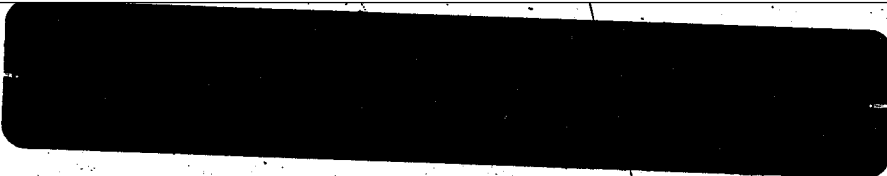


Public Disclosure Authorized



Public Disclosure Authorized

BANCO MUNDIAL INFORME ANUAL 1990

Public Disclosure Authorized



BANCO MUNDIAL INFORME ANUAL 1990



Banco Mundial
Washington, D.C. 20433, U.S.A.

Fotografías

Portada: H. Gruyaert/Magnum
Página 100: Yosef Hadar/Banco Mundial
Página 123: Banco Mundial
Página 131: Yosef Hadar/Banco Mundial
Página 141: John Cleave
Página 149: Khaled Abou Seif/Banco Mundial

Portada

Aprendizaje de las primeras letras en una escuela primaria en Chad. Este niño puede considerarse afortunado, pues en el mundo en desarrollo hay más de 100 millones de niños en edad escolar que no asisten a la escuela. En la página 66 se reseñan las conclusiones de un estudio preparado por el Banco Mundial sobre las formas de mejorar la educación primaria en los países en desarrollo.

Diseño de la portada: Joyce C. Petruzzelli

ISSN 0251-5466
ISBN 0-8213-1562-5

El Banco Mundial, la CFI y el OMGI

La expresión "Banco Mundial", según se usa en este Informe Anual, comprende el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y su afiliada, la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El BIRF tiene otras dos afiliadas, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI). El Banco, la CFI y el OMGI a veces se conocen colectivamente como "Grupo del Banco Mundial".

Todas estas instituciones persiguen el objetivo común de ayudar a elevar el nivel de vida de los países en desarrollo encauzando hacia ellos recursos financieros de los países desarrollados.

El BIRF, que se creó en 1945, es propiedad de los gobiernos de 152 países. Su capital está suscrito por sus países miembros, y financia sus operaciones crediticias principalmente con los empréstitos que obtiene en los mercados mundiales de capital. Además, una proporción importante de sus recursos proviene de sus utilidades no distribuidas y de los reembolsos de sus préstamos. En general, los préstamos del BIRF tienen un período de gracia de cinco años, son reembolsables en un plazo de 15 años o menos y se otorgan a países en desarrollo que se encuentran en las etapas más avanzadas de su crecimiento económico y social. La tasa de interés que el BIRF cobra sobre sus préstamos se calcula con arreglo a una fórmula basada en el costo de sus empréstitos.

El Convenio Constitutivo del Banco establece ciertas normas básicas por las cuales se rigen sus operaciones. Debe otorgar préstamos solamente para fines productivos y estimular el crecimiento económico de los países en desarrollo prestatarios. Asimismo, debe tomar debidamente en cuenta sus perspectivas de reembolso. Todos los préstamos se otorgan a gobiernos o han de estar garantizados por el gobierno respectivo. El empleo del importe de los préstamos no puede restringirse a las adquisiciones efectuadas en un país miembro determinado. Las decisiones del BIRF respecto al otorgamiento de préstamos deben basarse exclusivamente en consideraciones económicas.

La AIF se estableció en 1960 con la finalidad de prestar asistencia para los mismos objetivos que el BIRF, pero principalmente a los países en desarrollo más pobres, y en condiciones que suponen una carga menos pesada para sus balanzas de pagos que los préstamos del BIRF. Por consiguiente, la asistencia de la AIF se concentra en los países muy pobres, es decir, los que tienen un producto nacional bruto per cápita de \$650 o menos (en dólares de 1988). Más de 40 países pueden recibir fondos de la AIF conforme a este criterio.

Todos los países miembros del BIRF pueden serlo también de la AIF, y hasta la fecha han ingresado en ella 138 de esos países. Los fondos que facilita la AIF, denominados créditos para distinguirlos de los préstamos del BIRF, provienen en su mayor parte de las suscripciones a su capital, de las reposiciones generales de sus recursos que realizan los países miembros más industrializados y desarrollados, y de transferencias con cargo a los ingresos netos del BIRF. Los créditos de la AIF, que se conceden solamente a gobiernos, tienen un período de gracia de 10 años y un plazo de vencimiento de 35 ó 40 años, y están exentos de intereses.

La CFI se fundó en 1956. Su función consiste en contribuir al desarrollo económico de los países menos desarrollados promoviendo el crecimiento del sector privado de sus economías y contribuyendo a movilizar capital interno y extranjero para ese fin. Ser miembro del BIRF es un requisito para ingresar en la CFI, que tiene 135 países miembros. En el plano legal y financiero, la CFI y el BIRF son entidades separadas. La CFI tiene su propio personal de operaciones y jurídico, pero utiliza los servicios administrativos y de otro tipo del Banco.

El OMGI, que se estableció en 1988, tiene un mandato especializado: fomentar las inversiones de capital y otras inversiones directas en los países en desarrollo atenuando las barreras de carácter no comercial que obstaculizan la inversión. En cumplimiento de ese mandato, el OMGI ofrece a los inversionistas garantías contra riesgos no comerciales; asesora a los gobiernos de los países miembros en desarrollo

acerca de la formulación y aplicación de políticas, programas y procedimientos relacionados con las inversiones extranjeras, y auspicia el diálogo entre la comunidad comercial internacional y los gobiernos de los países receptores sobre cuestiones relativas a las inversiones. Al 30 de junio de 1990, 85 países habían suscrito el Convenio Constitutivo del OMGI, y 58 de ellos también lo habían ratificado.

Si bien tradicionalmente el Banco Mundial ha financiado todo tipo de obras de infraestructura, como caminos y ferrocarriles, servicios de telecomunicaciones, e instalaciones portuarias y de energía eléctrica, su estrategia de desarrollo también hace hincapié en las inversiones que pueden afectar en forma directa al bienestar de las grandes masas de personas

pobres de los países en desarrollo, incrementando su productividad e integrándolas activamente en el proceso de desarrollo.

Ante el deterioro de las perspectivas para los países en desarrollo en el decenio de 1980, el Banco inició un programa de financiamiento en apoyo del ajuste y la reforma de las políticas. Este financiamiento respalda programas de cambios específicos en las políticas y de reformas institucionales y sectoriales en los países en desarrollo, encaminados a promover un uso más eficiente de los recursos, y de ese modo: a) contribuir a lograr una balanza de pagos más viable a mediano y largo plazo, y a mantener el crecimiento frente a las graves limitaciones existentes, y b) sentar las bases para la reactivación del crecimiento en el futuro.

Indice

El Banco Mundial, la CFI y el OMGI 3

Carta de remisión 10

Actividades del Banco Mundial: panorama del ejercicio de 1990 11

Capítulo I—Directorio Ejecutivo 15

Medidas de política financiera 17

Evaluación de operaciones; ejecución y supervisión de proyectos 17

Medidas de política operacional 17

Administración 19

Comité para el Desarrollo 20

Comités del Directorio Ejecutivo 20

Capítulo II—Situación económica mundial 24

Resumen 24

Países industriales 25

Europa Oriental y Central 27

Exportadores de petróleo de ingresos altos 29

Países de ingresos bajos y medianos 29

Países de ingresos medianos gravemente endeudados 30

Deuda y corrientes financieras 30

Precios de los productos básicos 36

Tendencias del comercio mundial 37

Medio ambiente 39

Capítulo III—Banco Mundial: ejercicio de 1990 42

Novena reposición de los recursos de la AIF 42

Iniciativas para Africa al Sur del Sahara 46

Iniciativas para respaldar el proceso de reforma en Europa 53

Enfasis especial de las operaciones: deuda y ajuste 55

Enfasis especial de las operaciones: alivio de la pobreza y seguridad alimentaria 63

Enfasis especial de las operaciones: recursos humanos (incluida la participación de la mujer en el desarrollo) 65

Enfasis especial de las operaciones: medio ambiente 71

Enfasis especial de las operaciones: promoción del sector privado y gestión del sector público 77

Capítulo IV—Finanzas del Banco Mundial 83

- Préstamos: BIRF 84
- Inversiones en activos líquidos: BIRF 86
- Recursos: BIRF 87
- Finanzas de la AIF 91
- Desembolsos desglosados según los proveedores 91
- Cofinanciamiento 94

Capítulo V—Actividades del Banco Mundial, la CFI, el OMGI y el CIADI 101

- Investigaciones del Banco Mundial 101
- Instituto de Desarrollo Económico 104
- Cooperación con otras organizaciones 107
- Asistencia técnica 114
- Evaluación de operaciones 115
- Auditoría interna 117
- Corporación Financiera Internacional 117
- Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) 119
- Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) 120

Capítulo VI—Panorama regional: ejercicio de 1990 121*América Latina y el Caribe 121*

- Reforma de las políticas: restablecimiento de la disciplina fiscal 124
- Actividades del Banco, ejercicio de 1990 125
- Cooperación y cofinanciamiento 128

Africa 130

- Tendencias subregionales 131
- Problemas del desarrollo a largo plazo 135

Asia 140

- Políticas para el crecimiento a mediano plazo 141
- Cuestiones de política pública y social 144
- Operaciones y estrategia del Banco 145

Europa, Oriente Medio y Norte de Africa 148

- Los países del Maghreb 150
- Cuatro países del Oriente Medio 151
- Evolución económica de los países exportadores de petróleo de alto ingreso 152
- Transformación económica de los países de Europa Oriental y Central 153
- Yugoslavia emprende una reforma 154
- Operaciones del Banco Mundial, ejercicio de 1990 156

Capítulo VII—Proyectos aprobados para su respaldo por el BIRF, la AIF y el Servicio Africano en el ejercicio de 1990 157**Estados financieros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 205**

- Balance general 206
- Estado de ingresos y gastos 208
- Estado de ingresos netos acumulados, no asignados 208
- Estado de cambios en la reserva general 208
- Estado de flujos de efectivo 209
- Estado resumido de los préstamos 210
- Estado resumido de los empréstitos 214
- Estado de las suscripciones al capital y de los derechos de voto 216

Notas a los estados financieros 220
 Informe de los auditores independientes 225

Estados financieros de la Asociación Internacional de Fomento, el Fondo Especial administrado por la AIF, el Servicio Especial de Asistencia para África al Sur del Sahara (Servicio Africano) administrado por la AIF y el Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF administrado por la AIF 227

Estado de recursos para compromisos 228
 Estado de cambios en los fondos líquidos 231
 Estado de situación financiera 232
 Estado resumido de créditos de fomento 234
 Estado de derechos de voto, y de suscripciones y contribuciones 237
 Notas a los estados financieros 240
 Informe de los auditores independientes 244

Apéndices del Banco Mundial 245

1 Gobernadores y Suplentes del Banco Mundial 246
 2 Directores Ejecutivos y Suplentes del Banco Mundial y sus derechos de voto 249
 3 Funcionarios superiores y directores de departamento del Banco Mundial 251
 4 Oficinas del Banco Mundial 254

Cuadros del texto

Operaciones y finanzas: panorama de los ejercicios de 1986-1990 13

1.1 Presupuesto del Banco Mundial para el ejercicio que terminará el 30 de junio de 1991 16

2.1 Países del Grupo de los Siete: Producto, inflación, inversión y desempleo, 1980-89 26

2.2 Balanza en cuenta corriente de los países del Grupo de los Siete, 1982-89 27

2.3 Economías de ingresos bajos y medianos: Crecimiento del PIB y PIB per cápita, 1981-89 31

2.4 Economías de ingresos bajos y medianos: Inversión interna bruta y ahorro interno bruto como porcentaje del PIB, 1980-89 32

2.5 Balanza de pagos de las economías de ingresos bajos y medianos: Bienes, servicios y transferencias privadas, 1981-89 34

2.6 Deuda pública y privada a largo plazo y corrientes financieras, 1980-89 34

2.7 Países de ingresos bajos y medianos: Deuda a mediano y largo plazo, servicio de la deuda y desembolsos brutos, 1982-89 36

2.8 Precios de los productos básicos, 1982-89 37

2.9 Principales países exportadores que participan en el comercio mundial de mercancías, 1989 40

3.1 Aportaciones a la novena reposición de los recursos de la AIF 43

3.2 Necesidades de AOD de los países de África al Sur del Sahara, 1981-2000 49

3.3 Asignaciones de reflujos de la AIF, ejercicios de 1989-90 50

3.4 Compromisos del BIRF para la reducción de la deuda y de su servicio, ejercicios de 1988-90 57

3.5 Operaciones para fines de ajuste del Banco Mundial, ejercicio de 1990 60

3.6 Transferencias netas del Banco Mundial a los países de ingresos medianos gravemente endeudados 61

-
- 4.1 Empréstitos del BIRF, ejercicio de 1990 88
 - 4.2 Desembolsos en divisas y en moneda nacional del BIRF y la AIF, por países proveedores 92
 - 4.3 Desembolsos del BIRF y la AIF por concepto de bienes, obras y servicios provenientes de determinados países no pertenecientes a la Parte I, ejercicio de 1990 93
 - 4.4 Desembolsos en divisas del BIRF y la AIF, por países proveedores 95
 - 4.5 Desembolsos en divisas del BIRF y la AIF, por proveedor y tipo de bienes, ejercicio de 1990 96
 - 4.6 Operaciones cofinanciadas del Banco Mundial por región, ejercicios de 1989-90 97

 - 5.1 Actividades de asistencia didáctica e institucional del IDE, ejercicios de 1987-90 105
 - 5.2 Reuniones de grupos de coordinación de la ayuda presididas por el Banco Mundial en el ejercicio de 1990 109

 - 6.1 América Latina y el Caribe: Población y PNB per cápita en 1988 de los países prestatarios en los ejercicios de 1988-90 121
 - 6.2 Operaciones con prestatarios en América Latina y el Caribe, por sectores, ejercicios de 1981-90 122
 - 6.3 Transferencias netas a países de América Latina y el Caribe 128
 - 6.4 África: Población y PNB per cápita en 1988 de los países prestatarios en los ejercicios de 1988-90 130
 - 6.5 Operaciones con prestatarios en África, por sectores, ejercicios de 1981-90 132
 - 6.6 Transferencias netas a países de África 137
 - 6.7 Asia: Población y PNB per cápita en 1988 de los países prestatarios en los ejercicios de 1988-90 140
 - 6.8 Operaciones con prestatarios en Asia, por sectores, ejercicios de 1981-90 142
 - 6.9 Transferencias netas a países de Asia 146
 - 6.10 Europa, Oriente Medio y Norte de África: Población y PNB per cápita en 1988 de los países prestatarios en los ejercicios de 1988-90 148
 - 6.11 Operaciones con prestatarios en Europa, Oriente Medio y Norte de África, por sectores, ejercicios de 1981-90 150
 - 6.12 Transferencias netas a países de Europa, Oriente Medio y Norte de África 154

 - 7.1 Proyectos aprobados por el BIRF y la AIF en el ejercicio de 1990, por regiones 179
 - 7.2 Proyectos aprobados por el BIRF y la AIF en el ejercicio de 1990, por sectores 181
 - 7.3 Préstamos del BIRF aprobados durante el ejercicio de 1990 187
 - 7.4 Créditos de la AIF aprobados durante el ejercicio de 1990 193
 - 7.5 Total acumulado de operaciones crediticias del BIRF y la AIF, al 30 de junio de 1990, por objetivo principal y región 198
 - 7.6 Tendencias de las operaciones crediticias del BIRF y la AIF, ejercicios de 1988-90 (US\$) 200
 - 7.7 Tendencias de las operaciones crediticias del BIRF y la AIF, ejercicios de 1988-90 (%) 200
 - 7.8 Total acumulado de operaciones crediticias del BIRF y la AIF, al 30 de junio de 1990, por prestatario o garante 201

Recuadros del texto

- 3.1 Expansión de las capacidades en Africa 48
- 3.2 La diversidad biológica en Madagascar 73
- 3.3 Examen de las políticas del Banco relativas al sector financiero 81
- 6.1 México renegocia su deuda 126
 - Incluye cuadro:
 - 6.A Opciones escogidas por los acreedores y alivio de la deuda resultante 127
- 6.2 Planificación familiar en Zimbabwe y Botswana 135
- 6.3 El Programa Ambiental para el Mediterráneo 155

Gráficos

- Financiamiento del BIRF y la AIF, por tipo de instrumento utilizado, ejercicio de 1990 12
- 2.1 LIBOR real a seis meses 28
- 2.2 Coeficientes de inversión—PIB 33
- 2.3 Desembolsos y servicio de la deuda 35
- 3.1 Financiamiento del BIRF y la AIF a los países más pobres, ejercicios de 1981-90 45
- 4.1 Relación reservas/préstamos del BIRF, ejercicio de 1986-90 83
- 4.2 Desembolsos brutos y netos del BIRF a países, ejercicios de 1986-90 84
- 4.3 Composición de monedas del fondo común del BIRF 85
- 4.4 Costo después de los intercambios y vigencia media del programa de empréstitos del BIRF, ejercicios de 1986-90 90
- 5.1 Colaboración operativa entre el Banco y las ONG, por región, ejercicios de 1973-90 111
- 5.2 Colaboración operativa entre el Banco y las ONG, por tipo de ONG, ejercicios 1973-90 111

Carta de remisión

En este Informe Anual, que ha sido preparado por los Directores Ejecutivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) con arreglo a lo establecido en los Reglamentos de ambas organizaciones, se consignan detalles de los acontecimientos que tuvieron lugar durante el período del 1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990. El Sr. Barber B. Conable, Presidente del BIRF y de la AIF y Presidente de los respectivos Directorios Ejecutivos, ha presentado este Informe, junto con sus correspondientes presupuestos administra-

tivos y estados financieros auditados, a las Juntas de Gobernadores.

Los Directores desean expresar su reconocimiento a los funcionarios del Banco por su dedicación a los ideales de la institución. Su constante profesionalismo le ha permitido al Banco responder con flexibilidad e imaginación a las necesidades de los países en desarrollo.

Los Informes Anuales de la Corporación Financiera Internacional, del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones y del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones se publican por separado.

Directores Ejecutivos

Ibrahim A. Al-Assaf
 Fawzi Hamad Al-Sultan
 Paul Arlman
 J. S. Baijal
 Mourad Benachenhou
 Gerhard Boehmer
 Cesare Caranza
 E. Patrick Coady
 Jacques de Groot
 J. S. A. Funna
 Jonas H. Haralz
 Jean-Pierre Landau
 Chang-Yuel Lim
 André Milongo
 Raymundo Morales
 David Peretz
 Jorge Pinto
 Frank Potter
 Masaki Shiratori
 Vibul Aunsunnta
 Eduardo Wiesner
 Zhang Junyi

Suplentes

Abdulaziz Al-Sehail
 Mohamed W. Hosny
 Cvitan Dujmović
 M. Mustafizur Rahman
 Salem Mohamed Omeish
 Bernd Esdar
 Fernando S. Carneiro
 Mark T. Cox, IV
 Bahar Sahin
 Jabez A. Langley
 Jorunn Maehlum
 Stéphane Pallez
 Robert G. Carling
 Jean-Pierre Le Boudier
 Félix Alberto Camarasa
 Robert Graham-Harrison
 Silvia Charpentier
 Clarence Ellis
 Yukio Yoshimura
 Le Van Chau
 Pedro Sampaio Malan
 Jin Liquan

7 de agosto de 1990

Actividades del Banco Mundial: panorama del ejercicio de 1990

Este primer ejercicio del decenio de 1990 ha sido auspicioso para el Banco Mundial y sus afiliadas.

En el curso del ejercicio se llegó a un acuerdo sobre una reposición de los recursos de la AIF por valor de \$15.500 millones para el trienio de los ejercicios de 1991-93. Dado que el monto total de esta reposición representa un aumento respecto del de la anterior, se ha mantenido el valor real de las contribuciones de los donantes a la octava reposición. Durante los ejercicios de 1991-93, se dará una elevada prioridad a tres esferas programáticas: reducción de la pobreza, respaldo de políticas macroeconómicas y sectoriales satisfactorias y protección del medio ambiente.

También se llegó a un acuerdo en principio con los posibles donantes acerca de los lineamientos generales de una segunda fase del programa especial de asistencia para los países de bajos ingresos de Africa al Sur del Sahara agobiados por la deuda. Mediante este programa trienal, que se inició en diciembre de 1987, se proporciona asistencia de rápido desembolso y alivio de la deuda en condiciones concesionarias para respaldar los esfuerzos de ajuste de esos países. La asistencia brindada a través del marco del programa se orienta a cubrir los déficit de balanza de pagos proyectados para 1991-93 en los países de bajos ingresos de Africa al Sur del Sahara agobiados por la deuda, ayudándolos así a entrar en una senda de crecimiento acelerado.

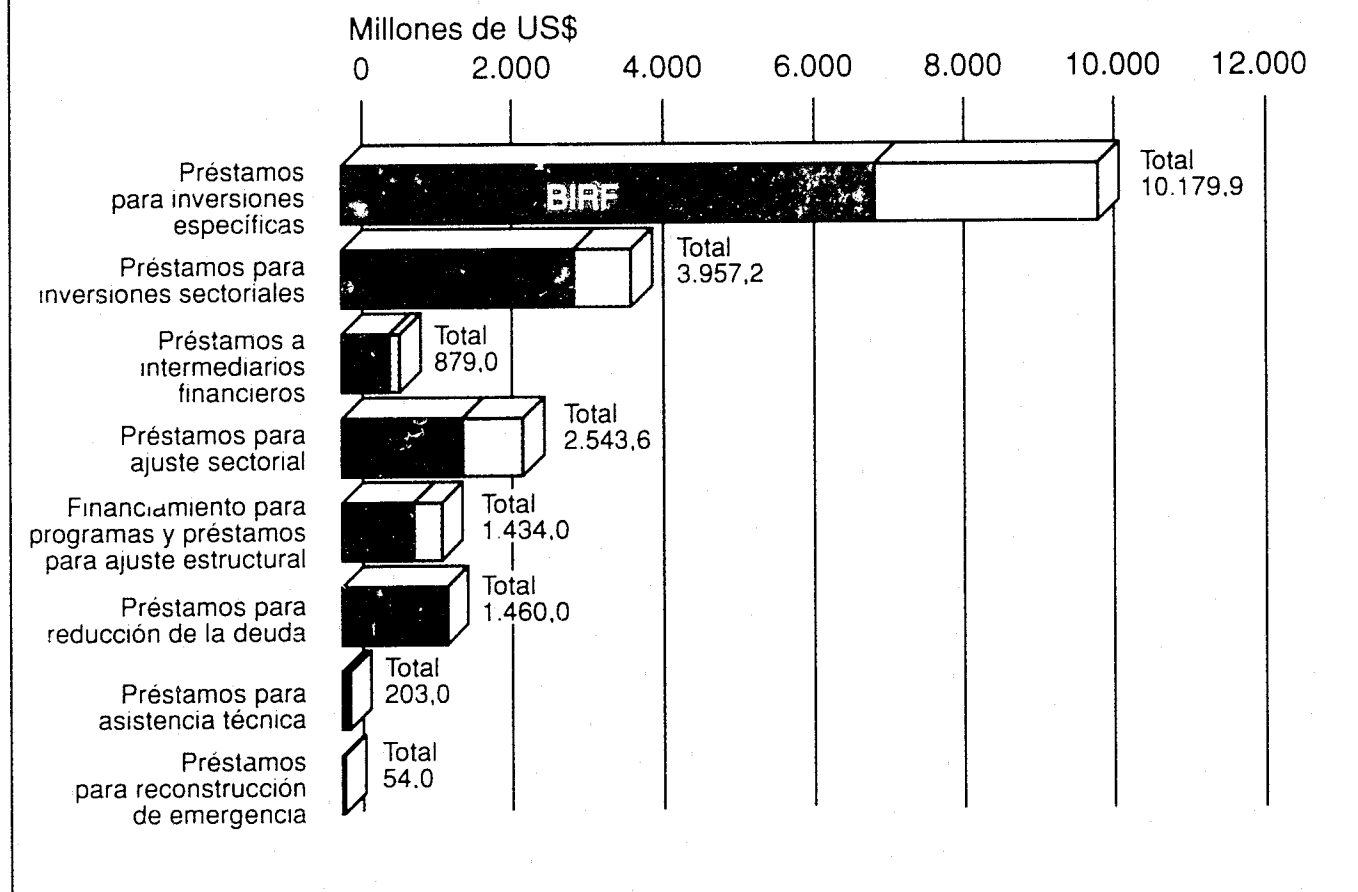
Bulgaria y Checoslovaquia solicitaron su ingreso en el BIRF en el ejercicio de 1990, y se enviaron misiones preliminares a ambos países. También se reactivaron las relaciones con Rumania; una misión exploratoria visitó Bucarest, y se han recibido solicitudes de asistencia técnica de las autoridades rumanas. Asimismo, durante el ejercicio el Banco inició su programa de operaciones crediticias en Polonia. Se aprobaron cinco proyectos, con compromisos por un total de \$781 millones, a fin de respaldar los esfuerzos de reforma del país. Prosiguieron las operaciones del Banco en Hungría, aprobándose tres préstamos que representan compromisos por un total de \$366 millones.

El Banco realizó activos esfuerzos para propiciar la concertación de acuerdos de reducción de la deuda y de su servicio entre México, Filipinas, Costa Rica y Venezuela y sus respectivos acreedores comerciales. El BIRF le otorgó a México un préstamo de \$1.260 millones para el apoyo de intereses, y reservó \$750 millones de compromisos para la reducción del principal. Asimismo, aprobó un préstamo de \$200 millones a Filipinas para coadyuvar a la recompra de una parte de su deuda. En el caso de Costa Rica, el BIRF concedió una exención de su cláusula de obligación negativa para fines de garantía de los intereses. El BIRF ha reservado \$350 millones de compromisos de cuatro operaciones para fines de ajuste con objeto de contribuir a financiar el programa de reducción de la deuda de Venezuela.

Durante el ejercicio el Banco contrajo compromisos por valor de \$3.969 millones para respaldar programas de ajuste. Aprobó 11 operaciones para fines de ajuste correspondientes a países de ingresos medianos gravemente endeudados, y otras 20 con destino a países de bajos ingresos de Africa al Sur del Sahara agobiados por la deuda.

El Banco emprendió un programa destinado a integrar sus actividades de reducción de la pobreza en sus estrategias de asistencia a los países en el curso del ejercicio. En el programa de trabajo para cada país, se ha identificado una serie de tareas cuyo principal objetivo es la reducción directa de la pobreza de grupos específicos de la población. Se prevé que más de 200 operaciones del programa de operaciones crediticias del Banco para los ejercicios de 1990-93 formarán parte de este programa básico de lucha contra la pobreza. Muchas de esas operaciones se centrarán en actividades productivas tradicionales, como crédito rural, empresas de pequeña escala, caminos vecinales, pesca, riego y extensión agrícola. Un grupo importante de operaciones se relaciona también con los sectores sociales, particularmente los de salud y nutrición, educación, abastecimiento de agua potable, alcantarillado y vivienda urbana. El programa básico de lucha contra la pobreza también comprende

Financiamiento del BIRF y la AIF, por tipo de instrumento utilizado, ejercicio de 1990



proyectos y programas encaminados a aminorar el crecimiento demográfico, promover mayores oportunidades para las mujeres, proteger el medio ambiente y fomentar la seguridad alimentaria.

Los préstamos para educación superaron la cifra de \$1.000 millones por primera vez en el ejercicio de 1990. Se aprobaron 21 proyectos educativos para los que el Banco facilitó \$1.487 millones. En esta forma el Banco avanzó hacia el cumplimiento de la promesa que hiciera su Presidente en marzo de 1990 de elevar el financiamiento para educación a más de \$1.500 millones anuales durante los tres próximos ejercicios.

El Banco también alcanzó otra meta anunciada en noviembre de 1989, la de incrementar el financiamiento para el sector de población, salud y nutrición a \$800 millones anuales en el tiempo abarcado por los ejercicios de 1990-92, pues en el ejercicio de 1990 ese financiamiento ascendió a \$933 millones.

Durante el ejercicio se redoblaron los esfuerzos por integrar las consideraciones ambientales en las operaciones, políticas y actividades de investigación del Banco. Se adoptó un sistema para el estudio preliminar de los aspectos

ambientales de todos los proyectos nuevos; en el caso de los proyectos que pueden tener un efecto importante en el medio ambiente, ese estudio va seguido de una evaluación ambiental completa. De los 222 préstamos y créditos aprobados durante el ejercicio, 107, o el 48%, tenían componentes ambientales. También se aprobaron proyectos relacionados exclusivamente con el medio ambiente en Bolivia, el Brasil y Madagascar. Prosigue asimismo la preparación de propuestas relativas a un mecanismo piloto que le permita al Banco ayudar a los países en desarrollo a tomar medidas para proteger la capa de ozono, reducir las emisiones de gases de invernadero y las emisiones que resultan en contaminación transfronteriza, proteger los recursos hídricos internacionales contra los peligros de degradación, preservar la diversidad biológica y contribuir en otras formas al alivio de los problemas ambientales de nuestro planeta.

El Banco y sus afiliadas también intensificaron durante el ejercicio el proceso de integración de su programa de acción para la promoción del sector privado en sus operaciones habituales. El número de operaciones con com-

Operaciones y finanzas: panorama de los ejercicios de 1986-1990

(millones de US\$, a menos que se indique otra cosa: ejercicios económicos)

Partidas	1986	1987	1988	1989	1990
BIRF					
Compromisos ^a	13.179	14.188	14.762	16.433	15.180
Desembolsos ^a	8.263	11.383	11.636	11.310	13.859
Desembolsos netos ^a	4.432	5.656	3.428	1.921	5.717
Empréstitos nuevos	10.609	9.321	10.832	9.286	11.720
Ingresos netos	1.243	1.113	1.004	1.094	1.046
Capital suscrito	77.526	85.231	91.436	115.668	125.262
Límite estatutario para los préstamos	81.692	89.870	100.474	125.429	137.046
Préstamos pendientes	61.064	75.792	81.791	77.942	89.052
<i>Coeficientes clave</i>					
Préstamos pendientes como porcentaje del límite para los préstamos	75	84	81	62	65
Coefficiente de cobertura de intereses	1,24	1,18	1,15	1,17	1,17
Coefficiente de liquidez (porcentaje)	56	50	50	52	47
Relación reservas/préstamos	8,5	8,7	9,3	10,2	10,8
AIF^b					
Compromisos	3.140	3.486	4.459	4.934	5.522
Desembolsos	3.154	3.088	3.397	3.597	3.845
Desembolsos netos	3.021	2.940	3.241	3.404	3.628

a. Excluidos los préstamos a la CFI.

b. Los datos relativos a la AIF no comprenden el Servicio Especial de Asistencia para Africa al Sur del Sahara, pero sí incluyen los montos correspondientes al Fondo Especial.

ponentes de promoción del sector privado ha subido en más de un tercio desde que se inició el programa de acción en enero de 1988: la participación del personal en actividades analíticas en esta esfera ha aumentado considerablemente, y las aprobaciones de la Corporación Financiera Internacional (CFI) se han elevado en un 12%. Además, se estableció un programa ampliado de cofinanciamiento para ayudar a incrementar las corrientes de fondos a los países en desarrollo mediante el suministro de garantías de préstamos comerciales y emisiones de bonos del sector privado, así como de obligaciones gubernamentales en el caso del financiamiento con recurso limitado, todo ello en el contexto de proyectos aprobados por el Banco. En esta esfera, los Directores Ejecutivos autorizaron al Banco a negociar una garantía para una colocación privada de \$100 millones de la Housing Development Finance Corporation de la India (relacionada con un préstamo de \$250 millones otorgado por el BIRF a dicha entidad en marzo de 1988).

Los compromisos de financiamiento contraídos por el Banco durante el ejercicio de 1990 ascendieron a \$20.702 millones; de esa suma,

\$15.180 millones correspondieron al BIRF y \$5.522 millones a la AIF. Los compromisos del BIRF bajaron en \$1.254 millones en relación con el monto total registrado en el ejercicio anterior, mientras que los de la AIF se elevaron en \$588 millones y alcanzaron un monto total sin precedentes.

Este nivel de financiamiento le permitió al Banco respaldar importantes cambios de las políticas y esfuerzos de desarrollo en un gran número de países. Pero en los casos en que, a su juicio, el desempeño y los cambios de las políticas no eran satisfactorios, el Banco no aprobó operaciones crediticias. Esto sucedió en el caso de varias operaciones de gran envergadura en el ejercicio de 1990, razón por la cual el financiamiento total del BIRF no fue tan alto como se había previsto inicialmente.

Las inversiones de la CFI siguieron aumentando. La Corporación aprobó inversiones por cuenta propia por valor de \$1.500 millones, que correspondieron a 122 proyectos con un costo total de \$9.400 millones.

El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), la afiliada más nueva del

Banco, emitió sus primeras garantías durante el ejercicio, con una responsabilidad contingente máxima total de \$132,3 millones. El Organismo garantizó cuatro proyectos, que representan un total de inversiones extranjeras directas de \$1.040 millones.

El BIRF siguió fortaleciendo su estructura financiera en el ejercicio de 1990. Las suscripciones al reciente aumento general de su capital de \$74.800 millones avanzaron en la forma programada, las nuevas políticas de gestión de monedas adoptadas en el ejercicio de 1989 se aplicaron con éxito y continuó mejorando la relación reservas/préstamos.

Los desembolsos netos del BIRF a los países miembros experimentaron un pronunciado aumento, elevándose a \$5.700 millones del nivel de \$1.900 millones registrado en el ejercicio de 1989, en el que su volumen se vio muy limitado por los cuantiosos pagos anticipados efectuados por algunos países miembros. Los desembolsos netos de la AIF aumentaron en \$224 millones, a \$3.600 millones.

El BIRF obtuvo empréstitos por el equivalente de \$11.700 millones en los mercados financieros del mundo en el ejercicio de 1990. El programa de empréstitos comprendió la introducción de un innovador instrumento, los bonos globales en dólares estadounidenses. Los ingresos netos ascendieron a \$1.046 millones, y de esa suma \$750 millones se asignaron a la reserva general. Guyana y Honduras eliminaron sus atrasos con el Banco en junio de 1990, al realizar pagos de \$55,3 millones y \$152,6 millones, respectivamente.

Con el ingreso de Angola el 19 de septiembre de 1989, el número total de miembros del BIRF subió a 152. Al final del ejercicio, estaban tramitándose las solicitudes de ingreso en el BIRF de Bulgaria, Checoslovaquia, Namibia y Suiza.

Angola también ingresó en la AIF el 19 de septiembre de 1989, haciendo aumentar el número de sus miembros a 138. Cuando finalizó el ejercicio, se estaban tramitando las solicitudes de ingreso en la AIF de Checoslovaquia, Namibia, Portugal y Suiza.

Capítulo I

Directorio Ejecutivo

El Convenio Constitutivo del Banco confiere todas las facultades de la organización a su Junta de Gobernadores, que está integrada por un Gobernador de cada país miembro. Con excepción de algunas que les están específicamente reservadas en el Convenio Constitutivo, los Gobernadores del Banco han delegado sus facultades en un Directorio Ejecutivo, cuyos miembros cumplen su cometido con dedicación exclusiva en la sede del Banco. Hay 22 Directores Ejecutivos, y cada uno designa un Suplente. Según lo estipulado en el Convenio Constitutivo, cinco Directores Ejecutivos son designados por los cinco países miembros que tienen el mayor número de acciones del capital social, y los restantes son elegidos por los Gobernadores que representan a los demás países miembros.

El Presidente del Banco es también Presidente del Directorio Ejecutivo. Pocas veces se efectúan votaciones oficiales de los Directores Ejecutivos, pues en la práctica la mayoría de las decisiones del Directorio se adopta mediante consenso. Los Directores son responsables de la dirección de las operaciones generales del Banco. Determinan la política que ha de seguir la institución en el marco de su Convenio Constitutivo, y también deciden sobre todas las propuestas de préstamos y de créditos. El Presidente está a cargo del personal de operaciones del Banco y, bajo la dirección de los Directores Ejecutivos, conduce las actividades ordinarias de la institución.

Los Directores Ejecutivos son responsables asimismo de presentar a la Junta de Gobernadores, con ocasión de sus reuniones anuales, la auditoría de las cuentas, el presupuesto administrativo, el Informe Anual sobre las operaciones y políticas del Banco Mundial y cualquier otro asunto que, a su juicio, deba someterse a su consideración. Pueden presentar cuestiones a consideración de los Gobernadores ya sea durante las reuniones anuales o en cualquier otra oportunidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Constitutivo, el Directorio Ejecutivo ejerce su autoridad en tres esferas generales: a) al fiscalizar anualmente los programas finan-

cieros y de operaciones y los presupuestos administrativos (véase el Cuadro 1.1), determina la asignación de los recursos financieros y de personal de la institución para el ejercicio siguiente; b) al examinar propuestas específicas en materia de políticas, ya sea anualmente (por ejemplo, sobre la asignación de los ingresos netos, la remuneración del personal, el programa de investigaciones) o periódicamente (por ejemplo, sobre las necesidades de capital del Banco, las políticas financieras, las condiciones de los préstamos, las prioridades sectoriales), establece la orientación de las políticas del Banco, y c) al analizar las evaluaciones *ex post* de los proyectos ya terminados respaldados por el Banco y la experiencia de éste en los diversos sectores y con determinadas políticas, y al considerar las propuestas para futuras actividades de esta índole, asegura que el Banco y los países miembros puedan beneficiarse de las lecciones de la experiencia.

En cumplimiento de su responsabilidad de supervisar los programas financieros y de operaciones del BIRF y de la AIF, a finales del ejercicio de 1990 el Directorio Ejecutivo aprobó la asignación de \$750 millones de los ingresos netos del ejercicio de 1990 a la reserva general; los \$296 millones restantes se sumaron a los ingresos netos acumulados sin asignar hasta que se tome una decisión al respecto. Además, el Directorio Ejecutivo realizó el examen de mediados del ejercicio de los programas financieros y de operaciones y de los presupuestos administrativos para dicho ejercicio, y se reunió en calidad de comité plenario para estudiar las prioridades presupuestarias y la orientación de las políticas para el ejercicio de 1991. El Directorio también se constituyó en comité plenario para analizar el marco a mediano plazo (ejercicios de 1991-93) para la planificación presupuestaria. Antes de finalizar el ejercicio, el Directorio estableció niveles indicativos para los préstamos del BIRF en el ejercicio de 1991 de entre \$16.000 y \$18.000 millones, así como un programa indicativo de operaciones crediticias para la AIF de 4.400 millones en derechos especiales de giro (DEG).

Cuadro 1.1. Presupuesto del Banco Mundial para el ejercicio que terminará el 30 de junio de 1991
(millones de US\$)

	Presupuesto para el ejercicio de 1991
Por unidades orgánicas	
Junta de Gobernadores	4,0
Directores Ejecutivos y Comité para el Desarrollo	27,6
Oficinas ejecutivas	1,8
Secretaría	6,0
Operaciones	541,2
Finanzas	65,8
Políticas, investigaciones y asuntos externos	134,3
Personal y administración	96,7
Planificación y presupuestación	11,7
Departamento Jurídico, CIADI y OMGI	18,8
Servicio de evaluación de operaciones	11,4
Tribunal Administrativo, ombudsman y Comité de Apelaciones	1,6
Total parcial	920,9
Imprevistos	9,6
Total parcial	930,5
Menos	
Reembolsos	-37,2
Honorario por servicios a la CFI y el OMGI	-8,0
Total parcial	885,3
Más	
Operaciones de inversión	11,2
Donaciones para programas especiales	65,6
Total del BIRF y la AIF	962,1
Por categorías de gastos	
Gastos de personal	612,6
Viajes relacionados con las operaciones	88,8
Gastos de representación	2,9
Honorarios de consultores	72,3
Servicios por contrato (incluidas donaciones)	89,1
Gastos generales	
Ocupación de locales de oficina	45,1
Comunicaciones	23,4
Depreciación	21,4
Otros gastos	42,1
Total parcial	997,7
Imprevistos	9,6
Total parcial	1.007,3
Menos	
Reembolsos	-37,2
Honorario por servicios a la CFI y al OMGI	-8,0
Total del BIRF y la AIF	962,1
Del cual	
BIRF	636,1
AIF	326,0

NOTA: El presupuesto para el ejercicio que terminará el 30 de junio de 1991 ha sido aprobado por los Directores Ejecutivos de conformidad con los Reglamentos del BIRF y la AIF. Los Directores Ejecutivos han aprobado también un presupuesto de capital de \$20,3 millones para el ejercicio de 1991.

Medidas de política financiera

Durante el ejercicio se mantuvo a los Directores Ejecutivos informados de la marcha de las negociaciones de los Suplentes de la AIF sobre la novena reposición de los recursos de la institución y, en enero de 1990, aprobaron la presentación a los Gobernadores de la Asociación del informe titulado "Aumento de los Recursos: Novena Reposición", en el que se proponía una reposición de DEG 11.680 millones por los donantes de la AIF, incluidos DEG 184 millones de donaciones de Suiza¹. Al aprobar este informe para su presentación a los Gobernadores, los Directores Ejecutivos convinieron en considerar, sin con ello prejuzgar el resultado de sus deliberaciones al respecto, varias cuestiones sobre las cuales el informe recomendaba que tomaran medidas, entre ellas, los procedimientos para la liberación de los tramos, el examen de la estrategia relativa a los distintos países, el análisis de la colaboración entre el Banco y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y las transacciones de conversión de la deuda en medidas de protección de los recursos naturales².

El Directorio también tomó parte en la formulación de nuevas políticas relativas a la introducción de innovaciones en el programa de empréstitos y de gestión de monedas del BIRF. Aprobó una emisión de bonos en dólares estadounidenses a plazo intermedio, por valor de \$1.500 millones, para su distribución simultánea en el mercado de eurodólares y en el mercado nacional de los Estados Unidos y, al mismo tiempo, un mecanismo de fijación diferida de las tasas de interés que le permite al BIRF establecer el costo final que suponen los intereses sobre dicha emisión de bonos en forma escalonada en vez de únicamente en el momento de su lanzamiento³. Más adelante en el ejercicio, el Directorio examinó el desempeño de la primera emisión de bonos globales del BIRF en dólares estadounidenses y dio una autorización contingente para la realización de una segunda transacción de esta índole, también por un monto de \$1.500 millones. Tras aprobar en el ejercicio de 1989 revisiones del método de gestión de la composición de monedas de los préstamos y del sistema de tasas de interés variables sobre las operaciones del Banco, el Directorio determinó el progreso del nuevo sistema a través de un examen de la aplicación de las políticas de gestión de monedas del BIRF⁴. En el contexto de la supervisión de las otras operaciones de obtención de fondos efectuadas por la institución, el Directorio, teniendo en cuenta la información que mensualmente recibe sobre la situación del programa de empréstitos y las deliberaciones

sobre los informes trimestrales relativos a las operaciones mencionadas, aprobó, sobre una base trimestral, la facultad para contratar empréstitos a nivel mundial en el marco del plan general de captación de fondos para el ejercicio económico de 1990.

Además de sus reuniones oficiales, los Directores Ejecutivos mantuvieron sesiones de información y seminarios sobre política financiera relacionados con los procedimientos a utilizar en el caso de los países que están en mora, la estrategia cooperativa para abordar las obligaciones en mora con el BIRF y el FMI y la utilización por el BIRF de transacciones de intercambio (*swaps*).

Evaluación de operaciones; ejecución y supervisión de proyectos

En cumplimiento de su responsabilidad de examinar las evaluaciones *ex post* de los proyectos y las propuestas de futuras actividades en esa esfera, el Directorio siguió prestando especial atención a la labor del Departamento de Evaluación de Operaciones (DEO). Este departamento, que funciona bajo la dirección del Director General de Evaluación de Operaciones, en el plano administrativo depende del Presidente del Banco, pero es responsable directamente ante los Directores Ejecutivos. El Directorio consideró el informe del DEO sobre su programa de trabajo y presupuesto de personal para el ejercicio de 1990, sobre la situación de la labor del departamento y sobre la evaluación *ex post* de las operaciones. También consideró el informe anual sobre los resultados de los proyectos preparado por el DEO, y convino en que el mismo se publicara para su distribución fuera del Banco. El Directorio examinó además el decimoquinto informe anual sobre la ejecución y supervisión de proyectos, en el que se resumía el estado de las operaciones en marcha en el ejercicio de 1989. Ese informe, preparado por el complejo de operaciones del Banco, comprendía una evaluación del desempeño de la cartera de inversiones en los países que aplican programas de ajuste.

Medidas de política operacional

Durante el ejercicio de 1990, el Directorio abordó varias cuestiones fundamentales relacionadas con las prioridades y estrategias operacionales del Banco. Revistieron especial importancia las amplias deliberaciones que realizó sobre la estrategia del Banco relativa a

¹ Para más detalles, véase la página 42.

² Para más detalles, véase la página 45.

³ Para más detalles, véase la página 87.

⁴ Para más detalles, véase la página 84.

la deuda y la aprobación de las directrices y procedimientos operacionales para la utilización de los recursos del Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF.

El Directorio examinó de nuevo las directrices operacionales del Banco acerca de la reducción de la deuda y de su servicio que había aprobado en el ejercicio de 1989. Al mismo tiempo que brindó más orientación respecto de su aplicación, expresó su satisfacción general con las normas que rigen la función del Banco en las operaciones de reducción de la deuda y de su servicio, y convino en que debería mantenerse inalterado el marco básico de las políticas relativas a ese programa⁵. Esta posición fue respaldada posteriormente por el Comité para el Desarrollo, que instó al Banco y al FMI a que continúen apoyando la nueva estrategia relativa a la deuda, con la flexibilidad necesaria de conformidad con las normas establecidas.

Asimismo, el Directorio creó el Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF con objeto de ayudar a rebajar el endeudamiento de esos países con los bancos comerciales. A este respecto, los Directores recomendaron a la Junta de Gobernadores la transferencia de \$100 millones de los ingresos netos obtenidos por el BIRF en el ejercicio de 1989 al mencionado Fondo, y autorizaron la aceptación de aportaciones al mismo provenientes de otros donantes⁶.

El Directorio también se mantuvo al corriente de las actividades de reducción de la deuda de los distintos países. En este sentido, consideró la preparación de una operación para la reducción de la deuda de Bolivia, la evolución de las conversaciones entre Mozambique y el comité coordinador de sus bancos comerciales, y la situación de las negociaciones relativas a la deuda de Costa Rica, Filipinas, México y Venezuela.

Durante el ejercicio de 1990, el Directorio aprobó un programa piloto de operaciones ampliadas de cofinanciamiento encaminado a mejorar el acceso de los prestatarios a los mercados de capital privados en el contexto de la estrategia general del Banco de asistencia a los distintos países y de las limitaciones relacionadas con la gestión de los riesgos. El Directorio convino en que la cantidad de fondos del Banco que se comprometería para dicho programa no excedería de \$2.000 millones antes de que realizase su primer examen del mismo en el ejercicio de 1991⁷.

El Directorio abordó varias otras cuestiones de importancia fundamental para la estrategia de desarrollo del Banco. Por lo que respecta a la aminoración de la pobreza, examinó un

informe sobre la marcha del programa encaminado a lograr ese objetivo que ha emprendido el Banco⁸, e hizo aportaciones al *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990*, en el que se analizan cuestiones relacionadas con el desarrollo desde la perspectiva del alivio de la pobreza. El Directorio también consideró un segundo informe sobre la marcha de los préstamos para fines de ajuste, que contenía varias recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la eficacia de esas operaciones para promover y mantener la recuperación del crecimiento, tomando en cuenta al mismo tiempo los aspectos sociales del ajuste⁹.

El Directorio siguió prestando especial atención a las perspectivas de desarrollo a largo plazo de los países de África al Sur del Sahara. Celebró un seminario para examinar un informe titulado *Sub-Saharan Africa: From Crisis to Sustained Growth* (África al Sur del Sahara: de la crisis al crecimiento sostenido), que se publicó posteriormente. Los Directores también consideraron la iniciativa para el fortalecimiento de las capacidades en África (IFCA), centrada en el análisis de las políticas y la gestión económica y orientada a promover el crecimiento económico y el desarrollo a largo plazo de los países de la región, y aprobó una participación financiera del Banco por un monto que no exceda del 15% de la cantidad de \$100 millones propuesta para ese programa piloto cuadrienal¹⁰.

El Directorio Ejecutivo siguió atribuyendo gran importancia a los aspectos ambientales de las operaciones del Banco. Sus miembros examinaron y presentaron al Comité para el Desarrollo un informe sobre el apoyo del Banco Mundial a la protección del medio ambiente, y en un seminario estudiaron el borrador de la directriz operacional del Banco sobre la evaluación ambiental de los proyectos. El Directorio también recibió información sobre la aplicación del proceso de evaluación ambiental que se utiliza para determinar los efectos en el medio ambiente de los proyectos nuevos respaldados por el Banco. En varias ocasiones, el Directorio consideró una propuesta relativa a un fondo para la protección del medio ambiente global, cuya creación se sugirió por primera vez en las reuniones anuales de 1989, que se abocaría a la protección de la capa de ozono, la reducción de las emisiones de gases

⁵ Para más detalles, véase la página 57.

⁶ Para más detalles, véase la página 58.

⁷ Para más detalles, véase la página 98.

⁸ Para más detalles, véase la página 64.

⁹ Para más detalles, véase la página 62.

¹⁰ Para más detalles, véase la página 48.

de invernadero, la protección contra la degradación de los recursos hídricos internacionales y la protección de la diversidad biológica¹¹.

En relación con la promoción del sector privado, el Directorio analizó el progreso alcanzado en cuatro aspectos prioritarios del programa de acción iniciado recientemente en esa esfera: el entorno comercial, la reestructuración del sector público, el desarrollo del sector financiero y el apoyo analítico¹². El Directorio también celebró seminarios sobre la función de la inversión extranjera directa en el suministro de financiamiento a los países en desarrollo y sobre la forma de fortalecer el proceso de reforma de las políticas comerciales.

En el marco de diversos seminarios, el Directorio examinó un informe sobre la marcha de la iniciativa del Banco para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo¹³, las políticas para mejorar la eficacia de la educación primaria en los países en desarrollo¹⁴ y, constituido en comité plenario, los informes preparados por dos grupos de trabajo del Banco, uno sobre las actividades relativas al sector financiero¹⁵ y otro sobre las oficinas de la institución ubicadas fuera de la sede.

Además, el Directorio, tanto constituido en comité plenario como a través de seminarios y sesiones de información, siguió la evolución de las estrategias de desarrollo de un gran número de países miembros. En calidad de comité plenario, examinó documentos sobre parámetros de política económica —preparados por los respectivos países con la colaboración de funcionarios del Banco y del FMI— correspondientes a 22 países. También recibió información oral sobre las reuniones mantenidas por grupos consultivos y grupos de coordinación de la ayuda, y siguió la marcha del programa de operaciones crediticias del Banco a través de sesiones de información trimestrales a cargo del Primer Vicepresidente, Operaciones, y de reuniones oficiosas sobre el proceso de tramitación de las operaciones del Banco para su consideración por el Directorio. Se organizó además para los Directores Ejecutivos un coloquio de dos días de duración acerca de las reformas que se están implantando en las economías socialistas que están en proceso de transición.

Al igual que en ejercicios anteriores, el Directorio estudió informes sobre las perspectivas de los países en desarrollo y el panorama a corto plazo de la economía mundial, consideró el progreso alcanzado con el actual programa quinquenal del Instituto de Desarrollo Económico y analizó el informe anual sobre el programa de investigaciones del Banco. El Directorio también celebró reuniones bianuales para examinar su propio programa de trabajo para el

año civil de 1990, según lo recomendado por su Comité Directivo.

Administración

En el ejercicio de 1990, el Directorio desarrolló una intensa actividad en lo que respecta a la adopción de importantes políticas para la administración del Banco. El Directorio se reunió en calidad de comité plenario y en sesión oficial a fin de aprobar un plan revisado de jubilación del personal. El plan se había reformulado con objeto de reflejar las tasas impositivas internacionales vigentes en los sueldos brutos que se utilizan para calcular las aportaciones del personal y las prestaciones; de brindar un mayor grado de flexibilidad a los funcionarios respecto de su jubilación; de ofrecer mejores prestaciones a los funcionarios que empiezan a trabajar en el Banco cuando se encuentran a la mitad de sus carreras; de proporcionar prestaciones más ventajosas a los miembros del personal que dejan el Banco antes de cumplir los requisitos necesarios para la jubilación; de suministrar a los jubilados más opciones en materia de conversión de monedas, y de dar opciones respecto de las prestaciones cuando la situación familiar cambia después de la jubilación.

En el ámbito de la política de personal, el Directorio también aprobó un reajuste de los sueldos para el ejercicio de 1990 (que refleja las disposiciones del sistema revisado de remuneración del personal que aprobó en el ejercicio de 1989) y medidas para la protección de los sueldos de los funcionarios cuyos cargos se rebajaron de categoría, y discutió el efecto de los cambios demográficos en la política revisada de remuneración del Banco. El Directorio aprobó asimismo la adopción de medidas provisionales para proteger a los funcionarios que no son ciudadanos de los Estados Unidos de las obligaciones impositivas adicionales derivadas de un cambio introducido en 1988 en la legislación estadounidense sobre sucesiones. El Directorio Ejecutivo consideró también los procedimientos para la designación de nuevos miembros del Tribunal Administrativo del Banco.

Igualmente en el plano administrativo, el Directorio autorizó la preparación de una nueva historia del Banco Mundial. La historia

¹¹ Para más detalles sobre las actividades del Banco orientadas a la protección del medio ambiente, véase la página 71.

¹² Para más detalles, véase la página 77.

¹³ Para más detalles, véase la página 68.

¹⁴ Para más detalles, véase la página 66.

¹⁵ Para más detalles, véase la página 81.

más reciente del Banco se publicó en 1973, y sólo analizaba las operaciones realizadas por la institución hasta 1970. Se prevé que la nueva historia del Banco, que será editada por la Brookings Institution, estará disponible para la celebración del quincuagésimo aniversario de la Conferencia de Bretton Woods (en julio de 1994); en esta obra no sólo se examinará la evolución de la institución desde 1970, sino que también se hará un nuevo examen de los orígenes e historia de los primeros años del Banco.

Tras haber aprobado, en el ejercicio de 1989, un plan para la rehabilitación del complejo principal de edificios del Banco, el Directorio ha seguido de cerca la marcha de su aplicación, incluido el concurso internacional para el diseño de los nuevos edificios y la adjudicación del contrato respectivo. Un Director Ejecutivo formó parte del jurado que seleccionó el ganador en el concurso de diseño.

El Directorio también examinó la estrategia del Banco en materia de gestión de los recursos de información y tecnología, así como sus políticas relativas a la divulgación de información que constan en la directriz de la institución sobre ese tema.

Comité para el Desarrollo

Los Directores Ejecutivos continuaron apoyando activamente la labor del Comité, proporcionando asistencia a sus miembros en la preparación de las reuniones, examinando el temario provisional de las mismas y analizando los informes del Presidente del Banco Mundial y los documentos de antecedentes que sirven de base para las deliberaciones de los ministros. Además, varios meses antes de cada reunión del Comité, el Directorio se reunió en calidad de comité plenario para discutir el temario preliminar y los lineamientos generales de los documentos de antecedentes a fin de asegurar que reflejasen debidamente las principales cuestiones planteadas y aspectos de interés para los miembros.

Como preparación para las dos reuniones que tuvieron lugar en el ejercicio de 1990, el Directorio consideró una amplia gama de documentos de antecedentes, entre los que cabe mencionar los relacionados con el medio ambiente; las necesidades de financiamiento para respaldar el ajuste estructural orientado al crecimiento; la aportación del sector privado al desarrollo y la función del Banco y del FMI de apoyo a dicho sector; el suministro de financiamiento para proteger el medio ambiente en todo el mundo; la estrategia de la deuda y su efecto en las perspectivas de desarrollo de todos los países gravemente endeudados, y las perspectivas de desarrollo a largo plazo de los países de África al Sur del Sahara.

El Comité Directivo de los Directores Ejecutivos examinó los comunicados emitidos por el Comité para el Desarrollo tras sus reuniones bianuales, y formuló sugerencias para asegurar que el programa de trabajo del Directorio respondiera a la orientación impartida por el Comité en esos comunicados.

Comités del Directorio Ejecutivo

Comité Conjunto de Auditoría. Este Comité, que se estableció en 1970, representa a los accionistas en la tarea de velar por que las prácticas financieras del Banco y sus actividades de evaluación ex post de las operaciones y de auditoría interna sean satisfactorias. El Comité constituye un cauce continuo a través del cual los auditores internos y externos pueden comunicarse con los Directores Ejecutivos.

En el desempeño de sus responsabilidades durante el ejercicio de 1990, el Comité propuso una firma privada de contadores independientes de prestigio internacional para que realizara la auditoría anual de las cuentas del Banco. El Comité estudió el alcance del examen de las cuentas realizado por los contadores independientes y los estados financieros anuales auditados por ellos. Además, mediante reuniones con los funcionarios superiores de finanzas del Banco, el Comité ayudó a dar seguridades al Directorio Ejecutivo de que los asuntos financieros de la institución se llevan en forma correcta. En este sentido, el Comité estudió y respaldó las recomendaciones relativas a la aplicación en el ejercicio de 1990 de la política del BIRF en lo que respecta al establecimiento de reservas para pérdidas por concepto de préstamos. También examinó las políticas y prácticas del Banco relativas a los países que están en mora, y consideró enfoques operacionales para solucionar el problema que plantean los atrasos prolongados en una forma cooperativa.

Como parte de su función de supervisión, el Comité realizó su examen anual de los programas de trabajo de los Departamentos de Evaluación de Operaciones y de Auditoría Interna. A través de dos subcomités, examinó informes de auditoría específicos para determinar si estos departamentos habían cumplido sus funciones en forma adecuada y eficiente. Además, el Comité examinó numerosos documentos preparados por el Departamento de Evaluación de Operaciones con objeto de identificar problemas o cuestiones de política que deban ser considerados por los Directores Ejecutivos.

El Comité está integrado por ocho Directores Ejecutivos que son nombrados por el Directorio para un período de dos años después de cada elección ordinaria de Directores Ejecutivos. El Sr. Gerhard Boehmer ha ocupado la presidencia del Comité desde noviembre de 1988.

Comité sobre Cuestiones Relativas a la Política de Personal. Este Comité se creó en 1980 con el nombre de Comité sobre Cuestiones Relativas a la Remuneración del Personal. Según sus términos de referencia, debe mantener constantemente en estudio las cuestiones relativas a la remuneración del personal y a cualquier otro asunto importante relacionado con la política de personal y, en los casos pertinentes, debe asesorar a los Directores Ejecutivos sobre la materia y mantener estrecho enlace con los Directores Ejecutivos del FMI sobre estas cuestiones, en vista de la necesidad de que exista paralelismo entre las dos instituciones.

Durante el ejercicio, el Comité se ocupó de varios temas importantes, entre ellos la introducción de cambios en el plan de jubilación del personal, asuntos relacionados con la estrategia de recursos humanos del Banco y el examen anual correspondiente a 1990 de la remuneración del personal.

Los cambios en el plan de jubilación del personal se adoptaron como resultado de un estudio del mismo llevado a cabo en respuesta a las recomendaciones formuladas en 1979 por el Comité Conjunto de los Directores Ejecutivos del Banco y del Fondo sobre asuntos relacionados con la remuneración del personal, en el sentido de que las administraciones de ambos organismos hicieran un nuevo examen de la base utilizada para determinar las pensiones y estudiaran muchos otros aspectos del sistema. Dado que este tema es complejo e importante, el Comité preparó un informe destinado al Directorio para ayudar a aclarar las cuestiones involucradas.

El primer informe del Banco sobre la estrategia en materia de recursos humanos se preparó en 1988. En vista de la complejidad de la actualización de dicho documento hecha en 1989, el Comité decidió estudiar las cuestiones y temas abarcados que todavía estaban pendientes, teniendo presentes las opiniones emitidas por los Directores Ejecutivos en el curso de su examen del documento actualizado. El Comité comenzó su estudio en mayo de 1990, y espera que el mismo continúe hasta bien entrado el segundo semestre del año. El estudio comprenderá la consideración de una amplia gama de asuntos que afectan al personal y a la administración del Banco, desde el avance profesional y la combinación de especialidades hasta la contratación y el control central en un entorno descentralizado.

Durante el pasado ejercicio, el Comité también examinó el estudio cuatrienal sobre las prestaciones para el personal de 1989, que se realizó en respuesta a las recomendaciones formuladas por el segundo Comité Conjunto de los Directores Ejecutivos del Banco y del

Fondo sobre la remuneración del personal. En este estudio, que fue preparado por consultores externos, se comparaban las prestaciones que brindan el Banco y el FMI con las que ofrecen comparadores de la República Federal de Alemania, los Estados Unidos y Francia. Se prevé que sus resultados servirán de punto de referencia para el examen "estructural" del conjunto de prestaciones del Banco que se realizará próximamente.

El Comité está compuesto de ocho Directores Ejecutivos que son nombrados por el Directorio para un período de dos años después de cada elección ordinaria de Directores Ejecutivos. El Sr. Jorge Pinto ha ocupado la presidencia del Comité desde noviembre de 1989.

Comité Ad Hoc sobre la Valoración del Capital del Banco. Los Directores Ejecutivos establecieron este Comité en julio de 1988 para que analizara la posibilidad de introducir cambios en la valoración del capital del Banco, así como otras medidas que ayuden a reducir la vulnerabilidad de la institución a las fluctuaciones de los tipos de cambio.

El Comité terminó su labor a mediados de 1989, y presentó su informe a los Directores Ejecutivos en agosto de ese año. Dicho informe contenía las siguientes conclusiones y recomendaciones:

"Si bien los miembros del Comité, con excepción de uno, consideran que el DEG sería el patrón de valor apropiado, el Comité también estima que para un cambio de esta índole en el patrón de valor debería haber un consenso general entre los miembros de la institución.

"Los miembros del Comité, con excepción de uno, recomiendan que los Directores Ejecutivos:

a) sigan tratando de llegar a un consenso sobre la adopción del DEG como el patrón de valor común apropiado de acuerdo con lo establecido en el Convenio Constitutivo del Banco;

b) examinen las perspectivas de llegar a tal acuerdo en el contexto del estudio, según lo dispuesto en la Sección 2 b) de su decisión del 14 de octubre de 1986 sobre la valoración del capital del Banco y cuestiones conexas;

c) lleven a cabo el próximo estudio, según lo establecido en el apartado b), a más tardar el 27 de abril de 1991, es decir, dentro de los tres años siguientes a la adopción por la Junta de Gobernadores del Banco de la Resolución No. 425, titulada 'Aumento general del capital de 1988', y

d) señalen este informe a la atención de la Junta de Gobernadores."

Los Directores Ejecutivos aprobaron las recomendaciones del Comité el 14 de septiembre de 1989.

El Sr. Eduardo Wiesner fue el presidente interino de este Comité, que estuvo integrado por ocho Directores Ejecutivos.

Comité Ad Hoc sobre Criterios para la Asignación de las Acciones del Capital del Banco. Los Directores Ejecutivos crearon este Comité en agosto de 1989. De acuerdo con sus términos de referencia, el Comité ha de examinar los criterios aplicados en el pasado para la asignación de acciones sobre una base especial, considerar distintas opciones para la adopción de nuevos criterios a ese respecto y recomendar criterios que sean aplicables a todos los países miembros. En este contexto, el Comité también ha de abordar la cuestión de los derechos de voto de los países miembros más pequeños, en el marco del informe final preparado por el Comité Ad Hoc sobre los Votos de los Países Miembros Más Pequeños. En relación con este mandato, se solicitó al Comité que tomase en cuenta la oportunidad de la adopción de la decisión sobre la novena revisión general de cuotas por el FMI y que, en todo caso, informase periódicamente a los Directores Ejecutivos sobre la aplicación y el progreso de su programa de trabajo.

En las reuniones que ha celebrado hasta ahora, el Comité ha estudiado la cuestión básica de si debe modificarse el actual sistema de asignación de las acciones, que se basa en el principio de mantener el paralelismo con las cuotas en el FMI y, en caso afirmativo, en qué forma debe modificarse. A este respecto, el Comité ha pasado revista a cuestiones y opciones relacionadas con los criterios para la asignación de las acciones y el reajuste de esa asignación, incluida la cuestión del reajuste de las acciones de los países que en el pasado no han participado en algunas asignaciones.

El Comité, que ha estado presidido por el Sr. Masaki Shiratori desde agosto de 1989, está integrado por 17 Directores Ejecutivos designados por el Directorio.

Comité Ad Hoc sobre los Votos de los Países Miembros Más Pequeños. A raíz de las deliberaciones sobre el aumento general del capital de 1988, se acordó establecer este Comité para que estudiase las cuestiones planteadas y considerase medidas orientadas a proteger los derechos de voto de los países miembros más pequeños, que pueden experimentar una reducción proporcional cada vez que se procede a un aumento general del capital del Banco.

El mandato del Comité caducó cuando concluyó su informe en septiembre de 1989. Según ese informe, todos los miembros del Comité, con excepción de uno, estaban muy a favor de utilizar el método de incrementar automáticamente los votos de adhesión cada vez que haya un aumento del capital, por considerar que

constituye la forma más eficaz de proteger los derechos de voto de los países miembros más pequeños. Para utilizar este método sería necesario que se enmendara el Convenio Constitutivo del Banco, cosa que a juicio del Comité es improbable. El Comité estimó que otras dos opciones, consistentes en la emisión de acciones a todos los países miembros sobre una base uniforme (acciones de adhesión) o únicamente a los países miembros más pequeños (acciones especiales), eran alternativas "subóptimas", y decidió no recomendar la adopción de ninguna de ellas porque el hacerlo podría evitar que se recurriera a la primera solución mencionada. Los miembros del Comité, con excepción de uno, recomendaron que esta cuestión vuelva a abordarse en la próxima oportunidad apropiada que surja, y ahora forma parte de los términos de referencia del recién establecido Comité Ad Hoc sobre Criterios para la Asignación de las Acciones del Capital del Banco. De acuerdo con la recomendación formulada por el Comité, su informe se ha señalado a la atención de la Junta de Gobernadores.

El Comité, integrado por ocho Directores Ejecutivos, estuvo presidido por el Sr. Gerhard Boehmer.

Comité sobre la Eficacia en Función de los Costos y Prácticas Presupuestarias. Desde que se estableció en noviembre de 1986, este Comité ha examinado varios tópicos relacionados con su mandato de estudiar ciertos aspectos de los procedimientos comerciales, políticas administrativas, normas y prácticas presupuestarias del Banco que puedan tener un efecto significativo en la eficacia en función de los costos de sus operaciones.

Tras el examen y respaldo por el Directorio de la función y actividades del Comité, éste emprendió un amplio examen de los procesos y procedimientos presupuestarios del Banco. Este examen se inició en febrero de 1989 y prosiguió durante todo el ejercicio de 1990. En abril de 1989 el Presidente del Banco creó un grupo de trabajo sobre presupuestación a fin de que recomendara un procedimiento presupuestario más sencillo y transparente, e instó a este nuevo grupo a que realizase su labor en forma paralela con las deliberaciones del Comité sobre el tema general de planificación institucional y procedimientos presupuestarios. El informe del grupo de trabajo se elevó al Comité en noviembre de 1989; dicho informe contenía referencias específicas a la forma en que el grupo había abordado ciertas cuestiones mencionadas por el Comité, a saber, la flexibilidad y las compensaciones recíprocas; la presupuestación nominal de costo total; el seguimiento y la evaluación *ex post*; los incentivos para el ahorro, y la transparencia, la sencillez y

la efectividad en función de los costos. El Comité está preparando su respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe del grupo de trabajo, que comprenden sugerencias acerca de la función que le corresponde desempeñar al Directorio en el proceso presupuestario del Banco.

El Comité está integrado por ocho Directores Ejecutivos nombrados por el Directorio. Desde su creación ha estado presidido por el Sr. Frank Potter.

Comité sobre Cuestiones Administrativas Relativas a los Directores Ejecutivos. Este Comité, que se estableció en 1968, examina las cuestiones administrativas relacionadas con los Directores Ejecutivos y sus Suplentes, asesores y personal; formula recomendaciones sobre esas cuestiones, y presenta sus conclusiones a los Directores Ejecutivos para que tomen una decisión al respecto.

Sus términos de referencia comprenden una amplia gama de cuestiones administrativas, y le asignan la responsabilidad de prestar asistencia a los Directores Ejecutivos en la formulación de nuevas políticas y la modificación y aplicación de las políticas vigentes. Entre los asuntos que trató durante el ejercicio, cabe mencionar, por ejemplo, el examen de los gastos de viaje y viáticos de los Directores Ejecutivos, sus viajes a países miembros distintos de los que representan, la dotación de personal de las oficinas de los Directores Ejecutivos y la remuneración de sus ayudantes. El Comité coordina muchas de sus recomendaciones

con un comité análogo creado por los Directores Ejecutivos del FMI. En sus recomendaciones, el Comité procura mantener el equilibrio entre los objetivos de la institución en materia de organización y administración y las circunstancias singulares en que los Directores Ejecutivos tienen que desempeñar sus funciones.

El Comité se reúne con la frecuencia que sea necesaria, generalmente una vez al mes. Está integrado por seis Directores Ejecutivos nombrados por el Directorio para un período de dos años después de cada elección ordinaria de Directores Ejecutivos. El Sr. Fawzi Hamad Al-Sultan ha ocupado su presidencia desde noviembre de 1988.

Comité Directivo de los Directores Ejecutivos. Este órgano asesor oficioso de los Directores Ejecutivos está integrado por el decano y el codecano del Directorio y por los presidentes de sus otros comités permanentes. Se reúne una vez al mes para consultar y examinar con el Vicepresidente y Secretario del Banco el programa de trabajo de los Directores Ejecutivos. El Comité también sirve de foro consultivo para tratar diversos asuntos. Además, estudia los comunicados del Comité para el Desarrollo con el objeto de asegurar que se tomen debidamente en cuenta sus repercusiones para el programa de trabajo de los Directores Ejecutivos.

Todos los Directores Ejecutivos pueden participar en las reuniones de los comités del Directorio.

Capítulo II

Situación económica mundial

Resumen

El ritmo de desarrollo se desaceleró pronunciadamente en casi todas las regiones del mundo en 1989. La tasa de crecimiento de las economías de los siete principales países industriales (el Grupo de los Siete) experimentó un descenso moderado, bajando al 3,5% en ese año, del nivel del 4,6% registrado en 1988¹. El crecimiento todavía dinámico alcanzado en 1989 estuvo acompañado de un descenso de las tasas de desempleo y de una cierta aceleración de la inflación. En los países industriales el temor a la inflación llevó a la aplicación de políticas monetarias más conservadoras, y el aumento de las tasas de interés a nivel mundial causó cierta preocupación acerca de la posibilidad de que se produjera una significativa desaceleración económica. En general, sin embargo, las perspectivas para los países industriales siguen siendo favorables ya que persiste la expansión de la inversión y el comercio. El volumen del comercio mundial volvió a experimentar una enérgica tasa de crecimiento del 7% en 1989 (la registrada en 1988 fue del 9%), logrando los Estados Unidos y los países miembros de la Comunidad Europea un aumento de las exportaciones superior al promedio.

El fundamental cambio que se produjo en Europa Oriental y Central durante el año ha puesto a la región en el primer plano mundial. Para estas economías, todas cuyas estructuras se están reorientando, revisten gran importancia la reforma de las políticas de precios, los derechos de propiedad, la secuencia apropiada y el ritmo de la reforma de las empresas, el establecimiento de "redes de seguridad social" para proteger a los grupos más vulnerables de la población, el grado de apertura de la economía y el alcance y composición de la asistencia externa necesaria. Actualmente estas economías son pequeñas: su participación en el comercio mundial es de apenas el 3,7%. No obstante, su reestructuración e integración en el sistema de comercio mundial ha de proporcionar importantes oportunidades de crecimiento e inversión. Se prevé que el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, que

aportará financiamiento con destino a proyectos de inversión en Europa Oriental y Central (la mayor parte de ellos en el sector privado), constituirá una nueva fuente de respaldo para este proceso.

En 1989 también se aminoró el ritmo de crecimiento en los países de ingresos bajos y medianos, en especial debido a que las economías asiáticas que habían venido creciendo rápidamente han vuelto a registrar tasas más normales de crecimiento (aunque todavía bastante superiores al promedio alcanzado por otros países), tras la rápida expansión que experimentaron en 1988. Persistió asimismo el problema básico de las "dos trayectorias de desarrollo", al quedar el crecimiento de los países de América Latina y de África al Sur del Sahara muy a la zaga del alcanzado por otras regiones, particularmente en términos per cápita. En la región de África al Sur del Sahara la tasa de aumento del producto interno bruto (PIB) subió al 3,5% en 1989, pero en términos per cápita siguió siendo inferior al 1%. El incremento del PIB en los países de América Latina fue únicamente del 1,5%, lo que significa que su ingreso per cápita descendió. Al igual que en años anteriores, esta pauta regional de crecimiento ha reflejado diferencias en las tasas de inversión, y también en el éxito logrado en la aplicación de políticas económicas satisfactorias.

A pesar de haber alcanzado cierto éxito con operaciones de reducción de la deuda y de su servicio, en conjunto los países de ingresos medianos gravemente endeudados experimentaron un estancamiento en 1989. En términos globales, estas economías se caracterizaron por bajas tasas de crecimiento, elevada inflación, descenso de la inversión y desequilibrios crecientes en cuenta corriente. Hubo importantes diferencias, sin embargo, en el desempeño de los distintos países, pues la situación

¹ El Grupo de los Siete está integrado por la República Federal de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, Italia, el Japón y el Reino Unido.

de Filipinas, Marruecos y México mejoró en grado significativo.

Los acuerdos que en el ejercicio de 1990 suscribieron con sus acreedores comerciales Costa Rica, Filipinas, México y Venezuela constituyen las primeras operaciones de reducción de la deuda y de su servicio realizadas en el marco de la estrategia reforzada de la deuda (Plan Brady). Estos acuerdos han demostrado la viabilidad del enfoque de la reducción de la deuda y de su servicio que entraña apoyo oficial, es de carácter voluntario y está basado en el mercado. Además, la experiencia derivada de estos acuerdos ha puesto de relieve cuestiones significativas para la política futura. ¿Qué puede hacerse para satisfacer las necesidades de países que tienen cuantiosas deudas con acreedores oficiales, pero que debido a su nivel de ingresos no reúnen las condiciones para recibir asistencia en condiciones concesionarias? ¿En qué forma podrá proporcionarse suficiente apoyo en materia de flujos de fondos a los países que tienen acceso a operaciones de reducción de la deuda comercial y de su servicio? Otra cuestión aún no resuelta se relaciona con la fuente en que los países en desarrollo podrán obtener financiamiento externo adecuado en vista de que en 1989 se cerró su acceso a la banca comercial.

Siguieron aumentando las iniciativas internacionales para solucionar los problemas ambientales existentes en el mundo. En una trascendental reunión celebrada a fines de junio de 1990, los ministros encargados del medio ambiente de 93 países convinieron en eliminar la producción y uso de clorofluorocarbonos y de varias otras sustancias cloradas y bromadas para finales de siglo, y se creó un nuevo fondo para ayudar a los países en desarrollo a modificar la tecnología que emplean, orientándola al uso de sustancias no cloradas; se suscribió un acuerdo internacional que incorpora medidas para controlar los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, y el Comité para el Desarrollo solicitó al Banco Mundial que formule propuestas para el establecimiento de un mecanismo piloto destinado a financiar la adopción de medidas por los países en desarrollo que beneficien al medio ambiente en todo el mundo. Existe una conciencia creciente de que si bien algunos de estos problemas ambientales pueden resolverse a nivel nacional, la solución de otros exigirá la cooperación internacional; un ejemplo a este respecto es la iniciativa emprendida por el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones para detener la degradación de la cuenca del Mediterráneo.

Los decisivos acontecimientos políticos acaecidos en 1989 pudieran tener ramificacio-

nes económicas de gran alcance. Aparte de los sucesos internos que tuvieron lugar en Europa Oriental y Central, el año de 1989 fue el primero en 31 años en que no se inició ningún nuevo conflicto bélico. Este hecho ha despertado en los países industriales la esperanza de poder hacer mayores reducciones en los presupuestos para fines militares; existe además la posibilidad de que los países en desarrollo comiencen a reevaluar sus gastos para fines de defensa. Quizás la perspectiva más significativa a largo plazo es que el abandono de la planificación centralizada y la mayor dependencia de los mercados en los países de Europa Oriental y Central tendrán un efecto poderoso en los enfoques básicos para promover el desarrollo económico en los próximos decenios.

Países industriales

La tasa de aumento del producto nacional bruto (PNB) real de los países del Grupo de los Siete bajó del 4,6% en 1988 a un nivel todavía pujante del 3,5% en 1989 (Cuadro 2.1). Esta desaceleración del crecimiento se debió en gran medida a la moderación de la expansión del consumo privado; aunque es en el Japón donde esta tendencia resultó más evidente, también fue un factor importante en Europa y los Estados Unidos. El crecimiento más lento de la inversión fija privada fuera del sector de la vivienda contribuyó asimismo a esa desaceleración, particularmente en los Estados Unidos. Aunque algunos de ellos experimentaron presiones inflacionarias, el año civil de 1989 fue, en general, favorable para los países industriales. En ese año la tasa de desempleo descendió al 5,7%, del nivel del 6,2% que registró en 1988, y se logró cierto progreso hacia el ajuste del desequilibrio existente entre las cuentas corrientes de los Estados Unidos y el Japón (Cuadro 2.2).

Sin embargo, el incremento del tipo de cambio efectivo del dólar estadounidense en un 4,4% en 1989 podría desacelerar la contracción del déficit en cuenta corriente de los Estados Unidos. La mayor expansión de las exportaciones estadounidenses se vio limitada por la aminoración del ritmo de aumento de la demanda mundial de exportaciones de mercancías, que bajó del 9% en 1988 al 7% en 1989 en términos de volumen.

Impulsada por el crecimiento del comercio y el PNB, la expansión de las actividades comerciales internacionales entró en su séptimo año. Esto intensificó las presiones sobre los recursos, particularmente la utilización de la capacidad y la mano de obra calificada, dando lugar a un alza de los costos de producción. Como consecuencia de ello, en los países del Grupo

Cuadro 2.1. Países del Grupo de los Siete: Producto, inflación, inversión y desempleo, 1980-89

(variación porcentual anual media; tasa de desempleo en porcentajes)

Países del Grupo de los Siete	1980-89 ^a	1988	1989 ^b	1980-89 ^a	1988	1989 ^b
	PNB real			Deflactor del PNB ^c		
Alemania, Rep. Fed. de	1,9	3,6	4,0	2,7	1,5	2,5
Canadá	3,3	5,0	2,9	4,5	4,1	4,8
Estados Unidos	2,9	4,4	3,0	3,9	3,3	4,1
Francia	2,0	3,8	3,7	6,5	3,0	3,4
Italia	2,3	4,2	3,2	10,3	6,1	6,3
Japón	4,1	5,7	4,9	1,2	0,6	1,5
Reino Unido	2,6	4,5	2,3	5,7	6,5	6,7
Promedio ponderado total	3,0	4,6	3,5	4,0	2,9	3,7
	Inversión fija bruta			Tasa de desempleo		
Alemania, Rep. Fed. de	1,1	5,9	7,2	5,6	6,1	5,5
Canadá	4,9	13,2	7,1	9,3	7,8	7,5
Estados Unidos	3,4	5,8	1,6	7,3	5,5	5,3
Francia	1,3	8,6	5,6	9,1	10,0	9,5
Italia	1,8	6,7	5,1	10,3	12,1	12,1
Japón	5,1	12,6	10,9	2,5	2,5	2,3
Reino Unido	4,3	13,7	4,8	9,6	8,2	6,2
Promedio ponderado total	3,4	8,4	5,2	6,8	6,2	5,7

a. Total ponderado sobre la base de los valores del PNB y el PIB de 1987 expresados en dólares estadounidenses de 1980; el promedio de los cambios porcentuales anuales para el período refleja tendencias con arreglo al método de mínimos cuadrados.

b. Cifras preliminares.

c. PNB o deflactor del PIB.

FUENTE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

de los Siete la tasa de aumento de los precios al consumidor se elevó al 4,3% en 1989, del nivel del 3,1% que tenía en 1988. En el caso del deflactor de precios del producto nacional, el ritmo de aumento fue más lento, sin embargo, pues el sector empresarial absorbió parte de los mayores costos de producción dejando que decayeran las utilidades.

Esta situación potencialmente inflacionaria llevó a los bancos centrales de la República Federal de Alemania, de los Estados Unidos y del Japón a desacelerar el crecimiento del dinero en sentido amplio. No obstante, la política monetaria de los Estados Unidos gravitó hacia una modesta expansión a mediados de 1989. Esta evolución coincidió con una ausencia casi total de cambios en el equilibrio fiscal general en ese país como proporción del PNB, lo que constituyó una interrupción de la tendencia descendente que había caracterizado el segundo lustro de los años ochenta. Desde la perspectiva de este coeficiente, la política fiscal también fue cautelosa en Alemania, en el Japón y en el Reino Unido. Pero el déficit fiscal de Italia se mantuvo en un nivel alto, del 10,5% del PNB, mientras que en el caso del Canadá el coeficiente se deterioró, llegando a alrededor del 4% del PNB.

cientemente se deterioró, llegando a alrededor del 4% del PNB.

A medida que se contrajo la política monetaria, las tasas de interés se elevaron en la mayor parte de los países industriales. En Alemania, el promedio de la tasa interna de intereses a corto plazo subió en un 2,9% en 1989 de su bajo nivel anterior. Parte de este aumento se hizo extensivo después a los países asociados de Alemania en el mecanismo de tipos de cambio del Sistema Monetario Europeo². En los Estados Unidos, la tasa de interés interna a corto plazo experimentó un incremento de un 1,4%, mientras que en el Japón la progresión fue del 0,8%. El Gráfico 2.1 ilustra la evolución de la tasa de oferta interbancaria de Londres (LIBOR) a seis meses en dólares estadounidenses. Si bien esa tasa alcanzó un punto máximo en marzo de 1989, durante el resto del año en general experimentó una tendencia descendente.

² Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.

Cuadro 2.2. Balanza en cuenta corriente de los países del Grupo de los Siete, 1982-89

Países del Grupo de los Siete	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a
<i>Miles de millones de US\$</i>								
Alemania, Rep. Fed. de	5,1	5,3	9,8	16,4	39,2	45,2	48,6	52,7
Canadá	2,3	2,5	2,1	-1,5	-7,6	-7,1	-8,4	-16,6
Estados Unidos ^b	-7,1	-39,6	-98,4	-122,4	-153,0	-159,6	-125,6	-103,7
Francia	-12,1	-4,7	-0,8	-0,4	2,3	-4,4	-3,4	-3,6
Italia	-6,2	1,5	-2,5	-3,7	2,6	-1,5	-6,0	-11,6
Japón	6,9	20,8	35,0	49,2	85,9	87,0	79,6	57,2
Reino Unido	8,0	5,8	2,6	4,1	-0,1	-6,3	-26,6	-34,0
Total	-3,1	-8,4	-52,2	-58,3	-30,7	-46,6	-41,7	-59,7
Otros países industriales ^c	-16,1	-4,2	1,1	0,0	-2,7	-6,5	-7,5	-22,5
Todos los países industriales	-19,2	-12,6	-51,1	-58,3	-33,4	-53,1	-49,3	-82,2
<i>Porcentaje del PIB</i>								
Alemania, Rep. Fed. de	0,8	0,8	1,6	2,6	4,4	4,0	4,0	4,4
Canadá	0,8	0,8	0,6	-0,4	-2,1	-1,7	-1,7	-3,0
Estados Unidos ^b	-0,2	-1,2	-2,6	-3,0	-3,6	-3,5	-2,6	-2,0
Francia	-2,2	-0,9	-0,2	-0,1	0,3	-0,5	-0,4	-0,4
Italia	-1,5	0,4	-0,6	-0,9	0,4	-0,2	-0,7	-1,3
Japón	0,6	1,8	2,8	3,7	4,4	3,6	2,8	2,0
Reino Unido	1,7	1,2	0,6	0,9	0,0	-0,9	-3,2	-4,1
Total	0,0	-0,1	-0,7	-0,8	-0,3	-0,4	-0,3	-0,5
Otros países industriales ^c	-1,6	-0,4	0,1	0,0	-0,2	-0,4	-0,4	-1,1
Todos los países industriales	-0,2	-0,2	-0,7	-0,6	-0,1	-0,3	-0,4	-0,6

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

a. Cifras preliminares.

b. La definición de la OCDE excluye la revaluación de la inversión extranjera directa.

c. Australia, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Suecia y Suiza.

FUENTE: OCDE.

Europa Oriental y Central

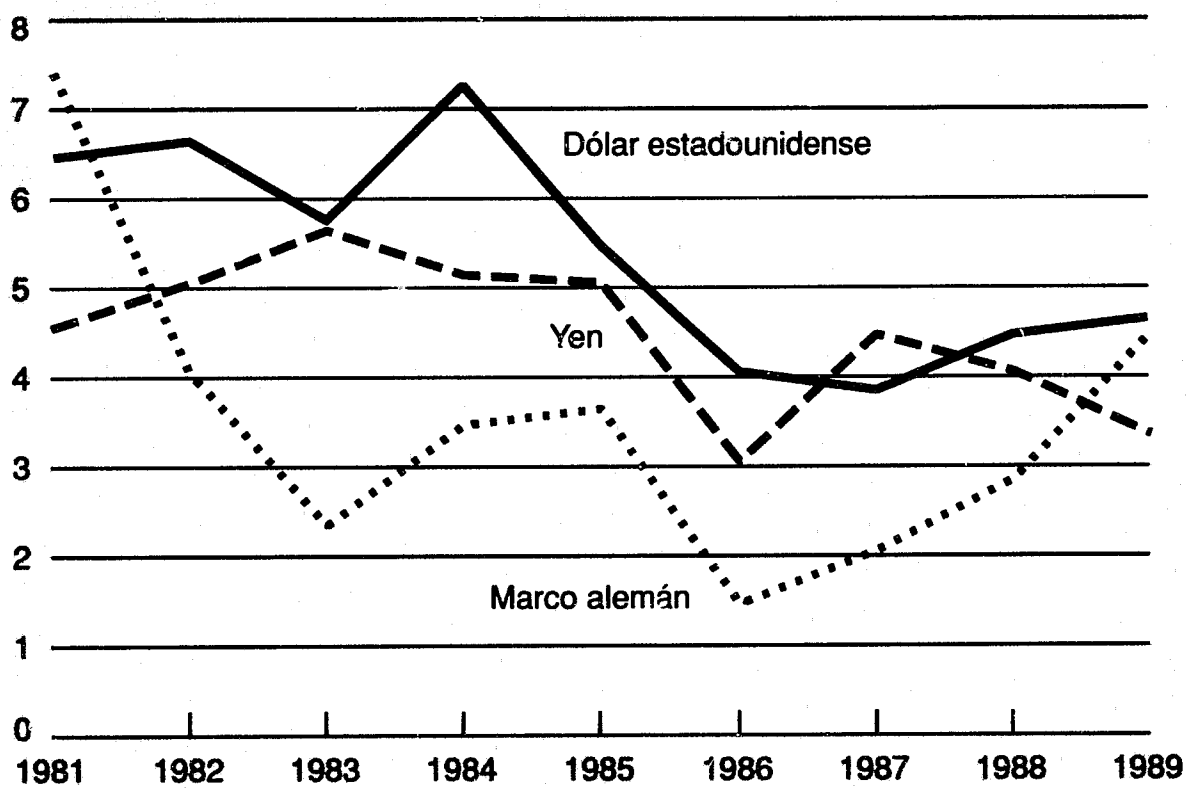
El año pasado se inició un proceso de reforma fundamental de los sistemas políticos y económicos de casi todos los países de Europa Oriental y Central, encaminado a poner fin a las tendencias recientes de deterioro del desempeño económico. Las economías de esos países se han caracterizado por la grave situación de ineficiencia y escasez en ellas existente. Se prevé que la reestructuración económica y la mayor dependencia de las fuerzas del mercado llevarán al incremento de la productividad y los ingresos, así como a una mayor estabilidad de los saldos externos e internos.

Todavía no se conocen con certeza las repercusiones que estas transformaciones tendrán en la economía mundial a corto y mediano plazo. Estos países, si se excluye a la Unión Soviética, representan una proporción pequeña de la economía del mundo, pues su PIB total equivale aproximadamente a un 6% del PIB mundial. Su

participación en el comercio internacional es de alrededor del 3,7%, y más de la mitad corresponde a actividades comerciales en el marco del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM). Es probable que esta situación cambie en los próximos años a medida que estos países logren un mayor acceso a los mercados mundiales.

Las reformas económicas que están adoptando estos países comprenden diversas combinaciones de medidas de eliminación de controles de precios, liberalización comercial, reforma fiscal y cambios institucionales, por ejemplo, en materia de derechos de propiedad. A este respecto reviste importancia crítica que la secuencia y el ritmo de aplicación de las reformas sean apropiados, dada la necesidad que varios de esos países tienen tanto de estabilización como de ajustes fundamentales. El amplio programa emprendido por Polonia se inspira en el concepto de que ninguna reforma estructural podrá ser eficaz

**Gráfico 2.1. LIBOR real a seis meses
(porcentajes anuales)**



en un entorno macroeconómico inestable; por esa razón, el proceso de reforma se inició con un importante programa de estabilización, que también comprende un significativo componente de reforma estructural del sector comercial. El gran apoyo popular de que goza el Gobierno ha facilitado la rápida implantación de reformas. En cambio, en Hungría el proceso de reforma es de carácter más gradual, y ha venido evolucionando durante varios años. Es evidente que el desafío principal para los gobiernos de los países de Europa Oriental y Central consistirá en encontrar una forma de reestructurar sus economías que les permita alcanzar un crecimiento económico sostenido y, al mismo tiempo, reducir al mínimo los costos sociales de transición en materia de desempleo, inflación e inseguridad.

Paralelamente con el debate en torno al ritmo del ajuste en los países de Europa Oriental y Central se viene manteniendo otro sobre el volumen y la naturaleza de la asistencia externa que se necesitará. Una fuente de esa asistencia, según se prevé, será el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento estable-

cido hace poco tiempo; se espera que esta institución, cuya facultad inicial para otorgar préstamos asciende en total a unos \$12.000 millones, hará inversiones en los sectores tanto privado como público de los países de la región que aplican programas de reforma.

Para los países en desarrollo es un importante motivo de preocupación la medida en que sus necesidades en materia de financiamiento externo, inversión y comercio puedan quedar "desplazadas" por las existentes en los países de Europa Oriental y Central. A pesar de que el Banco Mundial ha subrayado que la asistencia que encauce a esos países no se proporcionará a expensas de otras naciones en desarrollo, es probable que algunas corrientes de capital privado sí se desvíen hacia los países de Europa Oriental y Central. En vista de la experiencia que los bancos comerciales han tenido últimamente con los préstamos soberanos, parece probable que la mayor parte de las corrientes de capital privado que se canalicen hacia los países de Europa Oriental y Central consista en financiamiento para proyectos y actividades comerciales.

Exportadores de petróleo de ingresos altos

Al igual que los demás exportadores de petróleo, los países que pertenecen a este grupo³ se beneficiaron en 1989 del aumento tanto de los precios como de la demanda, elevándose el valor de las exportaciones de petróleo en más del 35%. Esta ha sido la primera vez en la historia reciente en que un incremento de los precios del petróleo no estuvo acompañado de una reducción de la producción por los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). El incremento de la demanda y de los precios se debió a una pequeña expansión del consumo en los países en desarrollo y al desempeño desigual de los proveedores no pertenecientes a la OPEP, debido a problemas de producción en la Unión Soviética y el Mar del Norte y a problemas de refinación en los Estados Unidos.

El volumen de la producción de petróleo crudo de los miembros de la OPEP subió en un 14,5% en 1989, y el promedio ponderado del precio de exportación se recuperó de las pérdidas sufridas en 1988 al aumentar en más de un 19%, a un nivel de \$16 el barril. En consecuencia, la cuenta corriente conjunta de todo el grupo alcanzó una posición de equilibrio por primera vez desde 1982. La tasa de aumento del PIB real de los exportadores de petróleo de ingresos altos se elevó al 6,6%, mientras que sus ingresos reales, que comprenden ajustes en concepto de mejoras de la relación de intercambio, subieron en más del 8%. Esto contrasta con lo sucedido en 1988, año en que el alza del PIB real fue de sólo el 2,7% como consecuencia de la continuada inestabilidad de los ingresos por concepto del petróleo.

Países de ingresos bajos y medianos

A pesar de que para los países industriales 1989 fue un año bastante próspero, el crecimiento del PIB de los países en desarrollo de ingresos bajos y medianos se desaceleró considerablemente, bajando del 5,4% en 1988 al 3,3% (Cuadro 2.3).

La tasa de crecimiento del PIB de los países asiáticos descendió en forma pronunciada, del 9,7% en 1988 al 5,1%, en gran medida debido a que China y la India volvieron a registrar tasas más normales de crecimiento tras la expansión excepcionalmente rápida que tuvieron en 1988. También experimentaron una desaceleración los países de rápido crecimiento de Asia Oriental, en parte como consecuencia de la contracción de la demanda mundial de sus exportaciones y de las presiones crecientes ejercidas por los costos internos en las economías de algunos de ellos. La aminoración del crecimiento del producto en los países en desarrollo de la

región de Europa, Oriente Medio y Norte de África obedeció principalmente a las importantes perturbaciones ocurridas en las naciones de Europa Oriental y Central, que dieron lugar al estancamiento del ingreso per cápita de la región en 1989, a pesar del mejor desempeño logrado por países como Argelia, Portugal y Yugoslavia.

Los países de África al Sur del Sahara tuvieron una actuación más favorable en lo que respecta al incremento del PIB, reduciendo en grado considerable su diferencia tradicional a este respecto frente a los países asiáticos. Pero dado el rápido crecimiento demográfico de estos países, la región de África al Sur del Sahara siguió experimentando bajas tasas de crecimiento en términos per cápita: en 1989 la tasa de aumento de su PIB per cápita fue de aproximadamente el 0,3%. En gran medida, el mejor desempeño de los países de África al Sur del Sahara refleja la elevación de los precios de ciertos productos básicos, la existencia de buenas condiciones climáticas y la aplicación de políticas más satisfactorias. Esta ha sido la primera vez en los últimos años que los países de África al Sur del Sahara alcanzaron una tasa de crecimiento per cápita positiva. En América Latina, se registró una tasa de crecimiento del PIB del 1,5%, pero el producto per cápita bajó en un 0,6%, a pesar de que el Brasil y México lograron una cierta recuperación. Las economías de muchos países latinoamericanos siguieron sufriendo los estragos producidos por una combinación de inflación, endeudamiento, problemas fiscales e inestabilidad política.

En 1989 disminuyeron en general los coeficientes de inversión de los países de ingresos bajos y medianos como grupo, persistiendo la tendencia de los últimos diez años. Así sucedió en la mayoría de los países de Europa, Oriente Medio y Norte de África, en los que la relación inversión-PIB descendió de los altos niveles que alcanzó a principios de los años ochenta. El coeficiente de inversión cayó a niveles aún más bajos en los países de África al Sur del Sahara y de América Latina, con excepción de Nigeria y el Brasil, donde la formación de capital experimentó una cierta recuperación (Cuadro 2.4). En cambio, en los países de Asia Oriental el coeficiente de inversión siguió siendo elevado. Esta evolución regional de la inversión inevitablemente perpetuará la diferencia entre las tasas de crecimiento de los países de África y América Latina, por una parte, y los de Asia, por la otra, hasta bien entrado el decenio de 1990 (Gráfico 2.2).

³ Los países que integran este grupo se enumeran en la nota f del Cuadro 2.3.

La pauta de los saldos en cuenta corriente de los países de ingresos bajos y medianos en 1989 fue ligeramente diferente a la de años anteriores (Cuadro 2.5). Como proporción del PIB, la cuenta corriente de los países tanto de África como de América Latina experimentó una mejoría marginal. Pero esa mejoría estuvo acompañada del incremento de los atrasos en algunos países. En cambio, se empeoró la posición de balanza de pagos de los países asiáticos, como consecuencia de la desaceleración de sus economías y de la declinación de sus exportaciones. En general, los países de bajos ingresos y los de ingresos medianos gravemente endeudados fueron los que sufrieron los mayores aumentos en sus déficit de balanza de pagos.

Países de ingresos medianos gravemente endeudados

La mayor parte de los países de este grupo sufrió un estancamiento en 1989⁴. En conjunto, estas economías nuevamente no alcanzaron tasas de crecimiento real del PIB superiores a las de incremento de su población⁵. Algunas de estas naciones, como Filipinas, México y Venezuela, han procedido al ajuste económico, mientras que en otros, como la Argentina, el Brasil, Hungría y Polonia, ese proceso se ha visto demorado por los cambios ocurridos en el plano político. El crecimiento global del 1,4% registrado por este grupo de países refleja en parte los efectos de las tasas de interés más altas prevalecientes en el mundo y el efecto contractivo de las políticas de ajuste. El desempeño conjunto de los países gravemente endeudados oculta ciertas diferencias existentes entre algunos de ellos.

El proceso de ajuste estuvo acompañado en muchos de estos países por inestabilidad de los precios y atonía de la actividad inversionista. En el grupo en su conjunto se registró una alta tasa de inflación, sobre todo en la Argentina, el Brasil, el Perú y Yugoslavia, países que experimentaron hiperinflación; el Ecuador, el Uruguay y Venezuela también sufrieron fuertes presiones inflacionarias. En cambio, las estrictas políticas fiscales y monetarias aplicadas por Bolivia, Filipinas, Marruecos, México y Nigeria coadyuvaron a la desaceleración de la inflación en esos países en 1989.

El desempeño de la inversión ha variado considerablemente entre los países gravemente endeudados, siendo más desfavorable en los que sufren inestabilidad financiera y política. En conjunto, la inversión aumentó ligeramente como proporción del PIB, pasando del 17,4% al 17,9% a precios constantes de 1980. Esta tasa de expansión de la inversión se registró en Chile, Filipinas, Marruecos y México. Sin embargo, países como la Argentina, el Brasil,

Polonia y el Uruguay no lograron restablecer sus niveles de formación de capitales ni de crecimiento.

En los países de ingresos medianos gravemente endeudados se empeoró la situación de la cuenta corriente, pues aumentaron las importaciones sin que se registrase un aumento correspondiente en las exportaciones. El déficit conjunto en cuenta corriente de estos países se intensificó, subiendo de \$12.400 millones en 1988 a \$20.000 millones en 1989. Si bien el aumento de los precios del petróleo benefició a los exportadores de ese producto, el efecto de ese aumento se vio neutralizado en parte por la repercusión del alza de las tasas de intereses en sus costos por concepto del servicio de la deuda. Las corrientes netas totales a los países de ingresos medianos gravemente endeudados sufrieron un descenso enorme en 1989, debido a que el ligero aumento experimentado por las corrientes oficiales quedó contrarrestado con creces por el pronunciado descenso de los préstamos privados.

Deuda y corrientes financieras

En 1989 las transferencias netas efectuadas por los países en desarrollo en su conjunto al resto del mundo se elevaron a \$42.900 millones, del nivel de \$37.600 millones que registraron en 1988 (véase el Cuadro 2.6). Los desembolsos, que han descendido en \$36.500 millones respecto del monto inusualmente alto que lograron en 1981, disminuyeron en \$8.800 millones en comparación con el año pasado, y las corrientes netas experimentaron una declinación semejante, pero todavía fueron de signo positivo con un volumen de \$16.600 millones.

El monto total de la deuda a largo plazo desembolsada y pendiente de los países en desarrollo era de \$988.500 millones en 1989, cifra que representa un ligero aumento nominal respecto de 1988. A este incremento de la deuda externa contribuyeron los siguientes factores: a) la desaceleración temporal de las operaciones de conversión de la deuda, particularmente las de capitalización de la deuda, en parte en espera de que se concretase el Plan Brady, y b) la expansión de los préstamos de fuentes bilaterales y multilaterales oficiales. El servicio de la deuda disminuyó ligeramente en 1989, a \$129.800 millones. Los desembolsos

⁴ El grupo de países de ingresos medianos gravemente endeudados está integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Congo (República Popular del), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chile, Ecuador, Filipinas, Honduras, Hungría, Marruecos, México, Nicaragua, Perú, Polonia, Senegal, Uruguay y Venezuela. Egipto se añadió al grupo en 1990.

⁵ El Perú constituyó un caso extremo a este respecto, pues su ingreso real bajó en aproximadamente un 15% en 1989 tras haber caído en un 9% en 1988.

Cuadro 2.3. Economías de ingresos bajos y medianos: Crecimiento del PIB y PIB per cápita, 1981-89
(variación porcentual anual media)

Grupos de países	PIB en 1987 (miles de millones de US\$)	Población en 1987 (millones)	PIB				PIB per cápita			
			1981-86	1987	1988	1989 ^a	1981-86	1987	1988	1989 ^a
Países de ingresos bajos y medianos	2.810,4	3.873,8	4,1	4,5	5,4	3,3	2,0	2,4	3,3	1,1
<i>Por grupos regionales</i>										
Africa al Sur del Sahara ^b	150,4	449,5	0,6	-1,1	2,5	3,5	-2,5	-4,2	-0,7	0,3
América Latina y el Caribe	738,7	405,1	1,3	3,0	1,2	1,5	0,9	0,8	-0,8	-0,6
Asia Meridional	325,1	1.082,1	5,5	3,2	8,7	4,8	3,1	0,9	6,2	2,5
Asia Oriental ^c	739,5	1.516,3	8,5	9,6	10,0	5,1	6,9	7,9	8,5	3,2
Europa, Oriente Medio y Norte de Africa ^d	796,0	387,6	3,4	1,4	2,5	1,7	1,3	-0,7	0,4	-0,1
<i>Por grupos de ingresos</i>										
Países de ingresos bajos	819,2	2.827,6	6,7	6,1	8,9	4,2	4,6	4,0	6,8	2,0
Países de ingresos medianos	2.006,0	1.046,2	2,7	3,5	3,1	2,7	0,5	1,4	1,0	0,6
Países de ingresos medianos gravemente endeudados ^e	822,5	485,7	1,4	2,6	1,6	1,4	-0,7	0,6	-0,4	-0,7
<i>Partida de memorando</i>										
Exportadores de petróleo de ingresos altos ^f	154,6	22,1	-4,5	-2,2	2,7	6,6	-8,5	-10,5	-0,6	3,3

a. Cifras preliminares.

b. Excluida Sudáfrica.

c. Corea (República de), China, Fiji, Filipinas, Indonesia, Islas Salomón, Kampuchea Democrática, Kiribati, Macao, Malasia, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Samoa Occidental, Tailandia, *Taiwan*, China, Tonga, Vanuatu y Viet Nam.

d. Afganistán, Argelia, Chipre, Egipto (República Árabe de), Grecia, Hungría, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Líbano, Libia, Malta, Marruecos, Omán, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, Rumania, Túnez, Turquía, Yemen (República Árabe del), Yemen (República Democrática Popular del) y Yugoslavia.

e. Argentina, Bolivia, Brasil, Congo (República Popular del), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chile, Ecuador, Filipinas, Honduras, Hungría, Marruecos, México, Nicaragua, Perú, Polonia, Senegal, Uruguay y Venezuela.

f. Arabia Saudita, Bahrein, Brunei, Emiratos Arabes Unidos, Kuwait, Libia y Qatar para 1981-88. Aunque Bahrein no es productor de petróleo, se ha incluido debido a que alrededor del 80% de sus ingresos de exportación proviene de las exportaciones de derivados del petróleo. Las cifras para 1989 no comprenden a Libia, país que se ha reclasificado como de ingresos medianos.

totales descendieron a \$86.900 millones, de su nivel anterior de \$95.700 millones, mientras que los provenientes de fuentes privadas bajaron en forma aún más pronunciada, de \$54.800 millones a \$44.400 millones (Gráfico 2.3 y Cuadro 2.7).

En un discurso que pronunció ante la Comisión Bretton Woods en marzo de 1989, el Sr. Nicholas F. Brady, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, subrayó la necesidad de brindar apoyo oficial al enfoque voluntario, basado en el mercado y caso por caso para la

reducción de la deuda y de su servicio. Los acuerdos concluidos por Costa Rica, Filipinas, México y Venezuela con sus bancos comerciales acreedores, así como el acuerdo en principio concertado por Marruecos, constituyeron las primeras operaciones de reducción de la deuda y de su servicio realizadas en el marco del Plan Brady. Esos acuerdos entrañaban alguna combinación de reducción del principal y de los pagos de intereses y/o compromisos de nuevos fondos. El suministro de recursos oficiales por el Banco, el Fondo Monetario Inter-

Cuadro 2.4. Economías de ingresos bajos y medianos: Inversión interna bruta y ahorro interno bruto como porcentaje del PIB, 1980-89

Regiones o grupos de ingresos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a
<i>Por regiones geográficas</i>										
Africa al Sur del Sahara										
Inversión	20,5	20,8	17,8	14,2	11,3	12,5	14,6	15,4	15,4	15,2
Ahorro	21,7	15,1	11,2	10,1	11,4	12,7	11,0	12,3	12,0	14,0
América Latina y el Caribe										
Inversión	24,2	23,6	21,4	16,8	16,7	17,6	17,4	19,7	21,5	20,6
Ahorro	22,8	22,0	21,3	20,8	21,8	22,2	19,8	22,2	24,0	24,8
Asia Meridional										
Inversión	22,1	24,2	22,5	21,8	21,7	23,9	22,8	21,3	22,1	21,4
Ahorro	16,7	19,2	17,6	17,7	17,7	19,1	18,8	17,8	18,1	18,0
Asia Oriental										
Inversión	30,7	29,5	28,7	28,9	28,8	30,5	29,9	29,4	30,8	30,7
Ahorro	30,9	29,0	28,7	28,8	30,1	30,7	32,3	34,2	34,0	32,3
Europa, Oriente Medio y Norte de Africa										
Inversión	30,6	30,8	29,6	30,2	29,1	28,3	26,9	25,9	24,1	24,2
Ahorro	27,9	26,7	28,7	28,6	28,1	28,2	24,7	22,5	25,2	21,8
<i>Por grupos de ingresos</i>										
Ingresos bajos										
Inversión	25,8	25,8	24,5	23,8	23,8	26,8	27,4	26,7	27,7	27,5
Ahorro	25,8	23,6	21,9	21,6	22,6	23,6	23,8	24,8	25,4	25,9
Ingresos medianos										
Inversión	27,5	27,2	25,4	24,0	23,1	22,7	22,7	23,0	24,9	23,4
Ahorro	25,9	24,5	24,7	25,1	25,5	25,7	25,2	26,0	27,6	25,5
Ingresos bajos y medianos										
Inversión	26,9	26,8	25,1	24,0	23,3	24,0	24,1	24,0	25,6	24,6
Ahorro	25,9	24,2	23,0	24,0	24,6	25,1	24,7	25,7	26,9	25,6

a. Cifras preliminares.

nacional (FMI) y el Gobierno del Japón constituyó un elemento importante de estos acuerdos de reducción de la deuda y de su servicio.

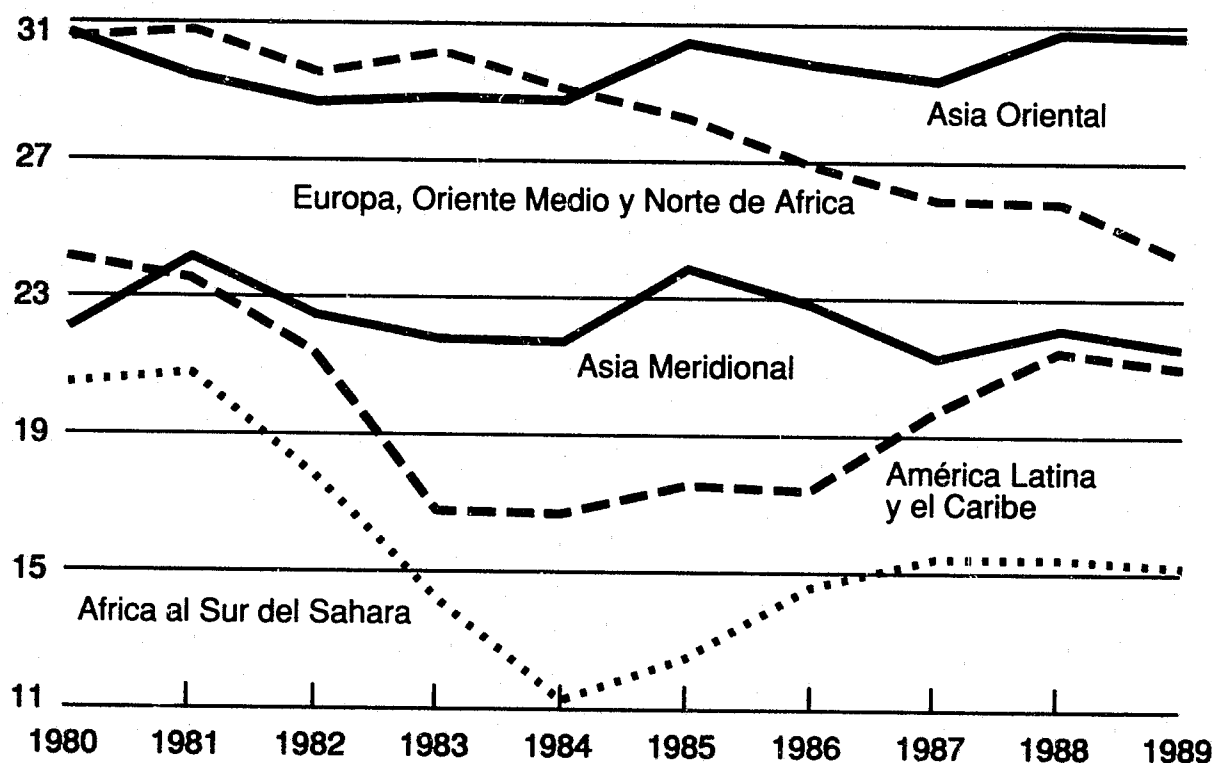
El acuerdo celebrado por México entrañó una amplia reestructuración de la deuda a plazos mediano y largo, por un monto de \$48.900 millones, orientada a aligerar la carga del servicio de la deuda total. A través del acuerdo se ofrecieron tres opciones financieras a los bancos comerciales: un bono con descuento a 30 años, por el 65% del valor nominal de la deuda, con una tasa de interés de mercado; un bono a 30 años, por el valor nominal total de la deuda, con una tasa de interés inferior a la prevaleciente en el mercado, o dinero nuevo, por un monto igual al 25% de la deuda no incluida en las dos opciones anteriores, con un plazo de vencimiento de 15 años y un período de gracia de siete años. Además del alivio directo de la deuda externa y de su servicio que este acuerdo brindó a México, ha habido indicios de considerables beneficios macroeconómicos indirectos, en forma de

menores tasas de interés internas, corrientes de capital considerablemente mayores y niveles más altos de inversión privada.

El acuerdo concertado por Filipinas hacía hincapié en el compromiso de nuevos fondos, además de en la reducción del principal de la deuda externa. A los bancos que no deseaban hacer nuevos préstamos, se les dio la oportunidad de intercambiar su deuda pendiente por efectivo a través de un plan de recompra. En cambio, la finalidad del acuerdo concertado por Costa Rica era reducir el volumen de la deuda pendiente del país, sin tratar de obtener compromisos de nuevos fondos. Ese acuerdo comprendía también un plan para el reembolso de una parte de los atrasos anteriores y el intercambio del resto por bonos a 15 años con garantía de los intereses. Mediante la recompra de alrededor del 60% de su deuda de \$1.500 millones con los bancos comerciales, Costa Rica obtendrá alivio de la deuda por valor de \$1.000 millones.

Estos acuerdos, así como otros concertados posteriormente o en fase de negociación, demuestran el potencial del enfoque para la re-

Gráfico 2.2. Coeficientes de inversión-PIB
(porcentajes)



ducción de la deuda y de su servicio incorporado en el Plan Brady, que entraña apoyo oficial, carácter voluntario y condiciones de mercado. Las operaciones de reducción del servicio de la deuda fundamentadas en este enfoque pueden facilitar la transición hacia un crecimiento sostenible. En el Comité para el Desarrollo y en otros foros, sin embargo, también se ha señalado que ha de prestarse especial atención a las necesidades de desarrollo de los países de ingresos medianos bajos gravemente endeudados cuyas deudas corresponden principalmente a acreedores oficiales. Debido a sus niveles de ingresos, estos países no reúnen los requisitos para recibir asistencia en las condiciones concesionarias acordadas por los gobiernos acreedores en Toronto en 1988. El Comité para el Desarrollo ha solicitado al Banco y al FMI que sigan analizando los problemas de endeudamiento de estos países.

La creación por el Banco de un Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir asistencia de la AIF constituyó un acontecimiento positivo para las naciones de bajos ingresos. Los recursos para este Fondo provinieron de una transferencia de \$100

millones de los ingresos netos obtenidos por el BIRF en el ejercicio de 1989⁶.

No son prometedoras las perspectivas de que haya algún aumento en las fuentes de financiamiento externo para los países en desarrollo, con excepción de los que aplican planes de reestructuración de la deuda y los que implantan reformas económicas (los países que proceden a la reforma están en mejores condiciones de atraer inversión extranjera directa y capitales fugados). Las corrientes netas encauzadas a estos países disminuyeron a \$16.600 millones en 1989, el nivel más bajo del decenio. Esto se debió en gran medida a la interrupción del suministro de préstamos concertados por los bancos comerciales privados, en parte como reacción ante el pronunciado aumento de los atrasos en los pagos de intereses, que subieron de aproximadamente \$10.000 millones en 1988 a unos \$16.400 millones en 1989. El poco financiamiento nuevo facilitado se encauzó a los países en desarrollo de Asia y de Europa. Aunque la proporción de la inversión extranjera directa en las corrientes totales a los

⁶ Para más detalles, véase la página 58.

Cuadro 2.5. Balanza de pagos de las economías de ingresos bajos y medianos: Bienes, servicios y transferencias privadas, 1981-89
(miles de millones de US\$)

Grupos de países	1981-83 ^a	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^b	Ultimos tres años como porcentaje del PIB		
								1987	1988	1989 ^b
Países de ingresos bajos y medianos	-76,9	-14,8	-20,1	-26,6	7,7	-3,1	1,7	0,3	-0,1	0,0
<i>Por regiones geográficas</i>										
Africa al Sur del Sahara ^c	-16,7	-5,0	-3,4	-9,1	-10,4	-12,3	-11,0	-6,9	-7,6	-7,0
América Latina y el Caribe	-31,9	-1,7	-3,7	-17,4	-11,3	-11,0	-11,9	-1,5	-1,3	-1,1
Asia Meridional	-7,1	-6,2	-10,2	-9,7	-9,2	-11,5	-13,7	-2,8	-3,3	-3,8
Asia Oriental	-11,7	-2,0	-10,2	8,1	24,5	14,8	-3,3	3,3	1,7	-0,3
Europa, Oriente Medio y Norte de Africa ^d	-8,6	-2,9	0,8	-7,5	-4,8	-4,9	-12,3	-0,7	-2,3	-2,5
<i>Por grupos de ingresos</i>										
Países de ingresos bajos	-22,2	-12,7	-29,0	-29,4	-22,2	-29,7	-32,7	-2,7	-3,2	-3,2
Países de ingresos medianos	-54,8	-2,0	9,0	2,8	29,9	26,6	34,4	1,5	1,2	-0,6
Países gravemente endeudados ^e	-35,6	-1,5	-3,0	-19,6	-12,2	-12,4	-20,0	-1,5	-1,3	-1,8
<i>Partida de memorando</i>										
Exportadores de petróleo de ingresos altos ^f	24,5	-11,2	6,6	4,3	4,6	-7,4	0,0	3,0	-4,8	0,0

NOTA: El total correspondiente a las regiones geográficas es inferior al total de los países en desarrollo debido a que la categoría de Africa al Sur del Sahara excluye a Sudáfrica.

a. Cifras anuales.

b. Cifras preliminares.

c. Excluida Sudáfrica.

d. Incluidos Hungría, Polonia y Rumania.

e. Argentina, Bolivia, Brasil, Congo (República Popular del), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chile, Ecuador, Filipinas, Honduras, Hungría, Marruecos, México, Nicaragua, Perú, Polonia, Senegal, Uruguay y Venezuela.

f. Arabia Saudita, Bahrein, Brunei, Emiratos Arabes Unidos, Kuwait, Libia y Qatar para 1981-88. Aunque Bahrein no es productor de petróleo, se ha incluido debido a que alrededor del 80% de sus ingresos de exportación proviene de las exportaciones de derivados del petróleo. La cifra correspondiente a 1989 no comprende a Libia, país que se ha reclasificado como de ingresos medianos.

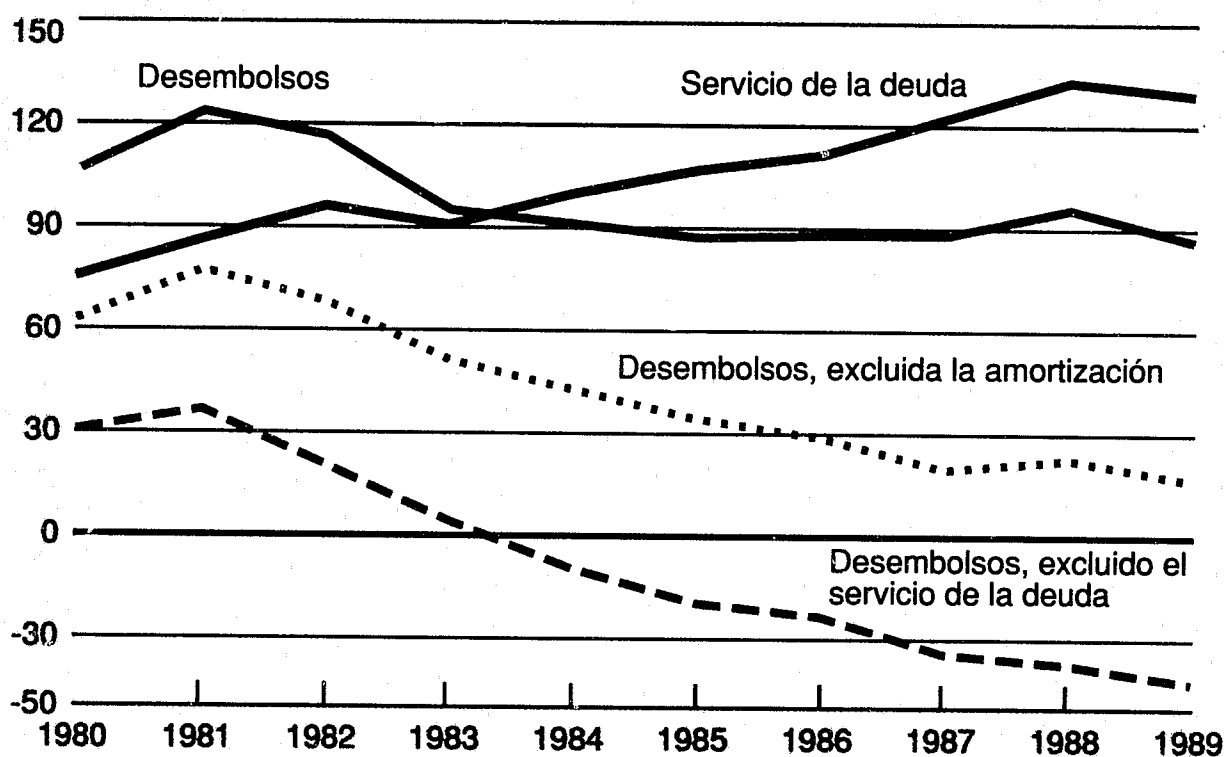
Cuadro 2.6. Deuda pública y privada a largo plazo y corrientes financieras, 1980-89
(miles de millones de US\$)

Partida	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a
Deuda desembolsada y pendiente	427,9	496,1	560,8	643,8	685,6	781,3	884,4	1.001,3	979,6	988,5
Desembolsos	106,4	123,4	116,4	95,3	90,8	87,6	88,4	88,3	95,7	86,9
De acreedores privados	78,7	92,2	83,0	62,7	57,9	55,8	51,8	49,4	54,8	44,4
Servicio de la deuda	75,8	86,9	96,2	90,8	100,7	107,3	112,1	122,5	133,3	129,8
Principal	43,7	46,2	48,3	44,0	47,8	53,1	59,7	68,9	72,9	70,3
Intereses	32,1	40,7	47,9	46,8	52,9	54,2	52,4	53,6	60,4	59,5
Corrientes netas	62,7	77,2	68,1	51,3	43,0	34,5	28,7	19,4	22,8	16,6
Transferencias netas	30,6	36,5	20,2	4,5	-9,9	-19,7	-23,7	-34,2	-37,6	-42,9

NOTA: Los datos corresponden a los 111 países que participan en el sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial por los deudores. Sólo se han incluido datos para Polonia a partir de 1985. Corrientes netas: desembolsos menos reembolsos del principal; transferencias netas: desembolsos menos servicio total de la deuda.

a. Cifras preliminares.

Gráfico 2.3. Desembolsos y servicio de la deuda
(Corrientes y transferencias netas; todos los países en desarrollo)



países en desarrollo se duplicó desde principios del decenio, en términos absolutos esa inversión disminuyó durante ese período, y siguió declinando en 1989. A pesar de la tendencia descendente del financiamiento en forma de créditos a la exportación, en los últimos años este rubro ha experimentado una cierta recuperación en varios países de Asia.

La disminución del financiamiento privado ha contribuido a la "oficialización" del problema de la deuda, pues la composición de las tenencias de deudas ha seguido gravitando de los bancos comerciales a los acreedores oficiales. Al final de 1989, aproximadamente el 48% de toda la deuda a largo plazo de los países en desarrollo estaba en manos de acreedores oficiales, frente al 38% en 1982, cuando se inició la "crisis de la deuda".

La reducción de los gastos militares podría constituir una prometedora fuente potencial de financiamiento. La disminución de las tensiones políticas todavía no ha tenido un efecto apreciable en el volumen global de los gastos militares nominales, que continúan en niveles sin precedentes.

Aunque puede considerarse que en general los elevados niveles de gastos militares consti-

tuyen una utilización improductiva de los recursos, los costos de oportunidad que suponen los gastos para fines de defensa a veces son más altos en los países pobres. Muchos países con un ingreso per cápita muy bajo destinan una proporción considerable de su presupuesto oficial a la defensa, no obstante las muchas necesidades apremiantes que existen en otros sectores de sus economías. Los gastos militares han aumentado a un ritmo dos veces más rápido que el ingreso per cápita en el mundo en desarrollo desde 1960.

En última instancia, es a los gobiernos soberanos a los que corresponde decidir cuál es el nivel apropiado de los gastos militares. Sin embargo, en vista de los cambios en la situación política mundial, los gobiernos tendrán que reevaluar sus programas de gastos públicos con miras a maximizar el bienestar de sus ciudadanos. La transparencia de los gastos militares en el presupuesto y el análisis de su efectividad en función de los costos, especialmente en relación con otras alternativas, como inversiones en educación y salud, serán elementos importantes de este proceso. Además, los países que opten por la desmilitarización habrán de considerar la forma de reestructurar

Cuadro 2.7. Países de ingresos bajos y medianos: Deuda a mediano y largo plazo, servicio de la deuda y desembolsos brutos, 1982-89
(miles de millones de US\$)

Partida	Todos los países de ingresos bajos y medianos		Países de ingresos medianos gravemente endeudados ^a		Países de Africa al Sur del Sahara	
	1982-88	1989 ^b	1982-88	1989 ^b	1982-88	1989 ^b
Deuda	790,9	988,5	379,3	427,2	83,7	124,3
Oficial	313,4	467,8	90,8	140,6	52,5	88,6
Privada	477,5	520,7	288,5	286,6	31,2	35,7
Deuda como porcentaje del PNB	36,3	36,3	49,8	45,9	52,8	92,8
Servicio de la deuda ^c	108,9	129,7	48,4	49,1	7,1	8,7
Intereses	52,5	59,4	29,3	29,1	3,0	3,6
Deuda oficial	11,9	21,2	3,8	9,0	1,2	2,3
Deuda privada	40,6	38,2	25,5	20,1	1,8	1,3
Amortización	56,4	70,3	19,1	20,0	4,1	5,1
Deuda oficial	14,6	24,8	4,5	7,3	1,2	2,3
Deuda privada	41,8	45,5	14,6	12,7	2,9	2,8
Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios ^c	23,3	20,4	33,5	27,4	19,6	20,8
Intereses medios ^d	7,2	6,0	8,4	6,7	4,1	3,0
Desembolsos brutos	94,6	86,9	32,5	20,3	9,8	9,3
Deuda oficial	35,3	42,5	10,2	10,4	5,5	7,2
Deuda privada	59,3	44,4	22,3	9,9	4,3	2,1

NOTA: Comprende la deuda pública y con garantía pública y la deuda privada sin garantía de los 111 países que participan en el sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial por los deudores.

a. Argentina, Bolivia, Brasil, Congo (República Popular del), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chile, Ecuador, Filipinas, Honduras, Hungría, Marruecos, México, Nicaragua, Perú, Polonia, Senegal, Uruguay y Venezuela.

b. Cifras preliminares.

c. En valores de caja, es decir, pagos efectivos.

d. Intereses medios efectivamente pagados por concepto de la deuda pendiente a mitad del año.

sus industrias militares con objeto de transformarlas en actividades civiles productivas. En estas esferas el Banco podría brindar asistencia técnica a sus gobiernos miembros.

Precios de los productos básicos

El índice de precios nominales en dólares de los productos primarios distintos del petróleo bajó en un 1,8% en 1989, tras haber experimentado un amplio y considerable incremento el año anterior (Cuadro 2.8). Sin embargo, debido al aumento del valor del dólar estadounidense frente al de otras monedas importantes, el descenso de ese índice fue de únicamente el 1,4% en términos reales (con base en el deflactor relativo al índice del valor unitario de las manufacturas), y en realidad aumentó en un 3% en términos de derechos especiales de giro (DEG).

Los precios de la mayor parte de los productos primarios se elevaron en términos nominales en 1989; las excepciones se limitaron a unos cuantos de estos productos. Los precios del

café bajaron en un 21% a raíz de la suspensión del sistema de cuotas del Convenio Internacional del Café. A causa de la gran importancia que tiene el café en el índice de precios de los productos básicos distintos del petróleo, el descenso experimentado por sus precios en 1989 contribuyó a la declinación del índice total. Los precios del cacao continuaron su declinación como consecuencia del crónico exceso de producción. No son buenas las perspectivas de que se registre una mejora significativa en los precios del café y el cacao a corto plazo; es probable que el bajo nivel de estos precios seguirá repercutiendo adversamente en los países en desarrollo, en su mayor parte de Africa, que dependen en gran medida de las exportaciones de estos productos. También disminuyeron mucho los precios de algunas grasas y aceites, así como los del caucho y del aluminio.

En general, la evolución de los precios de la mayoría de los productos básicos que se utili-

Cuadro 2.8. Precios de los productos básicos, 1982-89
(tasa anual media de cambio)

Precios de los productos básicos	1982-87	1987	1988	1989
<i>En dólares nominales</i>				
Alimentos y bebidas	-2,4	-15,8	18,3	-6,5
Productos agrícolas no alimentarios	-0,2	24,3	3,0	1,1
Metales y minerales	-0,5	14,9	37,5	4,6
Total de productos distintos del petróleo	-0,9	0,3	20,4	-1,8
Petróleo	-11,1	27,4	-21,0	19,8
<i>En términos reales^a</i>				
Total de productos distintos del petróleo	-5,1	-8,8	12,3	-1,4
Petróleo	-14,9	16,2	-26,4	20,3
<i>En derechos especiales de giro (DEG)</i>				
Total de productos distintos del petróleo	-4,0	-9,1	15,8	3,0
Petróleo	-13,9	15,6	-24,0	25,7

NOTA: Los índices de los precios de los productos básicos se han ponderado en función de las exportaciones de productos básicos de todos los países en desarrollo.

a. Deflactados en función de los precios de exportación de las manufacturas de importantes países industriales.

zan como materias primas en la industria fue relativamente más favorable en 1989, pues estos precios se beneficiaron de la continuación del crecimiento de la producción industrial. No obstante el descenso de los precios del aluminio, aumentó el índice de precios de los metales y minerales, a causa del efecto en el equilibrio del mercado de los problemas de abastecimiento de cobre, plomo y cinc. Se prevé que los precios de la mayor parte de los metales y minerales permanecerán en niveles más bien altos durante 1990.

El aumento del 20% de los precios del petróleo en 1989 obedeció al enérgico crecimiento de la demanda, a los controles a la producción relativamente armónicos establecidos por la OPEP y a los problemas de abastecimiento en el Mar del Norte y en Alaska. Sin embargo, en términos reales los precios del petróleo empezaron a debilitarse a principios de 1990 como consecuencia de la expansión de la capacidad de producción y de los suministros tanto de los miembros de la OPEP como de otros países, así como de la ausencia de un consenso en el seno de la OPEP acerca de la distribución de las cuotas.

Tendencias del comercio mundial

El valor del comercio mundial de mercancías volvió a aumentar a un ritmo más rápido que la producción, llegando al nivel sin precedentes de \$3,1 billones en 1989. Esta cifra total representa un aumento en el valor del 7,5% con respecto a 1988, en tanto que la expansión del volumen fue del 7%. En el segundo lustro del decenio las tasas de crecimiento fueron en

general superiores a las del primero, alcanzando un promedio del 3,5% anual. Al igual que en años recientes, las manufacturas fueron un sector clave de crecimiento, pues representaron alrededor del 80% del incremento total del valor del comercio en 1988-89. Los países desarrollados lograron en general las tasas más altas de crecimiento, mientras que las exportaciones de los países socialistas de Europa se mantuvieron estancadas o disminuyeron. En el primer grupo mencionado, los Estados Unidos y la Comunidad Europea lograron una expansión de las exportaciones en términos reales superior al promedio, mientras que en el Japón el aumento fue inferior al promedio mundial.

Para los países en desarrollo considerados en su conjunto, 1989 fue el primer año desde 1985 en que el volumen de las exportaciones no aumentó a un ritmo más rápido que el promedio mundial, debido a que disminuyeron en forma pronunciada los embarques de los principales exportadores de manufacturas de Asia. Como consecuencia de ello, el crecimiento de las exportaciones fue moderado y equilibrado en todas las regiones. La expansión de las exportaciones de los países de América Latina, que superó el crecimiento de las exportaciones mundiales en 1988, bajó a aproximadamente el 3,5%, la mitad del promedio mundial. La expansión de las exportaciones de los miembros de la OPEP, de aproximadamente el 9%, constituyó el elemento más dinámico del comercio de los países en desarrollo y representó apenas algo menos de una cuarta parte de las exportaciones de mercancías de ese grupo de países. Esto indica que en 1989 el volumen de las

exportaciones de productos distintos del petróleo de los países en desarrollo creció a un ritmo más lento que el volumen total.

A nivel de los países, en 1989 hubo varios acontecimientos importantes (Cuadro 2.9). Los Estados Unidos recuperaron su posición como el principal país exportador del mundo, tras haber ocupado durante tres años el segundo lugar, después de Alemania. Este cambio obedeció a dos factores —el considerable aumento del volumen de las exportaciones estadounidenses y la depreciación del marco alemán frente al dólar— y cualquiera de ellos hubiera podido por sí solo volver a poner a los Estados Unidos en primer lugar. Entre los 23 países exportadores más grandes, tres (Arabia Saudita, China y México) mejoraron su posición en la escala por dos puestos en relación con 1988. Dos de esos 23 países exportadores (Arabia Saudita y México) lograron tasas de crecimiento de las exportaciones equivalentes a más del doble del promedio mundial del 7.5%. Las tasas correspondientes de aumento de las importaciones revelan que en cinco países el promedio fue el doble del registrado a nivel mundial: Australia, Corea, España, Finlandia y México.

En 1989 se tomaron varias medidas que tuvieron, o podrían tener, una importante repercusión en el comercio internacional. En virtud de la Sección 301 de la Ley de Comercio y Competitividad de 1988, el Representante Comercial de los Estados Unidos puede citar a un país por considerar que aplica prácticas comerciales desleales e iniciar procedimientos para negociar su eliminación u obtener indemnización. Si los resultados de estas diligencias no son satisfactorios, el Representante Comercial está facultado para realizar una investigación sobre las supuestas prácticas comerciales desleales, que puede llevar a la adopción de medidas de retorsión contra las importaciones del país en cuestión. Se acudió a las disposiciones de la ley mencionada en el caso de tres países en 1989, pero a principios de 1990, en vista del progreso de las negociaciones y de la introducción de cambios en las políticas económicas, dos de esos tres países se eliminaron de la lista.

Algunos países industriales volvieron a instituir medidas no arancelarias en 1989, aunque también se eliminaron o se atenuaron otras barreras. En junio de ese año, los Estados Unidos gestionaron la prórroga, hasta marzo de 1992, de las limitaciones voluntarias de las exportaciones de acero, mientras que la Comunidad Europea concluyó nuevos acuerdos en virtud de los cuales se restringen las importaciones de hierro y acero. Ahora bien, también se abolieron varias importantes barreras no arancelarias. El Japón siguió tomando diversas

medidas encaminadas a la apertura de su mercado, y Suecia levantó las restricciones cuantitativas a las importaciones de algunas frutas de zonas templadas. Además, las barreras erigidas contra ciertos productos tropicales se redujeron mediante concesiones negociadas en el contexto de la Ronda Uruguay. Varios miembros de la Comunidad Europea eliminaron las restricciones cuantitativas a las importaciones provenientes del Japón, mientras que la Comunidad Europea en su conjunto decidió abolir la mayor parte de las restricciones de esa índole aplicables a las importaciones de Hungría y Polonia, con efectividad el 1 de enero de 1990. Por último, se tomaron medidas de liberalización comercial sobre una base bilateral, reduciéndose algunos aranceles y medidas no arancelarias en virtud de las disposiciones del acuerdo de libre comercio entre los Estados Unidos y el Canadá.

Lo acontecido en los países de Europa Oriental y Central en 1989 tiene amplias repercusiones para las relaciones comerciales futuras. En particular, Checoslovaquia, Hungría y Polonia empezaron a aplicar o a preparar importantes programas de reforma económica orientados al libre comercio, que posiblemente modificarán la dirección y composición de las corrientes comerciales de esos países.

Las negociaciones de la Ronda Uruguay, cuya terminación está prevista para diciembre de 1990, prosiguieron en 1989. Se lograron progresos en algunas esferas, por ejemplo, el acuerdo concertado en el punto medio del período de las negociaciones de establecer un mecanismo para el estudio de las políticas comerciales de determinados países, entre ellos Australia, los Estados Unidos y Marruecos. No obstante, aún quedan importantes diferencias sin resolver en otras esferas. En una de ellas, el sector de la agricultura, el debate gira en torno a la rapidez con que ha de procederse a la liberalización del comercio y a la eliminación de los programas internos de apoyo. A pesar de las intensas negociaciones sostenidas, los países todavía no se han puesto de acuerdo sobre la mejor forma de medir la protección en la agricultura ni sobre el mecanismo para el proceso de liberalización.

En las negociaciones sobre textiles y prendas de vestir, durante 1989 se intensificaron las presiones en favor de la abolición del Acuerdo Multifibras, que sistemáticamente discrimina contra las exportaciones de los países en desarrollo. Es evidente que todavía no se han resuelto diversos problemas importantes, pues muchas de las propuestas de liberalización están vinculadas a difíciles debates acerca de la aplicación selectiva de salvaguardias para hacer frente a aumentos súbitos de las importa-

ciones. La propiedad intelectual es otro tema respecto del cual persistieron las divisiones en 1989. Los países desarrollados, por ejemplo, desean una mayor protección para las patentes y nuevas medidas para luchar contra las violaciones de las marcas registradas, mientras que las naciones en desarrollo desean un acceso más fácil a la nueva tecnología y productos farmacéuticos menos costosos.

En 1989, los países en desarrollo, sobre una base individual o a través de coaliciones con otros países desarrollados y en desarrollo, por primera vez participaron activamente en las negociaciones comerciales mundiales, formulando propuestas sobre muchos de sus aspectos. La forma en que los intereses de estos países se tengan en cuenta en el proceso final de negociación tendrá una influencia importante en la evolución de las características del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)⁷.

Medio ambiente

Durante el ejercicio siguieron intensificándose la conciencia del alcance mundial de los problemas ambientales y la preocupación internacional por la calidad del aire, el suelo y el agua, y por las consecuencias de la contaminación para la calidad de la vida. Es evidente que algunos de estos problemas no pueden ser solucionados por los países actuando individualmente, y ni siquiera por grupos de países, y que tendrán que abordarse en un frente mucho más amplio. El desafío que plantea la gestión del medio ambiente a nivel mundial se ve todavía más complicado por la necesidad de que países con ingresos, recursos naturales, tecnología, población e intereses muy diferentes convengan en una estrategia común.

La cuestión de quién ha de soportar la carga que supone la protección del medio ambiente siguió ocupando un lugar importante en el debate internacional. Consideremos, por ejemplo, el caso de los clorofluorocarbonos, que se consideran perjudiciales para la capa de ozono: aproximadamente el 90% de los que se encuentran en la atmósfera proviene de los países industriales. Se piensa, sin embargo, que la proporción correspondiente a los países en desarrollo aumentará en forma espectacular si este problema no se afronta rápidamente. Los países en desarrollo han manifestado que, a causa de la disparidad que hay en los ingresos mundiales y de la posible desaceleración del crecimiento económico, les resultaría difícil incurrir en algunos de los costos adicionales necesarios para solucionar los problemas ambientales. A fines de junio de 1990, los ministros encargados del medio ambiente de 93 países acordaron, en una reunión de trascen-

dental importancia celebrada en Londres, eliminar gradualmente la producción y uso de clorofluorocarbonos y de varias otras soluciones cloradas y bromadas para finales del siglo, fortaleciendo así considerablemente el Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, concluido en 1987. Se creó asimismo un nuevo fondo para ayudar a los países en desarrollo a modificar su tecnología en favor de métodos basados en el uso de sustancias no cloradas. Dicho fondo tendrá una dotación total de \$240 millones durante los tres primeros años y estará administrado por un comité integrado en total por catorce naciones, siete en desarrollo y siete industrializadas. A través de un fondo de carácter innovador, cuya creación ha sido propuesta por el Gobierno de Francia y analizada más a fondo por el Banco, se proporcionarían recursos en condiciones concesionarias para programas de asistencia técnica y de inversión en los países en desarrollo con miras a abordar cuatro esferas de importancia clave: la protección de la capa de ozono, la reducción de las emisiones de gases de invernadero y de las que resultan de la contaminación transfronteriza, la protección contra la degradación de los recursos hídricos internacionales y la protección de la diversidad biológica. Actualmente se están considerando varias propuestas para el establecimiento de un mecanismo piloto orientado a abordar estas cuestiones que tomaría en cuenta los programas actuales del Banco.

El concepto de "desarrollo sostenible" también está comenzando a influir en las ideas acerca de la viabilidad económica a largo plazo de estrategias de desarrollo alternativas. Las prácticas agropecuarias, las políticas energéticas y la tecnología industrial son elementos todos que tienen importantes repercusiones para el medio ambiente. Sin embargo, todavía se necesita lograr un considerable progreso en la cuantificación de la sostenibilidad de diversas medidas económicas y la traducción del análisis resultante en medidas de política. En particular, es preciso comprender mejor las

⁷ En la reunión que celebró en mayo de 1990 en la ciudad de Washington, el Comité para el Desarrollo instó a los países tanto desarrollados como en desarrollo a que lleguen rápidamente a un acuerdo sobre estas cuestiones y sobre el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral basado en reglas predecibles y uniformes para promover la liberalización del comercio en todos los países. El Comité subrayó que la finalización exitosa de las negociaciones es fundamental para evitar la tendencia hacia el proteccionismo. Los miembros destacaron también que es fundamental mejorar el acceso a los mercados y aumentar la participación de los países en desarrollo en los beneficios del GATT, señalando que en muchos casos esto es más importante que las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo o que el alivio de la deuda para facilitar los esfuerzos de ajuste y crecimiento de estos países.

Cuadro 2.9. Principales países exportadores que participan en el comercio mundial de mercancías, 1989

Clasificación		Países	Proporción de las exportaciones mundiales (porcentajes)	Valor en 1989 (miles de millones de US\$)	Cambio porcentual	
1979	1989				1989/88	1989/79
1	1	Estados Unidos	11.8	364	13	95
2	2	Alemania. Rep. Fed. de	11,0	341	5	99
3	3	Japón	8.9	275	4	169
4	4	Francia	5.7	177	5	76
5	5	Reino Unido	4.9	153	5	77
6	6	Italia	4.6	141	9	95
10	7	Canadá	3.9	120	2	107
7	8	URSS	3,5	108	-2	68
8	9	Países Bajos	3,5	107	3	68
11	10	Bélgica-Luxemburgo	3.2	98	6	72
25	11	Corea, República de	2,0	62	2	314
32	12	China	1.7	53	10	286
12	13	Suecia	1,7	52	4	88
13	14	Suiza	1,7	52	2	94
28	15	Singapur ^a	1,4	45	13	214
19	16	España	1,4	43	6	136
16	17	Australia	1,2	37	13	100
33	18	México ^a	1,2	36	17	192
24	19	Brasil	1,1	34	2	126
23	20	Austria	1,0	32	4	108
		República Democrática				
20	21	Alemana	0,9	29	3	74
9	22	Arabia Saudita	0,9	28	20	-55
26	23	Dinamarca	0,9	28	1	91
		Total de lo anterior	78,2	2.411	—	—
		Promedio	—	—	6	102
		Total mundial	100,0	3.090	—	—
		Promedio	—	—	7	86

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas. Se han excluido los datos sobre *Taiwan*, China, y Hong Kong.

a. Comprende una cantidad considerable de reexportaciones y exportaciones estimadas de zonas francas industriales.

FUENTE: GATT.

posibilidades de utilizar, en vez de la reglamentación, incentivos basados en el mercado para inducir la adopción de medidas de protección del medio ambiente.

Continúa debatiéndose el difícil tema del recalentamiento de la atmósfera. Algunos científicos creen que la quema de combustibles fósiles, la utilización de ciertas prácticas agrícolas, la deforestación y otras actividades realizadas por los seres humanos elevarán las temperaturas del planeta a través del "efecto de invernadero". Otros científicos alegan que, no obstante haber aumentado las emisiones de gases de invernadero, no hay pruebas de recalentamiento. Si bien los resultados de las investigaciones son ambiguos y a veces están en pugna entre sí, se ha llegado a un cierto consenso sobre la importancia de realizar esfuer-

zos de conservación con objeto de reducir la dependencia de los combustibles fósiles. El éxito de esos esfuerzos dependerá de una evolución y políticas tecnológicas que brinden incentivos para la conservación. A fin de determinar la naturaleza de estas políticas, será necesario esperar a que estén disponibles los resultados de las investigaciones sobre la magnitud y naturaleza del efecto de invernadero. Entretanto, en la Declaración de La Haya, que fue suscrita por 24 dirigentes nacionales el 11 de marzo de 1989, se reconoció la necesidad de una autoridad institucional de alcance internacional para abordar el problema del recalentamiento de la atmósfera.

También se suscribió en Basilea, en marzo de 1989, un nuevo convenio internacional sobre el medio ambiente, relacionado con los

movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación. Este convenio se concluyó en respuesta a los temores existentes de que países industriales exporten desechos peligrosos para su eliminación en países en desarrollo. El Banco Mundial ha manifestado que no financiará proyectos que entrañen la eliminación de desechos tóxicos en terceros países, y ha emitido directrices para ayudar a los países pobres en la gestión de desechos peligrosos. Dicho programa comprende la adopción de lineamien-

tos generales para programas de gestión de desechos y el suministro de apoyo a los países prestatarios que decidan fortalecer su capacidad interna para reciclar, reprocesar y eliminar desechos tóxicos. Estas iniciativas constituyen medidas importantes hacia la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en el Informe de la Comisión Brundtland, que será examinado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo que se celebrará en el Brasil en 1992.

Capítulo III

Banco Mundial: ejercicio de 1990

Novena reposición de los recursos de la AIF

Durante el ejercicio se llegó a un acuerdo sobre una reposición de los recursos de la Asociación de DEG 11.680 millones para el período de los ejercicios de 1991-93. Al tipo de cambio prevaleciente en el momento en que se concertó dicho acuerdo, DEG 11.680 millones equivalían a \$15.500 millones.

Dado que la cifra convenida representa un aumento del 12% respecto del monto total en DEG de la octava reposición, se ha mantenido el valor real de las contribuciones de los donantes a dicha reposición.

Treinta y un países miembros de la AIF y Suiza (que no es miembro) participan como donantes en la novena reposición (véase el Cuadro 3.1). Siete de los países miembros de la AIF que hacen aportaciones a la reposición son prestatarios actuales del BIRF: Brasil, la República de Corea, Hungría, México, Polonia, Turquía y Yugoslavia.

El acuerdo sobre la novena reposición, que se concertó el 14 de diciembre de 1989 en la ciudad de Washington, constituyó la culminación de una ronda de negociaciones oficiales que se inició en febrero de ese año, también en la ciudad de Washington. Se celebraron otras reuniones de representantes de los gobiernos donantes (los Suplentes de la AIF) en Londres (mayo de 1989), en Copenhague (julio de 1989), nuevamente en la ciudad de Washington (septiembre de 1989) y en Kyoto (noviembre de 1989).

En el marco de las negociaciones, los Suplentes pasaron revista a la evolución de la función de la AIF a mediados del decenio de 1980, período de crisis económica y de contracción de los fondos disponibles en muchos países que reciben asistencia de la institución. Ante las circunstancias económicas que prevalecían en esa época, la AIF respaldó la implantación de cambios en las políticas, el desarrollo institucional y la realización de las inversiones necesarias para promover el crecimiento a largo plazo, la reducción de la pobreza y el uso

más eficiente de los recursos. El financiamiento para fines de ajuste, en particular el destinado a los países de África al Sur del Sahara, se amplió sustancialmente. La evolución experimentada por los programas de la AIF durante el período recibió considerable apoyo de parte de los donantes.

En su informe detallado sobre las disposiciones del acuerdo concertado, los Suplentes recomendaron a sus respectivos gobiernos que comprometieran recursos para la reposición, abordaron varias cuestiones de política y solicitaron que los Directores Ejecutivos consideren cómo la AIF podría facilitar las transacciones de conversión de la deuda en medidas de protección de los recursos naturales; formulen procedimientos apropiados para el examen sobre una base regular y la aprobación de la liberación de tramos de las operaciones de ajuste; examinen el marco de políticas de cada prestatario de la AIF anualmente (o con la frecuencia necesaria en el caso de los prestatarios pequeños), y fortalezcan la colaboración entre el Banco y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El informe identificaba tres esferas programáticas a las que habrá de atribuirse mayor prioridad durante el período abarcado por la novena reposición: reducción de la pobreza, respaldo de políticas macroeconómicas y sectoriales satisfactorias y protección del medio ambiente.

Los donantes hicieron hincapié en que el programa de operaciones crediticias de la AIF debe seguir prestando especial atención a los segmentos más pobres de la población. En ese sentido, solicitaron que se les proporcionen seguridades de que el alivio de la pobreza será un aspecto fundamental del diálogo sobre políticas de la Asociación con los países receptores; de que se alentará a esos países a adoptar medidas tendientes a proteger a la población pobre durante el proceso de ajuste, y de que, al definir los criterios de desempeño para la asignación de los recursos de la AIF, se dará más peso a la existencia de un firme compromiso gubernamental de reducir la pobreza.

Cuadro 3.1. Aportaciones a la novena reposición de los recursos de la AIF
(cantidades en millones)

Miembros donantes ^a	Aportaciones básicas		Aportaciones suplementarias	Aportaciones totales
	Cantidad en DEG	Proporción (porcentaje)	Cantidad en DEG	Cantidad en DEG
Alemania, República Federal de	1.284,00	11,00	58,00	1.342,00
Arabia Saudita	230,16	1,97	—	230,16
Australia	232,41	1,99	—	232,41
Austria	93,43	0,80	—	93,43
Bélgica ^b	180,90	1,55	—	180,90
Brasil	10,00	0,09	—	10,00
Canadá	554,75	4,75	—	554,75
Corea, República de	17,50	0,15	11,50	29,00
Dinamarca	151,83	1,30	—	151,83
España	81,75	0,70	3,25	85,00
Estados Unidos	2.523,81	21,61	—	2.523,81
Finlandia	116,95	1,00	23,39	140,34
Francia	852,60	7,30	35,00	887,60
Grecia	6,00	0,05	—	6,00
Hungría	10,92	0,09	—	10,92
Irlanda	12,00	0,10	2,00	14,00
Islandia	4,00	0,03	—	4,00
Italia ^b	619,00	5,30	6,00	625,00
Japón	2.183,97	18,70	239,80	2.423,77
Kuwait	7,94	0,07	—	7,94
Luxemburgo	5,84	0,05	—	5,84
México	20,00	0,17	—	20,00
Noruega	165,84	1,42	—	165,84
Nueva Zelandia	17,05	0,15	—	17,05
Países Bajos	350,37	3,00	35,04	385,41
Polonia	4,00	0,03	—	4,00
Reino Unido	782,49	6,70	—	782,49
Sudáfrica	9,03	0,08	—	9,03
Suecia ^b	305,99	2,62	—	305,99
Turquía	10,00	0,09	5,00	15,00
Yugoslavia	5,00	0,04	—	5,00
Total parcial	10.849,54	92,89	418,98	11.268,52
Suiza ^c	184,46	1,58	—	184,46
<i>Otros</i>				
Aportaciones suplementarias	418,98	3,59	—	—
Conversiones en efectivo aceleradas ^b	56,50	0,48	—	56,50
Reducción: unidad de obligación ^d	79,97	0,69	—	79,97
Sin asignar	89,54	0,77	—	89,54
Total general	11.679,00	100,00	418,98	11.679,00

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

a. Argentina todavía no está en condiciones de confirmar su aportación a la novena reposición.

b. Estos países han convenido en hacer una parte de sus aportaciones en forma de recursos invertibles, lo que tiene el efecto de elevar su valor para la Asociación.

c. Suiza no es miembro de la AIF, pero participa en la novena reposición de sus recursos mediante el suministro de fondos para los fines y en las condiciones que se acordarán separadamente entre la Asociación y Suiza.

d. Representa la reducción debida a cambios registrados en la unidad de obligación entre la octava y la novena reposición en el caso de donantes con altas tasas de inflación interna.

Los donantes subrayaron asimismo la importancia de la aplicación de políticas macroeconómicas y sectoriales satisfactorias como base para el uso efectivo de los fondos de la AIF, e instaron a que en las evaluaciones ordinarias del desempeño de los países que hace la Asociación se aborde específicamente la cuestión de si esas políticas son adecuadas, con miras a identificar los aspectos en que será necesario mejorar el desempeño para poder impulsar un proceso de desarrollo sostenible y en medida creciente autosostenido.

Los representantes de los donantes también estimaron que es importante que la AIF siga cumpliendo un papel clave en la preparación y apoyo de los programas de ajuste a través del otorgamiento de créditos de rápido desembolso para ese fin, así como de créditos para fines de inversión. Los Suplentes estuvieron de acuerdo en que durante el período de la novena reposición los créditos de rápido desembolso para fines de ajuste deben permanecer —como en la octava reposición— en un nivel de aproximadamente el 25% del total, y no exceder del 30% del total, y formularon recomendaciones en ese sentido.

Los Suplentes manifestaron su complacencia con los esfuerzos que despliegan actualmente los países prestatarios por promover un desarrollo sostenible en el plano ambiental, e instaron a la Asociación a que fomente la aceleración de esos esfuerzos en tres planos diferentes: las operaciones crediticias, los programas y el diálogo con los países y las iniciativas de alcance mundial o regional. Abogaron por la intensificación del diálogo que mantiene la AIF con los diversos gobiernos, así como con las organizaciones no gubernamentales, sobre las cuestiones relacionadas con la protección del medio ambiente. Se convino en que la preparación de los informes de evaluación ambiental tendrá lugar como parte de un proceso constante de consultas con los grupos afectados y las organizaciones no gubernamentales pertinentes de nivel local.

En el marco de las disposiciones relativas a la novena reposición, los Suplentes recomendaron que se sigan aplicando los criterios por que se rige actualmente la asignación de los recursos de la institución, a saber, la necesidad existente en los países (nivel relativo de pobreza, tamaño del país e insuficiente solvencia) y su capacidad para utilizar los recursos eficazmente (desempeño). La definición de desempeño incluiría tres elementos diferentes: una buena gestión económica, la aplicación de medidas para impulsar un crecimiento que fomente la equidad y la reducción de la pobreza, y la realización de esfuerzos para promover un desarrollo sostenible a largo plazo. En vista de

la escasez de recursos de la AIF, los donantes subrayaron que los programas de la institución no deben considerarse como algo a que los países tienen derecho.

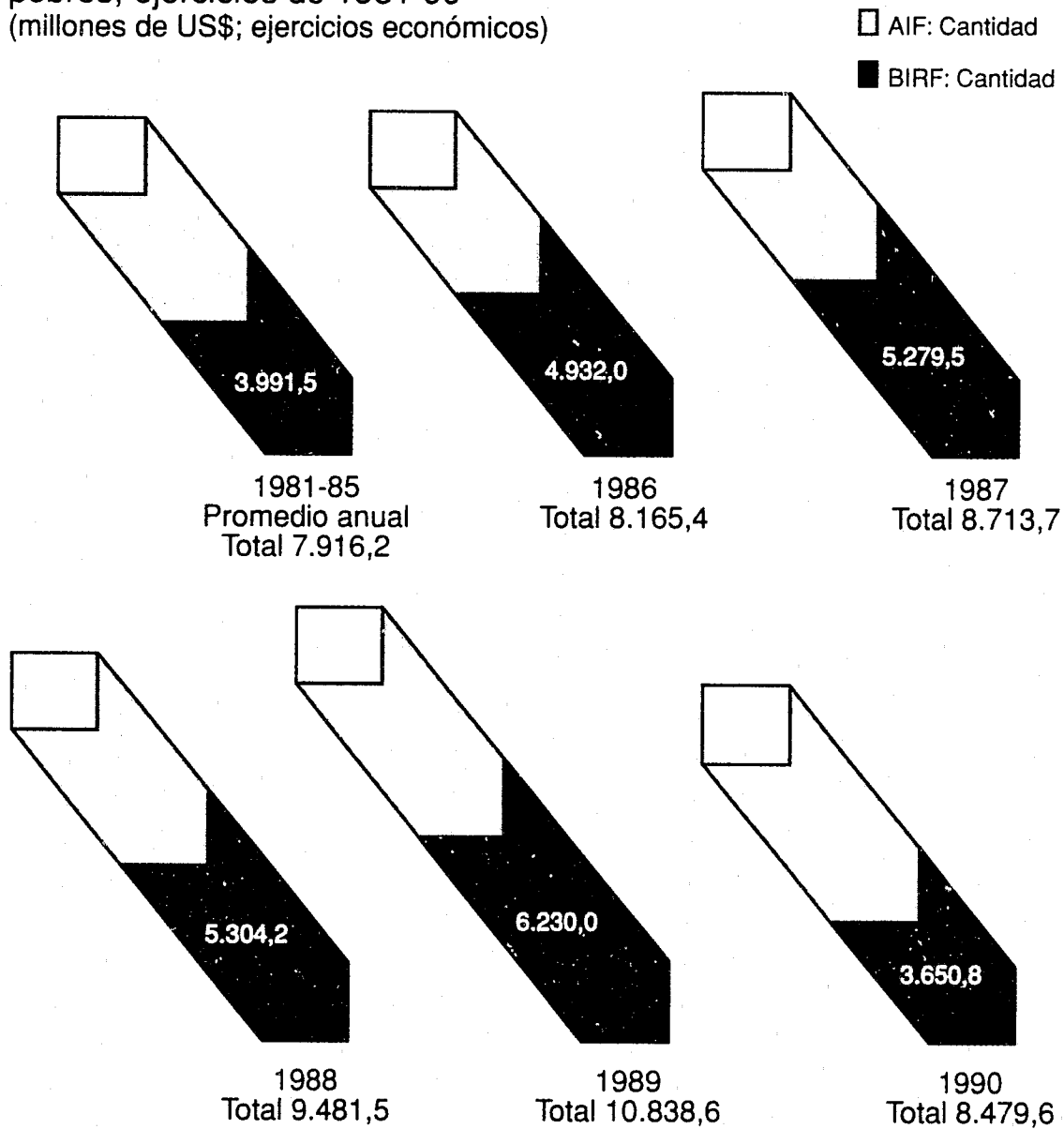
Se respaldó el énfasis en los países más pobres¹, y también la norma aplicada en reposiciones anteriores de limitar a un 30% los fondos asignados a los dos prestatarios activos más grandes de la AIF: China y la India. (En el Gráfico 3.1 figura el financiamiento aportado por el BIRF y la AIF a los países más pobres.) Además, los Suplentes recomendaron que en el supuesto de que el desempeño siga justificando tal medida, no se reduzca el nivel de apoyo a los países de Africa al Sur del Sahara, que actualmente es del 45% al 50%.

Los Suplentes observaron, sin embargo, que también se necesita proporcionar asistencia a los países de ingresos bajos de otras regiones y que, durante el período de la octava reposición, a algunos de los países no africanos que sólo pueden recibir asistencia de la AIF se les habían dado asignaciones per cápita de los recursos de la institución más bajas que las recibidas por países africanos con un tamaño y desempeño semejantes. Conscientes de que las posibles necesidades de fondos de estos países en el período de los ejercicios de 1991-93 podrían ser considerables, los donantes acordaron que la AIF debería contar con mayor flexibilidad en la asignación de sus recursos a los distintos países y que, en caso de que se produjeran nuevas demandas significativas de fondos, podrían hacerse reasignaciones de los recursos correspondientes a todas las regiones.

Los Directores Ejecutivos de la Asociación aprobaron el informe y la resolución sobre la novena reposición para su presentación a la Junta de Gobernadores. Posteriormente la resolución se adoptó el 8 de mayo de 1990. Los Directores indicaron que si bien abordarían en su momento las cuestiones en él planteadas, la

¹ Al dar su apoyo al énfasis de la AIF en los países más pobres, los Suplentes respaldaron el mantenimiento de los criterios de habilitación de la institución. Hay dos criterios relacionados con el ingreso per cápita: un límite operacional de un PNB per cápita de \$580 (en dólares de 1987) y un tope "histórico" de \$940, también en dólares de 1987. En general, se considera que los países cuyo PNB per cápita es superior a \$580 no reúnen las condiciones para recibir créditos de la AIF. Sin embargo, en casos excepcionales la AIF tendría flexibilidad para hacer extensiva la habilitación, sobre una base temporal, a países cuyo ingreso per cápita exceda del límite mencionado que despliegan importantes esfuerzos de ajuste, y podría suministrar asistencia a pequeños países insulares que, a causa de su insuficiente capacidad crediticia, tienen poco o ningún acceso a los recursos del BIRF. El tope histórico es el criterio utilizado por las Naciones Unidas y otras organizaciones a fin de determinar la admisibilidad para recibir asistencia en condiciones concesionarias.

Gráfico 3.1. Financiamiento del BIRF y la AIF a los países más pobres, ejercicios de 1981-90
(millones de US\$; ejercicios económicos)



Nota: Los países más pobres son los que tienen un ingreso per cápita de \$544 ó menos en dólares estadounidenses de 1988.

aprobación del informe de los Suplentes no prejuzgaba los resultados de sus deliberaciones.

Los Directores Ejecutivos consideraron las cuestiones involucradas en las transacciones de conversión de la deuda en medidas de protección de los recursos naturales, y alentaron a la administración del Banco a que, en los casos en que corresponda, emplee los mecanismos descritos en el informe como parte de la labor que adelanta la institución en las esferas de reducción de la deuda, protección del medio ambiente u otras en las que los mismos puedan aplicarse. Se convino en que no se preveía la utilización directa de fondos

del Banco en transacciones de conversión de la deuda en medidas de protección de los recursos naturales, y que los criterios de trascendencia seguirían aplicándose plenamente en las operaciones de reducción de la deuda.

Los Directores debatieron y después aprobaron un documento sobre los procedimientos propuestos para la liberación de tramos de préstamos y créditos para fines de ajuste. En virtud de esos procedimientos:

- se exige a la administración del Banco que:
 - a) libere un tramo cuando en un estudio del personal se ha llegado a la conclusión de que se han cumplido debidamente las condiciones

pertinentes, y b) explique prontamente a los Directores las razones en que se fundamenta dicha conclusión;

- se permite a la administración del Banco suspender la liberación de un tramo o someter la cuestión a la consideración del Directorio cuando en un estudio del personal se ha llegado a la conclusión de que no se han cumplido adecuadamente las condiciones establecidas en el respectivo convenio de préstamo, y se exige que se hagan informes trimestrales al Directorio acerca de los tramos cuya liberación se ha suspendido y que se identifiquen las operaciones en que se ha postergado la liberación de tramos;

- se solicita a la administración del Banco que: a) recomiende la adopción de determinadas medidas (y dé las razones en que se fundamenta su recomendación) en los casos en que las circunstancias justifiquen la liberación de un tramo a pesar de no haberse cumplido plenamente todas las condiciones establecidas, y b) tome las medidas necesarias teniendo presentes las opiniones del Directorio Ejecutivo. y

- se pide que se programe un examen general por el Directorio del cumplimiento de las condiciones de las operaciones de ajuste y de la situación de la liberación de los tramos de dichas operaciones como parte del proceso periódico del Banco de suministro de información al respecto.

Cuando consideraron un informe sobre los enfoques para el examen de las estrategias relativas a los países de la AIF, los Directores aprobaron la recomendación de que, a fin de facilitar el análisis por el Directorio de los documentos sobre parámetros de política económica, la administración del Banco proporcione la información necesaria para el estudio de la estrategia y desempeño de cada país. Esto se haría con ocasión del primer crédito para ajuste estructural o sectorial que se someta en cada ejercicio; en el caso de los prestatarios activos de la AIF que no tengan operaciones de ajuste, se haría con ocasión del primer crédito pertinente para fines de inversión que se presente al Directorio en el ejercicio.

La novena reposición de los recursos de la AIF entrará en vigor cuando se reciban instrumentos de notificación de países miembros de la Asociación que en total representen el 80% en el monto total de la misma.

Iniciativas para Africa al Sur del Sahara

La persistente crisis económica que sufre el Africa constituye un extraordinario desafío tanto para los países de la región como para toda la comunidad interesada en promover el desarrollo. Los países de Africa al Sur del Sahara

encaran enormes dificultades, y la continuación de las tendencias actuales supondría un costo terrible en términos humanos. En algunos países, el nivel bajo o decreciente del ingreso per cápita ya está dando lugar al deterioro de la calidad de la vida de los seres humanos.

Un importante informe del Banco Mundial, aparecido en octubre de 1989, contiene un programa de acción que, de ser aplicado por los gobiernos africanos y la comunidad de donantes en los años noventa y posteriormente, podría detener la declinación económica y social sufrida por el continente en el decenio de 1980².

El informe se basó en varios años de extensos estudios y en consultas del personal del Banco con funcionarios, investigadores e intelectuales de los países africanos, así como con representantes de la comunidad internacional de donantes. En el estudio, que constituye la evaluación más completa que ha hecho hasta ahora el Banco de la situación de Africa al Sur del Sahara, se aboga por que se dupliquen los gastos para el desarrollo de los recursos humanos como parte de un nuevo esfuerzo por fortalecer las capacidades y las instituciones de los países africanos y poner término a la declinación económica del continente.

Las metas de los programas de mayor calidad y mejor financiados orientados al desarrollo de los recursos humanos son las de asegurar que, en la próxima generación, todos los habitantes de Africa gocen de seguridad alimentaria, acceso a la educación primaria y adecuada atención de la salud.

A fin de que puedan lograrse estos objetivos, será preciso que las economías de los países de Africa al Sur del Sahara crezcan a razón de por lo menos el 4% al 5% anual, meta que, como se señala en el informe, aunque es ambiciosa, puede alcanzarse. La continuación del proceso de reforma de la economía y de ajuste estructural es una condición necesaria para el crecimiento. Tras pasar revista a la experiencia de los años ochenta, el informe aboga por la continuada evolución de los programas de ajuste, a través de, entre otras cosas, un mejor escalonamiento y ejecución de sus componentes; un financiamiento más adecuado para esos programas, y una estrategia de ajuste orientada más específicamente a la protección de los grupos pobres y vulnerables de los países africanos³.

² Banco Mundial, *Sub-Saharan Africa: From Crisis to Sustainable Growth* (Washington, D.C.: 1989).

³ Para más detalles sobre el programa relativo a los aspectos sociales del ajuste en el que participan diversos donantes, véase la página 137.

El informe afirma que la agricultura será la principal fuente de crecimiento en el futuro y que, para que la región de Africa al Sur del Sahara pueda alimentar a su población en rápido crecimiento, será necesario incrementar la producción de alimentos a razón de un 4% anual (frente al 2% como ocurre en la actualidad). Los países africanos necesitan lo siguiente: crear un ambiente propicio en este sentido (permitiendo que los precios evolucionen en forma flexible, potenciando el papel del sector privado, reformando los sistemas de crédito y tenencia de la tierra, construyendo caminos rurales); aprovechar los avances tecnológicos (con énfasis en la investigación agrícola); incrementar las capacidades (en todos los niveles, a fin de contar con investigadores, extensionistas y agricultores mejor capacitados y fortalecer las instituciones rurales), y proteger los recursos naturales (reduciendo la erosión de los suelos, la deforestación y la desertificación).

El informe también establece para la industria una meta inicial de crecimiento del 5% anual, que luego sube al 7% ó el 8%; estas metas son más altas que las fijadas para la agricultura, en consonancia con la experiencia de otras regiones. A fin de que puedan cumplirse las metas establecidas para la agricultura y para la industria, es necesario que haya un entorno propicio en materia de infraestructura e incentivos para fomentar una producción eficiente y la iniciativa privada.

Con objeto de rebajar las tasas de crecimiento de la población, será preciso convencer a las familias de que si espacian más los nacimientos, planean mejor su oportunidad y reducen su número, disminuirán la mortalidad materno-infantil y las enfermedades. La planificación de la familia actualmente cuenta con el apoyo oficial de la mayor parte de los gobiernos africanos, pero es apremiante que sus expresiones de apoyo vayan acompañadas de un adecuado respaldo técnico, financiero y administrativo.

El informe también insta a que se intensifiquen la cooperación y la integración en la región, a través de una serie de medidas pragmáticas e incrementales orientadas a facilitar el comercio entre los diversos países africanos, y a que se acelere la eliminación de los múltiples obstáculos que se oponen al movimiento de capital, mano de obra y bienes y servicios en el marco de la liberalización del comercio mundial.

En el estudio se hace hincapié asimismo en la necesidad de lograr un mejor equilibrio entre la función de los sectores público y privado en las economías africanas. Las iniciativas del sector privado y los mecanismos del mercado son importantes, pero tienen que estar acompañados de

un buen gobierno: un sector público eficiente, un marco jurídico confiable al que pueda acudir para hacer cumplir los contratos y una administración que responda ante la población del país (véase el Recuadro 3.1).

El informe, al destacar que "sólo los africanos podrán determinar el futuro de Africa", subraya la necesidad de un mayor volumen de asistencia externa para respaldar los esfuerzos del continente. Las necesidades de recursos externos de Africa al Sur del Sahara, concluye el informe, podrían satisfacerse si durante el decenio de 1990 la comunidad de donantes incrementase su asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en aproximadamente el 4% anual en términos reales, y estableciese mecanismos de alivio de la deuda en condiciones concesionarias a través de los cuales se limitasen los pagos por concepto de servicio de los países de la región a sus niveles actuales, de unos \$9.000 millones anuales.

Con base en estos supuestos, se necesitaría un volumen bruto de AOD superior a los \$20.000 millones anuales, en dólares de 1990, para el año 2000, alrededor del doble del nivel registrado en 1986 (véase el Cuadro 3.2). Si pudiera movilizarse y utilizarse eficazmente este volumen de asistencia, los países de Africa al Sur del Sahara estarían en mejores condiciones de detener su declinación económica y a la larga reducir su necesidad de asistencia. El Gobierno de los Países Bajos ha tomado una importante medida en apoyo de las recomendaciones formuladas en el informe del Banco al convocar una conferencia internacional sobre Africa para principios de julio de 1990, en la cual el informe será uno de los documentos de importancia clave. Se esperaba que asistirían a la conferencia altos funcionarios en representación de gobiernos africanos, donantes bilaterales e instituciones multilaterales para debatir las principales cuestiones planteadas en el informe del Banco, así como la idea de crear una coalición permanente que ayude a impulsar el desarrollo a largo plazo de Africa.

Una fundamental fuente de apoyo para el desarrollo a largo plazo de los países de Africa ha sido el programa especial de asistencia, que se inició en diciembre de 1987, para ayudar a movilizar y coordinar el suministro de asistencia de rápido desembolso y de alivio de la deuda en condiciones concesionarias con objeto de respaldar, en 1988-90, el proceso de ajuste en los países de bajos ingresos de Africa al Sur del Sahara agobiados por la deuda. A través del programa los donantes también han colaborado activamente para coordinar el financiamiento orientado al ajuste y facilitar la realización de deliberaciones de gran alcance

Recuadro 3.1. Expansión de las capacidades en Africa

En el informe preparado por el Banco sobre las perspectivas a largo plazo de los países de Africa al Sur del Sahara se destaca que la aplicación de políticas satisfactorias, si bien es una condición necesaria para impulsar el desarrollo, no siempre es suficiente para lograr ese objetivo. A fin de que sean eficaces, las políticas deben ser sostenibles. Y, para que lo sean, es preciso que los países africanos tengan la firme convicción de que las políticas les pertenecen. No hay mejor forma de fomentar este sentido de propiedad que la de fundamentar la formulación de estas políticas en la ampliación de las capacidades para realizar investigaciones nacionales de primera y preparar políticas eficaces.

Sin embargo, como se desprende del informe sobre las perspectivas de desarrollo a largo plazo, hay una escasez crítica de estas capacidades en casi todos los sectores de la mayoría de los países africanos. Tanto los donantes como los gobiernos de la región tendrán que desplegar esfuerzos concertados y coordinados de gran escala para generar las capacidades en materia de políticas, investigaciones y administración que se necesitan a corto plazo, y las que se requieren a más largo plazo para formar personal capacitado en estas esferas.

En este sentido, el Banco Africano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial en conjunto han propuesto una iniciativa para el fortalecimiento de las capacidades en Africa (IFCA), orientada a:

- crear un foro consultivo en el que los países africanos puedan participar como miembros de pleno derecho en la fijación de las prioridades y la formulación de las políticas para promover la consecución de las metas de ampliación de las capacidades;

- establecer procedimientos para coordinar las iniciativas de ampliación de las capacidades que lleven a una mayor eficiencia y eficacia de las actuales actividades de los donantes;

- aumentar el volumen de los fondos y recursos disponibles a fin de incrementar la eficacia de las actividades en marcha para el fortalecimiento de las capacidades, así como de financiar otras nuevas que tengan perspectivas prometedoras, y

- forjar vínculos sistemáticos entre las instituciones de investigación y de capacitación y los gobiernos con objeto de promover una mayor comprensión y comunicación entre ambos grupos.

Con el propósito de lograr estos objetivos, por medio de la IFCA:

- se rehabilitarán y mejorarán instituciones seleccionadas de análisis de políticas y gestión económica y, en los casos necesarios, se crearán nuevas instituciones de esta índole;

- se protegerá a estas instituciones de toda injerencia política, y se les ayudará a formular programas coherentes de investigaciones y capacitación;

- se procederá en forma sistemática a la identificación, establecimiento y promoción de redes

nacionales y regionales de investigadores, administradores y asociaciones profesionales en Africa, y

- se asegurará la coordinación con iniciativas de desarrollo complementarias en las esferas de educación superior, reforma del sector público y otros sectores importantes.

La IFCA funcionaría a través de tres cauces propuestos: el fondo IFCA, actividades de cofinanciamiento y programas asociados.

El fondo IFCA utilizaría recursos aportados por donantes para financiar nuevos programas de fortalecimiento de las capacidades y para complementar y fortalecer programas en marcha que han resultado ser eficaces. Tendría una ventaja comparativa respecto de la eliminación de brechas o deficiencias de importancia crítica de los actuales programas y actividades de financiamiento. El Banco Mundial mantendría en fideicomiso, invertiría y desembolsaría las contribuciones hechas al fondo.

Es posible que algunos donantes deseen encauzar parte de su asistencia para el fortalecimiento de las capacidades a través de actividades de cofinanciamiento con el fondo IFCA a fin de, por ejemplo, robustecer sus programas ya en marcha, coordinar sus actividades con otros donantes o beneficiar a un grupo específico al que, a su juicio, no podrían llegar por sí mismos.

Se piensa que los donantes desearán mantener algunos de sus propios esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades en los que tienen un interés especial o una ventaja comparativa. A través del mecanismo de programas asociados, los donantes comunicarían a la secretaría de la IFCA los detalles de esos programas.

En una reunión celebrada en París en junio de 1990 acerca de la IFCA, los principales países donantes que facilitan asistencia a las naciones de Africa al Sur del Sahara destacaron la importancia prioritaria que para la región tiene el mejoramiento de la capacitación en análisis de políticas y gestión económica y de las instituciones en esa esfera.

Los representantes de muchos donantes opinaron que la IFCA debería desarrollarse y ponerse en marcha a la mayor brevedad posible. Varios donantes —entre ellos Austria, el Canadá, los Estados Unidos, el Japón y Suecia— hicieron promesas de aportar financiamiento a un fondo IFCA especial a través del cual se apoyarán programas destinados a mejorar el análisis de políticas y la gestión económica en Africa. Muchos otros donantes indicaron que están dispuestos a hacer promesas de financiamiento en un futuro próximo.

La fase piloto de la IFCA sería objeto de un riguroso procedimiento de seguimiento y evaluación y, si sus resultados y progreso no se consideran satisfactorios, podría reducirse la escala de las operaciones de la iniciativa o procederse a su disolución.

El Banco Mundial ha convenido en aportar una cantidad que no exceda del 15% del financiamiento total de la IFCA.

Cuadro 3.2. Necesidades de AOD de los países de Africa al Sur del Sahara, 1981-2000
(miles de millones de US\$ corrientes, a menos que se indique otra cosa)

Año	Volumen bruto de AOD	+	Otras corrientes ^a	-	Pagos por servicio de la deuda	=	Transferencias netas	
							Monto	Como porcentaje del PIB
1981-85 ^b	8		6		9		5	3
1986	11		6		9		8	5
<i>Proyección (dólares de 1990)</i>								
1990	15		6		9		12	8
2000	22		6		9		19	9

a. Empréstitos brutos en condiciones no concesionarias, inversión privada extranjera directa neta, transferencias privadas netas, cambios en las reservas, y errores y omisiones.

b. Promedio anual.

sobre cuestiones de importancia clave para la ejecución y el apoyo de programas de ajuste⁴.

Son cinco las fuentes de financiamiento existentes en el marco del programa especial de asistencia: aumento del financiamiento para fines de ajuste con cargo a los fondos suministrados a través de la octava reposición de los recursos de la AIF; incremento del cofinanciamiento y financiamiento coordinado de donantes bilaterales y otros donantes multilaterales en apoyo de programas de ajuste⁵; créditos suplementarios de la AIF para fines de ajuste con cargo a una parte de los ingresos por concepto de inversión y los reflujos de la Asociación; recursos adicionales del servicio financiero reforzado de ajuste estructural (SRAE) del Fondo Monetario Internacional, y más alivio de la deuda, incluidas una mayor condonación de préstamos concesionarios y más reprogramaciones, en condiciones más favorables, de la deuda no concesionaria.

Las corrientes totales de asistencia a los países de Africa al Sur del Sahara han venido aumentando en forma constante en términos de volumen y como proporción del total mundial. Un porcentaje creciente de la asistencia a la región se proporciona en forma de operaciones de rápido desembolso orientadas a respaldar los programas de ajuste de los distintos países. Se prevé que el volumen bruto de AOD para los 22 países que estaban habilitados para participar en el programa especial de asistencia en diciembre de 1989 aumentará a razón de alrededor del 10% anual a precios corrientes, como promedio, en el período de los años civiles de 1988-90, o sea, a una tasa más alta que la del 6,7% anual registrada para la región en su conjunto durante los siete años anteriores. Tres cuartas partes de ese aumento corresponden a compromisos de asistencia de rápido desembolso, los que se prevé que representarán entre el 35% y el 40% de todos los

desembolsos de ayuda a esos países durante el trienio abarcado por el programa especial de asistencia. Este programa ha constituido y sigue constituyendo un cauce primario para gran parte de este mayor volumen de asistencia destinado a respaldar el proceso de ajuste.

La AIF ha incrementado tanto el monto total de las corrientes de ayuda para fines de ajuste que facilita a los países habilitados para participar en el programa como la proporción de asistencia de rápido desembolso que comprenden esas corrientes. Durante el período de la octava reposición, el nivel anual medio de los

⁴ En la reunión inicial para prometer contribuciones que tuvo lugar en diciembre de 1987 se consideró que 16 países reunían las condiciones para participar en el programa especial de asistencia: Burundi, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Madagascar, Malawi, Mauritania, Mozambique, Níger, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Tanzania, Togo, Uganda y Zaire. Con ocasión de la primera reunión de diversos donantes, en marzo de 1988, se incluyó en ese grupo a la República Centroafricana, y en la segunda, celebrada en octubre de 1988, también a Chad, Kenya y Malí. Benin y Somalia quedaron habilitados para participar en el programa tras la tercera reunión de diversos donantes, ocurrida en marzo de 1989. En marzo de 1990 Zambia pasó a ser el vigésimo tercer país habilitado para participar en el programa.

La admisibilidad de los países para tomar parte en el programa se determina en función del nivel de pobreza (los países no pueden tener acceso a los préstamos del BIRF), el grado de endeudamiento (los países deben tener una relación proyectada de servicio de la deuda del 30% o más) y los esfuerzos de ajuste (los países han de estar aplicando un programa de reforma de las políticas, normalmente respaldado por el Banco y el Fondo Monetario Internacional, y ha de llegarse a un acuerdo acerca de un documento sobre parámetros de política económica).

⁵ Dieciocho donantes prometieron aportar fondos por un total de \$6.400 millones en apoyo del programa: República Federal de Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza, el Banco Africano de Desarrollo y la Comunidad Europea (incluido el Banco Europeo de Inversiones).

compromisos contraídos con los 22 países fue superior en \$900 millones al registrado en el período de la séptima reposición (ejercicios de 1985-87). Según las proyecciones actuales, el financiamiento de la AIF representará casi una quinta parte de las corrientes brutas de ayuda canalizadas hacia esos 22 países en el período de 1988-90. Alrededor del 45% de los compromisos de la AIF se desembolsan rápidamente en apoyo del proceso de ajuste. Este nivel de financiamiento para fines de ajuste, que como promedio asciende a unos \$900 millones anuales, constituye alrededor del doble del registrado en el período de la séptima reposición, durante el cual los compromisos para fines de ajuste representaron el 37% del total.

Al final de 1989, las promesas revisadas de los donantes al programa especial de asistencia para el cofinanciamiento y financiamiento coordinado de operaciones de ajuste en los países habilitados ascendían a \$5.800 millones, suma de la cual \$4.800 millones se habían asignado oficialmente y \$1.000 millones se habían asignado sobre una base oficiosa. La tasa de desembolso proyectada para las promesas revisadas, del 75%, es sólo algo inferior a la programada inicialmente; más de dos tercios de los desembolsos se efectuarán a título de donación y estarán disponibles para efectuar adquisiciones no condicionadas. Durante los dos primeros años del programa especial de asistencia (de enero de 1988 al final de diciembre de 1989), los desembolsos de los donantes sumaron en total \$2.700 millones.

Con objeto de aligerar la carga de la deuda que tienen con el BIRF los países que ahora sólo reciben asistencia de la AIF, en el ejercicio de 1989 el Banco emprendió un programa de créditos suplementarios para fines de ajuste. Al 30 de junio de 1990, ocho países africanos habilitados a ese efecto, todos los cuales participan en el programa especial de asistencia, habían recibido créditos suplementarios por valor de \$159 millones, o alrededor del 80% de la asignación mundial de fondos del programa durante sus dos años de existencia (véase el Cuadro 3.3). Diversos cofinanciadores han efectuado aportaciones equivalentes a alrededor de una quinta parte de la suma mencionada.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) creó su servicio financiero de ajuste estructural (SAE) en marzo de 1986 con objeto de brindar asistencia en condiciones concesionarias a los países miembros de bajos ingresos que tienen prolongados problemas de balanza de pagos y aplican programas de ajuste estructural. Los recursos de este servicio provienen de reflujos de préstamos del fondo fiduciario financiados con las ventas de oro efectuadas por la institu-

Cuadro 3.3. Asignaciones de reflujos de la AIF, ejercicios de 1989-90
(cantidades en millones)

Regiones y países	Asignaciones en el ejercicio de 1990		Asignaciones en el ejercicio de 1989 (US\$)
	US\$	DEG ^a	
<i>Africa</i>			
Ghana	5,7	4,6	6,6
Kenya	44,0	35,3	53,7
Madagascar	1,2	0,9	1,4
Malawi	4,7	3,8	5,2
Senegal	4,4	3,5	5,5
Tanzania	10,3	8,3	12,5
Togo	0,2	0,2	0,1
Uganda	1,5	1,2	1,7
Total parcial	72,0	57,8	86,7
<i>Otros</i>			
Bangladesh	2,3	1,8	2,5
Bolivia	9,1	7,3	11,3
Guyana	3,4	2,6	—
Sri Lanka	4,4	3,5	—
Total parcial	19,2	15,2	13,8
Total	91,2	73,0	100,5

a. Las cifras en DEG se han redondeado al ciento de miles más próximo.

ción en los años setenta. El servicio financiero reforzado de ajuste estructural (SRAE) del FMI, cuyo financiamiento procede de contribuciones especiales en forma de préstamos y donaciones, se creó en 1987. Los mismos 62 países miembros habilitados para recibir asistencia del SAE pueden participar en el SRAE. En conjunto, estos dos servicios pueden aportar unos \$12.000 millones en forma de créditos a diez años, con un período de gracia de cinco años y medio y una tasa de interés del 0,5%.

La asistencia proporcionada por el FMI a través del SAE y del SRAE ha constituido un complemento importante de los esfuerzos desplegados por el Banco mediante el programa especial de asistencia. La colaboración entre el Banco y el FMI en esta esfera ha sido estrecha y sistemática. Los documentos sobre parámetros de política económica, que son preparados por las autoridades del país interesado con ayuda del personal del Banco y del FMI y en los que se establecen objetivos económicos a mediano plazo y se prevé la adopción de medidas de política, son un elemento integral del SAE y del SRAE.

Los países habilitados para participar en el programa especial de asistencia han sido beneficiarios del SAE y del SRAE. Hasta el final de

1989, se habían aprobado 21 acuerdos en el marco del SAE y 11 acuerdos en el marco del SRAE para 22 países participantes en el programa especial de asistencia. Los desembolsos brutos efectuados por el Fondo Monetario Internacional a través del SAE y el SRAE alcanzaron un promedio de \$650 millones anuales en el período de 1987-89, y se espera que representen el equivalente de alrededor de una décima parte de las corrientes brutas totales de ayuda facilitadas por medio del programa especial de asistencia.

Dicho programa también ha coadyuvado al logro de progresos en los esfuerzos por solucionar los problemas de endeudamiento de los países africanos de bajos ingresos contribuyendo a crear el consenso de que el alivio de la deuda en condiciones concesionarias, junto con la ayuda, debe formar parte de una estrategia coordinada orientada a asegurar una corriente adecuada de recursos a los países de Africa al Sur del Sahara agobiados por la deuda.

Muchos donantes importantes han anunciado su intención de convertir la mayor parte de sus préstamos oficiales de asistencia para el desarrollo en vigencia o pendientes en donaciones para determinados países de bajos ingresos. Además, los acuerdos oficiales de reprogramación de la deuda comenzaron a tener condiciones más concesionarias en 1988, y ahora en general abarcan una proporción mayor de obligaciones. En 1988-89, los acreedores del Club de París tomaron la decisión de reprogramar más de \$3.000 millones adeudados por 15 países habilitados para participar en el programa especial de asistencia, en casi todos los casos en las condiciones convenidas en la reunión económica en la cumbre celebrada en Toronto en junio de 1988⁶. Como promedio, las operaciones de reprogramación han tenido un elemento de donación de aproximadamente el 20%.

La deuda con bancos comerciales contraída o garantizada por los gobiernos africanos plantea grandes problemas a alrededor de la mitad de los países habilitados para participar en el programa especial de asistencia, y seguirá planteándolos durante el resto del decenio de 1990. La reducción de la deuda mediante recompras directas, *swaps*, y otras operaciones de intercambio brinda oportunidades de aminorar los pagos futuros por concepto de servicio de varios de esos países. A fin de facilitar la realización de operaciones de recompra por estos países, en el ejercicio económico de 1990 el Banco convino en crear el Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF, de alcance mundial y financiado en parte con una donación de \$100 millones provenientes de los ingresos del BIRF; los recursos de este

Fondo podrán ser utilizados por los gobiernos receptores para la recompra de deudas externas sin garantía contraídas con prestamistas comerciales privados. Actualmente se están tramitando acuerdos en el marco de este fondo para Mozambique y para Bolivia⁷.

En mayo de 1990, el Comité para el Desarrollo expresó su satisfacción por las diversas medidas adoptadas para aliviar la carga de la deuda de los países de bajos ingresos gravemente endeudados. Los miembros del Comité señalaron en esa oportunidad que, incluso con esas medidas, en el caso de varios países persiste la incertidumbre respecto de la recuperación de la viabilidad externa en breve plazo. El Comité solicitó al Banco y al Fondo Monetario Internacional que hagan una evaluación de los beneficios de las medidas de alivio de la deuda y de otra índole tomadas hasta ahora. En vista de la baja capacidad de estos países para atender el servicio de la deuda, los miembros también consideraron que los nuevos compromisos de asistencia a los países de bajos ingresos gravemente endeudados deberían contraerse sólo en condiciones sumamente concesionarias.

El programa especial de asistencia ha demostrado que una coordinación eficaz entre donantes y acreedores puede ayudar a asegurar la disponibilidad de un nivel adecuado de recursos concesionarios para apoyar la implantación de reformas, y que un mayor intercambio de información entre los donantes puede mejorar la calidad, oportunidad y eficacia de la asistencia facilitada. En general, la experiencia de los países participantes en el programa en el decenio de 1980 tiende a confirmar que la introducción de enérgicas reformas de las políticas, acompañada de un apoyo adecuado de los donantes, puede llevar a un desempeño económico más satisfactorio y contribuir a aliviar algunos de los problemas sociales causados por la crisis económica y financiera. La evolución económica reciente que han experimentado los países participantes en el programa ha sido más favorable que la de otras naciones de la región de Africa al Sur del Sahara (incluidos algunos prestatarios del BIRF que aplican políticas apropiadas). En los últimos años, el ritmo de crecimiento del producto interno bruto, las exportaciones, la inversión, el ingreso y el consumo ha sido más rápido, como promedio, en los países participantes en el programa especial de asistencia que en otros países de la región. Este superior desempeño es atribuible a múltiples factores, pero es evidente que la

⁶ Para más detalles, véase la nota 11 en la página 58.

⁷ Para más detalles, véase la página 58.

implantación de reformas ha contribuido a ese resultado⁸.

El Comité para el Desarrollo, en su reunión de abril de 1989, solicitó la extensión del marco del programa especial de asistencia más allá de 1990. Por su parte, los donantes participantes, en una reunión que celebraron en París en octubre de ese mismo año, convinieron en las características principales de una segunda fase del programa para el trienio de 1991-93. En esa segunda fase se aplicarían básicamente los mismos criterios de habilitación utilizados en la primera⁹. A través de la segunda fase del programa especial de asistencia, seguiría ayudándose a mantener un nivel adecuado de recursos para apoyar el ajuste en los países habilitados; se mejoraría la calidad del apoyo de los donantes y acreedores para el proceso de ajuste, y se intensificaría el intercambio de información entre los donantes a fin de facilitar la adopción de medidas concertadas respecto de una gama más amplia de cuestiones relacionadas con el ajuste, en consonancia con los planteamientos del informe titulado *Sub-Saharan Africa: From Crisis to Sustainable Growth*.

En mayo de 1990, el Comité para el Desarrollo manifestó su satisfacción con el acuerdo en principio de los donantes de prorrogar el programa especial de asistencia, y les encargó que indicasen los niveles de la asistencia para fines de ajuste que preveían facilitar en el período de 1991-93 en la reunión de donantes programada para el tercer trimestre de 1990. Los miembros del Comité también sugirieron que los donantes aprovecharan esa oportunidad para seguir considerando la adopción de medidas encaminadas a la desvinculación de las adquisiciones que se efectúen con los fondos que comprometan en el marco del programa y que intensificasen la armonización de sus procedimientos de adquisiciones y desembolsos. En una reunión que tuvo lugar en París en junio de 1990, los donantes no sólo confirmaron el acuerdo en principio a que habían llegado anteriormente, sino que además apoyaron sin reservas la continuación del programa. Convinieron en que las necesidades estimadas de financiamiento para fines de ajuste de los países que podrían estar habilitados para participar en el programa especial de asistencia en el período de 1991-93 constituían una base inicial razonable para una segunda fase de dicho programa. También se comprometieron a colaborar más estrechamente como asociados en el programa, entre otras cosas mediante la adopción de medidas más vigorosas para mejorar la calidad de la asistencia y la realización de nuevos esfuerzos para ampliar la consideración de cuestiones relacionadas con el desarrollo en el marco del proceso de ajuste.

El Banco ha estimado que para atender las necesidades de financiamiento de una segunda fase del programa los donantes tendrán que contraer nuevos compromisos para fines de ajuste por valor de unos \$8.000 millones. En términos reales, esta cifra representaría un aumento del 10% respecto de los compromisos para la primera fase del programa. En noviembre de 1990 habrá una sesión oficial de donantes para contraer compromisos.

En virtud del acuerdo concluido sobre la novena reposición de los recursos de la AIF, los compromisos en apoyo del proceso de ajuste en los países de África al Sur del Sahara han de totalizar unos \$3.000 millones, incluidos los créditos suplementarios, en los ejercicios de 1991-93. Junto con los contraídos anteriormente, estos nuevos compromisos podrían resultar en desembolsos de la AIF de aproximadamente \$3.200 millones durante el período¹⁰.

⁸ La evaluación del desempeño económico de los países participantes en el programa especial de asistencia, particularmente teniendo presentes sus esfuerzos de reforma, es una tarea compleja, sujeta a muchas eventualidades. Los datos globales sobre el desempeño de los diversos países habilitados para participar en el programa son importantes diferencias entre sus experiencias. En las economías con frecuencia influyen muchos factores que no están relacionados con la eficacia de los programas de reforma, entre ellos la gravedad de las distorsiones iniciales, las condiciones climáticas, los precios de los productos básicos y el nivel y oportunidad del financiamiento de los donantes. Los programas de reforma, al alcance de una gran variedad de políticas, y el alcance y secuencia de las medidas a implantar se adaptan a la situación de cada país. La solidez de las instituciones y el personal administrativo y la calidad de los sistemas de gobierno también determinan la eficiencia en la aplicación de las políticas de reforma. En la mayoría de los casos, las reformas tardan en tener un efecto apreciable en el desempeño económico. Por último, nunca puede contestarse en forma totalmente satisfactoria la pregunta de qué habría sucedido si no se hubieran tomado las medidas de reforma.

⁹ El criterio relativo al nivel de pobreza ha permanecido igual; el criterio relativo al agobio de la deuda se ha definido en forma más flexible que en la primera fase del programa, a fin de tomar en cuenta las distintas condiciones prevalecientes en los países que pueden influir en el peso de la carga de la deuda, y el criterio relativo a la evidencia de que se realizan esfuerzos por promover el ajuste se ha mantenido en la misma forma que antes, pero puede hacerse especial hincapié en la composición apropiada de los programas de gastos públicos.

¹⁰ Es probable que cambie el número de países que se beneficiarán con la segunda fase del programa especial de asistencia. Dentro del grupo de 23 países que actualmente están habilitados para participar en el programa, se pospondrá el suministro de apoyo al proceso de ajuste para los que no puedan mantener un programa de reforma aceptable. Si bien no es probable que durante los próximos tres años llegue a graduarse ningún país que participe en el programa especial de asistencia, es posible que disminuyan las necesidades de asistencia de algunos de ellos (un ejemplo es Ghana, país que espera que disminuyan sus obligaciones por concepto del servicio de la deuda). A medida que fortalezcan sus programas de reforma, otros países quedarán habilitados para participar en el programa.

Los esfuerzos por rebajar la deuda comercial y la carga que supone su servicio también entrarán en el ámbito del programa especial de asistencia durante el período de 1991-93 abarcado por su segunda fase. Se espera que, como consecuencia de ello, las reestructuraciones de la deuda puedan ser más amplias y eficaces y que, mediante la reanudación de las relaciones normales con los acreedores comerciales, los márgenes de los créditos comerciales puedan aminorarse y que además puedan reducirse los impedimentos a la inversión extranjera. Para extinguir la deuda comercial de los 22 países inicialmente habilitados para participar en el programa especial de asistencia mediante recompras en efectivo podrían necesitarse entre \$200 millones y \$300 millones, según cuáles sean los descuentos. El financiamiento para este componente incluiría una parte del Fondo de \$100 millones para la reducción de la deuda comercial y de su servicio administrado por la AIF y cofinanciamiento conexas.

Los demás componentes del financiamiento para la segunda fase del programa serían, como en el pasado, créditos suplementarios de la AIF para fines de ajuste, asistencia en condiciones concesionarias del FMI y alivio oficial de la deuda, también en condiciones concesionarias.

La prestación de ayuda por intermedio del programa especial de asistencia puede contribuir a asegurar la disponibilidad de financiamiento adecuado para cubrir los déficit proyectados de balanza de pagos de los países de bajos ingresos agobiados por la deuda durante el período de 1991-93, y así ponerlos en la senda hacia la aceleración del crecimiento. La comunidad de donantes también tendrá que asegurar que el financiamiento para los proyectos de inversión de estos países siga aumentando, particularmente en esferas como la del desarrollo de los recursos humanos.

Iniciativas para respaldar el proceso de reforma en Europa

Durante el pasado año se produjeron cambios extraordinarios en toda Europa Oriental y Central, cambios que transformaron el mapa político de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana y Rumania. El proceso de reforma económica se aceleró y también se amplió, no sólo en lo que respecta al número de países de la región que han empezado a aplicar reformas, sino también a la profundidad de las reformas en marcha en los países que ya habían iniciado ese proceso.

Entre otros acontecimientos significativos acaecidos durante el año en la región de Europa Oriental y Central, cabe mencionar las iniciativas tendientes a formular alternativas al actual

régimen comercial de los países que pertenecen al Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM). La reforma que se está considerando se orienta a colocar el comercio en un régimen de monedas convertibles y a reflejar los precios mundiales. Bulgaria y Checoslovaquia han solicitado su ingreso en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, y Rumania vuelve a ser un miembro activo del Banco. Ya se han enviado misiones exploratorias a cada uno de estos países, y misiones económicas han visitado Bulgaria y Checoslovaquia.

El proceso de reforma económica es complejo, y la gravedad de las dificultades económicas existentes, particularmente en los países más endeudados, hace que sea apremiante que se implanten, simultáneamente en muchas esferas, cambios en las políticas e instituciones.

A corto plazo, la primera prioridad en la mayoría de los países es restablecer la estabilidad macroeconómica. Para ello se precisarán no sólo medidas tradicionales de ajuste fiscal, monetario y cambiario, sino también transformaciones institucionales y estructurales encaminadas a hacer que el sector empresarial responda mejor a las señales de precios basadas en el mercado.

Es importante encontrar la forma de poner en práctica la combinación necesaria de reformas estructurales, que puedan generar una reacción positiva de la oferta a la estabilización sin desencadenar niveles intolerables de inflación y desempleo. Las políticas de ajuste que se están aplicando comprenden medidas para incrementar la disciplina financiera de las empresas, promover la empresa privada, introducir la competencia mediante la liberalización de las importaciones y la restricción de los monopolios y potenciar en la mayor medida posible la movilidad de la mano de obra y el capital. La implantación de estos cambios estructurales exigirá que se tomen medidas apropiadas de protección social, a fin de asegurar que el descenso de los salarios reales y el incremento del desempleo que, como es inevitable, acompañan a las etapas iniciales del proceso de reforma no repercutan demasiado negativamente en el nivel de vida de la población ni socaven la confianza del público en los nuevos dirigentes.

Además de promover una eficaz gestión macroeconómica durante el difícil período de transición, el proceso de reforma en Europa Oriental y Central comprende: a) la ingente tarea de transformación sistémica para crear los elementos esenciales de una economía de mercado; b) el establecimiento de redes de seguridad social fuera del sector empresarial (con su garantía de pleno empleo) y la adopción de otras medidas de apoyo social; c) la

implantación de mejoras en la ordenación del medio ambiente, y d) la rehabilitación y mejoramiento más tradicionales de la infraestructura económica y social. La consecución de estos objetivos exige:

- la reforma del régimen de empresas estatales a través del fomento de la competencia, su transformación en un sistema con claros derechos de propiedad, la privatización y la adopción de prácticas de gestión modernas;

- la creación de instituciones y mecanismos basados en el mercado, desde un sistema de banca comercial competitivo y un banco central independiente hasta un sistema fiscal debidamente diversificado, prácticas estadísticas y contables satisfactorias y un marco jurídico y reglamentario apropiado;

- la renovación de todo el sistema de política social, incluida la seguridad social, el seguro de desempleo, la atención de la salud, la vivienda y la educación, a fin de alcanzar un nivel más satisfactorio de prestación de servicios y, al mismo tiempo, reducir la función del Estado en la economía y promover una mayor participación y autodependencia por parte de la población y las comunidades locales;

- la rehabilitación del medio ambiente, que reviste importancia crítica para restablecer la eficiencia económica y mejorar la calidad de la vida, y

- una importante rehabilitación y modernización de la infraestructura física, particularmente los sistemas de comunicaciones, a fin de poder proporcionar apoyo adecuado para el desarrollo económico y la integración en la economía internacional.

Si bien en estos países el proceso de reforma se ajustará en general a estos lineamientos, existen diferencias significativas entre ellos en lo que respecta a la estructura económica y nivel de desarrollo y a la magnitud de su endeudamiento externo y grado de dependencia del comercio en el marco del CAEM. También hay arraigadas diferencias en los sistemas de educación y capacitación de estos países, que influyen decisivamente en su capacidad de adaptarse a las exigencias de una economía de mercado.

A fin de ayudar a solucionar los problemas que plantea la transformación de las economías socialistas en sistemas de mercado, así como de atender el aumento de las actividades económicas y sectoriales en la Oficina Regional de Europa, Oriente Medio y Norte de África del Banco, se ha creado una unidad de reforma de las economías socialistas. Esta unidad tiene por objeto fortalecer y alentar la realización de investigaciones por terceros, tanto dentro como fuera del Banco, sobre los programas de reforma de las economías socialistas, y actúa

como un centro de intercambio de información sobre los temas que se están estudiando y los lugares en que se llevan a cabo esos estudios. También desarrolla sus propias actividades analíticas. Gracias a su seguimiento y coordinación de la labor que se efectúa tanto en el Banco como en otros lugares, ayuda a reducir la duplicación de esfuerzos y a identificar las lagunas existentes en los conocimientos.

La esfera de acción de esta unidad no se limita únicamente a los países de Europa Oriental y Central, sino que comprende también a China, la República Democrática Popular Lao, Viet Nam y varios países africanos. Aunque existen algunas diferencias estructurales significativas entre estos grupos, las lecciones derivadas de la experiencia de las naciones de Europa Oriental y Central son importantes para el proceso de reforma en los países de otras regiones.

En febrero de 1990, el Gobierno de Polonia recibió apoyo para sus esfuerzos de estabilización mediante un acuerdo de derecho de giro concertado con el FMI y una reprogramación de su deuda con los acreedores del Club de París. Esto permitió que el Banco Mundial iniciase el suministro de financiamiento al país; durante el ejercicio se contrajeron compromisos por un total de \$781 millones para proyectos de agroindustrias, industrias orientadas a la exportación, transportes, energía y reducción de la contaminación. Además, el Banco estableció una misión residente en Varsovia a través de la cual se mantendrá el diálogo acerca de la estrategia de desarrollo del país.

Hungría concertó con el FMI, en marzo de 1990, un acuerdo de derecho de giro centrado en medidas relacionadas con el tipo de cambio, las tasas de interés y el presupuesto. En junio de ese año, el Banco aprobó la concesión al país de un préstamo para fines de ajuste estructural que respaldará los esfuerzos del Gobierno por introducir nuevas e importantes reformas estructurales, particularmente la privatización de ciertas empresas estatales, la liquidación de actividades que producen pérdidas y el inicio de algunas reformas en la política social. Esta operación se complementó con la aprobación de un proyecto encaminado a modernizar el sistema financiero (y así fortalecer el sistema bancario y el mercado de capitales) y con un proyecto integrado de promoción de las exportaciones agropecuarias orientado a ayudar a los pequeños agricultores privados y a reestructurar las cooperativas agrícolas.

Yugoslavia es diferente de estos países tanto en lo que respecta a su ubicación geográfica como a la duración de su proceso de reforma. La prestación de asistencia financiera del Banco para respaldar los esfuerzos de reforma

del país se remonta a julio de 1983, época en que se aprobó la concesión del primer préstamo para ajuste estructural. Los esfuerzos de reforma de Yugoslavia se intensificaron considerablemente en el ejercicio de 1990.

El programa de estabilización del Gobierno, que se inició en marzo de 1990, cuenta con el apoyo de un acuerdo de derecho de giro del FMI y de un segundo préstamo para ajuste estructural del Banco. Las medidas de reforma respaldadas por este préstamo se orientan a promover una mayor liberalización del régimen de precios y comercio, y a asegurar el continuado funcionamiento de un sistema cambiario competitivo. Lo que es aún más significativo, el préstamo apoya la audaz iniciativa del Gobierno de reestructurar su sistema financiero y su sector de empresas sociales y fortalecer su disciplina general en la economía, y al mismo tiempo de impulsar la implantación de mejoras en la red de seguridad social del país. A través de un préstamo para ajuste del sector financiero, que se encuentra en una avanzada etapa de tramitación, se tratará de respaldar la considerable intensificación de las medidas del país en lo que respecta a la oferta, con énfasis en la reordenación del sector financiero y la reestructuración o liquidación de algunas de las empresas del sector social que más pérdidas producen. También se han tomado medidas preparatorias para apoyar la campaña del Gobierno para promover la pequeña y mediana empresa, particularmente en el sector privado.

Énfasis especial de las operaciones: deuda y ajuste

El ejercicio de 1990 fue el primer año completo durante el cual se puso a prueba el apoyo del Banco Mundial para el programa de reducción de la deuda y de su servicio (conocido como el Plan Brady). La finalidad de este programa, que se formuló en los primeros meses de 1989, es fortalecer la estrategia de la deuda para los países de ingresos medianos gravemente endeudados mediante el suministro de respaldo oficial para la reducción voluntaria de la deuda y de su servicio por los bancos comerciales, como complemento de la adopción de medidas de ajuste, el otorgamiento de nuevos préstamos por dichos bancos, la realización de inversiones y la repatriación de capitales fugados.

En general, hay buenas razones para sentirse satisfechos con los resultados que se han alcanzado hasta ahora. El nuevo programa constituye una innovación de importancia en la estrategia de la deuda y debe considerarse como un paso significativo hacia la solución de los problemas de financiamiento externo que agobiaron a los

países de ingresos medianos gravemente endeudados durante la mayor parte del decenio de 1980.

Se han logrado considerables reducciones de la deuda y de su servicio en los países participantes, y se han creado innovadores instrumentos financieros. Casi todos los países de ingresos medianos gravemente endeudados han expresado gran interés en tomar parte en el programa, y han sostenido conversaciones con el Banco acerca del nivel y condiciones de ese apoyo. Esto se aplica incluso a aquellos países que todavía no han entablado negociaciones con sus acreedores comerciales. El programa ha fortalecido así los incentivos para que los gobiernos miembros emprendan programas de ajuste estructural orientados al crecimiento o los mantengan. De acuerdo con las directrices adoptadas en mayo de 1989 para la participación del Banco en el programa basado en la estrategia revisada de la deuda, las transacciones realizadas en virtud de dicho programa deben resultar en planes de financiamiento suficientes y apropiados para los países participantes, y debe haber una seguridad razonable de que los requisitos relacionados con el programa de ajuste y el servicio de la deuda serán viables a mediano plazo.

Ya se han concertado cuatro acuerdos relacionados con el servicio de la deuda —con México, Filipinas, Costa Rica y Venezuela—, y en los cuatro casos el Banco facilitó la conclusión del acuerdo respectivo. Además, Marruecos ha concluido un acuerdo en principio con sus acreedores comerciales.

El acuerdo con México, concertado en septiembre de 1989, abarca alrededor de la mitad de la deuda total del país y proporciona alivio a través del suministro de nuevos fondos y de la conversión de deudas. Ofrecía a los bancos la opción de aportar nuevos fondos o de convertir la deuda que hubieran reprogramado en bonos a 30 años, ya sea con un valor nominal reducido y tasas de interés basadas en el mercado, o con el valor nominal completo, pero con tasas de interés fijas más bajas. El principal de estos instrumentos se anuló a cambio de bonos sin cupón del Tesoro de los Estados Unidos (o su equivalente en otras monedas) y se garantizaron pagos de intereses correspondientes a 18 meses. También se previó la recuperación de algunos intereses por los bancos (si los ingresos provenientes del petróleo superan un nivel convenido). El acuerdo preveía asimismo la realización de recompras o nuevos intercambios de deudas por México (siempre que esté al corriente en sus obligaciones por servicio de la deuda), así como la obtención de nuevos empréstitos garantizados. El mejoramiento de la calidad crediticia se financió con recursos procedentes de las propias

reservas de México, del Fondo Monetario Internacional y del BIRF, e indirectamente con recursos del Banco de Exportaciones e Importaciones del Japón. El BIRF reservó \$750 millones de compromisos correspondientes a varias operaciones para la reducción del principal. Además, aprobó un préstamo de \$1.260 millones, que incluía \$300 millones reservados para operaciones futuras, con destino al apoyo de intereses.

El acuerdo de reducción de la deuda concertado por Filipinas en octubre de 1989 era menos complejo. Brindaba a los bancos la opción de vender sus creencias al Gobierno de Filipinas con un descuento del 50% o de aportar nuevos fondos. En apoyo de esta operación, el BIRF aprobó un préstamo de \$200 millones para ayudar al país a recomprar una parte de su deuda, el primero que ha concedido exclusivamente para reducir la deuda. El acuerdo ofrecía a los acreedores más pequeños que no tenían muchos intereses a largo plazo en Filipinas la posibilidad de exclusión con una pérdida única, y permitía al núcleo restante de acreedores que sí tenían intereses a largo plazo en el país proporcionar nuevos fondos y mantener el valor nominal de sus activos.

Tras la celebración de prolongadas negociaciones, que se vieron complicadas por la existencia de atrasos, Costa Rica y sus acreedores comerciales concertaron un acuerdo de gran alcance en noviembre de 1989, que se suscribió en mayo de 1990. En virtud de este acuerdo, el servicio contractual de la deuda del país se redujo en casi un 75%. El acuerdo de reducción de la deuda contenía disposiciones en virtud de las cuales los bancos podían vender a Costa Rica una parte considerable de sus activos costarricenses (incluidos los atrasos) con un importante descuento, e intercambiar el resto por bonos a largo plazo con intereses nominales bajos y cierta garantía de los intereses (de 12 a 18 meses). El país no solicitó nuevos fondos, y el acuerdo estaba orientado a brindar un mecanismo de exclusión a los bancos comerciales. Por su parte, el BIRF concedió una exención de su cláusula de obligación negativa respecto de la garantía de los intereses, al igual que lo había hecho en relación con el mejoramiento de la calidad crediticia en el caso de México.

Venezuela y sus bancos acreedores concluyeron un amplio acuerdo en junio de 1990. Entre las opciones que brinda el acuerdo, que son las más extensas ofrecidas hasta la fecha, están las siguientes: suministro de nuevos fondos, recompras en efectivo, bonos para la reducción del principal, bonos para la reducción de los intereses semejantes a los previstos en el acuerdo de México y reducción temporal de los intereses. Todavía es demasiado pronto

para poder determinar los beneficios específicos que reportará este acuerdo porque es difícil predecir cuál será la reacción de los bancos. El Banco Mundial ha reservado la suma de \$350 millones de compromisos correspondientes a cuatro operaciones de ajuste, dos aprobadas en el ejercicio de 1989 y dos en el de 1990, a fin de ayudar a financiar la disminución de la deuda. Los fondos se facilitarán cuando el Banco y el Gobierno lleguen a un acuerdo sobre un programa de reducción de la deuda que el Banco considere satisfactorio.

Estos cuatro acuerdos tan diferentes parecen indicar que la utilización del enfoque caso por caso es indispensable para adaptar las operaciones de reducción de la deuda y de su servicio a las circunstancias específicas del deudor y los bancos comerciales de que se trate. En cada uno de esos casos, las partes llegaron a acuerdos que reflejan la situación inicial, las limitaciones y los objetivos del país en cuestión y sus bancos acreedores.

Ninguno de los acuerdos concluidos constituye un modelo que se considere superior a los demás. Cada uno tiene características que en el futuro los negociadores, basándose en la experiencia pasada, podrán adaptar a otras situaciones y mejorar. En los casos de México y Filipinas, había gran diversidad de intereses en la comunidad bancaria, desde unos acreedores que deseaban la exclusión mediante la recompra o intercambio de activos por bonos de menor rendimiento y mejor calidad crediticia hasta otros que todavía estaban dispuestos a aportar nuevos fondos. Un aspecto particularmente notable del acuerdo de Costa Rica es que se concluyó tras la acumulación de atrasos durante un período prolongado, si bien el país había seguido realizando pagos parciales durante ese período en una forma compatible con su capacidad de pago. Este hecho, junto con la continuada aplicación por el Gobierno de su programa de ajuste, facilitó considerablemente la conclusión del acuerdo. Los resultados alcanzados demuestran que, no obstante las dificultades existentes, es posible concertar acuerdos exitosos de reducción de la deuda y de su servicio.

Los resultados obtenidos también han confirmado la expectativa de que las operaciones de reducción de la deuda y de su servicio alentarían a los países a robustecer sus políticas de ajuste y que ello, a su vez, podría influir mucho en la confianza de los inversionistas. México y Filipinas, por ejemplo, intensificaron sus esfuerzos de ajuste paralelamente con las operaciones de reducción de la deuda. Otros países también están fortaleciendo sus programas de ajuste, y esperan concertar acuerdos de reducción de la deuda y de su servicio. Al

mismo tiempo que por sí mismo el ajuste reviste importancia fundamental para la reanudación de perspectivas sostenibles de crecimiento, también acrecienta la confianza de los posibles inversionistas en la viabilidad de la economía. Esta dedicación más firme a impulsar el proceso de ajuste parece haber tenido un efecto significativo en el retorno de capitales fugados y haber llevado a la expansión de la inversión extranjera directa. Así ha sucedido particularmente en México y, en menor medida, en Filipinas.

El apoyo por el Banco de las operaciones de reducción de la deuda y de su servicio es una extensión lógica de sus esfuerzos por ayudar a sus países miembros gravemente endeudados a mantener sus programas de desarrollo a mediano plazo (véase el Cuadro 3.4). En este contexto, la reducción de la deuda es un medio y no un fin en sí misma. Por lo tanto, el apoyo de los programas de reducción de la deuda y de su servicio se ha justificado en los casos en que se ha necesitado como parte de un plan viable de financiación a mediano plazo que ayude al país miembro en cuestión a reanudar su crecimiento, a restablecer su acceso normal a los mercados de crédito externo y a reducir su necesidad de proceder a nuevas reestructuraciones de la deuda o de recurrir a otras medidas excepcionales de financiamiento.

Dado que el suministro de apoyo del Banco depende de que un país tenga un programa de ajuste a mediano plazo satisfactorio y viable, los programas de reducción de la deuda deben ser sostenibles durante un período de tres a

cinco años, o más, a fin de que contribuyan a satisfacer las necesidades de financiamiento externo a mediano plazo. El objetivo general es asegurar que los países que emprendan programas de reducción de la deuda no tengan que acudir a las fuentes oficiales o privadas para solicitar financiamiento adicional al que se prevé en dichos programas, siempre que la evolución de las circunstancias externas se mantenga dentro de un margen razonable de variación.

Los acuerdos concertados hasta ahora han sido lo suficientemente enérgicos para justificar el apoyo del Banco, y los Directores Ejecutivos les han dado su decidido respaldo. En su examen del progreso logrado hasta la fecha, también expresaron su satisfacción general con las normas que rigen la participación del Banco en las operaciones de reducción de la deuda y de su servicio, y convinieron en que debería mantenerse inalterado el marco básico de políticas al respecto.

En la reunión que celebró en la ciudad de Washington en mayo de 1990, el Comité para el Desarrollo felicitó al Banco, al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Gobierno del Japón por el oportuno y sustancial apoyo que han brindado a los acuerdos de reducción de la deuda y de su servicio negociados por los deudores con sus bancos acreedores. El Comité solicitó al Banco y al FMI que sigan prestando apoyo a los programas para la reducción de la deuda y de su servicio, con la flexibilidad necesaria conforme a las normas establecidas —que los miembros del Comité

Cuadro 3.4. Compromisos del BIRF para la reducción de la deuda y de su servicio, ejercicios de 1988-90
(millones de US\$)

País	Reducción del principal			Apoyo de intereses
	Fondos reservados de operaciones para fines de ajuste	Operaciones independientes	Total	
Ejercicio de 1988				
México	375 ^a	—	375	—
Ejercicio de 1989				
México	375	—	375	—
Venezuela	187	—	187	—
Ejercicio de 1990				
Filipinas (fase I)	—	200	200	—
México	—	—	—	1.260
Venezuela	163	—	163	—
Total para los ejercicios de 1988-90	1.100	200	1.300	1.260

a. De acuerdo con enmiendas aprobadas en el ejercicio de 1990 de convenios de préstamo correspondientes a operaciones del ejercicio de 1988.

reafirmaron— y que continúen examinando la estrategia reforzada de la deuda. También pidió al Banco y al FMI que hagan hincapié en la inclusión de medidas para promover la inversión y la repatriación de capitales en los programas de reforma de los países.

Según las normas del Banco, el otorgamiento de apoyo se decidirá caso por caso y dependerá de la solidez del programa de ajuste a mediano plazo del país, la gravedad de su carga de endeudamiento, sus posibilidades de realizar operaciones voluntarias basadas en el mercado, su plan de financiamiento a mediano plazo y los posibles beneficios que le reportaría ese apoyo, particularmente en materia de inversión y crecimiento.

Esas normas también comprenden parámetros para el respaldo financiero del Banco, que incluye fondos "reservados" (para el apoyo de operaciones que resulten en la reducción del principal) y financiamiento "adicional" (para el apoyo de los intereses en relación con la reducción de la deuda o de su servicio). Además, la participación del Banco está condicionada a la disponibilidad de suficiente apoyo financiero para la consecución de los objetivos del programa de ajuste del país.

Estas iniciativas recientes orientadas a la solución de los problemas de endeudamiento de los países de ingresos medianos se han centrado en la deuda privada. Sin embargo, varios países de ingresos medianos bajos gravemente endeudados, que están aplicando programas de ajuste y cuya deuda corresponde en gran medida a fuentes oficiales, ni están habilitados para recibir alivio de la deuda en las condiciones concesionarias convenidas en Toronto ni pueden obtener un grado significativo de alivio en el marco de acuerdos para la reducción voluntaria de la deuda privada respaldados por el Banco y el FMI¹¹. El Comité para el Desarrollo ha manifestado su preocupación por estos países. Los miembros del Comité observaron que persiste la incertidumbre en cuanto al restablecimiento de la viabilidad externa y el crecimiento sostenido de varios de estos países, y solicitaron al Banco y al FMI que sigan analizando los problemas de endeudamiento de los países de este grupo, así como de los países de ingresos medianos gravemente endeudados que tienen un volumen importante de deuda oficial.

Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF. En el ejercicio de 1990, se aprobaron las normas operacionales y los procedimientos para el uso de los recursos de este Fondo, y se inició la tramitación de operaciones encaminadas a reducir la deuda de Bolivia y Mozambique con sus acreedores comerciales.

Los recursos de este nuevo Fondo provienen de la transferencia efectuada al mismo de \$100 millones de los ingresos netos obtenidos por el BIRF en el ejercicio de 1989. Esos recursos estarán disponibles inicialmente durante un período de tres años; cualquier monto que no se desembolse durante ese período se reintegrará a la AIF para que lo utilice en sus operaciones generales.

La deuda comercial de los países que sólo pueden recibir asistencia de la AIF —que son aquellos cuyo producto interno bruto per cápita es inferior a \$580 y a los cuales no se proyecta otorgar préstamos del BIRF en los próximos años— constituye una parte relativamente pequeña de la deuda externa total. Sin embargo, debido a que las condiciones de la deuda comercial no son concesionarias, en comparación con las condiciones más favorables de la deuda oficial, la carga contractual que representa su servicio con frecuencia es relativamente pesada.

Además, existen pocos mecanismos para aligerar la carga que supone esta deuda comercial, en contraste con los que existen para la deuda oficial bilateral en el marco del Club de París. En general, las reprogramaciones que los países de ingresos bajos han obtenido de los bancos comerciales han sido menos favorables que las obtenidas por los deudores de ingresos medianos. Esto se ha debido en parte a la posición de negociación más débil de estos países y en parte también a su mayor dependencia de la banca comercial para la obtención de créditos comerciales y otros servicios financieros. A pesar de los esfuerzos realizados por los países de ingresos bajos para atender el servicio de su deuda comercial o llegar a un acuerdo con sus acreedores comerciales, no todos han podido hacer sus pagos contractuales regularmente y se han acumulado atrasos.

Todos los países que sólo pueden recibir asistencia de la AIF y que tienen una pesada carga de endeudamiento están habilitados para

¹¹ Las condiciones convenidas en Toronto constituyeron un avance significativo en lo que respecta a la reducción del endeudamiento oficial de los países de bajos ingresos agobiados por la deuda. El acuerdo correspondiente, que se concertó en septiembre de 1988 (tras el acuerdo en principio a que se había llegado en la reunión en la cumbre celebrada en Toronto tres meses antes), establece una gama de opciones que se pueden utilizar para la reprogramación de las obligaciones de servicio de la deuda en condiciones no concesionarias, ya sea de intereses más bajos (pero con vencimientos algo más cortos), o con períodos de gracia y plazos de reembolso más largos (a tasas comerciales), o con condonación parcial de las obligaciones de servicio de la deuda durante el período de consolidación (y la reprogramación del resto a tasas comerciales y con vencimientos más cortos), o con una combinación de todas estas opciones.

recibir apoyo de este Fondo. Ahora bien, la concesión de ese apoyo se decidirá caso por caso, con arreglo a los criterios siguientes:

- la existencia de un programa de ajuste a mediano plazo que la AIF considere aceptable, por ejemplo, porque hay un documento sobre parámetros de política económica¹² o un programa de ajuste estructural, o porque el país participa en el servicio financiero reforzado de ajuste estructural del FMI, y

- la existencia de una estrategia para la gestión de la deuda que la AIF considere satisfactoria, y que a) comprenda un programa para la solución del problema de la deuda comercial con recursos suministrados por el Fondo para la reducción de la deuda y por otras fuentes; b) prevea un considerable alivio de la deuda por acreedores bilaterales oficiales a través de un acuerdo concertado en el marco del Club de París, preferiblemente en las condiciones convenidas en Toronto, cuando proceda, y c) mejore en grado significativo las perspectivas de crecimiento y desarrollo del país.

Al igual que sucede con el apoyo del BIRF para la reducción de la deuda de los países de ingresos medianos, la magnitud del apoyo de este fondo se determinará caso por caso, y se atribuirá particular importancia a dos factores al evaluar los posibles beneficios de una operación dada: el efecto que la deuda comercial tiene en la capacidad del país para impulsar su desarrollo económico, y la medida en que puede confiarse en que sean fidedignos y completos los datos sobre la deuda a cuya reducción se orienta la operación propuesta.

Debido a que los recursos del Fondo para la reducción de la deuda son limitados, no se proporcionarán a ningún país más de \$10 millones, a menos que la existencia de circunstancias excepcionales justifique el suministro de una cantidad mayor. Por consiguiente, se espera que los países hagan todos los esfuerzos posibles para movilizar recursos de otros donantes para la reducción de la deuda. También es probable que sólo se haga una operación de reducción de la deuda en cada país.

Los recursos del Fondo para la reducción de la deuda se facilitarán a título de donación con objeto de que surtan el máximo efecto. Se prevé que la mayor parte de las operaciones consistirá en recompras en efectivo de deudas comerciales con considerables descuentos.

En forma análoga a lo que hace el BIRF respecto del apoyo para la reducción de la deuda de los países de ingresos medianos gravemente endeudados, la AIF tratará de mantener un enfoque cuidadosamente equilibrado en las negociaciones entre los acreedores y el país deudor. Sin embargo, dada la falta de experiencia de muchos países de bajos ingresos con las

complejas cuestiones técnicas que surgen en torno a las operaciones de reducción de la deuda, es probable que necesiten asistencia técnica para mejorar y analizar los datos sobre su endeudamiento e identificar las opciones existentes al formular sus estrategias relativas a la deuda. En todos los casos, la AIF suministrará información a las partes en las negociaciones acerca de cómo percibe la situación del programa de ajuste del país, sus necesidades de financiamiento y perspectivas, y el monto de apoyo que pueda estar disponible.

La operación de reducción de la deuda por valor de \$10 millones que se está tramitando para Bolivia respaldaría el programa ya en marcha en el país para el rescate de su deuda comercial. A fines del ejercicio, estaban pendientes \$272 millones de esta deuda. La cantidad específica de la deuda que se rescatará se determinará a través de conversaciones entre el Gobierno y los bancos comerciales. La eliminación de una proporción considerable de la deuda con la banca comercial es una condición para el suministro de recursos del Fondo para la reducción de la deuda.

En el caso de Mozambique, las conversaciones con los bancos comerciales acreedores acerca de una operación propuesta para la reducción de la deuda comercial pendiente no garantizada, por valor de unos \$280 millones, se encuentran en una etapa avanzada. Una vez que se definan las condiciones que ofrece el Gobierno a los acreedores comerciales respecto de la reducción de la deuda y si el Banco las considera razonables, se presentará a los Directores Ejecutivos una solicitud oficial para que se comprometan los recursos necesarios para dicha operación.

Préstamos para fines de ajuste. Los compromisos contraídos por el Banco en apoyo de operaciones de ajuste en el ejercicio sumaron \$3.969 millones (véase el Cuadro 3.5). Durante ese período, se aprobaron 11 operaciones para fines de ajuste (incluidos los suplementos) con destino a países de ingresos medianos gravemente endeudados¹³ y a través de 20 operaciones (incluidos los suplementos) se respaldaron los programas de ajuste de los países de bajos ingresos de Africa al Sur del Sahara agobiados

¹² Se trata de un amplio documento que abarca un período de tres años preparado por las respectivas autoridades nacionales con la asistencia de funcionarios del Banco y del FMI. En dicho documento se identifican las causas de los problemas experimentados por un país, se describen las soluciones propuestas y se proporcionan estimaciones de las necesidades de financiamiento conexas y la función de los principales organismos de ayuda.

¹³ Estos países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chile, Ecuador, Egipto, Filipinas, Honduras, Hungría, Marruecos, México, Nicaragua, Perú, Polonia, Senegal, Uruguay y Venezuela.

Cuadro 3.5. Operaciones para fines de ajuste del Banco Mundial, ejercicio de 1990
(millones de US\$)

País	Proyecto	Financiamiento del Banco Mundial		Total
		BIRF	AIF	
<i>Préstamos para ajuste sectorial</i>				
Bangladesh	Sector de energía y crédito suplementario para ajuste	—	2,3	2,3
Bangladesh	Ajuste del sector financiero	—	175,0	175,0
Bolivia	Ajuste del sector financiero, suplemento	—	9,1	9,1
Côte d'Ivoire	Ajuste del sector de abastecimiento de agua y alcantarillado	80,0	—	80,0
Côte d'Ivoire	Ajuste del sector agrícola	150,0	—	150,0
Côte d'Ivoire	Préstamo para el sector de energía	100,0	—	100,0
Ghana	Ajuste del sector de educación II	—	50,0	50,0
Guinea	Ajuste del sector de educación	—	20,0	20,0
Jamaica	Ajuste del sector agrícola	25,0	—	25,0
Jordania	Ajuste comercial	150,0	—	150,0
Kenya	Ajuste del sector financiero, suplemento	—	44,0	44,0
Madagascar	Ajuste del sector público, suplemento	—	1,2	1,2
Malawi	Ajuste industrial y comercial, suplemento	—	4,7	4,7
Malawi	Ajuste del sector agrícola	—	70,0	70,0
Malí	Ajuste del sector agrícola	—	53,0	53,0
Mauritania	Ajuste del sector agrícola/mejoramiento del riego	—	25,0	25,0
Mauritania	Ajuste del sector de empresas públicas	—	40,0	40,0
México	Transporte vial/ajuste del sector de telecomunicaciones	380,0	—	380,0
Nigeria	Desarrollo de la educación universitaria	—	120,0	120,0
Senegal	Ajuste del sector bancario/financiero	—	45,0	45,0
Tanzanía	Ajuste industrial y comercial, suplemento	—	10,3	10,3
Tanzanía	Ajuste del sector agrícola	—	200,0	200,0
Túnez	Ajuste del sector de empresas públicas	130,0	—	130,0
Venezuela	Reforma de las empresas públicas	350,0	—	350,0
Venezuela	Ajuste del sector financiero	300,0	—	300,0
Total		1.665,0	869,6	2.534,6
<i>Préstamos para ajuste estructural</i>				
Argelia	Préstamo para reforma económica	300,0	—	300,0
Ghana	Ajuste estructural II, suplemento	—	5,7	5,7
Guyana	Ajuste estructural II	—	74,6	74,6
Guyana	Ajuste estructural II, suplemento	—	3,4	3,4
Hungría	Ajuste estructural	200,0	—	200,0
Papua Nueva Guinea	Ajuste estructural	50,0	—	50,0
República Centroafricana	Ajuste estructural III	—	45,0	45,0
Santo Tomé y Príncipe	Asistencia técnica para ajuste estructural	—	9,8	9,8
Senegal	Ajuste estructural IV	—	80,0	80,0
Senegal	Ajuste estructural IV, suplemento	—	4,4	4,4
Sri Lanka	Crédito de reestructuración económica	—	90,0	90,0
Sri Lanka	Crédito de reestructuración económica, suplemento	—	4,4	4,4
Togo	Ajuste estructural III, suplemento	—	0,2	0,2
Trinidad y Tabago	Ajuste estructural I	40,0	—	40,0
Uganda	Programa de recuperación económica II	—	125,0	125,0
Uganda	Programa de recuperación económica, suplemento	—	1,5	1,5
Yugoslavia	Ajuste estructural II	400,0	—	400,0
Total		990,0	444,0	1.434,0
Total general		2.655,0	1.313,6	3.968,6

Cuadro 3.6. Transferencias netas del Banco Mundial a los países de ingresos medianos gravemente endeudados
(millones de US\$; ejercicios económicos)

Partida	1987	1988	1989	1990	Total de 1987-90
Compromisos del BIRF y la AIF	6.101,5	5.995,5	7.096,0	8.863,9	28.056,9
Desembolsos brutos	5.294,8	5.057,7	4.485,3	7.224,7	22.062,5
Reembolsos	2.249,3	2.704,2	2.835,3	3.187,6	10.976,4
Desembolsos netos	3.045,5	2.353,5	1.650,0	4.037,1	11.086,1
Intereses y cargos	2.197,1	2.534,9	2.561,6	2.657,0	9.950,6
Transferencias netas	848,4	-181,4	-911,5	1.380,1	1.135,6

NOTA: Los países abarcados por este cuadro figuran en la nota 13 de la página 59.

por la deuda. También se aprobaron dos operaciones independientes, una por valor de \$1.260 millones para México con destino al apoyo de los intereses, y otra por valor de \$200 millones para Filipinas con destino a la reducción del principal de la deuda.

El Banco dio su respaldo asimismo a los programas de reforma de otros países con problemas de endeudamiento que encaran muchos de los mismos desafíos económicos que los países de ingresos medianos gravemente endeudados; entre ellos cabe citar, por ejemplo, los siguientes: Argelia, Jordania, Trinidad y Tabago, Túnez y Yugoslavia.

Los préstamos para fines de ajuste representaron en total el 19% de los compromisos contraídos por el Banco en el ejercicio de 1990. La proporción correspondiente en el ejercicio de 1989 fue el 30%.

Los desembolsos netos efectuados durante el ejercicio al grupo de 20 países de ingresos medianos gravemente endeudados totalizaron \$4.037 millones, monto que representa un aumento de casi el 250% respecto de la cifra de \$1.650 millones registrada en el ejercicio precedente (véase el Cuadro 3.6).

Gran parte de los esfuerzos desplegados por el Banco en pro de los países de África al Sur del Sahara agobiados por la deuda se dedicaron a la preparación de un marco para la extensión del programa especial de asistencia más allá de 1990. En dos reuniones de posibles donantes, ambas celebradas en París (en octubre de 1989 y en junio de 1990), se llegó a un acuerdo sobre los lineamientos generales de la segunda fase de ese programa, que abarcará el trienio de 1991-93¹⁴.

Los desembolsos netos hechos durante el ejercicio a los 23 países de África al Sur del Sahara habilitados para participar en el programa especial de asistencia ascendieron a \$1.306 millones.

Los préstamos para fines de ajuste estructural y sectorial constituyeron una importante actividad del Banco durante el decenio de 1980. A pesar de que la mayoría de los préstamos que otorga el Banco para promover el desarrollo siguen destinándose a proyectos de inversión, es probable que las operaciones de ajuste continúen siendo significativas en un futuro cercano. Por esta razón, el Banco realiza intensos esfuerzos para incrementar su eficacia. Las conclusiones de una segunda evaluación de las operaciones de ajuste llevada a cabo durante el pasado ejercicio fueron semejantes a las derivadas de la primera: los préstamos para fines de ajuste han logrado un éxito moderado en lo que respecta a mejorar el desempeño económico global y, como promedio, la actuación de los países receptores de esos préstamos ha sido mejor que el de los otros países¹⁵.

El primer informe de evaluación de las operaciones de ajuste, que se discutió con el Directorio Ejecutivo del Banco en septiembre de 1988, también abarcó un examen de los medios para incrementar la eficacia de esas operaciones. En esa oportunidad, se llegó al consenso general de que sólo deben concederse préstamos para fines de ajuste de rápido desembolso cuando se dan tres condiciones básicas:

- que el Banco y el gobierno tengan un entendimiento sobre el diagnóstico de los principales obstáculos a la reanudación del crecimiento y sobre el programa general de ajuste

¹⁴ Para más detalles, véase la página 52.

¹⁵ Las conclusiones del informe sobre la primera evaluación se basaron en un análisis de 30 países que recibieron préstamos para fines de ajuste antes del ejercicio de 1985. La segunda evaluación abarcó una muestra mucho mayor de préstamos aprobados durante los ejercicios de 1979-88.

estructural; las partes también deben estar de acuerdo sobre los objetivos que han de alcanzarse en materia de estabilización a corto plazo y de desarrollo a plazo más largo, así como sobre las políticas macroeconómicas y microeconómicas y los cambios institucionales que se necesitan para alcanzar esos objetivos;

- que el gobierno asuma la autoría del programa de ajuste, lo entienda a cabalidad y lo acepte plenamente, y

- que el programa de ajuste sea realista, en otras palabras, lo suficientemente restrictivo para ser compatible con el financiamiento disponible, pero no tanto que haya probabilidad de que resulte inaceptable en el plano social y político y, por lo tanto, insostenible.

El informe sobre la segunda evaluación, que se discutió con los Directores Ejecutivos en mayo de 1990, amplió las recomendaciones del primer informe. En él se señalan cinco formas importantes de incrementar la eficacia de los programas de ajuste, y por ende el apoyo del Banco para dichos programas: i) la eliminación de las distorsiones que impiden la asignación eficiente de los recursos y limitan el aumento del producto; ii) el incremento de la prioridad que se atribuye a la reforma del sector público; iii) la prestación de especial atención a promover la recuperación de la inversión; iv) la equiparación del ritmo de los desembolsos con el de la implantación de reformas, y v) el seguimiento cuidadoso de los factores determinantes de la estabilidad macroeconómica.

Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo en general en que los programas de ajuste estructural, que suelen estar respaldados por varios préstamos, deben centrarse ante todo en el objetivo de reducir considerablemente las distorsiones más importantes. En países con elevadas tasas de inflación o cuantiosos déficit en cuenta corriente, debe hacerse hincapié ante todo en la implantación de reformas estructurales encaminadas a restablecer el equilibrio macroeconómico. Respecto de la secuencia de las reformas sectoriales, es preciso tener presentes las vinculaciones entre los distintos sectores. Un país no debe recibir financiamiento para fines de ajuste a menos que esté dispuesto a adoptar medidas para eliminar las distorsiones más importantes.

Los Directores también convinieron en general en que el proceso de reforma debe orientarse en mayor medida hacia la gestión del propio sector público. En la mayor parte de los programas de ajuste, debe darse una alta prioridad a las medidas de reforma orientadas a la reducción permanente de los déficit fiscales y al aumento de la eficiencia del sistema tributario y del gasto público. Esto es evidente en los países que tienen grandes desequilibrios macroeconómicos.

La reforma del sector público también reviste importancia en los países en que son ineficientes el marco reglamentario y el sistema tributario, y en que hay mucho margen para mejorar la eficiencia de los gastos públicos. Asimismo, debe ser un componente de los programas de ajuste estructural en los países que necesitan incrementar sus gastos en educación, salud e infraestructura básica.

Se llegó además al consenso de que por lo regular se requiere una cierta recuperación de la inversión en infraestructura y en los sectores sociales para lograr un crecimiento eficiente, a pesar de que los programas de reforma con frecuencia tienen que reducir inicialmente la inversión pública porque es ineficiente o insostenible. En los países que ya han eliminado importantes distorsiones de las políticas, los programas de ajuste deben prestar especial atención a promover la recuperación de la inversión privada. Esta inversión debe estimularse no mediante subsidios especiales, sino a través de mejoras en el entorno general, tanto macroeconómico como microeconómico, para las actividades comerciales. En este sentido, pueden ser particularmente provechosas las operaciones híbridas, es decir, las que entrañan una combinación de fondos para fines de ajuste y para fines de inversión, y las operaciones de ajuste sectorial orientadas a la eliminación de los principales obstáculos que se oponen a la inversión privada.

Los Directores Ejecutivos también manifestaron su acuerdo general con la conclusión de que en los países que necesitan implantar reformas estructurales con un largo período de gestación (reforma tributaria, reestructuración del sector público y privatización, y reforma del sector financiero, por ejemplo), el Banco debe tratar de adaptar el ritmo de sus desembolsos a la velocidad con que puedan introducirse las reformas. Los préstamos para fines de ajuste deben dividirse en varios tramos cuando el programa entraña un grado considerable de desarrollo institucional o cuando la introducción gradual de reformas reduciría los costos del ajuste, como sucede con la liberalización del comercio. En estos casos, la seguridad de una disponibilidad continuada de apoyo financiero incrementaría la credibilidad del programa. La selección de la operación apropiada entre las opciones disponibles —un préstamo de gran envergadura con varios tramos; una serie de préstamos sucesivos más pequeños con dos tramos, o préstamos para inversiones sectoriales en apoyo de reformas de las políticas— debe fundamentarse en las circunstancias prevalecientes en el país en cuestión.

Por lo que respecta a la quinta recomendación importante del informe, a saber, la nece-

sidad de un cuidadoso seguimiento de los factores que determinan la estabilidad macroeconómica, si bien hubo un consenso general acerca de la importancia que para lograr el éxito de los préstamos para fines de ajuste tiene la existencia de un marco macroeconómico propicio. los Directores expresaron opiniones diversas sobre la forma de lograr el mantenimiento de un marco de esa índole. La mayoría de los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo, sin embargo, en que el Banco debe conservar la competencia para evaluar por sí mismo la situación macroeconómica de los países que reciben préstamos para fines de ajuste.

También se dio apoyo general a las otras conclusiones del informe, entre ellas las siguientes: a) las operaciones para fines de ajuste deben formularse teniendo claramente presentes las consecuencias en materia de pobreza de las políticas involucradas; b) el Banco debe dar su apoyo a programas de ajuste únicamente si el país ya ha logrado un amplio grado de estabilidad macroeconómica y hay seguridad de que la misma se mantendrá, o si el programa hace hincapié en medidas orientadas a su rápido restablecimiento sobre una base sostenible; c) un país debe recibir préstamos para fines de ajuste de rápido desembolso sólo si tiene un déficit de balanza de pagos o si se prevé que surja tal déficit a consecuencia de las medidas de reforma adoptadas; d) los préstamos para fines de ajuste destinados primordialmente a apoyar medidas que ya se han adoptado deben considerarse como excepcionales, y por lo general limitarse a los países que aplican políticas satisfactorias y que tienen un sólido historial de reforma sostenida de las políticas, y e) a fin de asegurar la disponibilidad de financiamiento sobre una base multianual, los préstamos para fines de ajuste deben estar respaldados por una combinación apropiada de cofinanciamiento, acuerdos de financiamiento contingente y medidas para la reducción de la deuda.

Se mantendrán las normas actuales que limitan el monto global de los préstamos para fines de ajuste al 25% y al 30% de los compromisos totales del BIRF y la AIF, respectivamente. Se prevé, sin embargo, que la proporción total de estos préstamos disminuirá en los primeros años del decenio de 1990, y que la mayor parte de los actuales receptores de esa asistencia dejarán de utilizarla gradualmente, siendo la principal excepción los países de Africa al Sur del Sahara. A fin de facilitar la transición a los préstamos para fines de inversión, se prevé la preparación de un número creciente de préstamos híbridos y de préstamos para inversiones sectoriales.

Enfasis especial de las operaciones: alivio de la pobreza y seguridad alimentaria

La misión básica del Banco Mundial desde su fundación ha sido la de reducir la pobreza y acelerar el crecimiento. En los últimos años, el Banco ha tratado de incrementar la eficacia de sus esfuerzos por aliviar la pobreza. Esos esfuerzos abarcan todos los sectores, desde la agricultura y el desarrollo rural hasta el abastecimiento de agua y alcantarillado, y se enmarcan en toda la gama de instrumentos crediticios que utiliza el Banco, desde los préstamos tradicionales para fines de inversión hasta las operaciones de rápido desembolso para fines de ajuste estructural.

El alivio de la pobreza es la esencia misma del desarrollo económico. Casi todo lo que hace el Banco, tanto sus operaciones crediticias como sus actividades en materia de políticas, influye en forma directa o indirecta en la reducción de la pobreza.

Con frecuencia se establece una distinción entre los programas y proyectos orientados primordialmente a promover el crecimiento económico y los orientados primordialmente a aliviar la pobreza. En realidad, sin embargo, puesto que ambos tipos de programas y proyectos persiguen la misma meta, esa distinción es aplicable a los medios, y no a los fines. Dado que son instrumentos para alcanzar el mismo objetivo fundamental —el alivio de la pobreza— de hecho se complementan entre sí. En estos momentos hay plena conciencia de que ningún esfuerzo por eliminar la pobreza tendrá éxito si no va acompañado de altas tasas de crecimiento económico alcanzadas gracias a la aplicación de políticas globales eficaces. La experiencia de los países en desarrollo durante los dos o tres últimos decenios lo confirma plenamente: los países que han tenido más éxito en el objetivo de reducir la pobreza son los mismos que han logrado el crecimiento más rápido, mientras que los países que han atribuido relativamente poca importancia a la eficiencia y el crecimiento ahora se encuentran en condiciones mucho peores y encaran una tarea mucho más ingente. Al mismo tiempo, si los esfuerzos por impulsar el crecimiento no están acompañados del suministro de un volumen adecuado de servicios sociales básicos, la población pobre no puede aprovechar las oportunidades económicas que genera el crecimiento.

Para mejorar la situación de los individuos y hogares más desfavorecidos, es preciso ampliar sus activos y oportunidades para obtener ingresos. En este sentido, reviste importancia fundamental el aumento de los precios de los artículos que producen o el incremento de su productividad, sus salarios y su nivel de

empleo; sin embargo, muchas políticas de desarrollo —las que tienen un fuerte sesgo contra la agricultura han estado particularmente generalizadas— de hecho han tenido el efecto contrario.

La clave para el alivio de la pobreza radica en la aplicación en toda la economía de políticas eficientes que promuevan la estabilidad y el crecimiento; no obstante, suele haber considerables posibilidades de orientar las medidas específicamente a proporcionar asistencia directa a la población pobre. Entre las intervenciones de esta índole están las encaminadas a proporcionar activos físicos productivos a los grupos pobres (caminos rurales e instalaciones de riego, por ejemplo) y a mejorar sus capacidades y conocimientos (mediante la educación y la capacitación).

Las intervenciones orientadas a mejorar el nivel y la esperanza de vida de los pobres —en las esferas de nutrición, atención primaria de salud, abastecimiento de agua y alcantarillado y suministro de alimentos a los que caen por debajo de un nivel mínimo de consumo— son importantes no sólo por sí mismas, sino también porque promueven el aumento general de los ingresos, incluidos los de la población pobre.

A raíz de un análisis del problema de la pobreza realizado recientemente por dos grupos de trabajo, cada oficina regional del Banco ha preparado un conjunto de actividades destinadas directamente a la reducción de la pobreza, y se han tomado medidas para vigilar su efectividad. Los esfuerzos por reducir la pobreza han pasado así a constituir una parte integral de las estrategias de ayuda a los distintos países.

Esas estrategias, que responden a las metas y circunstancias económicas y sociales específicas de cada país, tienen por objeto respaldar un desarrollo económico y social viable, así como reducir la pobreza. Se concretan en tareas específicas, como actividades económicas y sectoriales, préstamos para proyectos, asistencia técnica y movilización y coordinación de la asistencia externa. En el programa de trabajo para cada país, se identifica una serie de tareas cuyo objetivo principal es la reducción directa de la pobreza de determinados grupos de la población. El conjunto de estas tareas correspondientes a todos los países y regiones constituye el programa de alivio de la pobreza del Banco Mundial, conocido como el "programa básico de lucha contra la pobreza". Al identificar un subgrupo de tareas en esta forma, el Banco puede seguir más eficazmente la ejecución de su programa de trabajo orientado más directamente a la reducción de la pobreza.

Programa básico de lucha contra la pobreza. Este programa abarca proyectos y actividades

económicas y sectoriales cuya finalidad principal es el alivio de la pobreza de grupos específicos. También incluye todos los proyectos tendientes a aminorar las tasas de crecimiento de la población. Las actividades relacionadas con el alivio de la pobreza, que si bien comprenden componentes significativos orientados específicamente a esa finalidad, también entrañan otros objetivos más generales, forman parte asimismo del programa básico de lucha contra la pobreza. Un proyecto de pesca aprobado recientemente en Bangladesh, cuya finalidad es aumentar la producción de pescado y camarones para el consumo interno y para la exportación, es un ejemplo de una actividad considerada como "relacionada" con el alivio de la pobreza.

Actividades económicas y sectoriales y otras de carácter analítico. Toda la gama de estudios económicos y sectoriales que realizan las oficinas regionales del Banco tiene que ver, directa o indirectamente, con cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza. En el nivel más general, los memorandos económicos sobre países específicos, los estudios sobre gastos públicos y otros documentos macroeconómicos proporcionan el marco necesario para la formulación de estrategias de alivio de la pobreza. Aunque la mayor parte de estos estudios no se centran directamente en el problema de la pobreza, revisten importancia vital para la coherencia de las estrategias sectoriales.

Una parte importante del programa de actividades económicas y sectoriales es la preparación de estudios sobre determinados sectores, como los de agricultura y desarrollo rural, educación, población, salud y nutrición. Si bien en esos estudios se ha ampliado algo la cobertura de tópicos relacionados con la pobreza, el efecto principal del mayor énfasis que hace el Banco en el alivio de la pobreza ha sido la redacción de informes dedicados exclusivamente a ese tema, como los estudios intersectoriales especializados. Frente a los estudios sectoriales tradicionales, estos estudios tienen la ventaja de que no se limitan a analizar un sólo sector. Además, se ha determinado que son tan eficaces como los estudios tradicionales en lo que respecta a la identificación de posibles proyectos. Entre otros informes que se preparan como resultado del énfasis especial que hace el Banco en el problema de la pobreza cabe mencionar los "perfiles sobre la pobreza de los países" (que analizan las formas de reasignar los subsidios públicos en favor de los grupos más pobres y de modificar la función de los sectores público y privado en el suministro de servicios sociales) y los planes de evaluación y acción relacionados con países específicos (que facilitan la formulación de las

políticas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza).

La labor que se realiza en el marco del programa sobre los aspectos sociales del ajuste en el que participan diversos donantes guarda una estrecha relación con estos estudios especiales. Este programa, que se inició en diciembre de 1987, ayuda a los gobiernos africanos participantes a formular políticas específicas y programas de acción para proteger a grupos vulnerables y fortalecer el desarrollo comunitario¹⁶.

Ampliación de los enfoques operacionales. La mayor parte de los proyectos del programa básico de lucha contra la pobreza son operaciones tradicionales en el sector de infraestructura física o en los sectores sociales. Pero la meta de reducir la pobreza se persigue también a través de otros tipos de operaciones.

El Banco se está esforzando por lograr que los programas de ajuste que respalda tengan en cuenta los intereses de la población pobre. Se han incluido actividades orientadas al alivio de la pobreza como componentes de algunas operaciones de ajuste, y se han preparado proyectos paralelos y complementarios de operaciones de ese tipo que persiguen directamente la consecución de objetivos de reducción de la pobreza. Estas operaciones constituyen una parte importante del programa básico de lucha contra la pobreza en las regiones a las que se encauza la mayor parte del financiamiento para fines de ajuste que proporciona el Banco. Por ejemplo, un componente clave del préstamo para ajuste estructural concedido por el Banco a Venezuela es el respaldo de los esfuerzos del Gobierno por aplicar programas de gastos sociales más eficaces. En Venezuela, al mismo tiempo que las políticas de reforma exigieron la disminución de los subsidios indirectos de los alimentos, se emprendieron o ampliaron programas directos de transferencias, y se incrementaron los gastos sociales totales.

En medida creciente, se están preparando operaciones especiales encaminadas a la reducción de la pobreza en las que se utilizan enfoques multisectoriales y componentes innovadores. Estas operaciones por lo general se orientan a suministrar asistencia en diferentes formas a grupos específicamente delimitados. En Uganda, por ejemplo, un proyecto independiente por valor de \$28 millones comprende la rehabilitación de más de 4.000 aulas en 12 de los distritos más desfavorecidos del país, el mejoramiento de los servicios comunitarios de salud y programas de ayuda para niños que han quedado huérfanos o mujeres que han enviudado a causa de conflictos bélicos o el SIDA.

Seguridad alimentaria. En 1989, un grupo de trabajo que estudió este tema llegó a la conclusión de que sólo podrá lograrse la seguridad alimentaria en Africa si se cumplen dos condiciones, a saber, que haya alimentos disponibles y que los hogares tengan los medios necesarios para adquirirlos. Dado que ya se ha prestado considerable atención a la cuestión de la disponibilidad de alimentos, el grupo de trabajo abogó por que se centre la atención en la causa básica de la falta de seguridad alimentaria: el hecho de que los hogares no tienen suficientes ingresos para cultivar alimentos o comprarlos. El grupo de trabajo instó al Banco a que sienta las bases para el logro de la seguridad alimentaria a largo plazo en Africa mediante la aplicación más enérgica de los actuales enfoques para promover el crecimiento y el ajuste. También encareció que se adopte un nuevo conjunto de medidas, adaptadas específicamente a los distintos países, que conformen un enfoque más intenso, organizado y sistemático para abordar el problema del hambre en Africa. En el ejercicio de 1990 comenzaron a aplicarse activamente las recomendaciones del grupo de trabajo¹⁷.

La gran variedad de actividades operacionales encaminadas al alivio de la pobreza que están en marcha en el Banco refleja las amplias diferencias existentes entre los países, y entre los sectores y regiones de un mismo país. La consolidación del progreso ya alcanzado recibe máxima prioridad en estos momentos. El mayor énfasis en las operaciones destinadas a la reducción de la pobreza no ha aminorado el compromiso del Banco de promover la aplicación y mantenimiento de políticas económicas eficientes con orientación de mercado, pues estas políticas son el componente principal de toda estrategia viable de reducción de la pobreza. Como se pone de relieve en el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990*, seguirá revistiendo importancia el objetivo de asegurar que las operaciones específicas de reducción de la deuda sean compatibles con la estabilidad y el crecimiento económicos.

Énfasis especial de las operaciones: recursos humanos (incluida la participación de la mujer en el desarrollo)

La importancia del capital humano para impulsar el progreso económico y mejorar el bienestar de las familias resulta cada vez más

¹⁶ Para más detalles acerca del programa sobre los aspectos sociales del ajuste, véase la página 137.

¹⁷ Para más detalles sobre las iniciativas en materia de seguridad alimentaria emprendidas en el ejercicio de 1990, véase la página 137.

evidente, no sólo en lo que respecta al desarrollo a largo plazo, sino también al ajuste a corto plazo. La disponibilidad de servicios de educación y capacitación, buenos niveles de salud y nutrición y medios para planificar los embarazos son factores todos que fomentan la capacidad productiva y la adaptabilidad. Asimismo, elevan el bienestar de las familias y aminoran el crecimiento demográfico. Los países que prestan insuficiente atención a esos factores no sólo menoscaban el bienestar de las familias, sino que también socavan sus propias perspectivas a largo plazo.

Educación. Actualmente el Banco Mundial facilita el 15% de toda la asistencia oficial externa para educación que se encauza a los países en desarrollo. Desde 1963, el Banco ha prestado más de \$10.000 millones con destino a casi 400 proyectos de educación en alrededor de 100 países.

En el ejercicio de 1990 el financiamiento del Banco para educación superó los \$1.000 millones por primera vez. Durante el ejercicio se aprobaron 21 proyectos de educación, para los que el Banco proporcionó asistencia por un monto de \$1.487 millones.

Más de un tercio de los proyectos aprobados tienen por objeto mejorar la calidad de la educación superior o de la formación técnica. Nueve de los proyectos están encaminados a abordar problemas en los niveles primario y secundario de educación, mientras que tres se orientan a respaldar los esfuerzos nacionales de reforma del sector.

Dos de los proyectos aprobados incorporan elementos innovadores cuya finalidad es aumentar la participación de las niñas en el sistema escolar. A través de un proyecto de educación general, Bangladesh está tomando medidas para acelerar la contratación de maestras; se está aplicando un programa piloto a través del cual se establecerán escuelas en puntos cercanos a los poblados rurales con insuficientes planteles escolares (hay menos probabilidad de que las niñas se desplacen a lugares lejanos para asistir a la escuela), y se está ampliando un programa de becas para niñas en la enseñanza secundaria. La escasez de maestras es un obstáculo de importancia crítica para la ampliación de la educación primaria en las zonas rurales del Pakistán, pues muchos padres no envían a sus hijas a la escuela por esa razón. Con un proyecto de educación primaria que se está ejecutando en la provincia de Sindh, no sólo se están eliminando aquellos aspectos de las normas y prácticas administrativas que desalientan a las mujeres de dedicarse a la enseñanza, sino que además se están implantando cambios positivos para incentivar la contratación de maestras.

Durante el ejercicio de 1990, el Banco también decidió copatrocinar —con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia— una iniciativa global orientada a la transformación de la educación básica. Esta iniciativa fue considerada por los jefes de Estado y ministros de diversos países y por representantes de organizaciones no gubernamentales y del sector privado en una conferencia que tuvo lugar en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990.

La Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos se centró en la meta de mejorar la calidad de la educación primaria y aumentar las oportunidades educativas en todo el mundo en desarrollo. También brindó un foro para debatir cuestiones que afectan a la educación, adoptar medidas de seguimiento y hacer que el público esté más consciente de la necesidad de ampliar el acceso de los niños a la enseñanza.

Ante los delegados que asistieron a la Conferencia, el Presidente del Banco prometió que, durante los tres próximos ejercicios, el financiamiento para educación que facilita la institución se aumentará a más de \$1.500 millones anuales. Añadió que el apoyo de la educación primaria básica constituiría la principal prioridad para las operaciones del Banco en el sector.

La necesidad de este énfasis en la educación básica es evidente, particularmente en los países de bajos ingresos, donde el nivel medio de instrucción del grupo de población de 25 a 35 años de edad es inferior a tres años, más de la mitad de los niños en edad escolar (con excepción de los de China y la India) no asisten a la escuela y menos del 60% de los alumnos que se matriculan en la escuela primaria terminan el ciclo de seis años.

Muchos países de ingresos medianos han alcanzado considerables progresos en esta esfera, pero incluso en este grupo los adultos reciben, como promedio, menos de cuatro años de instrucción, casi el 20% de la población en edad escolar no asiste a la escuela y persisten las diferencias en las oportunidades educativas existentes para los niños y para las niñas.

Las bases para el suministro de apoyo adicional a la educación primaria se sentaron poco después de la Conferencia de Jomtien, al entablarse un diálogo con los Directores Ejecutivos sobre las conclusiones de un estudio preparado por el Banco para ayudar a los gobiernos a hacer la difícil selección entre las oportunidades de inversión existentes para mejorar la efectividad de la educación primaria.

En dicho estudio se llegó a la conclusión de que es necesario implantar mejoras en tres esferas diferentes: el entorno para el aprendizaje, la formación y motivación de los maestros y la administración de los sistemas escolares. El estudio también destacaba la necesidad de ampliar el acceso equitativo a la educación y de fortalecer la base financiera de la enseñanza primaria, e instaba a los donantes bilaterales y a las instituciones financieras internacionales, incluido el Banco, a que incrementasen el nivel de su asistencia.

Puede mejorarse el entorno para el aprendizaje, según el estudio, haciendo hincapié en brindar a los alumnos una educación de alta calidad, definida como una que les permita adquirir el núcleo básico de conocimientos y formación que prevé el currículo nacional. Esto exige que se suministren materiales didácticos en cantidad suficiente para asegurar que todos los niños tengan acceso a libros de texto y otro material de lectura, y que se dedique a las asignaturas básicas un mínimo de 880 horas lectivas al año.

Se ha demostrado que la capacidad de aprendizaje de los niños se ve muy afectada por la formación y motivación de sus maestros. El estudio sugiere que puede mejorarse la calidad de la próxima generación de maestros exigiendo que los aspirantes al magisterio sean egresados del nivel secundario, eliminando así la necesidad de acudir a la alternativa más costosa de impartirles cursos correctivos en escuelas normales. Los maestros pueden adquirir la formación pedagógica necesaria, aspecto que actualmente está muy descuidado, a través de programas especializados de corta duración después de terminar la educación secundaria general. También es necesario que se eleven los niveles de remuneración de los maestros (vinculándose los aumentos de sueldos a oportunidades de ascenso), y que se proporcionen mejores condiciones de trabajo.

El tercer requisito para mejorar los sistemas educativos es una estructura administrativa y gerencial más eficaz. Las estrategias para fortalecer la capacidad institucional de los sistemas educativos pueden involucrar una reestructuración que dé a los administradores de todos los niveles las facultades y recursos que necesitan para realizar su labor en forma eficiente, y también la formación de personal administrativo mediante programas sistemáticos de perfeccionamiento, mayores oportunidades profesionales y planes de avance profesional claramente definidos.

El estudio llegó a la conclusión de que también es preciso incrementar el acceso equitativo a la educación, particularmente en los países de ingresos bajos. Del grupo de más de

100 millones de niños en edad escolar que no asisten a la escuela, la gran mayoría proviene de uno o más de los grupos tradicionalmente desfavorecidos de la sociedad: la población rural, las mujeres y los pobres. Una forma de proporcionar acceso a la educación a los niños que no están escolarizados consiste en ampliar la disponibilidad de instalaciones escolares (mediante, por ejemplo, el establecimiento de tandas múltiples, la construcción de más escuelas o la expansión de las existentes y la eliminación de los límites de la enseñanza privada).

En el estudio se reconoce que el mejoramiento de la educación primaria no se logrará sin incurrir en costos financieros. Alega, no obstante, que dado que es un hecho aceptado que la educación primaria es el instrumento más potente para promover la movilidad económica y social, el genuino interés por el bienestar de la población pobre exige que se financie de forma tal que el acceso a ella no esté limitado por la capacidad de pago. El desafío consiste, por lo tanto, en encontrar los recursos necesarios para iniciar el proceso y mantenerlo.

Una primera fuente de los mayores recursos requeridos la constituye el propio subsector de educación primaria, a través de la reasignación de fondos dentro del sector. Para mejorar la educación primaria, también se precisará asistencia de donantes. Será necesario que aumente el volumen de la asistencia financiera que se encauce eficazmente a los grupos específicos a que se desea llegar, y que se intensifique el apoyo a la educación primaria en el contexto de amplios programas de desarrollo subsectorial. Dado que las prioridades difieren de un país a otro, los donantes tendrán que actuar con flexibilidad al proporcionar apoyo para los programas de fomento educacional.

Población, salud y nutrición. En febrero de 1987, el Presidente del Banco Mundial, dirigiéndose a los delegados que asistían en Nairobi a la Conferencia sobre la Maternidad sin Riesgos, declaró que el Banco duplicaría el volumen del financiamiento destinado al sector de población, salud y nutrición para el ejercicio de 1990.

Esa meta se alcanzó dos años más tarde, en el ejercicio de 1989, al elevarse el financiamiento del Banco para proyectos de población, salud y nutrición a \$550 millones. Y, en noviembre de 1989, el Presidente anunció que el Banco tenía el propósito de incrementar aún más el financiamiento para el sector, a un nivel de \$800 millones anuales en el trienio de 1990-92. El financiamiento encauzado al sector en el ejercicio de 1990 totalizó \$933 millones. Los aumentos registrados en este financiamiento en los últimos

ejercicios son particularmente notables si se tiene presente que, hasta el final del ejercicio de 1989, su volumen acumulado ascendía a algo menos de \$2.500 millones.

El impresionante aumento registrado en el financiamiento del Banco al sector refleja, en parte, su opinión de que el crecimiento excesivo de la población ejerce una presión enorme, que a veces resulta intolerable, en los puntos críticos de los medios urbanos y rurales que están en peores condiciones de soportarla. Como consecuencia de este proceso, se ve aún más menoscabada la capacidad de millones de personas para escapar de la pobreza.

Si bien los proyectos de salud siguen predominando en el financiamiento canalizado al sector (representaron alrededor de dos tercios del total en el ejercicio de 1990), persiste la tendencia ascendente de los proyectos de población y nutrición aprobados y en trámite. Esto es particularmente cierto en Africa, región en la cual, si no se solucionan los problemas relacionados con el rápido crecimiento demográfico, sólo se logrará un éxito limitado, en el mejor de los casos, en la solución de los demás problemas existentes¹⁸.

En el sector de población, salud y nutrición, las operaciones crediticias se complementan con programas de donaciones especiales, a los que el Banco aportó más de \$11 millones en el ejercicio de 1990. A este respecto, cabe citar el Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales, el Programa de Lucha contra la Oncocercosis, el Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana, el Programa para la Maternidad sin Riesgos, el grupo de estudio sobre la supervivencia de los niños, el Programa Mundial contra el SIDA y el Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas. Los programas de donaciones especiales tienen varias ventajas: por lo general entrañan más recursos y un compromiso a más largo plazo que los proyectos típicos del Banco, y benefician a varios países al mismo tiempo.

También se ha incrementado la labor analítica del Banco sobre el sector; en él las investigaciones y actividades sobre políticas se centran en la población y la salud, así como en algunos aspectos de importancia crítica de la nutrición. El Banco respalda el diálogo general sobre cuestiones demográficas y trata de brindar una base conceptual para las operaciones crediticias en esa esfera. Además, prepara análisis demográficos y proyecciones.

Las actividades sobre el sector de población han revestido importancia crítica para atraer la atención de los gobiernos hacia importantes

problemas existentes y generar planes y proyectos tendientes a su solución. Sobre una base regional, el mayor volumen de actividades en este sector se realiza en Africa, región donde ha aumentado el interés por la planificación familiar y donde ahora se cuenta con una cantidad creciente de datos, que antes escaseaban.

El diálogo sobre las políticas en materia de población que el Banco mantiene se deriva en parte de sus actividades en el sector, pero también entraña contactos con los gobiernos en otros contextos: a través de misiones económicas, en conferencias internacionales y en otros foros semejantes. La posibilidad de introducir las cuestiones demográficas en el diálogo a los niveles más altos de gobierno es una opción abierta al Banco Mundial que otros donantes al sector con frecuencia no tienen.

El programa de investigaciones sobre salud es variado. Las medidas para hacer frente a los problemas de salud en Africa se están abordando en el marco de un amplio trabajo sobre la política sectorial en el continente (un proyecto trienal cuya terminación está prevista para el ejercicio de 1991) y de la fijación de prioridades para el sector con miras a fomentar la eficiencia interna. Las investigaciones sobre enfermedades tropicales, la salud de los adultos y el SIDA respaldan esferas cuya importancia se perfila para el complejo de operaciones del Banco. Los costos de la atención de la salud y el financiamiento para ese fin constituyen cuestiones de política cruciales para muchos de los prestatarios del Banco. Hay considerables diferencias en los aspectos clave según la región y el nivel de desarrollo, razón por la cual se está llevando a cabo un gran volumen de investigaciones y actividades en materia de políticas como parte de los estudios sectoriales que realizan las distintas oficinas regionales. Algunas cuestiones básicas, que merecen ser objeto de mayor atención, afectan a la mayoría de las actividades crediticias y sectoriales del Banco (por ejemplo, la recuperación de costos, el seguro médico y la limitación de los costos); en este contexto, el Banco ha decidido emprender un programa ampliado de trabajo sobre la gestión económica del sector.

La mujer en el proceso de desarrollo. Un informe sobre la marcha de la iniciativa del Banco para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, que se encuentra actualmente en su tercer año de aplicación, indica que ha comenzado a surtir efecto. Una de cada cinco operaciones aprobadas por el Banco en el ejercicio de 1989 incluía

¹⁸ Para más detalles sobre las actividades en materia de población realizadas en Africa durante el ejercicio de 1990, véase la página 135.

recomendaciones específicas a este respecto, frente a una de cada diez en el ejercicio precedente y muchas menos en otros anteriores. Se considera que el 15% de las operaciones del ejercicio de 1989 —en comparación con el 6% en el de 1988— tenían posibilidades de ejercer un importante efecto favorable en la situación de la mujer. Según observaciones preliminares, esta tendencia se intensificó en el ejercicio económico de 1990.

La iniciativa mencionada se centra en el objetivo de incrementar la productividad y los ingresos de las mujeres, por considerarse que esa es la mejor forma de ayudarlas a ayudarse a sí mismas, y de contribuir a un mejor desempeño económico, a la reducción de la pobreza, a la desaceleración del crecimiento demográfico y a la sostenibilidad ambiental. El progreso alcanzado gracias a las operaciones crediticias del Banco resulta particularmente evidente en los sectores que más influyen en la productividad de la mujer: educación; población, salud y nutrición, y agricultura. En el ejercicio de 1989, aproximadamente dos quintas partes de las operaciones del Banco en los sectores de educación y agricultura incluyeron recomendaciones para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, y lo mismo sucedió en casi todos los proyectos en el sector de población, salud y nutrición.

En el informe también se trató de evaluar el progreso alcanzado durante un período más largo en los sectores a los que se orienta específicamente la iniciativa, y que revisten importancia clave para el avance de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo. Se compararon 73 operaciones aprobadas en los ejercicios de 1988 y 1989 con otras 73 semejantes aprobadas en el período de los ejercicios de 1980 a 1987 en los mismos países (47 pares de proyectos en el sector de agricultura, 18 en el de educación y 8 en el de población, salud y nutrición). Dentro de estas tres subdivisiones de la muestra, en el caso de la agricultura la proporción de operaciones con componentes específicos de promoción de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo aumentó del 9% en 1980-87 al 30%, y en el de la educación, del 22% al 33%. Por lo que respecta al sector de población, salud y nutrición, la proporción se mantuvo constante en el mismo nivel del 75%.

Todavía no es posible determinar, por supuesto, el éxito de los componentes encaminados a propiciar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo de los proyectos que se aprobaron en el ejercicio de 1989. Los detalles de esos componentes, que figuran en los informes de evaluación inicial de los respectivos proyectos, reflejan los propósitos per-

seguidos, y es necesario realizar esfuerzos para asegurar que efectivamente se plasmen en realidad. Ahora bien, un examen realizado de algunos proyectos aprobados a principios del decenio de 1980 ha puesto de manifiesto la necesidad de una planificación más eficaz de las medidas encaminadas a promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo en la fase de preparación de los proyectos, así como de una mejor supervisión una vez iniciada su ejecución. A través del análisis de proyectos anteriores, se llegó a la conclusión de que es posible que sus resultados finales y la sostenibilidad de sus beneficios dependan en grado considerable de la eficiencia con que se haya incorporado en ellos la promoción de la participación de la mujer en el desarrollo.

El informe mencionaba varios proyectos anteriores que se habían modificado con objeto de atender mejor las necesidades de las mujeres, y señalaba que de ellos pueden derivarse lecciones útiles para las actividades ahora en marcha.

Por ejemplo, un proyecto nacional de servicios de extensión agrícola en Kenya, aprobado en el ejercicio de 1983, se amplió y modificó a fin de hacer llegar esos servicios a las campesinas. Actualmente, más de la mitad de todos los agricultores del país que reciben servicios de los extensionistas son mujeres, y las asociaciones femeninas constituyen un punto de enlace particularmente eficaz para la difusión de información en esta esfera.

El informe también contenía información sobre la forma en que las cuestiones relacionadas con la participación de la mujer en el proceso de desarrollo se abordan en los informes económicos y sectoriales del Banco, que constituyen la base de información analítica para el diálogo que sostiene con los prestatarios y para sus operaciones crediticias y actividades de asistencia técnica futuras.

En los ejercicios de 1988 y 1989, la participación de la mujer en el proceso de desarrollo se trató en más informes económicos y sectoriales que en los ocho ejercicios anteriores, y en varios casos ese tema se incluyó en el examen de cuestiones relacionadas con la pobreza y el empleo. Pero todavía hay margen para hacer mejoras en ese sentido, particularmente en vista de que las actividades económicas y sectoriales influyen en la capacidad del Banco para abordar los aspectos relacionados con la mujer en sus operaciones crediticias futuras. Además, como subrayaba el estudio, a ningún país le conviene que más de la mitad de sus recursos humanos estén subutilizados e incapaces. El alivio de la pobreza, la seguridad alimentaria, la desaceleración del crecimiento demográfico, la calidad de la futura

fuerza laboral de los países y la utilización apropiada de la base de recursos naturales dependen en grado considerable de la mujer.

La integración plena en las actividades generales del Banco de la iniciativa para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo tomará tiempo, aunque ese proceso está acelerándose. Incluso en sectores en que esta cuestión reviste importancia evidente y se cuenta con los conocimientos necesarios para la formulación de políticas y medidas apropiadas, muchas operaciones todavía no abordan los temas pertinentes en forma adecuada. Las diferencias entre las distintas regiones y países pueden reflejar, en cierta medida, diferencias de orden político y cultural, pero en todo caso es necesario que en el Banco se les preste mayor atención. Asimismo, si bien en el pasado los prestatarios casi nunca tomaban la iniciativa en esta esfera, ahora esta situación está cambiando. Varios países, entre ellos Nigeria y el Pakistán, recientemente solicitaron asesoramiento del Banco para promover la participación de la mujer en el desarrollo de diversos sectores, y es probable que otros hagan lo mismo en el futuro.

Un elemento básico de la iniciativa del Banco para promocionar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo la constituye la preparación de evaluaciones y planes de acción para países específicos. Durante los últimos 15 meses —desde abril de 1989— cada uno de los 19 departamentos geográficos del Banco ha venido preparando, para uno o más de los países de su jurisdicción, una evaluación del papel potencial de la mujer en el proceso de desarrollo, el marco de políticas que influye en su bienestar y productividad y los obstáculos institucionales que se oponen al progreso en esta esfera. Estas evaluaciones también esbozan programas de acción específicos de asistencia a la mujer que podrían aplicarse con ayuda del Banco.

Hasta el 30 de junio de 1990, se habían preparado 23 evaluaciones y planes de acción. La mayoría todavía no se ha discutido con los gobiernos respectivos, pero en los casos en que sí se ha hecho —sobre todo en los de Bangladesh, la India, Kenya, Nigeria y el Pakistán— los gobiernos les han dado considerable apoyo¹⁹. Las evaluaciones correspondientes a Bangladesh, la India, Kenya y el Pakistán se centran en la necesidad de incrementar la productividad de la mujer y sus ingresos, tanto provenientes del empleo por cuenta propia como de su participación en la fuerza laboral. En ellas se identifican medios de mejorar el acceso de la mujer a la educación y la capacitación, a los servicios básicos de salud y planificación de la familia y a los

programas (como los de extensión agrícola y crédito) que pueden ayudar a las mujeres, particularmente de los grupos pobres, a producir más y obtener mayores ingresos. Estos informes, que son los primeros que se han terminado, han comenzado a influir en las operaciones ya en marcha y en la fase de preparación y en las actividades sectoriales, así como en las ideas generales del Banco sobre la participación de la mujer en el proceso de desarrollo.

Aunque en las 19 evaluaciones restantes el tema de la participación de la mujer no se analiza tan detalladamente (cada una de las cuatro más importantes exigieron dos años de labor en varios sectores), muchas contienen planes para hacer análisis más intensos dentro de uno o dos años. La mayoría se centra en la productividad de la mujer y recomienda la realización de diversas tareas: investigaciones, actividades económicas y sectoriales, diálogos sobre políticas e integración de la iniciativa en las operaciones crediticias en marcha y futuras. Casi todas identifican determinadas cuestiones que habrán de abordarse a través de operaciones crediticias específicas ya en marcha o en trámite, y también sugieren que se tome en cuenta a la mujer más sistemáticamente en los programas de desarrollo ordinarios. Unas cuantas proponen la realización de operaciones independientes para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo.

Los planes de acción que acompañan a las evaluaciones en su mayor parte abogan por la adopción de medidas específicas en los sectores de educación o de población, salud y nutrición encaminadas a prestar más atención a las necesidades de las mujeres y las niñas; alrededor de cuatro quintas partes recomiendan que se incrementen la productividad y los ingresos de las agricultoras mejorando su acceso a la extensión y a otros servicios de apoyo agrícola. En la mitad de los planes de acción se proponen medidas para ampliar el acceso al crédito; muchos recomiendan que las mujeres (y las organizaciones femeninas) participen más intensamente en la formulación, administración y ejecución de los programas de desarrollo, y varios proponen que se evalúen los derechos legales de la mujer y sugieren que se tomen medidas de reforma en el plano jurídico.

Este conjunto de evaluaciones y planes de acción relacionados con la promoción de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo en diversos países representa un progreso significativo. Por lo menos en forma

¹⁹ El Banco ha publicado dos de estos informes: *Kenya: The Role of Women in Development* (1989) y *Women in Pakistan: An Economic and Social Strategy* (1989).

preliminar, se han hecho evaluaciones en los países más populosos. Se ha recopilado una base de información, aunque en algunos casos es sólo fragmentaria. Además, se han formulado recomendaciones operacionales que actualmente se están evaluando. En algunos casos, se han sostenido o se están sosteniendo conversaciones con los respectivos gobiernos, y se han formulado las recomendaciones pertinentes. Los funcionarios del Banco tienen ahora una idea más clara de las cuestiones relacionadas con la promoción de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo en determinados países, y pueden tomar decisiones mejor fundamentadas para impulsar más eficazmente esa iniciativa.

Los proyectos con componentes de promoción de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo tienen que adaptarse cuidadosamente a las circunstancias locales. Su ejecución entraña considerables dificultades de orden práctico, y es preciso tomar medidas para asegurar que las intenciones se traduzcan en una acción eficaz. Gracias a su experiencia anterior, el Banco tiene una cierta idea de qué enfoques dan buenos resultados, pero tendrá que seguir de cerca la aplicación de las medidas específicas a fin de obtener más información al respecto.

A fin de que influyan en mayor medida en la formulación y ejecución de los programas, es importante trabajar con las propias mujeres y robustecer sus organizaciones. También debe prestarse atención a la determinación de los vínculos y relaciones sinérgicas entre diversas intervenciones, así como a la evaluación de sus costos y beneficios. Las dependencias de investigaciones y de operaciones del Banco seguirán colaborando estrechamente para asegurar que se complementen sus actividades relacionadas con la iniciativa de promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, a fin de sentar así una base más sólida para la ampliación de la labor de la institución en relación con las políticas en esta esfera. Esta labor se orientará a la preparación de directrices sobre este tema para cada sector y a la realización de investigaciones conexas. Asimismo, se intensificará la capacitación de los funcionarios. En esta forma, las actividades en materia de políticas y los planes de acción podrán constituir un marco para el fortalecimiento de los esfuerzos del Banco, los países en desarrollo y la comunidad más amplia de donantes en favor de la mujer.

Enfasis especial de las operaciones: medio ambiente

El ejercicio de 1990 se caracterizó por una mayor intensificación de los esfuerzos por

integrar los aspectos ambientales en las operaciones, políticas y actividades de investigación del Banco, y por la celebración de conversaciones acerca del establecimiento de posibles mecanismos para respaldar los esfuerzos por proteger el medio ambiente en todo el mundo.

Integración de las consideraciones ambientales en las actividades. Los objetivos de la labor ambiental del Banco tienen que situarse en el contexto de la misión primordial de la institución: el suministro de apoyo para el mejoramiento de la calidad de la vida de los habitantes de sus países miembros en desarrollo. La reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente son aspectos fundamentales de esa misión.

El objetivo clave que persigue el Banco en la esfera del medio ambiente es el de contribuir a que sus países miembros prestatarios logren un desarrollo sostenible mediante el empleo eficiente y eficaz de los recursos humanos y financieros de la institución, en otras palabras, mediante las operaciones que realiza en base a su diálogo sobre políticas con los gobiernos miembros prestatarios y con el apoyo de los donantes. Los programas del Banco en la esfera del medio ambiente, por lo tanto, se orientan a la planificación y consecución por los países miembros prestatarios de un desarrollo satisfactorio desde el punto de vista ambiental y a la integración plena de las consideraciones ambientales en las operaciones e investigaciones. Al ejecutar sus programas, el Banco presta gran atención a las inquietudes expresadas por los individuos y grupos que desean saber qué actividades está desarrollando, y en qué forma y por qué razones.

Para que los países puedan alcanzar un desarrollo sostenible, es preciso que las medidas de protección ambiental se integren en las actividades usuales del Banco: el diálogo sobre políticas y el suministro de asistencia técnica, las actividades económicas y sectoriales, las operaciones crediticias y su supervisión, y la coordinación de la ayuda. De esta forma la protección del medio ambiente se convierte en una parte integral de las operaciones del Banco, más bien que en una función separada o separable. Esta integración supone también que las medidas de protección ambiental se fundamentan en un acuerdo entre el Banco y sus gobiernos miembros prestatarios sobre las características de una estrategia ambiental coherente para los respectivos países.

Las consideraciones ambientales se están integrando en la estructura interna del Banco a través de diversos enfoques, desde actividades de educación general y capacitación especializada hasta estudios profesionales de aspectos concretos de los programas de asistencia a los

países, programas interactivos con departamentos sectoriales y económicos y adopción formal de políticas y procedimientos.

Por lo que respecta a los grupos ajenos al Banco, se han desplegado considerables esfuerzos para responder a los miles de cartas recibidas (algunas de carácter general y otras relacionadas con proyectos específicos), y se han realizado actividades de divulgación sobre el medio ambiente, entre ellas la preparación del boletín "Environmental Bulletin" y del folleto "Striking a Balance", y múltiples discursos, artículos y comparecencias de funcionarios del Banco ante representantes de la comunidad interesada en salvaguardar el medio ambiente. Se preparó un informe sobre las actividades del Banco en la esfera del medio ambiente para la reunión del Comité para el Desarrollo celebrada en septiembre de 1989, y se está preparando el primer informe anual del Banco sobre ese tema.

El proceso de integrar las consideraciones ambientales en las operaciones del Banco Mundial, que son el aspecto más visible de sus actividades, continuó durante el ejercicio de 1990. Se han preparado informes sobre la mayoría de los países prestatarios en los que se identifican los problemas ambientales y sus causas fundamentales, y ha proseguido la formulación de planes de acción ambiental: estudios cada vez más detallados que prepara el Banco en colaboración con los países prestatarios y que culminan en la ejecución de proyectos y políticas ambientales. En mayo de 1987 el Presidente del Banco anunció que para fines del ejercicio de 1992 estarían terminados 30 estudios de este tipo. En el acuerdo sobre la novena reposición de los recursos de la AIF, los donantes instaron a que se formulen planes de acción para todos los países receptores de asistencia de la Asociación antes del final del ejercicio de 1993. El plan de acción para Madagascar resultó en la aprobación, durante el ejercicio, de un proyecto independiente de protección ambiental en el país (véase el Recuadro 3.2).

Proyectos en tramitación. En el ejercicio de 1990 comenzó a hacerse un estudio ambiental preliminar de todos los proyectos nuevos, tras el cual se hace una evaluación completa de cada proyecto con posibles repercusiones ambientales importantes. El sistema de estudio ambiental preliminar y evaluación posterior se utiliza para asegurar que las opciones de desarrollo que se estén considerando sean satisfactorias y sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente, y que cualquier consecuencia ambiental se reconozca en la etapa más temprana posible del ciclo de los proyectos y se tome en cuenta en la etapa de diseño anterior a la evaluación inicial.

Todos los proyectos que se han evaluado se asignaron a una de las cuatro categorías siguientes:

- Categoría A —Los proyectos que pueden tener repercusiones ambientales importantes y diversas²⁰;

- Categoría B —Los proyectos que pueden tener repercusiones ambientales específicas sólo de alcance limitado;

- Categoría C —Los proyectos para los que por lo general no es necesario hacer un análisis ambiental²¹, y

- Categoría D —Los proyectos de mejoramiento del medio ambiente, en los que se presta especial atención a la evaluación ambiental durante la etapa de preparación.

La primera ronda de evaluaciones ambientales incluyó proyectos que estaban en diversas etapas del ciclo. De los 779 proyectos que el Banco tenía en tramitación el 30 de junio de 1990, 58 (7%) se incluyeron en la categoría A; 339 (44%) en la categoría B; 253 (32%) en la categoría C, y 48 (6%) en la categoría D. En el caso de los 81 proyectos restantes, o no correspondía incluirlos en una categoría dada (por ejemplo, los proyectos de apoyo directo a la reducción de la deuda y de su servicio) o todavía no se había determinado la categoría apropiada.

Al instituirse un mecanismo para la realización de estudios ambientales preliminares de los proyectos sobre una base sistemática y obligatoria, las evaluaciones ambientales han pasado a ser un elemento estándar del proceso de preparación, como los análisis económicos, financieros, institucionales y técnicos. Por esa

²⁰ En esta categoría suelen incluirse proyectos de gran escala de acuicultura y maricultura; presas y embalses; proyectos de transmisión de electricidad de gran escala; proyectos silvícolas; plantas industriales de gran escala y zonas industriales; proyectos de riego y desagüe de gran escala; proyectos de desbroce y nivelación de tierras; proyectos de aprovechamiento de minerales (incluidos petróleo y gas); proyectos de tuberías (petróleo, gas y agua); proyectos de desarrollo portuario; proyectos de bonificación y aprovechamiento de nuevas tierras; proyectos de reasentamiento; proyectos de desarrollo de cuencas fluviales; proyectos de caminos rurales; proyectos de energía térmica e hidroeléctrica; proyectos de turismo de gran escala; proyectos de transporte (aeropuertos, ferrocarriles, carreteras y vías acuáticas); proyectos de desarrollo urbano de gran escala; proyectos urbanos de abastecimiento de agua y saneamiento de gran escala, y proyectos de fabricación, transporte y uso de plaguicidas y otros materiales peligrosos o tóxicos. Esta categoría comprende también proyectos que entrañan riesgos de causar un accidente serio.

²¹ En esta categoría por lo general se incluyen los proyectos de educación (salvo los de construcción de edificios escolares); de planificación de la familia; de salud (salvo los de construcción de hospitales); de nutrición; de desarrollo institucional, y de asistencia técnica.

Recuadro 3.2. La diversidad biológica en Madagascar

Madagascar, país que ocupa una isla con una superficie apenas algo mayor que la de Francia, situada sólo a 350 km de la costa sudoriental de Africa, cuenta con una variedad de climas, paisajes y organismos que hacen que en realidad constituya por sí mismo todo un continente. Fuerzas geológicas la separaron del continente africano hace unos 165 millones de años, y su aislamiento ha resultado en la evolución de especies bióticas singulares que se dan en ella en números mayores tal vez que en ninguna otra parte del mundo.

Hay niveles sin precedentes de endemismo —la existencia de especies bióticas que sólo se dan en la isla— en casi todos los grupos de fauna y flora de Madagascar: el 98% de las especies de palma no existen en ningún otro lugar del mundo, y lo mismo sucede con el 93% de las especies de primados, alrededor del 80% de todas las plantas con flores, el 95% de los reptiles y ocho de sus nueve especies de carnívoros. Se estima que, en general, unas 150.000 de las 200.000 especies bióticas que existen en Madagascar no se encuentran en ningún otro lugar del mundo, y este notable grado de endemismo está acompañado de una gran diversidad dentro de la mayor parte de los grupos (hay más especies de camaleones en Madagascar que en todos los demás países juntos en que existen, y más especies de orquídeas que en el continente africano).

Los nuevos inventarios que se realizan en Madagascar también revelan un número creciente de especies únicas en peligro de extinción: una reciente expedición botánica a la península de Masoala, que está prácticamente sin estudiar, descubrió dos nuevos géneros y siete nuevas especies de palma solamente, y en los últimos dos años se ha documentado la existencia de tres nuevos taxones de lemúridos.

Al igual que en el resto del mundo, en Madagascar la mayor diversidad biológica se da en los bosques tropicales. Los tres principales ecosistemas forestales del país y su fauna silvestre indígena encaran una amplia variedad de amenazas: la agricultura de corte y quema, el desbroce de zonas forestales para fines de cultivo, el pastoreo no controlado de ganado, la explotación maderera, la producción de carbón de leña, la caza y el corte de plantas ornamentales.

Estimaciones realizadas de la destrucción de zonas forestales indican que hasta el 80% de la cubierta forestal original de Madagascar desapareció en los 1.500 a 2.000 años posteriores a la llegada del hombre, y que este proceso prosigue a un ritmo vertiginoso (posiblemente a razón de más de unas 10.000 ha al año). Entre las especies que se extinguieron en este período están por lo menos dos de tortugas gigantes, una de aardvark, otra de hipopótamos pigmeos, los pájaros de mayor tamaño que ha habido en el mundo y, lo que es increíble, seis géneros y catorce especies de lemúridos.

Si bien la continuada pérdida de diversidad biológica obedece principalmente a políticas de inversión desacertadas, presiones de la deuda externa o políticas agrícolas erróneas, es indudable que las causas fundamentales de esa destrucción son el rápido crecimiento demográfico y las presiones de la población rural pobre, que depende de la extracción de recursos naturales y de la producción agropecuaria en pequeña escala para su supervivencia.

Aunque en la actualidad Madagascar tiene alrededor de 11 millones de habitantes —aproximadamente la mitad de la población de California en una superficie un 40% mayor— algunas zonas ya están superpobladas (particularmente las tierras altas centrales) en lo que respecta a las tierras utilizables y cultivables, y su tasa de crecimiento demográfico del 3% se encuentra entre las más altas de Africa. Por consiguiente, para que los esfuerzos por conservar la diversidad biológica de Madagascar tengan éxito deberán perseguir metas de desarrollo rural, centrándose en programas que incrementen la capacidad del pueblo malgache para atender sus necesidades de desarrollo mediante un aprovechamiento sostenible y racional de sus recursos naturales disponibles. Los esfuerzos en materia de inventarios ecológicos, investigaciones a nivel de especies, educación y capacitación en cuestiones ambientales y fortalecimiento de la red de zonas protegidas de la nación deben realizarse en forma paralela con las actividades relacionadas con la agricultura, la silvicultura, la utilización de productos forestales secundarios y plantas útiles, la pesca, la salud y la higiene, y otros aspectos del uso y conservación de los recursos relacionados con el desarrollo rural.

razón, son responsabilidad del prestatario. La integración de las evaluaciones ambientales con otros aspectos de la preparación de los proyectos asegura que se dé la debida importancia a las consideraciones relacionadas con el medio ambiente en las decisiones en materia de selección, ubicación y diseño.

El Banco espera que los prestatarios tomen plenamente en cuenta los puntos de vista de los grupos afectados y de las organizaciones no

gubernamentales (ONG) en el diseño de los proyectos. Una posibilidad en este sentido es invitar a representantes de los grupos afectados y de las ONG pertinentes a que asistan a las reuniones que se celebran para coordinar la participación de los organismos gubernamentales en el proceso de evaluación. La celebración de consultas semejantes después de la terminación del informe sobre la evaluación ambiental también constituye un medio valioso

de conocer las opiniones sobre dicho informe y de lograr una mayor cooperación de la comunidad para la puesta en práctica de sus recomendaciones.

Puesto que las evaluaciones ambientales por lo general representan entre el 2% y el 3% (e incluso hasta el 10% en casos excepcionales) del costo de preparar los proyectos, los prestatarios pueden solicitar ayuda del Banco para su financiación, ya sea un anticipo del servicio de financiamiento para preparación de proyectos o fondos del programa de donaciones para asistencia técnica en la esfera del medio ambiente²².

La integración de las consideraciones ambientales en las operaciones del Banco permite tenerlas en cuenta en las diversas etapas del ciclo de los proyectos.

En la *etapa de identificación y en la fase previa a la evaluación*, se consideran la naturaleza y magnitud probables de las repercusiones ambientales, y los proyectos se asignan a una de las categorías antes mencionadas. En los casos en que son necesarias, las evaluaciones ambientales se inician en esta etapa. Estas evaluaciones, que se examinan conjuntamente con los gobiernos, influyen en la selección de la ubicación de los proyectos y en su diseño técnico.

En la *fase de evaluación*, el Banco examina la evaluación ambiental con el prestatario, resuelve cualquier cuestión que aún esté pendiente, determina si la institución responsable de la planificación y ordenación en la esfera del medio ambiente es adecuada teniendo presentes los resultados de la evaluación y decide si las recomendaciones de ella emanadas se han tomado debidamente en cuenta en el diseño del proyecto y en el análisis económico.

Las recomendaciones derivadas de la evaluación ambiental también sirven de base para la *supervisión* de los aspectos ambientales de la ejecución del proyecto. El suministro de datos sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en relación con el medio ambiente, la situación en cuanto a medidas atenuantes y los resultados de los programas de observación pasan a formar parte de los requisitos en materia de presentación de informes que debe cumplir el prestatario, así como de la supervisión del proyecto.

En el caso de los proyectos que se prepararon antes de exigirse la evaluación de las posibles repercusiones ambientales, durante la etapa de supervisión se realizan todos los esfuerzos posibles para identificar cualquier problema existente y, de ser necesario, se procede al nuevo diseño o reconversión del proyecto con objeto de que se ajuste a las normas actualmente vigentes. Por ejemplo, en

el Brasil se han proporcionado fondos para restablecer y mejorar el nivel de vida de unas 8.300 familias que quedaron desplazadas por un embalse para el proyecto hidroeléctrico de Itaparica. El Banco no había financiado la construcción de ese embalse.

En la etapa de *evaluación ex post*, los informes de terminación de proyectos, que se presentan al Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco, ahora deben analizar las repercusiones ambientales e indicar si se habían previsto cuando se hizo la evaluación ambiental, y también determinar la eficacia de las medidas atenuantes adoptadas y de las actividades de desarrollo institucional y capacitación realizadas.

Se prevé que los efectos de la incorporación sistemática de las evaluaciones ambientales en los proyectos que están en trámite en el Banco comenzarán a sentirse en el ejercicio de 1991.

Entretanto, el número de proyectos cuyo diseño incluye componentes ambientales aumentó durante el ejercicio de 1990. De los 222 préstamos y créditos que se aprobaron durante dicho ejercicio, 107, o el 48%, tenían esos componentes, frente a 85, o el 38% del total, en el ejercicio de 1989. Entre los proyectos con componentes ambientales, se situaron a la cabeza los aprobados en los sectores de agricultura y energía.

En el sector de agricultura se encontró que 44 de los 56 proyectos tenían repercusiones ambientales. Algunas de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente que se plantean repetidamente en estos proyectos se relacionan con la ordenación y conservación de tie-

²² Los orígenes y el mecanismo de financiamiento de este programa son algo complicados. En junio de 1987, el Japón anunció el establecimiento de un fondo de donaciones de \$210 millones destinado a financiar actividades de preparación de proyectos en los países que sólo podían recibir asistencia del BIRF, y en julio de 1989 creó otro fondo de donaciones para el medio ambiente, de \$5 millones, destinado a países que sólo reciben asistencia de la AIF. Posteriormente, se asignaron algunos recursos del fondo de \$210 millones al de \$5 millones. En todo caso, al final del ejercicio económico de 1989 del Japón (31 de marzo de 1990), se habían agotado los recursos de ambos fondos. Entretanto, sin embargo, en las Reuniones Anuales de 1989 del Banco y del FMI, el Japón anunció que iba a establecer, por un período de tres años, un fondo especial para políticas y desarrollo de recursos humanos, de \$300 millones, a fin de facilitar "asistencia técnica a los países en desarrollo y ayudar a la formación de recursos humanos que puedan asumir la responsabilidad de formular y aplicar políticas de desarrollo". Los recursos de este fondo podrán ser utilizados por los países en desarrollo miembros del Banco para preparar evaluaciones ambientales. El Banco procura activamente obtener recursos de otros donantes para ayudar a financiar esas evaluaciones. Al 30 de junio de 1990, Dinamarca, Finlandia, Francia, Noruega y Suecia habían facilitado unos \$10 millones para este fin, y el Canadá había prometido hacer una contribución (\$5 millones).

rras y suelos, el uso de técnicas integradas de control de plagas, la gestión de la fauna silvestre, la protección y ordenación de zonas forestales, la rehabilitación de sistemas de desagüe y riego, el apoyo institucional y las investigaciones. Ocho de los proyectos agrícolas prevenían la protección y ordenación de zonas forestales (en Côte d'Ivoire, China, Guinea, Indonesia, Marruecos, México, la República Centroafricana y Zimbabue). Se aprobaron proyectos totalmente orientados a la protección del medio ambiente en Bolivia, el Brasil y Madagascar.

Al igual que sucedió en el ejercicio de 1989, alrededor de la mitad de los préstamos para el sector de energía aprobados en el ejercicio tenían componentes o medidas para atenuar los efectos ambientales adversos, y para casi todos ellos se habían establecido condiciones relativas al mejoramiento de las políticas de precios, con objeto de aumentar la eficiencia en el consumo de energía²³. Todos los 15 proyectos de abastecimiento de agua y alcantarillado tenían componentes ambientales.

Actividades en materia de políticas e investigaciones. Durante el ejercicio también se intensificó la incorporación de las consideraciones ambientales en las actividades del Banco en materia de políticas y en sus investigaciones. Algunos de los estudios realizados trataban de sectores específicos, mientras que otros abarcaban cuestiones relacionadas con determinadas regiones o países. Entre estos últimos, cabe citar los correspondientes al Brasil, Filipinas, Indonesia y Nepal. Los estudios regionales comprenden el programa de protección del medio ambiente en zonas metropolitanas apoyado por el PNUD, cuya finalidad es detener y subsanar la degradación ambiental derivada del rápido ritmo de urbanización, la contaminación industrial y el descuido general del medio ambiente en las principales ciudades de Asia. Incluyen también el programa ambiental para el Mediterráneo respaldado por el Banco Europeo de Inversiones, a través del cual se aplicará un plan de acción regional orientado a abordar cuestiones de importancia crítica, como la prevención y control de la contaminación provocada por el petróleo en zonas marinas mediante la implantación de mejoras en los sistemas reglamentarios vigentes, la ordenación integrada de los recursos hídricos, el control de desechos sólidos y tóxicos y la ordenación de zonas costeras (véanse más detalles a este respecto en el Recuadro 6.3 que aparece en la página 155). Entre otros estudios regionales, figuran el informe sobre el sector de cuencas hídricas de Asia, el documento sobre la silvicultura en Asia, el informe sobre la agrosilvicultura en Africa al Sur del

Sahara y un documento sobre la política relativa a los grupos indígenas y su aplicación al continente africano. Todos estos estudios contribuyen a sentar las bases para el establecimiento de prioridades racionales para el financiamiento de actividades ambientales.

El Instituto de Desarrollo Económico celebró seminarios sobre diferentes aspectos del medio ambiente en las cuatro regiones en desarrollo durante el ejercicio de 1990. Por ejemplo, organizó siete talleres nacionales, de dos días de duración, sobre evaluación ambiental en América Latina (en Bolivia, el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador, México y Venezuela). En estos talleres se explicaron las nuevas normas del Banco para la evaluación ambiental de proyectos, se examinó su relación con las leyes y los reglamentos nacionales, y se consideraron formas de lograr la capacitación de un número suficiente de funcionarios nacionales en las técnicas de evaluación ambiental.

Interés internacional y participación del Banco. La rapidez con que en los últimos años se han planteado nuevas cuestiones ambientales de ámbito mundial ha despertado gran interés en el público, que ha intensificado su presión sobre el Banco Mundial. Como parte de su reacción ante esta situación, el Banco ha participado en varias reuniones internacionales sobre cuestiones ambientales. Por ejemplo, en las reuniones sobre el Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, el Banco está representado en el grupo económico internacional sobre la capa de ozono. La posición del Banco acerca del transporte transfronterizo de desechos tóxicos se expresó oficialmente en una declaración

²³ En el ejercicio de 1990, se creó en el Departamento de Energía e Industria del Banco una unidad para fomentar el aprovechamiento y uso de gas natural en los países en desarrollo. Las emisiones de dióxido de carbono que produce el gas natural representan sólo entre una tercera y una cuarta parte de las que genera el carbón, y alrededor de la mitad de las que genera el petróleo. La nueva unidad también proporcionará apoyo operacional y realizará investigaciones en el sector del gas y otras esferas conexas relacionadas con el medio ambiente. También se aceleraron durante el ejercicio las actividades del programa de asistencia para la gestión en el sector de la energía. Este programa, que está auspiciado por el Banco, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), otros organismos de las Naciones Unidas y varios países donantes, identifica, analiza y propone medidas para solucionar los problemas energéticos más graves de los países en desarrollo. También tiene un servicio de preinversión a través del cual coadyuva a la ejecución de las medidas recomendadas. En su reunión anual, que tuvo lugar en París en noviembre de 1989, se decidió que el programa siguiera proporcionando orientación a los países en desarrollo en las esferas de implantación de mejoras en la eficiencia energética, promoción del aprovechamiento del gas natural, sustitución entre combustibles y uso de fuentes de energía alternativas, y energía para usos domésticos.

formulada por su Presidente en una reunión que tuvo lugar en Oslo en julio de 1988. El Banco ha asistido en calidad de observador a reuniones posteriores celebradas en Luxemburgo, Ginebra y Basilea, donde se redactó el texto final del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, para su firma por países tanto en desarrollo como industriales.

El Comité para el Desarrollo también ha seguido las cuestiones ambientales con gran atención. Se ha interesado en particular en el progreso del Banco hacia la integración de las consideraciones ambientales en sus actividades en materia de políticas y en sus operaciones, y sus deliberaciones se han centrado en cuestiones como las evaluaciones ambientales, los planes de acción ambiental del Banco, el uso eficiente de energía y la conservación, la protección de zonas forestales y las conversiones de deudas en medidas de protección de los recursos naturales.

Al propio tiempo, el Comité ha subrayado la importancia de los cambios climáticos en el mundo, y ha señalado que se precisarán transferencias de tecnología y recursos externos adicionales para ayudar a sufragar los costos más elevados y los esfuerzos ampliados para integrar las consideraciones ambientales en los planes de desarrollo. El Comité, en su reunión de septiembre de 1989, solicitó al Banco que examinase las necesidades y mecanismos a este respecto.

En las Reuniones Anuales del Banco de septiembre de 1989, el Ministro de Hacienda de Francia sugirió que el Banco determinase si había interés entre sus miembros en el establecimiento de un fondo para financiar programas en los países en desarrollo orientados a la consecución de objetivos ambientales de alcance mundial. Señaló que Francia estaba dispuesta a proporcionar F 900 millones para esa iniciativa en el curso de tres años.

Respondiendo a la solicitud del Comité para el Desarrollo y a la propuesta del Ministro de Hacienda de Francia, el Banco convocó una reunión en París, en marzo de 1990, para considerar un documento sobre la propuesta de crear un fondo para la protección del medio ambiente global que funcione en cuatro esferas distintas: la protección de la capa de ozono, la reducción de las emisiones de gases de invernadero que causan cambios climáticos y de las emisiones que resultan en contaminación transfronteriza, la protección contra la degradación de los recursos hídricos internacionales y la protección de la diversidad biológica. A esta reunión asistieron representantes de 17 países donantes, del Programa de las Naciones

Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del PNUD²⁴.

En el documento se proponía el financiamiento de un programa piloto encaminado a abordar estas cuestiones mediante el suministro de fondos adicionales en condiciones concesionarias para emprender programas de asistencia técnica y de inversiones en los países en desarrollo.

En la reunión, los donantes alentaron al Banco a que proceda, en estrecha colaboración con el PNUMA y el PNUD, a realizar las actividades detalladas que se necesitan para determinar las medidas específicas de financiamiento que podrían adoptar los países en desarrollo en beneficio del medio ambiente global y que no irían adelante sin algún otro incentivo financiero. También se llegó a un amplio consenso acerca de la necesidad de financiamiento en condiciones concesionarias para este fin, siempre que su utilización pueda limitarse a acciones de carácter adicional. Los participantes en la reunión instaron al Banco a que notifique al Comité para el Desarrollo las esferas importantes sobre las que había consenso.

El Comité para el Desarrollo, en la reunión que celebró en la ciudad de Washington en mayo de 1990, estuvo de acuerdo en general en que el Banco debería cumplir una importante función en el financiamiento de la protección del medio ambiente global. Los miembros del Comité convinieron en que es necesario seguir trabajando para establecer métodos que le permitan al Banco ayudar a los países en desarrollo a tomar medidas que contribuyan a la reducción de los problemas ambientales en todo el mundo. Los miembros convinieron también en que es importante seguir esforzándose por preparar propuestas relativas a la creación de un mecanismo piloto para este fin, tomando en cuenta los programas actuales del Banco. También instaron al Banco a que tome medidas para robustecer y ampliar sus programas ambientales, y así ayudar a los países en desarrollo a que contribuyan a la consecución de esos mismos objetivos de conformidad con sus prioridades. Se instó al Banco a que proceda rápidamente en este sentido, en consulta con las partes interesadas y en estrecha colaboración con el PNUMA y el PNUD. Los miembros recalcaron la necesidad de que haya flexibilidad suficiente para atraer el apoyo más amplio posible.

²⁴ Los 17 países donantes eran: República Federal de Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

La segunda reunión de posibles donantes tuvo lugar en París los días 11 y 12 de junio; en ella se solicitaron opiniones sobre: a) los criterios para determinar las medidas que podrían financiarse con recursos del fondo propuesto y que sería imposible sufragar a través de los programas vigentes, y b) la mejor forma de organizar la administración de dicho fondo.

Los participantes respaldaron los criterios sugeridos por el Banco, y opinaron que permitiesen hacer una distinción clara entre los programas vigentes y la labor del fondo propuesto. También confirmaron su apoyo para una administración tripartita, que aproveche las ventajas comparativas del Banco, el PNUD y el PNUMA. Añadieron que ese esfuerzo debe considerarse como parte de un programa de acción coordinado que sea compatible con los convenios mundiales ya vigentes y en trámite sobre cuestiones multilaterales, y que tome en cuenta los programas y conocimientos bilaterales y multilaterales pertinentes.

Enfasis especial de las operaciones: promoción del sector privado y gestión del sector público

Las estrategias de desarrollo han venido evolucionando durante el pasado decenio hacia un mayor énfasis en la actividad privada y los mercados competitivos. A partir de los años cuarenta hasta los años setenta, la política económica de gran parte de los países en desarrollo y desarrollados se caracterizó por la confianza en la capacidad de los gobiernos por estimular el crecimiento y corregir las deficiencias del mercado. Para fines del decenio de 1970, en muchos países era tal la carga que pesaba sobre la administración del sector público que surgieron serias ineficiencias. Por esta razón, comenzó a reexaminarse la función del Estado con creciente intensidad, y aumentó la conciencia de la necesidad de reevaluar las prioridades, recortar aquellos aspectos que resultaban inmanejables y utilizar todos los recursos en forma más eficaz y eficiente.

Desde principios del decenio de 1980, la atención viene desplazándose hacia el aprovechamiento de los conocimientos y recursos del sector privado siempre que sea posible y hacia el fortalecimiento de las actividades del sector público que complementan y respaldan la promoción del sector privado. Muchos países en desarrollo ahora procuran activamente obtener las ventajas que reportan la iniciativa privada y la disciplina del mercado.

También el Banco Mundial ha comenzado a responder a los cambios registrados: ha intensificado su apoyo a los mercados competitivos, y en forma activa y explícita fomenta las

prioridades del sector privado a través de las instituciones que integran el Grupo del Banco²⁵. Siempre ha sido la política del Banco ayudar a los países a crear un entorno propicio para el desarrollo del sector privado, a fin de que puedan aprovechar las ventajas que brindan la iniciativa privada y la disciplina del mercado para promover un desarrollo eficiente. En realidad, uno de los principales objetivos del Banco, plasmado en su Convenio Constitutivo, es el fomento de la inversión extranjera privada para fines productivos.

En enero de 1989, el Banco emprendió un programa de acción para la promoción del sector privado con la finalidad de ampliar e intensificar su apoyo a dicho sector. El programa se orienta a cubrir las lagunas existentes en las actividades de fomento del sector privado del Grupo del Banco, integrar esa función en sus operaciones, identificar esferas en que deben redoblar los esfuerzos y prestar especial atención a los medios de mejorar la coordinación entre el Banco, la CFI y el OMGI.

El programa de acción hace hincapié en cuatro esferas prioritarias: mejoramiento del clima para las actividades comerciales; reestructuración del sector público y, cuando proceda, privatización de sus entidades; reforma del sector financiero, e investigaciones orientadas a la formulación de iniciativas innovadoras y al incremento de la efectividad de las actividades del Banco de fomento del sector privado.

Se han obtenido alentadores resultados con este programa a largo plazo en los 18 meses desde que comenzó a aplicarse. Aunque todavía queda mucho por hacer antes de que todos estos elementos queden integrados en forma plena y sistemática en las estrategias del Banco de asistencia a los países, ya se han alcanzado varios logros notables, entre los que cabe mencionar los siguientes:

- El incremento en más de un tercio del número de operaciones con componentes de promoción del sector privado;
- Una considerable ampliación de la participación de los funcionarios del Banco en las actividades analíticas en esta esfera;
- El aumento de las operaciones aprobadas por la CFI en un 12%, la diversificación de sus inversiones y la expansión de su utilización de instrumentos como líneas de cuasicapital y líneas de crédito de agente;
- La aprobación por el OMGI de las primeras garantías, y el inicio de un programa de

²⁵ El Grupo del Banco consta del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).

conferencias de promoción de la inversión y de la prestación de asesoramiento, y

- La ampliación de las actividades del servicio de asesoría sobre inversión extranjera (FIAS), actividad conjunta de la CFI y el OMGI que brinda asistencia técnica a los gobiernos miembros para la promoción de los mercados de capitales, así como asesoramiento sobre mecanismos para alentar la inversión extranjera directa.

Se han logrado progresos en cada una de las cuatro esferas prioritarias del programa de acción, y el Banco está decidido a ampliarlos en el futuro.

En sus esfuerzos por *fomentar un entorno comercial propicio*, el Banco continúa incrementando la asistencia que presta a los gobiernos con iniciativas específicas para eliminar los obstáculos que se oponen al acceso y la inversión, reformar la legislación laboral, y racionalizar, fortalecer o reformar los sistemas jurídicos y reglamentarios. En el período de 18 meses transcurrido entre enero de 1989 y fines de junio de 1990, 100 proyectos han incluido componentes encaminados a mejorar las condiciones comerciales; en el caso de diez operaciones en siete países —Camerún, Ghana, Hungría, Indonesia, México, Nepal y Yugoslavia—, el suministro de apoyo para la reforma de los sistemas jurídicos y reglamentarios constituyó el componente principal de los proyectos.

La reforma del entorno comercial es esencial para maximizar la contribución del sector privado al proceso de desarrollo. Algunas de las medidas de reforma en esta esfera apenas están empezando a aplicarse (como las relacionadas con la legislación sobre quiebras, la protección de los derechos de propiedad y la reducción de la colusión o las prácticas monopolísticas). La pronunciada intensificación ya en marcha o prevista por el Banco del aspecto de promoción del sector privado de sus actividades económicas sobre países y sectores tiene por objeto alentar a los prestatarios a abordar estas cuestiones de importancia clave y proporcionarles ayuda para ese fin.

En su labor analítica orientada a mejorar el entorno comercial, el Banco se ha centrado en medidas de orden práctico para asegurar una rápida y eficiente respuesta de la oferta a la mayor eficacia de los sistemas de incentivos. Un estudio terminado durante el pasado ejercicio resultó en la formulación de un marco conceptual para la creación de un entorno competitivo sobre una base permanente y equitativa. A través de otros estudios se analizó la función de la legislación en el fomento del sector privado y sus repercusiones operacionales para el Banco; se investigaron los efectos de las medidas de ajuste en la reacción de la

oferta del sector privado, y se evaluó el efecto de la tributación comercial en la inversión privada. Este último estudio comprendía sugerencias sobre la forma de evitar que las leyes sobre tributación comercial distorsionen las decisiones en materia de inversión. Por último, en un documento sobre la inversión extranjera directa se estudió la forma en que los países en desarrollo podrían atraer inversionistas extranjeros sin recurrir a políticas de promoción costosas y que causan distorsiones.

Las *actividades de reestructuración del sector público*, el segundo aspecto prioritario del programa de acción, comprenden el respaldo de las reformas que resultan en un mayor grado de autonomía y responsabilidad para las empresas públicas, las exponen a la competencia siempre que ello sea posible y llevan a la reestructuración de sus operaciones con miras a incrementar su eficiencia. Este conjunto de actividades también comprende el suministro de apoyo a países interesados en crear un marco apropiado y un entorno favorable para privatizar empresas estatales con resultados satisfactorios y para ampliar, en los casos en que ello contribuya a atenuar las limitaciones financieras y aumentar la eficiencia, la función del sector privado en la prestación de servicios sociales y el suministro de infraestructura. Comprende asimismo la realización de estudios sobre los gastos del sector público, cuya finalidad es ayudar a los gobiernos a evaluar los efectos de estos gastos en la iniciativa privada y explorar oportunidades para una mayor participación del sector privado en los rubros antes mencionados.

La privatización de empresas estatales puede intensificar la eficiencia, eliminar una fuente de pérdidas para la economía y abrir nuevas áreas a la competencia y la iniciativa privada. El Banco ha venido apoyando activamente la privatización de empresas a partir de 1983; en los 18 meses transcurridos desde que comenzó a aplicarse el programa de acción, se han aprobado 24 proyectos con componentes de privatización, llegando así a 86 la cifra total de las operaciones con este tipo de componentes que se han aprobado desde 1983. A pesar de los casos en que se han logrado progresos (en Filipinas, Guinea, Jamaica y México, por ejemplo), el panorama total sigue siendo mixto. En la mayoría de los casos, las empresas privatizadas son relativamente pequeñas; en otros casos, los gobiernos han ofrecido derechos monopolísticos, condiciones financieras favorables y protección contra las importaciones para atraer a compradores, o han establecido procedimientos que no se han observado y el proceso de privatización ha carecido de transparencia.

Tanto el Banco como la CFI proporcionan asesoramiento sobre estrategias de privatización, suministran financiamiento a las empresas privatizadas, ayudan a fomentar los mercados de capitales y dan asistencia a los países para la solución de problemas procesales y jurídicos. El Banco, si bien está consciente de que cualquier efecto adverso a corto plazo queda neutralizado por los beneficios a largo plazo, a través de sus operaciones también aborda los efectos sociales de este proceso que, en algunos casos, pueden ser graves. El despido de trabajadores innecesarios suele constituir un aspecto inevitable de todo programa destinado a incrementar la eficiencia de las empresas, ya sean de propiedad pública o privada, pero en muchos países se considera que el desempleo es un obstáculo serio para la privatización, particularmente si escasean empleos en otros campos. En ciertas operaciones respaldadas en África se han incluido fondos para fines de capacitación y reasignación con objeto de aliviar la situación de los trabajadores despedidos del sector público. En Senegal, por ejemplo, un fondo apoyado por el Banco refinancia préstamos otorgados por bancos comerciales participantes con destino a proyectos de pequeña escala que dan empleo a trabajadores despedidos de empresas públicas privatizadas. En operaciones recientes del Banco en apoyo del proceso de privatización se ha tomado en cuenta asimismo la necesidad de evitar que se creen presiones en favor de efectuar transacciones en forma precipitada. Por lo tanto, las metas consistentes en la privatización de un número dado de empresas están siendo reemplazadas por metas en materia de progresos (como el valor total de los activos puestos a la venta). El Banco también está proporcionando más asistencia técnica para ayudar a los gobiernos a establecer procedimientos para la privatización y para su seguimiento, así como para el análisis a fondo de sus efectos económicos.

También se está incrementando la asistencia que se proporciona a los países miembros para ampliar la función del sector privado en el suministro de servicios sociales y de infraestructura. De los 85 proyectos de apoyo a la prestación de servicios sociales y de infraestructura urbana por el sector privado aprobados durante el período de 18 meses de vigencia del programa de acción, 38 contenían componentes encaminados a mejorar la reglamentación e incentivos para el suministro de servicios públicos por el sector privado, aportar financiamiento y capacitación a contratistas privados y ayudar a los gobiernos interesados en la contratación de servicios privados.

En muchos países, particularmente aquellos en que el sector privado es muy débil, los gobiernos pueden estar renuentes a abandonar

el control directo de muchas actividades. Por lo tanto, el Banco está tratando de ayudar a eliminar las inquietudes de los gobiernos en lo que respecta a la equidad y la eficiencia; recientemente, ha respaldado esfuerzos por demostrar, por ejemplo, que el sector privado puede brindar servicios a zonas remotas o comunidades pobres a las que los gobiernos no pueden llegar, ampliar el acceso a los servicios de salud y mejorar la calidad de la educación. La expansión de la prestación de estos servicios por el sector privado es un proceso lento, que debe adelantarse con cuidado y con apoyo apropiado para que se desarrollen las instituciones y salvaguardias necesarias. Además de seguir proporcionando servicios públicos esenciales, los gobiernos tienen que reglamentar las actividades de los proveedores privados de servicios sociales, atenuando algunas restricciones y al mismo tiempo fijando normas adecuadas de calidad. El Banco está analizando minuciosamente la experiencia en esta esfera, y el estudio de las cuestiones de equidad, de eficiencia y de carácter institucional que plantea el suministro de servicios sociales por el sector privado recibe prioridad en sus investigaciones.

Tanto el Banco como la CFI ayudan activamente a los gobiernos a movilizar y atraer el financiamiento y la gestión privadas que se necesitan para el suministro de infraestructura básica. En los casos en que los gobiernos seguirán cumpliendo la responsabilidad primaria de proporcionar la infraestructura y los servicios sociales básicos, deberán esforzarse constantemente por encontrar formas de realizar esas tareas más eficazmente, por ejemplo, estimulando la competencia y dando un mayor grado de responsabilidad a los administradores de las empresas paraestatales. La capacidad de los gobiernos es limitada, y es alentador que estén tratando de aprovechar las energías del sector privado en esferas que en muchos países antes se consideraba que estaban reservadas al Estado, por ejemplo, la construcción y operación de carreteras, el suministro de servicios educativos y la propiedad y operación de sistemas de abastecimiento de agua.

Entre enero de 1989 y fines de junio de 1990, se llevaron a cabo 17 estudios sobre gastos del sector público. En todos ellos se analizaron las perspectivas de privatización y de mayor competencia del sector privado con las empresas públicas. Puesto que, con algunas excepciones, estos estudios no pudieron identificar alternativas privadas concretas para los programas públicos ni documentar los posibles efectos adversos del desplazamiento de los gastos privados, se está preparando una metodología que ayude a los funcionarios del Banco

y de los gobiernos a analizar las compensaciones recíprocas y a sopesar los efectos de ese desplazamiento frente a los efectos complementarios de la inversión pública en el sector privado.

También se están haciendo análisis de otros dos conjuntos de cuestiones vinculadas con la reestructuración del sector público. Uno de esos conjuntos se relaciona con las lecciones que pueden derivarse de los efectos de la privatización en la eficiencia, el empleo y las finanzas públicas, y con la medida en que la experiencia es susceptible de repetición. Entre los estudios terminados recientemente cabe mencionar uno realizado sobre el financiamiento del Banco para fines de privatización, una evaluación de las reformas de los mecanismos de propiedad y control en China y Hungría, y un estudio sobre la privatización de un ferrocarril. El segundo conjunto de cuestiones gira en torno a las funciones respectivas de los sectores público y privado. Varios estudios emprendidos por el Banco y la CFI durante el pasado ejercicio han examinado la prestación por el sector privado de servicios públicos en los sectores de abastecimiento de agua y alcantarillado, transporte, salud y planificación de la familia, y han formulado sugerencias para su expansión, asegurando al mismo tiempo que se tomen en cuenta debidamente los aspectos de cobertura adecuada y equidad.

Mediante la concesión de préstamos para ajuste estructural y, en medida creciente, de amplios préstamos y créditos para ajuste del sector financiero, el Grupo del Banco está respaldando el *desarrollo de eficaces sistemas financieros orientados al mercado*. Entre enero de 1989 y fines de junio de 1990, se aprobaron nueve operaciones para ajuste del sector financiero, que entrañaron compromisos por valor de \$1.695 millones. La CFI ha venido desarrollando una intensa actividad de prestación de asistencia técnica y asesoramiento sobre políticas, orientada a la promoción de los mercados financieros, tanto en colaboración con el Banco como directamente a solicitud de los gobiernos miembros. También ha sido notable el aumento de sus operaciones relacionadas con los mercados de capitales, su apoyo de nuevos fondos para países específicos (Indonesia, Malasia y Tailandia) y su decisión de establecer una unidad (el Grupo de Valores Internacionales) para que promueva el acceso de empresas exitosas de países en desarrollo a los mercados de capitales de países industriales. Durante los 18 meses de aplicación del programa de acción, ocho operaciones del Banco han incluido componentes encaminados a fomentar los mercados de capitales; en todos estos proyectos hubo una estrecha colaboración entre el Banco y la CFI.

El Banco también sigue fomentando activamente la transferencia de recursos al sector privado a través de sus operaciones de intermediación financiera. De acuerdo con las conclusiones de un informe emitido en septiembre de 1989 por un grupo de trabajo sobre las operaciones en el sector financiero (en el que se recomendó, por una parte, que se apliquen criterios de selección y desempeño más rigurosos a la prestación de asistencia del Banco a instituciones intermediarias y, por la otra, que se dé más latitud a esas instituciones para represtar los recursos del Banco sobre una base comercial), se está dando apoyo a instituciones competitivas que —de acuerdo con los nuevos requisitos establecidos— en medida creciente movilizan recursos de los mercados internos (véase el Recuadro 3.3)²⁶.

Entre enero de 1989 y fines de junio de 1990, se aprobaron 67 operaciones de intermediación financiera por un monto total de \$6.600 millones, y se prevé que \$4.600 millones de esa suma se represtarán a empresas del sector privado.

El financiamiento para el sector privado por valor de \$6.900 millones que el Grupo del Banco ha comprometido desde que se inició el programa de acción (67% de las operaciones del Banco y 33% de las inversiones de la CFI) sólo representa, sin embargo, una pequeña fracción del crédito disponible en cualquier país dado. La contribución principal del Grupo en esta esfera no consiste en el suministro directo de crédito, sino en la función que cumple como catalizador de la canalización de otros recursos y como asesor sobre políticas y mejoras institucionales orientadas a incrementar la eficiencia general de los sistemas financieros de los países en desarrollo.

A través de sus actividades de cofinanciamiento y apoyo de empresas conjuntas, el Banco procura atraer fondos adicionales a los países en desarrollo para financiar proyectos específicos. En el ejercicio de 1990, emprendió dos iniciativas en esta esfera, que son resultado del mayor énfasis hecho en las actividades relacionadas con el cofinanciamiento.

El programa de operaciones ampliadas de cofinanciamiento (OAC) tiene por objeto ayudar a incrementar las corrientes financieras hacia los países en desarrollo mediante la garantía de préstamos comerciales y emisiones de bonos del sector privado, así como de

²⁶ Las instituciones que actualmente no cumplen los nuevos requisitos solamente pueden participar en la intermediación de fondos aportados por el Banco si han adoptado planes de desarrollo institucional encaminados a hacer que reúnan plenamente las condiciones de mercado en un período razonable de tiempo.

Recuadro 3.3. Examen de las políticas del Banco relativas al sector financiero

El informe del grupo de trabajo sobre las operaciones en el sector financiero recoge la conclusión de que tanto los reponsables de las políticas en los países en desarrollo como el Banco Mundial con frecuencia no han tomado en cuenta la importancia del desarrollo de este sector, y lo han utilizado como vehículo para la consecución de objetivos a corto plazo en los sectores no financieros o "reales".

Según el tema básico del informe, existe una dependencia recíproca entre la eficiencia y crecimiento del sector financiero de un país y la eficiencia y crecimiento de sus sectores reales. El desarrollo de estos últimos sectores, que son los que producen los bienes y servicios que definen el bienestar material, es una meta fundamental de la política económica. No obstante, sin un desarrollo paralelo de las instituciones, instrumentos y mercados financieros, los sectores reales se estancarían.

El informe recomienda que el Banco colabore con sus gobiernos miembros en la formulación y ejecución de operaciones en el sector financiero, ya sea en apoyo de amplias reformas de alcance sectorial o del desarrollo de una sola de sus instituciones, en forma acorde con una estrategia coherente e integrada a fin de asegurar que sus operaciones y asesoramiento estén en consonancia con los objetivos sectoriales y macroeconómicos, y los respalden.

La piedra angular de la estrategia del Banco para el desarrollo del sector financiero es, de acuerdo con el informe del grupo de trabajo, la promoción de instituciones y sistemas financieros competitivos y con orientación de mercado. La liberalización de los mercados financieros puede brindar importantes incentivos para movilizar el ahorro interno, atraer capital externo y encauzar estos recursos conjuntos hacia inversiones productivas. Por lo tanto, en sus diálogos sobre políticas macroeconómicas y sectoriales, el Banco hará especial hincapié en el nivel general y la estructura de las tasas de interés. El Banco también aplicará normas más rigurosas para la selección de las instituciones intermediarias y

criterios de desempeño más estrictos para la continuación de su apoyo, al mismo tiempo que dará a esas instituciones mayor latitud para re-prestar los recursos que les proporcione con arreglo a normas comerciales satisfactorias.

En el informe del grupo de trabajo se advierte, sin embargo, que la liberalización de los mercados financieros puede tener peligrosos efectos desestabilizadores si no existen las condiciones previas esenciales para la realización de operaciones de mercado eficientes y competitivas. En consecuencia, se prestará especial atención al establecimiento de marcos jurídicos y reglamentarios propicios y al fortalecimiento de las instituciones de supervisión. Además, debido a la especial vulnerabilidad del sector financiero a los desequilibrios macroeconómicos, y a su función en los mismos, la decisión de ir adelante con operaciones en dicho sector se verá muy influida por la existencia de un entorno macroeconómico adecuado, y las reformas sectoriales tendrán que formularse y programarse en forma coordinada con la realización de esfuerzos más amplios de estabilización macroeconómica. El Banco y el Fondo Monetario Internacional se mantendrán en estrecha consulta y coordinación a este respecto.

Tras examinar las recomendaciones del grupo de trabajo, los Directores Ejecutivos del Banco expresaron su amplio apoyo a su énfasis y orientación globales. Estuvieron de acuerdo en general con la prioridad muy alta que el grupo de trabajo atribuyó al desarrollo del sector financiero, y respaldaron su recomendación de que las operaciones del Banco en dicho sector reflejen una estrategia de desarrollo sectorial específica para cada país.

Muchos Directores opinaron que el Banco debe tener presentes en todo momento las diferencias que existen entre los distintos países prestatarios en cuanto a las condiciones económicas generales, las instituciones y el nivel de desarrollo del mercado financiero, y que esas diferencias deben reflejarse en la rapidez y secuencia de los cambios de políticas en el sector.

obligaciones gubernamentales cuando se trata de financiamiento con recurso limitado, todo ello en el marco de proyectos respaldados por el Banco". El programa de fomento del crédito a la exportación (EXCEL) se creó para promover la canalización de corrientes de estos tipos de créditos a empresas privadas de mediana escala para inversiones que reciben financiamiento del Banco a través de operaciones de intermediación financiera".

Muchas de las actividades analíticas sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo del sector financiero van más allá de lo que, en

sentido estricto, se entiende por promoción del sector privado. No obstante, se han abordado o identificado varias cuestiones que revisten particular importancia para este sector.

En el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1989*, se examinaron amplias cuestiones relacionadas con las políticas financieras y sus efectos en el sector privado, y el grupo de trabajo sobre las operaciones del sector financiero a que se hizo referencia anteriormente

¹ Para más detalles, vease la página 98.

² Para más detalles, vease la página 98.

analizó el apoyo del Banco al proceso de reforma y desarrollo de dicho sector. Entre los temas que se estudiarán en el futuro, están las repercusiones de las políticas financieras y las imperfecciones de los mercados de capitales en las decisiones en materia de inversión del sector privado, la función del capital de riesgo en el desarrollo de ese sector y la experiencia con operaciones para ajuste del sector financiero. Se espera que el análisis de estas experiencias proporcionará orientación a los funcionarios del Banco para la preparación de operaciones futuras.

Es evidente que los prometedores resultados iniciales del programa son apenas el prelude de un apoyo más amplio y profundo para la promoción del sector privado. Por ejemplo, recientemente se ha emprendido un estudio sobre cómo podrá procederse a la formación de talento empresarial, particularmente en Africa, así como al fomento de la transferencia de tecnología.

En su calidad de instituciones cooperativas que reúnen a países tanto en desarrollo como desarrollados, las entidades que integran el Grupo del Banco están en una situación singularmente favorable para promover el crecimiento y eficiencia del sector privado. A fin de que este empeño tenga éxito, es esencial que exista una estrecha colaboración entre los integrantes del Grupo. Se ha alcanzado considerable progreso a este respecto en los últimos 18 meses, y la colaboración a nivel de los proyectos es excelente.

Ahora se realizan esfuerzos para sistematizar esa colaboración a través de la formulación de estrategias para países específicos. La atención que se presta a la promoción del sector privado en esas estrategias todavía es desigual en muchos casos. La efectividad de las estrategias para abordar las cuestiones vinculadas con el fomento del sector privado guarda estrecha relación con actividades económicas y sectoriales anteriores acerca de las limitaciones de la iniciativa privada y las oportunidades de redefinir las funciones relativas de los sectores público y privado en

determinados países. La dependencia de investigaciones del Banco está colaborando con varios departamentos geográficos a fin de aprovechar su experiencia y preparar un marco que proporcione orientación a los funcionarios en sus esfuerzos por asegurar que la promoción del sector privado se integre en forma coherente y sistemática en los programas de asistencia a los países.

* * *

En mayo de 1990, gran parte de las deliberaciones del Comité para el Desarrollo se centraron en la contribución del sector privado al proceso de desarrollo y en la función que el Grupo del Banco Mundial debería cumplir en ese sentido.

El Comité expresó su satisfacción por el creciente énfasis que los países en desarrollo hacen en la función del sector privado, y destacó la importancia de crear un clima propicio y favorable para las actividades de dicho sector. También señaló que mediante la adopción por todos los países de políticas para abrir sus mercados y proceder al ajuste sectorial y para crear un clima financiero favorable puede incrementarse la confianza de los inversionistas privados.

Los miembros del Comité instaron al Banco a que siga atribuyendo una prioridad muy alta en sus operaciones a la promoción del sector privado, a que continúe ampliando el alcance de sus actividades en esta esfera, utilizando para ellos los nuevos enfoques e instrumentos que sean necesarios, y a que respalde los esfuerzos de los países en desarrollo por aplicar reformas institucionales, reglamentarias y jurídicas de largo plazo que estén en consonancia con su situación socioeconómica. Subrayaron, por lo tanto, la importancia que tiene una estrecha coordinación dentro del Grupo del Banco que, al mismo tiempo que evite la duplicación, permita asegurar una mejor integración de las consideraciones relativas al sector privado en sus operaciones.

Capítulo IV

Finanzas del Banco Mundial

Con el enérgico respaldo de sus países miembros, en el ejercicio de 1990 el BIRF siguió fortaleciendo su estructura financiera y preparándose para cumplir el crucial papel que habrá de desempeñar en el proceso de desarrollo en el decenio de 1990.

Las suscripciones al aumento general del capital del BIRF de \$74.800 millones aprobado recientemente avanzan en la forma programada, y a fines del ejercicio de 1990 el monto total del capital suscrito era de \$125.300 millones. Las nuevas políticas de gestión de monedas adoptadas en el ejercicio de 1989 se aplicaron con éxito, y ha seguido mejorándose la relación reservas-préstamos (R/P). Asimismo, los ingresos netos del BIRF están menos expuestos al riesgo que suponen las tasas de interés gracias a la disminución progresiva de la proporción de préstamos pendientes con tasa fija en su cartera total.

Entre los principales logros financieros del BIRF en el ejercicio de 1990, cabe citar los siguientes:

- El aumento a \$5.700 millones de los desembolsos netos efectuados a países miembros durante el ejercicio de 1990, de la cifra de \$1.900 millones registrada el ejercicio anterior. Este pronunciado incremento refleja, en gran medida, los desembolsos por valor de \$2.000 millones hechos a México en apoyo de los acuerdos de reducción de la deuda y de su servicio que celebró con los bancos comerciales, y un descenso considerable de los pagos anticipados, de \$2.700 millones en el ejercicio de 1989 a \$600 millones en el de 1990.

- La aplicación de la política de gestión de monedas adoptada el ejercicio pasado, gracias a la cual se han aminorado los riesgos del BIRF derivados de la inestabilidad de los tipos de cambio y se han tornado sus instrumentos de préstamo más atractivos para los prestatarios.

- La continuada mejoría de la posición de reservas del BIRF al subir la relación R/P a un nivel del 10,8% al final del ejercicio de 1990, de la cifra del 10,2% registrada un año antes (véase el Gráfico 4.1). Esa mejoría obedeció a la asignación, en el ejercicio de 1989, de la suma de \$994 millones de los ingresos netos de

dicho ejercicio a la reserva general con efectividad en el ejercicio de 1990.

- La contratación de empréstitos por el equivalente de \$11.700 millones en los mercados financieros del mundo; entre esas operaciones

Gráfico 4.1. Relación reservas/préstamos del BIRF, ejercicios de 1986-90 (porcentajes)

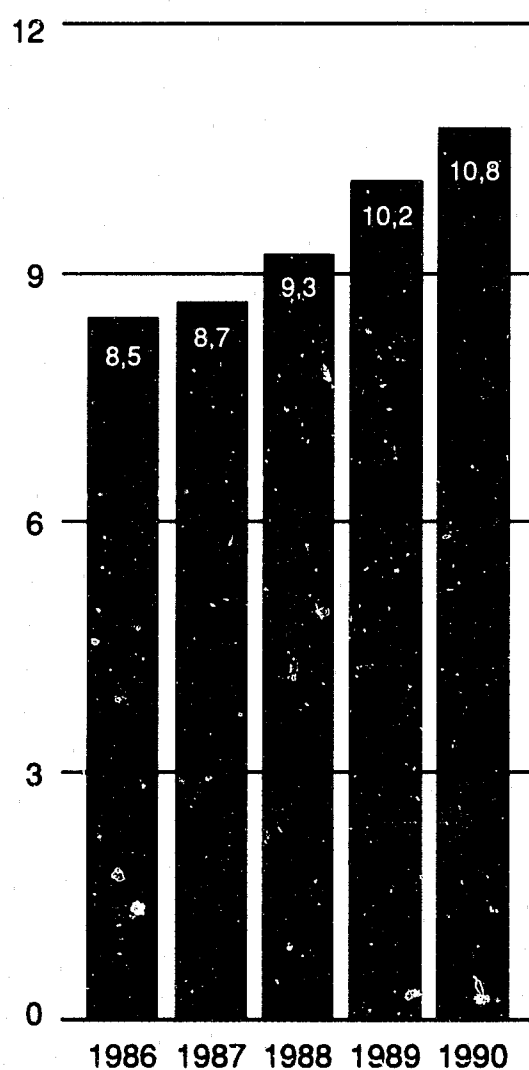
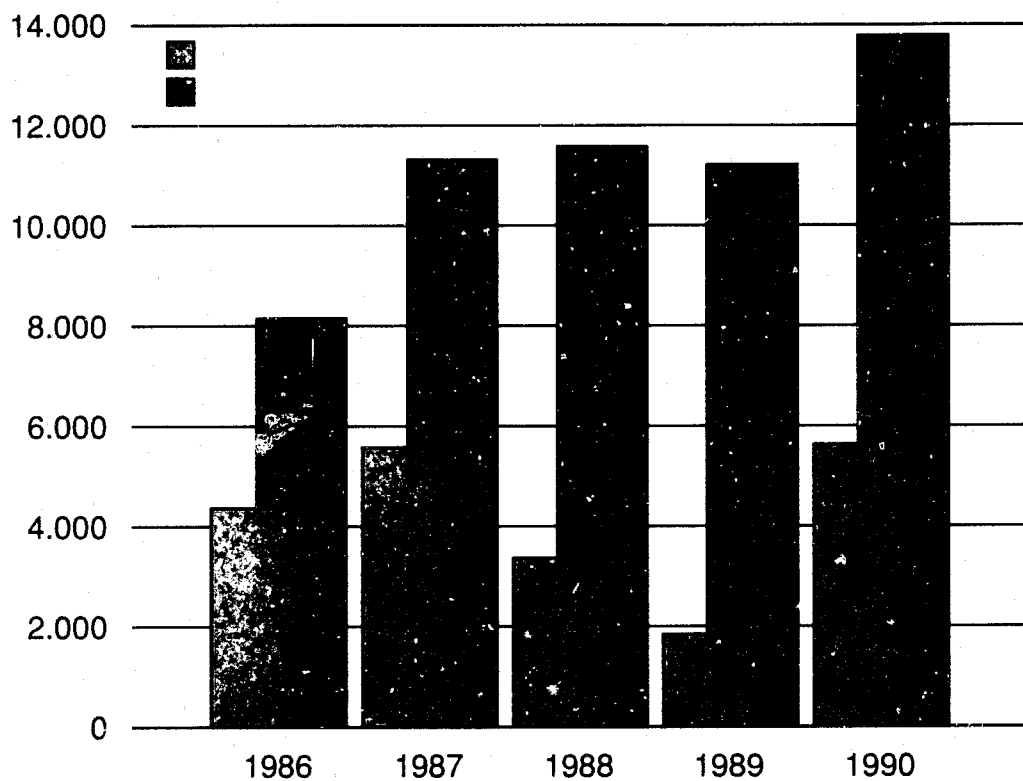


Gráfico 4.2. Desembolsos brutos y netos del BIRF a países, ejercicios de 1986-90
(en millones de US\$)



es digna de mención una innovadora emisión de bonos globales en dólares estadounidenses.

- Los ingresos netos del ejercicio sumaron \$1.046 millones, después de hacerse un cargo único de \$106 millones para financiar obligaciones acumuladas por concepto de prestaciones posjubilatorias de seguro médico y de seguro de vida. De los ingresos netos, \$750 millones se asignaron a la reserva general. Se preve que esa asignación resultara en otro aumento de la relación R P a fines del ejercicio de 1991.

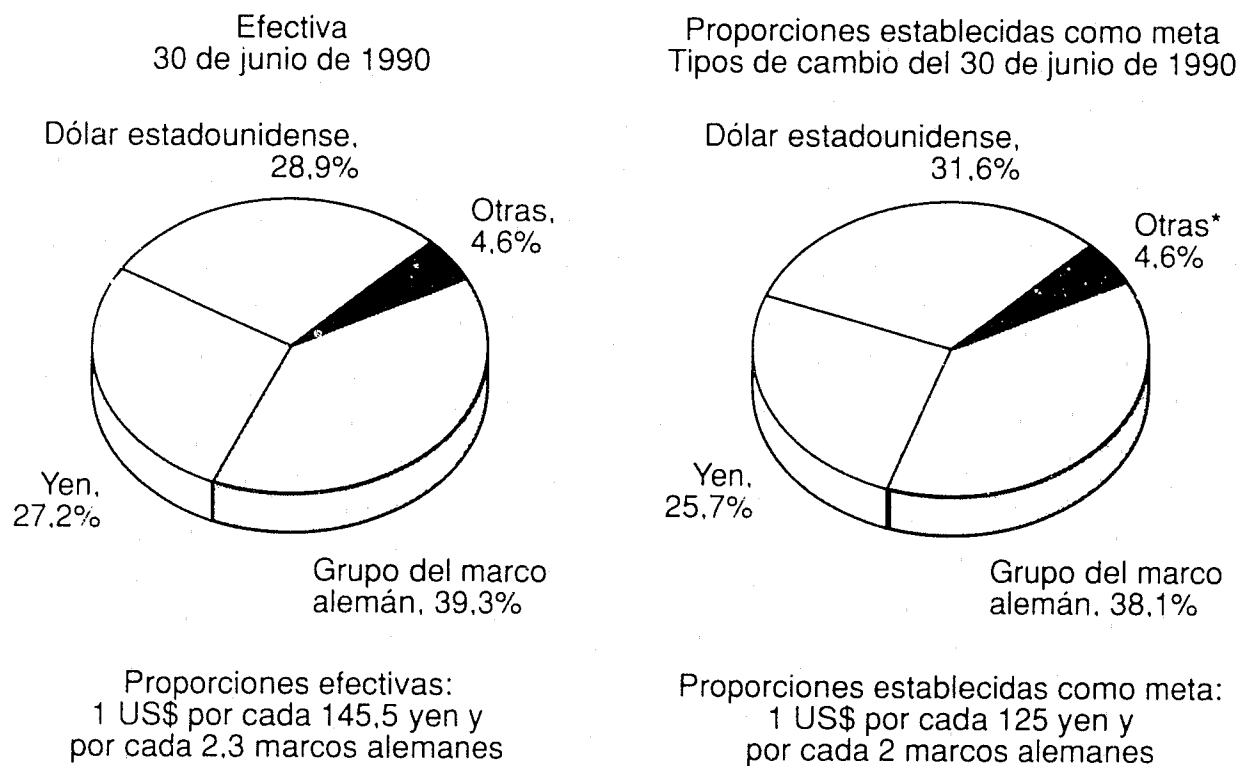
- En consonancia con el objetivo del BIRF de fijar los cargos sobre sus préstamos en el nivel necesario para mantener una sólida posición financiera y, al mismo tiempo, reducir al mínimo el costo de sus fondos para los prestatarios, en el ejercicio de 1990 se rebajo el cargo por compromiso sobre los saldos no desembolsados de los préstamos al 0,25%, de su nivel anterior del 0,75%. Esta medida representó un ahorro de unos \$150 millones para los prestatarios en el ejercicio de 1990. Los Directores Ejecutivos han fijado el nivel de la comisión por compromiso para el ejercicio de 1991 nuevamente en un 0,25%.

Préstamos: BIRF

Desembolsos con cargo a los préstamos. Los desembolsos brutos efectuados por el BIRF a países ascendieron a \$13.900 millones, o sea, un 15% más que en el ejercicio de 1989. Sobre una base neta, los desembolsos sumaron \$5.700 millones, cifra que representa un aumento de \$3.800 millones respecto del ejercicio anterior (véase el Gráfico 4.2).

Préstamos incluidos en el fondo común de monedas. En relación con estos préstamos, en enero de 1989 el BIRF adoptó la política de fijar metas orientadas a lograr que la composición de monedas de fondo común se ajuste a proporciones equilibradas determinadas de antemano. Por lo menos el 90% del fondo común deberá estar integrado, para fines del ejercicio de 1991, por los tres principales grupos de monedas en las proporciones siguientes: 1 dólar estadounidense por cada 125 yen japoneses y por cada 2 marcos alemanes (o su equivalente en una combinación de marcos alemanes, francos suizos y florines neerlandeses). Gracias a estos cambios, podrá predecirse con más exactitud lo que necesitarán los

Gráfico 4.3. Composición de monedas del fondo común del BIRF



*Se ha asumido que permanece inalterada en su nivel del 30 de junio de 1990

prestatarios para cubrir el servicio de su deuda y, por lo tanto, mejorara su capacidad para atender la gestión de los riesgos cambiarios relacionados con los préstamos del BIRF. Ya se ha progresado mucho hacia el logro de las proporciones que se han establecido como metas para la composición de monedas del fondo común (véase el Gráfico 4.3). Se prevé que esas metas se alcancen plenamente en el próximo ejercicio económico, según lo previsto.

Préstamos con tasas de interés variables. Los préstamos con tasas de interés variables otorgados antes de 1980 no están incluidos en el fondo común de monedas. Respecto de estos préstamos, los prestatarios están obligados a reembolsar las monedas que efectivamente recibieron en el orden en que las solicite el BIRF. En el ejercicio de 1990, el BIRF modificó sus procedimientos a este respecto, y ahora solicita las monedas para el reembolso de estos préstamos a pro rata. De esta forma, los prestatarios saben anticipadamente las monedas que necesitarán para atender sus pagos por servicio de la deuda, y pueden hacer los planes correspondientes.

Tasa de interés sobre los préstamos. Con arreglo a la política que adoptó el ejercicio pasado, el BIRF estableció una nueva tasa de interés variable sobre los préstamos en el ejercicio de 1990. El nuevo método para calcular la tasa de interés sobre los préstamos, que excluye el costo de los empréstitos para financiar inversiones, se basa en el costo de los recursos asignados al fondo común más una prima de cincuenta centésimos de punto porcentual.

La nueva tasa de interés variable sobre los préstamos se fijó en el 7.74% y el 7.75%, respectivamente, para el primero y el segundo semestres del ejercicio de 1990, frente a las anteriores tasas del 7.73% y 7.75% para esos mismos periodos. La nueva tasa se aplica a los préstamos pendientes respecto de los cuales las invitaciones a negociar se enviaron después del 18 de mayo de 1989, así como a cualesquiera otros préstamos con tasas variables que los prestatarios deseen convertir. Al 30 de junio de 1990, se había convertido el 30% de estos préstamos.

Disminución de los riesgos en materia de intereses de la cartera de préstamos. Otro factor que contribuye a la estabilidad futura de las

tendencias para los ingresos es la disminución de los riesgos en materia de intereses de los préstamos con tasas de interés fijas otorgados con anterioridad al ejercicio de 1983. Puesto que estos préstamos no están prefinanciados hasta sus vencimientos finales, los ingresos del BIRF están expuestos a aumentos de los costos de refinanciación. Ahora bien, estos préstamos han venido bajando como porcentaje del total de préstamos pendientes desde el ejercicio de 1983, en que el BIRF comenzó a utilizar tasas de interés variables. Al final del ejercicio de 1990, el monto pendiente de los préstamos con tasas de interés fijas, que como promedio fueron del 8,22% durante el ejercicio, había descendido a \$36.400 millones, cifra que representa menos de la mitad de la de \$89.000 millones que representan los préstamos desembolsados y pendientes. Las cantidades aún por desembolsar de los préstamos con tasas fijas eran inferiores a \$1.000 millones, frente a \$48.500 millones en el caso de los préstamos con tasas variables.

El cambio de política implantado en el ejercicio de 1989 en el sentido de limitar las circunstancias en las cuales puede renunciarse a la prima por pago anticipado de los préstamos del BIRF con tasas de interés fijas también ha contribuido a la estabilidad de los ingresos. Los pagos anticipados bajaron de \$2.670 millones en el ejercicio de 1989 a \$599 millones en el de 1990, como consecuencia de las tasas de interés más altas prevalecientes para la mayoría de las monedas y de las limitaciones establecidas respecto de la renuncia a las primas por pago anticipado.

Préstamos excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados. Siete de los nueve prestatarios que estaban excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados a fines del ejercicio de 1989 —Liberia, Nicaragua, Panamá, el Perú, la República Arabe Siria, Sierra Leona y Zambia— seguían estándolo al final del ejercicio de 1990¹. Guyana eliminó sus atrasos de \$55,3 millones en junio de 1990 con ayuda de un grupo de países miembros donantes encabezados por el Canadá. Honduras pagó sus atrasos de \$152,6 millones correspondientes a préstamos del BIRF y créditos de la AIF con el apoyo de un grupo dirigido por los Estados Unidos. Panamá hizo un pago de unos \$23 millones en el ejercicio de 1990 con objeto de estabilizar sus atrasos. El monto total de los préstamos desembolsados y pendientes correspondientes a los siete países era de \$2.900 millones, o el 3,2% de la cartera total de préstamos del BIRF al final del ejercicio de 1990. Los atrasos totales de estos siete países sumaban \$1.800 millones cuando finalizó el ejercicio, cifra dividida en partes aproximadamente iguales entre el

principal y los intereses y cargos atrasados. Los ingresos netos para el ejercicio de 1990 fueron inferiores en \$248 millones al nivel que habrían alcanzado si estos siete países no estuvieran excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados. La provisión acumulada para posibles pérdidas por concepto de préstamos se incrementó a \$1.250 millones al final del ejercicio de 1990, cifra equivalente al 43,5% del principal pendiente de los préstamos excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados y al 134% del principal en mora. Esta provisión es adicional a la reserva especial de \$293 millones, que representa otro 10% del monto de los préstamos excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados.

Inversiones en activos líquidos: BIRF

En el ejercicio de 1990, el Directorio Ejecutivo del BIRF examinó y reafirmó la política en virtud de la cual se persigue la meta de que sus tenencias de inversiones en activos líquidos representen por lo menos el 45% de las necesidades de efectivo estimadas para los tres ejercicios siguientes. El nivel de liquidez del BIRF al final del ejercicio de 1990 ascendía en total a \$17.200 millones, cifra que equivale a alrededor del 47% de las necesidades netas de efectivo previstas para los tres próximos ejercicios, frente a \$19.400 millones al finalizar el ejercicio precedente. El BIRF mantiene este nivel de liquidez con la finalidad principal de contar con flexibilidad en sus decisiones en materia de empréstitos si la situación al respecto se ve afectada temporalmente por la existencia de condiciones adversas en los mercados de capitales. El rendimiento realizado de las inversiones del BIRF fue del 8,37% en el ejercicio de 1990, en comparación con el 8,20% en el ejercicio anterior. Los Directores Ejecutivos también aprobaron varios cambios técnicos en la facultad en materia de inversiones del BIRF (y de la AIF), entre los que cabe mencionar la formalización de dos prácticas que ya se estaban utilizando, a saber, que los organismos y entidades habilitados de los gobiernos nacionales y los organismos multilaterales se limiten a aquellos cuyo crédito a largo plazo goza de una clasificación equivalente a la AAA en el mercado de los Estados Unidos, y que los bancos comerciales habilitados se limiten a aquellos cuyo crédito a largo plazo tiene una clasificación equivalente a la A o más alta en el mercado de los Estados Unidos.

¹ Los países se excluyen del régimen de contabilidad en valores devengados cuando sus pagos por servicio de su deuda con el BIRF (o la AIF) tienen un atraso de más de seis meses.

Recursos: BIRF

Empréstitos. Un aspecto importante del programa de empréstitos para el ejercicio de 1990 fue la introducción de los bonos globales en dólares estadounidenses en los mercados internacionales de capitales y en el mercado de organismos gubernamentales de los Estados Unidos. Los bonos globales tienen por objeto reducir los costos de los empréstitos del BIRF en dólares estadounidenses brindando un instrumento y un sistema para la distribución y cotización de bonos denominados en esa moneda que resulten más atractivos para los inversionistas e intermediarios que otros instrumentos con los que tienen que competir. Las características de los bonos globales responden a las preferencias de las instituciones inversionistas y permiten que toda la gama de la demanda internacional y nacional se refleje en un precio mundial para ese instrumento eliminando los obstáculos a las transacciones líquidas y transregionales. Los bonos globales se ofrecen simultáneamente en los principales centros financieros del mundo, y luego se cotizan sin trabas entre dichos centros.

El BIRF ofreció dos emisiones de bonos globales por valor de \$1.500 millones en el ejercicio de 1990. Ambas emisiones tenían un mecanismo para la fijación diferida de las tasas de interés que, si bien no influía en sus condiciones para los inversionistas, le permitía al BIRF extender la fijación del costo a lo largo de un período de varios meses. De esta forma se logró una pauta semejante a la que habría resultado de la promediación de las tasas de interés a través de una serie de emisiones de bonos de menor magnitud, y al mismo tiempo el BIRF pudo captar los beneficios de la nueva estructura de bonos globales. Para los participantes en los mercados financieros, los bonos globales constituyen un instrumento precursor de tendencias futuras en los mercados mundiales en evolución y presagian la realización de emisiones semejantes por otros prestatarios de alta calidad.

El BIRF aplicó un programa de nuevos empréstitos por valor del equivalente de \$11.700 millones (véase el Cuadro 4.1). Esta cifra no comprende el equivalente de \$1.100 millones correspondiente a refinanciaciones de préstamos en yen japoneses que se pagaron anticipadamente y se refinanciaron con los prestamistas originales, ni el equivalente de \$5.200 millones de refinanciaciones de empréstitos a corto plazo. Estaban en circulación al final del ejercicio recién terminado \$81.200 millones de empréstitos a plazos mediano y largo y \$5.300 millones de empréstitos a corto plazo.

El programa de empréstitos se completó a un costo del 7,99% después de los intercambios y con plazos medios de 7,7 años, en comparación con el 7,73% y 7,8 años en el ejercicio de 1989 (véase el Gráfico 4.4).

En el programa nuevamente se hizo hincapié en una proporción considerable de empréstitos en dólares estadounidenses después de las operaciones de intercambio. Esto le permitió al BIRF incrementar la proporción de esa moneda en el fondo común al 29% a fines del ejercicio de 1990, frente al 23% un año antes.

A pesar de que, después de los intercambios, alrededor del 98% de los empréstitos del ejercicio de 1990 se realizaron en dólares estadounidenses, marcos alemanes y yen japoneses (los tres principales grupos de monedas del fondo común), el BIRF siguió aplicando la política de diversificar sus empréstitos utilizando un gran número de mercados y monedas, y efectuó empréstitos en 15 monedas diferentes. Diez de esas monedas se utilizaron como monedas vehículo. El BIRF aprovechó oportunidades de arbitraje en relación con operaciones de intercambio para obtener las monedas previstas en sus nuevas metas —dólares estadounidenses y marcos alemanes— a un costo más bajo que si hubiera realizado empréstitos directos en esas monedas. Los intercambios de monedas ascendieron en total a \$3.100 millones en el ejercicio de 1990.

En algunos casos, las operaciones de intercambio de monedas produjeron fondos con tasas flotantes en las monedas establecidas como meta. Entonces se intercambiaron tasas de interés para lograr el resultado final deseado de obtener financiamiento con tasas fijas en esas monedas. La combinación de conversiones de monedas a tasas de interés flotantes y de conversiones de tasas flotantes a tasas fijas le permite al BIRF intercambiar monedas cuando el arbitraje es interesante, y controlar la oportunidad del establecimiento de tasas de interés fijas para los fondos obtenidos mediante las conversiones. Los intercambios de tasas de interés realizados con este propósito ascendieron a \$2.200 millones en el ejercicio económico de 1990.

Los empréstitos de fuentes oficiales (bancos centrales y otras instituciones gubernamentales) consistieron en instrumentos a plazos mediano y largo por el equivalente de \$1.200 millones. El principal de los empréstitos a corto plazo en circulación correspondientes al mecanismo para inversiones de bancos centrales en el BIRF sumaba \$2.600 millones, igual que al 30 de junio de 1989.

Durante el ejercicio de 1990, se rescató una suma total de deudas equivalente a \$10.670 millones, excluidos los empréstitos a corto

Cuadro 4.1. Empréstitos del BIRF, ejercicio de 1990^a
(cantidades en millones)

Tipo	Emisión	Moneda y monto de la emisión	Equivalente en US\$ ^b
<i>Ofertas públicas a mediano y largo plazo</i>			
Alemania, República			
Federal de	Bonos a 10 años, al 6.75%, vencimiento 1999	DM 600.0	318.8
	Bonos a 5 años, al 9.0%, vencimiento 1994	DM 150.0	84.8
	Bonos a 10 años, al 8.75%, vencimiento 2000	DM 500.0	297.4
	Bonos a 10 años, al 8.75%, vencimiento 2000	DM 750.0	453.2
	Bonos a 10 años, al 8.875%, vencimiento 2000	DM 250.0	149.5
	Bonos a 10 años, al 9.0%, vencimiento 2000	DM 200.0	120.2
Austria	Bonos a 10 años, al 8.875%, vencimiento 2000	S 1.000.0	84.3
España			
	Bonos a 5 años, al 11.375%, vencimiento 1994	Ptas 10.000.0	84.4
	Bonos a 5 años, al 13.45%, vencimiento 1995	Ptas 10.000.0	91.6
	Bonos a 5 años, al 11.375%, vencimiento 1994	Ptas 6.000.0	56.1
Hong Kong	Bonos a 6 años, al 8.95%, vencimiento 1996	HK\$ 500.0	64.1
Japón			
	Bonos a 10 años, al 5.25%, vencimiento 1999	¥ 70.000.0	479.0
	Bonos a 7 años, al 7.30%, vencimiento 1996	¥ 10.000.0	69.1
	Bonos a 5 años, al 5.875%, vencimiento 1994	¥ 50.000.0	347.3
Luxemburgo	Bonos a 5 años, al 9.75%, vencimiento 1995	F Lux 1.000.0	28.5
Suiza			
	Bonos a 15 años, al 6.125%, vencimiento 2004	FS 100.0	62.1
	Bonos a 10 años, al 6.0%, vencimiento 1999	FS 100.0	61.1
	Bonos a 10 años, al 7.50%, vencimiento 2000	FS 100.0	70.6
	Bonos a 7 años, al 7.50%, vencimiento 1997	FS 200.0	140.7
	Bonos a 7 años, al 7.50% vencimiento 1997	FS 100.0	70.3
Mercado de Eurobonos			
	Pagarés a 5 años, al 14.25%, vencimiento 1994	\$A 75.0	56.7
	Pagarés a 6 años, al 14.5%, vencimiento 1996	\$A 100.0	76.8
	Bonos a 10 años, al 10.125%, vencimiento 1999	\$Can 150.0	126.0
	Bonos a 5 años, al 13.25%, vencimiento 1995	\$Can 150.0	127.1
	Pagarés a 7 años, al 10.0%, vencimiento 1997	F 1.000.0	179.3
	Bonos a 5 años, al 10.875%, vencimiento 1994	£ 100.0	159.4
	Bonos a 5 años, al 10.875%, vencimiento 1994	£ 100.0	158.2
	Pagarés a 8 años, con tasas flotantes, vencimiento 1997	Lit 260.000.0	140.8
	Bonos a 5 años, al 12.25%, vencimiento 1995	Lit 200.000.0	157.6
	Bonos a 5 años, al 12.125%, vencimiento 1995	Lit 200.000.0	158.7
	Bonos a 5 años, al 12.125%, vencimiento 1995	Lit 400.000.0	331.3
	Bonos a 5 años, al 7.65%, vencimiento 1994	¥ 10.000.0	69.9
	Bonos a 10 años, al 6.75%, vencimiento 2000	¥ 50.000.0	328.6
	Bonos a 5 años, al 7.25%, vencimiento 1995	¥ 45.000.0	283.1
	Bonos a 7 años, al 6.875%, vencimiento 1997	¥ 30.000.0	196.7
	Bonos a 7 años, al 8.375%, vencimiento 1997	f. 300.0	157.6
	Bonos a 5 años, al 9.0%, vencimiento 1994	ECU ^c 100.0	110.9
	Bonos a 6 años, al 9.50%, vencimiento 1995	ECU ^c 100.0	119.7
	Bonos a 5 años, al 10.375%, vencimiento 1995	ECU ^c 125.0	153.8
Globales			
	Bonos a 10 años, al 8.375%, vencimiento 1999	US\$ 1.500.0	1.500.0
	Bonos a 7 años, al 8.75%, vencimiento 1997	US\$ 1.500.0	1.500.0
Total de ofertas públicas a mediano y largo plazo			<u>9.225.3</u>
<i>Colocaciones a mediano y largo plazo con bancos centrales y gobiernos</i>			
Alemania, República			
Federal de	Pagaré al 6.77%, vencimiento 1994	DM 250.0	133.2
	Pagaré al 8.08%, vencimiento 1995	DM 250.0	148.9

Tipo	Emisión	Moneda y monto de la emisión	Equivalente en US\$ ^b
<i>Colocaciones a mediano y largo plazo con bancos centrales y gobiernos (continuación)</i>			
Internacionales ^d	Bonos a 2 años, al 8,64%, vencimiento 1991	US\$ 150,0	150,0
	Bonos a 2 años, al 8,08%, vencimiento 1991	US\$ 122,0	121,5
	Bonos a 2 años, al 8,78%, vencimiento 1992	US\$ 183,0	182,5
	Bonos a 2 años, al 8,59%, vencimiento 1992	US\$ 141,0	140,5
	Pagarés a 2 años, al 7,0%, vencimiento 1991	FS 300,0	179,3
	Pagarés a 2 años, al 8,4375%, vencimiento 1992	FS 239,0	160,9
Total de colocaciones a mediano y largo plazo con bancos centrales y gobiernos			1.216,8
<i>Otras colocaciones a mediano y largo plazo</i>			
Estados Unidos	Programa de valores a más largo plazo de oferta continua (COLTS)	US\$ 452,0	451,6
Japón	Préstamo al 6,0%, vencimiento 2004	¥ 10.000,0	69,3 ^e
	Préstamo al 7,50%, vencimiento 2011	¥ 15.000,0	101,4
	Préstamo al 7,50%, vencimiento 2005	¥ 10.000,0	67,6
Suiza	Préstamo al 7,20%, vencimiento 1995	¥ 5.000,0	31,5
	Pagarés al 5,75%, vencimiento 1999	FS 100,0	60,1
	Pagarés al 7,125%, vencimiento 1998	FS 100,0	66,4
Internacionales	Pagarés al 7,375%, vencimiento 1998	FS 100,0	68,5
	Pagarés al 18,0%, vencimiento 1994	\$A 100,0	76,1
	Pagarés al 20,0%, vencimiento 1994	\$A 100,0	76,9
	Pagarés al 6,625%, vencimiento 1995	¥ 15.000,0	96,8
Total de otras colocaciones a mediano y largo plazo			1.166,2
<i>Empréstitos a corto plazo^f</i>			
Mecanismo para inversiones de bancos centrales en el BIRF		US\$ 0,2	0,2 ^g
Pagarés con descuento		US\$ 111,5	111,5 ^g
Total de empréstitos, ejercicio de 1990			11.720,0

a. Excluidos ¥150.000 millones (equivalentes a US\$1.051 millones) de préstamos en yen pagados anticipadamente y refinanciados.

b. Basados en los tipos de cambio en vigor en la fecha de la liquidación.

c. Unidades monetarias europeas.

d. Estas emisiones se colocaron con bancos centrales, organismos gubernamentales y organizaciones internacionales.

e. Representa cantidades por las cuales las refinanciaciones excedieron de los montos pagados anticipadamente.

f. Con un plazo de vencimiento de un año.

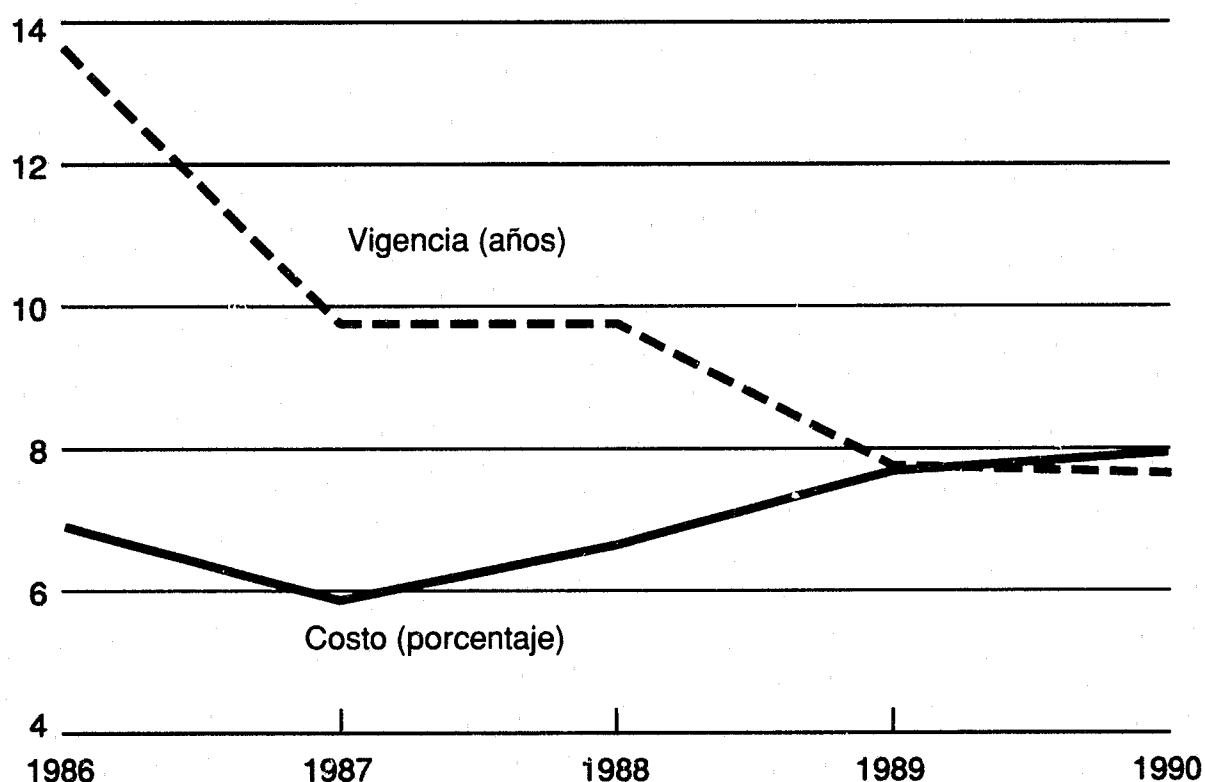
g. Aumento que representa la cantidad en circulación al 30 de junio de 1990 respecto de la cantidad en circulación al 30 de junio de 1989.

plazo; esta cifra comprende \$8.290 millones de vencimientos programados, así como el rescate de \$2.239 millones a través del ejercicio de derechos de pago anticipado y \$141 millones a través de operaciones del fondo de amortización y del fondo de compras.

El costo medio, después de las operaciones de intercambio, de los empréstitos brutos por valor de \$18.000 millones efectuados en el

ejercicio de 1990 fue del 7,99%, desglosado en la forma siguiente: el costo de los empréstitos a plazos mediano y largo con tasas de interés fijas por valor de \$11.600 millones fue del 7,97%; el costo de \$100 millones de empréstitos adicionales consistentes en pagarés a corto plazo con descuento fue del 8,37%; el costo de la refinanciación de empréstitos a corto plazo por valor de \$5.200 millones fue del 8,42%, y el

Gráfico 4.4. Costo después de los intercambios y vigencia media del programa de empréstitos del BIRF, ejercicios de 1986-90



costo de la refinanciación de \$1.100 millones de préstamos en yen japoneses pagados anticipadamente fue del 6,03%.

Capital. Al 30 de junio de 1990, el capital suscrito total ascendía a \$125.300 millones, cifra que representa el 73% del capital autorizado de \$171.400 millones. Las suscripciones programadas al aumento general del capital de \$74.800 millones aprobado en abril de 1988 siguieron efectuándose en la forma prevista durante el ejercicio; 23 países suscribieron en total \$8.800 millones. Cuarenta y dos países han suscrito ya 250.881 acciones correspondientes al aumento general del capital (\$30.200 millones, o el 41% de las asignaciones totales), y quedan por suscribir 364.787 acciones (\$44.000 millones). En consecuencia, al final del ejercicio de 1990 el aumento permitido de los desembolsos netos, o el "margen de maniobra", era de \$48.000 millones, o el 35% del límite estatutario para los préstamos del BIRF.

Reservas e ingresos netos. Al final del ejercicio de 1990, las reservas ascendían a \$9.500 millones, y la relación reservas/préstamos (R/P) era del 10,8%. En períodos anteriores, puesto que las monedas que integraban las

reservas no se ajustaban a las que componían los préstamos, las fluctuaciones cambiarias afectaban a la relación R/P. Ya ha progresado tanto la realineación de las monedas que componen las reservas con arreglo a la nueva política de gestión de monedas que casi se ha eliminado la vulnerabilidad de la relación R/P a las fluctuaciones que antes producía la inestabilidad de los tipos de cambio. La relación R/P es un indicador importante de la medida en que son adecuados los ingresos del Banco y los cargos sobre sus préstamos, así como de su capacidad para soportar los riesgos para sus ingresos y eventualidades adversas². El BIRF utiliza la relación R/P en una forma muy semejante a la manera en que las instituciones financieras comerciales aplican las normas de suficiencia del capital.

² La relación reservas/préstamos (R/P) es la suma de la reserva general y las reservas especiales dividida por la suma del monto total del principal pendiente de los préstamos y el valor de las garantías sujetas a requerimiento, menos las provisiones acumuladas para pérdidas por concepto de préstamos.

Los ingresos netos para el ejercicio de 1990 sumaron \$1.046 millones, después de un cargo único de \$106 millones para financiar prestaciones posjubilatorias de seguro médico y de seguro de vida. Esto le permitió al BIRF incrementar la relación R/P prevista para el ejercicio de 1991 al 11%. La cantidad de \$750 millones de los ingresos netos del ejercicio de 1990 se asignó a la reserva general; los \$296 millones restantes se han sumado a los ingresos netos acumulados no asignados hasta que se tome una decisión sobre su asignación.

Finanzas de la AIF

Uso de los reflujos de la AIF. A principios del ejercicio de 1988, los Directores Ejecutivos autorizaron a la Asociación a comenzar a contraer compromisos por valor de DEG 525 millones con cargo a futuros reflujos. Estos compromisos adoptan dos modalidades diferentes: compromisos anticipados y asignaciones anuales. Durante el ejercicio de 1990, la Asociación concertó compromisos con cargo a reflujos por valor de DEG 860 millones, cifra que comprende un saldo de DEG 525 millones traspasado del ejercicio de 1989. Además, a través del programa (las asignaciones anuales) orientado a suplementar los créditos para fines de ajuste a países que actualmente son prestatarios sólo de la AIF, pero que tienen deudas pendientes con el BIRF, se canalizaron DEG 73 millones. (Véanse en el Cuadro 3.3, que aparece en la página 50, las cantidades específicas asignadas a los distintos países en el ejercicio de 1990.)

Los Directores Ejecutivos de la AIF, hacia fines del ejercicio de 1990, convinieron en elevar el nivel anual de los compromisos anticipados con cargo a los reflujos de DEG 525 millones a DEG 575 millones en el período de los ejercicios de 1991-93. También acordaron: a) incrementar las asignaciones anuales destinadas a suplementar los créditos para fines de ajuste a países que sólo reciben asistencia de la AIF, pero que tienen deudas pendientes con el BIRF, a DEG 130 millones en el ejercicio de 1991, y b) reservar, por un plazo de un año, la suma de DEG 70 millones para suplementar las asignaciones normales de la AIF a los países que sólo reciben asistencia de esa institución y que están procediendo a la reestructuración de su deuda.

Cargo por compromiso de la AIF. En abril de 1988, los Directores Ejecutivos decidieron que el cargo por compromiso sobre los créditos de la AIF sería variable, oscilando dentro de un margen de 0.0-0,5%. Los Directores Ejecutivos fijan el nivel del cargo por compromiso para cada ejercicio basándose en un examen anual de la situación financiera de la institu-

ción. Para el ejercicio de 1990 el cargo por compromiso sobre todos los créditos de la AIF, incluidos los otorgados en el marco del Fondo Especial y del Servicio Especial de Asistencia para África al Sur del Sahara, se estableció en un nivel de 0%.

Facultad de la AIF para contraer compromisos. En el ejercicio de 1990, se recibió de los Estados Unidos el pago de la tercera cuota, de \$960,9 millones, de su aportación a la octava reposición de los recursos de la AIF, con lo que el monto acumulado de los pagos a dicha reposición se elevó al 99,9% del total convenido. Se prevé que la parte restante del tercer tramo de la aportación de los Estados Unidos se abonará a la Asociación en el curso del ejercicio de 1991. Todos los demás donantes han liberado la totalidad de sus aportaciones a la octava reposición. Como consecuencia de ello, durante el ejercicio la facultad de la AIF para contraer compromisos financiados por las aportaciones de los donantes se elevó en DEG 3.322 millones. Los recursos provenientes de la octava reposición de sus recursos, más la capacidad adicional para contraer compromisos con cargo a los reflujos, permitieron a la AIF aprobar 101 créditos por un total de DEG 4.255 millones.

Desembolsos desglosados según los proveedores

A fin de alcanzar las metas establecidas para los proyectos respaldados por el Banco, es necesario realizar gastos tanto en divisas como en moneda nacional. Se efectúan desembolsos para sufragar gastos específicos en divisas y, además, con frecuencia también para financiar algunos gastos en moneda nacional.

Las normas y procedimientos concretos en materia de adquisiciones que deben aplicarse cuando se ejecutan los proyectos dependen de las circunstancias de cada caso. Sin embargo, los requisitos del Banco en esta esfera por lo general se fundamentan en tres consideraciones: la necesidad de ejecutar el proyecto en forma económica y eficiente; el interés del Banco, en su calidad de institución cooperativa, en dar a todos los licitantes calificados de los países en desarrollo y desarrollados la oportunidad de competir en el suministro de los bienes y la realización de las obras que financia, y el interés del Banco, en su calidad de institución de fomento, en estimular el desarrollo del sector de contratación y manufacturación del país prestatario.

En la mayoría de los casos, para atender estas consideraciones lo mejor es utilizar el sistema de licitación pública internacional, con una administración adecuada y con un margen apropiado de preferencia para los fabricantes

Cuadro 4.2. Desembolsos en divisas y en moneda nacional del BIRF y la AIF, por países proveedores
(montos en su equivalente en millones de US\$)

	Cifras acumuladas 30 de junio de 1986		Ejercicio de 1987		Ejercicio de 1988		Ejercicio de 1989		Ejercicio de 1990		Cifras acumuladas 30 de junio de 1990	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
<i>Desembolsos en divisas del BIRF</i>												
Países proveedores de la Parte I	44.695	89,0	5.676	79,6	5.025	73,9	5.259	77,6	5.336	57,1	65.991	82,2
Países proveedores no pertenecientes a la Parte I	5.550	11,0	1.452	20,4	1.773	26,1	1.514	22,4	1.841	19,7	12.131	15,1
Total	50.245	100,0	7.128	100,0	6.798	100,0	6.773	100,0	9.337 ^a	100,0 ^a	80.282 ^a	100,0 ^a
<i>Desembolsos en divisas de la AIF</i>												
Países proveedores de la Parte I	13.368	83,7	1.848	81,2	1.922	77,4	1.922	77,0	1.584	62,3	20.644	80,1
Países proveedores no pertenecientes a la Parte I	2.612	16,3	429	18,8	561	22,6	575	23,0	958	37,7	5.133	19,9
Total	15.979	100,0	2.277	100,0	2.483	100,0	2.497	100,0	2.542	100,0	25.777	100,0
Desembolsos en divisas del BIRF y la AIF	66.224	64,9	9.405	63,6	9.281	60,4	9.270	61,5	11.879 ^a	66,8 ^a	106.059 ^a	64,3 ^a
Desembolsos en moneda nacional del BIRF y la AIF	35.760	35,1	5.372	36,4	6.072	39,6	5.797	38,5	5.910	33,2	58.911	35,7
Total general	101.984	100,0	14.777	100,0	15.353	100,0	15.067	100,0	17.789 ^a	100,0 ^a	164.970 ^a	100,0 ^a

NOTA: Las cifras correspondientes al BIRF no incluyen los desembolsos de los préstamos a la CFI y de los préstamos "B". Las cifras correspondientes a la AIF incluyen los créditos del Fondo Especial y del Servicio Especial de Asistencia para África al Sur del Sahara, y no incluyen los ajustes cambiarios en los ejercicios de 1972 y 1973. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

a. Incluye desembolsos del BIRF por un total de \$2.160 millones para fines de reducción de la deuda en el ejercicio de 1990.

nacionales o regionales de bienes y, cuando corresponde, para los contratistas locales respecto de la ejecución de obras en las condiciones prescritas.

Hasta el final del ejercicio de 1990, el 64% de los desembolsos del BIRF y de la AIF se destinaron a financiar bienes y servicios proporcionados directamente por proveedores ubicados fuera del país prestatario. Aunque la mayoría de las adquisiciones externas proceden de proveedores de los países desarrollados miembros y de Suiza, los proveedores de los países en desarrollo en medida creciente obtienen la adjudicación de contratos. Los desembolsos a estos proveedores representaron el

12,3% hasta el final del ejercicio de 1986. El porcentaje que les correspondió en el ejercicio de 1990 es del 23,6%.

En el Cuadro 4.2 figuran los desembolsos consolidados en divisas y en monedas nacionales hasta fines del ejercicio de 1986, en cada uno de los cuatro ejercicios siguientes, y hasta el cierre del ejercicio de 1990.

Los bienes y servicios obtenidos a nivel nacional suelen incluir un importante componente en divisas. Los desembolsos acumulados en monedas nacionales aumentaron del 35,1% al final del ejercicio de 1986 a alrededor del 35,7% al final del de 1990. En el Cuadro 4.3 aparecen los desembolsos efectuados en este

Cuadro 4.3. Desembolsos del BIRF y la AIF por concepto de bienes, obras y servicios provenientes de determinados países no pertenecientes a la Parte I, ejercicio de 1990
(montos en su equivalente en millones de US\$)

Países no pertenecientes a la Parte I	Adquisiciones en moneda nacional	Adquisiciones en divisas	Monto total	Porcentaje de los desembolsos totales ^a
India	1.192	80	1.272	7,2
Brasil	809	176	985	5,5
China	442	143	584	3,3
Indonesia	530	42	572	3,2
México	387	36	423	2,4
Corea, República de	204	167	372	2,1
Colombia	191	28	219	1,2
Marruecos	208	8	216	1,2
Argentina	136	74	210	1,2
Chile	168	21	190	1,1
Malasia	135	51	186	1,0
Turquía	123	58	181	1,0
Yugoslavia	98	81	179	1,0
Pakistán	147	15	163	0,9
Singapur	2	160	162	0,9
Bangladesh	152	3	155	0,9
Tailandia	66	73	139	0,8
Filipinas	112	7	119	0,7
España	—	100	100	0,6
Túnez	81	9	90	0,5
Arabia Saudita	—	84	84	0,5
Nigeria	36	45	81	0,5
Côte d'Ivoire	67	12	79	0,4
Irán, República Islámica del	—	65	65	0,4
Portugal	39	26	65	0,4
Paraguay	10	43	53	0,3
Hungría	16	31	47	0,3
Kenya	21	26	47	0,3
Camerún	41	5	45	0,3
Jordania	19	22	41	0,2
Sri Lanka	29	3	32	0,2
Rumania	—	31	31	0,2
Argelia	28	1	29	0,2
Níger	27	2	29	0,2
Malawi	27	2	29	0,2
Ecuador	23	6	29	0,2
Nepal	27	—	27	0,2
Senegal	22	5	27	0,2
Qatar	—	26	26	0,1
Papua Nueva Guinea	23	1	23	0,1
Total	5.638	1.768	7.406	41,6

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

a. Se refiere a las proporciones de los desembolsos totales correspondientes a países en desarrollo.

último ejercicio por el BIRF y la AIF para financiar adquisiciones en monedas nacionales realizadas en determinados países no pertenecientes a la Parte I, y los desembolsos realizados por concepto de bienes, obras y servicios adquiridos en esos países por prestatarios del Banco Mundial.

El Cuadro 4.4 recoge los desembolsos en divisas del BIRF y la AIF a países de la Parte I y a determinados países que no pertenecen a la Parte I, desglosados según los proveedores.

En el Cuadro 4.5 figuran los desembolsos en divisas del BIRF y la AIF por concepto de bienes, obras y servicios provenientes de países de la Parte I y de determinados países no pertenecientes a la Parte I en el ejercicio económico de 1990.

Cofinanciamiento

De acuerdo con las recomendaciones formuladas en el plan para la reorganización del Banco, en julio de 1989 las funciones de cofinanciamiento e intermediación financiera del Banco se combinaron en una sola vicepresidencia que, durante el ejercicio de 1990, se amplió con objeto de coadyuvar a la estructuración y organización de los aspectos financieros de operaciones relacionadas con la promoción del sector privado y la reestructuración de empresas públicas. La nueva Vicepresidencia de Cofinanciamiento y Servicios de Asesoría Financiera, que depende del Primer Vicepresidente, Operaciones, está fortaleciendo la función catalizadora que cumple el Banco en lo que respecta a facilitar las corrientes de tecnología y talento gerencial, así como de recursos financieros, estimulando actividades de cofinanciamiento, suministrando servicios de planificación de estrategia financieras y asesoría, y preparando y respaldando operaciones en el sector privado de países miembros prestatarios.

El volumen del cofinanciamiento previsto en apoyo de operaciones financiadas por el Banco Mundial alcanzó un nivel total sin precedentes, de \$13.000 millones (véase el Cuadro 4.6). Nuevamente más de la mitad de todos los proyectos y programas respaldados por el Banco atrajeron algún tipo de cofinanciamiento. Sobre una base regional, el 33% del volumen del cofinanciamiento correspondió a operaciones en Asia, el 32% a operaciones en América Latina y el Caribe, el 23% a operaciones en África y el 12% a operaciones en Europa, Oriente Medio y Norte de África. La distribución del número de operaciones cofinanciadas revela que el 50% correspondió a la región de África, el 22% a la de Asia, el 14% a la de América Latina y el Caribe y el 13% a la de Europa, Oriente Medio y Norte de África.

Los organismos oficiales bilaterales y las instituciones multilaterales de desarrollo que, en conjunto, aportaron \$9.100 millones, siguieron siendo la principal fuente de cofinanciamiento. El volumen de los créditos a la exportación previstos aumentó considerablemente respecto del registrado en los últimos años, llegando a un nivel estimado de \$3.200 millones. El cofinanciamiento de los bancos comerciales ascendió a \$657 millones, cifra que refleja las dificultades que continúan experimentando los países prestatarios del Banco para atraer financiamiento a plazos mediano y largo procedente de fuentes comerciales.

En el ejercicio de 1990, el volumen del cofinanciamiento proveniente de organismos oficiales reflejó un aumento significativo de los compromisos de toda la comunidad de donantes. También se forjó una colaboración valiosa y cada vez más estrecha con la comunidad de donantes en otras esferas. Hasta la fecha, se han establecido fondos fiduciarios para servicios de consultoría con 24 donantes. En virtud de los respectivos acuerdos, los donantes han comprometido alrededor de \$47,1 millones de fondos a título de donación para respaldar actividades operacionales del Banco Mundial. Además, se han hecho arreglos especiales con cinco donantes en apoyo de actividades relacionadas con el medio ambiente, y se están sosteniendo conversaciones al respecto con otros posibles donantes. Varios donantes también han facilitado apoyo para la labor del Banco en los países miembros de Europa Oriental y Central.

La mayor proporción del cofinanciamiento oficial para respaldar operaciones apoyadas por el Banco sigue proviniendo del Japón, a través del Fondo de Cooperación Económica a Ultramar y del Banco de Exportaciones e Importaciones del Japón. Estos dos organismos han venido incrementando sus operaciones crediticias a nivel mundial en virtud del programa ampliado de reciclaje de capital que tiene el país. Se prevé que el cofinanciamiento de estos dos organismos correspondiente al ejercicio de 1990, que se encausará a 19 proyectos aprobados en dicho ejercicio, alcanzará una cifra total equivalente a \$2.000 millones. Durante los cuatro últimos ejercicios económicos, el servicio de préstamos no condicionados del Banco de Exportaciones e Importaciones del Japón ha desempeñado un papel particularmente importante en el programa de cofinanciamiento del Banco. Hasta la fecha, el Banco de Exportaciones e Importaciones del Japón y prestatarios del Banco Mundial han concluido 26 convenios de préstamo por un monto total equivalente a \$6.100 millones en calidad de cofinanciamiento, de los cuales 13, por un total

Cuadro 4.4. Desembolsos en divisas del BIRF y la AIF, por países proveedores
(montos en su equivalente en millones de US\$)

	BIRF				AIF			
	Cifras acumuladas hasta el 30 de junio de 1990		Ejercicio de 1990		Cifras acumuladas hasta el 30 de junio de 1990		Ejercicio de 1990	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
<i>Países proveedores de la Parte I</i>								
Alemania, Rep. Federal de	8.902	11,1	605	6,5	2.632	10,2	171	6,7
Australia	736	0,9	53	0,6	289	1,1	10	0,4
Austria	783	1,0	69	0,7	150	0,6	21	0,8
Bélgica	1.117	1,4	91	1,0	684	2,7	57	2,2
Canadá	1.810	2,3	164	1,8	502	1,9	41	1,6
Dinamarca	391	0,5	34	0,4	193	0,7	31	1,2
Emiratos Arabes Unidos	430	0,5	66	0,7	308	1,2	67	2,6
Estados Unidos	16.751	20,9	1.561	16,7	2.833	11,0	135	5,3
Finlandia	269	0,3	21	0,2	69	0,3	8	0,3
Francia	5.297	6,6	492	5,3	2.536	9,8	224	8,8
Irlanda	87	0,1	21	0,2	36	0,1	5	0,2
Islandia	5	*	2	*	1	*	—	—
Italia	4.559	5,7	274	2,9	1.173	4,6	100	3,9
Japón	11.853	14,8	730	7,8	3.399	13,2	147	5,8
Kuwait	205	0,3	46	0,5	110	0,4	32	1,3
Luxemburgo	57	0,1	5	0,1	27	0,1	1	*
Noruega	209	0,3	31	0,3	68	0,3	9	0,4
Nueva Zelandia	124	0,2	10	0,1	43	0,2	5	0,2
Países Bajos	1.357	1,7	119	1,3	607	2,4	65	2,6
Reino Unido	6.181	7,7	514	5,5	3.692	14,3	361	14,2
Sudáfrica	289	0,4	6	0,1	266	1,0	48	1,9
Suecia	1.329	1,7	99	1,1	326	1,3	10	0,4
Suiza	3.250	4,0	323	3,5	698	2,7	36	1,4
Total	65.991	82,2	5.336	57,1	20.644	80,1	1.584	62,3
<i>Países proveedor no pertenecientes a la Parte I</i>								
Arabia Saudita	332	0,4	60	0,6	138	0,5	24	0,9
Argentina	635	0,8	64	0,7	46	0,2	10	0,4
Brasil	1.000	1,2	164	1,8	179	0,7	12	0,5
Colombia	297	0,4	27	0,3	4	*	—	—
Corea, República de	708	0,9	133	1,4	498	1,9	35	1,4
Chile	289	0,4	19	0,2	20	0,1	2	0,1
China	327	0,4	76	0,8	425	1,6	66	2,6
España	828	1,0	90	1,0	167	0,6	10	0,4
India	358	0,4	36	0,4	418	1,6	44	1,7
Indonesia	270	0,3	39	0,4	27	0,1	3	0,1
Iraq	421	0,5	1	*	28	0,1	6	0,2
Malasia	266	0,3	42	0,4	158	0,6	9	0,4
México	332	0,4	36	0,4	65	0,3	1	*
Nigeria	104	0,1	16	0,2	87	0,3	29	1,1
Pakistán	116	0,1	7	0,1	117	0,5	8	0,3
Polonia	42	0,1	13	0,1	12	*	7	0,3
Rumania	226	0,3	30	0,3	55	0,2	1	*
Singapur	616	0,8	90	1,0	345	1,3	70	2,8
Turquía	222	0,3	56	0,6	14	0,1	1	*
Yugoslavia	834	1,0	75	0,8	143	0,6	6	0,2
Otros	3.908	4,7	767	10,7	2.189	8,5	614	24,1
Total	12.131	15,1	1.841	19,7	5.133	19,9	958	37,7
Desembolsos para la reducción de la deuda	2.160	2,7	2.160	23,1	—	—	—	—
Total de desembolsos en divisas	80.282	100,0	9.337	100,0	25.777	100,0	2.542	100,0

NOTA: * = insignificante; — = nada. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

Cuadro 4.5. Desembolsos en divisas del BIRF y la AIF, por proveedor y tipo de bienes, ejercicio de 1990
(montos en su equivalente en millones de US\$)

Proveedor	Equipo		Obras civiles		Consultores		Todos los demás bienes		Desembolsos totales	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
<i>Países de la Parte I</i>										
Alemania, Rep. Fed. de	539	12,5	18	3,5	48	8,1	172	4,0	777	6,5
Australia	19	0,4	1	0,2	11	1,8	33	0,8	64	0,5
Austria	77	1,8	—	—	4	0,7	10	0,2	90	0,8
Bélgica	77	1,8	5	1,0	16	2,7	51	1,2	149	1,3
Canadá	71	1,6	5	1,0	54	9,1	74	1,7	205	1,7
Dinamarca	34	0,8	2	0,4	11	1,8	18	0,4	65	0,5
Emiratos Arabes Unidos	8	0,2	1	0,2	1	0,2	124	2,9	133	1,1
Estados Unidos	589	13,7	18	3,5	102	17,1	987	23,0	1.696	14,3
Finlandia	16	0,4	4	0,8	2	0,3	7	0,2	28	0,2
Francia	369	8,6	52	10,0	96	16,1	199	4,6	716	6,0
Irlanda	1	*	—	—	4	0,7	21	0,5	26	0,2
Islandia	—	—	—	—	—	—	2	*	2	*
Italia	233	5,4	51	9,8	18	3,0	72	1,7	374	3,1
Japón	672	15,6	50	9,6	10	1,7	146	3,4	877	7,4
Kuwait	—	—	—	—	—	—	78	1,8	78	0,7
Luxemburgo	—	—	—	—	—	—	5	0,1	5	*
Noruega	24	0,6	—	—	—	—	15	0,3	40	0,3
Nueva Zelandia	2	*	—	—	3	0,5	9	0,2	15	0,1
Países Bajos	73	1,7	3	0,6	18	3,0	90	2,1	184	1,5
Reino Unido	498	11,5	40	7,7	99	16,6	237	5,5	875	7,4
Sudáfrica	23	0,5	—	—	1	0,2	30	0,7	54	0,5
Suecia	74	1,7	—	—	2	0,3	33	0,8	110	0,9
Suiza	182	4,2	36	6,9	17	2,9	125	2,9	359	3,0
Total	3.581	83,0	286	54,9	518	87,1	2.537	59,1	6.920	58,3
<i>Países no pertenecientes a la Parte I</i>										
Arabia Saudita	3	0,1	—	—	—	—	81	1,9	84	0,7
Argentina	28	0,6	23	4,4	—	—	22	0,5	74	0,6
Brasil	82	1,9	—	—	2	0,3	92	2,1	176	1,5
Colombia	4	0,1	3	0,6	1	0,2	21	0,5	28	0,2
Corea, Rep. de	95	2,2	26	5,0	4	0,7	43	1,0	167	1,4
Chile	10	0,2	—	—	—	—	11	0,3	21	0,2
China	51	1,2	47	9,0	1	0,2	44	1,0	143	1,2
España	38	0,9	5	1,0	5	0,8	52	1,2	100	0,8
India	51	1,2	3	0,6	7	1,2	19	0,4	80	0,7
Indonesia	13	0,3	23	4,4	1	0,2	6	0,1	42	0,4
Malasia	4	0,1	1	0,2	1	0,2	46	1,1	51	0,4
México	11	0,3	—	—	—	—	26	0,6	36	0,3
Nigeria	1	*	2	0,4	—	—	43	1,0	45	0,4
Pakistán	6	0,1	—	—	1	0,2	8	0,2	15	0,1
Polonia	9	0,2	4	0,8	—	—	7	0,2	21	0,2
Rumanía	26	0,6	3	0,6	—	—	2	*	31	0,3
Singapur	65	1,5	1	0,2	4	0,7	90	2,1	160	1,3
Turquía	33	0,8	3	0,6	—	—	21	0,5	58	0,5
Yugoslavia	54	1,8	19	3,6	—	—	8	0,2	81	0,7
Otros	148	3,4	72	13,8	50	8,4	1.111	25,9	1.384	11,7
Total	732	17,0	235	45,1	77	12,9	1.753	40,9	2.799	23,5
Desembolsos para la reducción de la deuda	—	—	—	—	—	—	—	—	2.160	18,2
Desembolsos totales en divisas	4.313	100,0	521	100,0	595	100,0	4.290	100,0	11.879	100,0

NOTA: * = insignificante; — = nada. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas. Excluidos los desembolsos correspondientes a préstamos "B" y a préstamos a la CFI. Se está tratando de formular una metodología que permita atribuir los desembolsos para la reducción de la deuda a países específicos.

Cuadro 4.6. Operaciones cofinanciadas del Banco Mundial por región, ejercicios de 1989-90

(montos en millones de US\$)

Región y año	Proyectos cofinanciados		Fuente del cofinanciamiento						Participación del Banco Mundial		Costo total de los proyectos
			Entidades oficiales ^a		Crédito a la exportación		Entidades privadas		BIRF	AIF	
	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto			
Africa											
1989	60	2.620,3	60	2.437,4	2	182,9	0	0,0	1.004,1	1.844,0	6.551,0
1990	64	3.035,6	64	2.998,9	2	16,7	1	20,0	843,9	2.274,7	7.994,1
América Latina y el Caribe											
1989	19	2.591,4	18	1.958,9	4	632,5	0	0,0	2.690,8	101,7	8.512,4
1990	18	4.142,1	17	2.068,2	3	2.073,9	0	0,0	2.436,0	186,4	14.993,9
Asia											
1989	34	3.092,1	32	1.115,5	6	1.185,6	2	791,0	3.951,7	405,2	14.432,4
1990	28	4.311,5	27	2.756,9	5	957,6	1	597,0	3.049,2	714,3	16.560,0
Europa, Oriente Medio y Norte de Africa											
1989	18	2.089,1	17	1.808,4	1	12,0	1	268,7	1.600,8	153,5	6.770,7
1990	17	1.489,4	16	1.267,1	3	182,3	1	40,0	1.875,0	161,0	8.982,4
Total											
1989	131	10.392,9	127	7.320,2	13	2.013,0	3	1.059,7	9.247,4	2.504,4	36.266,4
1990	127	12.978,5	124	9.091,1	13	3.230,5	3	657,0	8.204,1	3.336,4	48.530,3

NOTA: Estas cifras provienen de los planes financieros presentados en el momento de la aprobación de los préstamos del Banco Mundial por su Directorio Ejecutivo. El monto del cofinanciamiento de entidades oficiales representa, en la mayoría de los casos, compromisos que son firmes en esa etapa; sin embargo, el monto de los créditos a la exportación y del cofinanciamiento de entidades privadas suele representar sólo estimaciones, dado que ese cofinanciamiento en realidad se concierta a medida que se necesita para la ejecución de los proyectos y se formaliza un año o dos después de la aprobación por el Directorio. La suma de las operaciones que figuran bajo las diferentes fuentes excede del número total de proyectos cofinanciados porque varios proyectos han recibido cofinanciamiento de más de una fuente. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las variaciones que pueda haber en las sumas.

a. Estas cantidades comprenden cofinanciamiento con préstamos no condicionados del Banco de Exportaciones e Importaciones del Japón. Obsérvese que en todos los informes con una fecha anterior a octubre de 1989, esos préstamos no condicionados aparecen en la columna de los créditos a la exportación.

equivalente a \$2.300 millones, se concluyeron en el ejercicio de 1990.

En 1987, el Gobierno del Japón nombró al Banco administrador de un servicio de donaciones no condicionadas de ¥30.000 millones, orientado principalmente al financiamiento de asistencia técnica relacionada con la preparación y ejecución de proyectos en países prestatarios del BIRF. El último tramo de este servicio trienal se asignó en marzo de 1990 y durante el trienio se otorgaron 134 donaciones. En términos de valor, casi el 50% de las donaciones se concedió a países de Asia, mientras que el 19% se encauzó a América Latina y el Caribe, el 16% a Africa y el 15% a Europa, Oriente Medio y Norte de Africa. También sobre la base de su valor, casi un tercio de las donaciones financiaron servicios de asistencia técnica relacionados con el medio ambiente.

Cuando se cerró el ejercicio de 1990, estaban prácticamente terminadas las negociaciones entre el Ministerio de Hacienda del Japón y el Banco relativas al establecimiento de un fondo especial para políticas y recursos humanos. A través de este fondo se ampliarán varios programas ya en marcha de apoyo y colaboración entre ambos organismos. Durante el trienio de los ejercicios económicos del Japón de 1990-92, el Ministerio de Hacienda contribuirá alrededor del equivalente de \$300 millones para respaldar actividades de asistencia técnica y cofinanciamiento para proyectos y programas respaldados por el Banco, incluidas actividades relacionadas con los aspectos ambientales de esos proyectos y programas; actividades de capacitación y conexas realizadas por el Instituto de Desarrollo Económico (IDE), incluidos estudios sobre la experiencia del Japón en materia de crecimiento

económico; el suministro de becas en el marco del programa de becas de posgrado del Banco Mundial; actividades relacionadas con el desarrollo de recursos humanos de cuya ejecución se encargará el Banco, y la contratación de consultores.

El año civil de 1990 es el tercero del trienio abarcado por el programa especial de asistencia, en el que participan diversos donantes y que se orienta a apoyar los programas de ajuste de los países de África al Sur del Sahara. Al 30 de diciembre de 1989, las asignaciones acumuladas de donantes al programa ascendían a \$5.800 millones, suena de la cual \$2.700 millones correspondían al cofinanciamiento de operaciones de ajuste con la AIF y \$3.100 millones a financiamiento coordinado (financiamiento de rápido desembolso administrado por los donantes). Casi la mitad de esos fondos ya se han desembolsado. Además, se ha forjado una relación mucho más estrecha entre los donantes participantes tendiente a mejorar la calidad de la asistencia. En particular, el marco del programa especial de asistencia ha ayudado a armonizar los procedimientos de adquisiciones y desembolsos de los donantes en apoyo de operaciones de ajuste, y se han realizado cuatro misiones conjuntas de donantes y la AIF a cuatro países receptores para evaluar esos procedimientos y estudiar la forma de acelerar los desembolsos y aligerar la carga administrativa para los países receptores.

En los últimos años, el Banco ha intensificado su diálogo con los organismos de crédito a la exportación a través de una serie de reuniones bianuales organizadas en la ciudad de Washington. En esas reuniones se han explorado en general las posibilidades de aumentar el cofinanciamiento con créditos a la exportación y la forma en que el Banco podría ayudar a los organismos pertinentes a incrementar su apoyo a los esfuerzos de ajuste que despliegan muchos de sus prestatarios de ingresos medianos gravemente endeudados. En momentos en que muchos de estos países están adoptando estrategias que dependen de una mayor contribución del sector privado a la inversión y el crecimiento, la labor de propiciar la canalización de créditos a la exportación hacia el sector privado ha adquirido mayor importancia en el diálogo entre el Banco Mundial y los organismos de crédito a la exportación.

Este diálogo llevó a la adopción, en el tercer trimestre de 1989, de un nuevo programa de fomento del crédito a la exportación (EXCEL), que se formuló en estrecha colaboración con un grupo de trabajo de la Unión de Seguros y Créditos Internacionales (Unión de Berna). El programa tiene por objeto movilizar créditos a la exportación para empre-

sas privadas de tamaño mediano de determinados países en desarrollo que actualmente sólo tienen un acceso muy limitado a los créditos de este tipo a plazos mediano y largo. Ya se han identificado varias operaciones posibles para su participación en el programa, y se está procediendo a su preparación en Filipinas, México, el Pakistán y Turquía. Se prevé que las primeras operaciones en el marco del programa EXCEL estarán en marcha a fines del año civil de 1990. Durante la última reunión bianual celebrada con los organismos de crédito a la exportación, que tuvo lugar en mayo de 1990, se trató toda una gama de tópicos de interés común relacionados con el cofinanciamiento, incluido el programa EXCEL. Se examinaron a fondo varias nuevas ideas en materia de colaboración, así como su puesta en práctica y seguimiento en el futuro.

Desde que se estableciera en 1983 el programa de "préstamos B" para el cofinanciamiento con bancos comerciales, han cambiado las características generales de las corrientes de financiamiento a los países en desarrollo. A causa de la crisis de la deuda y, más recientemente, de los estrictos requisitos en materia de capital y reservas obligatorias establecidos por los responsables de la reglamentación bancaria, ha descendido vertiginosamente el volumen de los préstamos de la banca comercial a los países en desarrollo. Al mismo tiempo, sin embargo, hay gran aceptación para las innovaciones hechas en los mercados de capitales, que han ampliado en grado significativo la variedad de instrumentos de financiamiento para los prestatarios solventes. Conscientes de la necesidad de que el Banco adapte su programa de cofinanciamiento con la banca comercial a los cambios ocurridos en el mercado y a fin de dotarlo de flexibilidad para apoyar transacciones de financiamiento de prestatarios idóneos en una amplia gama de mercados, los Directores Ejecutivos del Banco aprobaron el programa de operaciones ampliadas de cofinanciamiento (OAC) en julio de 1989.

Este programa se orienta a proporcionar respaldo a prestatarios del Banco que desean acudir a los mercados internacionales de capital, entre otras cosas para realizar colocaciones privadas y emisiones públicas de bonos, así como a mejorar el acceso de los prestatarios al crédito a mediano plazo, los préstamos de consorcios y de clubes y el financiamiento para proyectos con recurso limitado. Debido a que se trata de una iniciativa emprendida recientemente, el programa se está aplicando sobre una base piloto, y en el ejercicio de 1991 se examinarán sus resultados. El 14 de junio de 1990, los Directores Ejecutivos autorizaron al

Banco a negociar la primera operación en el marco del programa ampliado de operaciones de cofinanciamiento, relacionado con una colocación privada de bonos de la Housing Development Finance Corporation Limited (HDFC), de la India, en el mercado de capitales de los

Estados Unidos. Se ha propuesto que el Banco apoye esta operación mediante garantías no acelerables que cubran el reembolso del principal de los bonos a su vencimiento final. Actualmente también se están considerando varias otras operaciones en el marco de este programa.



Bob (left) and Tom (right) are working on the hull of a boat in the workshop of the U.S. Navy. The men are working on the hull of a boat in the workshop of the U.S. Navy. The men are working on the hull of a boat in the workshop of the U.S. Navy.

Capítulo V

Actividades del Banco Mundial, la CFI, el OMGI y el CIADI

Investigaciones del Banco Mundial

Las investigaciones contribuyen a que el Banco se mantenga a la vanguardia del debate sobre el proceso de desarrollo. En tal sentido, desempeñan un papel de fundamental importancia para garantizar la competencia técnica del Banco, y, a la vez, para reafirmar su liderazgo intelectual en el ámbito del desarrollo.

El Banco se dedica intensamente a la investigación utilizando tres enfoques básicos. En primer lugar, determina cuáles son los temas que más atañen al proceso de desarrollo y los pone en conocimiento de los círculos más amplios de investigadores. A este respecto, actúa como catalizador en esos círculos al ayudar a formular el programa de investigaciones sobre el desarrollo. En segundo lugar, promueve las actividades de investigación llevando a cabo algunas él mismo y financiando otras realizadas por terceros. Por último, difunde los nuevos conocimientos a través de distintas publicaciones, conferencias y seminarios, e incorporándolos en sus estudios sectoriales y económicos, en sus diálogos sobre políticas y en los préstamos para proyectos y para fines de ajuste. El cumplimiento efectivo de estas tres funciones le permite al Banco cimentar las bases de su liderazgo intelectual, así como impulsar el papel que desempeña en el proceso de desarrollo y la concreción de sus objetivos en esa esfera.

La labor investigadora del Banco se desarrolla principalmente en la vicepresidencia de políticas, investigaciones y asuntos externos, donde se realizan cuatro quintas partes de todas sus actividades de esta índole. Casi toda la quinta parte restante se lleva a cabo en el complejo de operaciones. El total de actividades de investigación absorbe aproximadamente el 3,5% del presupuesto administrativo anual del Banco. Durante el ejercicio económico de 1990, los recursos destinados a ese fin ascendieron a alrededor de \$21 millones, de los cuales unos \$15 millones representaron el costo de aproximadamente 120 años-funcionario. Los gastos cargados al presupuesto de apoyo a las investigaciones sumaron \$6,1 millones. Los

funcionarios solicitan fondos de este presupuesto mediante la presentación de propuestas al Comité de Investigaciones del Banco, cuya finalidad es influir en la orientación y la calidad de las investigaciones de la institución a través de la asignación de los fondos de ese presupuesto central mediante un proceso competitivo. El Comité de Investigaciones es responsable ante el Consejo encargado de la Política de Investigaciones y Publicaciones, que es el principal órgano del Banco en esa materia. El Consejo fija el programa general y formula recomendaciones para las actividades de investigación y las publicaciones del Banco. Los Directores Ejecutivos examinan anualmente el programa de investigaciones del Banco y las prioridades por las que se guía el mismo durante todo el año en cuestión y otros posteriores.

A partir de 1987 se han hecho grandes esfuerzos para reorientar la investigación hacia las esferas en que el Banco ha decidido hacer énfasis especial en sus operaciones. Estas esferas son: la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria; la deuda, la intermediación financiera y el ajuste; el desarrollo de los recursos humanos; la promoción del sector privado y la gestión del sector público, y la ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales. Más del 70% del total de recursos gastados en el programa se destinó a investigaciones en estas esferas. Si bien la actividad investigadora del Banco sigue centrándose en estos campos, los responsables de su orientación identificaron tres temas para su estudio más a fondo en el ejercicio de 1990 y otros posteriores. Estos temas son: el medio ambiente, la promoción del sector privado y la reforma de las economías socialistas.

Medio ambiente. Actualmente se está incorporando la investigación sobre temas ambientales en las actividades de todos los departamentos del complejo de políticas, investigaciones y asuntos externos. Durante el ejercicio de 1990 se prepararon dos importantes estudios, uno sobre las políticas agropecuarias de los países industriales y sus repercusiones sobre el medio ambiente, y el otro sobre la conservación de la diversidad biológica del planeta. Se están reali-

zando o se han previsto otras investigaciones en torno a una amplia variedad de tópicos, a saber: la conservación forestal, el riego y el drenaje; el saneamiento y el abastecimiento de agua; la conservación de energía y la eficiencia en su uso; la ordenación de la calidad del aire; las instituciones que se ocupan del medio ambiente; la consideración del medio ambiente en el análisis de costos-beneficios; el medio ambiente y la contabilidad del ingreso nacional; la política fiscal y la ordenación del medio ambiente; la política comercial y la degradación de los recursos; la privatización de los recursos comunitarios, y el emplazamiento de las industrias en el mundo y el medio ambiente. Dentro de esta amplia gama de temas, tres se están perfilando como prioritarios para la investigación en los próximos años: a) los cambios climáticos en el planeta, los clorofluorocarbonos y la conservación de energía; b) la ordenación integrada de los recursos hídricos, y c) los vínculos entre las políticas económicas y el medio ambiente. A través de uno de los proyectos propuestos se analizarán las repercusiones que tiene para los países en desarrollo el Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. En otro, que aún está en una etapa exploratoria, se procurará investigar el efecto de invernadero que producen en el planeta las emisiones de gases, con vistas a evaluar las opciones de política para aumentar la eficiencia del uso y la conservación de energía.

Los estudios relacionados con el medio ambiente también comprenden otros que versan sobre la explotación y la ordenación de los recursos naturales (agricultura, pesca, ganadería, energía y silvicultura). Durante el ejercicio se terminó un estudio comparativo de los aspectos de economía política de las políticas de precios agrícolas, y en el de 1991 se concluirán otros dos estudios, uno referido a la tenencia de la tierra en el sector de la agricultura y el otro al análisis de los riesgos en dicho sector.

Promoción del sector privado. El programa de investigaciones sobre este tema se basa en las esferas prioritarias determinadas en el pertinente programa de acción que el Banco inició en enero de 1989. Estas prioridades son el entorno para las actividades comerciales, la reestructuración de empresas, la intermediación financiera, el suministro de servicios públicos por el sector privado y el desplazamiento de las empresas privadas por el sector público. En todos estos campos hay investigaciones en marcha, cuyos resultados se reflejarán en varios documentos de políticas que se terminarán en el ejercicio de 1991, en los que se tratan un enfoque integrado de la promoción del sector privado, las estrategias relativas a la

competitividad industrial y las enseñanzas de la experiencia con la privatización de empresas. Merecen destacarse en particular los estudios encaminados a analizar la función y las repercusiones de la tecnología y las políticas, instituciones y mecanismos de exportación; a evaluar los problemas de competitividad en el sector industrial, y a plasmar en medidas de política y programas respaldados por el Banco los trabajos realizados sobre agentes catalizadores, empresas comerciales, inversiones extranjeras directas y vínculos comerciales.

Reforma de las economías socialistas. Se están llevando a cabo investigaciones sobre este tópico en varios departamentos del complejo de políticas, investigaciones y asuntos externos, y también en la Oficina Regional de Europa, Oriente Medio y Norte de África del Banco. Durante el ejercicio se creó en dicho complejo una unidad de reforma de las economías socialistas a fin de contar con un mecanismo de base y coordinación de las actividades en materia de políticas e investigación sobre los problemas que se plantean al pasar de economías de planificación centralizada a economías basadas en el mercado. Las actividades proyectadas o en marcha se agrupan en las cinco categorías siguientes: gestión macroeconómica y políticas de transición; estudios comparativos de políticas, secuencia de las reformas y desempeño; reacción de las empresas ante la reforma económica; mercados laborales y cuestiones sociales, y reforma comercial y del sector financiero. Se están organizando varios cursillos o conferencias de investigación sobre diversos temas de especial interés para las economías socialistas en etapa de transición, que versarán sobre las opciones y estrategias para la reforma de la agricultura; la privatización, y la reforma de la política habitacional. Mediante un nuevo estudio se intentará abordar una serie de temas relacionados con la medición del desempeño económico de las economías de planificación centralizada.

Si bien se está reorientando parte de los recursos hacia estos tres temas prioritarios, las otras esferas en las que se hace énfasis especial continúan constituyendo un componente activo e importante del programa global de investigaciones.

Reducción de la pobreza y seguridad alimentaria. En esta esfera las investigaciones siguen estando inspiradas por cuatro consideraciones fundamentales: a) la evaluación de las consecuencias de la política macroeconómica para la pobreza, con especial hincapié en los medios eficaces para proteger a los pobres durante el proceso de ajuste; b) la prestación de servicios públicos a los pobres, orientando esos servicios más específicamente a ese seg-

mento de la población y usando sistemas no tradicionales; c) la formulación de programas y políticas sectoriales tendientes a aumentar el acceso de los pobres a los activos, los ingresos y el empleo productivo, y d) la medición de la pobreza y los niveles de vida. Aprovechando los resultados de algunos proyectos terminados recientemente, se están preparando varios documentos de políticas sobre los vínculos de la política macroagrícola; cuestiones relacionadas con la extensión agrícola; la pobreza y sus causas y consecuencias; la pobreza, el hambre y la seguridad alimentaria; los derechos de tenencia de la tierra en África al Sur del Sahara; la seguridad alimentaria en África, y la diversificación de los cultivos. Mientras que la labor realizada sobre la medición de los niveles de vida está empezando a reflejarse en las operaciones del Banco, la investigación ha pasado de la identificación de las características de los pobres a la evaluación del comportamiento de las unidades familiares pobres —en su calidad de ahorristas, productores y asalariados— ante las variaciones de los precios clave y la calidad de los servicios sociales. En un proyecto iniciado recientemente, basado en las enseñanzas derivadas de la experiencia en materia de programas de obras públicas y subsidios se está abordando el tema de la orientación específica de los beneficios a los pobres. El *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990* es el principal medio de difusión de los resultados de las últimas investigaciones sobre la pobreza. Utilizando ese Informe como base, se formulará un programa para abordar el problema de la pobreza en la década de 1990, que influirá en la orientación de las investigaciones que realice el Banco sobre ese tema en el futuro cercano.

Deuda, intermediación financiera y ajuste. Una gran cantidad de estudios realizados en los dos últimos años se ha centrado en cuestiones relativas al ajuste estructural y la estabilización (por ejemplo, se han realizado algunos estudios sobre las estrategias para poner coto a las altas tasas de inflación) y en la manera de hacer frente a las consecuencias de las conmociones comerciales de carácter temporal. Se ha creado una serie de instrumentos nuevos para analizar los temas macroeconómicos, y empezarán a utilizarse en el ejercicio de 1991. Estos instrumentos de análisis se fundamentan en los modelos macroeconómicos básicos que se emplean en el Banco. Tal como lo demuestra una serie de estudios sobre los factores determinantes del ahorro, la inversión y el crecimiento, está comenzando a desplazarse el énfasis de las investigaciones, pasando del análisis de la estabilización al del crecimiento a más largo plazo. También se está

haciendo más hincapié en las investigaciones encaminadas a ampliar los conocimientos acerca de los vínculos entre la política macroeconómica, el crecimiento y el desarrollo sostenible. Una vez que se termine un documento sobre política comercial, el enfoque macroeconómico se reemplazará con otro basado en los efectos de la reforma de la política comercial en determinados sectores, especialmente la agricultura. En el ámbito de la intermediación financiera a nivel nacional, muchos de los estudios se han referido a la administración, supervisión y reglamentación de los bancos y del sector bancario. Actualmente se presta especial atención a la divulgación de los resultados a través del apoyo operativo en este campo. Hasta la fecha las investigaciones sobre temas relacionados con la deuda han dado lugar a varios documentos y a un libro titulado *Dealing with the Debt Crisis* (El análisis de la crisis de la deuda)¹. Si bien se seguirán analizando estos temas y también las corrientes internacionales de capital, se está dedicando más atención a las perspectivas para el suministro de financiamiento externo que no entrañe deudas, como la inversión extranjera directa. Por último, los servicios de apoyo y análisis que el Banco ha prestado a los países en desarrollo en el marco de las negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) serán seguidos por el análisis de los efectos de los acuerdos concertados y los factores determinantes de la expansión del comercio internacional.

Gestión del sector público. En esta esfera, las investigaciones y actividades relacionadas con políticas se han orientado principalmente hacia: a) la reforma de las políticas y prácticas en materia de ingresos y gastos públicos; b) la reforma de las empresas públicas, y c) la administración y la reforma sectoriales. Se acaba de terminar un estudio sobre la reforma de la política tributaria. Ahora los trabajos se reorientarán hacia el análisis de los temas relacionados con el gasto público, y se pondrá un énfasis especial en la manera de aumentar la eficiencia y la eficacia del gasto público en infraestructura y en los sectores sociales. En el ámbito de la reforma de las empresas públicas, se proyecta hacer un estudio sobre las lecciones que se derivan de la experiencia con la implantación de reformas en el sector público (entre los aspectos que se abordarán se encuentra el instrumento denominado contrato-plan y los préstamos del Banco a empresas de

¹ Ishrat Husain e Ishac Diwan, compiladores. *Dealing with the Debt Crisis* (Washington, D.C.: Banco Mundial, 1989).

propiedad estatal), y se publicará un libro acerca de la experiencia del Banco en materia de fortalecimiento institucional. Los estudios sobre administración sectorial se centrarán en sistemas eficientes de prestación de servicios por los sectores público y privado. Para el ejercicio de 1991 se prevé emitir un documento sobre la política de precios de los transportes.

Desarrollo de los recursos humanos. Esta categoría de investigaciones abarca cinco tópicos principales: salud, nutrición, educación, población y participación de la mujer en el proceso de desarrollo. Los resultados de los estudios realizados hasta la fecha se están incorporando en un documento sobre la estrategia para el desarrollo de los recursos humanos, en el que se integrarán estos cinco tópicos y se presentarán enfoques coherentes para abordarlos. Se terminó un documento sobre el mejoramiento de la educación primaria en los países en desarrollo, y le seguirán otros dos documentos de políticas, uno acerca de la educación superior y el otro sobre la educación y la formación profesionales. Los estudios sobre la educación superior y profesional se limitarán al análisis de las áreas de ciencias y tecnología. En los ámbitos de la salud y la planificación familiar, recientemente se iniciaron dos proyectos de investigación, uno sobre los efectos económicos de las enfermedades mortales de los adultos como consecuencia del SIDA y otras enfermedades en Africa al Sur del Sahara y el otro acerca de los impedimentos que existen para el uso de anticonceptivos y la disminución de la fecundidad en distintos medios. Prosiguen las investigaciones sobre la prestación de servicios sociales, que comprenden la evaluación del financiamiento público y privado para ese fin y de sistemas alternativos de prestación. El tema central de las investigaciones sobre la participación de la mujer en el proceso de desarrollo es el aumento de la productividad económica de la mujer. Se trata de una labor compleja que abarca el estudio de la educación de la mujer y de su experiencia en el mercado laboral, así como estudios más limitados sobre el acceso de la mujer al crédito y a los servicios de extensión agrícola.

En abril de 1990 se celebró la segunda conferencia anual del Banco sobre economía del desarrollo. Esta serie de conferencias, patrocinada por el Comité de Investigaciones del Banco, es un foro para el análisis de políticas y métodos para promover el desarrollo económico. La conferencia de este año se centró en cuatro temas: la transición del ajuste al crecimiento, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los cambios demográficos y el desarrollo económico, y la evaluación inicial de proyectos del sector público.

El Comité de Investigaciones también patrocina un programa de investigadores invitados con el objeto de atraer a especialistas de todo el mundo para que participen en las actividades de investigación del Banco. Durante el ejercicio de 1990, el mencionado Comité aceptó ocho investigadores propuestos por distintos departamentos de la institución.

Además de estos programas, los responsables de las investigaciones están haciendo más hincapié en ampliar las capacidades en los países en desarrollo, especialmente los de Africa al Sur del Sahara, para hacer investigaciones sobre políticas. El Banco en la actualidad participa en dos consorcios de donantes que se establecieron a fin de incrementar y fortalecer en Africa las capacidades para hacer investigaciones. Uno de ellos es el consorcio de investigaciones económicas de Africa, que abarca a los países de habla inglesa del continente, y el segundo es la red de políticas industriales e incentivos sectoriales, que comprende a los países africanos de habla francesa.

Instituto de Desarrollo Económico

Durante el ejercicio, el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) intensificó sus actividades en tres frentes diferentes: a) la capacitación de los que intervienen en la dirección y la administración del proceso de desarrollo en los países miembros en desarrollo; b) el suministro de asistencia a las instituciones de capacitación e investigación de los países en desarrollo para ayudar a fortalecer su capacidad para el análisis de políticas y la gestión económica, y c) la preparación y distribución de materiales didácticos. El IDE emprendió todas estas actividades dentro del marco de su plan estratégico para el quinquenio de 1990 a 1994. El programa para el ejercicio económico de 1990 estaba estrechamente relacionado con el objetivo del plan de ayudar a los países a mejorar la calidad de su gestión macroeconómica, la eficiencia de la administración de su sector público y la eficacia de sus medidas destinadas a reducir la pobreza.

El IDE organizó 99 seminarios y cursos durante el ejercicio económico. Asistieron a estas actividades de capacitación, así como a otras 37 respaldadas por el Instituto, un total de 3.656 participantes. Las mujeres representaron el 15% de los participantes, ascendiendo su número a 553, frente al 13,8% y 521, respectivamente, en el ejercicio de 1989; este aumento revela los resultados positivos de los esfuerzos realizados por el IDE para fomentar una mayor participación de la mujer en sus programas (véase el Cuadro 5.1).

La mitad de las actividades del IDE siguió correspondiendo a Africa al Sur del Sahara, y

abarcaron desde la organización de cursos y seminarios, casi todos en colaboración con instituciones africanas, hasta la prestación de asistencia a esas instituciones, con énfasis en el fortalecimiento de su capacidad para formar personal de nivel superior y medio. El IDE prestó asistencia a unas 20 instituciones y asociaciones de instituciones de capacitación para preparar y dictar cursos y seminarios, captar apoyo externo para las actividades de capacitación o reforzar la colaboración entre las instituciones africanas. Se inició una nueva actividad tendiente a fortalecer las instituciones de capacitación de los países africanos de habla portuguesa, al principio en forma de misiones de evaluación institucional para determinar las necesidades de capacitación y la capacidad en la esfera de la gestión económica nacional y el sector de la salud; posteriormente, y en cooperación con instituciones portuguesas, se organizó un curso sobre gestión económica nacional.

Los temas a que se dio atención prioritaria durante el ejercicio fueron el ajuste y el crecimiento, la participación de la mujer en el proceso de desarrollo y la administración de los sectores público y privado. Entre las diversas actividades relacionadas con Africa dignas de especial mención, se encuentran: a) seis seminarios sobre políticas en distintas partes del continente llevados a cabo en colaboración con instituciones africanas dentro del marco del programa de transporte en Africa al Sur del

Sahara, una iniciativa conjunta del Banco Mundial y de la Comisión Económica para Africa mediante la cual se procura resolver el problema del grave deterioro que está sufriendo la red de carreteras de Africa; b) un seminario sobre políticas de estabilización y desarrollo del sector financiero en Africa Oriental y Meridional; c) un proyecto piloto, respaldado por el Gobierno de Italia, sobre capacitación empresarial de la mujer africana, que entró en fase de plena aplicación con la intervención de una institución africana de capacitación; d) una red de instituciones africanas de educación y capacitación en temas del medio ambiente, que se inició con la colaboración de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional; e) un curso de formación de instructores sobre gestión financiera del sector urbano para los países africanos de habla francesa; f) seminarios sobre programación y gestión del gasto público para los países africanos de habla inglesa y francesa, y g) la iniciación de un programa para la capacitación de la mujer en administración.

El IDE logró grandes progresos en la concreción de los objetivos del proyecto UNEDIL —copatrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el IDE y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)—, destinado a fortalecer las instituciones y asociaciones africanas de capacitación en administración. Este proyecto, que está respaldado por varios donantes, ha impulsado la

Cuadro 5.1. Actividades de asistencia didáctica e institucional del IDE, ejercicios de 1987-90

Actividad	1987	1988	1989	1990
<i>Seminarios y cursos</i>				
Políticas generales	15	20	20	19
Gestión económica y sectorial	41	42	52	54
Análisis y administración de proyectos	26	9	7	6
Capacitación de instructores	20	19	23	20
Total parcial	102	90	102	99
<i>Asistencia institucional</i>				
Pedagógica	22	50	42	37
De otro tipo ^a	43	55	65	66
Total parcial	65	105	107	103
Total	167	195	209	202
<i>Participantes en los seminarios</i>				
Total	3.442	3.675	3.760	3.656
De los cuales:				
Mujeres	410	517	521	553
Provenientes de países más pequeños/más pobres	1.653	1.591	1.630	2.070

a. Número de instituciones a las cuales se proporcionó asistencia.

activa participación de importantes instituciones y asociaciones africanas de capacitación en administración en la movilización de la especialización y experiencia pertinentes en el continente, estableciendo contactos y comparando los recursos de personal existentes. Actualmente las actividades del proyecto UNEDIL se centran en las investigaciones orientadas a la acción y en la capacidad para redactar estudios de casos prácticos, la comercialización de servicios institucionales y el mejoramiento del marco de políticas oficiales que influyen en las instituciones de capacitación de nivel superior. Durante el ejercicio, consultores contratados por el PNUD realizaron la evaluación de mediados del período abarcado por el proyecto, y llegaron a la conclusión de que estaba empezando a reportar importantes beneficios, especialmente en lo que respecta al perfeccionamiento del personal docente y el robustecimiento de los vínculos entre las instituciones de capacitación.

El IDE siguió prestando asistencia técnica al programa de capacitación en gestión agrícola para África (AMTA), que ya entró en su cuarta etapa. Dicho programa es administrado por el centro de capacitación del Banco Africano de Desarrollo con recursos de una donación hecha por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola a la Organización de la Unidad Africana. En el ámbito subregional, el IDE inició un programa ampliado de capacitación en administración del sector rural y agrícola que se aplica a través de una red de instituciones.

En la región de Europa, Oriente Medio y Norte de África, el IDE prosiguió su programa ampliado para los países árabes y comenzó a tomar medidas para responder al mayor interés expresado por los países de Europa Oriental y Central en colaborar con sus programas. Entre las actividades que desarrolló en la región, se destacan las siguientes: a) un seminario sobre políticas de empleo y cuestiones inherentes al mercado laboral en relación con el ajuste; b) varios seminarios nuevos en el ámbito del desarrollo de los recursos humanos, como la producción de libros de texto y la formación profesional y técnica; c) la exitosa creación de una red de actividades en materia de finanzas y gestión del sector urbano para los países del Maghreb; d) un seminario sobre análisis y políticas de precios agrícolas para los países árabes; e) un seminario sobre políticas de gestión de la inflación en las economías socialistas; f) una serie de seminarios nacionales de corta duración sobre la evaluación ambiental de proyectos y programas de inversión, y g) la continuación de varios planes de colaboración con instituciones como la Real Sociedad Científica, el Instituto Árabe de Planificación, el

Fondo Monetario Árabe, la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola y la Asociación de Crédito Agrícola del Cercano Oriente y África Septentrional.

En la región de América Latina y el Caribe, se dio prioridad a temas como el ajuste y el crecimiento (incluida la reforma del sector financiero), la administración de los sectores público y privado y el desarrollo de los recursos humanos. Se inició una nueva serie de seminarios sobre análisis de política macroeconómica para funcionarios de nivel superior y medio en colaboración con el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas de Costa Rica, así como un programa cofinanciado de asistencia a la red recientemente creada de instituciones centroamericanas y andinas de capacitación en materia de finanzas y gestión municipales. También se organizaron breves seminarios sobre evaluación ambiental en varios países. Pese a ciertas dificultades experimentadas respecto de la obtención de cofinanciamiento para suplementar los recursos del IDE, continuó la colaboración con instituciones como el Banco de Desarrollo del Caribe, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la Superintendência do Desenvolvimento da Região Centro-Oeste, del Brasil, y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

En varios programas para los países de Asia más débiles desde el punto de vista institucional —como Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y los países del Pacífico Sur— se puso énfasis en la gestión del desarrollo y en temas relacionados con proyectos. El PNUD aprobó un programa tendiente a fortalecer la gestión económica en Viet Nam, y se prevé que el IDE lo ponga en marcha en el ejercicio de 1991. Uno de los objetivos principales del programa del IDE en la región de Asia en materia de gestión de los sectores público y privado ha sido aumentar la eficacia de las medidas de reducción de la pobreza. El IDE ha logrado progresos en esta esfera brindando seminarios referidos a países de Asia, en los que se analiza la experiencia internacional en materia de reforma del sector financiero y de ajuste y reestructuración del sector industrial. El programa de capacitación para funcionarios procedentes de países insulares del Pacífico Sur se desarrolló bien con el apoyo de la Oficina Australiana de Asistencia para el Desarrollo Internacional.

Algunos de los seminarios más importantes a nivel mundial que se dictaron durante el ejercicio se relacionaron con los recursos humanos y con temas sociales, a saber: el acceso de los

pobres a los servicios urbanos; la política de formación profesional y técnica; la creación de vínculos entre los sectores público y privado a fin de promover la competitividad a nivel internacional, especialmente en la industria; la experiencia derivada del ajuste estructural, y la reforma del sector financiero. Más adelante se dictarán seminarios sobre los mismos temas a nivel regional.

Durante el ejercicio, el IDE logró considerables progresos en materia de preparación y distribución de materiales didácticos y de suministro de ayuda a algunas instituciones colaboradoras con objeto de incrementar su capacidad para preparar sus propios materiales de esa índole. El IDE agregó 99 obras en varios idiomas a su catálogo de materiales didácticos en el ejercicio de 1990. Además del material impreso, el Instituto ha estado haciendo videos y programas de computación.

El IDE siguió administrando el programa de becas de posgrado del Banco Mundial, financiado por el Gobierno del Japón, que experimentó una rápida expansión en cuanto al número de donaciones y al de solicitudes. Hasta la fecha, se han otorgado a través del programa 222 becas, el 25% de ellas a mujeres y el 80% a postulantes procedentes de países en desarrollo. Este programa, que está encaminado a brindar a profesionales con experiencia la oportunidad de realizar estudios de posgrado relacionados con el desarrollo, ha comenzado a distinguirse por su carácter internacional y es muy competitivo y atractivo. En la actualidad becarios del programa asisten a más de 60 instituciones de Europa, Asia y América del Norte. Si bien la economía es el campo de estudios que sigue prevaleciendo, se han otorgado varias becas nuevas en administración y gestión de empresas, administración de la salud pública, producción agrícola y derecho.

En el programa de becas McNamara se aprobaron las candidaturas de 15 investigadores de Africa, América Latina, América del Norte y Asia para estudiar cuestiones relacionadas con el desarrollo en un país miembro del Banco Mundial distinto del suyo propio. Por primera vez, el número de mujeres que recibieron becas superó al número de hombres. La mayor parte de los becarios aprobados en el ejercicio realizarán estudios en dos esferas: los temas relacionados con la función de la mujer y la protección del medio ambiente.

Durante el ejercicio prosiguió la evaluación de los efectos de algunas actividades del IDE. En este sentido, se llevaron a cabo varios estudios sobre temas específicos, y se inició un programa sistemático orientado a abarcar todas las principales esferas de acción del Instituto en un período de varios años, con la finalidad de

determinar, sobre todo mediante entrevistas con muestras de ex participantes y funcionarios de las instituciones colaboradoras, el éxito logrado por el IDE en el fortalecimiento de las capacidades en los diversos países.

El IDE siguió esforzándose por movilizar recursos en apoyo de sus actividades correspondientes al ejercicio de 1990 y otros posteriores. El cofinanciamiento, además del facilitado para el programa de becas de posgrado del Banco Mundial, sumó alrededor de \$7,6 millones, frente a \$6,7 millones en el ejercicio anterior. Al mismo tiempo que el PNUD siguió siendo la fuente más importante de apoyo externo para las actividades del IDE, el cofinanciamiento de fuentes bilaterales se incrementó a un ritmo más rápido que el de las demás fuentes, y representó algo más de la mitad de todos los fondos externos movilizados. En parte esto refleja el efecto pleno de los acuerdos de cofinanciamiento concertados en ejercicios anteriores con organismos de asistencia de Australia, Canadá, Irlanda, Italia, el Japón, el Reino Unido y la Secretaría del Commonwealth y, en parte, también los nuevos acuerdos concluidos con los Estados Unidos, Francia y los Países Bajos. Bélgica pasó a ser donante por primera vez en el ejercicio económico de 1990.

Entre las organizaciones multilaterales distintas del PNUD, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OIT fueron las principales colaboradoras del IDE. La cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo continuó siendo muy fructífera, y gracias a los acuerdos concertados recientemente entre ambas instituciones se prevé que se estrechará aún más en el próximo ejercicio.

Varios Directores Ejecutivos han manifestado su preocupación acerca de la mayor dependencia de recursos externos para financiar las actividades del IDE. A fin de evitar una posible pérdida de flexibilidad y de asegurar que las actividades se distribuyan equitativamente entre las distintas regiones, el IDE ha venido celebrando conversaciones con varios donantes (en las que ha logrado cierto éxito) orientadas a obtener respaldo multianual para sus programas y así no tener que movilizar apoyo separadamente para cada uno de ellos.

Cooperación con otras organizaciones

Durante el pasado ejercicio, el Banco continuó cooperando con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones orientadas hacia el crecimiento para muchos de los graves problemas que experimentan los países en desarrollo.

El Banco, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), iniciaron una campaña mundial para lograr que se dé mayor prioridad a la educación básica, se le destinen más recursos y se tomen con urgencia más medidas para fomentarla. La Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, que se celebró en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990, se centró en la manera de mejorar la calidad de la educación primaria y de aumentar las oportunidades educacionales en los países en desarrollo. La conferencia también brindó un foro para analizar cuestiones que influyen en la educación, formular un conjunto de medidas de seguimiento y hacer que el público esté más consciente de la tarea de ampliar el acceso de los niños a la educación.

El Directorio Ejecutivo aprobó la participación del Banco con otros organismos en una actividad de capacitación destinada a fortalecer las capacidades de las instituciones y los recursos humanos autóctonos de África al Sur del Sahara. La iniciativa para el fortalecimiento de las capacidades en África (IFCA) es una actividad conjunta del Banco Africano de Desarrollo, el PNUD y el Banco Mundial². La Organización Internacional del Trabajo y el Instituto de Desarrollo Económico del Banco también colaboran en el fortalecimiento de las instituciones de capacitación en administración de África.

A través de otro programa de fortalecimiento de las capacidades, destinado a ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los efectos de la mayor inestabilidad de la situación financiera internacional, el PNUD y el Banco han aunado sus esfuerzos para transferir conocimientos en materia de administración de activos y pasivos a los sectores público y privado de algunos países en desarrollo. Este programa de asistencia técnica para el sector financiero tiene por objeto crear y capacitar en los países beneficiarios grupos básicos que puedan administrar los servicios financieros disponibles. Forma parte integral del programa el suministro de orientación a las autoridades locales acerca de las modificaciones que es necesario introducir en el marco reglamentario a fin de permitir y garantizar el uso adecuado de las técnicas de gestión de los riesgos.

En lo relativo al medio ambiente, varios organismos especializados —el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP)— y el Banco Mundial

iniciaron un programa piloto mediante el cual se presta asistencia técnica coordinada a cuatro países (Costa Rica, Malasia, Malí y Seychelles) a los fines de la planificación de un desarrollo racional desde el punto de vista ambiental. A través del programa se prevé ayudar a estos gobiernos a crear bases de datos sobre el medio ambiente, analizar los efectos ambientales del desarrollo y fortalecer los marcos legislativos y reglamentarios y los sistemas de educación e información pública.

El programa de asistencia para la gestión en el sector de la energía, en el que participan varios organismos, está encaminado a determinar, analizar y proponer medidas para la solución de los problemas energéticos más graves que existen en los países en desarrollo. El programa cuenta con el apoyo del PNUD y de otros organismos de las Naciones Unidas, del Banco Mundial y de numerosos organismos bilaterales de asistencia.

El Banco también participa con otros organismos en actividades relacionadas con el desarrollo y la rehabilitación de recursos energéticos tanto nuevos como renovables, y hace especial hincapié en la energía solar, eólica y de biomasa.

La deforestación, especialmente en las zonas tropicales, es motivo de preocupación a nivel regional y mundial. El plan de acción para los bosques tropicales, copatrocinado por el Banco Mundial, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sirve de marco a los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a resolver este problema. Las actividades que se desarrollan en virtud de este plan están destinadas a aumentar la productividad y ampliar la gama de bienes y servicios que se obtienen de los bosques sobre una base sostenible, a mejorar la contribución de la silvicultura a la seguridad alimentaria y a crear métodos y sistemas adecuados para lograr una distribución más amplia y equitativa de los beneficios socioeconómicos que se derivan de las actividades forestales. En la actualidad la FAO está haciendo una evaluación del programa.

En el ejercicio económico de 1990, el Banco Mundial contó con la estrecha colaboración del UNICEF para su labor en materia de nutrición; coordinó sus actividades vinculadas con la población, especialmente en África, con el FNUAP, y trabajó en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en varios programas mundiales de salud, incluidos los siguientes de la OMS: el Programa Mundial contra el SIDA y el Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo

² Para más detalles, véase la página 48.

y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana, que se centra en la investigación de los métodos anticonceptivos.

Cooperación con el Fondo Monetario Internacional. La colaboración entre el Banco y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la prestación de asistencia a sus países miembros abarca muchos ámbitos y se da a nivel de los funcionarios y de la administración de ambos organismos.

En relación con países específicos, esta colaboración adopta las siguientes modalidades: a) el intercambio de opiniones e información entre el personal de ambos organismos; b) el canje de análisis y conocimientos acerca de determinadas esferas de actividades de los países; c) la comunicación de información acerca de los planes respectivos, y, en muchos casos, d) la prestación de asistencia conjunta a los países miembros para la preparación de programas de reforma de las políticas. En el caso de los países que tienen derecho a recibir asistencia del servicio financiero de ajuste estructural (SAE) y del servicio financiero reforzado de ajuste estructural (SRAE) del FMI, este proceso se formaliza a través de la preparación de documentos sobre parámetros de

política económica. Esos documentos, en los que se fijan los objetivos a mediano plazo de las políticas de los países y sus prioridades, constituyen una actividad tripartita en la que participan el FMI, el Banco y las autoridades de los respectivos países. Durante el ejercicio de 1990, se prepararon 22 documentos de este tipo, en general por misiones conjuntas o paralelas de funcionarios del Banco y del FMI. Funcionarios de un organismo también participan en las misiones del otro fuera del contexto de la preparación de los documentos mencionados.

Sigue existiendo una estrecha colaboración entre el Banco y el FMI respecto a la evolución de la estrategia orientada a resolver el problema de la deuda de los países en desarrollo. Se creó un grupo de estudio conjunto para intensificar la cooperación en el análisis de temas relacionados con esa estrategia y para intercambiar opiniones e información sobre las técnicas de financiamiento. Es constante la interacción de los funcionarios de ambas instituciones en los países que precisan asistencia del Banco y del FMI para las operaciones de reducción de la deuda y de su servicio.

También ha habido una estrecha colaboración en lo que se refiere a las obligaciones en

Cuadro 5.2. Reuniones de grupos de coordinación de la ayuda presididas por el Banco Mundial en el ejercicio de 1990

(consorcios, grupos consultivos y grupos de ayuda)

Fecha	País	Lugar
1989		
3-5 de julio	Grupo consultivo para Filipinas	Tokio, Japón
26-27 de julio	Grupo consultivo para Mauritania	París, Francia
17 de octubre	Grupo de ayuda a Sri Lanka	París, Francia
26-27 de octubre	Grupo consultivo para Bolivia	París, Francia
7-8 de noviembre	Grupo consultivo para Nigeria	París, Francia
15-17 de noviembre	Grupo consultivo para Mozambique	París, Francia
30 de noviembre- 1 de diciembre	Grupo consultivo para Uganda	París, Francia
18-20 de diciembre	Grupo consultivo para Tanzania	París, Francia
1990		
9-11 de abril	Grupo consultivo para Zambia	París, Francia
17-18 de abril	Consorcio para el Pakistán	París, Francia
19-20 de abril	Grupo de ayuda a Bangladesh	París, Francia
23-27 de abril	Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico de la Región del Caribe	Washington, D.C., EE.UU.
14-16 de mayo	Grupo consultivo para Malawi	París, Francia
17-18 de mayo	Grupo consultivo para Papua Nueva Guinea	Singapur
29 de mayo	Grupo consultivo para Somalia	París, Francia
18 de junio	Grupo consultivo para el Camerún	París, Francia
18 de junio	Consorcio para la India	París, Francia
20 de junio	Grupo consultivo para Guinea	París, Francia

NOTA: Además, el 12 y el 13 de junio de 1990 se celebró en La Haya una reunión del Grupo intergubernamental sobre Indonesia, presidida por el Gobierno de los Países Bajos.

mora con ambas instituciones. El personal de los dos organismos sigue dialogando con las autoridades de los países que están en mora y ayudándolas en la preparación y ejecución de programas tendientes a la reanudación del crecimiento, el incremento de la capacidad crediticia y la puesta al día en las obligaciones en mora con los acreedores multilaterales. También viene colaborando intensamente en la preparación de los planes de reestructuración financiera para los países miembros en mora, como Guyana y Honduras, que se necesitan a fin de movilizar el respaldo de los donantes a través de grupos consultivos o de apoyo.

Colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El Banco procura mantener un fluido intercambio de opiniones e información con la OCDE sobre los acontecimientos económicos de importancia para los países en desarrollo, colaborando con la Secretaría de ese organismo y participando como observador en sus principales reuniones, en especial las de su Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD).

El Banco participa regularmente en las reuniones y seminarios que celebra la OCDE sobre una amplia gama de temas. Todos los años coopera con el CAD respecto de cuestiones básicas relacionadas con la coordinación y evaluación de la ayuda y los procedimientos en esa materia, sus aspectos financieros y los problemas estadísticos que plantea la notificación de datos sobre las corrientes de ayuda. En el ejercicio de 1990, el Banco y el Fondo Monetario Internacional empezaron a trabajar con la OCDE a fin de encontrar una manera de conciliar y uniformar los datos sobre las corrientes de capital destinadas a los países en desarrollo.

El Banco está colaborando con el CAD en su empeño por establecer principios que rijan la asistencia para programas; envió una delegación a una reunión sobre población, que se centró en la necesidad de recursos; participa en un nuevo grupo de trabajo de ese Comité sobre el medio ambiente y la asistencia para el desarrollo, que aborda temas como la preparación por los donantes de evaluaciones eficaces de los efectos ambientales, y asiste sobre una base regular a las reuniones sobre el tema de la mujer en el proceso de desarrollo.

La participación en otros foros de la OCDE le permite al Banco incorporar su orientación hacia el desarrollo en las deliberaciones sobre temas de interés para los países industriales, como el comercio, la inflación, y el ahorro y la inversión. Las reuniones sobre banca, deuda, preparación de proyecciones económicas, comercio y agricultura en las que el Banco participa le proporcionan una perspectiva que

redunda en beneficio de los servicios de asesoramiento y análisis que presta a los países en desarrollo. Son foros importantes para el Banco la reunión anual de la OCDE a nivel ministerial que se celebra a fines de mayo y las reuniones del Comité de Política Económica de ese organismo (en las que se tratan temas como la inflación, el gasto público, los subsidios, la competencia, y la integración de las políticas ambientales y económicas). En la reunión ministerial de 1990 se destacaron los siguientes temas: la Ronda Uruguay, las políticas relativas al comercio y el sostén en la agricultura, el crecimiento no inflacionario, las relaciones de la OCDE con los países no miembros y el medio ambiente a nivel mundial.

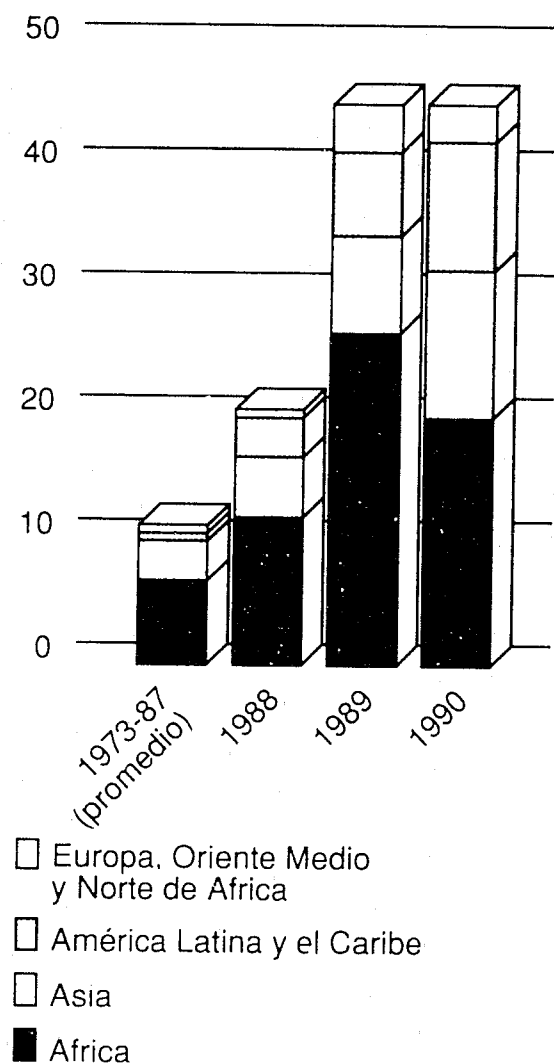
Relaciones con las organizaciones no gubernamentales (ONG). Durante el ejercicio de 1990, el Banco siguió estrechando sus relaciones con las ONG, entre las que se cuentan entidades comunitarias o religiosas, organizaciones privadas que funcionan con voluntarios, grupos de mujeres y cooperativas, que pueden ser un instrumento importante para mejorar la calidad de la vida de los pobres.

Han aumentado las oportunidades de que las ONG participen en los proyectos apoyados por el Banco al tener mayor conciencia los gobiernos de los países en desarrollo de que esas organizaciones pueden contribuir al desarrollo nacional. El Banco está trabajando con sus gobiernos miembros prestatarios, en el contexto de sus políticas, con miras a incrementar la participación de las ONG en las actividades que respalda.

En los últimos años ha aumentado considerablemente el número de casos de colaboración operacional. Durante los ejercicios de 1989 y 1990, las ONG participaron en 46 proyectos, frente a un promedio de 13 proyectos anuales durante el período comprendido entre los ejercicios de 1973 y de 1988 (véase el Gráfico 5.1). El 80% de las ONG que han participado en proyectos respaldados por el Banco son grupos de base u organizaciones nacionales, más bien que internacionales (véase el Gráfico 5.2).

El Directorio Ejecutivo y la administración superior del Banco han alentado a las ONG, especialmente los grupos beneficiarios, a participar en la planificación de los proyectos respaldados por la institución. A fin de facilitar esta interacción en las etapas iniciales del ciclo de los proyectos, el Banco periódicamente pone a disposición de las ONG una lista de las actividades que prevé financiar y en las que el personal considera que podrían participar dichas organizaciones. El resultado de estos esfuerzos se ve reflejado en el mayor número de proyectos en los que las ONG participaron

Gráfico 5.1. Colaboración operativa entre el Banco y las ONG, por región, ejercicios de 1973-90 (número de proyectos)



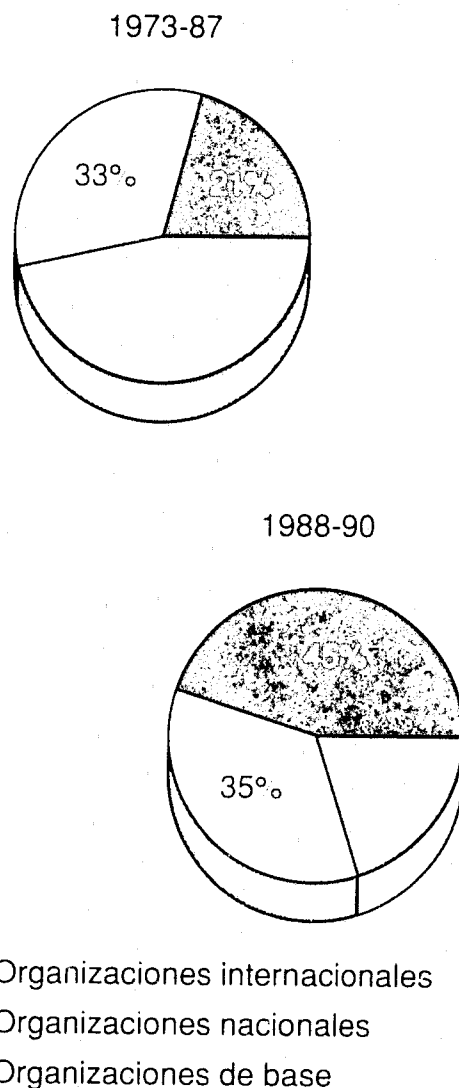
en la etapa de diseño durante los dos últimos ejercicios económicos.

En el pasado, alrededor de la mitad de los casos en que las ONG han participado en proyectos respaldados por el Banco ha correspondido a África al Sur del Sahara, pero en los dos últimos años ha venido aumentando la proporción de otras regiones. Las ONG siguen colaborando más intensamente en proyectos de los sectores de agricultura y de población, salud y nutrición. En el ejercicio de 1990 los programas sociales relacionados con el proceso de ajuste pasaron a constituir, después de esos sectores, la esfera de mayor intervención de las ONG en proyectos respaldados por el Banco. Diversas ONG participan en operacio-

nes relacionadas con los "aspectos sociales del ajuste" que se aprobaron durante el ejercicio para Bolivia, Camerun, Chad y Jamaica.

El programa de alivio de la pobreza y mitigación de los costos sociales del ajuste en Uganda —aprobado en el ejercicio de 1990— es un ejemplo de la manera en que las ONG pueden contribuir a incorporar a los grupos más vulnerables en el proceso de recuperación económica de un país. El programa procura ayudar a los grupos más desfavorecidos de los sectores rural y urbano, y preve medidas especiales de ayuda a las mujeres que han enviudado y a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de la guerra o del SIDA. Varias ONG internacionales y nacionales —entre

Gráfico 5.2. Colaboración operativa entre el Banco y las ONG, por tipo de ONG, ejercicios de 1973-90



- Organizaciones internacionales
- Organizaciones nacionales
- ▒ Organizaciones de base

ellas la Cooperativa de Auxilio Norteamericano a Cualquier Parte del Mundo (CARE), el Fondo de Salvación de los Niños, la Federación Luterana Mundial, Ayuda para la Acción, Experimento de Convivencia Internacional, Acuerdo, Visión Mundial y la Fundación de Viudas y Huérfanos de Guerra de Uganda—están trabajando con el Gobierno de Uganda en la aplicación práctica del programa.

Por ejemplo, a través de un componente del programa de modernización de la infraestructura de pequeña escala, Ayuda para la Acción, del Reino Unido, y Visión Mundial, de los Estados Unidos, están colaborando con las organizaciones políticas locales en la preparación de propuestas de subproyectos para presentarlas a los comités de desarrollo de los distritos para su aprobación y financiamiento. En virtud de un componente de servicios de salud, la Fundación de Viudas y Huérfanos de Guerra de Uganda presta asistencia al número cada vez mayor de huérfanos cuyos padres fueron víctimas de la guerra civil o del SIDA.

Hay varios gobiernos que están cada vez más interesados en la contribución de las ONG al desarrollo nacional. El Gobierno de Indonesia, por ejemplo, amplió progresivamente el ámbito para la iniciativa comunitaria durante el decenio de 1980. El Banco copatrocinó una reunión acerca de la cooperación entre el Gobierno y las ONG en 1985, y ayudó a financiar la expansión a todo el país de un exitoso programa de salud infantil que depende considerablemente de una organización de mujeres que funciona con voluntarios. Para la reunión celebrada en 1990 del Grupo intergubernamental sobre Indonesia, el Banco preparó un informe sobre el impresionante progreso logrado por el país en el alivio de la pobreza, y en él se incluyó un capítulo acerca de la cooperación entre el Gobierno y las ONG y la iniciativa comunitaria.

El Banco sigue ampliando su diálogo con las ONG sobre cuestiones importantes de política de desarrollo que son de interés común. Muchas ONG de los países desarrollados y en desarrollo desean aportar ideas al Banco sobre distintos tópicos, especialmente los relacionados con los aspectos sociales y ambientales del desarrollo. El Comité Banco-ONG es el foro internacional oficial para ese diálogo. La mayoría de los 26 dirigentes de las ONG que forman parte del Comité provienen de países en desarrollo. Los principales temas que se trataron en la novena reunión anual del Comité (celebrada en Bangkok el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 1989) fueron la participación de los grupos de base en la planificación del desarrollo y las opiniones de las ONG sobre las políticas del Banco en materia del ajuste estructural, la deuda internacional y el comercio.

El diálogo del Banco con las ONG, sin embargo, no se limita al ámbito del mencionado Comité. El Banco y las ONG tienen oportunidad de examinar en otros foros los diversos temas relacionados con el desarrollo en los que tienen un interés común: en dos cursos de capacitación muy concurridos que se dictaron para funcionarios del Banco durante el ejercicio pasado sobre la colaboración con las ONG, figuraron como oradores representantes de esas organizaciones, y 150 de los aproximadamente 250 representantes de las ONG que viajaron a la ciudad de Washington para asistir a conferencias organizadas para la misma época de las reuniones anuales del Banco y del Fondo Monetario Internacional, en septiembre de 1989, fueron designados como observadores por sus respectivos gobiernos y pudieron asistir también a las reuniones anuales.

Cooperación en las investigaciones agrícolas. El Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) es una asociación no oficial de 40 donantes de los sectores público y privado que financian programas de investigación y actividades conexas, incluida la capacitación, de una red de 13 centros internacionales de investigaciones agrícolas. El Banco es copatrocinador del CGIAR, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los programas financiados por el CGIAR abarcan la mayoría de los principales cultivos alimentarios del mundo, e incluyen investigaciones sobre sistemas de producción pecuaria, así como sobre política alimentaria.

Sucesor de la "revolución verde". En 1989, los científicos del CGIAR comenzaron a trabajar en Filipinas en uno de los proyectos de investigaciones agrícolas más ambiciosos de los últimos 30 años. Con el visto bueno de los donantes, los fitogenetistas del Instituto Internacional de Investigaciones sobre el Arroz (IRRI) realizaron los primeros cruces para obtener una serie de nuevas variedades de arroz destinadas a reemplazar a las generadas por la revolución verde de las décadas de 1960 y de 1970.

Según el IRRI, para fines de la década se dispondría de la primera de esas nuevas variedades. Los nuevos materiales se probarán en cinco condiciones distintas de cultivo, y entre ellos se encontrará un sucesor del IR-36, el cultivar más difundido en el mundo. Además de tener un elevado rendimiento, el IR-36 es resistente a los insectos y a las enfermedades. Se cultiva en una superficie estimada de 11 millones de hectáreas en todo el mundo.

Con las variedades sucesoras del IR-36 se tratará de elevar el potencial de rendimiento

del arroz de las actuales 10 a 11 toneladas por hectárea a un nivel sostenible de 15 toneladas por hectárea para el año 2010. A fin de lograr este objetivo, los equipos de fitogenética rediseñarán la planta del arroz reduciendo el número de retoños no productivos y mejorando las partes que producen granos. Se estima que las nuevas variedades producirán 200 semillas por panícula, frente a las 150 del IR-36. Al aumentar el rendimiento de las tierras más adecuadas para la producción, las nuevas variedades reducirían también la necesidad de cultivar arroz en las zonas ecológicamente desfavorables.

Diversificación de la producción agrícola. Al mismo tiempo que siguen trabajando en las nuevas variedades de arroz, los científicos del CGIAR tratarán de buscar la manera de diversificar la producción agrícola en Asia. Los expertos consideran que esa diversificación desempeñará un papel importante en el desarrollo de sistemas de producción más sostenibles en la región y contribuirá al aumento de los ingresos agrícolas.

Los últimos estudios realizados demuestran que está bajando la productividad de 32 millones de hectáreas de tierras en Bangladesh y Filipinas en las que se rota el cultivo del arroz y el trigo. Los científicos del CGIAR y de los programas nacionales esperan poder revertir esta tendencia para 1993 con la introducción de mejores técnicas de explotación.

La diversificación también contribuirá a la eficacia de las medidas orientadas a satisfacer las necesidades de producción de alimentos en Asia Sudoriental. Hace tan sólo dos años, en Viet Nam había escasez de alimentos y el país dependía casi exclusivamente del arroz para alimentar a su población. En la actualidad, los agricultores están produciendo maíz y papas, cultivos casi desconocidos en los años setenta.

La producción de papas se ha visto limitada sobre todo por la falta de variedades resistentes al calor y por la dificultad de mantener semillas de buena calidad. Desde los primeros años de la década de 1980, los investigadores vietnamitas han estado trabajando con científicos del Centro Internacional de la Papa (CIP) con el fin de desarrollar cultivares que puedan adaptarse a las regiones montañosas y de deltas de su país. Viet Nam espera producir en el futuro un millón de toneladas de papas al año y ampliar la producción de papas de siembra plantando semillas mejoradas en 50.000 ha.

En forma análoga se está tratando de cuadruplicar la producción anual de maíz. Actualmente Viet Nam planta en más de 200.000 ha variedades de maíz de invierno, en su mayoría de maduración temprana y de tamaño pequeño, que

le suministra el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).

El impulso para el aumento de la producción de maíz proviene principalmente de las propias explotaciones. Aprovechando sus conocimientos sobre la producción de arroz, los agricultores vietnamitas han desarrollado una técnica para hacer brotar las semillas de maíz dos o tres semanas antes de realizarse la cosecha del arroz y transplantarlas tan pronto como ésta se termina. Mediante el brote previo y el trasplante se garantiza el cumplimiento de todo el ciclo del cultivo del maíz dentro del período relativamente breve que media entre la cosecha del arroz cultivado en verano y el inicio de las temperaturas invernales. El germoplasma, que es seleccionado por científicos vietnamitas y suministrado por el CIMMYT, tiene actualmente un rendimiento superior en alrededor del 50% al de los cultivares locales, fundamentalmente debido a su capacidad para soportar suelos impregnados de agua.

Desarrollo institucional. En el año de 1989, el CGIAR tomó medidas para reorientar sus recursos y actividades a fin de abordar las cuestiones planteadas a nivel mundial en torno a la sostenibilidad de los recursos nacionales y a los peligros de la degradación ambiental. Estas consideraciones condujeron al CGIAR a ampliar su labor internacional encaminada a abordar problemas como la erosión del suelo; la desertificación; la mayor salinidad de las tierras de regadío; la deforestación; la contaminación ambiental provocada por el uso excesivo de productos químicos, fertilizantes y pesticidas, y la pérdida de diversidad biológica al destruirse ecosistemas vegetales únicos.

Un comité que abarcaba todo el sistema estudió la manera en que se podría hacer mayor hincapié en la sostenibilidad de los centros del CGIAR. Se identificaron oportunidades para la colaboración entre los centros, y entre los centros y los sistemas nacionales de investigaciones agrícolas. Como parte de la evolución de ese proceso, se asignó un papel especial en ese sentido a las universidades de los países en desarrollo. El CGIAR también decidió ampliar su misión de modo que incluya la investigación sobre la utilización de recursos renovables relacionados con la agricultura, y en especial con la silvicultura.

Se aprobaron un cronograma y un proceso que permitirían evaluar, desde el punto de vista científico, a varios centros internacionales que actualmente no pertenecen al sistema del CGIAR con miras a su posible incorporación al mismo. La mayoría de las investigaciones que realizan estos centros están orientadas hacia los recursos, y su incorporación al CGIAR sería un refuerzo para la labor del

sistema orientada a propiciar el logro de la sostenibilidad a largo plazo.

De acuerdo con su compromiso original de contribuir a aumentar la producción de alimentos, el CGIAR formuló la propuesta de crear en Africa una red para investigaciones sobre la producción de hortalizas. Dicha propuesta responde al constante interés expresado por los donantes y a las prioridades de desarrollo fijadas por los gobiernos africanos, así como por los organismos regionales.

Finanzas del CGIAR. En 1989 siguieron aumentando las contribuciones recibidas por el CGIAR, a pesar de la desaceleración general observada en la ayuda externa aportada por la mayoría de los principales donantes. En total, 36 donantes se comprometieron a proporcionar \$225 millones, cifra que representa un aumento del 6% respecto del año anterior. En 1975, el CGIAR recibió el 0.35% de los fondos facilitados por los países donantes en forma de asistencia para el desarrollo; en 1989 recibió el 0.44% del total de \$48.100 millones. La contribución del Banco Mundial al CGIAR se elevó a \$33,3 millones en 1989, frente a \$30,0 millones en 1988.

Asistencia técnica

Los componentes de asistencia técnica de los préstamos y créditos, que siguen siendo la fuente principal de asistencia técnica en las operaciones crediticias del Banco, aumentaron de \$1.095,1 millones en 1988 a \$1.185,8 millones en 1989. Esos componentes se utilizan principalmente para respaldar proyectos de inversión, a diferencia de los préstamos independientes para asistencia técnica, que en medida creciente constituyen el vehículo de apoyo institucional al proceso de ajuste. Como porcentaje de los préstamos para inversión, estos componentes disminuyeron del 7,9% en el año civil de 1988 al 7,3% en el de 1989.

Además, en el año civil de 1989, se aprobaron 12 préstamos independientes para asistencia técnica por un monto total de \$126,3 millones, de los cuales nueve, por valor de \$90,3 millones, se encauzaron a la región de Africa, y los restantes, a las regiones de América Latina y el Caribe y de Europa, Oriente Medio y Norte de Africa. Si bien su volumen es bajo en comparación con el de otros instrumentos crediticios del Banco, los préstamos independientes para asistencia técnica son un complemento de vital importancia para los préstamos de ajuste estructural y de ajuste sectorial. Del total de préstamos independientes para asistencia técnica que se aprobaron en el año civil de 1989, nueve (por un monto de \$96,3 millones, equivalente al 76%) se otorgaron para apoyar operaciones de ajuste.

En 1989, se aprobaron 60 anticipos del Servicio de Financiamiento para Preparación de Proyectos, por un monto total de \$48,8 millones. Dichos anticipos se efectúan antes de la aprobación de un préstamo, y normalmente se utilizan para financiar actividades como la reactivación o fortalecimiento de la entidad encargada de la preparación y/o la ejecución del proyecto contribuyendo al perfeccionamiento de su personal y proporcionándole los medios necesarios para la formulación de los planes, programas y diseños que se requieren para la preparación o la ejecución; la terminación del trabajo preparatorio y los estudios técnicos detallados que se necesitan para garantizar el suficiente grado de avance en la preparación del proyecto para que la ejecución pueda iniciarse poco después de la aprobación del préstamo; determinadas actividades esenciales de puesta en marcha sin las cuales la ejecución del proyecto experimentaría graves demoras; la preparación de programas de capacitación, y la formación del personal local.

Uno de los pocos mecanismos que tiene el Banco para la prestación de asistencia técnica a título de donación es el Servicio Especial de Financiamiento para Preparación de Proyectos. Este servicio se creó en 1985 para ayudar a los países de Africa al Sur del Sahara que pueden recibir créditos de la AIF a financiar las actividades de preparación (incluida la formulación de propuestas con miras a su financiamiento por otros donantes) para las que no puede obtenerse financiamiento de otras fuentes. La experiencia señala que, a diferencia del Servicio de Financiamiento para Preparación de Proyectos, cuyos anticipos son reembolsados por el prestatario o bien refinanciados posteriormente con préstamos y créditos del Banco, la mayor parte de los anticipos del Servicio Especial de Financiamiento para Preparación de Proyectos se convierten en donaciones. En el año civil de 1989, se efectuaron 31 anticipos por un monto de \$3,9 millones.

La cartera de proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuya ejecución está a cargo del Banco consiste en 162 proyectos en marcha, por un total de \$260,9 millones. En agosto de 1989 se inició un innovador proyecto del PNUD en la esfera de crucial importancia de gestión de los riesgos financieros. Este proyecto de asistencia técnica financiera para la gestión de activos y pasivos tiene por objeto brindar ayuda a los países en desarrollo que no cuentan con conocimientos y experiencia en el uso de técnicas modernas de gestión de ese tipo de riesgos. El Banco es el organismo de ejecución de este proyecto interregional del PNUD, y para cumplir esa función aprovecha su experiencia en

ese campo y su capacidad para transferir conocimientos sobre gestión de activos y pasivos a grupos específicos de los sectores público y privado.

Como parte de las nuevas actividades que se desarrollan en virtud de los programas especiales de donaciones del Banco, éste, junto con el PNUD y el Banco Africano de Desarrollo, creó la iniciativa para el fortalecimiento de las capacidades en Africa (IFCA), que tiene por objeto servir de marco para la ampliación de las capacidades de análisis de políticas y de gestión económica en Africa al Sur del Sahara. Concretamente, los principales objetivos de la iniciativa son los siguientes: formar el mínimo esencial de analistas profesionales de políticas en la región; fortalecer las instituciones nacionales a fin de que puedan proporcionar una capacitación local más amplia en materia de gestión y análisis de políticas; aumentar el uso de los recursos nacionales de análisis de políticas y gestión económica que ya existen en Africa; propiciar el regreso a la región de africanos con la formación pertinente; lograr una mayor armonización entre los donantes en materia de análisis de políticas y apoyo a la gestión económica; asegurar un enérgico liderazgo y participación de africanos en dichos programas de fortalecimiento de las capacidades, y proporcionar un apoyo financiero constante y coherente para la ampliación a largo plazo de las capacidades en materia de análisis de políticas y de gestión económica en Africa al Sur del Sahara.

El Banco, en consulta con sus dos organizaciones asociadas, convocó una conferencia de donantes el 5 de junio en París a fin de reunir \$100 millones para financiar la iniciativa durante un primer período de cuatro años. Los resultados iniciales han sido sumamente alentadores. Si la iniciativa tiene éxito, se buscará una fuente permanente de financiamiento. Los Directores Ejecutivos del Banco dieron su apoyo a la iniciativa y aprobaron una contribución del Banco no superior al 15% del monto total³.

El número de proyectos de fondos fiduciarios ha aumentado rápidamente en los últimos años. Los donantes a los fondos fiduciarios son países, organismos multinacionales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y otras organizaciones privadas. En algunos de los fondos fiduciarios participan varios donantes. A fines de 1989, el Banco administraba 720 operaciones de fondos fiduciarios (incluido el PNUD), por un total equivalente a \$2.858 millones en compromisos de donantes. Los desembolsos totales sumaron \$461 millones en 1989; el 61% de esa suma correspondió al cofinanciamiento de proyectos del Banco. El

39% restante se destinó a proyectos de alcance mundial, como el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, el Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales y el Programa de Lucha contra la Oncocercosis, y estudios de preinversión, así como a proyectos ambientales y estudios especiales.

Evaluación de operaciones

A través de esta función se analizan de una manera sistemática, integral e independiente las operaciones y actividades del Banco. Sus objetivos principales son dar cuenta a los accionistas de los resultados de los proyectos y programas que el Banco respalda y utilizar la información que se obtiene de esa experiencia para mejorar la formulación y la realización de operaciones futuras.

La responsabilidad general de la función de evaluación incumbe al Director General de Evaluación de Operaciones, quien depende directamente del Directorio Ejecutivo y cuenta con el apoyo del Departamento de Evaluación de Operaciones (DEO). El Comité Conjunto de Auditoría del Directorio supervisa la labor de este Departamento.

Como en el pasado, las conclusiones y recomendaciones del Comité fueron examinadas durante el año por el Directorio en pleno, al igual que el informe anual del Director General de Evaluación de Operaciones correspondiente al ejercicio de 1989 y el examen anual del DEO de los resultados de las evaluaciones correspondiente a 1988. En el informe anual que presentó al Directorio, el Director General señaló que el DEO ha incrementado su interacción con otras unidades del Banco a fin de garantizar la continuada utilidad práctica de su labor, promover la difusión de sus resultados e informar sobre sus repercusiones.

La mayor parte de las actividades del DEO cae dentro de dos categorías: evaluación de los resultados de operaciones financiadas por el Banco que ya se han terminado y realización de estudios sobre cuestiones de desarrollo de carácter más general en los planos nacional y sectorial. Se evalúan los resultados de todas las operaciones crediticias para fines de ajuste y del 40% del resto de las operaciones del Banco.

Durante el ejercicio de 1990, el DEO recibió 295 informes de terminación de proyectos y evaluó los resultados de 134 de ellos, incluidos 30 relacionados con operaciones de ajuste. El total acumulado de operaciones del Banco sometidas a evaluación *ex post* ascendía a 2.260 a fines del ejercicio.

³ Para más detalles, véase la página 48.

En el caso de las operaciones que no se someten a una evaluación *ex post*, el DEO examina los informes de terminación de proyectos que prepara el personal de operaciones del Banco con objeto de asegurar su calidad y facilitar el aprovechamiento de la experiencia adquirida en la preparación de nuevas operaciones y su presentación al Directorio.

Los informes de terminación de proyectos preparados reflejan cada vez en mayor medida todo el alcance y variedad de las operaciones crediticias del Banco. Los que se preparan sobre operaciones de ajuste comprenden no sólo los préstamos para ajuste estructural, sino también un número creciente de préstamos para ajuste sectorial, del comercio y de las exportaciones. En el ejercicio de 1990 también aumentó el número de informes de terminación de proyectos relacionados con sectores en los cuales la cobertura había sido inadecuada, como los del petróleo y el gas, las operaciones en el sector urbano y la silvicultura.

El programa del DEO para el ejercicio de 1990 también comprendía una amplia variedad de estudios. Al igual que sus demás actividades, estos estudios cumplen una doble función, de rendición de cuentas y de aprovechamiento de las lecciones de la experiencia. Su finalidad es aportar soluciones oportunas para los problemas que preocupan al Directorio y a la administración del Banco, derivando recomendaciones para las operaciones y manteniendo al mismo tiempo un equilibrio en cuanto a sectores, países y regiones. Durante el ejercicio se enviaron diez estudios al Directorio Ejecutivo.

En el informe sobre los resultados de las evaluaciones de 1988 (*Evaluation Results for 1988: Issues in World Bank Lending over Two Decades*), considerado por el Directorio Ejecutivo en noviembre de 1989 y publicado en abril de 1990, se pasa revista a las operaciones analizadas en el ejercicio de 1988 y se aprovechan las mejoras hechas en la base de datos del DEO para examinar las operaciones crediticias realizadas por el Banco desde los últimos años del decenio de 1960. Dicho informe revela que las cuatro quintas partes de las operaciones estaban dando resultados satisfactorios en el momento en que el Banco terminó los desembolsos, lo que constituye un buen historial teniendo en cuenta el alcance y la escala de las iniciativas del Banco en ese período. El desempeño del Banco ha tendido a ser positivo en casi todos los sectores en los que su cartera de préstamos es grande, como los de energía eléctrica, carreteras y abastecimiento de agua. El informe hace hincapié en la necesidad de seguir tomando medidas a fin de mejorar los resultados en Africa, especialmente en la agricultura.

Los capítulos analíticos se refieren a los requisitos para mantener los resultados de los proyectos de desarrollo una vez terminada la fase de inversiones y para lograr el desarrollo sostenible de la economía en general. Teniendo presentes las conclusiones del informe, el Banco ha hecho un nuevo examen de los criterios que utiliza para evaluar los proyectos de inversión con objeto de asegurar que las decisiones de aportar financiamiento se fundamenten en información adecuada sobre la probable evolución de esos proyectos a muy largo plazo.

Los estudios publicados durante el ejercicio económico de 1990 fueron los siguientes: *Agricultural Marketing: The World Bank's Experience, 1974-85*; *Project Performance Results for 1987*; *Evaluation Results for 1988: Issues in World Bank Lending over Two Decades*, y *Renewable Resource Management in Agriculture*.

Después de que, a principios del ejercicio de 1990, un grupo de estudio analizó la forma en que se han difundido y utilizado los resultados de las actividades del DEO, el Banco volvió a establecer un sistema para que la administración responda a los problemas importantes planteados en las evaluaciones hechas por el departamento. Se exige que el personal del Banco utilice las conclusiones a que llega el DEO, las cite en la documentación relativa a los proyectos que se eleva a la administración y al Directorio, y las aplique a las operaciones futuras. Durante el año el DEO apoyó activamente iniciativas emprendidas por los departamentos geográficos tendientes a acelerar la acumulación y análisis de experiencias derivadas de las operaciones en los distintos países de su competencia y en otros, a fin de compartir esa información con las respectivas autoridades nacionales y aprovecharla en las nuevas operaciones. El Directorio acogió con satisfacción esas iniciativas, que además de estar respaldadas por el DEO estaban apoyadas por otras dependencias del Banco, pues consideró que ofrecen perspectivas de promover un mayor fortalecimiento del sistema de evaluación de operaciones del Banco.

El programa de desarrollo de la capacidad de evaluación *ex post* del DEO, que se encuentra en su tercer año de aplicación, ayuda a los países en desarrollo miembros del Banco a mejorar su propia capacidad para evaluar las medidas adoptadas con miras a promover el desarrollo. En el marco de este programa, las actividades se organizan en respuesta al interés expresado por los distintos países como parte de sus esfuerzos por robustecer la gestión del sector público, función en la cual la evaluación es un instrumento, en circunstancias de graves limitaciones presupuestarias y de financia-

miento externo. Durante el año, el DEO ayudó a la Secretaría de Planificación del Brasil a definir las medidas necesarias para volver a establecer un sistema de evaluación en el país; organizó en Marruecos cursillos sobre conceptos de evaluación para la dependencia de capacitación del Ministerio de Planificación, y colaboró con el Banco de Desarrollo del Africa Occidental en la creación de una unidad de evaluación *ex post*.

En el ejercicio de 1990, se inició un programa especial para preparar materiales de capacitación, tomando como base los documentos del DEO, con destino a participantes en cursos del Instituto de Desarrollo Económico. Funcionarios del departamento siguieron tomando parte como especialistas en los seminarios del Instituto sobre seguimiento y evaluación *ex post* de proyectos de desarrollo y sobre la viabilidad a largo plazo de los proyectos.

Auditoría interna

El Departamento de Auditoría Interna (DAI), encabezado por el Auditor General, está subordinado, desde el punto de vista de sus funciones, al Presidente del Banco y, a partir de enero de 1990, desde el punto de vista administrativo, al Vicepresidente, Planificación y Presupuestación.

La auditoría interna es una función independiente dentro del Banco que consiste en examinar y evaluar las operaciones y actividades de la institución como un servicio a la administración.

El objetivo general del Departamento es prestar asistencia a los vicepresidentes, directores de departamento y demás personal directivo para el eficaz cumplimiento de sus responsabilidades, proporcionándoles periódicamente informes y evaluaciones de las actividades realizadas dentro de sus respectivas esferas de responsabilidad.

Con posterioridad a la reorganización del Banco, la administración superior ha adoptado diversas medidas a fin de fortalecer la función de auditoría interna, entre ellas, el establecimiento de una relación directa de subordinación al Presidente desde el punto de vista de sus funciones y la creación de un sistema de reuniones periódicas con los miembros del Consejo de la Presidencia a fin de analizar el programa de trabajo del DAI y la aplicación de las recomendaciones de auditoría.

Estas medidas han ido unidas a una considerable expansión de la actividad del DAI en el complejo de operaciones, tendencia que continuó durante el ejercicio de 1990. Además, en varios informes de auditoría terminados durante el ejercicio se abordaron temas de importancia para la administración superior de los

cuatro complejos del Banco. Los respectivos directivos reaccionaron positivamente ante la gran mayoría de las recomendaciones de auditoría recibidas, y se ha observado un progreso satisfactorio en su aplicación.

Las principales tareas de auditoría realizadas durante el ejercicio se relacionaron con los fondos fiduciarios, los procedimientos de tramitación de los préstamos, la responsabilidad de los prestatarios acerca de la utilización de los fondos del Banco, y varias oficinas exteriores ubicadas en Europa, Africa y Asia. También se consideraron las actividades relacionadas con la gestión de los recursos de información, como los servicios de apoyo a los usuarios finales, los sistemas en fase de desarrollo y la administración de las instalaciones.

Los auditores externos del Banco consideran que el programa de trabajo del DAI es un elemento importante de los mecanismos de control interno de la institución y lo utilizan para planificar y llevar a cabo su auditoría anual. Los informes de auditoría emitidos por el DAI normalmente se proporcionan a los auditores externos. El DAI y los auditores externos tradicionalmente se dan acceso recíproco a sus respectivos documentos de trabajo a fin de facilitar la planificación de las auditorías y reducir al mínimo la duplicación de tareas. También celebran consultas periódicas acerca del alcance y contenido de los programas de trabajo de auditoría interna y externa, que han sido provechosas para ambas partes.

Corporación Financiera Internacional

La Corporación Financiera Internacional (CFI), entidad que pertenece al Grupo del Banco Mundial, se encarga de promover la empresa privada en sus países miembros en desarrollo. Cumple esa función financiando proyectos del sector privado, movilizandolos más fondos de otros inversionistas y prestamistas para el financiamiento de proyectos, y prestando asistencia técnica y servicios de asesoría a los gobiernos y a las empresas privadas.

En el ejercicio de 1990 la CFI siguió creciendo. Aprobó inversiones por cuenta propia por valor de \$1.500 millones con destino a 122 proyectos, incluidos proyectos del Fondo para Empresas Africanas, con un costo total de \$9.400 millones, y sus desembolsos ascendieron a \$1.000 millones. Asimismo, se fortaleció su posición financiera. Sus ingresos netos para el ejercicio sumaron \$157 millones. La CFI acudió al mercado de eurobonos para efectuar el mayor empréstito que ha contratado hasta la fecha: una emisión por valor de \$300 millones de bonos a cinco años. Con el éxito de esta emisión, la Corporación avanzó más hacia la consecución del objetivo de convertirse en un

prestatario regular de alta calidad en los mercados para ofertas públicas de bonos, con el respaldo de la clasificación AAA (o su equivalente) que le otorgaran en junio de 1989 los dos organismos de clasificación más importantes de los Estados Unidos.

Tanto el volumen como la variedad de los servicios de asesoría prestados a clientes de los sectores público y privado se incrementaron durante el ejercicio. En vista del crecimiento rápido que experimentó la demanda de asesoría en materia de privatización y reestructuración de empresas, se otorgó jerarquía de departamento al Grupo de Servicios Financieros a Empresas que se había establecido en el ejercicio de 1989. El Departamento de Mercados de Capital siguió asesorando a los países miembros de la CFI acerca del fortalecimiento de sus sectores financieros.

En el ejercicio de 1990, la región de Europa Oriental y Central se perfiló como una zona a la que era importante que la CFI prestase creciente atención a fin de apoyar las reformas que se estaban implantando en ella. La Corporación está en buenas condiciones para brindar asesoría sobre los problemas prácticos que surgen cuando las economías de planificación centralizada inician la transición hacia sistemas económicos de mercado. En Hungría y Polonia la CFI proporciona asesoría sobre diversas cuestiones a los organismos gubernamentales que participan en el proceso de reforma económica y financiera, y aplica un programa de inversiones, principalmente a través de empresas conjuntas.

La CFI también ha asegurado a los Gobiernos de Bulgaria, Checoslovaquia y Rumania que está dispuesta a suministrarles asistencia, y ha creado un nuevo Departamento de Inversiones, Europa, que centrará sus actividades en las regiones Oriental, Central y Meridional de Europa.

Se estableció asimismo un nuevo departamento que prestará mayor atención a los países del Oriente Medio y el Norte de África, en los que la actividad inversionista de la CFI no ha experimentado un crecimiento enérgico en los últimos años.

Las aprobaciones netas de inversiones en África aumentaron en un 50% en el ejercicio de 1990, alcanzando un nivel sin precedentes. Se aprobaron varias inversiones cuantiosas, particularmente en países en que el clima para las inversiones ha mejorado gracias a la implantación de reformas económicas orientadas a la promoción del sector privado. La Corporación ha continuado sus esfuerzos por ayudar a la pequeña y mediana empresa de África al Sur del Sahara, efectuando 13 inversiones en ese sector a través del Fondo para Empresas Africanas. Ahora que ya cuenta con el personal

necesario, se prevé una considerable expansión de este programa. Siguió habiendo una intensa demanda de los servicios de la Unidad de Preparación de Proyectos para África, que se amplió por un período de cinco años, y durante el ejercicio el Directorio aprobó una aportación de la CFI a dicha Unidad.

También aumentaron las aprobaciones de inversiones en Asia, impulsadas por la continuación de condiciones propicias para la inversión privada. El programa de la CFI para el ejercicio de 1990 comprendió importantes inversiones industriales en Asia Oriental y en el sector de energía del Asia Meridional. En vista del éxito alcanzado por las Unidades de Preparación de Proyectos para África y para el Caribe, la CFI va a establecer otra unidad similar para los países insulares del Pacífico.

La proporción de las nuevas inversiones que correspondió a América Latina y el Caribe, que en algunos ejercicios ha excedido del 50%, se redujo en el ejercicio de 1990, pero la CFI siguió cumpliendo una función importante en la región. Se aprobaron inversiones en varios proyectos grandes del Brasil, Chile, México y Venezuela, y la Corporación pudo movilizar fondos de fuentes internacionales para algunos de ellos, en parte mediante la venta de participaciones en sus préstamos, logrando así que la banca comercial volviera a participar en el financiamiento del desarrollo de la región.

El valor de las aprobaciones de inversiones en proyectos de mercados de capital en todo el mundo se triplicó con respecto al ejercicio anterior. La CFI participó en la estructuración y puesta en marcha de 11 fondos para países y aprobó inversiones en varios bancos de inversiones y empresas de arrendamiento de equipo. Trece proyectos, a los que corresponde el 12% del volumen total aprobado, recibieron préstamos e inversiones en capital social a través de intermediarios y servicios financieros. La CFI ha encontrado que las inversiones de este tipo le permiten promover más eficazmente el desarrollo, pues con ellas puede llegar a un mayor número de empresas pequeñas que cuando invierte directamente.

La CFI creó un nuevo instrumento —el mecanismo de préstamos a varios países— a fin de movilizar la concesión por bancos comerciales internacionales de préstamos a mediano plazo en divisas para proyectos de pequeña y mediana envergadura en algunos países en desarrollo. En el ejercicio económico de 1990 se aprobaron tres de estas operaciones. Ahora la Corporación está sosteniendo conversaciones con otros bancos comerciales acerca del otorgamiento de préstamos a otras regiones, incluida África al Sur del Sahara, por intermedio de este mecanismo.

Durante el ejercicio, la CFI estableció un sistema formal para la evaluación ambiental de todos los proyectos, y va a estudiar la posibilidad de proceder a la promoción y financiamiento de la producción de bienes y el suministro de servicios por el sector privado para la protección ambiental en los países en desarrollo.

El informe anual de la CFI, que se publica separadamente, contiene detalles sobre las actividades desarrolladas por la Corporación en el ejercicio.

Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)

La función principal del OMGI es promover las inversiones para impulsar el desarrollo económico de sus países miembros mediante:

- el otorgamiento de garantías a inversionistas extranjeros contra pérdidas provocadas por riesgos no comerciales, y
- la prestación de servicios de asesoría y consultoría a los países miembros con objeto de ayudarlos a crear un clima favorable a la inversión y una base de información para orientar y estimular el flujo de capitales.

El OMGI colabora además con organismos nacionales de seguros a fin de proporcionar capacidad adicional y de asegurar a inversionistas que no reúnen las condiciones para participar en los planes de sus respectivos países. En muchas ocasiones, los requisitos en materia de ciudadanía o de otra índole pueden impedir que el organismo nacional brinde cobertura, y entonces el OMGI constituye la única alternativa para el seguro de las inversiones a largo plazo. Además, el OMGI tiene la característica singular de ser un organismo internacional entre cuyos países miembros desarrollados y en desarrollo figuran también los países receptores de cada proyecto asegurado.

La Junta de Directores del OMGI pasó revista a las actividades y planes de esta nueva entidad, y sus reuniones se destacaron por la adopción de los procedimientos del Organismo, la difusión de más información a sus miembros acerca de los diversos aspectos técnicos de su labor y el examen de su programa de acción trienal. En las deliberaciones de la Junta de Directores sobre los contratos propuestos se ha recalcado la prioridad que asignan tanto dicha Junta como la administración al objetivo de asegurar que las actividades del OMGI hagan un claro aporte al desarrollo, y que las inversiones que garantiza contra riesgos no comerciales observen las pautas ambientales y de desarrollo económico fijadas por el Banco Mundial. También se prestó atención a la importancia de la función asesora del OMGI.

Oficina de Políticas y Servicios de Asesoría. Esta oficina del OMGI presta servicios de

asesoría, consultoría y promoción de inversiones a los países miembros en desarrollo. Sus actividades van desde la realización de investigaciones y el suministro de asistencia técnica hasta el copatrocinio con los gobiernos de conferencias relacionadas con la promoción de inversiones.

Los servicios de asesoría de esta oficina se prestan a través del Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera (FIAS), una iniciativa conjunta de la CFI y el OMGI que, además de esos servicios, proporciona asistencia técnica a los países en desarrollo en lo concerniente al contenido y aplicación de las leyes, políticas y programas para la promoción y reglamentación de la inversión extranjera directa. La asesoría y la asistencia técnica tienen por objeto promover y reglamentar el monto y la naturaleza de las inversiones extranjeras directas que reciben los países miembros y ejercer influencia al respecto.

En el ejercicio de 1990 se proporcionaron servicios de políticas y asesoría a 22 países. Esos servicios abarcaron desde la identificación de los inversionistas hasta la diseminación de información acerca del OMGI y de sus operaciones. En este sentido, la oficina, junto con el Gobierno de Ghana, patrocinó su primera conferencia de promoción de inversiones. El éxito de esta conferencia, celebrada en febrero de 1990, despertó un gran interés en los países miembros por la asistencia que presta el OMGI en este aspecto. El evento, que tuvo lugar en Ghana, reunió a los líderes de los sectores público y privado del país con funcionarios de varias instituciones multilaterales, entre ellas el Banco Mundial, la CFI y el FMI, y, lo que es más importante, con más de 40 altos ejecutivos de empresas comerciales multinacionales. La oficina preseleccionó a las empresas extranjeras sobre la base de su probable interés en invertir en Ghana, y varias de ellas posteriormente participaron en operaciones conjuntas en el país.

Programa de garantías. El programa de garantías del OMGI protege a los inversionistas contra las pérdidas resultantes de riesgos no comerciales (políticos) de inconvertibilidad de monedas, expropiación, guerra y disturbios civiles, e incumplimiento de contrato por parte del gobierno receptor. El OMGI puede asegurar las inversiones que se hacen en nuevos proyectos o en la ampliación de proyectos existentes (incluidas las privatizaciones y las reestructuraciones financieras), siempre que el proyecto se haya registrado con el Organismo antes de haberse efectuado o comprometido irrevocablemente las inversiones. Las garantías del OMGI suelen cubrir a las inversiones por un plazo de 15 años, aunque la cobertura de un proyecto puede prorrogarse hasta 20

años. El OMGI también coopera con organismos nacionales de seguros a fin de coasegurar o reasegurar inversiones admisibles.

En el ejercicio de 1990, el OMGI otorgó sus primeras garantías, que en total representan una responsabilidad contingente máxima de \$132,3 millones, a cuatro proyectos que entrañan inversiones extranjeras directas por valor de \$1.040 millones. Según información suministrada por los inversionistas, estos proyectos generarán aproximadamente 2.700 nuevos puestos de trabajo en los países receptores para el quinto año de actividades. Los inversionistas asegurados fueron los siguientes: Freeport McMoran Copper Company, de los Estados Unidos, que amplió su proyecto de minería de cobre, oro y plata en Indonesia; International Mariculture Partners, de los Estados Unidos, que está estableciendo un criadero de ostiones en Chile; Placer Dome, Inc., del Canadá, que ha concertado un acuerdo relativo a una empresa conjunta de minería, también en Chile, y General Electric Company, de los Estados Unidos, que ha adquirido un interés en Tungfram Company, de Hungría, para fabricar productos relacionados con el alumbrado. Respecto de los dos últimos proyectos mencionados, el OMGI ha dado un reaseguro a un organismo nacional de seguro de inversiones del Canadá (Export Development Corporation) y a otro de los Estados Unidos (Overseas Private Investment Corporation).

Durante el ejercicio de 1990 se realizaron grandes esfuerzos para dar a conocer más ampliamente los programas y servicios del OMGI, contribuyendo a que se recibieran 223 solicitudes preliminares de seguros contra riesgos políticos, de las cuales 116 estaban registradas y habilitadas para recibir cobertura al cierre del ejercicio. Estas solicitudes abarcaban una amplia gama de sectores de la economía, incluidos la minería, la agricultura y la agroindustria, la industria manufacturera, la energía y los servicios. Aparte de las inversiones aseguradas en el ejercicio de 1990, prosiguió la tramitación de varias otras solicitudes definitivas de cobertura que, según se prevé, se concretarán en contratos de seguro en el ejercicio de 1991.

Países miembros. Actualmente son 85 los países signatarios del Convenio Constitutivo del OMGI, 12 más que en el ejercicio de 1989.

El número de miembros del OMGI subió de 51 países a 58. Todos los países miembros del Banco pueden ser miembros del OMGI. Suiza también es miembro.

En el informe anual del OMGI, que se publica separadamente, aparecen más detalles sobre las actividades que desarrolló en el ejercicio de 1990.

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)

El CIADI es una institución que se estableció en 1966 en virtud del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (el Convenio). Su finalidad es promover una mayor corriente de inversiones internacionales prestando servicios de conciliación y arbitraje cuando surgen diferencias entre gobiernos e inversionistas extranjeros. En apoyo de sus objetivos de promoción de inversiones, el CIADI también realiza una gran variedad de actividades de investigación y de publicación en el ámbito de las leyes de inversión extranjera.

China se convirtió en el nonagésimo noveno país signatario del Convenio en febrero de 1990. También siguió aumentando el número de países signatarios que completaron el proceso de ingreso al CIADI ratificando el Convenio; con la ratificación de Tonga, ya son 92 los países miembros del CIADI.

Durante el ejercicio se dictaron laudos en dos casos y se emitieron decisiones en dos procedimientos de anulación de laudos. A fines del ejercicio, había seis casos pendientes de resolución ante el CIADI, de los cuales dos son procedimientos de arbitraje iniciados en el curso del ejercicio.

Entre las publicaciones del CIADI acerca de leyes de inversión extranjera se incluye una revista jurídica semestral titulada *ICSID Review-Foreign Investment Law Journal*, y dos series de varios volúmenes cada una tituladas *Investment Laws of the World* e *Investment Treaties*. En el ejercicio de 1990 aparecieron dos números de la revista jurídica y tres números de las publicaciones en serie.

En el informe anual del CIADI, que se publica separadamente, figuran detalles sobre sus actividades en el ejercicio de 1990.

Capítulo VI

Panorama regional: ejercicio de 1990

América Latina y el Caribe

La década de 1980 marcó un importante cambio en la historia económica de los países de América Latina y el Caribe. Al comienzo de la década llegó a su fin un largo período de crecimiento económico y desde entonces los países de la región han estado luchando por lograr que su producto, ingreso y consumo per

cápita vuelvan a situarse en los niveles medios del período de 1979-81. Los esfuerzos han fracasado, en su mayor parte: al comienzo de la década de 1990 el producto per cápita medio es inferior en un 8% al del período de 1979-81 y la disminución del ingreso y el consumo per cápita es aún mayor. Además, debido a que el crecimiento económico ha quedado a la zaga del aumento de la población durante los últimos 30 meses, el producto interno bruto (PIB) per cápita ha disminuido. Dado que los programas de estabilización introducidos en 1990 han agudizado o precipitado una disminución de la producción en algunos países, la reducción del ingreso per cápita de esta región continuará durante todo el año civil.

El decepcionante crecimiento colectivo de los países de la región en la década de 1980 oculta muchas diferencias entre los países, es decir, el hecho de que algunos evolucionaron favorablemente y muchos realizaron un esfuerzo decidido por efectuar las reformas necesarias para sentar las bases de la recuperación económica y el crecimiento sostenido. En varios países —Colombia, Chile, Paraguay y algunas islas del Caribe— el producto per cápita es más alto hoy en día de lo que era al comienzo de la década de 1980. Por otra parte, en 12 países es inferior al de esa época en más del 10%. El PIB per cápita de Argentina es ahora inferior en más de 25% al de 1980 y en los últimos 30 meses ha disminuido a una tasa acelerada. El PIB per cápita de Venezuela bajó en casi 25% durante el mismo período. En México, el PIB per cápita es inferior en un 7,1% al del comienzo de la década, aunque durante los últimos 18 meses se ha observado una recuperación gradual. El PIB del Brasil ha disminuido sólo ligeramente con respecto a su nivel de 1980, pero la década se ha caracterizado por grandes altibajos de los indicadores económicos, tendencia que se repitió a principios de 1990, cuando el país experimentó una gran disminución del producto que se relacionó con sus medidas de estabilización.

La crisis económica de la región se manifestó inicialmente en forma de grandes desequilibrios externos e internos. En realidad, la

**Cuadro 6.1. América Latina y el Caribe:
Población y PNB per cápita en 1988 de
los países prestatarios en los ejercicios de
1988-90**

País	Población ^a (en miles)	PNB per cápita ^b (US\$)
Argentina	31.506	2.520
Bahamas	244	10.700
Belice	180	1.500
Bolivia	6.917	570
Brasil	144.369	2.160
Colombia	31.707	1.180
Costa Rica	2.670	1.690
Chile	12.760	1.510
Ecuador	10.073	1.120
El Salvador	5.032	940
Guatemala	8.686	900
Guyana	799	420
Haití	6.254	380
Honduras	4.837	850
Jamaica	2.397	1.070
México	83.656	1.760
República Dominicana	6.859	720
San Vicente y las Granadinas	112	1.200
Santa Lucía	145	1.540
Trinidad y Tabago	1.241	3.350
Uruguay	3.060	2.470
Venezuela	18.751	3.250

NOTA: Las estimaciones del PNB per cápita de 1988 incluidas en este cuadro se han tomado de los "Indicadores del desarrollo mundial", del *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990*.

a. Estimaciones para mediados de 1988.

b. Metodología del *Atlas del Banco Mundial*, período base 1986-88.

corrección de estos desequilibrios ha ocupado un lugar preponderante en la evolución económica de esta región desde los primeros años de la década de 1980. Con los programas de estabilización iniciales se procuró facilitar la corrección de los desequilibrios externos mediante una combinación de políticas tendientes a reducir y reasignar los gastos. Aunque la combinación de instrumentos varió considerablemente de un país a otro, los programas dieron buen resultado en cuanto a producir un aumento sostenido del volumen de los bienes exportados por la región. Esta tendencia continuó durante el ejercicio pasado. En 1989 los volúmenes de exportación eran casi un 60% mayores que en 1980, pero los ingresos de exportación han aumentado a una tasa mucho más lenta, especialmente en los países exportadores de petróleo. La pronunciada baja de los precios del petróleo —a precios en dólares constantes, en 1989 fueron inferiores en un 41% al nivel sin precedente de 1979–80— explica la mayor parte de la disminución de los ingresos de exportación, aunque en el caso de

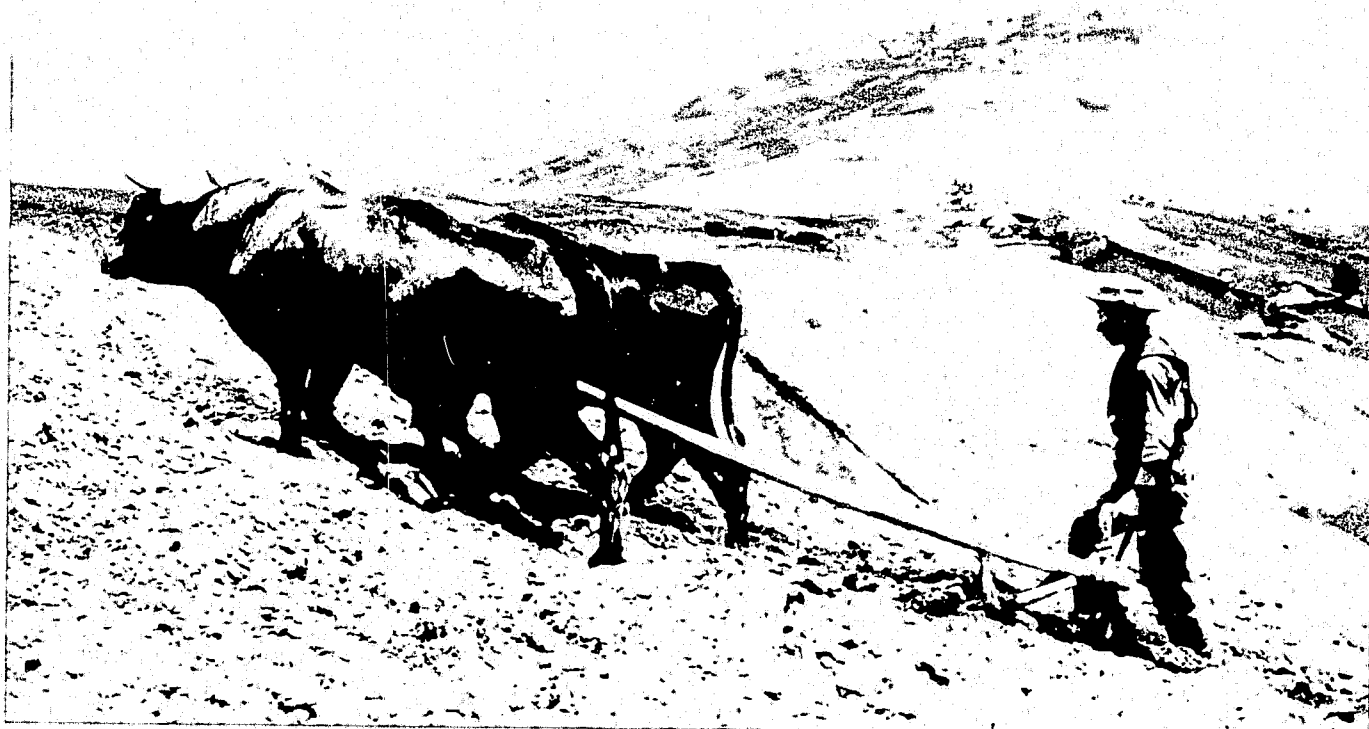
México el aumento de las exportaciones no petroleras, especialmente de productos manufacturados, ha contrarrestado con creces la diferencia de ingresos resultante de los precios más bajos del petróleo.

El aumento de los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios —que alcanzaron el monto nominal sin precedente de \$110.000 millones en 1989— facilitó la recuperación de las importaciones, pese a que el volumen de los bienes y servicios importados sigue siendo inferior al del período de 1979–81, que fue de \$110.000 millones. El superávit comercial de la región también se ha acrecentado, pero su trayectoria ha reflejado la desaceleración del aumento de los ingresos de exportación. En 1989 el incremento del superávit comercial de la región estuvo complementado por corrientes de inversiones en unos pocos países, particularmente en México; estas corrientes han ayudado a los gobiernos a financiar la transferencia neta de divisas a los acreedores extranjeros y a acumular reservas internacionales. No obstante, en 1989 la trans-

Cuadro 6.2. Operaciones con prestatarios en América Latina y el Caribe, por sectores, ejercicios de 1981–90
(millones de US\$)

Sector	Promedio anual 1981–85	1986	1987	1988	1989	1990
Agricultura y desarrollo rural	789,3	1.955,0	1.195,0	1.404,8	161,8	855,7
Agua potable y alcantarillado	200,7	175,0	64,0	252,3	320,0	7,7
Asistencia técnica	11,9	47,5	15,5	—	50,7	59,0
Desarrollo urbano	157,0	369,5	335,0	491,0	675,0	450,0
Educación	103,7	10,0	84,9	88,3	140,0	—
Empresas de pequeña escala	232,8	70,0	185,0	—	155,0	77,5
Energía						
Electricidad	571,3	819,2	423,8	423,0	736,0	897,5
Petróleo, gas y carbón	145,1	131,0	104,4	—	94,0	—
Fines generales	131,7	705,0	1.040,1	250,0	692,0	1.378,0
Gestión del sector público	—	—	—	—	500,0	350,0
Industria	114,6	—	55,0	1.065,0	860,0	—
Instituciones financieras de desarrollo	248,4	252,4	1.115,0	970,0	1.164,3	471,1
Población, salud y nutrición	20,8	96,0	10,0	109,0	99,0	389,2
Telecomunicaciones	14,0	—	—	—	45,0	—
Transporte	523,4	140,6	524,3	210,6	149,3	1.029,0
Total	3.264,9	4.771,2	5.152,0	5.264,0	5.842,1	5.964,7
De lo cual corresponde:						
Al BIRF	3.226,5	4.701,2	4.994,6	5.152,0	5.703,7	5.726,7
A la AIF	38,4	70,0	157,4	112,0	138,4	238,0
Número de operaciones	44	43	58	37	43	41

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.



En el sector de agricultura y desarrollo rural se aprobaron 56 proyectos en el ejercicio de 1990, que entraron en compromisos totales de 83 686 millones. El foto muestra el arado de un campo en el Ecuador.

ferencia neta a los acreedores externos fue inferior a la de los seis años anteriores debido a que algunos países recurrieron en mayor grado al atraso de sus pagos como medio de disponer de financiamiento. En realidad, los pagos en mora de algunos países son ahora de cuantía considerable. Aunque el valor nominal de la deuda externa total de los países de la región (incluidos los pagos en mora) disminuyó ligeramente en 1988, ha aumentado a partir de entonces. Al final de 1989 el valor de esa deuda se estimaba en \$434.000 millones, frente a \$427.000 millones en 1988.

En varios países el mejoramiento de la situación externa no estuvo unido a la corrección del desequilibrio fiscal. Se observan grandes diferencias entre los países respecto a la capacidad para controlar el déficit fiscal y la inflación. Durante el año pasado se acentuaron las divergencias en cuanto a resultados económicos, en particular en lo referente a restablecer el equilibrio fiscal y controlar la inflación.

Las elevadas y crecientes tasas de inflación observadas en varios países —20,266% anual en Argentina durante los 12 meses terminados en marzo de 1990 frente a una tasa anual del

343% en los 12 meses terminados en marzo de 1989; 1,113% y 1,287%, respectivamente, en el Brasil durante el mismo periodo y 3,414% y 3,399%, respectivamente, en el Perú— constituyen una indicación de que los países no han logrado restablecer el equilibrio fiscal, a pesar de la presencia de otros factores que podrían haber influido en la dinámica de la inflación.

También ha quedado claro que la reducción de los desequilibrios macroeconómicos y la inflación es una condición necesaria para la reanudación de las inversiones y el crecimiento. Todos los países que se han recuperado o han crecido sostenidamente durante los últimos 30 meses han registrado una tasa de inflación media de menos del 30% anual durante los últimos cinco años. Bolivia, Costa Rica y México han logrado recuperar el equilibrio fiscal y controlar la inflación, y están restableciendo el crecimiento del producto.

En algunos países, la persistencia de grandes déficit fiscales financiados en parte mediante empréstitos internos ha afectado a los sistemas bancarios nacionales. Las tasas de interés reales han aumentado acentuadamente, lo cual ha causado dificultades financieras en toda la

economía. El aumento de la deuda interna relacionado con esto ha llevado a los rectores de las políticas a preocuparse en mayor grado por la deuda total del sector público. Se reconoce ahora que el estado —más bien que el país— tiene que servir una deuda interna y externa de gran cuantía y que los recursos necesarios deben obtenerse a través de los impuestos y los cargos a los usuarios en vez de usar para ello los ingresos de exportación o el ahorro interno del país. Así, en los programas de estabilización más recientes de Argentina y Brasil la reducción de la carga que representa la gran deuda interna se considera un componente esencial del programa, a pesar de las repercusiones desfavorables que puedan tener estas medidas en el sistema bancario.

Si bien los resultados económicos de la región siguen siendo decepcionantes, se ha producido un gran progreso en lo que respecta a la ejecución de importantes reformas de las políticas durante el ejercicio pasado.

Varios países (por ejemplo, Ecuador, Jamaica, México y Venezuela) han emprendido nuevas reformas destinadas a lograr o consolidar la estabilidad macroeconómica y a aumentar la eficiencia de la asignación de los recursos, tanto en el sector público como en el sector privado. Estas reformas comprenden la reestructuración del sector público, la desreglamentación de los sistemas financieros, la reducción del elemento proteccionista de los regímenes comerciales y la eliminación parcial de los obstáculos que impiden que los inversionistas nacionales y extranjeros participen en ciertas actividades productivas.

Reforma de las políticas: restablecimiento de la disciplina fiscal

En los países de América Latina se reconoce ahora ampliamente el valor de la disciplina fiscal. Uno de los cambios más profundos que ha experimentado la región ha sido el de su actitud respecto al papel del estado en la economía y, en particular, respecto a la disciplina fiscal. Ahora se admite que los grandes déficit del sector público han impuesto un costo muy alto y que, para que los déficit sean sostenibles, su magnitud debe reflejar una combinación coherente de política fiscal, monetaria y relativa a la deuda; que la calidad del ajuste fiscal hace una diferencia y la eficiencia y equidad deben ser consideraciones importantes cuando se asignan los fondos públicos y se recaudan recursos del sector privado, y que la relación institucional entre el gobierno central y el banco central y el resto del sector público —por ejemplo, empresas públicas, bancos del estado, gobiernos regionales— debe ser reevaluada y reformada. En los tres aspectos de la reforma fiscal —financiero, económico e ins-

titucional— se observó cierto progreso durante el año pasado, aunque cada país tuvo una experiencia muy distinta de la de los demás.

Los déficit del sector público cuantiosos y sostenidos siguen causando alteraciones macroeconómicas en Argentina, Brasil, Nicaragua y Perú y, en menor grado, Uruguay. Los nuevos gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay están tratando de ejecutar programas de estabilización generales con el objeto de reducir sus déficit fiscales. Es probable que estos programas tengan un precio a corto plazo, en forma de recesiones de distinto grado de gravedad, pero la alternativa —no corregir el desequilibrio fiscal— ha tenido también su costo a largo plazo, el cual ha pasado a ser mucho mayor que el de la estabilización. El reconocimiento de los peligros inherentes a los déficit cuantiosos y sostenidos del sector público también se ha reflejado en las políticas fiscales prudentes de los nuevos gobiernos de países que no tienen estos desequilibrios. Por ejemplo, el nuevo Gobierno de Chile está considerando un cierto aumento del gasto en el sector social, pero solamente si primero se puede obtener un aumento de igual magnitud de los ingresos ordinarios. En los países que recién empiezan a recuperar el crecimiento —después de difíciles períodos de ajuste fiscal y control de la inflación— los gobiernos aplican sus políticas fiscales con gran cuidado a fin de evitar una vuelta al pasado.

A diferencia de los programas de estabilización de los primeros años, en los programas nuevos se presta especial atención a la identificación de medios eficientes de reducir el gasto y aumentar el ingreso. En estos programas se evita la reducción general del gasto y el recurso a las fuentes de ingresos especiales, pues ambas cosas son apropiadas solamente cuando los desequilibrios son consecuencia de una pérdida temporal de ingresos o de un aumento temporal de los gastos. Debido a que los gobiernos desean restablecer un equilibrio fiscal que pueda mantenerse, en sus programas de estabilización están considerando la eficiencia y la equidad al determinar las reducciones del gasto y los aumentos del ingreso que vayan a efectuarse.

Por ejemplo, la reforma del sistema impositivo, que comprende la reforma de su administración, es un elemento importante del programa de estabilización de Argentina. La composición del gasto público y la determinación de fuentes alternativas de ingresos corrientes son características fundamentales de los recientes programas de ajuste de México, Uruguay y Venezuela. Recientemente México eliminó las lagunas del impuesto a la renta; la legislatura uruguaya ha aprobado una considerable reducción de los impuestos y los gastos y

está estudiando importantes iniciativas tendientes a fortalecer las finanzas del sistema de la seguridad social, y Venezuela está considerando la introducción de una vasta reforma tributaria destinada a lograr los objetivos básicos de la estabilización y la maximización de los ingresos tributarios mediante instrumentos eficaces pero sencillos. En este campo la reforma también tiene por objeto impedir que se produzcan desincentivos o distorsiones que interfieran con la asignación eficiente de los recursos.

La consolidación de la disciplina fiscal depende en última instancia del marco institucional y de las relaciones entre los diferentes componentes del sector público. La transformación de las finanzas públicas de la región quedará determinada por las fuerzas políticas que puedan favorecer la descentralización de los poderes del gobierno (es decir, la redistribución del poder, dando mayor autoridad a los gobiernos provinciales y locales y también a las organizaciones nacionales autónomas, por ejemplo, el banco central y las empresas estatales), y un mayor control del gasto y el ingreso públicos por parte de la legislatura. Como ejemplos de reforma institucional de las finanzas públicas pueden citarse el nuevo sistema de participación en los ingresos tributarios entre los distintos niveles de gobierno en Argentina, el Brasil y el Ecuador; la delegación de facultades económicas específicas a los gobiernos locales en Colombia y Chile, y el establecimiento de un banco central independiente en Chile.

Actividades del Banco, ejercicio de 1990

Dadas las crisis económicas continuas, el Banco ha concentrado su trabajo analítico y su financiamiento en ayudar a los países a formular las estrategias y políticas necesarias para retornar al crecimiento sostenible. Los programas de ajuste y el financiamiento para fines de ajuste han ocupado un lugar preponderante a este respecto. El Banco también ha desempeñado una función de importancia en los mecanismos de reducción de la deuda, especialmente en el caso del conjunto de financiamiento que recibió México a comienzos de 1990, en el cual el Banco, mediante una combinación de instrumentos, proporcionó un total de alrededor de \$2.000 millones para respaldar la reducción de la deuda comercial, de unos \$50.000 millones (para mayores detalles, véase el Recuadro 6.1). El Banco también está apoyando la reducción de la deuda de Bolivia mediante la preparación de una operación que le permitirá a ese país recibir fondos provenientes del servicio de reducción de la deuda de la AIF en cuanto haya llegado a un acuerdo con sus acreedores comerciales respecto al monto preciso de la deuda que ha de

rescatarse. Además, el Banco está dando mayor importancia al medio ambiente —como lo demuestra el aumento de sus préstamos para ese sector, principalmente en el caso de Brasil y Bolivia— y a los problemas de pobreza y recursos humanos relacionados con el ajuste.

En el ejercicio de 1990 los préstamos a los países de esta región aumentaron un poco con respecto al ejercicio de 1989. Los compromisos ascendieron a \$6.000 millones distribuidos en 41 operaciones, lo que representa un aumento de \$123 millones con respecto al ejercicio de 1989. Los desembolsos brutos a países de la región ascendieron a \$6.200 millones, frente a \$3.400 millones en el ejercicio de 1989, lo que constituye un aumento del 79%. Este pronunciado aumento se debió en gran parte a los desembolsos rápidos de las operaciones de reducción de la deuda de México. Los desembolsos brutos correspondientes al quinquenio de 1986-90 totalizaron más de \$21.000 millones, con un promedio anual de \$4.300 millones. Aunque los intereses pagados al Banco aumentaron junto con la deuda pendiente de los países de la región ante éste, las transferencias netas de esos países al Banco disminuyeron durante el año, principalmente como resultado de un gran aumento de los desembolsos brutos.

Alrededor del 41% de los compromisos del Banco correspondieron a préstamos para fines generales y de ajuste destinados a respaldar reformas de la política económica con el objeto de consolidar la estabilidad macroeconómica, ayudar en los programas de reducción de la deuda formulados de acuerdo con el Plan Brady y apoyar medidas de privatización. Las operaciones para fines generales y de ajuste correspondientes a México, el principal beneficiario de este tipo de préstamo, ayudaron a financiar medidas de reducción de la deuda, reformas de las políticas de las instituciones comerciales y de exportación, el transporte por carretera y las telecomunicaciones. Los préstamos a Venezuela, el segundo país en orden de importancia como beneficiario de préstamos para fines generales y de ajuste, se han destinado a financiar la liberalización del sector financiero que comenzó en el ejercicio de 1989 y está respaldada por un préstamo para ajuste estructural, diversas reformas de las empresas públicas y la privatización.

El Banco también siguió otorgando considerables préstamos tradicionales. Brasil y México fueron los beneficiarios de la mayor parte de los compromisos del BIRF correspondientes a fondos de inversión. En el Brasil, los préstamos para proyectos se destinaron a salud, riego, administración de carreteras, transmisión y conservación de energía eléctrica, y también al medio ambiente. En México, los

Recuadro 6.1. México renegocia su deuda

La imposibilidad de México para sufragar sus deudas en agosto de 1982 desencadenó lo que desde entonces ha pasado a llamarse la "crisis de la deuda". A partir de esa fecha, México ha puesto en práctica un programa de ajuste de gran alcance y fundamental, cuya piedra angular ha sido la decidida incorporación del país a la economía mundial.

El país ha eliminado casi por completo las restricciones cuantitativas al comercio internacional, que en 1985 pesaban sobre todos los bienes comerciados, y los derechos arancelarios se han reducido a una estrecha gama que va del 0% al 20%. El Gobierno nacionalizó, reestructuró y está próximo a privatizar nuevamente los bancos comerciales que estaban al borde de la quiebra en 1982. Como complemento de las reformas del régimen comercial se ha eliminado gran parte de la reglamentación industrial.

En los últimos años se ha acelerado el ritmo de la reforma, que ha recibido el impulso de un programa de estabilización imaginativo. El programa de estabilización constituye la culminación de un gran ajuste fiscal gracias al cual el déficit del 8% del producto interno bruto (PIB) antes de deducir los intereses en 1981 se transformó en un superávit del 8,4% en 1989, pese a una disminución de los ingresos petroleros equivalente al 6% del PIB. La inflación se ha mantenido en cerca del 20% por dos años consecutivos, después de ascender a alrededor del 160% a fines de 1987.

En circunstancias normales, los mercados de capital internacionales le habrían proporcionado a México un respiro para cubrir el período que transcurriera entre el costo actual y los beneficios futuros de este ambicioso programa. En vez de eso, México se vio obligado a transferir casi el 6% del PIB, en promedio, a sus acreedores extranjeros durante ese período. Las repercusiones económicas de estas transferencias se intensificaron considerablemente debido a que continuó la incertidumbre respecto al acceso futuro de México a los mercados de capital externos. Más o menos cada dos años México ha entablado tortuosas negociaciones para obtener alivio en el sentido de no tener que efectuar transferencias aún mayores a corto plazo. La incertidumbre constituyó el principal factor de la disminución del ahorro privado y el aumento de la fuga de capitales que se sumaron a los problemas externos del país.

En estas circunstancias, el crecimiento económico se detuvo: el crecimiento per cápita del período fue, en realidad, negativo. Dado que un nuevo gobierno subió al poder en diciembre de 1988, se tornó evidente que para preservar el consenso interno respecto al programa de reforma el crecimiento tenía que recuperarse. En su discurso de aceptación, el Presidente de México anunció su continua dedicación al programa de reforma, pero manifestó que para que diera resultados satisfactorios el restablecimiento del creci-

miento y la solución de los problemas de la deuda del país a mediano plazo eran esenciales.

Las organizaciones internacionales aprobaron el programa de recuperación de México y se prepararon para proporcionarle recursos considerables. Al mismo tiempo, iniciaron conversaciones con los acreedores comerciales de México respecto de \$48.900 millones, lo que representa alrededor de la mitad de la deuda externa del país. Las conversaciones recibieron un importante impulso con el discurso del Secretario del Tesoro de Estados Unidos de marzo de 1989, en el cual, por primera vez, se propuso que a los países deudores que ejecutaran buenos programas de ajuste se les concediera alivio (en vez de una reprogramación). En el primer semestre de 1989 la situación externa de México recibió otro refuerzo en forma de un conjunto de préstamos del Banco Mundial para fines de ajuste por un total de \$1.500 millones y se destinará a lo siguiente: reforma del sector financiero, reestructuración del comercio y la industria y reforma de las empresas públicas. México también concluyó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un acuerdo relativo a un programa que se financiaría con recursos a tres años procedentes del servicio ampliado del Fondo (SAF).

El 23 de julio de 1989 se llegó a un acuerdo tentativo con un comité asesor que representaba a los bancos comerciales, en virtud del cual se ofreció a los acreedores comerciales una lista de opciones. Las deudas incluidas en el acuerdo podían intercambiarse por uno de los siguientes tres instrumentos nuevos: a) bonos con descuento, que devengan tasas de mercado pero con un descuento del 35% sobre el principal; b) bonos a la par, intercambiados a la par, como su nombre lo indica, pero con una tasa de interés fija del 6,25%, y c) nuevos instrumentos monetarios en los cuales no interviene ningún descuento sobre el interés o sobre el principal, pero sí el compromiso de aumentar los préstamos al país en un 25% durante el período de 1989-92. Las dos opciones relativas al alivio de la deuda estaban dotadas de garantías: cobertura total del principal y una garantía renovable de 18 meses de interés. Las garantías se financiaron también con un conjunto de \$3.800 millones proporcionado por el Banco y el FMI, \$2.000 millones prestados por el Gobierno del Japón y recursos provenientes de las reservas de México. El método de la lista de opciones se aprobó debido a que los distintos bancos acreedores operaban dentro de marcos tributarios y regulatorios muy diferentes. Además, como parte del programa de privatización del Gobierno se instituyó un pequeño programa de conversión de la deuda en capital. Se incluyó una cláusula de recuperación en virtud de la cual los acreedores comerciales podrán retirar parte del alivio de la deuda otorgado —pero solamente a partir de 1996— en caso de que los ingresos provenientes del petróleo evolucionen favorablemente.

El Cuadro 6.A del recuadro indica las opciones escogidas por diferentes acreedores y el alivio de la deuda resultante.

Casi la mitad de la deuda (\$22.800 millones) fue intercambiada por bonos a la par y una cantidad muy semejante a ésta (\$18.700 millones) correspondió al intercambio de deuda antigua por bonos con descuento. Esto llevó a una combinación de deuda y ayuda (sin contar la cláusula de recuperación) del 26%, o sea, más de \$12.000 millones. Se espera que la combinación del alivio de la deuda, la reprogramación de la amortización y los compromisos respecto al otorgamiento de dinero nuevo lleve a una importante disminución de la transferencia neta que México debe efectuar a sus acreedores comerciales, que ascenderá a casi \$4.000 millones anuales en el período de 1990-94, lo que la sitúa en cerca del 2% del PIB. Además, la opción de los intereses bajos escogida por la mitad de los acreedores comerciales no mexicanos protege a México contra las fluctuaciones de los tipos de interés sobre la parte de la deuda antigua a la cual se aplica esta opción. De esta manera, además del alivio de la deuda implícito en el conjunto, México redujo su vulnerabilidad a las fluctuaciones de las tasas de interés internacionales.

La reducción de las transferencias externas necesarias surtirá un efecto beneficioso directo sobre la situación fiscal de México y el probable crecimiento de su producto. No obstante, los efectos indirectos resultantes de la reanudación de la confianza son por lo menos igualmente importantes. Una reducción de la transferencia externa neta significa menor presión sobre el tipo de cambio. Además, debido a que éste es un acuerdo a mediano plazo, se ha reducido consi-

Cuadro 6.A del recuadro. Opciones escogidas por los acreedores y alivio de la deuda resultante

Instrumento	Acreedores no mexicanos (% del total)	Alivio de la deuda (% del valor nominal)
Bono a la par	46.7	28
Bono con descuento	38.2	35
Dinero nuevo y otros instrumentos	15.2	0
Conjunto	100.0	26 ^a

NOTA: Es posible que las sumas no coincidan con el total, debido al redondeo de las cifras.

^a Promedio ponderado.

derablemente la incertidumbre acerca del futuro. Como consecuencia, las tasas de interés nominales bajaron del 56% a alrededor de 36% sobre una base no compuesta inmediatamente después de darse a conocer los detalles.

Tanto el efecto directo respecto a las transferencias como el efecto secundario del restablecimiento de la confianza y la reducción de la incertidumbre probablemente influirán en gran medida sobre el crecimiento. Sin el acuerdo relativo a la deuda, inicialmente el crecimiento del producto habría sido inferior en un punto porcentual y la diferencia de crecimiento habría aumentado a más del 2% hacia 1994, a medida que disminuyeran las inversiones privadas y públicas. Durante los próximos seis años el crecimiento medio habría sido inferior en casi dos puntos porcentuales, situándose en sólo el 2.6% del PIB en 1994. Alrededor de la mitad de la desaceleración del crecimiento se habría debido a las repercusiones que habría tenido la falta de un acuerdo respecto a la deuda en las tasas de interés reales internas y a una disminución de la inversión privada relacionada con esto¹.

Para concluir, el conjunto de medidas relativas a la deuda de México probablemente repercutirá de manera muy favorable en el crecimiento económico del país. Esto es así no tanto debido a los efectos directos de la disminución de las transferencias externas, por cuantiosas que sean. Se debe más bien al hecho de que el acuerdo constituyó el vínculo que faltaba en un programa de reformas internas bien concebido, ejecutado con coherencia y ampliamente respaldado, y eliminó la amenaza del fracaso causado por las crisis externas. Este efecto interno fue posible debido a que el acuerdo sobre la deuda tenía tres características esenciales para que se produjeran efectos secundarios: se trataba de un conjunto que abarcaba toda la deuda comercial renegociable de México; constituía una solución a mediano plazo, que evitaba la necesidad de renegociar en el futuro previsible, y constituía la culminación de varios años de reformas internas coherentes, de gran alcance, destinadas a incorporar al país en la economía mundial.

Sin el acuerdo relativo a la deuda, el programa de reforma habría peligrado gravemente; sin el programa de reforma el efecto del acuerdo sobre la deuda habría sido insignificante.

¹ El modelo en que se basan estas proyecciones se presenta en S. van Wijnbergen, *Growth, External Debt and the Real Exchange Rate in Mexico*, Policy, Research, and External Affairs, Documento de trabajo No. 257 (Washington, D.C.: Banco Mundial, 1989).

préstamos del Banco respaldaron proyectos de vivienda, energía eléctrica, agricultura y silvicultura. En otros países los préstamos para proyectos se destinaron a la ampliación de la infraestructura y la agricultura, así como a mejoramientos en los sectores sociales.

El trabajo económico y sectorial se centró en campos clave de la reforma y constituyó la base del diálogo sobre políticas con numerosos nuevos gobiernos que asumieron el poder durante el ejercicio de 1990. Una gran parte del trabajo consistió en estudios sobre las

Cuadro 6.3. Transferencias netas a países de América Latina y el Caribe
(millones de US\$; ejercicios)

Partida	Brasil		México		Argentina		Total regional	
	1990	1986-90	1990	1986-90	1990	1986-90	1990	1986-90
Compromisos								
del BIRF y la AIF	1.569,0	6.517,0	2.607,5	9.449,5	—	3.022,5	5.964,7	26.994,0
Desembolsos brutos	967,8	5.163,9	3.631,7	7.763,6	226,6	2.232,8	6.158,9	21.716,8
Reembolsos	1.044,6	4.200,6	724,0	2.899,5	234,3	827,1	2.904,7	11.557,9
Desembolsos netos	-76,7	963,3	2.907,7	4.864,1	-7,6	1.405,7	3.254,2	10.158,9
Intereses y cargos	647,4	3.176,9	600,6	2.504,5	188,4	642,2	2.256,6	9.947,5
Transferencias netas	-724,1	-2.213,6	2.307,1	2.359,6	-196,1	763,5	997,5	211,3

NOTA: Se han incluido los desembolsos del Fondo Especial de la AIF. Los países que figuran en el cuadro son los que tienen la mayor población. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

condiciones macroeconómicas, la renegociación de la deuda y las reformas fiscales (relativas al ingreso y al gasto), memorandos económicos sobre países y documentos sobre opciones respecto a políticas que se usaron para informar a los gobiernos entrantes. Los estudios relativos a las reformas fiscales a diferentes niveles de gobierno —por ejemplo, bancos estatales, empresas públicas y gobiernos regionales y municipales— desempeñaron una importante función a este respecto. Se prepararon documentos sobre cuestiones ambientales para casi todos los países de la región. El trabajo analítico relativo a los recursos humanos se centró en la forma de reorientar los servicios subvencionados hacia los grupos pobres y de recuperar una mayor parte de los costos a través de pagos de los grupos de ingreso más alto.

Cooperación y cofinanciamiento

Para ayudar a que los países puedan disponer oportunamente del financiamiento externo, y también con el objeto de mejorar la coordinación de los donantes en lo que respecta a políticas macroeconómicas y de ajuste estructural, el Banco intensificó sus actividades relacionadas con la coordinación de la ayuda en Centroamérica. Se establecieron grupos consultivos para tres países centroamericanos —Costa Rica, Guatemala y Honduras—, con fuerte apoyo de diversos organismos bilaterales y multilaterales. Según el ritmo de la reforma económica, el ajuste, la coordinación de la ayuda podría extenderse a otros países de la región. El Banco también llevó a cabo actividades de coordinación de la ayuda en la ciudad de Washington, entre las cuales se cuentan reuniones especiales de donantes para respaldar las medidas de ajuste estructural del Gobierno de Honduras que asumió el poder a comienzos de 1990. Con la asistencia del grupo de apoyo, a fines de junio de 1990 Honduras se

puso al día en sus pagos atrasados al Banco y la AIF, que totalizaban \$152,6 millones. Con la eliminación de los pagos en mora se levantó la suspensión de los desembolsos de préstamos a Honduras.

A raíz de que el Gobierno de Guyana adoptó un programa de reforma económica a mediados de 1988, el Banco, en su calidad de presidente del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico de la Región del Caribe (CGCED) respaldó los considerables esfuerzos desplegados por Guyana para obtener la asistencia externa necesaria para financiar el programa de reforma del Gobierno. Estos esfuerzos se intensificaron dentro del marco del Grupo de Apoyo a Guyana, establecido en noviembre de 1988 en el contexto del "enfoque de colaboración reforzada" aprobado por el Comité Provisional del Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1988 de acuerdo con el cual los acreedores y los donantes proveerían asistencia financiera excepcional para respaldar energéticos programas de ajuste y reformas estructurales, como los que está ejecutando Guyana.

El Grupo de Apoyo a Guyana comprende a la República Federal de Alemania, al Canadá (que lo preside), los Estados Unidos, Francia, Italia, el Japón, el Reino Unido, Suecia, Trinidad y Tabago y Venezuela. Desde su creación, el Grupo de Apoyo ha recibido considerable ayuda de los funcionarios del Banco y del Fondo Monetario Internacional respecto a formular un plan financiero satisfactorio para facilitar la ejecución del programa de recuperación económica del Gobierno. Estos esfuerzos dieron fruto y Guyana logró ponerse al día en sus pagos al BIRF. Los pagos en mora ascendían a \$55,3 millones en junio de 1990 y Guyana pudo eliminarlos gracias a un préstamo de empalme del Banco de Pagos Internacionales y contribuciones bilaterales de los miembros del Grupo de Apoyo. Simultánea-

mente Guyana se puso al día en sus pagos al FMI y al Banco de Desarrollo del Caribe.

El CGCED también contribuyó a que los donantes se concentraran en la asistencia que necesita Jamaica para un programa de ajuste económico a mediano plazo.

En la décima reunión del CGCED, celebrada a fines de abril de 1990, se examinaron las actividades recientes del Grupo y se consideró la asistencia externa que necesitarían los países del Caribe durante los próximos dos años. Diversos subgrupos correspondientes a distintos países se reunieron para analizar las políticas económicas de éstos y determinar sus necesidades en materia de asistencia. Además, un grupo de trabajo sobre cuestiones ambientales se reunió y acordó dos cosas: examinar los problemas y prioridades de la formación de recursos humanos en la región del Caribe y formular un programa para estimular la inversión privada en la región, con énfasis en la inversión extranjera directa. También se llevó a cabo un seminario sobre los acuerdos celebrados entre la Comunidad Europea (CE), sus países miembros y el grupo de 64 países africanos, del Caribe y del Pacífico (Lomé IV), y sobre las repercusiones de la integración total de la CE en 1992 en los países del Caribe.

El cofinanciamiento recibido por los países de la región de América Latina y el Caribe ascendió a \$4.100 millones distribuidos entre 18 proyectos, lo cual representa un aumento de casi 60% con respecto al total del ejercicio anterior. El aumento se debió principalmente a dos factores: a) tres préstamos del BIRF a México por un total de \$875,5 millones, para el cual diversos organismos de crédito para exportación suministrarán \$1.700 millones, y b) la combinación de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco de Exportaciones e Importaciones del Japón con un préstamo del BIRF a varios países.

A través del Fondo de Cooperación Económica a Ultramar el Japón siguió siendo el principal proveedor bilateral oficial de cofinanciamiento para esta región. El Banco de Exportaciones e Importaciones del Japón fue el principal proveedor de crédito para exportación. La introducción de los préstamos sectoriales en el programa de crédito del BID también influyó considerablemente en el gran aumento de los recursos disponibles para cofinanciamiento. En el ejercicio de 1990 siete proyectos del Banco recibieron cofinanciamiento del BID por un total de \$1.300 millones.

Africa

En general, los países de Africa al Sur del Sahara siguen experimentando una moderada recuperación económica. El producto interno bruto (PIB) aumentó en un 3,5% en 1989, frente a un 2,5% en 1988. Los países que dependen de la asistencia (en condiciones concesionarias) oficial para el desarrollo (AOD) obtuvieron resultados aún mejores, pues el PIB aumentó en el 4,2% frente al 3,4% del año anterior. El crecimiento se aceleró después de un aumento de los precios de los productos básicos no petroleros en 1988 y del precio del petróleo en 1989, y se debió a una recuperación significativa del volumen de las exportaciones

africanas. También pueden haber contribuido a ello las condiciones climáticas mejores y la reacción de la oferta ante las medidas de ajuste.

Alrededor de las dos terceras partes de los países de Africa al Sur del Sahara han comenzado a poner en práctica políticas destinadas a efectuar un ajuste estructural de sus economías y es probable que otros países emprendan programas de reforma durante los próximos años. No obstante, dado que la tasa de aumento de la población sigue siendo alta, en la mayoría de los países las tasas actuales de crecimiento del PIB producen un aumento

Cuadro 6.4. Africa: Población y PNB per cápita en 1988 de los países prestatarios en los ejercicios de 1988-90

País	Población ^a (en miles)	PNB per cápita ^b (US\$)	País	Población ^a (en miles)	PNB per cápita ^b (US\$)
Benin	4.449	390	Malawi	7.960	170
Burkina Faso	8.539	210	Malí	7.983	230
Burundi	5.140	240	Mauricio	1.051	1.800
Cabo Verde	360	680	Mauritania	1.906	480
Camerún	11.184	1.010	Mozambique	14.943	100
Congo, República Popular del	2.139	910	Níger	7.256	300
Côte d'Ivoire	11.225	770	Nigeria	110.068	290
Chad	5.398	160	República Centroafricana	2.869	380
Djibouti	n.d.	n.d. ^c	Rwanda	6.656	320
Etiopía	47.356	120	Santo Tomé y Príncipe	119	490
Gabón	1.077	2.970	Senegal	6.996	650
Gambia	822	200	Somalia	5.902	170
Ghana	13.977	400	Sudán	23.777	480
Guinea	5.401	430	Tanzanía	24.728	160 ^d
Guinea-Bissau	940	190	Togo	3.381	370
Kenya	22.446	370	Uganda	16.211	280
Lesotho	1.676	420	Zaire	33.366	170
Madagascar	10.859	190	Zimbabwe	9.303	650

NOTA: Las estimaciones del PNB per cápita de 1988 incluidas en este cuadro se han tomado de los "Indicadores del desarrollo mundial", del *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990*.

n.d. No disponible.

a. Estimaciones para mediados de 1988.

b. Metodología del *Atlas del Banco Mundial*, período base 1986-88.

c. Se estima que el PNB per cápita corresponde al grupo de ingresos medianos bajos.

d. El PNB per cápita corresponde solamente al territorio continental de Tanzania.



de los países de esta zona, en particular. Incluso a veces se han producido situaciones de conflicto, como el caso de Angola, donde el ejército de la Unión Soviética y el ejército de la República Democrática del Congo lucharon por el control de la zona. En general, la situación económica de los países de esta zona es precaria, y se necesitan medidas de emergencia para evitar que la situación se vuelva aún más crítica.

Tendencias subregionales

África Occidental. En el período de 1980-1989, la actividad económica de esta zona se caracterizó por una alta tasa de inflación, que afectó al poder adquisitivo y ejerció una fuerte presión sobre los mercados financieros y de divisas. Durante la producción del sector de las manufacturas, que se vio afectado por las dificultades. En el mismo año, más adelante, se anunció la adopción de una política de liberalización más estricta, disminuyendo la inflación y mejorando el clima comercial, aumentando los ingresos procedentes de las exportaciones de petróleo y el costo por el aumento de la responsabilidad de divisas, reduciendo por parte del sector privado. Considerado el año en su totalidad, la producción manufacturera no cambió con respecto a 1988.

África Occidental. En el período de 1980-1989, la actividad económica de esta zona se caracterizó por una alta tasa de inflación, que afectó al poder adquisitivo y ejerció una fuerte presión sobre los mercados financieros y de divisas. Durante la producción del sector de las manufacturas, que se vio afectado por las dificultades. En el mismo año, más adelante, se anunció la adopción de una política de liberalización más estricta, disminuyendo la inflación y mejorando el clima comercial, aumentando los ingresos procedentes de las exportaciones de petróleo y el costo por el aumento de la responsabilidad de divisas, reduciendo por parte del sector privado. Considerado el año en su totalidad, la producción manufacturera no cambió con respecto a 1988.

En los últimos países de África Occidental, productores de petróleo, Gabón, experimentó un crecimiento económico en tanto que la producción siguió siendo débil en Camerún y en la República Democrática del Congo. En Gabón, los ingresos de las exportaciones de petróleo aumentaron, lo que permitió el crecimiento de la producción de petróleo y el crecimiento de las exportaciones de productos petroleros. En las exportaciones del sector petrolero se mantuvo en una zona considerable desde

1988. Se estima que en 1989 el PIB aumentó un 5%, debido en su mayor parte a la expansión del sector petrolero. En cambio, en Camerún el agotamiento progresivo de las reservas petroleras conocidas se ha sumado al grave deterioro económico causado por la baja de los precios del petróleo a mediados de la década de 1980, a la cual siguió una baja de los precios del café y del cacao. La recuperación reciente de los precios del petróleo no ha contribuido acentuadamente a mejorar la situación. En 1989 el PIB disminuyó por tercer año consecutivo, en un 6,5% según las estimaciones. Camerún ha comenzado a poner en práctica un programa de ajuste estructural que cuenta con apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. En el Congo, el nivel de actividad económica sigue deprimido, pues el país continúa tratando de hacer frente a grandes déficit financieros y a una considerable deuda que no puede servir.

En el caso de los países del Sahel, los últimos 18 meses se han caracterizado por un esfuerzo continuo por poner en práctica reformas económicas y establecer una base más sólida para mejorar el crecimiento. Seis de

ellos —Chad, Gambia, Malí, Mauritania, Níger y Senegal— están llevando a cabo programas de ajuste respaldados por el Banco y el diálogo sobre reforma económica con un séptimo país —Burkina Faso— ha avanzado considerablemente durante el último año. En general, los países del Sahel registraron un crecimiento modesto en 1989; se estima que, en promedio, el PIB aumentó en alrededor del 1%. Sin embargo, las tasas de crecimiento variaron considerablemente de un país a otro y se situaron entre el 10% que registró Malí y un 3% negativo que registró Níger, lo cual se debe en parte al efecto del nivel variable de las lluvias sobre la producción agrícola. Si bien los volúmenes de exportación se han mantenido más o menos constantes, en promedio, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de los ocho países aumentó, del 12,2% del PIB en 1988 al 12,9% en 1989, según las estimaciones. Los países de esta subregión continuaron ejecutando programas de ajuste en los cuales se hace hincapié en la disciplina fiscal, y tomaron medidas para aumentar la competitividad internacional a través de la reducción de los costos y un aumento de la eficiencia. En el caso de

Cuadro 6.5. Operaciones con prestatarios en Africa, por sectores, ejercicios de 1981-90
(millones de US\$)

Sector	Promedio anual 1981-85	1986	1987	1988	1989	1990
Agricultura y desarrollo rural	514,2	434,7	519,2	562,3	754,8	997,4
Agua potable y alcantarillado	88,6	19,5	61,8	45,0	238,2	257,2
Asistencia técnica	70,3	58,4	50,7	95,7	144,6	56,0
Desarrollo urbano	54,2	153,0	130,5	146,5	414,0	360,4
Educación	109,1	114,7	104,9	178,2	88,2	350,7
Empresas de pequeña escala	21,0	30,0	16,0	—	270,0	130,0
Energía						
Electricidad	129,8	217,0	69,3	88,0	138,4	230,0
Petróleo, gas y carbón	71,8	3,1	35,0	—	31,2	—
Fines generales	265,5	416,0	232,0	525,0	1.019,0	271,6
Gestión del sector público	3,3	—	75,0	165,0	—	45,6
Industria	37,2	193,9	—	150,5	81,4	105,1
Instituciones financieras de desarrollo	90,8	85,3	518,0	232,5	311,6	127,6
Población, salud y nutrición	27,9	81,1	30,8	121,4	81,3	232,7
Telecomunicaciones	43,9	46,5	27,8	—	103,3	225,0
Transporte	347,1	193,3	226,7	618,6	248,7	543,6
Total	1.874,7	2.046,5	2.097,7	2.928,7	3.924,7	3.932,9
De lo cual corresponde:						
Al BIRF	806,5	901,2	865,8	725,1	1.560,6	1.147,0
A la AIF	1.068,2	1.145,3	1.231,9	2.203,6	2.364,1	2.785,9
Número de operaciones	78	79	78	80	81	86

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

Gambia y Mauritania, pequeñas devaluaciones de la moneda también contribuyeron al proceso de ajuste. La reforma bancaria, que ocupa un lugar importante en el programa de varios países del Sahel, recibió un impulso considerable en 1989 con la decisión de la Unión Monetaria de Africa Occidental de adoptar una serie de reformas destinadas a mejorar el funcionamiento de los sistemas monetario y crediticio de los siete países miembros (Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Malí, Níger, Senegal y Togo).

En los demás países de Africa Occidental las tendencias variaron enormemente. En Ghana, continuó el reciente impulso del crecimiento y el PIB aumentó en un 6% en 1989. La producción de cacao alcanzó su nivel más alto desde 1976, aunque debido a los bajísimos precios internacionales sin precedente del cacao se redujeron los ingresos de exportación y los ingresos fiscales. La comunidad de donantes ha mantenido su apoyo al programa de ajuste estructural de Ghana y las entradas netas de capital proveniente de fuentes oficiales aumentaron en forma considerable. El sistema de la subasta de divisas funcionó sin tropiezos y se amplió nuevamente a fin de incluir las transferencias de utilidades y dividendos. Asimismo, en Guinea el crecimiento del PIB continuó a una tasa estimada en el 4,5% en 1989, la inflación se desaceleró y las autoridades permitieron que el tipo de cambio bajara en la subasta semanal a fin de mantener la competitividad. El país también progresó en lo que respecta a la reforma de la gestión del sector público y de la administración pública. En el caso de Togo, se estima que en 1989 el crecimiento real fue entre 3% y 4% y la tasa de inflación disminuyó nuevamente. Durante el curso del año Togo introdujo un nuevo código de inversiones, racionalizó su sistema arancelario y fiscal, y continuó tomando medidas para reducir el costo del organismo encargado de la comercialización de los cultivos de exportación.

En cambio, en 1989 Côte d'Ivoire continuó experimentando una grave crisis económica, caracterizada por grandes desequilibrios financieros. Por tercer año consecutivo el PIB disminuyó (según se estima, en un 1%) y las inversiones se redujeron a niveles bajísimos tanto en el sector público como en el sector privado. La baja de los precios de los principales productos de exportación del país (particularmente el del cacao) en el mercado mundial intensificó las presiones, que ya eran considerables, sobre el presupuesto y la balanza de pagos. Los precios pagados a los productores de café y de cacao se redujeron acentuadamente en 1989. Se necesitará un im-

portante ajuste estructural para restablecer la competitividad internacional y el crecimiento. En Benin, país en el cual el PIB disminuyó en un 1,4% y los desequilibrios fiscales se agravaron en 1989, un nuevo Gobierno está tomando medidas para aumentar el ingreso y restablecer las condiciones necesarias para el crecimiento.

Africa Oriental y Central. Varios países de Africa Oriental tuvieron una evolución económica favorable en 1989. Uganda continuó eliminando los controles del comercio y de otro tipo, y debido a esto aumentó la disponibilidad de productos básicos y de insumos importados en el mercado nacional. En 1989 la devaluación nominal acumulada del chelín —59%— también contribuyó al ajuste de la economía. Los sectores productivos registraron un progreso espectacular: la producción agrícola e industrial se elevó a una tasa estimada en el 5% y 12%, respectivamente. En general, el PIB aumentó en alrededor del 5%, lo que significa un incremento del PIB per cápita de alrededor del 2%. El país también ha logrado un progreso considerable en lo que respecta a rehabilitar su infraestructura social y económica. No obstante, la inflación sigue siendo alta y la estabilización financiera se ha dificultado debido a la enorme baja de los precios mundiales del café. La evolución económica favorable de Kenya continuó en 1989. Aunque el crecimiento del PIB se desaceleró y fue de alrededor del 5% (6,1% en 1988), continuaron las reformas de las políticas sectoriales y el ingreso per cápita aumentó por sexto año consecutivo. La reciente disminución de las tasas de fecundidad ha contribuido a estos resultados.

La tasa de crecimiento de Mauricio disminuyó de un promedio de alrededor del 8% en los cinco años anteriores a una tasa estimada en el 4,6% en 1989, en tanto que las zonas francas industriales crecieron en sólo un 6%, en comparación con bastante más del 20% en años anteriores. También se están intensificando las presiones inflacionarias, pues la economía está comenzando a recalentarse. La economía de Madagascar se está recuperando y ha empezado a reaccionar ante un programa de liberalización cada vez más vigoroso. En 1989 la economía entró en su segundo año de crecimiento per cápita positivo, después de casi 25 años de disminución. En 1989 el PIB aumentó en alrededor del 4%, como resultado de un crecimiento del 3,9% de la producción agrícola, de los buenos resultados obtenidos por la ganadería y la pesca, y de la considerable expansión del comercio y del turismo. La producción de arroz se incrementó en un 7,6%. Después de ocho años consecutivos de disminución, el volumen de las importaciones aumentó (en alrededor del 5% en 1989) y los

volúmenes de exportación experimentaron un acentuado incremento (de un 29%).

Las guerras internas y la inseguridad continuaron en otros países de Africa Oriental. La economía del Sudán está en crisis como resultado de la guerra civil. La producción es muy inferior a la capacidad en los sectores agrícola y manufacturero y las exportaciones se han estancado. Las estimaciones preliminares de 1990 indican una nueva disminución del PIB, del 2,3%, y una reducción del 22% de los ingresos de exportación, mientras los desequilibrios financieros se acentúan y la inflación aumenta a más del 100%. En Etiopía una cosecha mejor, unida al efecto de las medidas anteriores de liberalización, permitió que la economía se recuperara algo en 1989, pero en 1990 empeoró, pues los precios mundiales del café bajaron y las cosechas fueron malas en el norte y el este del país. Las autoridades han proclamado un estado de emergencia por razones de la sequía y se estima que entre tres y cuatro millones de personas necesitarán auxilio. En Somalia, las débiles medidas de estabilización y la falta de confianza del sector privado, causada por los desórdenes políticos y la continuación de la lucha en el norte y otras partes del país, continuaron menoscabando la evolución económica. La inflación interna ascendía al 150% hacia el final de 1989.

Los estados centroafricanos de Burundi, Rwanda y Zaire también obtuvieron resultados insatisfactorios en 1989. Burundi resultó sumamente afectado por la baja de los precios del café y la producción de cultivos alimentarios se redujo debido a la irregularidad de las lluvias. Se estima que el PIB real aumentó en sólo un 0,4% en 1989. Las autoridades están efectuando varios mejoramientos en las instituciones y políticas del sector del café y el franco de Burundi ha sido devaluado en un 16% en términos nominales desde noviembre de 1989 con el objeto de aumentar la competitividad externa del país. En el caso de Rwanda, las dificultades económicas y financieras del país se agravaron aún más debido a la baja de los precios del café (producto que representa el 90% de las exportaciones). En 1989 el PIB disminuyó en aproximadamente el 6% y los desequilibrios presupuestarios y externos aumentaron. Se necesitará un ajuste de las políticas internas de gran alcance para que la economía vuelva al camino del crecimiento sostenible. En Zaire la inflación disminuyó algo y las limitaciones fiscales y en materia de divisas se atenuaron gracias a un aumento de los ingresos provenientes del cobre. No obstante, el crecimiento siguió siendo débil (menos de 1%), pues se desaceleró la inversión privada y el ingreso personal disminuyó. Una

de las causas principales de la reacción poco vigorosa de la oferta fue la composición y calidad deficientes del gasto público.

Africa Meridional. En la subregión de Africa Meridional continuó la vigorosa recuperación que comenzó en 1988 como resultado de las medidas de ajuste adoptadas por varios países. El crecimiento colectivo de los países miembros de la Conferencia para la Coordinación del Desarrollo de Africa Meridional (Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe) fue del 4% en promedio en 1989, lo que constituye el segundo año consecutivo de aumento del ingreso per cápita. La agricultura se mantuvo a la cabeza del proceso de recuperación, lo cual demostró el efecto cada vez mayor de las políticas apropiadas en un año en que las condiciones climáticas fueron desfavorables en varios países (por ejemplo, sequía en Zimbabwe e inundaciones en Malawi y Zambia). Lesotho y Malawi, países que han continuado reformando sus políticas, en particular en el sector agrícola, han registrado una recuperación alentadora durante los últimos años, con un crecimiento del PIB del 7,7% y 5,0%, respectivamente, en 1989. Zimbabwe registró un aumento del PIB de alrededor del 5%, sobre todo debido al auge de las manufacturas y la minería. El Gobierno permitió que el tipo de cambio real efectivo bajara y los ingresos de exportación aumentaron considerablemente.

Tanzania y Mozambique continuaron ejecutando sus programas de ajuste. En Tanzania el PIB aumentó, según las estimaciones, en un 4,4% en 1989, pues el sector de la agricultura (así como otros sectores) siguió fortaleciéndose como resultado del mejoramiento de las políticas. Sin embargo, los estrangulamientos de la infraestructura y problemas administrativos del sector público fueron causa de que empeorara la evolución financiera y continuara la inflación elevada. En Mozambique el crecimiento del PIB se desaceleró al 3,2% en 1989. El país progresó en materia de administración del comercio exterior y las divisas y racionalización del gasto público. No obstante, la recuperación del ingreso y del producto sigue siendo frágil y la inseguridad todavía constituye un grave problema en las zonas rurales. Zambia, país que experimentó un crecimiento prácticamente nulo en 1989 (el PIB creció a sólo el 0,1%), efectuó cambios considerables en sus políticas, que llevaron a la adopción de un programa de reforma supervisado por el Banco y por el Fondo Monetario Internacional que comprendía importantes ajustes monetarios y cambiarios. En Angola, país que ingresó en el Banco Mundial en septiembre de 1989, habrá que abordar el problema de los grandes

desequilibrios macroeconómicos y las distorsiones de las políticas. La economía continuó sufriendo las consecuencias del conflicto armado.

Problemas del desarrollo a largo plazo

Los obstáculos estructurales que se oponen al desarrollo están particularmente arraigados en el Africa y para superarlos se necesitan medidas a largo plazo en un frente amplio, que incluya desde la formación de recursos humanos y el alivio de la pobreza hasta la protección

del medio ambiente, la desaceleración del aumento de la población y la aceleración del ritmo de desarrollo agrícola. El Banco siempre se ha concentrado principalmente en los aspectos del desarrollo a largo plazo, pero este énfasis se ha intensificado en los últimos años con la adopción de varias medidas especiales relativas al Africa para abordar algunos de los problemas más críticos.

Población. Ninguna cuestión es tan importante en el Africa hoy en día, como la del aumento de la población. Actualmente, siete

Recuadro 6.2. Planificación familiar en Zimbabwe y Botswana

Zimbabwe y Botswana son los países que están a la cabeza de la planificación de la familia en los países de Africa al Sur del Sahara. La mayoría de los ciudadanos de estos países pueden participar en los programas y el conocimiento de los métodos anticonceptivos modernos está muy difundido entre la población. En realidad, el nivel de uso de anticonceptivos modernos en los dos países —36% en Zimbabwe y 32% en Botswana, en 1988— es el más alto de Africa y la tasa de fecundidad parece estar disminuyendo considerablemente.

Sin embargo, los dos países han seguido métodos distintos, lo que demuestra que no hay ningún modelo universal para obtener buenos resultados en este campo y que todas las estrategias deben basarse en la situación especial de cada país. No obstante, ambos países tienen en común una combinación favorable de factores, entre los cuales se cuentan un crecimiento económico e ingreso per cápita de bueno a excelente, una infraestructura y sistema administrativo también excelentes, un alto nivel de educación y modernización entre la población, los niveles más bajos de mortalidad entre los países de Africa al Sur del Sahara y un apoyo decidido del gobierno a la planificación de la familia (aunque oficialmente como intervención en el campo de la salud).

Zimbabwe tiene un programa de planificación familiar extraordinario. Gran parte de la responsabilidad por la distribución y promoción de los servicios de planificación de la familia corresponde al Zimbabwe National Family Planning Council (ZNFPC, Consejo Nacional de Planificación Familiar de Zimbabwe). El ZNFPC, que actualmente es un organismo paraestatal, surgió de una asociación no gubernamental de planificación familiar con una trayectoria tal de éxito que el Gobierno recientemente independizado (1980) decidió trabajar con él.

El ZNFPC dirige una red de clínicas de planificación de la familia y, lo que es más importante, un programa de distribución basado en la comunidad en el cual trabajan alrededor de

600 educadores y distribuidores locales que prestan alrededor de la mitad de los servicios de planificación de la familia que suministra el Consejo. Las personas que trabajan en el programa se concentran exclusivamente en la planificación familiar y están bien remuneradas.

Hace poco, el Gobierno, con ayuda de un proyecto de salud financiado por el Banco, decidió ofrecer servicios de planificación familiar a través de su propia red de centros de salud, los cuales se convertirán en los principales proveedores. No obstante, el sistema de extensión del ZNFPC sigue constituyendo la piedra angular del programa de planificación de la familia en las zonas rurales.

El programa moderado de Botswana es casi totalmente distinto. El país nunca ha contado con una asociación independiente de planificación de la familia y el Gobierno es casi el único proveedor de servicios de planificación familiar. Estos se proporcionan en clínicas, a través de un programa de salud materno-infantil y planificación de la familia que funciona en todos los centros de salud. Las enfermeras clínicas hacen la mayor parte del trabajo de planificación. También existe una red rudimentaria de extensión integrada por personas seleccionadas por la comunidad, que se supone que desempeñan actividades relacionadas con medicina preventiva en sus aldeas y proveen y promueven la planificación familiar, además de proveer servicios de referencia y reparto.

La red de servicios de salud de Botswana es de alcance tan vasto que el acceso a la planificación familiar no constituye un problema para la mayoría de la población. Las principales limitaciones son la cobertura y calidad insuficientes de la información, educación y comunicación en lo que respecta a salud y planificación de la familia, y la falta de servicios orientados hacia los hombres y los adolescentes, los cuales no frecuentan las clínicas materno-infantiles. No obstante, el programa del país ha dado buen resultado en cuanto a promover el conocimiento y la aceptación de los beneficios de planificación de la familia.

de los 45 países de Africa al Sur del Sahara han adoptado una política de población y otros 20 están formulando una política de ese tipo (en el Recuadro 6.2 se presentan detalles de los programas de planificación familiar de Zimbabwe y Botswana). Por consiguiente, uno de los objetivos principales de las actividades del Banco sigue siendo el de crear un consenso en la región respecto a la necesidad de establecer un programa vigoroso de planificación familiar. Como parte de esta actividad, una iniciativa conjunta del Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y la Federación Internacional de Planificación de la Familia conducirá a la preparación de un programa de acción para los años noventa. Se han formado grupos de trabajo para llevar a cabo estudios sobre Ghana, Kenya y Nigeria. Cada grupo de trabajo está solicitando las opiniones de los beneficiarios de los programas de planificación familiar, de los rectores de la política y de los encargados de la ejecución de los programas a fin de determinar la forma en que estos programas de planificación familiar pueden reforzarse. Cada país compartirá su experiencia y el programa final será preparado bajo la dirección de un comité asesor en materia de población en el Africa. Las instituciones e investigadores africanos están desempeñando el papel principal en la preparación de los estudios de cada país.

Al mismo tiempo, un grupo de trabajo sobre población establecido en la Oficina Regional de Africa del Banco en el ejercicio de 1989 ha formulado recomendaciones para fortalecer el trabajo del Banco relacionado con población en el Africa. Estas recomendaciones, que actualmente se están llevando a la práctica, comprenden inculcar al personal la dedicación a las actividades relacionadas con población y darle la preparación necesaria para ello; intensificar el énfasis que se pone en las cuestiones relativas a población en el análisis económico y el diálogo con los países; aumentar los préstamos para población dentro de las operaciones que se aprueban para población, salud y nutrición, así como otras formas de préstamos para actividades relacionadas con población, e inducir a las instituciones y expertos africanos, así como a las organizaciones no gubernamentales, a que participen más sistemáticamente en el trabajo del Banco relativo a población.

Medio ambiente. Actualmente se acepta el hecho de que el deterioro del medio ambiente en Africa constituye un importante obstáculo que se opone al crecimiento económico futuro. Los principales problemas se relacionan con los recursos naturales: erosión y deterioro de los suelos, deforestación y disminución de la

productividad de las praderas, tierras pantanosas y zonas costeras. Continúa el trabajo de preparación y ejecución de los planes de acción nacionales relativos al medio ambiente. Estos planes, que son producto del diálogo del Banco con los gobiernos, constituyen un medio de despertar en la región una mayor conciencia del medio ambiente. El plan de acción ambiental de Madagascar ya ha conducido a medidas concretas, que incluyen un programa de inversiones, respaldadas por un crédito reciente de la AIF (véase el Recuadro 3.2, que aparece en la página 73). También ha comenzado la ejecución de los planes de Lesotho y Mauricio. Los de Burkina Faso, Ghana, Guinea y Rwanda están próximos a terminarse y ya se ha empezado a trabajar, o se espera comenzar dentro de poco, en los planes de Burundi, Gambia, Kenya, Malawi, Níger, Nigeria, Somalia y Zaire.

Además, el Banco ha comenzado un programa de estudios regionales en el cual se examinan las cuestiones operacionales relacionadas con el trabajo ambiental que se realiza en los países africanos. Se han terminado cuatro estudios: sobre agroforestación, sensibilidad remota para la ordenación de los recursos renovables, ordenación de la flora y fauna, y control integrado de las plagas. También se están incrementando los préstamos para inversiones en el medio ambiente. El número de proyectos con una importante orientación hacia el medio ambiente ha aumentado considerablemente durante los dos últimos años y en la actualidad hay alrededor de 20 proyectos de ese tipo en preparación. En particular, en el caso de Africa Central Occidental, el Banco ha aprobado hace poco varios proyectos de silvicultura y ordenación de recursos naturales (Côte d'Ivoire, Guinea y la República Centroafricana) y hay varios otros en preparación.

Agricultura. La agricultura es la principal fuente de crecimiento de los países de Africa al Sur del Sahara. Aun considerando plenamente las limitaciones ambientales, el margen para aumentar la producción agrícola es considerable. Para romper el vínculo entre la producción agrícola escasa y el deterioro del medio ambiente hay que fortalecer los servicios de investigación y extensión agrícola. Actualmente las actividades del Banco relacionadas con servicios agrícolas abarcan unos 22 países. El objetivo principal de esas actividades es fortalecer los servicios de extensión mediante una organización más eficiente, la capacitación regular de personal de extensión, visitas frecuentes a los agricultores y vínculos estrechos con la investigación. La meta es aumentar la producción y los rendimientos enseñando a los agricultores técnicas de bajo costo y poco

Cuadro 6.6. Transferencias netas a países de Africa
(millones de US\$; ejercicios)

Partida	Nigeria		Etiopía		Zaire		Total regional	
	1990	1986-90	1990	1986-90	1990	1986-90	1990	1986-90
Compromisos								
del BIRF y la AIF	653,1	3.122,4	75,2	493,7	5,9	517,6	3.932,9	14.930,5
Desembolsos brutos	488,8	2.018,7	77,4	342,2	104,0	492,5	2.703,5	11.006,6
Reembolsos	220,1	742,7	10,3	58,2	27,5	83,6	723,4	2.731,6
Desembolsos netos	268,7	1.276,0	67,1	283,9	76,5	408,9	1.980,1	8.275,1
Intereses y cargos	233,6	964,2	7,0	42,0	8,6	45,0	716,2	3.340,9
Transferencias netas	35,1	311,8	60,0	242,0	67,9	363,9	1.263,9	4.934,2

NOTA: Se han incluido los desembolsos del Fondo Especial de la AIF. Los países que figuran en el cuadro son los que tienen la mayor población. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

riesgo. Se hace hincapié en la plantación de árboles y las técnicas sencillas de conservación de suelos. Por ejemplo, en Burkina Faso se ha logrado un progreso considerable con el uso de líneas curvas sencillas, hechas con piedras, para conservar el suelo y el agua. Gran parte de la información sobre extensión está orientada hacia las mujeres agricultoras. En Nigeria, país en el cual se han iniciado actividades especiales para la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, se están enseñando técnicas de horticultura a grupos de mujeres a fin de que éstas las apliquen en sus hortalizas. El Banco también está trabajando en estrecha colaboración con los gobiernos africanos y la comunidad de donantes para mejorar la coordinación de los donantes en lo que respecta al financiamiento de la investigación agrícola a través del Programa Especial de Investigaciones Agrícolas para Africa, que ya ha prestado asistencia a varios países, entre ellos Tanzania y Nigeria. Ese programa también está ayudando en lo que respecta a establecer una red de investigadores africanos.

El programa sobre los aspectos sociales del ajuste. Este programa, iniciado en 1987 como empresa conjunta del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tiene por objeto ayudar a los gobiernos africanos a incorporar los aspectos sociales en su programa de reforma económica y planes de desarrollo a largo plazo. Este programa presta asistencia al nivel regional y nacional en cuatro campos: mejoramiento de la administración de la política macroeconómica y sectorial, formulación de programas de acción social para los grupos pobres y vulnerables, ayuda al fortalecimiento de los servicios nacionales de estadística para poder preparar mejor las políticas y programas, y fortalecimiento de la capacidad institucional. Treinta países africanos participan

actualmente en el programa. Aparte de los tres organismos patrocinadores, también han aportado financiamiento y/o suministrado personal para las actividades regionales del programa o los proyectos de los países el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el FNUAP y la Comunidad Europea, así como los gobiernos de la República Federal de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, el Japón, Noruega, el Reino Unido, Suecia y Suiza. A junio de 1990, en virtud de ese programa se había evaluado un total de 20 proyectos nacionales, de los cuales diez están en ejecución.

Seguridad alimentaria. Se estima que alrededor del 25% de la población de Africa al Sur del Sahara —más de 100 millones de personas— está desnutrida y que la hambruna sigue afectando periódicamente a varios países. En virtud de una medida relativa a seguridad alimentaria adoptada en 1989, el Banco está preparando planes de acción que tienen por objeto mejorar la seguridad alimentaria en diversos países de Africa al Sur del Sahara. Están terminados los planes de acción de Benin, Kenya, Malawi, Mozambique y Sudán y se están preparando los de varios otros países. Ya se ha evaluado un proyecto relativo a seguridad alimentaria en Camerún. El contenido de cada plan de acción varía de un país a otro: en algunos se hace hincapié en la producción insuficiente, en tanto que en otros se subraya la imposibilidad de la gente de comprar los alimentos disponibles. En Madagascar, la producción global de alimentos basta para las necesidades del país, pero a pesar de un mejoramiento reciente la malnutrición está muy difundida; se considera que las inversiones en infraestructura rural son críticas para unir las zonas en que hay excedentes con los mercados, al igual que las inversiones que generan ingresos para que los pobres puedan comprar alimentos. Se está progresando en lo

que respecta a orientar los programas de suplementos de alimentos hacia los necesitados y los grupos vulnerables. En Mozambique, que actualmente depende de la ayuda alimentaria para el 90% de los alimentos que se venden en el país, el punto principal es orientar mejor los subsidios al consumidor. Además, se está preparando un número creciente de proyectos orientados hacia la nutrición: seis de ellos son proyectos independientes de nutrición, y hay diez que tienen un importante componente de nutrición.

En vista de la importancia que tiene la ayuda alimentaria para Africa como recurso (\$1.000 millones anuales) y como medio de abordar problemas de pobreza, el Banco está preparando un estudio sobre la ayuda alimentaria, conjuntamente con el Programa Mundial de Alimentos. En el borrador, que ha sido terminado y se ha distribuido con la solicitud de que se hagan comentarios al respecto, los autores recomiendan una mayor monetización de ese tipo de ayuda, la evaluación de los proyectos de ayuda alimentaria con los mismos criterios que se aplican cuando se presta asistencia financiera, y una mayor incorporación de la ayuda alimentaria en las estrategias de desarrollo de los países.

Educación. Aunque la matrícula en las escuelas ha aumentado enormemente durante los últimos 30 años, con frecuencia este incremento se ha producido a costa de la calidad de la educación. Mejorar la calidad es ahora la prioridad máxima del sector. Como seguimiento de un documento del Banco sobre política de educación en Africa al Sur del Sahara publicado en 1988, se organizó un grupo de estudio integrado por donantes de asistencia para educación en Africa y se establecieron 11 grupos de trabajo para que se ocuparan de aspectos fundamentales de la política de educación y de la colaboración entre los gobiernos y los donantes. Paralelamente, en julio de 1989, a iniciativa del Gobierno de Nigeria, se celebró en Abuja una conferencia de ministros de educación de los países de Africa al Sur del Sahara para discutir estos asuntos. El objetivo era formular estrategias nacionales de educación coherentes que pudieran llevarse a la práctica con asistencia de los donantes debidamente coordinada.

En este contexto, el Banco se ha concentrado en la rehabilitación de los sistemas de educación básicos de Somalia y Tanzania, el mejoramiento de la calidad de la educación primaria y secundaria de Malawi y la intensificación de la reforma del sector de la educación en Ghana. En Nigeria el Banco está ayudando a financiar un novedoso proyecto federal de reforma universitaria que respaldará al programa de reforma de las políticas de la Comi-

sión Universitaria Nacional. El programa tiene por objeto mejorar la calidad de la educación, ampliar el acceso a la educación superior y aumentar la eficiencia de la asignación de recursos y el uso de éstos en ese subsector.

La mujer en el proceso de desarrollo. La ampliación de las oportunidades que se ofrecen a las mujeres no sólo ayudará a éstas sino que influirá también en la evolución económica, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria de las familias, la desaceleración del aumento de la población y otros objetivos vinculados con el desarrollo. La iniciativa para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, tomada por el Banco en 1987, está comenzando a hacerse sentir en los países de Africa al Sur del Sahara; más de una tercera parte de las operaciones aprobadas durante los dos últimos años han contenido componentes específicos para abordar esta cuestión o han estado orientados hacia ésta, y más de una tercera parte del trabajo analítico, económico y sectorial del Banco ha contenido un examen detenido de diversas cuestiones relacionadas con la mujer. En la agricultura, es de suma importancia proveer servicios de extensión que satisfagan las necesidades de ésta. En Tanzania, un proyecto financiado parcialmente por el Banco comprende apoyo para investigaciones sobre los sistemas empleados por las mujeres para producir nueces de acajú; permitirá proveer servicios de extensión a las mujeres y contratar personal femenino para que trabaje en ellos, usar asesores en comercialización para adiestrar a las mujeres que comercian, e identificar factores que limitan su acceso al crédito comercial. En ocho estados de Nigeria, en virtud de proyectos apoyados por el Banco se está terminando una reorganización del sistema de extensión teniendo en cuenta el hecho de que el 40% de los agricultores de enlace son mujeres. En Ghana, mediante un análisis reciente se ha determinado que para el año 2000 las agricultoras predominarán en la agricultura, lo cual tendrá repercusiones profundas en lo que respecta a los servicios de extensión. En cuanto a Gambia, el Banco aprobó este año el primer préstamo a la región para un proyecto independiente para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, el cual ayudará a financiar una amplia gama de actividades destinadas a ofrecer a las mujeres la oportunidad de mejorar su situación económica mediante un mayor acceso a los recursos productivos y a los servicios sociales básicos.

Las inversiones que permitan ahorrar trabajo a la mujer son vitales para mantener la salud de la familia y dejar un margen para aumento de la

productividad. En Níger, el Banco está ayudando a financiar la introducción de cocinas que requieren menos leña, con lo cual se reducirá la presión sobre las mujeres en lo que respecta a tiempo y también la presión sobre el medio ambiente. Además de estas medidas y programas, al 30 de junio de 1990 se habían preparado estudios nacionales sobre la mujer en el proceso

de desarrollo correspondientes a 23 países. En estos documentos se evalúan el papel potencial de las mujeres en el desarrollo, el marco de política que afecta su bienestar y su productividad, los estrangulamientos que dificultan el progreso y los programas de acción que habría que adoptar. Varios de estos estudios nacionales ya han sido discutidos con los gobiernos del caso.

Asia

Con el año 1989 terminó una década de experiencia con el "milagro económico" asiático como parte del cual la tasa de crecimiento de los países de Asia Oriental pasó del 6,6% en los años setenta al 8,5% al final de los años ochenta. Esto se logró gracias a una estabilidad macroeconómica relativa, a la escasa frecuencia de las crisis económicas o financieras y a una gestión económica básica coherente y pru-

dente. Estos logros y las lecciones que enseñan son de conocimiento universal.

Para el futuro, el proceso de desarrollo del Asia debe centrarse en la sostenibilidad de este crecimiento. Se necesitará una estrategia en tres frentes con métodos aún más complejos de gestión económica, la propagación del crecimiento del Asia Oriental a los demás países asiáticos —en los cuales vive la mitad de los pobres del mundo— y una mayor capacidad para formar y renovar los recursos físicos y humanos de ese continente, cuya calidad en general no ha mejorado al mismo ritmo que el crecimiento económico. Existe una opinión cada vez más generalizada, moldeada por la experiencia de los países de mayor éxito de la región, respecto al marco dentro del cual hay que abordar estas cuestiones relativas a la sostenibilidad.

Esta opinión generalizada ya está influyendo en las políticas y la evolución de las economías de crecimiento más lento. Muchos países asiáticos pobres deben concentrarse primero en elevar la productividad agrícola para sostener el crecimiento, pero también están tratando de promover el sector manufacturero y, en algunos casos, han logrado hacerlo. También han influido otras lecciones que enseña la experiencia del Asia, como la complejidad de dirigir centralmente las economías modernas y los límites demostrados de la expansión fiscal. En los países de Asia Meridional, en los cuales la intervención del gobierno en la política económica data de hace mucho tiempo, el interés por un marco económico más pragmático va en aumento. En otros países (como Viet Nam y la República Democrática Popular Lao) este enfoque ya está creando una capacidad nueva y mayor de crecimiento. En todas estas economías un resultado fundamental ha sido el cambio incipiente de énfasis en lo que respecta al papel del gobierno en la economía, que del apoyo directo al crecimiento esta pasando al apoyo indirecto. Se está dando mayor importancia a las políticas que promueven el papel de las fuerzas del mercado, reforman el mecanismo del gobierno que en muchos casos ha sido ineficiente y promueven la adopción de decisiones descentralizadas para lograr mayor eficiencia.

Cuadro 6.7. Asia: Población y PNB per cápita en 1988 de los países prestatarios en los ejercicios de 1988-90

País	Población ^a (en miles)	PNB per cápita ^b (US\$)
Bangladesh	108.860	170
Bhután	1.373	180
Corea, República de	41.975	3.600
China	1.088.408	330
Fiji	732	1.520
Filipinas	59.851	630
India	815.590	340
Indonesia	174.832	440
Malasia	16.921	1.940
Maldivas	202	410
Myanmar	39.983	n.d. ^c
Nepal	17.976	180
Papua Nueva Guinea	3.722	810
República Democrática Popular Lao	3.931	180
Samoa Occidental	159	640
Sri Lanka	16.587	420
Tailandia	54.469	1.000
Tonga	97	830
Vanuatu	147	840

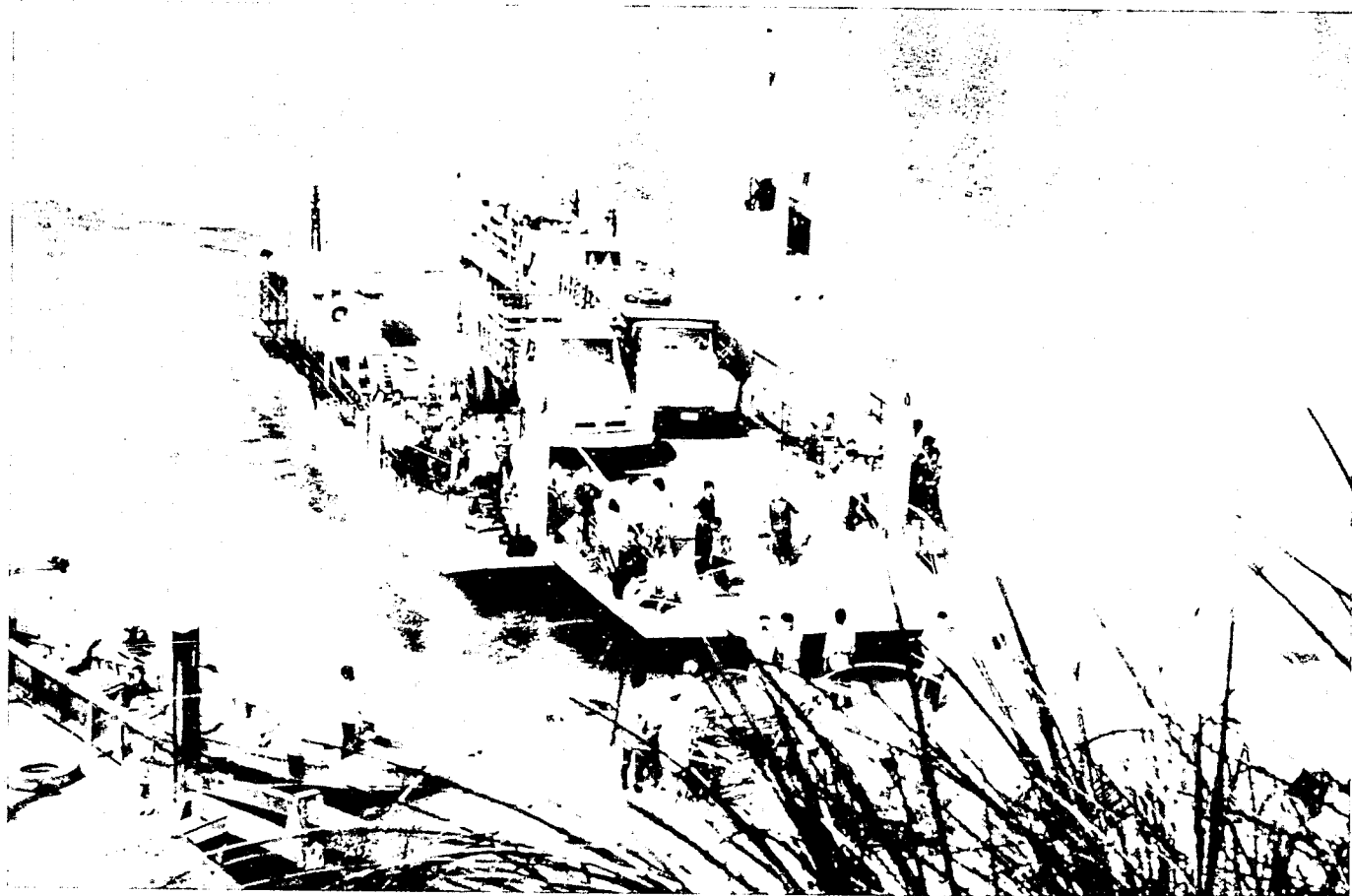
NOTA: Las estimaciones del PNB per cápita de 1988 incluidas en este cuadro se han tomado de los "Indicadores del desarrollo mundial", del *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990*.

n.d. No disponible.

a. Estimaciones para mediados de 1988.

b. Metodología del *Atlas del Banco Mundial*, período base 1986-88.

c. Se estima que el PNB per cápita corresponde al grupo de ingresos bajos.



El crecimiento económico en los países de Asia Meridional y Pacifica. Reunión de la Comisión Económica para el Asia Meridional y Pacifica, Manila, Filipinas, 1989. (Foto: ECLA/CEPAL)

Políticas para el crecimiento a mediano plazo

En 1989, países como Malasia, Tailandia, Corea del Sur y Singapur, entre otros, han continuado con sus políticas económicas que han permitido un crecimiento sostenido y estable. Estos países lograron superar los efectos de las nuevas presiones que surgieron sobre la demanda macroeconómica mundial. Ante estos casos, muchos países están implementando un nuevo programa de reformas estructurales. Sorprendentemente, los países que lograron el crecimiento en los últimos años.

En 1989, el gobierno de Malasia se centró en la estabilidad de la economía macroeconómica y en la reforma estructural para concentrar el crecimiento en el sector privado. En 1989, el gobierno de Malasia se centró en la estabilidad de la economía macroeconómica y en la reforma estructural para concentrar el crecimiento en el sector privado. En 1989, el gobierno de Malasia se centró en la estabilidad de la economía macroeconómica y en la reforma estructural para concentrar el crecimiento en el sector privado.

En 1989, el gobierno de Malasia se centró en la estabilidad de la economía macroeconómica y en la reforma estructural para concentrar el crecimiento en el sector privado.

fundamentales y logrado impulsar el crecimiento. Además de importantes medidas tendientes a restablecer la estabilidad macroeconómica, ha aplicado políticas que promueven la desregulación económica, la promoción de la inversión privada y la competitividad externa. Como resultado, la evolución económica ha sido extraordinaria. De 1986 a 1989, Indonesia duplicó sus exportaciones no petroleras y aumentó considerablemente sus inversiones internas y externas, lo que condujo a una rápida recuperación del crecimiento. Durante todo este proceso, Indonesia mantuvo un acceso al mercado del trabajo y al crédito. Basándose en estos datos, en 1989, Indonesia continuó el proceso de reforma del sector bancario y del mercado de capitales, el mejoramiento de la política de inversiones, el transporte, el comercio y las empresas públicas.

Mediante una orientación semejante de la política económica, Filipinas ha salido de un período de estabilización y, tras casi tres años de crecimiento sólido, un nuevo y importante período de expansión comercial, además de haberse comprometido para hacer frente a problemas estructurales. El punto fundamental de la estrategia que ha adoptado Filipinas en los últimos tiempos ha sido constituido por el impulso a la inversión en infraestructuras en

los campos del comercio, el sector financiero, las instituciones públicas y los impuestos. Debido a estas reformas han empezado a disminuir los recursos que requiere el sector público y al mismo tiempo ha aumentado la inversión privada. Se destaca el hecho de que el Gobierno ha perseguido dinámicamente la reforma del sector de las grandes compañías, la cual incluye medidas para privatizar, disolver o reestructurar las empresas y activos de propiedad pública. A Filipinas todavía le quedan difíciles problemas por resolver. Ante todo, debe mantener la estabilidad macroeconómica. En este caso las prioridades consisten en invertir la reciente tendencia desfavorable de la cuenta corriente, el déficit fiscal y la inflación. A mediano plazo, Filipinas tendrá que abordar los problemas de la infraestructura pública y social débil, las desigualdades generalizadas del ingreso y la pobreza. Estas cuestiones pueden abordarse mediante el fortalecimiento de la capacidad del sector público para efectuar inversiones y una mejor orientación de las inversiones en infraestructura, pues ambas cosas constituyen elementos fundamentales de la estrategia del Gobierno. Este, con el objeto de sostener la reciente recuperación de la inversión privada, está examinando más a fondo el

marco de las actividades —internas y externas— del sector privado y programando la eliminación de los controles regulatorios que quedan y que todavía desalientan al inversionista privado.

En la India y en otros países de Asia Meridional de bajo ingreso el programa de trabajo relativo al desarrollo es más complejo y existe una necesidad mucho mayor de abordar los problemas del desarrollo a largo plazo. Por otra parte, en todos estos países las reservas externas estuvieron sometidas a una fuerte presión en 1989, y hay que lograr rápidamente la estabilidad macroeconómica. Estas presiones de la demanda tuvieron una base común: los continuos déficit fiscales, de gran magnitud o en aumento, que se situaron entre el 8% del producto interno bruto (PIB) en la India y el 15% del PIB en Sri Lanka.

La India, debido a la relación entre su gasto interno y su ingreso, recurrió en gran medida al financiamiento del Banco Central y aumentó sus pasivos por concepto de servicio de la deuda. En lo que respecta a la cuenta externa, los ingresos de exportación aumentaron pero los pagos aumentaron con mayor rapidez, lo que produjo un agotamiento de las reservas. De esta manera, después de experimentar una

Cuadro 6.8. Operaciones con prestatarios en Asia, por sectores, ejercicios de 1981-90
(millones de US\$)

Sector	Promedio anual 1981-85	1986	1987	1988	1989	1990
Agricultura y desarrollo rural	1.513,1	1.621,5	817,7	1.966,3	1.162,0	1.203,7
Agua potable y alcantarillado	120,8	290,3	284,0	—	—	438,9
Asistencia técnica	12,0	20,0	30,7	—	—	—
Desarrollo urbano	182,9	500,0	837,0	1.015,8	41,5	86,2
Educación	354,9	491,4	—	355,7	484,5	902,7
Empresas de pequeña escala	155,9	74,5	166,5	185,0	160,0	—
Energía						
Electricidad	1.055,2	1.155,5	1.926,8	1.095,9	1.993,5	1.503,3
Petróleo, gas y carbón	587,4	97,0	527,0	358,0	340,0	86,0
Fines generales	374,2	200,0	840,0	500,0	452,5	344,4
Industria	300,2	502,2	197,4	632,1	656,0	500,0
Instituciones financieras de desarrollo	319,0	376,5	302,0	—	1.102,8	243,0
Población, salud y nutrición	53,4	242,4	—	74,5	290,2	192,5
Telecomunicaciones	105,1	3,9	359,5	—	12,7	391,7
Transporte	723,3	970,8	449,1	1.486,3	1.136,8	504,7
Total	5.857,5	6.546,0	6.737,7	7.669,6	7.832,5	6.397,1
De lo cual corresponde:						
Al BIRF	4.048,1	4.845,0	4.890,4	5.751,6	5.657,1	4.174,8
A la AIF	1.809,4	1.701,0	1.847,3	1.918,0	2.175,4	2.222,3
Número de operaciones	69	69	57	65	62	55

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

disminución de \$1.400 millones y una disminución estimada de \$800 millones durante los dos últimos ejercicios, respectivamente, a comienzos de 1990 las reservas brutas de la India se situaban en el equivalente de dos meses de importaciones. En otros países intervenían otros factores: en el caso de Sri Lanka, la preocupación por la seguridad fue causa de que los programas de política se desviarán y la reactivación de la inversión privada se frustrara, y en el de Nepal, los sistemas de comercio y de oferta estuvieron sometidos a una gran presión.

En marzo de 1989 caducaron los tratados sobre comercio y tránsito entre Nepal y la India, al interrumpirse las negociaciones relativas a su renovación. Nepal restringió en forma temporal sus importaciones de petróleo, lo cual creó una grave escasez en el país, y sus exportaciones a la India disminuyeron espectacularmente. Por consiguiente, el PIB de Nepal aumentó en sólo el 1,5% en el ejercicio de 1989¹, tasa muy inferior a la meta del 4,5%. El Gobierno aplicó una política fiscal estricta para paliar las consecuencias del problema del convenio de comercio y tránsito, que se resolvió en junio de 1990 cuando ambos países acordaron restablecer el convenio en su totalidad en el mes de julio.

Aunque la economía de Bangladesh creció en alrededor del 5% en el ejercicio de 1989², principalmente como resultado de un acentuado resurgimiento de la producción de cereales alimentarios, la reforma tributaria y otras reformas macroeconómicas son asuntos importantes para el Gobierno. Entre los problemas recientes que han requerido atención inmediata se cuentan la disminución continua de los gastos en desarrollo, la aceleración de la tasa de inflación y una considerable disminución de las reservas de divisas. Debido a una gran insuficiencia de los ingresos presupuestados —unida al continuo crecimiento rápido del gasto corriente y a un gran déficit de las operaciones alimentarias— los recursos disponibles para gastos de desarrollo se han reducido drásticamente, lo cual se ha traducido en un retroceso en términos reales por tercer año consecutivo. En cuanto a la situación externa, el estancamiento de las exportaciones y el rápido aumento de la demanda de importaciones crearon las condiciones necesarias para un deterioro imprevisto y rápido de las reservas de divisas, que a fines de diciembre de 1989 ascendían al equivalente de un mes y medio de importaciones, frente al equivalente de cuatro meses de importaciones en febrero de 1989. Para atender estas urgentes cuestiones internas y externas el Gobierno ha tomado varias medidas importantes, entre las cuales se cuentan una reciente devaluación, una liberalización de las reglas que se aplican a la importación y distribución de

insumos agrícolas, la introducción de un impuesto al valor agregado (que según se ha programado comenzará a aplicarse el 1 de enero de 1991) y medidas tendientes a reducir el gasto público. Sin embargo, evidentemente será necesario tomar otras medidas para mejorar la situación macroeconómica, aumentar la competitividad externa y lograr la utilización más eficaz de los recursos provenientes de la ayuda.

Por lo tanto, la consolidación y reforma fiscales siguen estando en el primer plano de la política macroeconómica en todos los países de Asia Meridional: mediante la reforma se han de reducir la demanda y los déficit del sector público, pero sin eliminar las inversiones públicas esenciales en infraestructura física y social. Al confrontar estos problemas Asia Meridional también está creando un consenso más firme respecto al marco para combinar el ajuste macroeconómico necesario con las reformas estructurales destinadas a desreglamentar la actividad económica y dejar que el sector privado asuma un papel más importante.

En el caso de Papua Nueva Guinea, el año pasado fue un año de ajuste después de la suspensión de una gran operación minera y la consiguiente pérdida de ingresos de exportación y fiscales. El Gobierno reaccionó prontamente ante esto y adoptó un programa de ajuste destinado a mantener la estabilidad financiera y promover el crecimiento de la economía no minera.

Entre los demás países insulares del Pacífico, la evolución de Fiji fue extraordinariamente satisfactoria, pues los efectos de la considerable reforma del régimen comercial y cambiario y de los sectores fiscal y financiero emprendida en 1987 se tradujo en un crecimiento de la agricultura, las manufacturas para exportación y el turismo. En las Islas Salomón y Vanuatu las medidas estuvieron orientadas más hacia la corrección de los desequilibrios fiscales pero estos países, al igual que Tonga, Samoa Occidental y Kiribati, han avanzado considerablemente respecto a la desreglamentación, la reforma del sector público y la promoción del sector privado. En cuanto al crecimiento de las demás economías insulares pequeñas en la región más amplia, el de Maldivas continuó siendo extraordinario. En general, las perspectivas de crecimiento de las economías insulares han mejorado, aunque Samoa Occidental afronta actualmente un período de reconstrucción debido al ciclón catastrófico de febrero de 1990.

¹ El ejercicio de Nepal va del 16 de julio al 15 de julio.

² El ejercicio de Bangladesh va del 1 de julio al 30 de junio.

El año pasado fue testigo de grandes cambios en las economías asiáticas de control centralizado. La evolución de China indica que esa economía ha entrado en una etapa nueva y más difícil.

Se destacan dos características de la experiencia reciente de China: en primer lugar, la persecución del crecimiento rápido tiene límites claros; si se exceden estos límites se producen presiones intolerables sobre los precios, la infraestructura y la oferta. En segundo lugar, para que la economía vuelva al sendero del crecimiento acelerado con relativa estabilidad macroeconómica no se puede hacer caso omiso de los elementos inconclusos del programa de reforma. Por lo tanto, China ha necesitado medidas de austeridad y las ha aplicado con gran éxito en lo que respecta a reducir la inflación. No obstante, para lograr la estabilidad macroeconómica duradera China tendrá que tomar un conjunto básico de difíciles decisiones que en último término tendrán que afrontar todas las economías de control centralizado que adopten un sistema de mayor orientación hacia el mercado. El Gobierno ha comenzado a preparar un programa de trabajo a corto y mediano plazo en el cual se establezca una base sólida para fortalecer las políticas e instituciones macroeconómicas, liberalizar en mayor medida los precios y los mercados y reformar las empresas y el régimen de propiedad.

Al mismo tiempo, Viet Nam y la República Democrática Popular Lao están modificando vigorosamente sus políticas económicas. Las autoridades están cambiando los sistemas de gestión económica centralizada que datan de hace mucho tiempo y reorientando sus economías hacia los sectores productivos, dando mayor importancia a los sectores rural y de exportación y a las iniciativas privadas. Viet Nam ha comprimido en un período relativamente corto reformas estructurales de gran alcance en sus finanzas públicas, agricultura, industria y comercio. La República Democrática Popular Lao ha suprimido el control de precios casi en su totalidad y ha tomado otras medidas concretas para promover el sector privado con miras a fomentar las exportaciones y reducir la carga fiscal de las empresas públicas. Aunque estos procesos de reforma serán complejos, al igual que en otras economías de dirección centralizada, es posible que Viet Nam y la República Democrática Popular Lao posean ciertas ventajas con respecto a otros países. Su sector público nunca ha abarcado toda la economía; siempre han existido mercados privados de bienes, recursos financieros y divisas, y ha quedado demostrado que su reacción inicial ante los cambios de los

precios relativos y los incentivos ha sido rápida. Estas ventajas deben ser consolidadas y respaldadas.

Cuestiones de política pública y social

El extraordinario crecimiento de la región de los años ochenta no garantizó la justicia ni las salvaguardias sociales y ambientales. Especialmente en algunas partes de la India, Bangladesh y Nepal —pero también en otras partes de Asia— el creciente número de personas sin tierras y el acceso desproporcionadamente escaso al riego, la electricidad y los servicios sociales han perpetuado los focos de pobreza más aguda y acentuado las disparidades regionales y de los ingresos. En China, con el crecimiento de los años ochenta se duplicó el ingreso de 800 millones de personas, pero con los cambios ocurridos en la distribución del ingreso entre los trabajadores con salario fijo y los trabajadores industriales que reciben bonificaciones han aumentado las disparidades en el sector urbano, en tanto que los focos regionales de pobreza siguen constituyendo un importante motivo de preocupación.

El aspecto de la pobreza ha cambiado en la India en los últimos años y crea nuevos problemas para la política pública. En primer lugar, los pobres están cada vez más concentrados en regiones que tienen graves limitaciones en materia de desarrollo. En segundo lugar, entre los pobres la proporción de familias sin tierra, que dependen de un salario, va en aumento y representa cerca de la mitad de la población rural en algunos estados. En tercer lugar, muchos de los factores que contribuyeron a la reducción de la pobreza en los últimos años —como la difusión de la agricultura de riego, el suministro de crédito a los beneficiarios pobres y la subdivisión de las tierras— parecen tener menos probabilidades de ser eficaces en los próximos 10 a 15 años, a medida que el aumento de las tierras regadas exige gastos más cuantiosos y una creciente cantidad de capital, y las tierras comunes disponibles para privatización se tornan más escasas. Algo alentador que ha sucedido en la India recientemente es el hecho de que este país haya logrado elevar su tasa de crecimiento anual media. Si pudiera mantener la tasa de crecimiento alcanzada durante el período del séptimo plan (1986–90), del 5,6%, y ese crecimiento beneficiara a los pobres, la pobreza se reduciría considerablemente para el año 2000.

Con este telón de fondo, el progreso de Indonesia en cuanto a reducir la pobreza es notable. En un informe reciente del Banco sobre la pobreza en Indonesia se indicó que la incidencia de la pobreza se había reducido de alrededor del 29% en 1980 al 22% en 1984, y al

17% en 1987. ¿A qué se debió este progreso extraordinario durante un período tan corto cuando la economía también tuvo que adaptarse a una serie de conmociones externas?

De diversas maneras, el ajuste se efectuó dentro de un marco que permitiera preservar el progreso en lo que respecta a la reducción de la pobreza. En primer lugar, durante los primeros años de las décadas de 1970 y 1980, cuando aumentaron los ingresos provenientes del petróleo, se había construido infraestructura económica y social. En segundo lugar, durante el período siguiente de presión fiscal y disminución de los ingresos petroleros el Gobierno tomó medidas para proteger los gastos ordinarios y el consumo mediante el procedimiento de efectuar las reducciones necesarias del gasto en proyectos de inversión pública de menor prioridad, reorientando al mismo tiempo los fondos disponibles para gastos de desarrollo hacia sectores relacionados con la pobreza. Finalmente, las medidas de ajuste del Gobierno permitieron mantener tasas de crecimiento positivas durante todo el período. La consiguiente tendencia del crecimiento protegió el ingreso de los agricultores y llevó a un aumento del empleo y del ingreso en el sector de las manufacturas.

En las estrategias de reducción de la pobreza de los países asiáticos prestatarios del Banco también hay que tener en cuenta los vínculos significativos que existen entre la concentración de la pobreza, la densidad de la población y el deterioro del medio ambiente. En general, los países asiáticos tienen conciencia de los problemas ambientales y están tratando de resolverlos, pero hay diferencias entre los países respecto a su capacidad para hacerlo y a la gravedad de los problemas.

Los países de industrialización reciente de Asia Oriental y Sudoriental están prestando más atención a la ordenación de la base de recursos naturales, en particular de la tierra y los bosques, y a la contaminación industrial. Afortunadamente, en estos países el crecimiento económico ha intensificado la conciencia de los problemas ambientales y llevado a los gobiernos a empezar a tratar de resolverlos. En muchos casos el crecimiento también ha dado a los países la capacidad financiera necesaria para comenzar a atacar problemas ambientales fundamentales. Las economías de planificación centralizada están luchando contra los mismos problemas ambientales que sus países vecinos en vías de industrialización y, al igual que sus contrapartidas de Europa Oriental, también tienen problemas relacionados con el uso antieconómico de los recursos naturales causado por los precios subvencionados y otras distorsiones económicas, como las barreras a la importación.

En general, los países de Asia Meridional son los que tienen los problemas más difíciles en cuanto a conciliar el crecimiento rápido de la población con la pobreza y una base de recursos que disminuye. En vista de la magnitud del deterioro irreversible de la tierra, cabe preguntarse seriamente si países como Nepal y Sri Lanka podrán afrontar un mayor aumento de la población en las zonas rurales. En la India, la presión de la población en las tierras marginales y comunes es intensa. Si se suman a ésta la creciente urbanización, la industrialización y la contaminación del agua por los desechos humanos, agrícolas e industriales, la lista de problemas ambientales se alarga. Para resolverlos se necesitará una dedicación, recursos y capacidad técnica considerables.

Operaciones y estrategia del Banco

En el ejercicio de 1990 los compromisos del BIRF y la AIF correspondientes a los países de la región totalizaron \$6.397 millones, lo cual representa unos \$1.435 millones menos que en el ejercicio anterior. La reducción se debió principalmente a los compromisos correspondientes a India y China, que disminuyeron en \$1.096 millones y \$758 millones, respectivamente. En el caso de Filipinas los compromisos —que ascendieron a \$942 millones— aumentaron en un 90% con respecto al total del ejercicio anterior.

Las operaciones del Banco en Asia —préstamos, análisis y diálogo sobre políticas— se orientan hacia las dos condiciones más importantes del crecimiento autosostenido y su propagación a las economías más lentas: reformas estructurales para intensificar y diversificar el impulso del crecimiento y programas con fines específicos a fin de fortalecer la base de recursos humanos, físicos y naturales del desarrollo.

Las reformas estructurales están orientadas hacia la desreglamentación económica (especialmente en la industria), el estímulo a las fuerzas competitivas y la promoción del sector privado. Por lo tanto, el Banco apoya las iniciativas del Asia que tienen por objeto reestructurar y privatizar las empresas públicas, reformar el sector financiero, liberalizar el comercio y reformar los derechos aduaneros, además de otras actividades relacionadas con la reforma del sector industrial y la inversión privada.

Por ejemplo, en el caso de Indonesia el apoyo analítico típico del Banco ha abarcado una serie de estudios, entre ellos algunos sobre desreglamentación de las empresas, reforma comercial, exportaciones y fortalecimiento institucional del sector de la energía eléctrica. Entre las operaciones crediticias concluidas durante el año se cuentan un proyecto de

Cuadro 6.9. Transferencias netas a países de Asia
(millones de US\$; ejercicios)

Partida	China		India		Indonesia		Total regional	
	1990	1986-90	1990	1986-90	1990	1986-90	1990	1986-90
Compromisos								
del BIRF y la AIF	590,0	6.192,6	1.940,4	13.123,1	1.632,8	6.838,3	6.397,1	35.182,9
Desembolsos brutos	1.125,2	4.343,7	1.991,7	9.461,7	1.270,1	6.108,2	6.268,1	27.847,3
Reembolsos	85,4	241,4	474,7	1.769,6	528,3	1.867,5	2.546,1	11.059,5
Desembolsos netos	1.039,8	4.102,3	1.516,9	7.692,1	741,8	4.240,6	3.721,9	16.787,8
Intereses y cargos	194,4	635,2	642,3	2.412,3	692,7	2.744,2	2.412,6	10.720,3
Transferencias netas	845,3	3.467,0	874,6	5.279,8	49,1	1.496,5	1.309,3	6.067,5

NOTA: Se han incluido los desembolsos del Fondo Especial de la AIF. Los países que figuran en el cuadro son los que tienen la mayor población. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

utilización del gas y uno de telecomunicaciones; ambos tenían por objeto mejorar la eficiencia administrativa y operacional de dos importantes empresas estatales. La India, con los fondos de un préstamo para reestructuración de la industria del cemento, ampliará la capacidad de esa industria y seguirá financiando la reforma de las políticas del sector. Bangladesh, gracias a un crédito para el sector financiero, establecerá una disciplina crediticia más estricta, recuperará una mayor proporción de los préstamos de los bancos comerciales nacionalizados y reformará las políticas de tipos de interés, los instrumentos monetarios, y la forma en que se tratan los subsidios.

La función del Banco como agente catalizador ha sido evidente en los pequeños países insulares del Pacífico, cuyos costos unitarios de operación son más altos y respecto de los cuales se ha adoptado una nueva estrategia que consiste en ampliar el trabajo analítico y preparar una serie de informes regionales sobre cuestiones económicas y sectoriales, en vez de informes poco frecuentes sobre cada país. Este sistema permitirá establecer la base para un diálogo más amplio sobre políticas; también servirá para fortalecer la identificación de proyectos y las relaciones del Banco con los donantes bilaterales y el Banco Asiático de Desarrollo en lo que respecta al cofinanciamiento. Los programas crediticios para estos países —así como el previsto para Maldivas— se concentran en el apoyo a la educación y los programas de capacitación, la vivienda y los sectores fundamentales de la infraestructura económica, especialmente telecomunicaciones y transporte, incluido un proyecto de reconstrucción de caminos aprobado para Samoa Occidental a raíz del ciclón de febrero.

El Banco persigue sus objetivos en materia de alivio de la pobreza mediante la formulación

de programas “básicos” que permiten identificar mejor las cuestiones estratégicas y las operaciones de préstamo destinadas a aliviar la pobreza. Los programas básicos iniciales han correspondido a Bangladesh, Filipinas, India e Indonesia (países en cuyo caso se han preparado informes sobre la pobreza desde el punto de vista de todo el país y de determinados sectores), así como China, Nepal y Sri Lanka. En el programa crediticio se hace hincapié en los proyectos de educación —especialmente educación primaria—, población y servicios de salud, así como en los de explotación de cuencas hidrográficas y mejoramientos del suministro de agua y saneamiento.

Los préstamos para educación otorgados a China se concentraron en aumentar el número de mujeres que terminan la escuela primaria y mejorar la calidad de la instrucción que se imparte en las escuelas secundarias. Un proyecto de agricultura permitirá financiar la diversificación de la producción de Jiangxi, que es una de las provincias más pobres de China.

Un componente importante del programa básico de lucha contra la pobreza de la región se relaciona con el mejoramiento de la situación económica y social de la mujer. Durante el año se terminaron dos estudios detallados sobre el papel de la mujer en el proceso de desarrollo en Bangladesh y la India, que abarcaron todos los sectores. Estos dos estudios, sumados a otros estudios sobre la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, han ayudado a definir las intervenciones y métodos operacionales que permitan abordar los problemas económicos y sociales de las mujeres que viven en la pobreza.

En cuanto a la formulación de una estrategia básica para el medio ambiente, los estudios sobre regiones y países se han concentrado exclusivamente en cuestiones ambientales.

Durante los dos últimos años se han efectuado estudios ambientales relativos a Corea, China, Filipinas, India, Indonesia y Papua Nueva Guinea a fin de fortalecer la preparación de los proyectos. A este respecto se ha dado prioridad a cuestiones relacionadas con la silvicultura, ordenación de tierras y contaminación urbana. Al realizar estos estudios y proyectos el Banco examina nuevos métodos de bajo costo que se puedan emplear para controlar la contaminación del medio ambiente: uno de ellos, el uso del pasto vetiver, ofrece excelentes posibilidades de detener la erosión de los suelos y constituye un componente importante de dos proyectos de explotación de cuencas hidrográficas aprobados para la India. Mediante un proyecto de silvicultura Indonesia reforzará su capacidad en materia de conservación y ordenación de recursos naturales respecto a zonas de conservación y cuencas hidrográficas. En el futuro, el financiamiento del Banco se orientará más hacia el establecimiento de los incentivos económicos necesarios para el uso sostenible de los recursos forestales comerciales y de la tierra agrícola en zonas boscosas.

Otra medida, relacionada con el control de las inundaciones en Bangladesh, ha despertado

gran interés internacional después de las grandes inundaciones de 1987 y 1988. A solicitud del Gobierno de Bangladesh y en cumplimiento de la resolución de los gobiernos de los principales países industriales en una reunión económica cumbre celebrada en julio de 1989, la AIF acordó asumir el papel principal en lo que respecta a coordinar las medidas internacionales relativas al control de las inundaciones, y el "plan de acción para el control de las inundaciones" preparado por esa Asociación fue aprobado en una reunión de donantes celebrada en Londres en diciembre de 1989. En el plan de acción se indican las medidas que han de tomarse respecto al control de las inundaciones y a la preparación para hacerles frente durante los próximos cinco años como mínimo y se propone un método por etapas que se concentrará en los primeros años en medidas destinadas a controlar las inundaciones y mejorar el drenaje en las zonas que bordean a los ríos principales. También se prestará gran atención a los efectos sociales y ambientales de los terraplenados y otras obras físicas propuestas en el plan. Estas se complementarán con medidas tales como pronóstico de las inundaciones y medidas de preparación para hacerles frente.

Europa, Oriente Medio y Norte de Africa

La Oficina Regional de Europa, Oriente Medio y Norte de Africa del Banco Mundial comprende esencialmente los países del Mediterráneo, Europa Oriental y Central y el Oriente Medio, además de Pakistán. Esta región se caracteriza por una gran diversidad cultural, política y económica. Con la reactivación de las relaciones con Rumania, la reanudación del diálogo económico con Irán y la solicitud de ingreso en el Banco de Checoslovaquia y Bulgaria esta región continúa caracterizándose por su gran diversidad.

Cuadro 6.10. Europa, Oriente Medio y Norte de Africa: Población y PNB per cápita en 1988 de los países prestatarios en los ejercicios de 1988-90

País	Población ^a (en miles)	PNB per cápita ^b (US\$)
Argelia	23.753	2.360
Chipre	687	6.260
Egipto, República Arabe de	50.161	660
Hungría	10.604	2.460
Jordania ^c	3.903	1.500
Marruecos	23.960	830
Pakistán	106.261	350
Polonia	37.862	1.860
Portugal	10.291	3.650
Túnez	7.804	1.230
Turquía	53.772	1.280
Yemen, República Arabe del	8.474	640
Yemen, República Democrática Popular del	2.356	430
Yugoslavia	23.559	2.520

NOTA: Las estimaciones del PNB per cápita de 1988 incluidas en este cuadro se han tomado de los "Indicadores del desarrollo mundial", del *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990*.

a. Estimaciones para mediados de 1988.

b. Metodología del *Atlas del Banco Mundial*, período base 1986-88.

c. La margen oriental solamente.

No obstante, esos países tienen mucho en común entre sí y con otros países en desarrollo. Todos ellos afrontan la tarea de mejorar su infraestructura humana, física e institucional para elevar el nivel de vida de sus pueblos y promover el desarrollo a largo plazo. Estas tareas se complican por la necesidad de introducir y ejecutar reformas de los sistemas y en el caso de muchos de ellos se dificultan debido a la necesidad de hacer frente a una enorme deuda.

En comparación con 1988, el producto interno bruto (PIB) colectivo de la región aumentó a un ritmo más lento en 1989 (2,5% en 1988 frente a 1,7% en 1989). El crecimiento se caracterizó por las grandes diferencias entre los países. Argelia, Yugoslavia y los países del Consejo para la Cooperación en el Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Arabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar) experimentaron un crecimiento del PIB superior al de 1988. Lo mismo ocurrió en Portugal, país cuyo PIB registró un aumento estimado en el 5,4% y en el cual el incremento de la demanda externa compensó ampliamente la desaceleración de la demanda interna. Egipto, Marruecos, Polonia, Túnez, Turquía y la República Arabe del Yemen registraron un crecimiento del PIB inferior al de 1988. En Túnez y Turquía, debido a que se prolongó una grave sequía, la producción agrícola se redujo acentuadamente, lo cual constituyó el principal factor de la disminución del crecimiento económico. La República Arabe del Yemen, que en 1988 registró una elevada tasa de crecimiento del PIB principalmente debido a que el país comenzó a exportar petróleo, no logró un crecimiento semejante.

En Pakistán, el programa de ajuste económico acordado por el Gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco a fines de 1988 tuvo una evolución razonablemente satisfactoria en su primer año. Las reformas de las políticas procedieron, en general, de acuerdo con lo programado y la evolución económica fue alentadora: el PIB creció al 5,6%, la inflación se redujo a menos del 10% y aumentaron las inversiones del sector privado. El déficit fiscal también se redujo, del 8,6% del PIB al 7,3% de éste. La disminución fue algo inferior a la fijada como meta, pues los precios



Vacunación en un centro de salud materno-infantil en Heliópolis (Egipto). El Presidente del Banco Mundial anunció en noviembre de 1989 que la institución se propone elevar el financiamiento que proporciona al sector de población, salud y nutrición a \$800 millones anuales en el trienio de 1990-92.

mundiales de los aceites comestibles subieron y las considerables importaciones de trigo elevaron el costo de los subsidios hasta un nivel superior al planeado. Al mismo tiempo, Pakistán se vio afectado desfavorablemente, entre otras cosas, por la incertidumbre política, los cambios en el Gobierno, las inundaciones y un pronunciado deterioro de los términos de intercambio. La reducción inesperada del 8% de los términos del intercambio causó un déficit mayor que el previsto en la cuenta corriente externa, de un monto equivalente a alrededor del 4,7% del PIB.

En Turquía, la evolución económica siguió siendo mixta. El principal factor de la disminución del crecimiento económico estuvo constituido por tres trimestres sucesivos de recesión, causados por el estancamiento de la producción industrial y una pronunciada disminución de la producción agrícola (que se redujo en un 11% debido a una grave sequía). Las medidas tomadas por el Gobierno para frenar la inflación tuvieron un éxito limitado, pues la tasa de ésta disminuyó en un 10%, situándose en alrededor del 60%. Debido a la reducción fiscal del Gobierno, iniciada en 1988

después de la expansión de 1986-87, según las estimaciones las necesidades de endeudamiento del sector público para 1989 se situaron en el 5,6% del producto nacional bruto (PNB), lo que constituye una reducción con respecto al 6,4% de 1988, pero ésta quedó por debajo de las expectativas.

Pese a las dificultades de la economía interna y a una apreciación real considerable de la libra turca por primera vez en diez años, el sector externo de Turquía continuó evolucionando satisfactoriamente. Las exportaciones a los países industriales (sobre todo de Europa) fueron bastante apreciables, en tanto que las exportaciones al Oriente Medio disminuyeron. Las remesas de los trabajadores aumentaron más de un 70%, impulsadas por una evolución más satisfactoria del sector externo. Debido a la considerable disminución de los pagos tributarios y cuasitributarios de las diversas categorías de artículos importados, a la demanda estimulada por el aumento de los sueldos y salarios, a la apreciación real de la libra turca frente a otras monedas y a la tendencia ascendente de la actividad económica a partir del tercer trimestre, las importaciones aumentaron

en el 17% durante 1989. No obstante, la evolución favorable de la cuenta de invisibles permitió que Turquía registrara un superávit en cuenta corriente de alrededor de \$966 millones (aproximadamente el 1% del PNB). El panorama de la deuda externa mejoró algo: la deuda de Turquía como proporción del PIB disminuyó del 58% en 1988 a alrededor del 52% en 1989 (59% en 1987) y se invirtió la tendencia del coeficiente del servicio de la deuda, que pasó del 36% al 33%.

El hecho de que la situación de Chipre siguiera siendo satisfactoria se debió a la evolución positiva y flexible del sector privado y a las políticas acertadas y oportunas aplicadas por el Gobierno. Sin embargo, el país afronta enormes problemas de desarrollo: la inminente unificación de los países de la Comunidad Europea (CE) ha intensificado la necesidad de aumentar la competitividad de los sectores agrícola e industrial y de buscar nuevos campos para aprovechar las oportunidades que se ofrecen. Es posible que el resultado neto de la unión aduanera con la CE, en la cual se prevé la eliminación gradual, en un período de diez años, de los derechos de aduana entre Chipre y

la Comunidad que gravan a muchos productos agrícolas y a la mayoría de los productos industriales, sea positivo durante los primeros años del período de transición, pues estimularía las exportaciones. El Gobierno tiene plena conciencia de esto y ha tomado medidas en varios frentes, entre ellas la modificación de las leyes básicas que se aplican al impuesto a la renta a fin de hacerlas más equitativas y menos onerosas. El Gobierno también ha anunciado su intención de tratar de obtener financiamiento no bancario para su déficit presupuestario, con lo cual aumentarán los recursos de los mercados financieros internos.

Los países del Maghreb

En Argelia, la continuación de un programa de ajuste y reforma, unida a términos de intercambio y condiciones climáticas relativamente favorables, se tradujo en una evolución económica mejor. Por primera vez en tres años el crecimiento del PIB fue positivo, estimándose en el 2,8%. El crecimiento global del PIB estuvo respaldado por un aumento del 12,5% del valor agregado en la agricultura, causado por aumentos de la productividad a raíz de las

Cuadro 6.11. Operaciones con prestatarios en Europa, Oriente Medio y Norte de Africa, por sectores, ejercicios de 1981-90
(millones de US\$)

Sector	Promedio anual 1981-85	1986	1987	1988	1989	1990
Agricultura y desarrollo rural	735,7	766,2	398,4	560,5	1.411,4	599,3
Agua potable y alcantarillado	231,5	120,0	559,6	238,0	233,0	228,0
Asistencia técnica	6,0	12,0	7,0	—	23,0	26,0
Desarrollo urbano	68,8	95,0	176,6	90,0	58,0	105,5
Educación	118,6	213,1	250,0	241,8	251,0	233,2
Empresas de pequeña escala	46,0	100,0	54,0	328,0	—	—
Energía						
Electricidad	268,1	595,2	597,0	400,0	415,0	587,5
Petróleo, gas y carbón	220,4	—	21,0	30,1	115,5	—
Fines generales	364,3	—	240,0	150,0	200,0	1.050,0
Gestión del sector público	—	—	—	—	—	130,0
Industria	208,0	125,0	166,0	377,0	385,1	190,5
Instituciones financieras de desarrollo	327,3	735,0	362,9	580,0	300,0	430,0
Población, salud y nutrición	18,1	—	13,3	—	79,5	119,0
Telecomunicaciones	51,0	—	295,0	36,0	—	—
Transporte	277,3	193,5	545,8	327,0	296,0	708,0
Total	2.941,1	2.955,0	3.686,6	3.358,4	3.767,5	4.407,0
De lo cual corresponde:						
Al BIRF	2.634,6	2.731,4	3.437,4	3.133,3	3.511,8	4.131,2
A la AIF	306,5	223,6	249,2	225,1	255,7	275,8
Número de operaciones	50	37	42	35	39	40

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

reformas agrícolas y el fin de dos años de sequía. No obstante, el sector manufacturero, que experimentó una disminución de la producción de alrededor del 2,3%, impidió que el crecimiento fuera mayor. La composición de los gastos indicó un aumento del 5% del consumo privado durante el año, con lo cual se invirtió una tendencia que duraba tres años.

El Gobierno ejecutó una serie de reformas estructurales de gran alcance durante el año, que comprendieron la dotación de autonomía a la mayoría de las empresas del sector público y a todo el sector bancario, un sistema más liberal para la asignación de divisas y la promulgación de una ley en virtud de la cual se establece un mecanismo más flexible para determinar los precios internos. Debido al programa de ajuste del Gobierno el déficit presupuestario se redujo considerablemente (del 8,5% del PIB en 1988 al 1,7% del PIB en 1989). Asimismo, el endeudamiento anual global del sector público disminuyó del 14,5% del PIB en 1988 al 4,2%. Estos resultados se deben a un aumento considerable de los ingresos tributarios provenientes del petróleo, a un límite al aumento del gasto ordinario y a una gran disminución de las transferencias de capital a las empresas del sector público.

La evolución económica de Marruecos en 1989 también fue mixta. Las estimaciones preliminares parecen indicar un crecimiento moderado del PIB real durante el año, de aproximadamente el 3%, como resultado de una buena cosecha, un crecimiento moderado de la producción de manufacturas y una desaceleración del sector del fosfato. Como resultado de una gran reducción de las exportaciones de ácido fosfórico y el aumento de las importaciones de petróleo, la cuenta corriente experimentó un deterioro igual a alrededor del 3,5% del PIB, por oposición a un superávit de aproximadamente el 1% en el año anterior. En cuanto al aspecto fiscal, el déficit presupuestario aumentó del 4,5% del PIB en 1988 al 5,9%, principalmente debido al aumento de los sueldos de la administración pública y al hecho de que los precios internacionales de los productos básicos que todavía están subvencionados por el Gobierno (por ejemplo, los del aceite para cocinar y el azúcar) fueron más altos que los previstos. Además, debido al aumento de las tasas de interés internacionales se agravó la pesada carga del Gobierno por concepto de pago de intereses sobre la deuda externa.

La economía de Túnez creció a una tasa del 3%: la agricultura permaneció deprimida, pues continuó la sequía y los ingresos del sector de los servicios disminuyeron debido a que el turismo proveniente de los países vecinos, que había experimentado un gran aumento en 1988,

se redujo drásticamente y contrarrestó con creces el modesto incremento del turismo tradicional. Las exportaciones de manufacturas continuaron aumentando vigorosamente, pero su crecimiento fue inferior al de las importaciones, con el resultado de que se produjo un déficit en cuenta corriente equivalente al 3,8% del PIB, frente a un pequeño superávit en 1988. La inversión total se reactivó por primera vez desde 1984, aunque esto parece haber ocurrido principalmente en el sector público. En cuanto al aspecto fiscal, el aumento de las importaciones de alimentos y de los precios mundiales de los cereales impidió que se redujeran los subsidios al consumidor. Estos subsidios, junto con el aumento de las transferencias a las empresas públicas, elevaron el déficit presupuestario al 4,2% del PIB, frente al 3,9% en 1988.

El programa de reforma del Gobierno, que está en su quinto año y se ha ampliado mucho desde su comienzo, tiene por objeto crear condiciones propicias al rápido crecimiento de un sector privado eficiente y a una economía crecientemente orientada hacia el exterior. Las reformas comprenden la eliminación del control de los precios internos y de las restricciones a la importación, esto último por etapas. Como medida paralela necesaria, también se ha reformado el sistema de impuestos directos e indirectos. El Gobierno está reduciendo la función del sector público, tratando de reestructurar o privatizar las empresas públicas y tomando amplias medidas para atacar problemas sectoriales.

Cuatro países del Oriente Medio

En Egipto, la economía se desaceleró en el ejercicio de 1989 después de experimentar una ligera aceleración en el de 1988, causada por un pronunciado aumento de las exportaciones de manufacturas que se produjo a raíz de la devaluación de la libra efectuada en mayo de 1987. La desaceleración del crecimiento del PIB en el ejercicio de 1989, del 3,2% al 1%, se debió no sólo a una mala cosecha de algodón (causada por el mal tiempo) sino también a la disminución de las exportaciones de petróleo y productos textiles. El turismo fue el único sector que creció. Como resultado de factores exógenos desfavorables como el mal tiempo y los bajos precios del petróleo, la balanza de pagos del país permaneció en una situación precaria: el déficit de recursos aumentó a \$5.400 millones (13% del PIB) y el déficit en cuenta corriente aumentó a \$3.000 millones (7% del PIB). En el plano fiscal, el déficit presupuestario continuó disminuyendo a un ritmo rápido —del 20% en el ejercicio de 1987 a alrededor del 16% en el de 1989—, pero sigue

siendo extraordinariamente elevado y representa una fuente potencial de inflación.

Ante esta situación que empeoraba el Gobierno inició una serie de cambios en sus políticas. No sólo redujo sustancialmente el déficit presupuestario, en gran parte mediante una reducción de los subsidios al consumidor y la restricción de los gastos de otra índole, sino que también incrementó las tasas de interés (aunque éstas siguen siendo negativas en términos reales). El Gobierno también ha elevado los impuestos sobre numerosos bienes y servicios y ha progresado en cuanto a mejorar la administración tributaria. Los precios de los principales combustibles fueron aumentados en un 30% en mayo de 1990, con lo cual el aumento de las tarifas de la energía y la electricidad desde 1986 ascendió a más del 300% y 250%, respectivamente. Estas medidas están bien encaminadas pero la economía todavía no crece en forma equilibrada. Desde mediados de 1989 el Gobierno ha mantenido un intenso diálogo con el Banco y el Fondo Monetario Internacional con miras a preparar un programa de reforma más enérgico.

La economía de Jordania está estrechamente vinculada con la de sus países vecinos productores de petróleo. Estimulada en parte por las cuantiosas remesas de ciudadanos jordanos que trabajan en el extranjero y la creciente demanda de exportaciones jordanas de los países vecinos, la economía funcionó a pleno empleo y creció en alrededor del 10% anual entre 1978 y 1982. La rápida baja del precio del petróleo y la consiguiente desaceleración de las economías regionales que comenzó en 1982 afectó desfavorablemente a la economía de Jordania. La recesión regional redujo no solamente la demanda externa de bienes jordanos sino también la demanda interna. Durante el período de 1984-88 el crecimiento del producto real se redujo a una tasa anual de aproximadamente el 2,5%. Debido a su elevada tasa anual de aumento de la población, del 3,8%, Jordania ha experimentado una disminución del ingreso per cápita y su nivel de vida ha bajado.

El Gobierno, en vista del lento crecimiento de la producción, el aumento del desempleo, la presión sobre su presupuesto y el deterioro de la balanza de pagos, inició una serie de reformas en 1988 y las aceleró en 1989. El proceso de reforma culminó con la adopción de un programa de ajuste global a mediano plazo respaldado por un acuerdo de derecho de giro del FMI. A esto siguieron acuerdos con el Club de París y el Club de Londres respecto a la reprogramación de la deuda y con el Banco respecto a un préstamo de \$150 millones para ajuste de la industria y el comercio. Entre los principales elementos del programa de reforma

que se han llevado a la práctica hasta la fecha se cuentan las medidas para reducir el déficit presupuestario, la congelación de los nuevos empréstitos externos, la devaluación del dinar de Jordania, la desreglamentación del sector financiero y las medidas tendientes a estimular la industria y el comercio. El programa del Gobierno también comprende la creación de un fondo de desarrollo social para atenuar las repercusiones de las medidas de ajuste en la población económicamente desaventajada.

En la República Árabe del Yemen, después del programa de estabilización de 1983-86 el Gobierno comenzó a liberalizar su estricta política económica cuando se inició la producción de petróleo en 1987³. Como resultado, tanto el déficit presupuestario como el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos aumentaron espectacularmente.

Aunque el Gobierno tomó medidas para reducir el desequilibrio interno y externo mediante la contención del aumento del gasto y la restricción de las importaciones, los resultados preliminares correspondientes a 1989 indican que el déficit en cuenta corriente sigue siendo elevado y asciende a más de \$500 millones. El déficit presupuestario del Gobierno disminuyó durante el año, pero la disminución no bastó para surtir un efecto inmediato sobre la tasa de inflación, que según las estimaciones es de alrededor del 20%.

En la República Democrática Popular del Yemen, las inundaciones de marzo y abril de 1989 causaron grandes daños a la infraestructura del país y destruyeron una gran parte de sus cosechas. Las inundaciones ocurrieron en un momento en que el país tenía un gran desequilibrio interno y externo: el déficit presupuestario y el déficit en cuenta corriente eran de gran magnitud. Después del reciente descubrimiento de modestas reservas de petróleo, el Gobierno ha intensificado la prospección petrolera y hay grandes expectativas de que se descubran yacimientos de magnitud considerable.

Evolución económica de los países exportadores de petróleo de alto ingreso

El gran crecimiento económico de los países miembros del Consejo para la Cooperación en el Golfo en 1989 se debió principalmente a los altos precios internacionales del petróleo y a la

³ El 22 de mayo de 1990 la República Árabe del Yemen y la República Democrática Popular del Yemen se fusionaron y pasaron a constituir la República del Yemen. Debido a que los acontecimientos aquí descritos ocurrieron antes de esta fusión, las dos partes que constituyen la nueva república se han tratado como países separados.

renovada confianza de los círculos comerciales que siguió al cese de las hostilidades entre Irán e Iraq en agosto de 1988. Las estimaciones preliminares indican un crecimiento continuo de los sectores no petroleros de Arabia Saudita y Qatar, a medida que estos países empiezan a depender menos del petróleo; una recuperación notable en Omán (crecimiento del PIB del 3,5% en 1989 frente a -4,5% en 1988) y en los Emiratos Arabes Unidos (crecimiento del 2% en 1989 frente a -1,2% en 1988), y una aceleración del crecimiento en Kuwait (7,5% en 1989 frente a 2% en 1988) y —en menor medida— en Bahrein (2,5% en 1989 frente a 2% en 1988).

La situación macrofinanciera de varios de estos países experimentó un mejoramiento paralelo. Arabia Saudita y Qatar redujeron considerablemente sus déficit en la cuenta corriente externa mediante un aumento de las exportaciones (principalmente de petróleo) y una disminución de las importaciones (como resultado del progreso logrado en la sustitución de importaciones). Omán transformó su déficit de la cuenta corriente externa en un superávit, en tanto que los superávit de Kuwait y los Emiratos Arabes Unidos aumentaron en el 17% y 20%, respectivamente. En cambio, el déficit en cuenta corriente de Bahrein aumentó nuevamente, situándose en el 33%, es decir, alrededor de \$200 millones. Los tipos de cambio estables y las importaciones sostenidas ayudaron a estos países a mantener la inflación por debajo del 4%, con excepción de los Emiratos Arabes Unidos, país cuya inflación se estima en el 7%. Ahora bien, esta tasa de inflación relativamente baja se logró a costa de la utilización continua de las reservas en divisas, excepto en el caso de Kuwait, país cuyas reservas brutas aumentaron en casi un 60%, y de los Emiratos Arabes Unidos, cuyas reservas permanecieron invariables.

Transformación económica de los países de Europa Oriental y Central

La transformación histórica de los países de Europa Oriental y Central presenta problemas sin precedente, únicos en su especie, a los gobiernos de esos países, a la comunidad internacional y al Banco Mundial⁴. Después del colapso de estos sistemas económicos carentes de competitividad estos países están emprendiendo reformas masivas para erradicar, a menudo con gran rapidez, los antiguos sistemas y establecer nuevas instituciones que fomenten mercados competitivos. Estas reformas se están efectuando en el contexto de desequilibrios macroeconómicos considerables y, en algunos casos, una gran carga por concepto de deuda. Las dislocaciones y el

desempleo que ciertamente se producirán después de la reforma y la estabilización del sistema crearán una gran presión sobre la capacidad de los sistemas existentes de apoyo social, que a su vez necesitan modificación.

La evolución económica de estos países durante el año pasado fue mixta. En Hungría, si bien las exportaciones a la zona de moneda convertible aumentaron considerablemente (se estima que el crecimiento fue del 6,6% en volumen en 1989), el déficit en cuenta corriente con esa zona aumentó pronunciadamente. El crecimiento del PIB real siguió siendo escaso (menos del 0,5% en 1988 y 1989), la inflación se aceleró (del 9% en 1987 al 15% en 1988 y al 18% en 1989) y la situación de la balanza externa fue precaria, como resultado de una deuda externa de gran magnitud y de la imposibilidad de eliminar los factores básicos que causan un exceso de demanda. El gran desfase de la política fiscal en 1989 contribuyó a que el aumento de los salarios nominales fuera mucho más rápido que el planeado y a que los gastos por concepto de viajes al exterior aumentaran considerablemente; como consecuencia, se elevó el déficit de la cuenta corriente en moneda convertible, lo que exigió nuevos empréstitos externos que se sumaron a la deuda externa de Hungría que ya era cuantiosa y actualmente asciende al 73% del PIB.

Hacia el final de 1989 el Gobierno aplicó medidas para frenar el deterioro de sus balanzas fiscal y externa: a principios de noviembre redujo drásticamente la cantidad de divisas que podían comprar los ciudadanos húngaros que viajaran al extranjero; un mes después devaluó el forint en alrededor del 10% frente a una cesta de monedas convertibles e implantó un impuesto sobre el valor agregado de las importaciones privadas. El Gobierno anunció su intención de aplicar una política fiscal y monetaria estricta en 1990, cuyos detalles se negociaron con el FMI en el contexto de un acuerdo de derecho de giro de un año. Para complementar estas medidas el Gobierno ha resuelto iniciar y acelerar reformas estructurales como la privatización de las empresas estatales, la liquidación de las actividades que dejan pérdidas y la liberalización de los precios y el comercio. El Gobierno también ha propuesto reformas fundamentales de su política social y marco de distribución para proteger a los pobres y a las personas que resulten más perjudicadas por la reestructuración económica. En el primer semestre de 1990, a raíz de un gran mejoramiento de la cuenta corriente, se formó un nuevo gobierno, el cual anunció su firme

⁴ Para mayores detalles, véase la página 53.

Cuadro 6.12. Transferencias netas a países de Europa, Oriente Medio y Norte de Africa
(millones de US\$; ejercicios)

Partida	Pakistán		Turquía		Egipto		Total regional	
	1990	1986-90	1990	1986-90	1990	1986-90	1990	1986-90
Compromisos								
del BIRF y la AIF	825,8	3.483,4	326,2	4.225,8	61,5	372,5	4.407,0	18.174,5
Desembolsos brutos	535,3	1.932,6	471,5	3.231,0	105,8	794,3	2.573,6	12.962,0
Reembolsos	80,4	350,2	527,4	1.902,1	175,4	653,2	2.183,0	10.630,1
Desembolsos netos	454,9	1.582,4	-55,9	1.328,9	-69,6	141,1	390,6	2.331,8
Intereses y cargos	125,0	450,6	494,8	2.244,6	137,5	655,8	1.567,9	7.642,4
Transferencias netas	329,9	1.131,8	-550,7	-915,7	-207,0	-514,7	-1.177,3	-5.310,6

NOTA: Se han incluido los desembolsos del Fondo Especial de la AIF. Los países que figuran en el cuadro son los que tienen la mayor población. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

decisión de tomar todas las medidas que sean necesarias para mantener la solvencia del país.

En Polonia, la economía se deterioró gravemente en 1989, pues la producción disminuyó en un 1,2% y con esto terminó la expansión que se observaba desde 1982. En vista de los problemas de la hiperinflación (700% durante el año), un gran déficit presupuestario (entre 7% y 8% del PIB) y un déficit en cuenta corriente que se elevó a más del triple, situándose en poco más de \$2.000 millones, el Gobierno comenzó un vigoroso programa de estabilización en enero de 1990 y al mismo tiempo tomó rápidas medidas para iniciar un programa de ajuste destinado a establecer una economía competitiva basada en el mercado. El programa de estabilización tiene dos puntos de apoyo nominales: la reforma cambiaria y la reforma salarial, e incluye un presupuesto prácticamente equilibrado, moderación crediticia, tasas de interés apropiadas y la liberalización de los precios. Hay planes en marcha para reducir el déficit presupuestario del Gobierno central a menos del 1% del PIB (lo cual se logrará en gran parte mediante una reducción drástica de los subsidios y un aumento de los ingresos), elevar las tasas de interés (con el objeto de lograr tasas de interés reales positivas en el futuro) y restringir los aumentos de los salarios, que recientemente habían sido mucho mayores que los de la producción y el consumo. La liberalización de los precios constituye un importante aspecto del programa: a comienzos de 1989 el control se aplicaba a los precios de productos que representaban el 80% del PIB y al final de ese año representaban el 50%, previéndose que a partir de enero de 1990 esta proporción se reducirá a menos del 10%.

El FMI apoyó las medidas de estabilización de Polonia mediante un acuerdo de derecho de giro en febrero de 1990; el país llegó a un

acuerdo con sus acreedores del Club de París respecto a la reprogramación de la deuda que vencía en 1990 y primer trimestre de 1991 y el Banco inició su programa de operaciones crediticias con compromisos por un total de \$781 millones para proyectos en los campos de la elaboración de productos agrícolas, industrias de exportación, transporte, energía y reducción de la contaminación. Además, el Banco estableció una oficina en Varsovia que servirá de conducto para las conversaciones sobre la estrategia del país en materia de desarrollo. Si bien es probable que el comercio exterior de Polonia mejore a mediano plazo, el problema de la deuda externa del país seguirá limitando severamente toda posibilidad de retornar a la solvencia. Tanto los acreedores oficiales como los bancos comerciales están discutiendo actualmente con el Gobierno nuevos enfoques del problema de la deuda.

En cumplimiento de una solicitud del Gobierno de Rumania, el Banco envió una misión exploratoria a Bucarest en Marzo de 1990 para que efectuara un estudio preliminar de la situación económica actual y discutiera diversas posibilidades de cooperación, particularmente en los sectores de la agricultura, energía y finanzas. Posteriormente el Banco recibió una solicitud de asistencia técnica de las autoridades rumanas respecto a la reestructuración del sistema bancario y financiero; la formulación de un programa de asistencia social para atenuar las repercusiones del desempleo causado por el ajuste, y la reconstitución de programas de capacitación y readiestramiento de trabajadores, que constituirían una parte integral de una red de seguridad social coherente.

Yugoslavia emprende una reforma

En Yugoslavia, el PIB aumentó en alrededor de un 1%, después de disminuir en el 2% en 1988. Esto se debió principalmente a un au-

mento de la producción industrial de alrededor del 2%. Las exportaciones continuaron aumentando y, a pesar de que se aceleraron las importaciones, el superávit en cuenta corriente

llegó a cerca de \$1.600 millones (frente a \$2.200 millones en 1988). Pese al aumento moderado de la producción y la aceleración de las importaciones, la economía continuó registrando

Recuadro 6.3. El Programa Ambiental para el Mediterráneo

El deterioro ambiental de la cuenca del Mediterráneo, que ya es grave, empeora día a día en muchas zonas. Para impedir que esta situación continuara, en 1988 el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) iniciaron el Programa Ambiental para el Mediterráneo con el objeto de evaluar las necesidades de los países situados a lo largo del mar Mediterráneo en materia de políticas, instituciones e inversiones ambientales. El programa refleja las estrategias que los dos bancos han formulado para proteger el medio ambiente en el Mediterráneo.

El programa se basa en las actividades iniciadas en 1976 por las partes contratantes (17 países y la Comunidad Europea) del Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación (firmado en Barcelona) en el contexto del Plan de Acción para el Mediterráneo que fue coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Para ayudar en esta tarea, ambos bancos aportan personal experto en análisis de políticas, preparación de proyectos y movilización de recursos financieros en lo que respecta a la ejecución de los acuerdos internacionales existentes.

En la primera etapa del programa, que concluyó al final de 1989, se analizaron la naturaleza, el alcance y las causas del deterioro de la cuenca del Mediterráneo y se definieron los instrumentos apropiados y campos prioritarios. Las conclusiones y recomendaciones de esta etapa de estudios figuran en el informe titulado *Environmental Programme for the Mediterranean: Preserving a Shared Heritage and Managing a Common Resource*, publicado en marzo de 1990. Las conclusiones y recomendaciones fueron sometidas a la consideración de los representantes de 14 países mediterráneos, la Comunidad Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y discutidas por éstos en una reunión de estudio que tuvo lugar en París en diciembre de 1989.

El informe señala que las causas fundamentales del deterioro del medio ambiente en muchas partes de la región son las elevadas tasas de aumento de la población (particularmente en las zonas costeras), las políticas económicas poco apropiadas, los sistemas regulatorios y administrativos débiles, la conciencia pública insuficiente y el apoyo vacilante de los gobiernos. Como resultado, el deterioro ambiental pone en peligro las perspectivas de desarrollo económico de varios países durante las próximas décadas y también constituye una amenaza para la calidad de la vida en ellos.

Basándose en un examen de la situación actual y las tendencias probables, los autores del informe identifican cuatro campos de acción prioritarios en los cuales hay que tomar medidas: ordenación integrada de los recursos hídricos, eliminación de desechos sólidos y desechos peligrosos, prevención y control de la contaminación marina causada por el petróleo y otros productos químicos (a través de mejoramientos en los sistemas regulatorios establecidos) y administración de la zona de la costa. Los autores del informe señalan que la mayoría de los países ya han adoptado programas curativos de reducción de la contaminación (aunque a distintos niveles de intensidad), y subrayan la necesidad de poner más énfasis en cuestiones relativas a la conservación de los recursos a largo plazo y en la preparación de programas equilibrados que tengan una combinación adecuada de reformas de políticas e instituciones, así como oportunidades de inversión.

La segunda etapa del Programa Ambiental para el Mediterráneo comenzó en enero de 1990 y se concentra en la definición de medidas de política específicas, la identificación y preparación de proyectos de inversión y el fortalecimiento institucional a nivel regional y nacional. Estas medidas se basarán en los campos prioritarios identificados durante la primera etapa. El punto central de la segunda etapa del Programa Ambiental para el Mediterráneo —el programa de asistencia técnica ambiental para el Mediterráneo— comenzó en enero de 1990. Utilizando fondos del programa de asistencia técnica ambiental provenientes de donaciones, se efectuarán estudios con amplias repercusiones regionales, se harán innovaciones en la preparación de proyectos y se tomarán medidas de fortalecimiento institucional. El costo de la etapa inicial del programa de asistencia técnica está dividido por partes iguales entre el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comunidad Europea.

La tercera etapa del Programa Ambiental para el Mediterráneo, que se está llevando a cabo al mismo tiempo que la segunda etapa debido a la necesidad de obtener resultados tempranos y concretos, consiste en poner en práctica una amplia serie de medidas de política y proyectos. El Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones esperan desempeñar un importante papel en lo que respecta a la aplicación de las políticas y ejecución de los proyectos, no sólo mediante un número mayor de inversiones ambientales dentro de sus propios programas de préstamos sino también a través de la movilización de recursos adicionales y la coordinación de éstos.

tasas de inflación alarmantemente elevadas. La inflación mensual pasó del 17% a comienzos del año a más del 30% en junio y más del 45% en el último trimestre de 1989. Los aumentos de esta magnitud fueron causados principalmente por aumentos de los salarios reales y por el hecho de que las pérdidas de las empresas continuaron financiándose a través del sistema bancario.

En vista de los graves desequilibrios macroeconómicos y los crecientes problemas políticos, el Gobierno se comprometió a llevar a cabo reformas económicas y crear una economía competitiva basada en el mercado. Los objetivos del nuevo programa económico son estimular la oferta, fortalecer la disciplina financiera, permitir que el Banco Nacional de Yugoslavia aplique una política monetaria independiente y aumentar la autoridad federal en las relaciones fiscales entre el gobierno federal y los gobiernos de las repúblicas. Además, el Gobierno está aplicando una política monetaria estricta para frenar la inflación y estabilizar la economía.

Con el nuevo programa de reforma, respaldado por el FMI y el Banco, la inflación ya se ha reducido considerablemente y se espera poder estimular la oferta. Un programa sistemático de reestructuración de las empresas del sector financiero y no financiero constituye el punto central del nuevo conjunto de políticas y permitirá atacar las causas fundamentales de la persistente inestabilidad económica; para complementar la reestructuración, los déficit de las empresas se financiarán con fondos fiscales. El programa económico respaldado por el Banco (a través de un segundo préstamo para ajuste estructural) y el FMI (a través de un acuerdo de derecho de giro) comprende medidas en los campos de la política de ingresos, la política monetaria y fiscal y la política comercial y cambiaria, la reestructuración de los bancos y empresas y la red de seguridad social.

Operaciones del Banco Mundial, ejercicio de 1990

En el ejercicio de 1990 el Banco Mundial continuó su diálogo sobre políticas con los países de la región y también sus préstamos a éstos. Los compromisos para 40 operaciones totalizaron \$4.407 millones, de los cuales \$276 millones correspondieron a créditos de la AIF

para financiar proyectos en el Pakistán, la República Árabe del Yemen y la República Democrática Popular del Yemen. Este monto —\$4.400 millones— representa un aumento del 17% con respecto al del ejercicio de 1989. Durante el año, el Banco aprobó sus primeros préstamos a Polonia; apoyó el ajuste macroeconómico y reformas sectoriales en Argelia con un préstamo de \$300 millones; ayudó a Jordania y Túnez a proteger sus objetivos de desarrollo mediante préstamos para ajuste sectorial, y respaldó los programas de ajuste económico de Yugoslavia y Hungría.

Los préstamos para proyectos otorgados a los países de la región fueron sumamente variados y se distribuyeron entre casi todos los sectores. El Banco aprobó proyectos de agricultura (Argelia, Egipto, Hungría, Marruecos, el Pakistán, Polonia, Túnez y Turquía), educación (Egipto, el Pakistán y Turquía), energía e industria (Argelia, Hungría, Jordania, el Pakistán, Polonia y la República Democrática Popular del Yemen) e infraestructura (Marruecos, el Pakistán, Polonia y Yugoslavia). Además, aprobó préstamos para proyectos relativos a servicios de salud básicos en Marruecos y la República Árabe del Yemen. El Banco también accedió a la solicitud de asistencia de la República Democrática Popular del Yemen a raíz de las graves inundaciones de marzo y abril de 1989. Los daños fueron evaluados y siete meses después de retroceder las aguas el Banco aprobó un proyecto de reconstrucción de emergencia.

El suministro de asistencia técnica reembolsable por el Banco a Arabia Saudita continuó en virtud del programa de cooperación técnica. El Banco también proporcionó asistencia técnica reembolsable a los países miembros del Consejo para la Cooperación en el Golfo, con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la cual incluyó el comienzo de la asistencia al departamento de finanzas de Abu Dhabi en relación con la adquisición de sistemas avanzados de administración financiera.

En el ejercicio económico de 1990 también se puso fin a la primera etapa del Programa Ambiental para el Mediterráneo, emprendido en 1988 por el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones, y se iniciaron los trabajos de la segunda y tercera etapas del programa (véase el Recuadro 6.3).

Capítulo VII

Proyectos aprobados para su respaldo por el BIRF, la AIF y el Servicio Africano en el ejercicio de 1990

Siglas utilizadas en este capítulo

ACDI—Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional	FINNIDA—Organismo Finlandés de Desarrollo Internacional
ADU—Administración de Desarrollo de Ultramar (Reino Unido)	FKDEA—Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe
AGCD—Administration générale de la coopération au développement	FMI—Fondo Monetario Internacional
AID—Agencia para el Desarrollo Internacional (Estados Unidos)	FNUAP—Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población
BADEA—Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África	FNUDC—Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
BAfD—Banco Africano de Desarrollo	FRCE—Fondo de Reasentamiento del Consejo de Europa
BAfD—Banco Asiático de Desarrollo	FSD—Fondo Saudita para el Desarrollo
BDC—Banco de Desarrollo del Caribe	GTZ—Corporación de Asistencia Técnica (República Federal de Alemania)
BEI—Banco Europeo de Inversiones	JICA—Organismo Japonés de Cooperación Internacional
BID—Banco Interamericano de Desarrollo	KfW—Kreditanstalt für Wiederaufbau
BIsD—Banco Islámico de Desarrollo	NORAD—Organismo Noruego de Desarrollo Internacional
CCCE—Caisse centrale de coopération économique	OAIAD—Oficina Australiana Internacional de Asistencia para el Desarrollo
CDC—Corporación de Desarrollo del Commonwealth	OCDE—Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
CEE—Comunidad Económica Europea	OECF—Fondo de Cooperación Económica a Ultramar (Japón)
CFI—Corporación Financiera Internacional	OPEP—Organización de Países Exportadores de Petróleo
CIAT—Centro Internacional de Agricultura Tropical	PMA—Programa Mundial de Alimentos
CIMT—Consejo Internacional de las Maderas Tropicales	PNUD—Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CIRAD—Centre de coopération internationale pour la recherche agricole et le développement	SIDA—Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
DANIDA—Organismo Danés de Desarrollo Internacional	SSD—Sociedad Suiza para el Desarrollo
DGIS—Directoraat Generaal voor Internationale Samenwerking	Unesco—Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
FAC—Fondo de Ayuda y Cooperación	UNICEF—Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
FAD—Fondo Africano de Desarrollo	UNIFEM—Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
FADES—Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social	WWF—Fondo Mundial para la Naturaleza
FED—Fondo Europeo de Desarrollo	
FIDA—Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	

Agricultura y desarrollo rural

ARGELIA: BIRF—\$32 millones. Se prestará apoyo para el establecimiento y fomento de los servicios de investigación y extensión agrícolas a fin de acrecentar la producción y reducir la dependencia de la importación de alimentos. Costo total: \$74,9 millones.

BANGLADESH: AIF—\$53,9 millones. Unas 700.000 familias de agricultores serán los beneficiarios de un proyecto que tiene por

Los datos utilizados en esta sección se han tomado de la documentación disponible en el momento de la aprobación de los proyectos respectivos.

- objeto proteger e incrementar la producción y los ingresos mediante la rehabilitación de proyectos existentes de riego, control de inundaciones y drenaje y una mejor operación y mantenimiento de los mismos. Se prestará asistencia para el fortalecimiento de la Junta de Aprovechamiento de Recursos Hídricos de Bangladesh. Se prevé cofinanciamiento de la CEE (\$14,9 millones) y de los Países Bajos (\$12,6 millones). Costo total: \$111 millones.
- BANGLADESH:** AIF—\$44,6 millones. Los ingresos de unas 130.000 familias dedicadas a la pesca y piscicultura aumentarán gracias a un proyecto que se ejecutará en la región occidental del país. Sus objetivos principales son sembrar alevines en zonas aluviales, mejorar el cultivo de camarones y fortalecer las instituciones sectoriales. Se prevé cofinanciamiento de la ADU (\$4,3 millones) y el PNUD (\$4,2 millones). Costo total: \$62,7 millones.
- BENIN:** AIF—\$2,5 millones. Se procura por primera vez reformar el sector de crédito rural ayudando a convertir las cooperativas de ahorro y crédito del país en un verdadero sistema mejor administrado, más eficiente y financieramente viable que movilice el ahorro y otorgue créditos en el ámbito rural. Se espera cofinanciamiento de la CCCE (\$3,4 millones), Suiza (\$1,2 millones), la CEE (\$1 millón), el FAC (\$700.000) y la República Federal de Alemania (\$500.000). Costo total: \$12,8 millones.
- BOLIVIA:** AIF—\$35 millones. El propósito de este proyecto —piedra angular de la estrategia ambiental de la AIF para Bolivia— es asegurar que el desarrollo de los llanos orientales se realice dentro de una perspectiva regional integral de largo plazo, que permita simultáneamente expandir la producción y las exportaciones agrícolas y proteger los recursos naturales. Comprende también asistencia técnica, crédito agrícola y de comercialización, mejoras viales, investigación y extensión. Se prevé cofinanciamiento de la República Federal de Alemania (\$5,6 millones) y del CIAT (\$600.000). Costo total: \$54,6 millones.
- BRASIL:** BIRF—\$210 millones. La producción agrícola de la región del nordeste, propensa a las sequías, aumentará al ampliarse la superficie regada en unas 51.000 ha. Además, se mejorarán las disposiciones institucionales en la esfera del riego creando distritos privados y mejorando el desempeño de las entidades públicas. Costo total: \$465 millones.
- BRASIL:** BIRF—\$117 millones. El apoyo prestado a la primera etapa trienal del programa del país sobre el medio ambiente permitirá proteger mejor las zonas de conservación más importantes y los ecosistemas en peligro, y reducirá las pérdidas económicas y ambientales en las regiones del Pantanal, el Amazonas, la selva atlántica y el litoral. Además, se fortalecerán tanto el organismo nacional para el medio ambiente (IBAMA) como las entidades estatales y las disposiciones reglamentarias. Costo total: \$166,4 millones.
- BRASIL:** BIRF—\$100 millones. Se proporcionarán fondos suplementarios al proyecto de reasentamiento y riego de Itaparica para el que se aprobaron \$132 millones en el ejercicio económico de 1988. Se financiará en parte la terminación de cinco planes de riego y se proporcionarán servicios relacionados con la producción agrícola a unas 5.170 familias campesinas reasentadas a causa del proyecto.
- BRASIL:** BIRF—\$47 millones. Se respaldará la ejecución de algunos programas prioritarios de investigación ya convenidos y la divulgación de sus resultados, con objeto de contribuir a la formación de sistemas viables de producción agrícola en dos regiones agroecológicas distintas (nordeste y amazónica). Comprende asistencia para el fortalecimiento del organismo brasileño de investigaciones agrícolas. Costo total: \$97,8 millones.
- BRASIL:** BIRF—\$33 millones. Gracias a la adopción cada vez más frecuente de métodos modernos y viables para la ordenación de las tierras y la conservación del suelo y el agua, se incrementarán la productividad y los ingresos de unos 81.000 agricultores —más del 90%, pequeños propietarios— del estado de Santa Catarina y se protegerán los recursos naturales. Costo total: \$71,6 millones.
- BURUNDI:** AIF—\$28 millones. Se efectuarán varias reformas institucionales y de políticas con objeto de mejorar la eficiencia de la industria cafetera y se financiarán inversiones en plantas de lavado de café, investigaciones sobre este producto y capacitación. Se espera cofinanciamiento de la CCCE (\$6,1 millones), el FAC (\$1,5 millones), Bélgica (\$1 millón) y el CIRAD (\$400.000). Costo total: \$46,3 millones.
- CAMERUN:** BIRF—\$21 millones. El Gobierno recibirá asistencia para aplicar una estrategia nacional de extensión agrícola, cuyo objetivo prioritario es acrecentar la productividad de los agricultores estableciendo sistemas para administrar los servicios de extensión e impartiendo capacitación para mejorar su prestación. Se está gestionando cofinanciamiento (\$3 millones) de Bélgica y los Países Bajos. Costo total: \$31,1 millones.
- COLOMBIA:** BIRF—\$78,2 millones. En este proyecto de riego de pequeña escala se prevé no sólo aumentar la productividad agrícola y la intensidad de cultivo en la región de La Mojana, elevando de esa manera los ingresos de unos 43.000 pequeños agricultores sino también sentar las bases tecnológicas para el firme

- desarrollo futuro de esa zona frágil. Costo total: \$196 millones.
- COTE D'IVOIRE: BIRF—\$150 millones.** Se dará apoyo al programa oficial de reforma del sector agrícola, cuyo objetivo a plazo mediano es lograr una tasa de crecimiento sostenido de un 4% anual y reducir al propio tiempo las disparidades urbano-rurales y regionales en materia de ingresos.
- COTE D'IVOIRE: BIRF—\$80 millones.** Mediante una ordenación forestal racional se preservará un ecosistema esencial para la viabilidad a largo plazo de la agricultura, se protegerán la fauna y flora silvestres y la diversidad biológica de las selvas tropicales que quedan, y se mantendrá una producción sostenible de madera dura para exportación o elaboración local. Se espera que la CDC cofinancie (\$10 millones) este proyecto. Costo total: \$147,8 millones.
- CHINA: AIF—\$300 millones.** Mediante un proyecto nacional de forestación se procura acrecentar la producción de madera para construcción. Se expandirán las plantaciones intensivas en 15 provincias y se mejorará su calidad y productividad. Se introducirán métodos de administración ambiental idónea en las plantaciones forestales, se fortalecerán los programas de investigación y extensión que apoyan la silvicultura y se concentrará en el rendimiento de las especies forestales. Costo total: \$499,6 millones.
- CHINA: AIF—\$150 millones.** Como resultado de un proyecto que procura acrecentar la producción, la productividad y las posibilidades de comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuáticos, podrá duplicarse holgadamente el ingreso per cápita de unas 540.000 familias campesinas en la provincia de Heibei. Costo total: \$309,6 millones.
- CHINA: AIF—\$60 millones.** Los ingresos de casi 20.000 familias campesinas aumentarán en virtud de un proyecto cuyo objetivo es acelerar y diversificar el desarrollo agrícola en la provincia de Jiangxi que comprende capacitación y asistencia técnica. Costo total: \$121,7 millones.
- EGIPTO, REPUBLICA ARABE DE: BIRF—\$31 millones.** A fin de evitar futuras disminuciones del rendimiento de la producción agrícola, se rehabilitarán las viejas estaciones de bombeo para riego y, en algunos casos, se las reemplazará por nuevas. El proyecto incluye asistencia técnica y capacitación. Se prevé financiamiento de la AID (\$1,1 millones) y otras fuentes bilaterales (\$300.000). Costo total: \$49,1 millones.
- FILIPINAS: BIRF—\$121,8 millones.** Se dará apoyo a la primera etapa de un programa de fomento de las explotaciones de cocoteros, que tiene por objeto rehabilitar las explotaciones de pequeña escala y aliviar la pobreza rural en el curso de los próximos 20 años. Se espera cofinanciamiento de la ADU (\$1,3 millones). Costo total: \$176,6 millones.
- GUINEA: AIF—\$40 millones.** Gracias a un proyecto nacional de obras de infraestructura rural se rehabilitarán caminos de acceso, se aprovecharán las planicies aluviales, se harán perforaciones y se establecerán dos sistemas comunitarios de abastecimiento de agua por tubería (con componentes de saneamiento). Comprende apoyo institucional y capacitación; también se prepararán estudios y se pondrán en práctica planes piloto, incluido uno para fomentar la aplicación de métodos con uso intensivo de mano de obra en el sector vial, promoviendo de esa manera el surgimiento de contratistas pequeños y medianos. Se prevé cofinanciamiento de la AID (\$27 millones), la KfW (\$6,8 millones), y el FAC (\$500.000). Costo total: \$88,8 millones.
- GUINEA: AIF—\$8 millones.** Un proyecto de ordenación forestal y pesca se propone revertir la explotación exagerada de los recursos naturales del país fortaleciendo el Departamento Nacional de Bosques y varias de sus dependencias regionales, así como la Secretaría de Estado de Recursos Pesqueros. Se prevé cofinanciamiento de la KfW (\$5,5 millones), la CCCE (\$2 millones), y la ACDI (\$1,5 millones). Costo total: \$23 millones.
- HUNGRÍA: BIRF—\$100 millones.** Se abrirá una línea de crédito para permitir que las empresas agrícolas —públicas y privadas, grandes y pequeñas— mejoren sus operaciones, reduzcan sus costos de producción y se orienten más hacia las exportaciones. Este proyecto incluye componentes de asistencia técnica y capacitación, que han de financiar los organismos donantes de la OCDE (\$14 millones). Costo total: \$274 millones.
- INDIA: BIRF—\$15 millones; AIF—\$150 millones.** Se dará apoyo al programa de inversiones para riego del estado de Punjab, que tiene por objeto mejorar la productividad del sistema existente, elevar el nivel de vida en las zonas menos favorecidas del estado a través del desarrollo de sistemas de riego, e iniciar obras de drenaje y estudios de los problemas a corto y largo plazo que amenazan los recursos ambientales y productivos. Se incluye asistencia técnica. Costo total: \$246,5 millones.
- INDIA: BIRF—\$13 millones; AIF—\$75 millones.** Con este proyecto, concebido para tratar de aliviar uno de los peores problemas ambientales del país —la degradación de las cuencas hidrográficas— se atenderán y protegerán las zonas subtropicales y templadas contiguas de cuatro estados septentrionales para evitar que

- empeore la degradación; por lo tanto, se aumentará la producción de cultivos alimentarios, leña, forrajes y fibras, y se crearán buenas oportunidades de empleo para los pobres del sector rural. Costo total: \$125,6 millones.
- INDIA:** BIRF—\$7 millones; AIF—\$55 millones. Unas 95.000 familias campesinas pobres se beneficiarán de las obras de ordenación de vertientes seleccionadas en una zona de 265.000 ha que abarca tres estados de la región de la planicie: Gujarat, Orissa y Rajasthan. El proyecto comprende capacitación y asistencia técnica. Costo total: \$91,8 millones.
- INDONESIA:** BIRF—\$20 millones. Con este proyecto —el segundo que se ocupa de la conservación y las instituciones en el sector forestal— se procura aminorar el ritmo de la deforestación y maximizar los beneficios a largo plazo que pueden brindar estos recursos del país. Se abordarán las necesidades críticas en esferas como la administración de las concesiones, la movilización de recursos, la conservación de recursos naturales, la reforestación de tierras deterioradas y el desarrollo tecnológico para apoyar los programas sectoriales. Se prevé cofinanciamiento del CIMT (\$800.000) y el Fondo Japonés para Donaciones (\$500.000). Costo total: \$33,1 millones.
- JAMAICA:** BIRF—\$25 millones. Se ampliarán las perspectivas para un crecimiento eficiente del sector agrícola gracias a un proyecto que procura mejorar los incentivos, continuar el proceso de privatización de los activos públicos y establecer una base institucional para abordar el uso indebido de plaguicidas. Se espera cofinanciamiento del OECF (\$25 millones) y la KfW (\$5 millones).
- KENYA:** AIF—\$46,8 millones. Los ingresos de unos 250.000 cultivadores de café aumentarán a consecuencia de un segundo proyecto que tiene por finalidad elevar la productividad y mejorar la calidad del producto. Se prevé cofinanciamiento de la CDC (\$18 millones). Costo total: \$106,8 millones.
- MADAGASCAR:** AIF—\$26 millones. Con este proyecto —el primer esfuerzo coordinado en toda Africa para abordar los problemas ambientales— se procuran conservar los lugares amenazados donde existe una diversidad biológica de renombre universal, proporcionando al propio tiempo apoyo a las comunidades aledañas para hacerlas partícipes en las tareas de conservación y detener, o por lo menos desacelerar, las pérdidas de suelos y la sedimentación en zonas prioritarias donde la erosión ha sido más destructiva. También se adoptarán medidas destinadas a mejorar la capacidad institucional. Proporcionan cofinanciamiento por valor de \$42,3 millones el NORAD, la KfW, la AID, la SSD, el PNUD, la Unesco, la República Federal de Alemania, el WWF, Francia y Conservation International. Costo total: \$85,5 millones.
- MADAGASCAR:** AIF—\$3,7 millones. Unas 125.000 familias campesinas podrán beneficiarse directamente de la etapa piloto de una estrategia de extensión que hace hincapié en la adaptación al marco malgache, la sostenibilidad frente a las limitaciones de las finanzas públicas y la aplicabilidad en escala nacional. Costo total: \$5,4 millones.
- MALAWI:** AIF—\$70 millones. Se respaldarán las medidas destinadas a continuar y profundizar las reformas macroeconómicas y sectoriales en realización y se iniciarán nuevas reformas de políticas para reducir la pobreza a través del crecimiento agrícola. Se prevé cofinanciamiento de la AID (\$25 millones), el Reino Unido (\$16,5 millones), los Países Bajos (\$5 millones), la República Federal de Alemania, la CEE y el Japón.
- MALASIA:** BIRF—\$71 millones. Más de 100.000 pequeños cultivadores de caucho podrán aumentar sus ingresos y su productividad a través de un proyecto que apoyará la reorganización y fortalecimiento institucional de la Dirección de Fomento de la Pequeña Industria Cauchera (RISDA) y ayudará a financiar una etapa de tres años de su programa agrícola que se centra en la replantación de pequeñas explotaciones caucheras. Costo total: \$206,7 millones.
- MALI:** AIF—\$53 millones. Recibirán apoyo tanto las medidas de reforma sectorial concentradas en los subsectores del algodón y los cereales y en reformas institucionales seleccionadas, como las de ordenación de los recursos naturales. Además, se harán inversiones en la región meridional de Malí, en la zona algodонера bien desarrollada y en la región de Bougouni, de la que se eliminó recientemente la oncocercosis. Se espera que participen en el cofinanciamiento de este proyecto el FAC y la CCCE (\$50,8 millones), la SSD (\$6,9 millones), los Países Bajos (\$5,2 millones), y la República Federal de Alemania (\$2,9 millones). Costo total: \$71,3 millones.
- MARRUECOS:** BIRF—\$49 millones. Se dará apoyo a actividades de ordenación y explotación de los bosques y otros recursos naturales del país que sean adecuadas para el medio ambiente, y se prepararán y probarán los componentes de un programa nacional de ordenación de cuencas hidrográficas, con objeto de abordar el problema de la erosión de los suelos en las zonas de captación de aguas. Se incluye apoyo para el Departamento de Conservación de Bosques y Suelos. Costo total: \$100 millones.

- MAURITANIA:** AIF—\$25 millones. Se respaldará el programa gubernamental de ajuste sectorial a plazo mediano, que tiene por objeto mejorar los incentivos para los agricultores y los inversionistas privados, acrecentar la eficiencia del sector público e identificar técnicas de desarrollo y ordenamientos institucionales conducentes a la reducción de la vulnerabilidad del sector pecuario a la sequía y a un control sostenible de la desertificación. Además, se probarán nuevos métodos para regar pequeñas explotaciones en el valle del río Senegal, mejorando el riego en la zona de Gorgol. Se prevé cofinanciamiento de la CCCE (\$8 millones), la República Federal de Alemania (\$2 millones) y el PMA (\$1 millón). Costo total: \$37 millones.
- MEXICO:** BIRF—\$100 millones. El avance logrado en virtud de un primer proyecto de comercialización agrícola se consolidará mediante el otorgamiento de crédito para continuar la modernización del sistema de comercialización de alimentos a todo lo largo de esta actividad —desde las empresas agroindustriales hasta los consumidores— y aumentar la participación del sector privado en la distribución de alimentos. Se incluye asistencia con fines de fortalecimiento institucional, destinada al Fondo para el Desarrollo Comercial. Costo total: \$177,6 millones.
- MEXICO:** BIRF—\$45,5 millones. Un proyecto de desarrollo forestal en los estados de Durango y Chihuahua tiene como finalidad mejorar la protección ambiental, estimular el aumento de la producción y la eficiencia en este sector, reducir el déficit de la balanza comercial en lo relativo a los productos forestales y acrecentar el empleo y los salarios para la población rural pobre, especialmente en las comunidades amerindias tradicionalmente empobrecidas. Costo total: \$91,1 millones.
- NEPAL:** AIF—\$47,2 millones. La producción y los ingresos del sector agrícola se elevarán gracias a la expansión del riego en la zona centro-meridional del país, y se promoverá la privatización y la participación de los agricultores en las obras de riego. Se incluye asistencia al Departamento de Riego para su fortalecimiento. Costo total: \$52,7 millones.
- NIGER:** AIF—\$19,9 millones. La primera etapa quinquenal del plan de fomento a largo plazo de la investigación agrícola, cuyo objetivo básico es fortalecer la capacidad nacional de planificación y ejecución de esas investigaciones, contará con el apoyo de este proyecto. Se prevé cofinanciamiento de la AID y el FAC por valor de \$4,6 millones. Costo total: \$28 millones.
- NIGERIA:** BIRF—\$106 millones. Con un proyecto que financiará en parte inversiones del sector público y del privado, y proporcionará apoyo institucional, se respaldarán los objetivos del Gobierno de acrecentar la escala y la eficiencia de la producción de aceite de palma y caucho. Costo total: \$160 millones.
- NIGERIA:** BIRF—\$14 millones. Mediante la introducción de reformas de política y la racionalización de las funciones de las instituciones del sector público, se aumentará la disponibilidad de semillas de calidad para crear de ese modo un medio favorable a la participación del sector privado en esta industria. Se incluye asistencia para fortalecimiento institucional del Servicio de Cuarentena Fitosanitaria. Costo total: \$20,6 millones.
- PAKISTAN:** BIRF—\$148,5 millones; AIF—\$1,5 millones. Un proyecto que propicia la liberalización financiera y el aumento —ya alcanzado— de la competencia entre los bancos, apoyará la creación de un sistema viable de crédito que pueda satisfacer las necesidades cada vez mayores del sector agropecuario y acrecentar su productividad, así como otorgar más financiamiento a los pequeños agricultores y las mujeres. Se prevé cofinanciamiento del BAsD (\$150 millones) y el FIDA (\$25 millones).
- PAKISTAN:** AIF—\$57,3 millones. Se fortalecerán y mejorarán las actividades provinciales de investigación agrícola, se aumentará la eficiencia y efectividad de los recursos asignados para fines de investigación y se instituirán sistemas de investigación viables que respondan a las prioridades nacionales y provinciales y a los problemas críticos de producción a que hacen frente los agricultores. Costo total: \$81,9 millones.
- POLONIA:** BIRF—\$100 millones. Los factores que limitan la exportación de productos agropecuarios elaborados de Polonia a los países de monedas convertibles se corregirán mediante la rehabilitación, modernización y expansión de las agroindustrias. Además, se financiará la importación de unas 100.000 t de piensos proteínicos para el ganado. Costo total: \$154 millones.
- REPUBLICA CENTROAFRICANA:** AIF—\$19 millones. Se apoyarán las reformas que realizará el Gobierno en los sectores de silvicultura y de fauna y flora silvestres, y se proporcionará asistencia técnica, servicios y equipo al Ministerio de Aguas, Bosques, Fauna y Flora Silvestres, Pesca y Turismo. Se espera que el WWF y la AID proporcionen cofinanciamiento por valor de \$400.000. Costo total: \$26,3 millones.
- REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO:** AIF—\$20,2 millones. Unos 29.000 pequeños

- agricultores se beneficiarán de un proyecto que comprende zonas de la meseta de Bolovens y la provincia de Vientiane y apoya la producción de cultivos de altura (en especial, café) y de arroz y otros cultivos de regadío en las planicies aluviales. Se incluyen componentes de rehabilitación de riego, asistencia técnica y capacitación. Se espera cofinanciamiento de la OAIAD (\$6,9 millones) y de Francia (\$3,1 millones). Costo total: \$34 millones.
- SENEGAL:** AIF—\$18,5 millones. Se financiarán los programas prioritarios del plan quinquenal de investigaciones del Instituto Senegalés de Investigaciones Agrícolas. Comprende asistencia para fines de fortalecimiento institucional. Costo total: \$38,9 millones.
- SENEGAL:** AIF—\$17,1 millones. Un 60% de la población rural del país (aproximadamente 360.000 familias) ha de beneficiarse de un proyecto —basado en la experiencia obtenida con operaciones piloto emprendidas durante dos años— que se propone mejorar los servicios de extensión agropecuaria. Costo total: \$20,2 millones.
- SOMALIA:** AIF—\$28,5 millones. La producción de cultivos alimentarios y comerciales de unas 5.000 explotaciones pequeñas aumentará con el mejoramiento del sistema de riego y la mayor eficiencia en el uso del agua, en combinación con investigaciones para fines de adaptación, extensión y suministro de insumos. Costo total: \$32,1 millones.
- TANZANIA:** AIF—\$200 millones. Se respaldarán las medidas destinadas a reducir en alto grado la participación del Gobierno en la comercialización de cultivos e insumos y a alentar el uso de otros conductos, así como a sustituir los precios administrados por el Gobierno con un mecanismo de fijación de precios basado en el mercado. Se prevé cofinanciamiento de los Países Bajos (\$40 millones) y del Reino Unido (\$20 millones).
- TUNEZ:** BIRF—\$17 millones. Se dará apoyo a la ejecución de la primera etapa de un programa de reforma y fortalecimiento institucional de los sistemas de investigación y extensión agrícola del país. Además, se iniciará un programa piloto para proporcionar servicios de extensión adecuados a las campesinas. Costo total: \$34 millones.
- TURQUIA:** BIRF—\$63 millones. Se fortalecerán los servicios de extensión agrícola en 19 provincias y se dará apoyo a las instituciones de investigación que respaldan las actividades de extensión. El proyecto incluye además programas piloto que proporcionarán servicios de extensión mejorados para las campesinas y pondrán a prueba la efectividad de las clínicas veterinarias ambulantes. Costo total: \$145,4 millones.
- URUGUAY:** BIRF—\$65 millones. Un segundo proyecto de desarrollo agropecuario ampliará los alcances del financiamiento otorgado por el Banco para cubrir la totalidad de ese sector. Se proporcionará apoyo institucional y asistencia técnica a los subsectores tradicionales agrícola-ganaderos, a la silvicultura y a las exportaciones agrícolas no tradicionales. El Japón proporcionará cofinanciamiento (\$1,8 millones). Costo total: \$132,4 millones.
- ZAIRE:** AIF—\$5,9 millones. Unas 500.000 familias campesinas podrán beneficiarse de los efectos de los mejores servicios de extensión sobre los ingresos y la producción. Se prevé cofinanciamiento (\$3 millones) del PNUD. Costo total: \$10,5 millones.
- ZIMBABWE:** BIRF—\$14,5 millones. Mediante la promoción de las plantaciones arbóreas y la ordenación de zonas boscosas se conservarán los recursos forestales de las “zonas comunales” densamente pobladas, y se incrementará la producción de madera para leña y construcciones. Además, un programa piloto pondrá a prueba nuevas técnicas de ordenación de la fauna silvestre y el pastoreo en los bosques y mejorará la productividad y calidad de la industria de elaboración de madera. Se espera cofinanciamiento del BADEA y el DANIDA (\$9,4 millones cada uno), así como de la ACIDI (\$1 millón). Costo total: \$64,1 millones.

Agua potable y alcantarillado

- COREA, REPUBLICA DE:** BIRF—\$34 millones. El suministro de agua de la zona metropolitana de Kwangju, ubicada en una de las regiones más pobres y menos desarrolladas del país, se mejorará y ampliará con objeto de atender al 96% de la población en el año 2001. El proyecto incluye asistencia para fines de fortalecimiento institucional. Costo total: \$183,1 millones.
- COTE D'IVOIRE:** BIRF—\$80 millones. Se respaldará el programa gubernamental de reformas, que tiene por finalidad restablecer los servicios básicos de abastecimiento de agua en las zonas rurales, mejorar la planificación y posibilidades de sostenimiento de las inversiones, mejorar el control de los costos y la eficacia de la fijación de precios, fortalecer la protección de los recursos hídricos y el medio ambiente, y restablecer la autonomía financiera del sector de abastecimiento de agua y saneamiento.
- COTE D'IVOIRE:** BIRF—\$21,9 millones. El deterioro del medio ambiente de Abidján, causado por la descarga de desechos urbanos y efluentes industriales en la laguna de Ebrie, se corregirá mediante la construcción de una planta flotante de eliminación y un sistema de descarga y difusión para acarrear las aguas servidas al océano, la promulgación de leyes apropiadas en

- materia de protección ambiental, el control de la contaminación y medidas para asegurar las posibilidades de sostenimiento del sistema de alcantarillado. Se prevé cofinanciamiento del BEI (\$18 millones). Costo total: \$49,9 millones.
- CHIPRE:** BIRF—\$25 millones. Esta primera fase de un programa para proporcionar servicios de alcantarillado y drenaje en la zona metropolitana de Limassol comprende la construcción de un sistema central de recolección y tratamiento de aguas servidas, el mejoramiento del sistema existente de drenaje de aguas de lluvia y la prestación de asistencia técnica y capacitación para la Junta de Alcantarillado de Limassol-Amathus. Se prevé cofinanciamiento del FRCE. Costo total: \$69,1 millones.
- FILIPINAS:** BIRF—\$85 millones. El Gobierno recibirá asistencia en la tarea de satisfacer las necesidades básicas de la población rural por medio de la provisión de suministros de agua seguros, suficientes y de fácil acceso, así como de sistemas adecuados de saneamiento. El proyecto incluye asistencia técnica y capacitación. Costo total: \$132,8 millones.
- FILIPINAS:** BIRF—\$40 millones. Este proyecto de abastecimiento de agua, que elevará al máximo los beneficios derivados de las inversiones efectuadas en las obras de cabecera de la presa de Angat, se han formulado con el objeto de satisfacer la demanda prevista de agua de la zona metropolitana de Manila hasta el año 2000. Incluye un componente de apoyo institucional. Se prevé cofinanciamiento del BAsD (\$130 millones) y el OECF (\$80 millones). Costo total: \$361,9 millones.
- INDIA:** BIRF—\$10 millones; AIF—\$79,9 millones. La cantidad de agua tratada disponible en años que no son de sequía en la ciudad de Hyderabad aumentará en cerca de un 23%; además, se introducirá un sistema para reducir las pérdidas de agua de la red de suministro. Se incluye asistencia para fortalecimiento institucional, así como ayuda para el reasentamiento en condiciones equitativas de un número estimado de 4.120 unidades familiares cuyas viviendas resultarán inundadas cuando se llene el embalse cercano de la presa de Singur. Costo total: \$140,6 millones.
- INDONESIA:** BIRF—\$190 millones. Se formulará y pondrá en práctica un programa coordinado de inversiones en activos fijos, asistencia técnica y políticas en materia de suministro urbano de agua, eliminación de aguas servidas y ordenación de recursos hídricos en la zona metropolitana de Yakarta. Se prevé cofinanciamiento del OECF (\$44,7 millones) y los Países Bajos (\$3,4 millones). Costo total: \$348,6 millones.
- KENYA:** AIF—\$64,8 millones. El suministro de agua de Nairobi se aumentará y asegurará por medio de la ampliación de las obras en la fuente; asimismo, el sistema de abastecimiento de agua de la ciudad se extenderá a fin de satisfacer la demanda prevista hasta los primeros años del próximo siglo. Se prevé cofinanciamiento del OECF (\$40 millones), el BAfD y el FAD (\$35,2 millones) y el BEI (\$18,6 millones). Costo total: \$263 millones.
- MADAGASCAR:** AIF—\$30,5 millones. Las condiciones de vida de los habitantes más pobres de Antananarivo y sus alrededores mejorarán como resultado de la realización de obras de protección contra inundaciones y el mejoramiento y la ampliación de los sistemas existentes de riego, drenaje y alcantarillado. Además, se adoptarán medidas para aumentar los ingresos de la administración local y mejorar la planificación del uso de la tierra y la programación de las inversiones. Se prevé cofinanciamiento de la CCCE (\$21,5 millones) y el FAC (\$800.000). Costo total: \$68,6 millones.
- POLONIA:** BIRF—\$18 millones. Se proporcionará asistencia técnica para ayudar a este país a fortalecer su capacidad de análisis y formulación de una serie de medidas en materia de políticas, reglamentos, instituciones e inversiones que planea llevar a cabo para mejorar la calidad del medio ambiente. Costo total: \$27,3 millones.
- SANTA LUCIA:** BIRF—\$2,5 millones; AIF—\$5,2 millones. La fiabilidad y calidad del suministro de agua a largo plazo quedarán aseguradas y los niveles del servicio mejorarán por medio de la instalación de sistemas adecuados de almacenamiento y tratamiento del agua así como de controles del agua no contabilizada. Se incluye asistencia para fortalecimiento institucional. Proporcionarán cofinanciación la ACDI (\$19,3 millones), el BDC (\$7,3 millones), y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (\$2 millones). Costo total: \$40,5 millones.
- TURQUIA:** BIRF—\$173 millones. Se construirán instalaciones para cerrar las alcantarillas por donde fluyen las aguas servidas, eliminar las descargas de aguas negras sin tratar en el río Ankara, ampliar el alcantarillado a unas 850.000 personas que no cuentan con este servicio; mejorar la red existente de alcantarillado y reducir las inundaciones que ocurren durante las tormentas fuertes. El proyecto incluye asistencia técnica. Se prevé cofinanciamiento de la KfW (\$91,9 millones). Costo total: \$556,8 millones.
- UGANDA:** AIF—\$60 millones. Se prestará apoyo para la ejecución de la primera etapa del programa gubernamental de inversiones en abastecimiento de agua y alcantarillado en las siete principales ciudades del país. Este programa comprende la ampliación de las

instalaciones de abastecimiento de agua y la rehabilitación de los sistemas de alcantarillado. El proyecto incluye asistencia a la Corporación Nacional de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado con fines de fortalecimiento institucional. Se prevé cofinanciación de la CEE (\$23,8 millones), Italia (\$14,5 millones), Austria (\$4,7 millones) y la GTZ (\$2,9 millones). Costo total: \$117,8 millones.

YEMEN, REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR DEL: AIF—\$12 millones. Se suministrará una cantidad suficiente de agua potable a alrededor de 53.000 habitantes de Tarim y pueblos adyacentes, eliminándose con ello los peligros para la salud que actualmente plantean la mala calidad del agua y su suministro intermitente. Costo total: \$15,2 millones.

Asistencia técnica

ARGELIA: BIRF—\$26 millones. Se facilitará la adopción de medidas de reforma económica y se procederá a mejorar la capacidad de planificación y gestión de los organismos oficiales que participan en el proceso de reforma. Se prevé cofinanciamiento del PNUD y el FMI (\$1,3 millones). Costo total: \$41 millones.

CAMERUN: BIRF—\$9 millones. Se financiarán actividades prioritarias fundamentales del programa de ajuste estructural del Gobierno en las esferas de análisis de políticas y gestión macroeconómica, así como en lo que atañe a la reforma de la administración pública y el sector parapúblico. Se procura obtener cofinanciamiento del Fondo Japonés para Donaciones (\$4 millones). Costo total: \$14,5 millones.

GABON: BIRF—\$5 millones. El programa gubernamental de ajuste recibirá a lo largo de un período de tres años el respaldo de un proyecto de asistencia técnica que se centra en el fortalecimiento de los ministerios responsables de sectores de importancia fundamental durante el ajuste. Costo total: \$6,3 millones.

GUYANA: AIF—\$3 millones. Se proporcionará asistencia técnica con objeto de ayudar al Gobierno a formular y llevar a la práctica reformas de políticas, así como a mejorar su capacidad de gestión macroeconómica. Costo total: \$3,1 millones.

KENYA: AIF—\$6 millones. Se proporcionará asistencia técnica para la ejecución de los planes de reestructuración de dos instituciones financieras de desarrollo del sector industrial, así como para la capacitación del personal de estas instituciones. Además, se prepararán planes de reestructuración de unas 24 empresas que figuran en las carteras de estas instituciones, las cuales son potencialmente viables, pero en la

actualidad improductivas. Costo total: \$7,5 millones.

KENYA: AIF—\$5 millones. El programa gubernamental de reforma del sector financiero recibirá la asistencia de un proyecto que tiene por objetivo fortalecer la capacidad del banco central en materia de administración de asuntos financieros y monetarios. Además, se establecerá un instituto superior en banca y finanzas que proporcionará formación a profesionales de ese sector. Costo total: \$5,9 millones.

MAURITANIA: AIF—\$10 millones. Se prestará asistencia técnica para ayudar al Gobierno a poner en práctica reformas en el sector de empresas públicas. Costo total: \$10,5 millones.

MEXICO: BIRF—\$22 millones. La prestación de asistencia técnica contribuirá a desarrollar la capacidad de regulación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo que es decisivo para el éxito de la privatización de TELMEX, la compañía telefónica nacional, así como para el buen resultado de los esfuerzos oficiales por fomentar la competencia en el sector.

MOZAMBIQUE: AIF—\$21 millones. La ejecución del programa de recuperación económica del país contará con la ayuda de un proyecto mediante el cual se proporcionará apoyo institucional al Ministerio de Finanzas y al Banco de Mozambique. Costo total: \$23 millones.

TRINIDAD Y TABAGO: BIRF—\$4 millones. Se proporcionará asistencia técnica para ayudar a llevar a cabo estudios y aumentar la capacidad institucional, con objeto de asegurar la formulación y ejecución eficaces del programa gubernamental de ajuste estructural, elaborar los necesarios programas sociales complementarios y preparar posibles operaciones del Banco en el futuro. Costo total: \$5,2 millones.

VENEZUELA: BIRF—\$30 millones. Se proporcionarán expertos y financiamiento para llevar a cabo trabajos de preinversión destinados a preparar un programa de proyectos que puedan ser financiados por el Banco en los próximos cinco años. Se incluye asistencia a organismos sectoriales y ministerios de hacienda y planificación para fines de fortalecimiento institucional, así como ayuda para llevar a cabo un programa de reformas de las empresas públicas. Costo total: \$41 millones.

Desarrollo urbano

BRASIL: BIRF—\$100 millones. En virtud de un proyecto que tiene por finalidad que las municipalidades del estado de Rio Grande do Sul puedan asumir mayores responsabilidades conforme a la nueva constitución federal, se financiarán inversiones en infraestructura y

también en asistencia técnica, capacitación y dotación de equipo en apoyo de mejoramientos institucionales y de recursos humanos. Costo total: \$227 millones.

BURKINA FASO: AIF—\$22,2 millones.

Mediante este proyecto mejorará la capacidad de las administraciones locales de Ouagadougou y Bobo-Dioulasso en cuestiones de organización y aspectos técnicos y financieros, lo que les permitirá asumir plena responsabilidad por el mantenimiento de la infraestructura urbana y el suministro de servicios. Además, mejorará la infraestructura en ambas ciudades, con lo que podrán continuar llevando a cabo servicios de mantenimiento de forma eficaz y regular. Se prevé cofinanciamiento de Italia (\$5,5 millones). Costo total: \$38,5 millones.

COTE D'IVOIRE: BIRF—\$66 millones. Por medio de un proyecto que constituye la primera fase de un programa a largo plazo de fortalecimiento del aporte económico de las municipalidades a su propio progreso, se ayudará al Gobierno a poner en práctica reformas en el sector urbano que tienen por meta aliviar la presión del desarrollo urbano en los recursos nacionales y facilitar la transferencia gradual de las responsabilidades del desarrollo general a las autoridades locales y al sector privado. Se prevé cofinanciamiento del PNUD (\$700.000). Costo total: \$93,1 millones.

CHINA: AIF—\$30 millones. Se prevé que unas 175.000 personas, en su mayoría pobres, se beneficiarán de un proyecto de reconstrucción o rehabilitación de viviendas y otros edificios, escuelas, puestos rurales de salud y sistemas de suministro de agua a poblados que resultaron dañados por el terremoto de octubre de 1989, cuyo epicentro estuvo en la prefectura de Yanbei de la provincia de Shanxi. También se adquirirán equipos para escuelas y centros de salud y se proporcionará asistencia para la predicción de terremotos y para elevar el grado de preparación en casos de desastre. Costo total: \$45,3 millones.

ETIOPIA: AIF—\$40,2 millones. El desarrollo de las ciudades provinciales, que sirven de centros de mercado y de servicios en zonas agrícolas, se fomentará en virtud de un proyecto que incluye la construcción de viviendas por el sistema de lotes y servicios, infraestructura municipal, mejoramientos de las instalaciones de suministro de agua y un componente de generación de empleo (que incluye líneas de crédito y asistencia técnica para fomento de pequeñas empresas), así como apoyo institucional. Costo total: \$52,9 millones.

ETIOPIA: AIF—\$35 millones. Un segundo proyecto de desarrollo urbano en la zona de Addis Abeba tiene por objeto mejorar la infraestructura básica y las condiciones

ambientales, respaldar un programa de construcción de viviendas básicas destinadas fundamentalmente a familias de bajos ingresos, fomentar oportunidades para las mujeres que viven en barrios de tugurios, proporcionar asistencia con fines de fortalecimiento institucional a los organismos que prestan servicios urbanos y alentar la adopción de políticas y prácticas adecuadas en materia de recuperación de costos. Costo total: \$46,7 millones.

FIJI: BIRF—\$16,2 millones. Cerca de 6.000 unidades familiares de ingresos bajos y moderados se beneficiarán de un proyecto habitacional con el que se procura aumentar la disponibilidad de viviendas, adoptar políticas y normas habitacionales y de urbanización apropiadas en materia de vivienda para personas de bajos ingresos y fortalecer las instituciones del sector. Han comprometido cofinanciamiento el BAsD (\$10,1 millones), el Japón (\$1,1 millones) y el PNUD (\$300.000). Costo total: \$51,3 millones.

FILIPINAS: BIRF—\$40 millones. Un segundo proyecto de desarrollo municipal aspira a ayudar a las administraciones locales de la zona metropolitana de Manila y las provincias circundantes a proporcionar infraestructura, servicios e instalaciones municipales básicos, mejorar su capacidad para planificar, financiar y llevar a cabo inversiones, y ampliar a todas las administraciones locales del país la cobertura de un fondo de desarrollo a largo plazo. Costo total: \$57,2 millones.

GHANA: AIF—\$70 millones. Mediante el fortalecimiento de las administraciones locales y el sector de la vivienda y la mejora de la infraestructura y los servicios urbanos básicos se respaldará el programa gubernamental de recuperación económica, se fortalecerá la economía urbana y el sistema financiero, se mejorará la eficiencia de los mercados de tierras y viviendas, se aumentará el acceso de las familias de ingresos moderados a viviendas asequibles y se creará empleo. Se procura obtener cofinanciamiento (\$9,8 millones). Costo total: \$100,4 millones.

GUINEA: AIF—\$57 millones. El funcionamiento de Conakry y las ciudades secundarias como centros de crecimiento económico mejorará en virtud de un plan que consta de tres elementos: mejora de la infraestructura, fortalecimiento institucional y movilización de los recursos nacionales. También se fortalecerá el papel de los promotores privados y municipales en operaciones de urbanización de terrenos con posibilidades de repetición. Se prevé cofinanciamiento de la CCCE (\$14 millones), el FAC (\$1,5 millones) y el PNUD (\$1 millón). Costo total: \$81,7 millones.

MARRUECOS: BIRF—\$80,5 millones. El alcance y el funcionamiento de la financiación de viviendas se ampliarán y mejorarán, y la oferta de tierras y viviendas se racionalizará, como resultado de un proyecto que proporciona una línea de crédito para viviendas de costo bajo y moderado, así como asistencia técnica para fines de fortalecimiento de las instituciones del sector habitacional. Costo total: \$354,5 millones.

MEXICO: BIRF—\$350 millones. Se proporcionarán viviendas nuevas o mejoradas a unas 250.000 familias en virtud de un proyecto con el que se financiará una parte del programa conforme a las condiciones corrientes del FONHAPO (Fondo Nacional de Habitaciones Populares) destinado a viviendas básicas, lotes con servicios y mejora de las condiciones habitacionales. Se incluye apoyo institucional. Costo total: \$700 millones.

NIGERIA: BIRF—\$50 millones. Se formentará el funcionamiento eficiente de Ibadán y de las ciudades secundarias del estado de Oyo como centros de desarrollo regional y de servicios, y se fortalecerán las instituciones estatales y locales responsables de la administración y los servicios urbanos. Además, se proporcionará ayuda para movilizar recursos financieros a nivel estatal y local. Se prevé cofinanciamiento del Fondo Japonés para Donaciones (\$3,7 millones). Costo total: \$68,8 millones.

SENEGAL: AIF—\$20 millones. Se respaldará la ejecución de un plan de construcción de obras públicas con uso intensivo de mano de obra que tiene por finalidad contrarrestar el creciente desempleo y otras consecuencias sociales resultantes del programa gubernamental de ajuste estructural, así como mejorar el medio ambiente urbano. Se prevé cofinanciamiento del BAfD (\$8,3 millones). Costo total: \$33,3 millones.

YEMEN, REPUBLICA ARABE DEL: AIF—\$15 millones. Se construirán estructuras de control de inundaciones en Taiz con objeto de proteger edificios e infraestructuras públicos y privados, reducir al mínimo las perturbaciones de la economía local y disminuir los riesgos para las vidas humanas. Además, se pondrá en vigor un mecanismo de recuperación de costos de los proyectos a nivel municipal y se fomentará la aplicación de una política nacional de movilización de recursos municipales. Se incluye asistencia para fortalecimiento institucional. Costo total: \$22,3 millones.

YEMEN, REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR DEL: AIF—\$10 millones. Se reconstruirá la infraestructura económica básica del país, destruida o dañada por las fuertes lluvias e inundaciones ocurridas en marzo y abril de 1989, y se reducirán las privaciones y sufrimientos humanos como resultado del

restablecimiento de los servicios sociales y la reconstrucción de viviendas. Se incluye asistencia técnica para un estudio sobre preparación frente a inundaciones y atenuación de los daños de estos desastres, y también la contratación de consultores que ayudarán en la ejecución del proyecto. Se prevé cofinanciamiento del PNUD (\$1 millón). Costo total: \$15,4 millones.

Educación

BANGLADESH: AIF—\$159,3 millones. El acceso equitativo a la educación primaria y secundaria aumentará como resultado de la construcción y renovación de aulas; además, se elevará la calidad de la educación general por medio de una considerable ampliación de la formación de maestros en el servicio y la mejora de los planes de estudio, los libros de texto y los exámenes. El proyecto incluye un componente de fortalecimiento institucional. Se prevé cofinanciación del BAsD (\$57,5 millones), la DGIS (\$14 millones), la SIDA (\$14 millones), el UNICEF (\$10 millones), la ADU (\$5,7 millones), el PNUD (\$5 millones) y el FNUAP (\$2,4 millones). Costo total: \$310,2 millones.

COREA, REPUBLICA DE: BIRF—\$45 millones. Se ayudará a universidades seleccionadas a ampliar y profundizar sus programas de investigaciones básicas en esferas prioritarias de ciencia y tecnología, a fin de fortalecer su capacidad para apoyar las innovaciones tecnológicas. Costo total: \$60 millones.

COREA, REPUBLICA DE: BIRF—\$31,6 millones. En virtud de un segundo proyecto de fomento tecnológico se procura respaldar la prioridad que el Gobierno ha asignado al desarrollo industrial con gran intensidad de tecnología; con él se fortalecerán las actividades básicas de investigación y desarrollo y se mejorará la aplicación de las normas industriales a fin de elevar la calidad de los productos. Costo total: \$45,8 millones.

CHINA: AIF—\$50 millones. Se prestará asistencia para el mejoramiento de escuelas seleccionadas del sistema de formación profesional y técnica (FPT) y de instituciones de capacitación de maestros, se crearán centros de investigación y desarrollo de FPT y se fortalecerá la capacidad administrativa del sistema de FPT. Se prevé cofinanciamiento de la República Federal de Alemania (\$7 millones). Costo total: \$91 millones.

DJIBOUTI: AIF—\$5,8 millones. Se mejorará la coordinación entre la formación profesional y la demanda del mercado laboral, se aumentará el acceso a la educación primaria y se mejorará la calidad de este nivel y de la enseñanza secundaria de primer ciclo. El proyecto incluye asistencia al Ministerio de Educación en las

esferas de planificación y administración. Se prevé cofinanciamiento del PNUD (\$420.000) y el FED (\$400.000). Costo total: \$7,5 millones.

EGIPTO, REPUBLICA ARABE DE:

BIRF—\$30,5 millones. En virtud de este proyecto, la calidad y pertinencia de la educación impartida por las facultades existentes de ingeniería mejorarán y se contribuirá a la adopción de un sistema nuevo y más apropiado de formación de docentes técnicos, respaldándose así los esfuerzos orientados a aumentar la productividad económica y ampliar las industrias orientadas a la exportación. Costo total: \$38,6 millones.

GAMBIA: AIF—\$14,6 millones. Con este proyecto de educación se financiarán inversiones tendientes a ampliar y mejorar la calidad de la educación primaria, reestructurar y mejorar la secundaria y fortalecer la formación técnica. Incluye asistencia para ampliación de la capacidad del Ministerio de Educación. Se prevé cofinanciamiento de la CEE (\$3 millones).

Costo total: \$21,2 millones.

GHANA: AIF—\$50 millones. Este segundo crédito para fines de ajuste del sector de educación tiene por objeto continuar apoyando el programa de reformas ya en marcha en el país mediante la extensión de las mismas a la enseñanza secundaria de segundo ciclo, la consolidación de las reformas iniciadas en la educación básica y el afianzamiento de la viabilidad financiera del nuevo sistema que se está introduciendo. Se procura obtener cofinanciamiento por la cantidad de \$10 millones.

GUINEA: AIF—\$20 millones. Se apoyarán con este crédito las reformas de la política educacional, encaminadas a impedir un grave deterioro del sistema y sentar las bases para que el sector de educación contribuya al desarrollo socioeconómico a plazo mediano.

INDIA: BIRF—\$25 millones; AIF—\$235 millones. La nueva política nacional en materia de educación, que reconoce la necesidad de que la formación técnica responda mejor a los progresos científicos y tecnológicos, así como a las necesidades del sector rural, contará con la ayuda de un proyecto que contribuirá a financiar el programa decenal nacional de inversiones en formación técnica. Incluye asistencia para fines de fortalecimiento institucional. Costo total: \$382,7 millones.

INDONESIA: BIRF—\$154,2 millones. La calidad y equidad de la educación secundaria se elevarán como resultado de mejores programas de formación de maestros, el suministro de materiales didácticos y equipos científicos, exámenes más idóneos y asistencia al Ministerio de Educación y Cultura para fines de

fortalecimiento institucional. Costo total: \$223,4 millones.

INDONESIA: BIRF—\$117,5 millones. La calidad del personal profesional y técnico de alto nivel, que es fundamental para el continuo éxito en la aplicación de las políticas de desarrollo del país, se elevará como resultado de mejoramientos en la formación de recursos humanos, incluidos los estudios de posgrado, y mayor eficiencia en la capacitación y el empleo de personal profesional, técnico y administrativo. Costo total: \$168,8 millones.

INDONESIA: BIRF—\$36,1 millones. Tras la decisión del Gobierno de transferir una parte cada vez mayor de las responsabilidades de la planificación y administración de las obras públicas a las administraciones provinciales y locales, se procederá a otorgar financiamiento para ayudar a mejorar la coordinación de la planificación y la ejecución de obras públicas mediante el perfeccionamiento del personal y la introducción de sistemas y procedimientos administrativos más eficientes. Costo total: \$54 millones.

MADAGASCAR: AIF—\$39 millones. Con este crédito se respaldará la primera parte de la estrategia a largo plazo del Gobierno para mejorar la eficacia y la calidad de la educación. Se prevé cofinanciamiento del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (\$5 millones), la GTZ (\$1,1 millones) y el PNUD (\$1 millón). Costo total: \$55 millones.

MALAWI: AIF—\$36,9 millones. Este segundo crédito destinado al sector de educación respaldará reformas tales como la mejora de la calidad educacional en todos los niveles; la ampliación del acceso, sobre todo en los niveles primario y secundario; el fortalecimiento de la administración sectorial y de los procedimientos de preparación de presupuestos y planificación, y la mejora de la movilización de recursos y las políticas de asignación de los mismos. Costo total: \$41 millones.

NIGERIA: AIF—\$120 millones. Con este crédito se respaldará la importante reforma y racionalización en marcha del sistema universitario federal, que tiene por objeto mejorar la eficacia de la enseñanza y la investigación, ampliar el acceso, aumentar los ingresos no estatales de las universidades y lograr que las actividades universitarias sean más eficaces en función de los costos.

PAKISTAN: AIF—\$112,5 millones. Se prestará asistencia al programa de mejoramiento de la educación primaria en la provincia de Sindh, cuyo objetivo es aumentar la matrícula escolar en zonas rurales y urbanas de muy bajos ingresos, mejorar la calidad de la enseñanza primaria y elevar el nivel de aprendizaje y aprovechamiento de los estudiantes. Se prevé

cofinanciación del NORAD (\$6,6 millones) y la ADU (\$2,2 millones). Costo total: \$196,4 millones.

SOMALIA: AIF—\$26,1 millones. El sistema educacional del país, especialmente a nivel primario se revitalizará por medio de la aplicación de medidas orientadas a restablecer la calidad de la enseñanza y corregir la tendencia a la disminución de la matrícula. El FNUDC proporcionará cofinanciamiento (\$3,2 millones). Costo total: \$32,5 millones.

SRI LANKA: AIF—\$49 millones. Con este proyecto de educación general se procura mejorar las condiciones de la enseñanza y disminuir las disparidades entre escuelas, así como respaldar el proceso de fortalecimiento institucional destinado a mejorar los sistemas de administración escolar, facilitar la transición a una administración descentralizada y fortalecer el Ministerio de Educación, Asuntos Culturales y Administración: Costo total: \$75 millones.

TANZANIA: AIF—\$38,3 millones. Con este crédito se fortalecerá la capacidad del sector de educación para planificar y poner en vigor políticas y programas educacionales apropiados y eficaces, se mejorará la calidad de la instrucción en los niveles primario y secundario, y se promoverán medios de movilizar y utilizar eficazmente recursos no estatales para el mejoramiento de los servicios educacionales. Se prevé cofinanciación de la SIDA (\$12 millones) y el NORAD (\$4,9 millones). Costo total: \$63,6 millones.

TURQUIA: BIRF—\$90,2 millones. El programa gubernamental de fomento de la educación, que tiene por meta elevar el nivel de aprendizaje y aprovechamiento de los estudiantes, contará con el respaldo de un proyecto mediante el cual se procura mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria, la calidad y pertinencia de la formación de docentes y la eficacia de las técnicas y prácticas de gestión y administración del Ministerio de Educación. Costo total: \$177,2 millones.

Empresas de pequeña escala

BOLIVIA: AIF—\$16,1 millones. Se facilitará crédito para financiar las necesidades de empresas privadas de los sectores de manufacturas y turismo en materia de activos fijos, capital de explotación y asistencia técnica. También se proporcionará asistencia técnica para respaldar actividades del sector manufacturero (dando especial importancia a las empresas pequeñas y a las mujeres) y para ayudar a fortalecer la capacidad institucional del Banco Central. Costo total: \$24,9 millones.

ECUADOR: BIRF—\$50 millones. En virtud de este cuarto proyecto de empresas de pequeña escala, que proporcionará crédito para financiar

activos fijos de estas empresas, capital de trabajo permanente y gastos técnicos y administrativos relacionados con la ejecución, se podrán financiar unos 4.500 subproyectos de inversión y generar alrededor de 14.500 nuevos empleos. Costo total: \$83 millones.

GUINEA: AIF—\$50 millones. Un programa de fomento del sector privado procura establecer un ambiente más favorable para las empresas locales —mediante la eliminación de las restricciones vigentes en aspectos reglamentarios, administrativos e institucionales— que estimule a los promotores nacionales y extranjeros a invertir en nuevas actividades productivas.

HAITI: AIF—\$11,4 millones. Se proporcionará asistencia técnica y financiera a empresas industriales privadas que requieren reestructuración para adaptarse a las nuevas políticas de reforma comercial, así como a otras empresas (en su mayoría pequeñas y medianas) que precisan sólo asistencia financiera. Costo total: \$24,6 millones.

MADAGASCAR: AIF—\$48 millones. A fin de ayudar a mantener el impulso del proceso de reformas en el sector financiero, se proporcionarán fondos para financiar inversiones en rehabilitación y nuevos proyectos, entre ellos empresas conjuntas, que se precisan para fomentar el crecimiento en todos los sectores productivos de la economía. El proyecto incluye asistencia técnica y capacitación. Costo total: \$66,3 millones.

MOZAMBIQUE: AIF—\$32 millones. La rehabilitación y el progreso del sector de empresas pequeñas y medianas se fomentará por medio del suministro de crédito a los negocios capaces de funcionar eficientemente en el ambiente comercial reformado. El proyecto incluye apoyo y asistencia institucional al Gobierno para formular una política del sector de la pequeña y mediana empresa. Se prevé cofinanciamiento del BEI (\$7 millones) y se han recibido fondos del PNUD (\$500.000). Costo total: \$50,2 millones.

Energía

BANGLADESH: AIF—\$105 millones. El crédito contribuirá a la ejecución oportuna y eficaz del programa gubernamental de electrificación rural, basado en la creación de cooperativas de distribución autónomas y de propiedad de sus miembros. Se incluye apoyo institucional a dichas cooperativas y también a la Junta de Electrificación Rural. Se prevé cofinanciamiento de la AID (\$17,7 millones). Costo total: \$163,5 millones.

BANGLADESH: AIF—\$2,3 millones. Se suministrarán fondos suplementarios provenientes de reflujos de la AIF con objeto de

ayudar a financiar el crédito para fines de ajuste del sector de energía, de \$175 millones, aprobado en el ejercicio de 1989.

BRASIL: BIRF—\$385 millones. El préstamo financiará una fase del programa de inversiones en transmisiones de algunas empresas eléctricas en el período 1990-93. Además, los programas de conservación de energía y de regulación de la demanda se ampliarán como resultado de la ejecución del Programa Nacional de Conservación de Energía Eléctrica. Costo total: \$3.851,9 millones.

COTE D'IVOIRE: BIRF—\$100 millones. Con este préstamo se respaldará la ejecución de reformas amplias en el sector de energía, centradas en el aprovechamiento acelerado de fuentes energéticas locales, la mejora de la planificación de las inversiones, el aumento de la eficiencia operacional y el fortalecimiento de la gestión financiera de las empresas de energía, el mejoramiento de la asignación de recursos y la modernización de las instituciones sectoriales.

FILIPINAS: BIRF—\$390 millones. Se respaldará con este préstamo la primera fase de una estrategia reorientada de desarrollo del sector de energía, que tiene por meta reducir al mínimo el costo del suministro de energía. Se prevé cofinanciamiento de varias fuentes externas (\$1.170 millones) y también del Eximbank del Japón (\$150 millones). Costo total: \$3.509 millones.

GHANA: AIF—\$40 millones. Con el quinto proyecto de energía eléctrica se procura continuar las reformas de las políticas del sector al objeto de ayudar que la Corporación de Electricidad de Ghana se establezca como entidad con orientación comercial, capaz de un suministro confiable y económico de electricidad a sus clientes. Se prevé cofinanciamiento de los Gobiernos del Reino Unido y Austria (\$19 millones y \$10,5 millones, respectivamente), la CDC (\$15 millones) y la CCCE (\$10 millones). Costo total: \$124,8 millones.

GHANA: AIF—\$20 millones. El sexto proyecto de electricidad en apoyo del programa de inversiones de la Volta River Authority correspondiente al período de 1990-95 permitirá que dicho organismo satisfaga la demanda interna y externa proyectada, mantenga el alto nivel de confiabilidad del abastecimiento de electricidad del país y lleve a cabo su programa de fortalecimiento institucional. Se prevé cofinanciación del BEI (\$28,2 millones), la CCCE (\$600.000) y la ACDI (\$300.000). Costo total: \$156 millones.

INDIA: BIRF—\$485 millones. La confiabilidad, la eficiencia de las operaciones y la calidad del servicio del sistema de electricidad de la región norte mejorarán como resultado de una

combinación de inversiones, asistencia técnica y capacitación. Se prevé cofinanciamiento del Fondo Japonés para Donaciones (\$1,1 millones). Costo total: \$1.179,8 millones.

INDIA: BIRF—\$98 millones. En virtud del proyecto se creará capacidad adicional de generación en períodos de máximo consumo para satisfacer en mayor medida la creciente demanda en la zona de Bombay y reducir la dependencia de las Empresas Eléctricas Tata de la red estatal; asimismo, se aumentará la utilización de las unidades existentes de generación de energía térmica en Trombay y se agregará una planta de ciclo combinado a base de gas. El cofinanciamiento lo proporcionará la CFI (\$30 millones y ¥ 4.600 millones). Costo total: \$273,7 millones.

INDONESIA: BIRF—\$329 millones. Hasta 1,3 millones de usuarios de unos 4.500 poblados recibirán electricidad como resultado de la preparación y ejecución de un programa eficaz de electrificación rural. Se incluye asistencia para fortalecimiento institucional, que comprende el fomento de la participación de las cooperativas de poblados en la electrificación rural. Se prevé cofinanciamiento del Japón (\$1,3 millones). Costo total: \$524,7 millones.

INDONESIA: BIRF—\$86 millones. La política gubernamental de sustituir los combustibles derivados del petróleo por gas natural contará con el apoyo de un proyecto que comprende el diseño detallado, la construcción, el ensayo y la puesta en marcha de sistemas de suministro de gas natural a empresas manufactureras y otras entidades comerciales en Surabaya y a dos centrales eléctricas en Medan. Incluye asistencia técnica. Se prevé cofinanciamiento de la ADU (\$5 millones). Costo total: \$118,8 millones.

MEXICO: BIRF—\$450 millones. El préstamo financiará una fase de dos años del programa de inversiones de la empresa de electricidad estatal. También se cumplirá la meta del Gobierno de mejorar la eficiencia y la autosuficiencia financiera del sector. Se ha obtenido cofinanciamiento del BID (\$300 millones); otros fondos provienen de fuentes bilaterales (\$150 millones), contratos llave en mano (\$560 millones) y créditos de proveedores (\$1.213 millones). Costo total: \$7.127 millones.

NIGERIA: BIRF—\$70 millones. El Organismo Nacional de Energía Eléctrica recibirá ayuda para llevar a cabo obras muy necesarias de mantenimiento y rehabilitación de determinadas instalaciones de generación, transmisión y distribución. El proyecto incluye asistencia para fortalecimiento institucional. Se prevé cofinanciamiento de la República Federal de Alemania (\$24,5 millones, incluidos \$9,1 millones de la KfW), la ADU (\$5 millones) y

créditos de proveedores (\$8,6 millones). Costo total: \$154,6 millones.

PAKISTAN: BIRF—\$162 millones. El sistema de transmisión del Organismo de Aprovechamiento del Agua y Energía Eléctrica se ampliará y reforzará al costo mínimo a fin de fomentar la salida eficaz de electricidad de las centrales que los sectores público y privado pondrán en funcionamiento durante el período del séptimo plan (ejercicios de 1989-93). Se incluye asistencia técnica. Costo total: \$463,1 millones.

PAKISTAN: BIRF—\$123 millones; AIF—\$37 millones. Se facilitarán fondos para ayudar a sufragar el costo del programa gubernamental de inversiones en electrificación rural, de siete años de duración, que proporcionará electricidad a alrededor de 1,2 millones de usuarios domésticos y comerciales, a unos 27.000 pozos entubados y a 12.000 pequeños usuarios industriales. El proyecto incluye asistencia técnica. Se prevé cofinanciamiento del OECF (\$162 millones), la AID (\$56 millones) y el BAsD (\$10 millones). Costo total: \$715 millones.

POLONIA: BIRF—\$250 millones. El programa gubernamental de conservación de energía y mejoramiento ambiental mediante la reforma de las tarifas y el cambio de combustible, de carbón a gas, se respaldará mediante inversiones en equipos y materiales para aumentar la producción y distribución de gas natural. El proyecto incluye la preparación de estudios sobre reestructuración del sector, explotación de gas, fomento de la participación privada en el desarrollo del sector de petróleo y gas, y asistencia técnica. Se prevé cofinanciamiento del BEI (\$60 millones). Costo total: \$616 millones.

TAILANDIA: BIRF—\$94 millones. El préstamo financiará una fase de dos años del programa de inversiones de la Dirección de Generación de Electricidad de Tailandia, lo que ayudará a mantener el crecimiento del país. Se incluye asistencia técnica. Fondos de fuentes bilaterales y créditos de proveedores, que suman unos \$1.800 millones, financiarán una parte de los costos del programa. Costo total: \$2.780 millones.

URUGUAY: BIRF—\$62,5 millones. Por medio de un programa de inversiones y la prestación de asistencia técnica se asegurará un suministro adecuado de electricidad al costo mínimo y se modernizará la administración de la empresa nacional de electricidad a fin de mejorar su eficiencia. Se prevé cofinanciamiento del Eximbank de los Estados Unidos. Costo total: \$239,8 millones.

YEMEN, REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR DEL: AIF—\$15,5 millones. Mediante una combinación de inversiones y

asistencia para fortalecimiento institucional, se podrá satisfacer la demanda adicional de electricidad en la región de Adén y se mejorará la capacidad técnica y administrativa de la empresa pública de energía eléctrica. Costo total: \$20,9 millones.

Fines generales

ARGELIA: BIRF—\$300 millones. Con este préstamo se apoyará el programa nacional de reformas, ya en marcha, que tiene por objeto transformar la economía de un sistema de planificación centralizada a otro más descentralizado y con orientación de mercado. Se abordarán las restricciones existentes en materia de gestión macroeconómica, la estructura de incentivos, los sectores financiero y de producción, y cuestiones de medio ambiente, población y servicios sociales.

FILIPINAS: BIRF—\$200 millones. Los fondos del Banco, junto con los del FMI y algunas fuentes bilaterales, financiarán la porción de recompra de deuda del plan gubernamental de financiamiento de los bancos comerciales y reducción de la deuda correspondiente a 1989-90.

GHANA: AIF—\$5,7 millones. Se proveerán fondos suplementarios provenientes de reflujos de la AIF con objeto de ayudar a financiar el segundo crédito para fines de ajuste estructural, de \$120 millones, aprobado en el ejercicio de 1989.

GUYANA: AIF—\$74,6 millones. Con este crédito se respaldará el programa gubernamental de recuperación económica, encaminado a crear condiciones económicas viables y estables que propicien la recuperación de una tasa de crecimiento económico más alta y sostenida. Se prevé cofinanciamiento del BDC (\$42 millones) y la República Federal de Alemania (\$6 millones).

GUYANA: AIF—\$3,4 millones. Se facilitarán fondos suplementarios provenientes de reflujos de la AIF para contribuir al financiamiento del programa nacional de recuperación económica.

HUNGRIA: BIRF—\$200 millones. Se prestará apoyo al programa de ajuste estructural del país, que tiene por mira establecer una economía de mercado competitiva, recuperar una tasa de crecimiento razonable y sostenible, mejorar la solvencia externa del país y reducir la tasa de inflación.

JORDANIA: BIRF—\$150 millones. El programa gubernamental de ajuste estructural ya en marcha tendrá el apoyo de un préstamo para fines de ajuste del sector industrial y de la política comercial que tiene por objeto fomentar la aplicación de reformas encaminadas a crear

un conjunto de incentivos más uniforme y sin distorsiones en todos los sectores económicos.

MEXICO: BIRF—\$1.260 millones. Se facilitarán fondos para respaldar la reducción de la deuda pública de México con bancos comerciales.

PAPUA NUEVA GUINEA: BIRF—\$50 millones.

Con este préstamo se respaldará el programa gubernamental de estabilización y ajuste estructural, encaminado a conservar la estabilidad financiera externa e interna, a pesar de los considerables déficit de ingresos de exportación, y a fomentar un crecimiento más rápido de los sectores económicos distintos del de minería.

REPUBLICA CENTROAFRICANA: AIF—\$45 millones. Se prestará apoyo para la ejecución de la tercera etapa del programa gubernamental de ajuste, que tiene por objeto abordar problemas sectoriales y macroeconómicos fundamentales a plazo mediano.

SANTO TOME Y PRINCIPE: AIF—\$9,8 millones. Ayudará este crédito a la ejecución de la segunda fase del programa gubernamental de ajuste estructural, correspondiente al período 1990-92, cuyo acento general continúa estando en el mejoramiento de los incentivos para aumentar la producción de bienes comerciables en un entorno macroeconómico estable. Se prevé cofinanciamiento del FAD (\$12 millones) y el FMI (\$2,6 millones).

SENEGAL: AIF—\$80 millones. Un cuarto crédito para fines de ajuste estructural respaldará la estrategia del Gobierno de fomentar la inversión privada y las exportaciones, mejorar la eficiencia en la movilización y la asignación de recursos del sector público y aliviar la pobreza. Se prevé cofinanciamiento del BAfD y otros donantes por valor de \$100 millones.

SENEGAL: AIF—\$4,4 millones. Se proveerán fondos suplementarios provenientes de reflujos de la AIF con objeto de ayudar a financiar el cuarto crédito para fines de ajuste estructural, de \$80 millones, aprobado en el ejercicio de 1990.

SRI LANKA: AIF—\$90 millones. Se apoyará la introducción de reformas de políticas en cuatro esferas principales: estabilización macroeconómica, racionalización del sector público, desarrollo del sector privado y alivio de la pobreza. Se procura obtener cofinanciamiento de fuentes bilaterales.

SRI LANKA: AIF—\$4,4 millones. Se suministrarán fondos suplementarios provenientes de reflujos de la AIF a fin de ayudar a financiar el crédito para reestructuración económica, de \$90 millones, aprobado en el ejercicio de 1990.

TOGO: AIF—\$200.000. Se proporcionarán fondos suplementarios provenientes de reflujos de la AIF con objeto de ayudar a financiar el tercer

crédito para fines de ajuste estructural, de \$45 millones, aprobado en el ejercicio de 1988.

TRINIDAD Y TABAGO: BIRF—\$40 millones.

Con este préstamo se respaldará el programa gubernamental de ajuste estructural, contribuyendo a que se aborden esferas seleccionadas de políticas —la movilización y asignación de recursos del sector público, el marco de incentivos y los sectores sociales— que son fundamentales para el crecimiento. Se prevé cofinanciación del Eximbank del Japón (\$40 millones).

UGANDA: AIF—\$125 millones. El crédito brindará ayuda para la ejecución de la tercera fase del programa gubernamental de recuperación económica, que comprende medidas encaminadas a fortalecer la gestión de la demanda, liberalizar más el comercio, revitalizar el sector privado y llevar a cabo una racionalización fundamental de la gestión del sector público.

UGANDA: Servicio Especial para Africa—\$12,8 millones. Los fondos del Servicio Especial para Africa —generados por la conversión de monedas tras la terminación en julio de 1989 del Servicio Especial de Asistencia para Africa al Sur del Sahara— se utilizarán para complementar los de la AIF y el Servicio Especial para Africa aprobados en septiembre de 1989 en apoyo del programa oficial de recuperación económica.

UGANDA: AIF—\$1,5 millones. Se proveerán fondos suplementarios provenientes de reflujos de la AIF con objeto de ayudar a financiar el crédito para fines de recuperación económica, de \$65 millones, aprobado en el ejercicio de 1988.

YUGOSLAVIA: BIRF—\$400 millones. Las reformas de una economía socialista en transición, destinadas a corregir distorsiones de precios, aumentar la importancia de los mercados competitivos y abordar los problemas de las empresas que quiebran, tendrán el apoyo de una segunda operación para fines de ajuste estructural.

ZAIRE: Servicio Especial para Africa—\$14 millones. Los fondos del Servicio Especial para Africa —generados por la conversión de monedas tras la terminación en julio de 1989 del Servicio Especial de Asistencia para Africa al Sur del Sahara— se utilizarán con objeto de complementar los fondos de la AIF y el Servicio Especial para Africa aprobados en junio de 1987 en apoyo del programa oficial de ajuste estructural.

Gestión del sector público

MADAGASCAR: AIF—\$1,2 millones. Se proporcionarán fondos suplementarios provenientes de los reembolsos de la AIF con

objeto de ayudar a financiar el crédito de \$125 millones para fines de ajuste del sector público aprobado en el ejercicio de 1988.

MAURITANIA: AIF—\$40 millones. Se respaldará con este crédito la ampliación del programa gubernamental de ajuste estructural, encaminado a profundizar las reformas del sector de empresas públicas. Se prevé cofinanciamiento del Japón (\$50 millones), el FSD (\$19,8 millones), el FKDEA (\$13,7 millones), el FADES (\$10,3 millones), el Fondo de Abu Dhabi (\$6,1 millones), España (\$5 millones) y la República Federal de Alemania (\$4 millones).

RWANDA: AIF—\$4,4 millones. Se prestará asistencia técnica para ayudar al Gobierno a llevar a cabo reformas en tres esferas del sector de empresas públicas: modificaciones de las políticas relativas a todo el sector, reestructuración de empresas específicas y mejoramiento de la capacidad institucional para formular, aplicar y supervisar las reformas de dichas empresas. Costo total: \$4,9 millones.

TUNEZ: BIRF—\$130 millones. Con este préstamo se respaldará la ejecución del programa gubernamental de reforma de las empresas del sector público, que se centra en la adopción de reformas legales e institucionales y en la privatización y reestructuración de las mismas, a fin de reducir la función estatal en las actividades productivas de carácter competitivo.

VENEZUELA: BIRF—\$350 millones. Con este préstamo recibirá apoyo el programa gubernamental de reforma de las empresas públicas, encaminado a reducir radicalmente la función del sector público en la economía y a ampliar el papel del sector privado.

Industria

ARGELIA: BIRF—\$99,5 millones. Al objeto de acelerar el ritmo de las satisfactorias actividades de reestructuración industrial y de demostrar a todo el sector ese proceso y sus costos y beneficios, se proporcionarán con este préstamo recursos técnicos y financieros a cuatro empresas representativas que se prevé seguirán siendo viables en un entorno competitivo y cuya gerencia y accionistas están dedicados a la reestructuración. Se han movilizado créditos de exportación por valor de \$47,6 millones. Costo total: \$193,9 millones.

BANCO DE DESARROLLO DEL AFRICA OCCIDENTAL (BAOD): BIRF—\$15 millones; AIF—\$40 millones. Se proporcionará al BAOD una línea de crédito para que represte los fondos con destino a proyectos de inversión en los sectores público y privado de sus países miembros: Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Malí, Níger, Senegal y Togo.

HUNGRÍA: BIRF—\$66 millones. Con este préstamo se respaldará el programa de

modernización y fortalecimiento del sistema financiero del país (con hincapié en el sistema bancario, los mercados de valores y la reforma de los sistemas de contabilidad y auditoría), con lo que mejorará su capacidad para movilizar y asignar recursos financieros con eficiencia. Costo total: \$143,4 millones.

INDIA: BIRF—\$300 millones. Mediante el suministro de fondos para la modernización y reestructuración de la industria del cemento, se apoyará la política del Gobierno orientada a eliminar los controles que afectan a los precios y la distribución del cemento y ayudar a esa industria a ajustarse a un entorno cada vez más competitivo. Se incluyen fondos para establecer un sistema piloto de transporte del cemento a granel, impartir capacitación y prestar asistencia técnica. Se prevé cofinanciamiento (\$5,8 millones) del DANIDA. Costo total: \$736,2 millones.

INDIA: BIRF—\$145 millones; AIF—\$55 millones. En virtud de este proyecto será fácil el acceso de las empresas a la tecnología extranjera y más eficiente y eficaz el desarrollo tecnológico nacional. Además, instituciones de investigación y normalización emprenderán actividades de investigaciones y desarrollo y otras de índole tecnológica que requiere la industria; asimismo, se establecerán cuatro planes de capital de riesgo que estimularán y prestarán apoyo a pequeñas empresas innovadoras. Costo total: \$410 millones.

JORDANIA: BIRF—\$25 millones. Se prestará apoyo al sector de fosfatos del país mediante la expansión de una planta de beneficio en Shidiya, con objeto de aumentar la producción de fosfato mineral y las exportaciones de este producto; también se rehabilitará la planta de fertilizantes en Aqaba, lo que permitirá que se alcance y se mantenga su capacidad original. Se prevé cofinanciamiento del FADES y el FKDEA (\$70,7 millones), así como del BIsD (\$9 millones). Costo total: \$161,7 millones.

MOZAMBIQUE: AIF—\$50,1 millones. Se canalizarán fondos a través del Banco de Mozambique para la rehabilitación, la reestructuración financiera y el apoyo a las operaciones de unas 15 empresas prioritarias que son potencialmente viables. El proyecto incluye la prestación de asistencia técnica. Se prevé cofinanciamiento de Italia (\$22,5 millones). Costo total: \$106,7 millones.

Instituciones financieras de desarrollo

BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE: BIRF—\$20 millones; AIF—\$12 millones. El BDC represtará los fondos para proyectos en los sectores público y privado del tipo que normalmente financia el Banco en los estados miembros comunes del Banco y el BDC que

reúnen las condiciones para recibir préstamos del BIRF y créditos de la AIF. El BDC obtendrá cofinanciamiento (\$18 millones). Costo total: \$102 millones.

BANGLADESH: AIF—\$175 millones. Se respaldará al programa gubernamental de reformas, orientado a fortalecer las políticas e instituciones del sector financiero. Se prevé cofinanciamiento de la AID (\$18,2 millones).

BOLIVIA: AIF—\$9,1 millones. Se proporcionarán fondos suplementarios provenientes de reflujo de la AIF con objeto de ayudar a financiar el crédito para fines de ajuste del sector financiero, de \$70 millones, aprobado en el ejercicio económico de 1988.

CHILE: BIRF—\$130 millones. Mediante la adopción de medidas para fortalecer los mercados de valores y el sistema bancario, se contribuirá a una mayor intensificación de los mercados financieros del país. También se proporcionarán fondos adicionales al sector de *leasing*, que experimenta restricciones financieras.

FILIPINAS: BIRF—\$65 millones. El Banco de Desarrollo de Filipinas recibirá una línea de crédito para efectuar préstamos a instituciones financieras con objeto de financiar equipos y capital de explotación, arrendamientos e inversiones de capital y cuasicapital. La asistencia técnica la financiará el Fondo Japonés para Donaciones (\$3,5 millones). Costo total: \$114,5 millones.

GUINEA-BISSAU: AIF—\$23,6 millones. Se prestará asistencia al programa gubernamental de rehabilitación de la infraestructura, que tiene por finalidad llevar a cabo obras de restauración y mantenimiento de carreteras, así como de mejora de los caminos de acceso en zonas agrícolas prioritarias, elaborar programas racionales de dotación de servicios a los lotes para viviendas de bajo costo, mejorar los servicios municipales en Bissau y ayudar a las empresas de transporte público a convertirse en operaciones financieramente viables. Se procura obtener cofinanciamiento (\$14,9 millones). Costo total: \$43,3 millones.

KENYA: AIF—\$44 millones. Se suministrarán fondos suplementarios provenientes de reflujo de la AIF con objeto de contribuir a financiar el crédito para fines de ajuste del sector financiero, de \$120 millones, aprobado en el ejercicio de 1989.

MALAWI: AIF—\$4,7 millones. Se proporcionarán fondos suplementarios provenientes de reflujo de la AIF con objeto de ayudar a financiar el crédito para fines de ajuste industrial y comercial, de \$70 millones, aprobado en el ejercicio de 1988.

MARRUECOS: BIRF—\$170 millones. Mediante el suministro de líneas de crédito a siete bancos

comerciales y al Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE), se prestará asistencia para la ampliación y modernización de la industria, con especial acento en las empresas del sector privado orientadas a la exportación.

POLONIA: BIRF—\$260 millones. Se sufragarán los costos directos en divisas por concepto de mejoramientos físicos en que incurran las empresas que lleven a cabo inversiones de alta prioridad y elevado rendimiento destinadas a ampliar las exportaciones a mercados con monedas convertibles. Además, se proporcionará asistencia técnica para ayudar a la reestructuración empresarial y a la creación de empresas pequeñas y medianas, así como a las instituciones financieras que comienzan el proceso de ajuste al nuevo orden económico. Costo total: \$455 millones.

SENEGAL: AIF—\$45 millones. Se respaldarán los esfuerzos del Gobierno tendientes a reestructurar su sistema bancario y sentar las bases para la organización de mercados financieros y de capital que funcionen bien. Se prevé cofinanciamiento de Francia (\$34 millones) y la AID (\$33 millones).

TANZANIA: AIF—\$10,3 millones. Se suministrarán fondos suplementarios provenientes de reflujo de la AIF con objeto de ayudar a financiar el crédito para fines de ajuste industrial y comercial, de \$135 millones, aprobado en el ejercicio de 1989.

TONGA: AIF—\$3 millones. Se proporcionará una línea de crédito al Banco de Desarrollo de Tonga para que pueda prestar ayuda adicional para fines de desarrollo de los sectores agrícola, industrial, de servicios y de turismo, básicamente en el ámbito privado, y de ese modo generar mayores inversiones, producción, empleo y exportaciones. El BASD proporciona cofinanciamiento (\$5,3 millones). Costo total: \$15,3 millones.

VENEZUELA: BIRF—\$300 millones. Con este préstamo se dará apoyo al programa gubernamental de reforma del sector financiero, que tiene por mira liberalizar el entorno de políticas del mismo, reducir la participación directa del Gobierno en la intermediación financiera y fortalecer la competitividad y la situación financiera de los intermediarios.

Población, salud y nutrición

BOLIVIA: AIF—\$20 millones. Alrededor de 790.000 mujeres y niños de los sectores de bajos ingresos de las cuatro ciudades más grandes del país, que en la actualidad no tienen acceso a servicios básicos de salud, se beneficiarán con un proyecto que permitirá reorientar el gasto destinado a salud pública. Se dará prioridad a los servicios básicos de salud y al mejoramiento de la eficiencia sectorial mediante la integración

- de las organizaciones no gubernamentales y las municipalidades, que negociarán la distribución de las responsabilidades. Se prevé cofinanciamiento de los Países Bajos (\$6,2 millones). Costo total: \$38,6 millones.
- BOLIVIA:** AIF—\$20 millones. Se financiará la etapa inicial del programa del país para la creación de un fondo de inversión social, que tiene por objeto ayudar a aliviar los peores aspectos de la pobreza ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios de salud y educación. Se procurará obtener cofinanciamiento por un monto de \$43,6 millones. Costo total: \$95,6 millones.
- BRASIL:** BIRF—\$267 millones. Unos 12 millones de personas, principalmente mujeres y niños, que viven en zonas rurales de siete estados del nordeste del país han de beneficiarse con un segundo proyecto destinado a mejorar y ampliar los servicios básicos de atención de la salud —salud reproductiva de las mujeres e inmunizaciones— ayudar a financiar inversiones en instalaciones de sanidad en zonas que han tenido hasta ahora servicios insuficientes y reforzar la administración federal y estatal del sector de la salud. Costo total: \$610,6 millones.
- CAMERUN:** BIRF—\$21,5 millones. Un proyecto sobre los aspectos sociales del ajuste contribuirá a restablecer el crecimiento duradero a mediano y largo plazo, consolidando el proceso de reforma socioeconómica del país mediante intervenciones en materia de población, salud, educación, creación de empleos, participación de la mujer en el proceso de desarrollo y desarrollo comunitario, y fortaleciendo la base de datos socioeconómicos del país. Se prevé cofinanciamiento del BAfD (\$16 millones), la CEE (\$10 millones), la República Federal de Alemania (\$7,7 millones), la ACIDI (\$7,3 millones), Francia (\$3,9 millones), la AID (\$3,5 millones), el FNUAP (\$3,2 millones), el Japón (\$1 millón) y el PNUD (\$800.000). Costo total: \$85,7 millones.
- COLOMBIA:** BIRF—\$24 millones. Se respaldarán los esfuerzos del Gobierno encaminados a aumentar los ingresos de los pobres y mejorar su bienestar mediante intervenciones eficaces en función de los costos y destinadas a beneficiarios específicos. Con ese fin se reforzará un programa ya en marcha de guarderías, alimentación y control de la salud para los niños pobres de dos a seis años de edad de las zonas urbanas. Costo total: \$40,2 millones.
- CHAD:** AIF—\$13,4 millones. Con el fin de satisfacer las necesidades inmediatas de los grupos que todavía están en peligro como consecuencia de las prolongadas perturbaciones socioeconómicas, y de los que seguramente se verán afectados adversamente por el proceso de ajuste, se promoverá la creación de empleos aumentando el acceso a los servicios de capacitación y las actividades productivas, y se mejorarán la atención primaria de la salud y otros servicios sociales, así como también la infraestructura sanitaria de N'Djamena. Asimismo, se dará apoyo al Gobierno en lo que hace a formular y vigilar programas destinados a beneficiar a los grupos desfavorecidos. Se ha obtenido cofinanciamiento de la SSD (\$6,7 millones), el FNUDC (\$3,2 millones) y la AID (\$2,3 millones). Costo total: \$26,9 millones.
- GAMBIA:** AIF—\$7 millones. Se prevé que unas 50.000 mujeres de las zonas rurales se beneficiarán directamente con un proyecto que tiene por objeto incrementar su productividad y sus posibilidades de percibir ingresos, mejorar su bienestar y su condición social, consolidar las instituciones gubernamentales que se ocupan de cuestiones relacionadas con la mujer y contribuir a modificar la concepción del rol de la mujer en la sociedad. Se prevé cofinanciamiento del BAfD (\$3,5 millones), Noruega (\$1,6 millones), el PNUD (\$1,4 millones), el UNIFEM (\$700.000) y el FNUAP (\$150.000). Costo total: \$15,1 millones.
- HAITI:** AIF—\$28,2 millones. Se respaldarán las reformas de las políticas mediante inversiones para programas destinados a ampliar la cobertura de los servicios de salud para que beneficien a 2,1 millones de personas que viven en una de las cuatro regiones del país y a controlar la propagación de dos importantes enfermedades epidémicas (SIDA y tuberculosis) en todo el país. Se prevé cofinanciamiento de la ACIDI (\$2,4 millones). Costo total: \$33,7 millones.
- INDIA:** BIRF—\$10 millones; AIF—\$86,7 millones. Esta segunda etapa de los esfuerzos del Banco destinados a respaldar las modificaciones introducidas en el enfoque, las prioridades y la orientación del programa de bienestar familiar, a nivel nacional y estatal, tiene por finalidad aumentar el suministro y la calidad de los servicios de este programa, así como también la demanda de ellos. Se incluye asistencia para fortalecimiento institucional. Costo total: \$141,5 millones.
- INDIA:** AIF—\$95,8 millones. Se prevé que más de cinco millones de niños en edad preescolar en una situación relativamente desfavorecida y unos dos millones de mujeres embarazadas y lactantes se beneficiarán directamente con un segundo proyecto de nutrición en el estado de Tamil Nadu. Dicho proyecto tiene como finalidad acelerar en buena medida el ritmo de mejoramiento de la nutrición y la salud de los niños de corta edad, y a la vez contribuir a

reducir con mayor rapidez la mortalidad infantil. Costo total: \$139,1 millones.

JAMAICA: BIRF—\$30 millones. Se financiará parcialmente el programa quinquenal de desarrollo de los recursos humanos (PDRH) del Gobierno —destinado a rehabilitar y desarrollar los sectores sociales— por medio de un proyecto a través del cual se financiarán inversiones prioritarias, en atención primaria de la salud, educación primaria y preprimaria, y administración y seguimiento del PDRH. Costo total: \$67 millones.

KENYA: AIF—\$35 millones. Se ha concebido un cuarto proyecto de población para aumentar más la disponibilidad, el acceso y la calidad de los servicios de planificación familiar, ampliar la demanda de estos servicios y acrecentar la capacidad institucional del Consejo Nacional de Población y Desarrollo. Se prevé cofinanciamiento de la AID (\$2,2 millones). Costo total: \$41,3 millones.

LESOTHO: AIF—\$12,1 millones. Se introducirán reformas necesarias en las políticas financiera e institucional para ayudar a desacelerar el ritmo de crecimiento de la población, continuar fortaleciendo el sistema nacional de salud, reducir la propagación de la tuberculosis y las enfermedades venéreas, hacer bajar la tasa de malnutrición en los niños y las madres y aumentar la capacidad de administración sectorial. Se ha obtenido cofinanciamiento de la CEE (\$3,2 millones), Irlanda (\$2,6 millones) y la ADU (\$1,3 millones). Costo total: \$21,5 millones.

MARRUECOS: BIRF—\$104 millones. Se financiará la fase inicial de un programa a largo plazo que tiene por finalidad rehabilitar los servicios básicos de salud pública y servicios seleccionados de diagnóstico y urgencia. Además, se respaldará un programa de reformas de los sectores y las políticas. Costo total: \$171,3 millones.

NIGERIA: BIRF—\$68,1 millones. Se dará apoyo al programa nacional de medicamentos esenciales, cuyo objeto es reformar y fortalecer la provisión de medicamentos y la garantía de calidad en todos los niveles, recuperar una proporción equitativa de los costos para ayudar a lograr la sostenibilidad y, en una etapa posterior, promover la producción local. Costo total: \$85,1 millones.

TANZANIA: AIF—\$47,6 millones. Se consolidarán los esfuerzos tendientes a aumentar la calidad, cobertura y eficiencia de los servicios de planificación familiar, nutrición y atención básica de la salud en las zonas urbanas y rurales. Se atenderá asimismo al fortalecimiento de la capacidad institucional, el adiestramiento y el apoyo a la reforma de las políticas en el subsector de los productos farmacéuticos y en

los mecanismos de financiamiento de la salud. Se prevé cofinanciamiento de la SSD (\$12,2 millones), el DANIDA (\$1,3 millones), el FNUAP y Bélgica (\$700.000 cada uno) y la ADU (\$100.000). Costo total: \$70 millones.

UGANDA: AIF—\$28 millones. Se incrementará la productividad de algunos de los grupos más vulnerables del país —víctimas de la guerra, huérfanos de enfermos de SIDA y niños y otros habitantes de distritos desfavorecidos, incluso los que viven en barrios de tugurios situados en zonas urbanas peligrosamente insalubres— y se aumentará su capacidad para percibir ingresos mediante un proyecto que mejorará el acceso a algunos servicios sociales básicos. Se prevé cofinanciamiento de una serie de organizaciones no gubernamentales internacionales (\$2,2 millones). Costo total: \$37 millones.

YEMEN, REPUBLICA ARABE DEL: AIF—\$15 millones. Un proyecto de desarrollo del sector de la salud tiene por objeto mejorar los servicios sanitarios y facilitar su extensión a las comunidades que están mal atendidas, consolidando los servicios administrativos, de recursos humanos y de apoyo a nivel regional. Costo total: \$19,1 millones.

Telecomunicaciones

INDONESIA: BIRF—\$350 millones. Un tercer proyecto de telecomunicaciones tiene por objeto acelerar la expansión y modernización de las instalaciones en el país y aumentar la capacidad institucional de PERMUTEL, la empresa pública de telecomunicaciones. Se prevé cofinanciamiento de la KfW (\$169,6 millones), el OECF (\$28,9 millones), y el PNUD (\$2 millones). Costo total: \$1.150,5 millones.

NIGERIA: BIRF—\$225 millones. Un primer proyecto de telecomunicaciones tiene por objeto ayudar a superar una importante limitación que impone la infraestructura a la sostenibilidad del desarrollo y el ajuste económicos de Nigeria, mediante la modernización de las telecomunicaciones del país. Se incluye asistencia para el fortalecimiento institucional. Se procurará obtener cofinanciamiento por un monto de \$110 millones. Costo total: \$483,5 millones.

PAPUA NUEVA GUINEA: BIRF—\$17,2 millones. Un tercer proyecto de telecomunicaciones tiene como finalidad ampliar el acceso a este servicio en las zonas rurales y urbanas, reducir los costos de explotación de la Empresa de Correo y Telecomunicaciones y mejorar los servicios que ésta provee a todos los suscriptores. Se prevén créditos de proveedores (\$16,4 millones). Costo total: \$76 millones.

REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO: AIF—\$24,5 millones. Se realizarán inversiones

prioritarias, en especial las correspondientes a la primera etapa de una red telefónica digital nacional, y se mejorarán los servicios de telecomunicaciones internacionales. Se incluye asistencia para fortalecimiento institucional. Se prevé cofinanciando del Japón (\$11,7 millones) y el PNUD (\$1,2 millones). Costo total: \$41,4 millones.

Transporte

- BRASIL:** BIRF—\$310 millones. Se financiará una parte del programa quinquenal de rehabilitación de caminos e inversiones viales del Departamento Nacional de Stradas de Rodagem (DNER), se formularán directrices adecuadas para la protección del medio ambiente en el sector de carreteras y se exigirá su cumplimiento en forma más estricta. Se incluye asistencia al DNER para fortalecimiento institucional. Costo total: \$759 millones.
- BURUNDI:** AIF—\$43,2 millones. Se financiará un programa de cuatro años de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de caminos, así como apoyo institucional para la Dirección General de Carreteras y la de Transporte. Se prevé cofinanciando del BAfD (\$6,8 millones), la AGCD (\$5 millones), la GTZ (\$1,8 millones), el FAC (\$1,4 millones) e Italia, Japón y/o el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (que suma \$7 millones). Costo total: \$90,8 millones.
- COLOMBIA:** BIRF—\$55 millones. Se ayudará a financiar el programa de inversiones y mantenimiento del Fondo Nacional de Caminos Vecinales (FNCV), para el período de 1990–93, cuyo objeto es solucionar los problemas prioritarios de los caminos rurales y consolidar y acrecentar la eficiencia de la administración vial. Se incluye asistencia al FNCV para fortalecimiento institucional. Costo total: \$157,1 millones.
- COSTA RICA:** BIRF—\$60 millones. Con el objeto de apoyar las medidas del Gobierno destinadas a promover las exportaciones a través de una mayor eficiencia en el sector del transporte, el proyecto se concentrará en el fortalecimiento institucional y el fomento de políticas de inversión bien concebidas. Costo total: \$96,8 millones.
- CHILE:** BIRF—\$224 millones. Con un segundo proyecto del sector vial continuará el apoyo a la prudente gestión financiera del Gobierno mediante una ejecución cada vez más eficiente de su programa de inversiones viales y mantenimiento de carreteras. El proyecto también tiene por finalidad mejorar aún más la buena organización de la administración y mantenimiento viales del país. Se prevé cofinanciando del Eximbank del Japón (\$150 millones) y del BID (\$85 millones). Costo total: \$907 millones.
- INDONESIA:** BIRF—\$350 millones. Se respaldará el programa del Gobierno de reforma en el sector del transporte por carretera, cuya finalidad es lograr mayores beneficios de los gastos viales, mejorar las políticas relativas a la utilización de los caminos, fortalecer el Ministerio de Comunicaciones y acrecentar la coordinación de las políticas mediante un proyecto que comprende asistencia técnica, capacitación y estudios, así como los fondos necesarios para poner en marcha subproyectos específicos del plan de gastos del sector. Se prevé cofinanciando del OECF (\$197,2 millones), el BAfD (\$60 millones) y el Eximbank del Japón (\$51,4 millones). Costo total: \$2.414,7 millones.
- MALASIA:** BIRF—\$83,2 millones. Con un programa de mejoramiento y rehabilitación de caminos, se asistirá al Gobierno a cumplir su objetivo de lograr que la red caminera actual satisfaga la creciente demanda de transporte, proporcionando así apoyo a los sectores productivos de la economía. Costo total: \$239,2 millones.
- MALAWI:** AIF—\$28,8 millones. Se financiarán las obras de mantenimiento, rehabilitación y construcción del Ministerio de Finanzas durante un período de cuatro años en tres campos importantes: carreteras, abastecimiento de agua y edificios públicos. Se incluyen actividades de capacitación y fortalecimiento institucional. Se prevé cofinanciando del FAD (\$38,8 millones), el FED (\$21,9 millones), la KfW (\$15,9 millones), la ADU (\$15,4 millones), el JICA (\$8,1 millones), el FNUDC (\$5 millones), el PNUD (\$3,4 millones), la AID (\$3,3 millones), la GTZ (\$2,9 millones) y el DANIDA (\$1,5 millones). Costo total: \$157,7 millones.
- MALDIVAS:** AIF—\$7,5 millones. Con un proyecto encaminado a mejorar el aeropuerto de Male, se mantendrá la capacidad de generar ingresos de la industria del turismo y se sentarán las bases de un crecimiento sostenido en ese sector. Habrá cofinanciando del FKDEA (\$8,5 millones), el BIsD (\$3 millones), y el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (\$2 millones). Costo total: \$26 millones.
- MARRUECOS:** BIRF—\$79 millones. Se financiará un período de tres años del programa de rehabilitación y mantenimiento de caminos del país, con lo cual se reducirá considerablemente el monto que habría que destinar a la reparación, y en última instancia a la reconstrucción de caminos deteriorados por falta de mantenimiento. Se prevé cofinanciando del BAfD (\$33 millones). Costo total: \$533,6 millones.

- MAURICIO:** BIRF—\$30 millones. Un segundo proyecto de carreteras tiene por objeto reforzar y mejorar importantes tramos de caminos en los que el tráfico es muy intenso, aumentar la capacidad del Ministerio de Obras en cuanto a mantenimiento vial y administración del tráfico, mejorar la protección del medio ambiente y tomar medidas para aumentar la seguridad de los vehículos. Costo total: \$43,6 millones.
- MEXICO:** BIRF—\$380 millones. La ayuda para un programa de desreglamentación en el sector del transporte por camión y otro de privatización y reforma de los reglamentos que fomentará la competencia en el sector de las telecomunicaciones forman parte de un proyecto más amplio del Banco destinado a apoyar las reformas del Gobierno orientadas hacia la reanudación del crecimiento económico sostenible.
- MOZAMBIQUE:** AIF—\$40 millones. Se brindará asistencia para ayudar a mejorar el corredor de transporte de Beira, que tiene 300 km de longitud y se extiende entre la frontera con Zimbabwe y el puerto de Beira. Asimismo, se facilitará asistencia institucional a los Caminhos de Ferro de Moçambique (Centro) a fin de restablecer su viabilidad financiera y la eficacia de sus funciones de tránsito con respecto a los costos. Se prevé cofinanciamiento del Canadá (\$17 millones), el Japón (\$8 millones), España (\$3,5 millones) y Portugal (\$1 millón). Costo total: \$73,8 millones.
- PAKISTAN:** BIRF—\$184 millones. Mediante un proyecto del sector del transporte, relacionado sobre todo con las carreteras y los ferrocarriles, se ayudará al Gobierno a efectuar reformas sectoriales encaminadas a mejorar la eficiencia general del transporte y satisfacer la demanda futura.
- POLONIA:** BIRF—\$153 millones. Se respaldará el programa del Gobierno de reestructuración del sector del transporte, mediante el cual se procurará aumentar la recuperación de costos, la eficiencia y la capacidad de reacción del mercado; se financiarán inversiones en el sistema ferroviario del país, y se dará apoyo a las actividades de la Administración de Carreteras. Se prevé cofinanciamiento (\$20 millones) del BEI. Costo total: \$216,5 millones.
- REPUBLICA CENTROAFRICANA:** AIF—\$62 millones. Un proyecto del sector del transporte tiene por objeto establecer un sistema eficiente para asignar los recursos a inversiones en sectores prioritarios, incrementar la capacidad institucional, mejorar la capacidad operativa ampliando la participación del sector privado y las comunidades locales en las obras viales, e iniciar un programa a largo plazo de protección ambiental relacionado con el transporte. Se prevé cofinanciamiento del FAC y de la CCCE (\$16,7 millones), el JICA (\$15,1 millones), la KfW y la GTZ (\$6,9 millones), el PNUD (\$2,8 millones) y la CEE (\$1,8 millones). Otros donantes, entre ellos el BAfD y el PMA, han manifestado su intención de participar también en el financiamiento. Costo total: \$138,7 millones.
- RWANDA:** AIF—\$40 millones. Un proyecto del sector del transporte se relaciona con el mantenimiento de las carreteras, la ejecución de un proyecto piloto de rehabilitación de caminos rurales y ayuda para mejorar el acceso local e internacional a la zona del Lago Kivu. Se incluyen asistencia técnica y capacitación. Se prevé cofinanciamiento del FED (\$32,6 millones), la SSD (\$9,4 millones), la KfW (\$4,7 millones) y el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (\$4 millones). Costo total: \$148,9 millones.
- SAMOA OCCIDENTAL:** AIF—\$14 millones. Se prestará asistencia al Gobierno para llevar a cabo un programa de emergencia de rehabilitación vial encaminado a atenuar las graves perturbaciones del sector del transporte causadas por los daños de un ciclón en febrero de 1990. Se prevé cofinanciamiento de la OAIAD (\$500.000). Costo total: \$16,3 millones.
- SUDAN:** AIF—\$82,2 millones. Con la rehabilitación de la carretera entre Kartum y Puerto Sudán —una ruta vital para la economía del país— se evitará un mayor deterioro y la necesidad de efectuar inversiones más cuantiosas en el futuro. Además, se aplicarán medidas de control de cargas y se prestará asistencia técnica a la Empresa Pública de Carreteras y Puentes. Se prevé cofinanciamiento (\$16,1 millones) de la KfW. Costo total: \$114,4 millones.
- TAILANDIA:** BIRF—\$50 millones. Se dará apoyo al programa quinquenal (1987–91) del Gobierno que comprende caminos provinciales y nacionales, así como a los esfuerzos que se realizan para aumentar la seguridad del tráfico de carreteras, reducir la contaminación producida por las emanaciones de los vehículos y el ruido, y mejorar la eficiencia de la industria del transporte por carretera. Se prevé cofinanciamiento del BAsD y el OECF. Costo total: \$1.478,5 millones.
- TANZANIA:** AIF—\$180,4 millones. Se restaurará la red caminera esencial del país y se fortalecerá la capacidad institucional del Ministerio de Comunicaciones y Obras. Se prevé cofinanciamiento de la CEE (\$171 millones), Italia (\$91,7 millones), el DANIDA (\$57 millones), el FINNIDA (\$48,4 millones), el FAD (\$45,2 millones), el NORAD (\$36,5 millones), la AID (\$32,7 millones), la República Federal de Alemania (\$32 millones), la DGIS (\$18 millones), la ADU (\$13,6 millones), el

FSD (\$11,8 millones), la SSD (\$10,8 millones), Irlanda (\$4,8 millones) y el PNUD (\$2,9 millones). Costo total: \$871,1 millones.

TANZANIA: AIF—\$37 millones. Se ampliará la capacidad física, administrativa y funcional de la Entidad Portuaria de Tanzania para poder atender el volumen de tráfico previsto para la década de 1990, se establecerá un sistema más seguro y eficiente de transporte en función de los costos entre Tanzania y los países mediterráneos vecinos y se mejorarán la rentabilidad y la disciplina comercial de las operaciones portuarias. Se prevé cofinanciamiento del FINNIDA (\$17,9 millones), la SIDA (\$17,5 millones), el NORAD

(\$11,5 millones), los Países Bajos (\$5,4 millones) y el DANIDA (\$4,2 millones). Costo total: \$122,3 millones.

YUGOSLAVIA: BIRF—\$292 millones. Un tercer proyecto del sector de carreteras tiene por objeto mantener los recientes aumentos del financiamiento vial, sistematizar y ampliar las actividades de mantenimiento, perfeccionar la selección de las inversiones, mejorar la organización, orientar más hacia el mercado la industria del transporte por carretera y reducir la contaminación del aire provocada por los vehículos. Se prevé cofinanciamiento (\$190 millones) del BEI, y se están gestionando otros \$140 millones. Costo total: \$2.343 millones.

Cuadro 7.1. Proyectos aprobados por el BIRF y la AIF en el ejercicio de 1990, por regiones
(millones de US\$)

Región y país	Préstamos del BIRF		Créditos de la AIF		Total	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
Africa						
Benin.....	—	—	1	2,5	1	2,5
Burkina Faso.....	—	—	1	22,2	1	22,2
Burundi.....	—	—	2	71,2	2	71,2
Camerún.....	3	51,5	—	—	3	51,5
Côte d'Ivoire.....	6	497,9	—	—	6	497,9
Chad.....	—	—	1	13,4	1	13,4
Djibouti.....	—	—	1	5,8	1	5,8
Etiopía.....	—	—	2	75,2	2	75,2
Gabón.....	1	5,0	—	—	1	5,0
Gambia.....	—	—	2	21,6	2	21,6
Ghana.....	—	—	4	185,7	4	185,7
Guinea.....	—	—	5	175,0	5	175,0
Guinea-Bissau.....	—	—	1	23,6	1	23,6
Kenya.....	—	—	5	201,6	5	201,6
Lesotho.....	—	—	1	12,1	1	12,1
Madagascar.....	—	—	5	148,4	5	148,4
Malawi.....	—	—	3	140,4	3	140,4
Malí.....	—	—	1	53,0	1	53,0
Mauricio.....	1	30,0	—	—	1	30,0
Mauritania.....	—	—	3	75,0	3	75,0
Mozambique.....	—	—	4	143,1	4	143,1
Níger.....	—	—	1	19,9	1	19,9
Nigeria.....	6	533,1	1	120,0	7	653,1
Región de Africa del Oeste.....	1	15,0	—	40,0	1	55,0
República Centroafricana.....	—	—	3	126,0	3	126,0
Rwanda.....	—	—	2	44,4	2	44,4
Santo Tomé y Príncipe.....	—	—	1	9,8	1	9,8
Senegal.....	—	—	5	185,0	5	185,0
Somalia.....	—	—	2	54,6	2	54,6
Sudán.....	—	—	1	82,2	1	82,2
Tanzanía.....	—	—	5	513,6	5	513,6
Togo.....	—	—	—	0,2	—	0,2
Uganda.....	—	—	3	214,5	3	214,5
Zaire.....	—	—	1	5,9	1	5,9
Zimbabwe.....	1	14,5	—	—	1	14,5
Total.....	19	1.147,0	67	2.785,9	86	3.932,9
América Latina y el Caribe						
Bolivia.....	—	—	4	100,2	4	100,2
Brasil.....	8	1.569,0	—	—	8	1.569,0
Colombia.....	3	157,2	—	—	3	157,2
Costa Rica.....	1	60,0	—	—	1	60,0
Chile.....	2	354,0	—	—	2	354,0
Ecuador.....	1	50,0	—	—	1	50,0
Guyana.....	—	—	2	81,0	2	81,0
Haití.....	—	—	2	39,6	2	39,6

(continúa)

Cuadro 7.1. (conclusión)

Región y país	Préstamos del BIRF		Créditos de la AIF		Total	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
América Latina y el Caribe (continuación)						
Jamaica	2	55,0	—	—	2	55,0
México	7	2.607,5	—	—	7	2.607,5
Región del Caribe	1	20,0	—	12,0	1	32,0
Santa Lucía	1	2,5	—	5,2	1	7,7
Trinidad y Tabago	2	44,0	—	—	2	44,0
Uruguay	2	127,5	—	—	2	127,5
Venezuela	3	680,0	—	—	3	680,0
Total	33	5.726,7	8	238,0	41	5.964,7
Asia						
Bangladesh	—	—	5	540,1	5	540,1
Corea, República de	3	110,6	—	—	3	110,6
China	—	—	5	590,0	5	590,0
Fiji	1	16,2	—	—	1	16,2
Filipinas	7	941,8	—	—	7	941,8
India	10	1.108,0	1	832,4	11	1.940,4
Indonesia	9	1.632,8	—	—	9	1.632,8
Malasia	2	154,2	—	—	2	154,2
Maldivas	—	—	1	7,5	1	7,5
Nepal	—	—	1	47,2	1	47,2
Papua Nueva Guinea	2	67,2	—	—	2	67,2
República Democrática Popular Lao	—	—	2	44,7	2	44,7
Samoa Occidental	—	—	1	14,0	1	14,0
Sri Lanka	—	—	2	143,4	2	143,4
Tailandia	2	144,0	—	—	2	144,0
Tonga	—	—	1	3,0	1	3,0
Total	36	4.174,8	19	2.222,3	55	6.397,1
Europa, Oriente Medio y Norte de Africa						
Argelia	4	457,5	—	—	4	457,5
Chipre	1	25,0	—	—	1	25,0
Egipto, República Arabe de	2	61,5	—	—	2	61,5
Hungría	3	366,0	—	—	3	366,0
Jordania	2	175,0	—	—	2	175,0
Marruecos	5	482,5	—	—	5	482,5
Pakistán	4	617,5	2	208,3	6	825,8
Polonia	5	781,0	—	—	5	781,0
Túnez	2	147,0	—	—	2	147,0
Turquía	3	326,2	—	—	3	326,2
Yemen, República Arabe del	—	—	2	30,0	2	30,0
Yemen, República Democrática Popular del	—	—	3	37,5	3	37,5
Yugoslavia	2	692,0	—	—	2	692,0
Total	33	4.131,2	7	275,8	40	4.407,0
Total general	121	15.179,7	101	5.522,0	222	20.701,7

NOTA: El financiamiento suplementario se incluye en los montos, pero no se cuenta como operaciones separadas. Las operaciones conjuntas del BIRF y la AIF se cuentan solamente una vez, como operaciones del BIRF.

— Cero.

Cuadro 7.2. Proyectos aprobados por el BIRF y la AIF en el ejercicio de 1990, por sectores
(millones de US\$)

Sector ^a	BIRF	AIF	Total
Agricultura y desarrollo rural			
Argelia—Desarrollo subregional.....	32,0	—	32,0
Bangladesh—Pesca.....	—	44,6	44,6
Bangladesh—Riego y drenaje.....	—	53,9	53,9
Benin—Crédito agrícola.....	—	2,5	2,5
Bolivia—Desarrollo subregional.....	—	35,0	35,0
Brasil—Desarrollo subregional.....	33,0	—	33,0
Brasil—Crédito agrícola.....	117,0	—	117,0
Brasil—Riego y drenaje.....	210,0	—	210,0
Brasil—Riego y drenaje.....	100,0	—	100,0 ^b
Brasil—Investigaciones y extensión.....	47,0	—	47,0
Burundi—Agroindustria.....	—	28,0	28,0
Camerún—Investigaciones y extensión.....	21,0	—	21,0
Colombia—Riego y drenaje.....	78,2	—	78,2
Côte d'Ivoire—Desarrollo subregional.....	150,0	—	150,0
Côte d'Ivoire—Silvicultura.....	80,0	—	80,0
China—Desarrollo subregional.....	—	60,0	60,0
China—Desarrollo subregional.....	—	150,0	150,0
China—Silvicultura.....	—	300,0	300,0
Egipto, República Árabe de—Riego y drenaje.....	31,0	—	31,0
Filipinas—Cultivos perennes.....	121,8	—	121,8
Guinea—Desarrollo subregional.....	—	40,0	40,0
Guinea—Silvicultura.....	—	8,0	8,0
Hungría—Financiamiento sectorial.....	100,0	—	100,0
India—Desarrollo subregional.....	7,0	55,0	62,0
India—Desarrollo subregional.....	13,0	75,0	88,0
India—Riego y drenaje.....	15,0	150,0	165,0
Indonesia—Silvicultura.....	20,0	—	20,0
Jamaica—Financiamiento sectorial.....	25,0	—	25,0
Kenya—Cultivos perennes.....	—	46,8	46,8
Madagascar—Financiamiento sectorial.....	—	26,0	26,0
Madagascar—Investigaciones y extensión.....	—	3,7	3,7
Malasia—Cultivos perennes.....	71,0	—	71,0
Malawi—Financiamiento sectorial.....	—	70,0	70,0
Malí—Financiamiento sectorial.....	—	53,0	53,0
Marruecos—Silvicultura.....	49,0	—	49,0
Mauritania—Financiamiento sectorial.....	—	25,0	25,0
México—Agroindustria.....	100,0	—	100,0
México—Silvicultura.....	45,5	—	45,5
Nepal—Riego y drenaje.....	—	47,2	47,2
Níger—Investigaciones y extensión.....	—	19,9	19,9
Nigeria—Desarrollo subregional.....	14,0	—	14,0
Nigeria—Cultivos perennes.....	106,0	—	106,0
Pakistán—Crédito agrícola.....	148,5	1,5	150,0
Pakistán—Investigaciones y extensión.....	—	57,3	57,3
Polonia—Agroindustria.....	100,0	—	100,0
República Centroafricana—Silvicultura.....	—	19,0	19,0
República Democrática Popular Lao—Cultivos perennes.....	—	20,2	20,2
Senegal—Investigaciones y extensión.....	—	17,1	17,1

(continúa)

Cuadro 7.2. (continuación)

Sector ^a	BIRF	AIF	Total
Agricultura y desarrollo rural (continuación)			
Senegal—Investigaciones y extensión.....	—	18,5	18,5
Somalia—Riego y drenaje	—	28,5	28,5
Tanzanía—Financiamiento sectorial	—	200,0	200,0
Túnez—Investigaciones y extensión	17,0	—	17,0
Turquía—Investigaciones y extensión	63,0	—	63,0
Uruguay—Crédito agrícola	65,0	—	65,0
Zaire—Investigaciones y extensión	—	5,9	5,9
Zimbabwe—Silvicultura	14,5	—	14,5
Total.....	<u>1.994,5</u>	<u>1.661,6</u>	<u>3.656,1</u>
Agua potable y alcantarillado			
Corea, República de	34,0	—	34,0
Côte d'Ivoire	80,0	—	80,0
Côte d'Ivoire	21,9	—	21,9
Chipre	25,0	—	25,0
Filipinas	85,0	—	85,0
Filipinas	40,0	—	40,0
India	10,0	79,9	89,9
Indonesia	190,0	—	190,0
Kenya	—	64,8	64,8
Madagascar.....	—	30,5	30,5
Polonia	18,0	—	18,0
Santa Lucía	2,5	5,2	7,7
Turquía	173,0	—	173,0
Uganda	—	60,0	60,0
Yemen, República Democrática Popular del	—	12,0	12,0
Total.....	<u>679,4</u>	<u>252,4</u>	<u>931,8</u>
Asistencia técnica			
Argelia	26,0	—	26,0
Camerún	9,0	—	9,0
Gabón	5,0	—	5,0
Guyana	—	3,0	3,0
Kenya	—	5,0	5,0
Kenya	—	6,0	6,0
Mauritania.....	—	10,0	10,0
México	22,0	—	22,0
Mozambique.....	—	21,0	21,0
Trinidad y Tabago.....	4,0	—	4,0
Venezuela	30,0	—	30,0
Total	<u>96,0</u>	<u>45,0</u>	<u>141,0</u>
Desarrollo urbano			
Brasil	100,0	—	100,0
Burkina Faso	—	22,2	22,2
Côte d'Ivoire	66,0	—	66,0
China	—	30,0	30,0
Etiopía.....	—	35,0	35,0
Etiopía.....	—	40,2	40,2
Fiji	16,2	—	16,2
Filipinas.....	40,0	—	40,0
Ghana.....	—	70,0	70,0
Guinea.....	—	57,0	57,0

Sector ^a	BIRF	AIF	Total
Desarrollo urbano (continuación)			
Marruecos	80,5	—	80,5
México	350,0	—	350,0
Nigeria	50,0	—	50,0
Senegal	—	20,0	20,0
Yemen, República Árabe del	—	15,0	15,0
Yemen, República Democrática Popular del	—	10,0	10,0
Total	<u>702,7</u>	<u>299,4</u>	<u>1.002,1</u>
Educación			
Bangladesh	—	159,3	159,3
Corea, República de	45,0	—	45,0
Corea, República de	31,6	—	31,6
China	—	50,0	50,0
Djibouti	—	5,8	5,8
Egipto, República Árabe de	30,5	—	30,5
Gambia	—	14,6	14,6
Ghana	—	50,0	50,0
Guinea	—	20,0	20,0
India	25,0	235,0	260,0
Indonesia	154,2	—	154,2
Indonesia	36,1	—	36,1
Indonesia	117,5	—	117,5
Madagascar	—	39,0	39,0
Malawi	—	36,9	36,9
Nigeria	—	120,0	120,0
Pakistán	—	112,5	112,5
Somalia	—	26,1	26,1
Sri Lanka	—	49,0	49,0
Tanzanía	—	38,3	38,3
Turquía	<u>90,2</u>	—	<u>90,2</u>
Total	<u>530,1</u>	<u>956,5</u>	<u>1.486,6</u>
Empresas de pequeña escala			
Bolivia	—	16,1	16,1
Ecuador	50,0	—	50,0
Guinea	—	50,0	50,0
Haití	—	11,4	11,4
Madagascar	—	48,0	48,0
Mozambique	—	32,0	32,0
Total	<u>50,0</u>	<u>157,5</u>	<u>207,5</u>
Energía			
<i>Electricidad</i>			
Bangladesh	—	105,0	105,0
Bangladesh	—	2,3	2,3 ^b
Brasil	385,0	—	385,0
Côte d'Ivoire	100,0	—	100,0
Filipinas	390,0	—	390,0
Ghana	—	40,0	40,0
Ghana	—	20,0	20,0
India	98,0	—	98,0

(continúa)

Cuadro 7.2. (continuación)

Sector ^a	BIRF	AIF	Total
<i>Electricidad (continuación)</i>			
India	485,0	—	485,0
Indonesia	329,0	—	329,0
México	450,0	—	450,0
Nigeria	70,0	—	70,0
Pakistán	123,0	37,0	160,0
Pakistán	162,0	—	162,0
Polonia	250,0	—	250,0
Tailandia	94,0	—	94,0
Uruguay	62,5	—	62,5
Yemen, República Democrática Popular del	—	15,5	15,5
Total	<u>2.998,5</u>	<u>219,8</u>	<u>3.218,3</u>
<i>Petróleo, gas y carbón</i>			
Indonesia	86,0	—	86,0
Total	<u>86,0</u>	<u>—</u>	<u>86,0</u>
Fines generales			
Argelia	300,0	—	300,0
Filipinas	200,0	—	200,0
Ghana	—	5,7	5,7 ^b
Guyana	—	74,6	74,6
Guyana	—	3,4	3,4 ^b
Hungría	200,0	—	200,0
Jordania	150,0	—	150,0
México	1.260,0	—	1.260,0
Papua Nueva Guinea	50,0	—	50,0
República Centroafricana	—	45,0	45,0
Santo Tomé y Príncipe	—	9,8	9,8
Senegal	—	80,0	80,0
Senegal	—	4,4	4,4 ^b
Sri Lanka	—	90,0	90,0
Sri Lanka	—	4,4	4,4 ^b
Togo	—	0,2	0,2 ^b
Trinidad y Tabago	40,0	—	40,0
Uganda	—	125,0	125,0
Uganda	—	1,5	1,5 ^b
Yugoslavia	400,0	—	400,0
Total	<u>2.600,0</u>	<u>444,0</u>	<u>3.044,0</u>
Gestión del sector público			
Madagascar	—	1,2	1,2 ^b
Mauritania	—	40,0	40,0
Rwanda	—	4,4	4,4
Túnez	130,0	—	130,0
Venezuela	350,0	—	350,0
Total	<u>480,0</u>	<u>45,6</u>	<u>525,6</u>
Industria			
Argelia—Financiamiento sectorial	99,5	—	99,5
Hungría—Financiamiento sectorial	66,0	—	66,0
India—Financiamiento sectorial	145,0	55,0	200,0
India—Financiamiento sectorial	300,0	—	300,0
Jordania—Minería y otras industrias extractivas	25,0	—	25,0

Sector ^a	BIRF	AIF	Total
Industria (continuación)			
Mozambique—Financiamiento sectorial	—	50,1	50,1
Región de Africa del Oeste—Financiamiento sectorial	15,0	40,0	55,0
Total	<u>650,5</u>	<u>145,1</u>	<u>795,6</u>
Instituciones financieras de desarrollo			
Bangladesh	—	175,0	175,0
Bolivia	—	9,1	9,1 ^b
Chile	130,0	—	130,0
Filipinas	65,0	—	65,0
Guinea-Bissau	—	23,6	23,6
Kenya	—	44,0	44,0 ^b
Malawi	—	4,7	4,7 ^b
Marruecos	170,0	—	170,0
Polonia	260,0	—	260,0
Región del Caribe	20,0	12,0	32,0
Senegal	—	45,0	45,0
Tanzanía	—	10,3	10,3 ^b
Tonga	—	3,0	3,0
Venezuela	300,0	—	300,0
Total	<u>945,0</u>	<u>326,7</u>	<u>1.271,7</u>
Población, salud y nutrición			
Bolivia	—	20,0	20,0
Bolivia	—	20,0	20,0
Brasil	267,0	—	267,0
Camerún	21,5	—	21,5
Colombia	24,0	—	24,0
Chad	—	13,4	13,4
Gambia	—	7,0	7,0
Haití	—	28,2	28,2
India	—	95,8	95,8
India	10,0	86,7	96,7
Jamaica	30,0	—	30,0
Kenya	—	35,0	35,0
Lesotho	—	12,1	12,1
Marruecos	104,0	—	104,0
Nigeria	68,1	—	68,1
Tanzanía	—	47,6	47,6
Uganda	—	28,0	28,0
Yemen, República Árabe del	—	15,0	15,0
Total	<u>524,6</u>	<u>408,8</u>	<u>933,4</u>
Telecomunicaciones			
Indonesia	350,0	—	350,0
Nigeria	225,0	—	225,0
Papua Nueva Guinea	17,2	—	17,2
República Democrática Popular Lao	—	24,5	24,5
Total	<u>592,2</u>	<u>24,5</u>	<u>616,7</u>
Transporte			
Brasil—Carreteras	310,0	—	310,0
Burundi—Financiamiento sectorial	—	43,2	43,2

(continúa)

Cuadro 7.2. (conclusión)

Sector ^a	BIRF	AIF	Total
Transporte (continuación)			
Colombia—Carreteras	55,0	—	55,0
Costa Rica—Financiamiento sectorial	60,0	—	60,0
Chile—Carreteras	224,0	—	224,0
Indonesia—Carreteras	350,0	—	350,0
Malasia—Carreteras	83,2	—	83,2
Malawi—Carreteras	—	28,8	28,8
Maldivas—Líneas aéreas y aeropuertos	—	7,5	7,5
Marruecos—Carreteras	79,0	—	79,0
Mauricio—Carreteras	30,0	—	30,0
México—Carreteras	380,0	—	380,0
Mozambique—Ferrocarriles	—	40,0	40,0
Pakistán—Financiamiento sectorial	184,0	—	184,0
Polonia—Carreteras	153,0	—	153,0
República Centrafricana—Financiamiento sectorial	—	62,0	62,0
Rwanda—Carreteras	—	40,0	40,0
Samoa Occidental—Financiamiento sectorial	—	14,0	14,0
Sudán—Carreteras	—	82,2	82,2
Tailandia—Carreteras	50,0	—	50,0
Tanzania—Carreteras	—	180,4	180,4
Tanzania—Puertos y vías acuáticas	—	37,0	37,0
Yugoslavia—Carreteras	292,0	—	292,0
Total	<u>2.250,2</u>	<u>535,1</u>	<u>2.785,3</u>
Total general	<u>15.179,7</u>	<u>5.522,0</u>	<u>20.701,7</u>

NOTA: Para mayor información, véanse los Cuadros 7.3 y 7.4.

— Cero.

a. Muchos proyectos incluyen actividades en más de un sector o subsector.

b. Financiamiento suplementario de un préstamo anterior, que no se cuenta como una operación separada.

Cuadro 7.3. Préstamos del BIRF aprobados durante el ejercicio de 1990

Prestatario o garante Objetivo	Fecha de aprobación	Vencimientos	Monto (millones de US\$)
Argelia			
Préstamo en apoyo de la reforma económica	31 ago. 1989	1995/2004	300,0
Proyecto de asistencia técnica	6 mar. 1990	1995/2005	26,0
Proyecto de demostración para la reestructuración industrial	31 mayo 1990	1995/2005	5,0
Proyecto de investigaciones agrícolas y plan piloto de extensión	5 jun. 1990	1996/2005	32,0
Argelia (Garante)			
Proyecto de demostración para la reestructuración industrial—Entreprise nationale de produits métalliques utilitaires	31 mayo 1990	1995/2005	12,7
Proyecto de demostración para la reestructuración industrial—Entreprise nationale d'organisation et d'information	31 mayo 1990	1995/2005	5,0
Proyecto de demostración para la reestructuración industrial—Entreprise nationale de production de boulonnerie, coutellerie et robinetterie	31 mayo 1990	1995/2005	29,2
Proyecto de demostración para la reestructuración industrial—Entreprise nationale d'emballages métalliques	31 mayo 1990	1995/2005	47,6
Brasil			
Tercer proyecto de investigaciones agrícolas.	24 oct. 1989	1995/2004	47,0
Segundo proyecto de servicios básicos de atención de la salud en el Nordeste	30 nov. 1989	1995/2004	267,0
Proyecto de rehabilitación y administración de carreteras	13 feb. 1990	1995/2005	310,0
Primer proyecto de riego en el Nordeste	20 feb. 1990	1995/2005	210,0
Proyecto nacional de protección del medio ambiente	27 feb. 1990	1995/2005	117,0
Brasil (Garante)			
Proyecto de desarrollo municipal—estado de Rio Grande do Sul	24 oct. 1989	1995/2004	100,0
Segundo proyecto de ordenación de tierras—estado de Santa Catarina	30 ene. 1990	1995/2005	33,0
Proyecto de riego y reasentamiento de Itaparica—Centrais Elétricas Brasileiras S.A. ...	20 feb. 1990	1993/2003	100,0
Proyecto de conservación y transmisión de electricidad—Centrais Elétricas Brasileiras S.A.	14 jun. 1990	1995/2005	385,0
Camerún			
Proyecto de gestión económica	11 jul. 1989	1994/2006	9,0
Proyecto nacional de capacitación y extensión agrícola	29 mar. 1990	1995/2010	21,0
Proyecto relativo a los aspectos sociales del ajuste	24 mayo 1990	1995/2010	21,5
Colombia			
Proyecto de riego de pequeña escala	1 ago. 1989	1995/2006	78,2
Proyecto comunitario de nutrición y puericultura	22 mayo 1990	1996/2007	24,0
Colombia (Garante)			
Segundo proyecto del sector de caminos rurales—Fondo Nacional de Caminos Vecinales.	16 ene. 1990	1995/2006	55,0

(continúa)

Cuadro 7.3. (continuación)

Prestatario o garante Objetivo	Fecha de aprobación	Vencimientos	Monto (millones de US\$)
Corea, República de			
Proyecto regional de abastecimiento de agua en Juam	20 mar. 1990	1995/2005	34,0
Proyecto de investigaciones científicas y tecnológicas en las universidades	22 mayo 1990	1995/2005	45,0
Segundo proyecto de adelanto tecnológico	22 mayo 1990	1995/2005	31,6
Costa Rica			
Proyecto del sector de transportes	24 mayo 1990	1995/2007	60,0
Côte d'Ivoire			
Préstamo para fines de ajuste del sector agrícola ..	24 oct. 1989	1995/2009	150,0
Proyecto de desarrollo municipal	24 oct. 1989	1995/2009	66,0
Programa para fines de ajuste del sector de energía	21 dic. 1989	1995/2009	100,0
Proyecto de protección ambiental de Abidjan	9 ene. 1990	1995/2009	21,9
Proyecto del sector forestal	3 abr. 1990	1995/2010	80,0
Programa para fines de ajuste del sector de saneamiento y abastecimiento de agua	28 jun. 1990	1995/2010	80,0
Chile			
Segundo proyecto del sector vial	14 sep. 1989	1995/2006	224,0
Préstamo para los mercados financieros	14 dic. 1989	1995/2007	130,0
Chipre (Garante)			
Proyecto de drenaje y alcantarillado—Sewerage Board of Limassol-Amathus	7 jun. 1990	1996/2005	25,0
Ecuador			
Cuarto proyecto de empresas de pequeña escala ..	1 feb. 1990	1995/2007	50,0
Egipto, República Árabe de			
Proyecto de educación técnica e ingeniería	5 dic. 1989	1995/2009	30,5
Segundo proyecto de rehabilitación de estaciones de bombeo	15 mayo 1990	1995/2010	31,0
Fiji			
Proyecto de vivienda	17 abr. 1990	1995/2007	16,2
Filipinas			
Segundo proyecto de desarrollo municipal	14 dic. 1989	1995/2010	40,0
Programa de gestión de la deuda	21 dic. 1989	1995/2010	200,0
Proyecto del sector de energía	1 feb. 1990	1995/2010	40,0
Proyecto de desarrollo de pequeños cocotales	24 mayo 1990	1996/2010	121,8
Primer proyecto de abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento	28 jun. 1990	1996/2010	85,0
Filipinas (Garante)			
Proyecto para optimizar el abastecimiento de agua de Angat—Metropolitan Waterworks and Sewerage System	5 oct. 1989	1995/2009	40,0
Proyecto de crédito para inversiones industriales—Development Bank of the Philippines	5 oct. 1989	1995/2009	65,0
Proyecto del sector de energía—National Power Corporation	1 feb. 1990	1995/2010	200,0
Proyecto del sector de energía—Philippine National Oil Company	1 feb. 1990	1995/2010	150,0
Gabón			
Proyecto de asistencia técnica	3 ago. 1989	1994/2004	5,0

Prestatario o garante Objetivo	Fecha de aprobación	Vencimientos	Monto (millones de US\$)
Hungría (Garante)			
Proyecto de modernización del sistema financiero—National Bank of Hungary	26 abr. 1990	1995/2005	66,0
Préstamo para fines de ajuste estructural—National Bank of Hungary	20 jun. 1990	1995/2005	200,0
Proyecto integrado de exportación de productos agrícolas—National Bank of Hungary	20 jun. 1990	1995/2005	100,0
India			
Proyecto para el desarrollo de la tecnología industrial	12 sep. 1989	1995/2009	145,0
Proyecto de riego y drenaje en Punjab	14 dic. 1989	1995/2010	15,0
Proyecto de aprovechamiento integrado de cuencas hidrográficas (cerros)	6 mar. 1990	1995/2010	13,0
Proyecto de saneamiento y abastecimiento de agua en Hyderabad	27 mar. 1990	1995/2010	10,0
Proyecto de educación técnica	1 mayo 1990	1995/2010	25,0
Proyecto de aprovechamiento integrado de cuencas hidrográficas (llanuras)	15 mayo 1990	1996/2010	7,0
Proyecto de reestructuración de la industria del cemento	15 mayo 1990	1996/2010	300,0
Séptimo proyecto de población	17 mayo 1990	1996/2010	10,0
Proyecto de transmisión para la región del Norte ..	26 jun. 1990	1996/2010	485,0
India (Garante)			
Proyecto de servicios eléctricos privados—Tata Electric Companies	26 jun. 1990	1996/2010	98,0
Indonesia			
Proyecto de desarrollo institucional y capacitación para mejorar los programas de obras públicas ..	25 jul. 1989	1995/2009	36,1
Proyecto del sector de carreteras	14 nov. 1989	1995/2009	350,0
Proyecto para mejorar el nivel del personal profesional	28 nov. 1989	1995/2009	117,5
Segundo proyecto para mejorar la calidad administración de las escuelas secundarias ..	25 ene. 1990	1995/2010	154,2
Proyecto de electrificación rural	22 mar. 1990	1995/2010	329,0
Tercer proyecto de telecomunicaciones	27 mar. 1990	1995/2010	350,0
Proyecto de utilización de gas	31 mayo 1990	1996/2010	86,0
Segundo proyecto de desarrollo urbano en Jabotabek	5 jun. 1990	1996/2010	190,0
Segundo proyecto de desarrollo institucional y conservación en el sector forestal	28 jun. 1990	1996/2010	20,0
Jamaica			
Proyecto para el desarrollo de los sectores sociales	11 jul. 1989	1995/2006	30,0
Préstamo para fines de ajuste del sector agrícola ..	6 mar. 1990	1995/2007	25,0
Jordania			
Préstamo para fines de ajuste del sector industrial y comercial	14 dic. 1989	1995/2007	150,0
Jordania (Garante)			
Proyecto integrado de fosfato—Jordan Phosphate Mines Company, Ltd.	20 feb. 1990	1995/2006	25,0

(continúa)

Cuadro 7.3. (continuación)

Prestatario o garante Objetivo	Fecha de aprobación	Vencimientos	Monto (millones de US\$)
Malasia			
Proyecto para fortalecer la Rubber Industry Smallholders Development Authority	12 dic. 1989	1995/2007	71,0
Proyecto de mejoramiento y rehabilitación de carreteras	14 dic. 1989	1995/2007	83,2
Marruecos			
Segundo proyecto de financiamiento para viviendas	14 sep. 1989	1995/2009	3,0
Segundo proyecto de desarrollo forestal	9 ene. 1990	1995/2010	49,0
Proyecto del sector de carreteras	8 feb. 1990	1995/2010	79,0
Proyecto de inversiones en el sector de la salud ..	20 feb. 1990	1995/2010	104,0
Marruecos (Garante)			
Segundo proyecto de financiamiento para viviendas—Crédit immobilier et hôtelier	14 sep. 1989	1995/2009	77,5
Proyecto de financiamiento industrial—Banque centrale populaire	5 dic. 1989	1995/2009	12,0
Proyecto de financiamiento industrial—Banque marocaine du commerce extérieur	5 dic. 1989	1995/2009	40,0
Proyecto de financiamiento industrial—Banque commerciale du Maroc	5 dic. 1989	1995/2009	25,0
Proyecto de financiamiento industrial—Banque marocaine pour le commerce et l'industrie	5 dic. 1989	1995/2009	12,0
Proyecto de financiamiento industrial—Banque nationale pour le développement économique ...	5 dic. 1989	1995/2009	50,0
Proyecto de financiamiento industrial—Crédit du Maroc	5 dic. 1989	1995/2009	5,0
Proyecto de financiamiento industrial—Société générale marocaine de banques	5 dic. 1989	1995/2009	9,0
Proyecto de financiamiento industrial—Wafabank ..	5 dic. 1989	1995/2009	17,0
Mauricio			
Segundo proyecto de carreteras	7 nov. 1989	1995/2007	30,0
México (Garante)			
Proyecto de desarrollo del sector forestal—Nacional Financiera, S.N.C.	29 ago. 1989	1995/2006	45,5
Segundo proyecto de comercialización de productos agrícolas—Nacional Financiera, S.N.C.	12 dic. 1989	1995/2007	100,0
Segundo proyecto de viviendas para grupos de bajos ingresos—Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	12 dic. 1989	1995/2007	350,0
Préstamo en apoyo de los intereses—Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	30 ene. 1990	1995/2007	1.260,0
Proyecto de transmisión y distribución de electricidad—Nacional Financiera, S.N.C.	17 abr. 1990	1995/2007	450,0
Proyecto de asistencia técnica para las telecomunicaciones—Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	29 mayo 1990	1996/2007	22,0
Ajuste de los sectores de telecomunicaciones y transportes por carretera—Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	29 mayo 1990	1996/2007	380,0

Prestatario o garante Objetivo	Fecha de aprobación	Vencimientos	Monto (millones de US\$)
Nigeria			
Proyecto de cultivos arbóreos	17 oct. 1989	1997/2011	106,0
Proyecto de medicamentos esenciales	17 oct. 1989	1995/2009	68,1
Proyecto nacional de producción de semillas y desarrollo institucional del Plan Quarantine Service	29 mar. 1990	1995/2010	14,0
Proyecto urbano en el estado de Oyo	26 jun. 1990	1996/2010	50,0
Nigeria (Garante)			
Proyecto de mantenimiento y rehabilitación del sistema de electricidad—National Electric Power Authority	29 ago. 1989	1995/2009	70,0
Primer proyecto de telecomunicaciones—Nigerian Telecommunications Limited	26 jun. 1990	1996/2010	225,0
Pakistán			
Proyecto de electrificación rural	18 dic. 1989	1995/2009	123,0
Proyecto de crédito agrícola	12 jun. 1990	1995/2010	148,5
Proyecto del sector de transportes	28 jun. 1990	1995/2010	184,0
Pakistán (Garante)			
Proyecto de ampliación y fortalecimiento del sistema de transmisión—Water and Power Development Authority	18 dic. 1989	1995/2009	162,0
Papua Nueva Guinea			
Tercer proyecto de telecomunicaciones	4 ene. 1990	1995/2010	17,2
Préstamo para fines de ajuste estructural	5 jun. 1990	1996/2010	50,0
Polonia			
Proyecto de ordenación del medio ambiente	24 abr. 1990	1996/2007	18,0
Primer proyecto del sector de transportes (general)	1 mayo 1990	1996/2007	8,0
Polonia (Garante)			
Proyecto para incrementar las exportaciones agroindustriales—National Bank of Poland	6 feb. 1990	1995/2007	100,0
Proyecto para incrementar las exportaciones industriales—National Bank of Poland	6 feb. 1990	1995/2007	260,0
Primer proyecto de transportes (ferrocarriles)—Polish State Railways	1 mayo 1990	1996/2007	145,0
Aprovechamiento de recursos energéticos—Polish Oil and Gas Company	5 jun. 1990	1996/2007	250,0
Región de Africa del Oeste			
Tercer proyecto de desarrollo regional	1 feb. 1990	1995/2009	15,0
Región del Caribe			
Quinto proyecto del Banco de Desarrollo del Caribe—Banco de Desarrollo del Caribe	22 mayo 1990	1995/2007	20,0
Santa Lucía			
Proyecto de abastecimiento de agua	29 mar. 1990	1995/2007	2,5
Tailandia			
Tercer proyecto del sector de carreteras	7 jun. 1990	1996/2010	50,0
Tailandia (Garante)			
Segundo proyecto de desarrollo del sistema de electricidad—Electricity Generating Authority of Thailand	12 dic. 1989	1995/2010	94,0
Trinidad y Tabago			
Proyecto de asistencia técnica	4 ene. 1990	1995/2004	4,0
Préstamo para fines de ajuste estructural	4 ene. 1990	1995/2004	40,0

(continúa)

Cuadro 7.3. (conclusión)

Prestatario o garante Objetivo	Fecha de aprobación	Vencimientos	Monto (millones de US\$)
Túnez			
Préstamo para la reforma de las empresas públicas	11 jul. 1989	1995/2006	130,0
Proyecto de investigaciones y extensión agrícolas	5 jun. 1990	1995/2007	17,0
Turquía			
Segundo proyecto de extensión agrícola e investigaciones aplicadas	13 mar. 1990	1995/2007	63,0
Proyecto nacional para el mejoramiento de la educación	26 abr. 1990	1995/2007	90,2
Turquía (Garante)			
Proyecto de alcantarillado en Ankara—Ankara Water Supply and Sewerage Administration	21 dic. 1989	1995/2007	173,0
Uruguay			
Segundo proyecto de desarrollo agrícola	31 oct. 1989	1995/2004	65,0
Uruguay (Garante)			
Proyecto de modernización del sistema de electricidad—Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas	7 jun. 1990	1995/2005	62,5
Venezuela			
Préstamo en apoyo de la reforma de las empresas públicas	12 jun. 1990	1995/2005	350,0
Préstamo para fines de ajuste del sector financiero	12 jun. 1990	1995/2005	300,0
Proyecto de asistencia técnica para preinversiones y desarrollo institucional	12 jun. 1990	1996/2005	30,0
Yugoslavia (Garante)			
Segundo préstamo para fines de ajuste estructural—National Bank of Yugoslavia	12 abr. 1990	1995/2005	400,0
Tercer proyecto del sector de carreteras—Road Organization of Bosnia-Herzegovina	20 jun. 1990	1995/2005	55,0
Tercer proyecto del sector de carreteras—Road Organization of Croatia	20 jun. 1990	1995/2005	75,0
Tercer proyecto del sector de carreteras—Road Organization of Macedonia	20 jun. 1990	1995/2005	22,0
Tercer proyecto del sector de carreteras—Road Organization of Serbia	20 jun. 1990	1995/2005	55,0
Tercer proyecto del sector de carreteras—Road Organization of Slovenia	20 jun. 1990	1995/2005	60,0
Tercer proyecto del sector de carreteras—Road Organization of Vojvodina	20 jun. 1990	1995/2005	25,0
Zimbabwe			
Proyecto de desarrollo y ordenación de recursos forestales	22 mar. 1990	1995/2010	14,5
Total			15.179,7
Corporación Financiera Internacional (monto total correspondiente al ejercicio de 1990)			
	— ^a	— ^b	176,5
Total general			15.356,2

NOTA: Todos los préstamos aprobados durante el ejercicio de 1990 tienen tasas de interés variables.

a. Varios préstamos aprobados durante el ejercicio.

b. Los vencimientos varían según los préstamos.

Cuadro 7.4. Créditos de la AIF aprobados durante el ejercicio de 1990

País Objetivo	Fecha de la aprobación	Vencimientos	Monto del principal (millones)	
			DEG	Equivalente en US\$
Bangladesh				
Crédito para ajuste del sector de energía (crédito suplementario)	12 oct. 1989	1999/2028	1,8	2,3
Proyecto de rehabilitación de los sistemas de Bangladesh Water Development Board	6 mar. 1990	2000/2030	40,8	53,9
Proyecto de educación general	29 mar. 1990	2000/2030	120,6	159,3
Tercer proyecto de electrificación rural	1 mayo 1990	2000/2030	79,6	105,0
Tercer proyecto de pesca	29 mayo 1990	2000/2030	34,6	44,6
Crédito para ajuste del sector financiero	5 jun. 1990	2000/2030	132,7	175,0
Banco de Desarrollo del Caribe				
Quinto proyecto del Banco de Desarrollo del Caribe .	22 mayo 1990	2000/2030	9,1	12,0
Benin				
Proyecto de rehabilitación del sector de crédito rural	30 ene. 1990	2000/2029	2,0	2,5
Bolivia				
Crédito para ajuste del sector financiero (crédito suplementario)	12 oct. 1989	1998/2028	7,3	9,1
Proyecto integrado para mejorar los servicios de salud .	8 feb. 1990	2000/2029	15,7	20,0
Llanos bajos orientales: proyecto para promover la producción agropecuaria y proteger los recursos naturales	29 mar. 1990	2000/2030	26,5	35,0
Proyecto para un fondo de inversión social	24 abr. 1990	2000/2030	15,1	20,0
Proyecto para fomentar la empresa privada	17 mayo 1990	2000/2030	12,5	16,1
Burkina Faso				
Segundo proyecto urbano	24 oct. 1989	2000/2029	18,0	22,2
Burundi				
Proyecto del sector de transportes	20 mar. 1990	2000/2030	32,7	43,2
Proyecto del sector del café	10 abr. 1990	2000/2029	21,3	28,0
Chad				
Proyecto de desarrollo social	14 jun. 1990	2000/2030	10,4	13,4
China				
Proyecto de reconstrucción de la zona del norte de China afectada por un terremoto	8 feb. 1990	2000/2025	23,4	30,0
Proyecto de desarrollo agrícola en Jiangxi	27 feb. 1990	2000/2024	46,2	60,0
Proyecto de educación técnica y profesional	27 mar. 1990	2000/2024	38,5	50,0
Proyecto nacional de forestación	29 mayo 1990	2000/2025	230,0	300,0
Proyecto de desarrollo agrícola en Hebei	14 jun. 1990	2000/2025	116,1	150,0
Djibouti				
Proyecto para mejorar la calidad y la pertinencia de la educación	21 dic. 1989	2000/2029	4,6	5,8
Etiopía				
Proyecto para el mejoramiento de pequeñas ciudades	13 mar. 1990	2000/2029	31,4	40,2
Segundo proyecto de desarrollo urbano en Addis Abeba	20 jun. 1990	2000/2030	27,1	35,0
Gambia				
Proyecto para promover la participación de la mujer en el proceso de desarrollo	24 mayo 1990	2000/2030	5,4	7,0
Proyecto del sector de educación	24 mayo 1990	2000/2030	11,3	14,6

(continúa)

Cuadro 7.4. (continuación)

País Objetivo	Fecha de la aprobación	Vencimientos	Monto del principal (millones)	
			DEG	Equivalente en US\$
Ghana				
Quinto proyecto de energía eléctrica de la Electricity Corporation of Ghana	29 ago. 1989	1999/2029	30,3	40,0
Segundo crédito para ajuste estructural (crédito suplementario)	12 oct. 1989	1999/2029	4,6	5,7
Sexto proyecto de energía eléctrica de la Volta River Authority	27 mar. 1990	2000/2029	15,2	20,0
Segundo crédito para el ajuste del sector de educación	24 mayo 1990	2000/2030	37,9	50,0
Segundo proyecto urbano	14 jun. 1990	2000/2030	53,7	70,0
Guinea				
Proyecto de ordenación de recursos forestales y pesqueros	24 oct. 1989	2000/2029	6,3	8,0
Proyecto nacional de infraestructura rural	20 mar. 1990	2000/2029	31,3	40,0
Segundo proyecto urbano	27 mar. 1990	2000/2029	43,0	57,0
Programa de promoción del sector privado	31 mayo 1990	2000/2030	38,7	50,0
Crédito para ajuste del sector de educación	12 jun. 1990	2000/2030	15,4	20,0
Guinea-Bissau				
Proyecto de rehabilitación de la infraestructura	14 dic. 1989	2000/2029	18,5	23,6
Guyana				
Tercer proyecto de asistencia técnica	28 jun. 1990	2000/2030	2,3	3,0
Segundo crédito de ajuste estructural	28 jun. 1990	2000/2030	57,2	74,6
Segundo crédito de ajuste estructural (crédito suplementario)	28 jun. 1990	2000/2030	2,6	3,4
Haití				
Proyecto de fomento y reestructuración industrial ...	5 dic. 1989	2000/2029	9,1	11,4
Primer proyecto de salud	16 ene. 1990	2000/2030	22,2	28,2
India				
Proyecto de fomento de la tecnología industrial	12 sep. 1989	1999/2024	44,2	55,0
Proyecto de riego y drenaje en Punjab	14 dic. 1989	2000/2024	117,7	150,0
Proyecto de desarrollo integrado de cuencas hidrográficas (cerros)	6 mar. 1990	2000/2024	56,8	75,0
Proyecto de saneamiento y abastecimiento de agua potable en Hyderabad	27 mar. 1990	2000/2025	63,9	79,9
Proyecto de educación técnica	1 mayo 1990	2000/2024	178,2	235,0
Proyecto de desarrollo integrado de cuencas hidrográficas (llanuras)	15 mayo 1990	2000/2025	42,6	55,0
Séptimo proyecto de población	17 mayo 1990	2000/2025	67,1	86,7
Segundo proyecto de nutrición en Tamil Nadu	14 jun. 1990	2000/2025	73,5	95,8
Kenya				
Proyecto de asistencia técnica para el sector financiero	11 jul. 1989	1999/2024	3,9	5,0
Tercer proyecto de abastecimiento de agua en Nairobi .	25 jul. 1989	1999/2024	49,1	64,8
Segundo proyecto de mejoramiento del café	12 sep. 1989	2000/2029	36,5	46,8
Crédito para ajuste del sector financiero (crédito suplementario)	12 oct. 1989	1999/2024	35,3	44,0
Cuarto proyecto de población	27 mar. 1990	2000/2030	26,3	35,0
Proyecto de asistencia técnica a entidades financieras paraestatales	31 mayo 1990	2000/2030	4,7	6,0

País Objetivo	Fecha de la aprobación	Vencimientos	Monto del principal (millones)	
			DEG	Equivalente en US\$
Lesotho				
Segundo proyecto de población, salud y nutrición ...	11 jul. 1989	2000/2029	9,4	12,1
Madagascar				
Crédito para ajuste del sector público (crédito suplementario)	12 oct. 1989	1998/2028	0,9	1,2
Proyecto para fortalecer el sector de educación	13 feb. 1990	2000/2030	30,4	39,0
Proyecto de desarrollo de la empresa privada y el sector financiero	20 mar. 1990	2000/2030	36,4	48,0
Proyecto de desarrollo de la llanura de Antananarivo	29 mar. 1990	2000/2030	23,0	30,5
Programa para la protección del medio ambiente	17 abr. 1990	2000/2030	19,8	26,0
Proyecto piloto de extensión agrícola	31 mayo 1990	2000/2030	2,8	3,7
Malawi				
Crédito para ajuste de la industria y el comercio (crédito suplementario)	12 oct. 1989	1998/2028	3,8	4,7
Proyecto de infraestructura	7 nov. 1989	2000/2029	22,3	28,8
Segundo crédito para el sector de educación	21 dic. 1989	2000/2029	29,5	36,9
Programa para ajuste del sector agrícola	3 abr. 1990	2000/2030	52,6	70,0
Maldivas				
Proyecto de mejoramiento del aeropuerto de Male ..	29 mayo 1990	2000/2030	5,9	7,5
Mali				
Proyecto de inversión y ajuste para el sector agrícola	21 jun. 1990	2000/2030	40,7	53,0
Mauritania				
Proyecto de inversión y ajuste para el sector agrícola	13 feb. 1990	2000/2030	19,4	25,0
Proyecto de asistencia técnica y desarrollo institucional para el sector de empresas públicas ..	26 jun. 1990	2000/2030	7,7	10,0
Programa para ajuste del sector de empresas públicas	26 jun. 1990	2000/2030	30,7	40,0
Mozambique				
Proyecto del corredor de transporte de Beira	14 sep. 1989	2000/2029	31,0	40,0
Proyecto de asistencia técnica para la gestión económica y financiera	17 oct. 1989	2000/2029	16,5	21,0
Proyecto de reestructuración de empresas industriales	21 dic. 1989	2000/2029	40,0	50,1
Proyecto de fomento de la pequeña y mediana empresa	21 dic. 1989	2000/2029	25,1	32,0
Nepal				
Tercer proyecto de riego en Bhairawa Lumbini	29 mayo 1990	2000/2030	36,6	47,2
Níger				
Proyecto nacional de investigación agrícola	10 abr. 1990	2000/2030	15,0	19,9
Nigeria				
Operación de reforma del sistema universitario federal .	24 mayo 1990	2000/2025	93,5	120,0
Pakistán				
Proyecto de electrificación rural	18 dic. 1989	2000/2024	29,1	37,0
Programa para el mejoramiento de la educación primaria en Sindh	13 mar. 1990	2000/2024	85,2	112,5
Proyecto de crédito agrícola	12 jun. 1990	2000/2025	1,2	1,5
Segundo proyecto de investigación agrícola	12 jun. 1990	2000/2025	44,4	57,3
Región del Africa del Oeste				
Tercer proyecto de desarrollo regional	1 feb. 1990	2000/2029	32,0	40,0

(continúa)

Cuadro 7.4. (conclusión)

País Objetivo	Fecha de la aprobación	Vencimientos	Monto del principal (millones)	
			DEG	Equivalente en US\$
República Centroafricana				
Proyecto del sector transportes	24 abr. 1990	2000/2030	46,6	62,0
Proyecto de ordenación de recursos naturales	22 mayo 1990	2000/2030	14,5	19,0
Tercer programa de ajuste estructural	21 jun. 1990	2000/2030	34,5	45,0
República Democrática Popular Lao				
Proyecto de desarrollo agrícola en tierras altas	21 dic. 1989	2000/2029	15,9	20,2
Segundo proyecto de telecomunicaciones	13 mar. 1990	2000/2029	19,1	24,5
Rwanda				
Proyecto para la reforma de empresas públicas	27 mar. 1990	2000/2030	3,4	4,4
Proyecto del sector de transportes	22 mayo 1990	2000/2030	31,1	40,0
Samoa Occidental				
Proyecto de emergencia para la rehabilitación de carreteras	17 mayo 1990	2000/2030	10,9	14,0
Santa Lucía				
Proyecto de abastecimiento de agua	29 mar. 1990	2000/2025	4,0	5,2
Santo Tomé y Príncipe				
Segundo crédito para ajuste estructural	26 jun. 1990	2000/2030	7,5	9,8
Senegal				
Proyecto de obras públicas y creación de empleos ...	14 dic. 1989	2000/2029	16,1	20,0
Programa para ajuste del sector financiero	18 dic. 1989	2000/2029	35,3	45,0
Cuarto programa de ajuste estructural	8 feb. 1990	2000/2029	62,4	80,0
Segundo proyecto de investigación agrícola	22 mar. 1990	2000/2030	14,0	18,5
Proyecto de servicios agrícolas	22 mar. 1990	2000/2030	13,0	17,1
Cuarto programa de ajuste estructural (crédito suplementario)	18 mayo 1990	2000/2029	3,5	4,4
Somalia				
Proyecto de rehabilitación del riego en Farahaane ...	12 sep. 1989	2000/2029	21,2	28,5
Proyecto de rehabilitación del sistema educativo	27 mar. 1990	2000/2030	19,7	26,1
Sri Lanka				
Proyecto de educación general	12 dic. 1989	2000/2029	38,5	49,0
Crédito de reestructuración económica	1 mayo 1990	2000/2030	68,3	90,0
Crédito de reestructuración económica (crédito suplementario)	26 jun. 1990	2000/2030	3,5	4,4
Sudán				
Proyecto de rehabilitación de la carretera Kartum-Puerto Sudán	5 dic. 1989	2000/2029	65,7	82,2
Tanzanía				
Crédito para ajuste industrial y comercial (crédito suplementario)	12 oct. 1989	1999/2028	8,3	10,3
Segundo proyecto de modernización portuaria	27 feb. 1990	2000/2029	28,9	37,0
Proyecto de salud y nutrición	6 mar. 1990	2000/2029	36,1	47,6
Programa para ajuste del sector agrícola	29 mar. 1990	2000/2029	150,4	200,0
Proyecto de rehabilitación y planificación educacional .	22 mayo 1990	2000/2030	29,0	38,3
Proyecto integrado de carreteras	31 mayo 1990	2000/2030	139,9	180,4
Togo				
Tercer crédito para ajuste estructural (crédito suplementario)	12 oct. 1989	1998/2027	0,2	0,2

País Objetivo	Fecha de la aprobación	Vencimientos	Monto del principal (millones)	
			DEG	Equivalente en US\$
Tonga				
Segundo proyecto del Tonga Development Bank ..	4 ene. 1990	2000/2029	2,4	3,0
Uganda				
Programa de recuperación económica (crédito suplementario)	12 oct. 1989	1997/2027	1,2	1,5
Proyecto para atenuar la pobreza y los costos sociales del ajuste	1 feb. 1990	2000/2029	22,0	28,0
Segundo crédito de recuperación económica	1 feb. 1990	2000/2029	98,1	125,0
Segundo proyecto de abastecimiento de agua	12 abr. 1990	2000/2030	45,1	60,0
Yemen, República Arabe del				
Proyecto de mejoramiento del sector de salud	31 mayo 1990	2000/2030	11,7	15,0
Proyecto de desarrollo municipal y prevención de las inundaciones en Taiz	14 jun. 1990	2000/2030	11,7	15,0
Yemen, República Democrática Popular del				
Proyecto de emergencia para la reconstrucción de zonas afectadas por inundaciones	12 dic. 1989	2000/2029	7,9	10,0
Tercer proyecto de energía eléctrica	21 jun. 1990	2000/2030	11,9	15,5
Proyecto de abastecimiento de agua en Tarim	28 jun. 1990	2000/2030	9,2	12,0
Zaire				
Proyecto piloto de extensión	27 feb. 1990	2000/2029	4,6	5,9
Total			<u>4.255,0</u>	<u>5.522,0</u>

NOTA: A partir de la sexta reposición de los recursos de la AIF, los créditos se expresan en derechos especiales de giro (DEG). El equivalente en dólares de los Estados Unidos del principal original de los créditos expresados en DEG refleja el tipo de cambio aprobado por el Directorio. Todos los créditos aprobados en el ejercicio de 1990 están sujetos a un cargo por servicios del 0,75% sobre los saldos desembolsados y pendientes.

Cuadro 7.5. Total acumulado de operaciones crediticias del BIRF y la AIF, al 30 de junio de 1990, por objetivo principal y región
(millones de US\$)

Objetivo ^b	Préstamos del BIRF a prestatarios, por región ^a				Total
	Africa	Asia	Europa, Oriente Medio y Norte de Africa	América Latina y el Caribe	
Agricultura y desarrollo rural					
Agroindustria	30,0	325,2	1.149,7	1.226,9	2.731,8
Crédito agrícola	319,8	1.287,9	2.798,8	2.627,4	7.033,9
Cultivos perennes	634,5	1.410,8	108,0	123,0	2.276,3
Desarrollo subregional	1.628,6	1.659,9	996,5	2.960,4	7.245,4
Financiamiento sectorial	14,6	427,3	1.332,0	2.107,1	3.881,0
Ganadería	170,7	318,0	236,0	1.042,0	1.766,7
Investigación y extensión	85,9	448,4	207,4	585,0	1.326,7
Pesca	0,0	106,7	48,0	16,2	170,9
Riego y drenaje	110,2	3.815,7	2.676,8	2.215,5	8.818,2
Silvicultura	349,5	78,0	317,5	116,0	861,0
Total	3.343,8	9.877,9	9.870,7	13.019,5	36.111,9
Agua potable y alcantarillado	803,8	1.585,4	3.064,8	2.923,7	8.377,7
Asistencia técnica	138,8	23,0	57,8	229,3	448,9
Desarrollo urbano	921,3	2.708,7	731,3	3.489,1	7.850,4
Educación	392,1	2.929,4	2.120,5	1.212,7	6.654,7
Empresas de pequeña escala	440,7	1.291,5	808,0	1.985,6	4.525,8
Energía					
Electricidad	1.782,1	14.272,7	6.243,2	11.239,7	33.537,7
Petróleo, gas y carbón	167,2	4.364,8	1.630,8	1.122,2	7.285,0
Total	1.949,3	18.637,5	7.874,0	12.361,9	40.822,7
Fines generales	1.943,6	3.579,3	4.775,9^c	4.835,6	15.134,4
Gestión del sector público	0,0	0,0	130,0	850,0	980,0
Industria					
Fertilizantes y otros productos químicos	0,0	1.701,1	776,4	848,5	3.326,0
Financiamiento sectorial	15,6	2.221,1	2.066,5	1.359,5	5.662,7
Hierro y acero	20,0	189,0	512,8	1.067,0	1.788,8
Ingeniería	27,7	10,0	11,0	9,5	58,2
Minería y otras industrias extractivas	533,5	0,0	237,2	547,5	1.318,2
Papel y pasta	48,4	105,5	263,3	20,0	437,2
Textiles	63,0	157,4	307,3	0,0	527,7
Turismo, financiamiento sectorial	54,5	25,0	96,6	187,5	363,6
Total	762,7	4.409,1	4.271,1	4.039,5	13.482,4
Instituciones financieras de desarrollo	1.059,0	5.227,8	6.128,7	6.481,1	18.896,6
Población, salud y nutrición	194,4	444,8	263,2	799,8	1.702,2
Telecomunicaciones	510,2	1.348,2	821,8	508,3	3.188,5
Transporte					
Aerolíneas y aeropuertos	59,0	14,8	7,0	218,5	299,3
Carreteras	1.802,9	4.871,7	3.340,3	5.714,3	15.729,2
Ferrocarriles	694,9	3.013,8	1.483,9	1.938,5	7.131,1
Financiamiento sectorial	61,6	377,2	556,0	188,6	1.183,4
Oleoductos, gasoductos	0,0	0,0	94,5	23,3	117,8
Puertos y vías acuáticas	285,9	1.722,5	1.492,6	523,7	4.024,7
Total	2.904,3	10.000,0	6.974,3	8.606,9	28.485,5
Total general	15.364,0	62.062,6	47.892,1	61.343,0	186.661,7

a. Con excepción de la cifra total incluida en la nota d, no se han tenido en cuenta las cancelaciones efectuadas con posterioridad al compromiso original. Se han excluido los préstamos del BIRF a la CFI.

b. Las operaciones se han clasificado según el objetivo principal que contribuyen a financiar. Muchos de los proyectos incluyen actividades en más de un sector o subsector.

Créditos de la AIF a prestatarios, por región ^a					
Africa	Asia	Europa. Oriente Medio y Norte de Africa	América Latina y el Caribe	Total	Totales BIRF y AIF
361.4	676.9	138.0	15.0	1.191.3	3.923.1
369.1	2.154.3	305.5	23.5	2.852.4	9.886.3
472.4	491.5	15.0	3.2	982.1	3.258.4
1.602.1	1.685.9	200.6	86.1	3.574.7	10.920.1
611.7	327.7	40.0	1.4	980.8	4.861.8
416.4	331.2	49.5	67.5	864.6	2.631.3
413.0	735.1	159.2	0.0	1.307.3	2.634.0
46.9	192.3	54.1	0.0	293.3	464.2
855.6	5.174.0	1.214.2	18.5	7.262.3	16.080.5
338.7	1.010.0	1.7	12.8	1.363.2	2.224.2
<u>5.487.3</u>	<u>12.778.9</u>	<u>2.177.8</u>	<u>228.0</u>	<u>20.672.0</u>	<u>56.783.9</u>
675.5	1.205.5	436.9	43.8	2.361.7	10.739.4
670.9	155.2	44.6	27.2	897.9	1.346.8
782.6	1.356.3	251.3	127.0	2.517.2	10.367.6
1.779.3	1.955.2	711.1	73.6	4.519.2	11.173.9
228.7	236.5	88.8	27.5	581.5	5.107.3
975.1	3.635.3	393.6	189.7	5.193.7	38.731.4
334.5	368.7	111.0	33.0	847.2	8.132.2
<u>1.309.6</u>	<u>4.004.0</u>	<u>504.6</u>	<u>222.7</u>	<u>6.040.9</u>	<u>46.863.6</u>
2.294.9	3.063.5	395.0	245.1	5.998.5	21.132.9
302.0	0.0	0.0	0.0	302.0	1.282.0
35.0	884.0	76.4	0.0	995.4	4.321.4
302.7	91.4	29.5	0.0	423.6	6.086.3
40.0	0.0	0.0	0.0	40.0	1.828.8
16.7	0.0	0.0	0.0	16.7	74.9
20.9	16.0	0.0	49.5	86.4	1.404.6
50.0	0.0	0.0	0.0	50.0	487.2
20.0	104.7	7.0	0.0	131.7	659.4
18.0	20.2	48.5	0.0	86.7	450.3
<u>503.3</u>	<u>1.116.3</u>	<u>161.4</u>	<u>49.5</u>	<u>1.830.5</u>	<u>15.312.9</u>
1.142.4	575.1	273.7	129.6	2.120.8	21.017.4
504.3	1.003.8	95.2	68.7	1.671.5	3.373.7
339.3	812.3	142.7	0.0	1.294.3	4.482.8
14.0	7.5	2.5	0.0	24.0	323.3
2.601.1	1.042.0	282.3	167.3	4.092.7	19.821.9
511.6	1.124.2	138.5	45.0	1.819.3	8.950.4
327.2	348.5	0.0	0.0	675.7	1.859.1
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	117.8
413.9	327.7	44.7	16.0	802.3	4.827.0
<u>3.867.8</u>	<u>2.849.9</u>	<u>468.0</u>	<u>228.3</u>	<u>7.414.0</u>	<u>35.899.5</u>
<u>19.887.9</u>	<u>31.112.5</u>	<u>5.751.1</u>	<u>1.470.5</u>	<u>58.222.0</u>	<u>244.883.7^d</u>

c. Incluye \$497 millones correspondientes a préstamos de reconstrucción concedidos a países europeos antes de 1952.

d. Las cancelaciones suman \$12.934.43 millones en el caso del BIRF y \$2.007.99 millones en el de la AIF, o sea, un total de \$14.942.42 millones.

Cuadro 7.6. Tendencias de las operaciones crediticias del BIRF y la AIF, ejercicios de 1988-90—(millones de US\$)

Sector	1988			1989			1990		
	BIRF	AIF	Total	BIRF	AIF	Total	BIRF	AIF	Total
Agricultura y desarrollo rural	2.932,1	1.561,8	4.493,9	2.066,1	1.423,9	3.490,0	1.994,5	1.661,6	3.656,1
Agua potable y alcantarillado	490,3	45,0	535,3	569,2	222,0	791,2	679,4	252,4	931,8
Asistencia técnica	15,2	80,5	95,7	64,0	154,3	218,3	96,0	45,0	141,0
Desarrollo urbano	1.108,5	634,8	1.743,3	959,0	229,5	1.188,5	702,7	299,4	1.002,1
Educación	654,9	209,1	864,0	514,6	449,1	963,7	530,1	956,5	1.486,6
Empresas de pequeña escala	493,0	20,0	513,0	585,0	—	585,0	50,0	157,5	207,5
Energía									
Electricidad	1.908,0	98,9	2.006,9	2.858,5	424,4	3.282,9	2.998,5	219,8	3.218,3
Petróleo, gas y carbón	325,1	63,0	388,1	549,5	31,2	580,7	86,0	—	86,0
Fines generales	1.020,0	405,0	1.425,0	1.892,0	471,5	2.363,5	2.600,0	444,0	3.044,0
Gestión del sector público	—	165,0	165,0	500,0	—	500,0	480,0	45,6	525,6
Industria	2.062,7	161,9	2.224,6	1.858,0	124,5	1.982,5	650,5	145,1	795,6
Instituciones financieras de desarrollo	1.490,0	292,5	1.782,5	2.500,0	378,7	2.878,7	945,0	326,7	1.271,7
Población, salud y nutrición	109,0	195,9	304,9	326,5	223,5	550,0	524,6	408,8	933,4
Telecomunicaciones	36,0	—	36,0	53,1	107,9	161,0	592,2	24,5	616,7
Transporte	2.117,2	525,3	2.642,5	1.137,7	693,1	1.830,8	2.250,2	535,1	2.785,3
Total	14.762,0	4.458,7	19.220,7	16.433,2	4.933,6	21.366,8	15.179,7	5.522,0	20.701,7

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

Cuadro 7.7. Tendencias de las operaciones crediticias del BIRF y la AIF, ejercicios de 1988-90—(porcentajes)

Sector	1988			1989			1990		
	BIRF	AIF	Total	BIRF	AIF	Total	BIRF	AIF	Total
Agricultura y desarrollo rural	19,9	35,0	23,4	12,6	28,9	16,3	13,1	30,1	17,7
Agua potable y alcantarillado	3,3	1,0	2,8	3,5	4,5	3,7	4,5	4,6	4,5
Asistencia técnica	0,1	1,8	0,5	0,4	3,1	1,0	0,6	0,8	0,7
Desarrollo urbano	7,5	14,2	9,1	5,8	4,7	5,6	4,6	5,4	4,8
Educación	4,4	4,7	4,5	3,1	9,1	4,5	3,5	17,3	7,2
Empresas de pequeña escala	3,3	0,4	2,7	3,6	0,0	2,7	0,3	2,9	1,0
Energía									
Electricidad	12,9	2,2	10,4	17,4	8,6	15,4	19,8	4,0	15,5
Petróleo, gas y carbón	2,2	1,4	2,0	3,3	0,6	2,7	0,6	0,0	0,4
Fines generales	6,9	9,1	7,4	11,5	9,6	11,1	17,1	8,0	14,7
Gestión del sector público	0,0	3,7	0,9	3,0	0,0	2,3	3,2	0,8	2,5
Industria	14,0	3,6	11,6	11,3	2,5	9,3	4,3	2,6	3,8
Instituciones financieras de desarrollo	10,1	6,6	9,3	15,2	7,7	13,5	6,2	5,9	6,1
Población, salud y nutrición	0,7	4,4	1,6	2,0	4,5	2,6	3,5	7,4	4,5
Telecomunicaciones	0,2	0,0	0,2	0,3	2,2	0,8	3,9	0,4	3,0
Transporte	14,3	11,8	13,7	6,9	14,0	8,6	14,8	9,7	13,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

NOTA: Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

Cuadro 7.8. Total acumulado de operaciones crediticias del BIRF y la AIF, al 30 de junio de 1990, por prestatario o garante
(millones de US\$)

Prestatario o garante	Préstamos del BIRF		Créditos de la AIF		Total	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
Afganistán	—	—	20	230,1	20	230,1
Argelia	43	3.534,5	—	—	43	3.534,5
Argentina	40	5.120,8	—	—	40	5.120,8
Australia	7	417,7	—	—	7	417,7
Austria	9	106,4	—	—	9	106,4
Bahamas	5	42,8	—	—	5	42,8
Bangladesh	1	46,1	126	5.248,6	127	5.294,7
Barbados	9	74,2	—	—	9	74,2
Bélgica	4	76,0	—	—	4	76,0
Belice	4	26,2	—	—	4	26,2
Benin	—	—	29	363,1	29	363,1
Bhután	—	—	5	22,8	5	22,8
Bolivia	14	299,3	30	555,4	44	854,7
Botswana	19	265,8	6	15,8	25	281,6
Brasil	185	17.981,6	—	—	185	17.981,6
Burkina Faso	—	1,9	31	397,6	31	399,5
Burundi	1	4,8	38	542,1	39	546,9
Cabo Verde	—	—	4	20,1	4	20,1
Camerún	43	1.271,4	15	253,0	58	1.524,4
Colombia	125	6.533,6	—	19,5	125	6.553,1
Comoras	—	—	8	40,5	8	40,5
Comunidad de África Oriental	10	244,8	—	—	10	244,8
Congo, República Popular del	9	200,9	8	74,6	17	275,5
Corea, República de	92	7.154,0	6	110,8	98	7.264,8
Costa Rica	33	676,9	—	5,5	33	682,4
Côte d'Ivoire	58	2.535,7	1	7,5	59	2.543,2
Chad	—	—	23	320,9	23	320,9
Chile	44	2.668,7	—	19,0	44	2.687,7
China	50	5.280,2	33	3.927,3	83	9.207,5
Chipre	28	356,8	—	—	28	356,8
Dinamarca	3	85,0	—	—	3	85,0
Djibouti	—	—	7	40,4	7	40,4
Dominica	—	—	3	11,0	3	11,0
Ecuador	45	1.367,9	5	36,9	50	1.404,8
Egipto, República Árabe de	50	3.122,8	26	981,2	76	4.104,0
El Salvador	19	281,1	2	25,6	21	306,7
España	12	478,7	—	—	12	478,7
Etiopía	12	108,6	47	1.264,8	59	1.373,4
Fiji	12	137,9	—	—	12	137,9
Filipinas	114	6.751,1	3	122,2	117	6.873,3
Finlandia	18	316,8	—	—	18	316,8
Francia	1	250,0	—	—	1	250,0
Gabón	9	154,3	—	—	9	154,3
Gambia	—	—	20	134,3	20	134,3
Ghana	9	207,0	51	1.448,7	60	1.655,7

(continúa)

Cuadro 7.8. (continuación)

Prestatario o garante	Préstamos del BIRF		Créditos de la AIF		Total	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
Granada	—	—	1	5.0	1	5.0
Grecia	17	490.8	—	—	17	490.8
Guatemala	21	585.1	—	—	21	585.1
Guinea	3	75.2	36	737.1	39	812.3
Guinea-Bissau	—	—	15	152.8	15	152.8
Guinea Ecuatorial	—	—	6	30.8	6	30.8
Guyana	12	80.0	7	135.3	19	215.3
Haití	1	2.6	28	403.0	29	405.6
Honduras	32	627.3	5	83.2	37	710.5
Hungría	22	2.342.9	—	—	22	2.342.9
India	134	18.319.2	178	16.955.7	312	35.274.9
Indonesia	147	14.829.4	46	931.8	193	15.761.2
Irán, República Islámica del	33	1.210.7	—	—	33	1.210.7
Iraq	6	156.2	—	—	6	156.2
Irlanda	8	152.5	—	—	8	152.5
Islandia	10	47.1	—	—	10	47.1
Islas Salomón	—	—	5	17.0	5	17.0
Israel	11	284.5	—	—	11	284.5
Italia	8	399.6	—	—	8	399.6
Jamaica	50	936.4	—	—	50	936.4
Japón	31	862.9	—	—	31	862.9
Jordania	31	1.018.4	15	85.3	46	1.103.7
Kenya	46	1.200.0	49	1.397.4	95	2.597.4
Lesotho	—	—	19	157.2	19	157.2
Líbano	4	116.6	—	—	4	116.6
Liberia	21	156.0	14	114.5	35	270.5
Luxemburgo	1	12.0	—	—	1	12.0
Madagascar	5	32.9	50	998.9	55	1.031.8
Malasia	77	2.784.6	—	—	77	2.784.6
Malawi	9	124.1	46	858.5	55	982.6
Maldivas	—	—	4	23.9	4	23.9
Malí	—	1.9	39	622.6	39	624.5
Malta	1	7.5	—	—	1	7.5
Marruecos	89	5.177.7	3	50.8	92	5.228.5
Mauricio	21	283.7	4	20.2	25	303.9
Mauritania	3	146.0	26	241.9	29	387.9
México	123	17.363.6	—	—	123	17.363.6
Mozambique	—	—	12	493.0	12	493.0
Myanmar	3	33.4	30	804.0	33	837.4
Nepal	—	—	56	1.058.3	56	1.058.3
Nicaragua	27	233.6	4	60.0	31	293.6
Níger	—	—	32	450.5	32	450.5
Nigeria	79	5.594.2	4	256.4	83	5.850.6
Noruega	6	145.0	—	—	6	145.0
Nueva Zelandia	6	126.8	—	—	6	126.8

Prestatario o garante	Préstamos del BIRF		Créditos de la AIF		Total	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
Omán.....	11	157.1	—	—	11	157,1
Países Bajos.....	8	244,0	—	—	8	244,0
Pakistán.....	71	4.175,1	82	3.237,0	153	7.412,1
Panamá.....	31	696,3	—	—	31	696,3
Papua Nueva Guinea.....	21	411,3	9	113,2	30	524,5
Paraguay.....	27	458,1	6	45,5	33	503,6
Perú.....	60	1.711,9	—	—	60	1.711,9
Polonia.....	5	781,0	—	—	5	781,0
Portugal.....	32	1.338,8	—	—	32	1.338,8
Región del Africa del Oeste.....	2	21,1	3	92,5	5	113,6
Región del Africa Oriental y Meridional ..	—	—	1	45,0	1	45,0
Región del Caribe.....	3	63,0	2	32,0	5	95,0
República Arabe Siria.....	17	613,2	3	47,3	20	660,5
República Centroafricana.....	—	—	20	343,3	20	343,3
República Democrática Popular Lao.....	—	—	13	195,2	13	195,2
República Dominicana.....	19	472,9	3	22,0	22	494,9
Rumania.....	33	2.184,3	—	—	33	2.184,3
Rwanda.....	—	—	36	426,6	36	426,6
Samoa Occidental.....	—	—	8	40,5	8	40,5
San Vicente y las Granadinas.....	1	1,4	1	6,4	2	7,8
Santa Lucía.....	1	2,5	—	5,2	1	7,7
Santo Tomé y Príncipe.....	—	—	5	31,7	5	31,7
Senegal.....	19	164,9	49	832,7	68	997,6
Seychelles.....	1	6,2	—	—	1	6,2
Sierra Leona.....	4	18,7	12	116,1	16	134,8
Singapur.....	14	181,3	—	—	14	181,3
Somalia.....	—	—	39	492,1	39	492,1
Sri Lanka.....	12	210,7	50	1.323,8	62	1.534,5
Sudáfrica.....	11	241,8	—	—	11	241,8
Sudán.....	8	166,0	47	1.336,9	55	1.502,9
Swazilandia.....	11	75,8	2	7,8	13	83,6
Tailandia.....	93	4.186,6	6	125,1	99	4.311,7
Tanzanía.....	18	318,2	69	1.769,2	87	2.087,4
Togo.....	1	20,0	30	416,1	31	436,1
Tonga.....	—	—	2	5,0	2	5,0
Trinidad y Tabago.....	15	168,8	—	—	15	168,8
Túnez.....	82	2.530,2	5	74,6	87	2.604,8
Turquía.....	100	10.165,2	10	178,5	110	10.343,7
Uganda.....	1	8,4	37	1.090,6	38	1.099,0
Uruguay.....	33	1.048,1	—	—	33	1.048,1
Vanuatu.....	—	—	3	12,0	3	12,0
Venezuela.....	18	1.818,3	—	—	18	1.818,3
Viet Nam.....	—	—	1	60,0	1	60,0

(continúa)

Cuadro 7.8. (conclusión)

Prestatario o garante	Préstamos del BIRF		Créditos de la AIF		Total	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
Yemen, República Árabe del	—	—	55	588,0	55	588,0
Yemen, República Democrática Popular del	—	—	35	278,3	35	278,3
Yugoslavia	89	5.814,7	—	—	89	5.814,7
Zaire	7	330,0	54	1.061,1	61	1.391,1
Zambia	28	679,1	19	317,1	47	996,2
Zimbabwe	20	704,6	3	53,9	23	758,5
Otros ^a	14	329,4	4	15,3	18	344,7
Total	3.176	186.661,7	2.005	58.222,0	5.181	244.883,7

NOTA: Las operaciones conjuntas del BIRF y la AIF se cuentan solamente una vez, como operaciones del BIRF. Cuando se otorga más de un préstamo para un solo proyecto, todos ellos se cuentan también una sola vez. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las diferencias que pueda haber en las sumas.

a. Representan los préstamos del BIRF y los créditos de la AIF concedidos en la época en que Taiwan representaba a China en el Banco Mundial (antes del 15 de mayo de 1980).

Estados financieros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Balance general	206
Estado de ingresos y gastos	208
Estado de ingresos netos acumulados, no asignados	208
Estado de cambios en la reserva general	208
Estado de flujos de efectivo	209
Estado resumido de los préstamos	210
Estado resumido de los empréstitos	214
Estado de las suscripciones al capital y de los derechos de voto	216
Notas a los estados financieros	220
Informe de los auditores independientes	225

Balance general

Al 30 de junio de 1990 y de 1989
Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

	1990	1989
Activos		
EFFECTIVO EN BANCOS		
Monedas sin restricciones (incluidos depósitos a la vista que devengan intereses: \$71.028 en 1990, \$104.104 en 1989)	\$ 115.747	\$ 225.156
Monedas sujetas a restricciones—Nota A	609.009	565.761
	<u>724.756</u>	<u>790.917</u>
INVERSIONES—Nota B		
Obligaciones de gobiernos y sus dependencias	8.543.644	9.025.129
Depósitos a plazo y otras obligaciones de bancos e instituciones financieras	8.302.080	10.403.750
	<u>16.845.724</u>	<u>19.428.879</u>
GARANTIAS EN EFFECTIVO INVERTIDAS—Nota B	4.522.818	2.753.843
OBLIGACIONES A LA VISTA NO NEGOCIABLES QUE NO DEVENGAN INTERESES, A CUENTA DE CAPITAL SUSCRITO (sujetas a restricciones—Nota A)		
	1.595.818	1.476.858
MONEDAS NECESARIOS PARA MANTENER EL VALOR DE LAS TENENCIAS DE DETERMINADAS MONEDAS—Nota A		
Montos por cobrar	704.546	659.263
Montos diferidos	268.781	474.650
	<u>973.327</u>	<u>1.133.913</u>
OTROS ACTIVOS POR COBRAR		
Monto neto por intercambios de monedas—Nota D	432.150	274.828
Ventas de valores de inversión	1.690.338	1.060.826
Ingresos devengados sobre préstamos	2.155.651	1.925.347
Intereses devengados sobre inversiones	186.373	166.262
	<u>4.464.512</u>	<u>3.457.263</u>
PRESTAMOS PENDIENTES (véanse estado resumido de los préstamos y Nota C)		
Total de préstamos	138.269.781	127.918.200
Menos préstamos aprobados aún no vigentes	10.202.300	14.971.500
Menos saldo sin desembolsar de préstamos vigentes	39.015.047	35.004.855
	<u>89.052.434</u>	<u>77.941.845</u>
OTROS ACTIVOS		
Terrenos y edificios (menos depreciación acumulada: \$33.135 en 1990, \$34.907 en 1989)	279.835	273.618
Costos no amortizados de emisiones de empréstitos	613.356	553.390
Varios	340.645	392.352
	<u>1.233.836</u>	<u>1.219.360</u>
	<u>\$119.413.225</u>	<u>\$108.202.878</u>

	1990	1989
Pasivos, capital y reservas		
EMPRESTITOS (véase estado resumido de los empréstitos)		
A corto plazo	\$ 5.277.320	\$ 5.164.369
A mediano y largo plazo	81.218.793	75.084.639
	<u>86.496.113</u>	<u>80.249.008</u>
POR PAGAR EN CONCEPTO DE GARANTIAS EN EFECTIVO RECIBIDAS	4.522.818	2.753.843
MONTOS NECESARIOS PARA MANTENER EL VALOR DE LAS TENENCIAS DE DETERMINADAS MONEDAS—Nota A		
Montos por pagar	75.050	64.541
Montos diferidos	453.038	349.697
	<u>528.088</u>	<u>414.238</u>
OTROS PASIVOS		
Cargos acumulados en concepto de empréstitos	2.654.482	2.382.285
Monto neto por pagar en concepto de intercambios de monedas—Nota D	1.612.738	1.256.811
Por pagar en concepto de compras de valores de inversión	1.407.224	1.384.084
Pagadero a la Asociación Internacional de Fomento, y al Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF—Nota G	946.502	716.626
Cuentas por pagar y otras obligaciones	482.085	631.969
	<u>7.103.031</u>	<u>6.371.775</u>
PROVISION ACUMULADA PARA PERDIDAS SOBRE PRESTAMOS—Nota C	1.250.000	800.000
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital social (véanse estado de las suscripciones al capital y de los derechos de voto y Nota A)		
Capital autorizado (1.420.500 acciones en 1990 y 1989)		
Capital suscrito (1.038.357 acciones en 1990, 958.827 acciones en 1989)	125.262.197	115.668.095
Menos la parte de las suscripciones cuyo pago no se ha exigido	116.342.274	107.076.245
	<u>8.919.923</u>	<u>8.591.850</u>
Pagos a cuenta de suscripciones pendientes (véase estado de las suscripciones al capital y de los derechos de voto)	59.311	60.097
Reserva especial—Nota E	292.538	292.538
Reserva general (véase estado de cambios en la reserva general)		
Ingresos netos acumulados	9.694.218	8.700.331
Ajustes acumulados por traducción de monedas	(498.675)	(1.124.689)
	<u>9.195.543</u>	<u>7.575.642</u>
Ingresos netos acumulados, no asignados (véase estado de ingresos netos acumulados, no asignados)	1.045.860	1.093.687
	<u>\$119.413.225</u>	<u>\$108.202.878</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

Estado de ingresos y gastos

Correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1990 y de 1989
Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

	1990	1989
Ingresos		
Ingresos provenientes de préstamos:		
Intereses	\$6.627.871	\$6.393.924
Comisiones por compromiso	139.223	271.695
Ingresos provenientes de inversiones—Nota B	1.491.928	1.586.002
Otros ingresos	58.117	22.260
Total de ingresos	<u>8.317.139</u>	<u>8.273.881</u>
Gastos		
Costos de los empréstitos:		
Intereses—Nota D	6.077.627	6.139.685
Amortización de costos de emisión y otros costos	152.003	155.996
Gastos administrativos—Notas F y H	494.119	462.352
Provisión para pérdidas sobre préstamos—Nota C	357.416	357.607
Otros gastos	10.599	4.117
Total de gastos	<u>7.091.764</u>	<u>7.119.757</u>
Ingresos de operaciones	1.225.375	1.154.124
Contribuciones a programas especiales—Nota F	74.015	60.237
Efecto acumulado del cambio en los principios contables—Nota I	105.500	—
Ingresos netos	<u>\$1.045.860</u>	<u>\$1.093.887</u>

Estado de ingresos netos acumulados, no asignados

Correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1990 y de 1989
Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

	1990	1989
Ingresos netos acumulados, no asignados al principio del ejercicio	\$1.093.887	\$ 1.004.230
Asignación a la reserva general—Nota E	(993.887)	(1.004.230)
Transferencia al Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF—Nota G	(100.000)	—
Ingresos netos del ejercicio	1.045.860	1.093.887
Ingresos netos acumulados, no asignados al final del ejercicio	<u>\$1.045.860</u>	<u>\$ 1.093.887</u>

Estado de cambios en la reserva general

Correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1990 y de 1989
Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

	1990	1989
Ingresos netos acumulados		
Saldo al principio del ejercicio	\$ 8.700.331	\$ 7.696.101
Asignación de los ingresos netos acumulados, no asignados	993.887	1.004.230
	<u>9.694.218</u>	<u>8.700.331</u>
Ajustes acumulados por traducción de monedas		
Saldo al principio del ejercicio	(1.124.689)	(463.758)
Ajustes durante el ejercicio	626.014	(660.931)
	<u>(498.675)</u>	<u>(1.124.689)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 9.195.543</u>	<u>\$ 7.575.642</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo

Correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1990 y de 1989
Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

	1990	1989
Flujos de efectivo proveniente de actividades crediticias y de desarrollo:		
Desembolsos de préstamos	\$(14.048.450)	\$(11.461.278)
Reembolsos del principal de préstamos	7.539.818	6.783.527
Pagos anticipados del principal de préstamos	598.501	2.670.454
Ventas de préstamos	—	68.375
Transferencia al Servicio Especial de Asistencia para África al Sur del Sahara—Nota G	—	(150.000)
Efectivo neto usado en actividades crediticias y de desarrollo	<u>(5.910.131)</u>	<u>(2.088.922)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades financieras:		
Empréstitos a mediano y largo plazo:		
Nuevas emisiones	12.596.193	11.707.590
Rescates	(10.669.610)	(11.652.333)
Efectivo neto proveniente de empréstitos a corto plazo	<u>(104.899)</u>	<u>287.717</u>
Efectivo neto proveniente de intercambios de monedas	<u>(436.549)</u>	<u>(191.195)</u>
Efectivo neto proveniente de transacciones de capital	<u>216.361</u>	<u>539.823</u>
Efectivo neto proveniente de actividades financieras	<u>1.601.496</u>	<u>691.602</u>
Efectivo proveniente de operaciones:		
Ingresos netos	1.045.860	1.093.887
Ajustes para reconciliar los ingresos netos al efectivo neto proveniente de operaciones:		
Depreciación y amortización	391.625	399.337
Provisión para pérdidas sobre préstamos	357.416	357.607
Cambios en los activos y pasivos:		
Aumento de los ingresos acumulados provenientes de préstamos e inversiones	(75.049)	(57.696)
Disminución (aumento) de los activos diversos	17.980	(61.257)
Aumento de los cargos acumulados sobre los empréstitos	115.586	12.609
(Disminución) aumento de las cuentas por pagar y otros pasivos	(176.184)	178.435
Efectivo neto proveniente de operaciones	<u>1.677.234</u>	<u>1.922.922</u>
Efecto de las fluctuaciones cambiarias en el efectivo y las inversiones líquidas	<u>515.209</u>	<u>(681.570)</u>
Disminución neta del efectivo y las inversiones líquidas	<u>(2.116.192)</u>	<u>(155.968)</u>
Efectivo e inversiones líquidas al principio del ejercicio	<u>19.360.777</u>	<u>19.516.745</u>
Efectivo e inversiones líquidas al final del ejercicio	<u>\$ 17.244.585</u>	<u>\$ 19.360.777</u>
Consistentes en:		
Inversiones	\$ 16.845.724	\$ 19.428.879
Monedas sin restricciones	115.747	225.156
Monto neto por cobrar (por pagar) en concepto de la venta (compra) de valores de inversión	<u>283.114</u>	<u>(293.258)</u>
	<u>\$ 17.244.585</u>	<u>\$ 19.360.777</u>
Información suplementaria:		
Aumento (disminución) como resultado de fluctuaciones cambiarias:		
Préstamos pendientes	\$ 5.200.458	\$ (5.788.448)
Empréstitos	4.034.128	(4.909.609)
Intercambios de monedas	635.154	(635.185)

Véanse las notas a los estados financieros.

Estado resumido de los préstamos

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

Prestatario o garante ^a	30 de junio de 1990				
	Total de préstamos	Préstamos aprobados aún no vigentes ^b	Préstamos sin desembalsar ^c	Préstamos pendientes	% del total de préstamos pendientes
Argelia	\$ 2.583.703	\$ 220.500	\$1.296.897	\$1.066.306	1,20
Argentina ^d	3.483.410	—	1.172.630	2.310.780	2,59
Australia ^a	7.405	—	—	7.405	0,01
Bahamas	32.968	—	16.591	16.377	0,02
Bahamas, Barbados, Granada, Guyana, Jamaica, Reino Unido y Trinidad y Tabago ^e	49.974	20.000	—	29.974	0,03
Bangladesh	60.768	—	—	60.768	0,07
Barbados	47.593	—	13.294	34.299	0,04
Belice	26.975	—	11.606	15.369	0,02
Bolivia ^d	188.684	—	—	188.684	0,21
Botswana	182.894	—	32.972	149.922	0,17
Brasil	13.447.004	1.702.000	3.614.559	8.130.445	9,13
Camerún	1.130.047	42.500	496.217	591.330	0,66
Colombia	4.821.504	237.200	851.344	3.732.960	4,19
Congo, República Popular del	161.402	—	6.199	155.203	0,17
Corea, República de	3.569.642	110.600	368.196	3.090.846	3,47
Costa Rica	539.943	60.000	83.476	396.467	0,45
Côte d'Ivoire ^f	2.205.425	80.000	394.429	1.730.996	1,94
Côte d'Ivoire, Ghana y Togo ^g	7.569	—	—	7.569	0,01
Côte d'Ivoire y Senegal ^h	19.933	15.000	566	4.367	*
Chile	2.311.983	130.000	519.384	1.662.599	1,87
China	5.201.079	—	2.662.541	2.538.538	2,85
Chipre	133.143	25.000	77.608	30.535	0,03
Ecuador	995.465	50.000	193.772	751.693	0,84
Egipto, República Árabe de	2.251.261	266.500	568.770	1.415.991	1,59
El Salvador	190.694	—	56.774	133.920	0,15
España	4.311	—	—	4.311	*
Etiopía	28.264	—	—	28.264	0,03
Fiji	97.466	16.200	15.883	65.383	0,07
Filipinas	5.205.713	206.800	1.399.356	3.599.557	4,04
Gabón	93.889	—	35.152	58.737	0,07
Ghana	109.277	—	—	109.277	0,12
Grecia	30.016	—	—	30.016	0,03
Guatemala	467.539	61.500	137.865	268.174	0,30
Guinea	31.362	—	—	31.362	0,04
Guyana	60.707	—	—	60.707	0,07
Honduras	533.040	25.000	48.038	460.002	0,52
Hungría	2.284.617	366.000	638.693	1.279.924	1,44
India	15.122.547	948.000	7.127.539	7.047.008	7,91
Indonesia	13.102.537	975.000	3.341.440	8.786.097	9,87
Irán, República Islámica del	116.416	—	—	116.416	0,13
Iraq	45.854	—	—	45.854	0,05
Irlanda	9.203	—	—	9.203	0,01
Islandia	9.577	—	—	9.577	0,01
Jamaica	752.946	—	106.530	646.416	0,73
Japón	7.706	—	—	7.706	0,01
Jordania	795.110	25.000	286.082	484.028	0,54
Kenya ⁱ	865.068	—	12.147	852.921	0,96
Kenya, Tanzania y Uganda ^g	2.291	—	—	2.291	*
Líbano	33.478	—	—	33.478	0,04
Liberia	132.859	—	—	132.859	0,15

Prestatario o garante ^a	30 de junio de 1990				
	Total de préstamos	Préstamos aprobados aún no vigentes ^b	Préstamos sin desembolsar ^c	Préstamos pendientes	% del total de préstamos pendientes
Madagascar	\$ 26.418	\$ —	\$ —	\$ 26.418	0,03
Malasia	1.629.133	—	723.817	905.316	1,02
Malawi	92.550	—	3.525	89.025	0,10
Marruecos	4.128.237	232.000	1.094.767	2.801.470	3,15
Mauricio	210.555	30.000	12.365	168.190	0,19
Mauritania	55.099	—	—	55.099	0,06
México	13.548.537	492.000	2.916.622	10.139.915	11,39
Nicaragua	221.755	—	—	221.755	0,25
Nigeria	5.033.913	560.800	1.408.223	3.064.890	3,44
Omán	102.124	—	52.975	49.149	0,06
Pakistán	3.405.176	617.500	1.191.659	1.596.017	1,79
Panamá	503.241	—	49.722	453.519	0,51
Papua Nueva Guinea ^a	333.196	67.200	93.264	172.732	0,19
Paraguay	310.259	—	39.519	270.740	0,30
Perú	1.308.043	—	202.881	1.105.162	1,24
Polonia	780.962	421.000	339.956	20.006	0,02
Portugal	388.294	—	155.152	233.142	0,26
República Árabe Siria	442.576	—	—	442.576	0,50
República Dominicana	348.490	—	135.483	213.007	0,24
San Vicente y las Granadinas	1.400	—	1.400	—	—
Santa Lucía	2.500	2.500	—	—	—
Senegal	91.786	—	9	91.777	0,10
Seychelles	5.976	—	1.186	4.790	0,01
Sierra Leona	9.814	—	—	9.814	0,01
Singapur	11.381	—	—	11.381	0,01
Sri Lanka	80.250	—	101	80.149	0,09
Sudán	22.941	—	—	22.941	0,03
Swazilandia	36.519	—	399	36.120	0,04
Tailandia	2.604.483	50.000	370.766	2.183.717	2,45
Tanzania ⁱ	238.073	—	—	238.073	0,27
Togo	636	—	—	636	*
Trinidad y Tabago	63.937	4.000	32.000	27.937	0,03
Túnez	1.854.514	101.000	521.512	1.232.002	1,38
Turquía	8.687.222	338.200	2.507.548	5.841.474	6,56
Uganda ⁱ	33.812	—	—	33.812	0,04
Uruguay	728.283	62.500	345.510	320.273	0,36
Venezuela	1.440.218	680.000	354.974	405.244	0,46
Yugoslavia	3.435.965	830.000	360.343	2.245.622	2,52
Zaire	101.157	—	58.024	43.133	0,05
Zambia	510.233	—	4.418	505.815	0,57
Zimbabwe	621.969	130.800	138.568	352.601	0,40
Total parcial, países miembros**	137.043.885	10.202.300	38.703.234	88.138.351	
Corporación Financiera Internacional	1.221.106	—	311.813	909.293	1,02
Otros ^k	4.790	—	—	4.790	0,01
Total al 30 de junio de 1990**	\$138.269.781	\$10.202.300	\$39.015.047	\$89.052.434	100,00
Total al 30 de junio de 1989	\$127.918.200	\$14.971.500	\$35.004.855	\$77.941.845	

* Menos del 0,005%.

**Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las variaciones que pueda haber en las sumas.

(continúa)

Estado resumido de los préstamos *(conclusión)*

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

NOTAS

a. En algunos casos los préstamos se han otorgado, con la garantía de un país miembro, a territorios que en ese momento formaban parte de dicho país miembro, pero que posteriormente se independizaron y pasaron a ser miembros del BIRF. A fin de evitar duplicaciones, las obligaciones correspondientes a estos préstamos figuran bajo el nombre del país miembro original (cuya garantía permanece inalterada). A continuación se detallan estos préstamos, indicándose el nombre del país miembro bajo el cual se han incluido.

GARANTE Prestatario	Miles de US\$	
	1990	1989
AUSTRALIA		
Papua Nueva Guinea	\$7.405	\$8.735

b. Se han firmado convenios de préstamo por un total de \$4.145.700.000 (\$6.279.900.000 en 1989), pero dichos préstamos aún no están vigentes y los desembolsos correspondientes no comenzarán hasta que los prestatarios y garantes, de haberlos, tomen ciertas medidas y proporcionen ciertos documentos al BIRF. El BIRF ha aprobado préstamos por un total de \$6.056.600.000 (\$8.691.600.000 en 1989), pero aún no se han firmado los convenios correspondientes.

c. Respecto del saldo sin desembolsar, el BIRF ha contraído compromisos irrevocables de desembolsar \$1.054.214.000 (\$1.105.377.000 en 1989).

d. Un préstamo con un saldo pendiente equivalente a \$1.939.000 (\$2.879.000 en 1989) figura bajo Bolivia (garante), aunque también está garantizado por la Argentina.

e. Préstamos otorgados al Banco de Desarrollo del Caribe en beneficio de los territorios de los países miembros enumerados (en el caso del Reino Unido, los territorios son los de sus Estados asociados y dependencias en la región del Caribe). Los países miembros serán responsables mancomunadamente como garantes por los subpréstamos otorgados en sus territorios.

f. Un préstamo con un saldo pendiente equivalente a \$10.438.000 (\$10.346.000 en 1989) figura bajo Côte d'Ivoire (garante), aunque también está garantizado parcialmente por Burkina Faso.

g. Los países miembros son solidaria y mancomunadamente responsables.

h. Préstamo otorgado al Banco de Desarrollo de África Occidental en beneficio de los territorios de los países miembros enumerados, que serán mancomunadamente responsables como garantes por los subpréstamos otorgados en sus territorios.

i. Incluye porciones de préstamos otorgados a entidades de la Comunidad del África Oriental.

j. Representa porciones de préstamos otorgados a entidades de la Comunidad del África Oriental.

k. Representa préstamos otorgados en la época en que las autoridades de Taiwan representaban a China en el BIRF (antes del 15 de mayo de 1980).

Resumen de las monedas reembolsables en concepto de préstamos pendientes

Monedas	1990	1989	Monedas	1990	1989
Bolívares venezolanos	\$ 11.048	\$ 9.151	Francos luxemburgueses	\$ 69.108	\$ 59.743
Cedis ghaneses	4	5	Francos suizos	15.490.459	15.651.885
Coronas danesas	64.587	49.263	Kyats de Myanmar	1.441	1.368
Coronas islandesas	1.169	1.019	Libras irlandesas	24.126	19.282
Coronas noruegas	66.848	54.884	Libras esterlinas	306.034	280.310
Coronas suecas	92.838	73.174	Libras libanesas	16	28
Cruceiros brasileños	10	467	Libras sudanesas	19	102
Chelines austríacos	221.559	366.285	Liras italianas	255.796	203.306
Dinares iraquíes	2.609	3.034	Marcos alemanes	19.832.796	14.667.035
Dinares kuwaitíes	194.186	261.027	Marcos finlandeses	53.925	48.206
Dinares libios	101.722	96.033	Pesetas españolas	103.988	88.819
Dinares tunecinos	128	415	Pesos mexicanos	229	343
Dirhams de los Emiratos			Rand sudafricanos	39.761	49.181
Arabes Unidos	666	12.963	Rials iraníes	15.751	29.805
Dólares australianos	102.944	99.335	Rials omaníes	638	639
Dólares canadienses	198.518	185.174	Ringgit malasio	41.183	53.792
Dólares estadounidenses	21.723.059	15.546.987	Riyals árabes sauditas	93.050	128.797
Dólares singapurenses	4.339	8.297	Rupias indias	24.581	34.644
Dracmas griegas	743	572	Unidades monetarias europeas	534.209	479.904
Escudos portugueses	19.094	15.140	Yen japoneses	23.170.309	23.581.776
Florines neerlandeses	5.474.004	5.140.838	Préstamos pendientes	<u>\$89.052.434</u>	<u>\$77.941.845</u>
Francos belgas	320.759	375.659			
Francos franceses	394.181	263.158			

Estructura de los vencimientos de los préstamos*

Períodos	30 de junio de 1990
1 de julio de 1990 a 30 de junio de 1991	\$ 8.973.965
1 de julio de 1991 a 30 de junio de 1992	8.453.076
1 de julio de 1992 a 30 de junio de 1993	8.948.274
1 de julio de 1993 a 30 de junio de 1994	9.608.194
1 de julio de 1994 a 30 de junio de 1995	10.175.465
1 de julio de 1995 a 30 de junio de 2000	46.428.079
1 de julio de 2000 a 30 de junio de 2005	26.678.284
1 de julio de 2005 a 30 de junio de 2010	8.763.003
Indeterminado**	39.141
Total	<u>\$128.067.481</u>

*Incluye saldos sin desembolsar de préstamos vigentes

**Representa cancelaciones y otros ajustes que no han sido asignados a vencimientos específicos.

Véanse las notas a los estados financieros.

Estado resumido de los empréstitos

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

Empréstitos a mediano y largo plazo e intercambios de monedas

	Empréstitos a mediano y largo plazo			Acuerdo de intercambio de monedas ^a			Obligaciones netas de monedas	
	Principal pendiente ^b		Costo promedio ponderado (%)	Por pagar (por recibir)		Costo promedio ponderado (%) (rendimiento)	30 de junio de 1990	30 de junio de 1989
	30 de junio de 1990	30 de junio de 1989		30 de junio de 1990	30 de junio de 1989			
Coronas danesas	\$ 240.688	\$ 199.346	10.16	\$ (238.257)	\$ (197.354)	(10.16)	\$ 2.431	\$ 1.992
Coronas noruegas	78.101	69.901	10.33	—	—	—	78.101	69.901
Coronas suecas	222.637	202.013	10.03	(214.661)	(194.443)	(10.16) ^c	7.976	7.570
Chelines austríacos	375.908	397.873	7.85	(154.573)	(159.900)	(8.03)	221.335	237.973
Dinares kuwaitíes	120.947	128.185	7.62	—	—	—	120.947	128.185
Dinares libios	102.936	97.702	12.00	—	—	—	102.936	97.702
Dólares australianos	839.069	511.420	13.59	(855.012)	(509.065)	(13.62)	(15.943)	2.355
Dólares canadienses	1.475.976	1.471.237 ^d	10.63	(1.198.870)	(1.073.952)	(10.67)	277.106	397.285
Dólares de Hong Kong	128.403	64.053	9.57	(128.372)	(64.030)	(9.57)	31	23
Dólares estadounidenses	19.954.757 ^e	17.888.181 ^e	9.48	3.569.073	2.107.686	8.71 ^c	—	—
				(3.281.644)	(3.977.673)	(9.22) ^f	20.242.186	16.018.194
Dólares neozelandeses	44.122	43.042	13.54	(44.102)	(43.039)	(13.56)	20	3
Florines neerlandeses	4.369.474	4.111.253	7.87	777.229	785.351	6.72	—	—
				(528.806)	(312.712)	(7.21)	4.617.897	4.583.892
Franco belgas	541.252	449.520	8.66	(481.184)	(399.634)	(8.88)	60.068	49.886
Franco franceses	751.947	479.437	9.86	(211.801)	(177.244)	(11.05)	540.146	302.193
Franco luxemburgueses	181.393	126.352	7.99	(86.593)	(71.571)	(8.22)	94.800	54.781
Franco suizos	8.050.638	8.479.452	5.92	5.627.317	5.406.274	5.32	13.677.955	13.885.726
Libras esterlinas	2.284.247	1.813.660	10.73	(679.665)	(311.153)	(10.39)	1.604.582	1.502.507
Liras italianas	1.423.173 ^g	527.380	11.52	(1.375.689)	(488.563)	(11.68)	47.484	38.817
Marcos alemanes	14.674.509	12.526.350	7.34	3.485.780	1.840.520	7.25 ^c	—	—
				(48.990)	(42.374)	(8.68) ^f	18.111.299	14.324.496
Marcos finlandeses	383.142	341.452	9.82	(378.985)	(337.747)	(9.82)	4.157	3.705
Pesetas españolas	791.812	440.102	11.78	(778.158)	(434.761)	(11.76)	13.654	5.341
Unidades monetarias europeas	1.927.920	1.427.696	8.64	(1.438.677)	(920.879)	(8.42)	489.243	506.817
Yen japoneses	22.169.206	23.260.369	6.10	782.019	926.803	5.77 ^c	—	—
				(936.791)	(368.557)	(6.66) ^f	22.014.434	23.818.615
Principal a su valor nominal	81.132.257	75.055.976	7.86 ^g					
Más descuentos netos no amortizados y primas	86.536	28.663						
Total	\$81.218.793	\$75.084.639						

a. Véanse las notas a los estados financieros—Nota D.

b. Incluye empréstitos consistentes en emisiones sin cupón que se han registrado a sus valores descontados. A continuación se consignan los totales de los montos nominales y los valores descontados de estos empréstitos (en su equivalente en dólares estadounidenses):

Monedas	Montos nominales totales		Valores descontados	
	Al 30 de junio de 1990	1989	Al 30 de junio de 1990	1989
Dólares australianos	\$ 118.245.000	\$ 113.625.000	\$ 94.126.000	\$ 79.645.000
Dólares canadienses	170.852.000	167.518.000	96.551.000	86.066.000
Dólares estadounidenses	2.412.730.000	2.282.056.000	482.951.000	453.254.000
Franco suizos	924.938.000	768.231.000	193.751.000	152.416.000
Marcos alemanes	1.202.212.000	1.017.760.000	236.621.000	188.075.000

c. Incluye ingresos y gastos derivados de intercambios de tasas de interés. El BIRF ha concertado acuerdos de intercambio de tasas de interés con respecto a montos teóricos de principal por un total de US\$3.424.800.000 (US\$2.076.400.000 en 1989), SKr 300.000.000 (equivalentes a US\$49.751.000 en 1990 y a US\$45.059.000 en 1989), ¥ 5.000.000.000 (equivalentes a US\$32.415.000 en 1990) y DM 1.674.500.000 (equivalentes a US\$1.006.552.000 en 1990). Véanse las notas a los estados financieros—Nota D.

d. Incluye Can\$200.000.000 (equivalentes a US\$167.518.000 en 1989) correspondientes a empréstitos a tasas de interés variables.

e. Incluye US\$288.720.000 (US\$853.550.000 en 1989) correspondientes a empréstitos a tasas de interés variables y US\$174.652.000 (US\$177.408.000 en 1989) tomados en préstamo del Fondo de Subvención de Intereses. Este Fondo, cuyos recursos provinieron de contribuciones voluntarias de gobiernos miembros, se estableció para subvencionar los pagos de intereses al BIRF correspondientes a ciertos préstamos efectuados a países en desarrollo más pobres.

f. Incluye Lit 200.000.000.000 (equivalentes a US\$162.679.000 en 1990) correspondientes a empréstitos a tasas de interés variables.

g. El costo promedio ponderado de los empréstitos a mediano y largo plazo en circulación al 30 de junio de 1990, después de los ajustes por operaciones de intercambio, fue del 7,36%.

Estructura de los vencimientos de los empréstitos a mediano y largo plazo

Periodos	30 de junio de 1990
1 de julio de 1990 a 30 de junio de 1991	\$ 6.733.917
1 de julio de 1991 a 30 de junio de 1992	8.419.108
1 de julio de 1992 a 30 de junio de 1993	7.581.998
1 de julio de 1993 a 30 de junio de 1994	7.226.325
1 de julio de 1994 a 30 de junio de 1995	9.481.582
1 de julio de 1995 a 30 de junio de 2000	28.907.123
1 de julio de 2000 a 30 de junio de 2005	4.745.709
1 de julio de 2005 a 30 de junio de 2010	3.289.599
1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2015	1.104.974
En lo sucesivo	3.641.922
Total	<u>\$81.132.257</u>

Empréstitos a corto plazo

	Principal pendiente		Costo promedio ponderado al 30 de junio de 1990 (%)
	30 de junio de 1990	30 de junio de 1989	
Pagarés a corto plazo (dólares estadounidenses)			
Principal en circulación a su valor nominal	\$2.679.705	\$2.568.160	
Menos descuentos netos no amortizados y primas	29.427	40.304	
Total parcial	<u>2.650.278</u>	<u>2.527.856</u>	8,08
Mecanismo para Inversiones de Bancos Centrales (dólares estadounidenses)	2.599.970	2.599.820	8,41
Derechos de pago de oferta continua (francos suizos) ..	27.072	36.693	8,09
Total	<u>\$5.277.320</u>	<u>\$5.164.369</u>	8,24

Véanse las notas a los estados financieros.

Estado de las suscripciones al capital y de los derechos de voto

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

Países miembros	30 de junio de 1990						
	Suscripciones			Derechos de voto			
	Número de acciones	% del total	Monto total	Montos pagados (Nota A)	Montos sujetos a requerimiento (Nota A)	Número de votos	% del total
Afganistán.....	300	0,03	\$ 36.191	\$ 3.619	\$ 32.572	550	0,05
Alemania, República Federal de....	72.399	6,97	8.733.852	542.920	8.190.932	72.649	6,75
Angola.....	2.676	0,26	322.819	17.464	305.355	2.926	0,27
Antigua y Barbuda ^a	292	0,03	35.225	445	34.780	542	0,05
Arabia Saudita.....	25.140	2,42	3.032.764	263.830	2.768.934	25.390	2,36
Argelia.....	5.192	0,50	626.337	52.390	573.947	5.442	0,51
Argentina.....	10.052	0,97	1.212.623	103.803	1.108.820	10.302	0,96
Australia.....	21.610	2,08	2.606.922	171.430	2.435.492	21.860	2,03
Austria.....	11.063	1,07	1.334.585	80.728	1.253.857	11.313	1,05
Bahamas.....	1.071	0,10	129.200	5.432	123.768	1.321	0,12
Bahrein.....	619	0,06	74.673	3.910	70.763	869	0,08
Bangladesh.....	2.724	0,26	328.610	26.234	302.376	2.974	0,28
Barbados.....	948	0,09	114.362	4.496	109.866	1.198	0,11
Bélgica.....	24.986	2,41	3.014.186	201.317	2.812.869	25.236	2,34
Belice.....	329	0,03	39.689	837	38.852	579	0,05
Benin.....	487	0,05	58.749	2.514	56.235	737	0,07
Bhután.....	269	0,03	32.451	202	32.249	519	0,05
Bolivia.....	1.002	0,10	120.876	7.968	112.908	1.252	0,12
Botswana.....	615	0,06	74.191	1.987	72.204	865	0,08
Brasil.....	14.000	1,35	1.688.890	145.528	1.543.362	14.250	1,32
Burkina Faso.....	487	0,05	58.749	2.514	56.235	737	0,07
Burundi.....	402	0,04	48.495	1.831	46.664	652	0,06
Cabo Verde.....	285	0,03	34.381	371	34.010	535	0,05
Camerún ^a	857	0,08	103.384	6.575	96.809	1.107	0,10
Canadá.....	31.543	3,04	3.805.190	286.974	3.518.216	31.793	2,95
Colombia.....	3.565	0,34	430.064	35.115	394.949	3.815	0,35
Comoras.....	282	0,03	34.019	339	33.680	532	0,05
Congo, República Popular del.....	520	0,05	62.730	2.868	59.862	770	0,07
Corea, República de.....	9.372	0,90	1.130.591	67.899	1.062.692	9.622	0,89
Costa Rica ^a	131	0,01	15.803	1.580	14.223	381	0,04
Côte d'Ivoire.....	1.412	0,14	170.337	12.425	157.912	1.662	0,15
Chad.....	484	0,05	58.387	2.482	55.905	734	0,07
Chile.....	6.931	0,67	836.121	49.568	786.553	7.181	0,67
China ^a	34.971	3,37	4.218.727	299.479	3.919.248	35.221	3,27
Chipre.....	820	0,08	98.921	6.044	92.877	1.070	0,10
Dinamarca.....	10.251	0,99	1.236.629	74.610	1.162.019	10.501	0,98
Djibouti ^a	314	0,03	37.879	679	37.200	564	0,05
Dominica.....	283	0,03	34.140	350	33.790	533	0,05
Ecuador.....	1.555	0,15	187.587	13.822	173.765	1.805	0,17
Egipto, República Árabe de ^a	3.989	0,38	481.213	39.627	441.586	4.239	0,39
El Salvador.....	141	0,01	17.010	1.701	15.309	391	0,04
Emiratos Árabes Unidos.....	2.385	0,23	287.714	22.643	265.071	2.635	0,24
España.....	16.758	1,61	2.021.601	150.543	1.871.058	17.008	1,58
Estados Unidos.....	162.523	15,65	19.605.962	1.627.623	17.978.339	162.773	15,12
Etiopía.....	549	0,05	66.229	3.170	63.059	799	0,07

Países miembros	30 de junio de 1990						
	Suscripciones			Derechos de voto			
	Número de acciones	% del total	Monto total	Montos pagados (Nota A)	Montos sujetos a requerimiento (Nota A)	Número de votos	% del total
Fiji	641	0,06	\$ 77.327	\$ 3.537	\$ 73.790	891	0,08
Filipinas	3.841	0,37	463.359	38.029	425.330	4.091	0,38
Finlandia	6.306	0,61	760.724	53.712	707.012	6.556	0,61
Francia	55.227	5,32	6.662.309	469.082	6.193.227	55.477	5,15
Gabón	554	0,05	66.832	3.556	63.276	804	0,07
Gambia	305	0,03	36.794	660	36.134	555	0,05
Ghana ^a	856	0,08	103.264	10.326	92.938	1.106	0,10
Granada ^a	298	0,03	35.949	510	35.439	548	0,05
Grecia	945	0,09	114.000	11.400	102.600	1.195	0,11
Guatemala	1.123	0,11	135.473	9.251	126.222	1.373	0,13
Guinea	725	0,07	87.460	5.037	82.423	975	0,09
Guinea-Bissau	303	0,03	36.552	562	35.990	553	0,05
Guinea Ecuatorial	401	0,04	48.375	1.601	46.774	651	0,06
Guyana ^a	594	0,06	71.657	3.651	68.006	844	0,08
Haití	599	0,06	72.260	3.697	68.563	849	0,08
Honduras	360	0,03	43.429	1.324	42.105	610	0,06
Hungría	8.050	0,78	971.112	58.031	913.081	8.300	0,77
India ^a	31.692	3,05	3.823.164	286.310	3.536.854	31.942	2,97
Indonesia	11.036	1,06	1.331.328	95.999	1.235.329	11.286	1,05
Irán, República Islámica del	13.293	1,28	1.603.601	138.221	1.465.380	13.543	1,26
Iraq	2.808	0,27	338.743	27.093	311.650	3.058	0,28
Irlanda	5.271	0,51	635.867	37.077	598.790	5.521	0,51
Islandia	1.258	0,12	151.759	6.832	144.927	1.508	0,14
Islas Salomón	288	0,03	34.743	403	34.340	538	0,05
Israel	2.666	0,26	321.613	25.664	295.949	2.916	0,27
Italia	25.140	2,42	3.032.764	263.705	2.769.059	25.390	2,36
Jamaica ^a	1.824	0,18	220.038	14.057	205.981	2.074	0,19
Japón	93.770	9,03	11.311.943	703.451	10.608.492	94.020	8,74
Jordania	1.388	0,13	167.441	7.811	159.630	1.638	0,15
Kampuchea Democrática	214	0,02	25.816	2.582	23.234	464	0,04
Kenya	2.461	0,24	296.883	15.900	280.983	2.711	0,25
Kiribati	261	0,03	31.486	133	31.353	511	0,05
Kuwait	7.453	0,72	899.093	76.341	822.752	7.703	0,72
Lesotho	372	0,04	44.876	1.294	43.582	622	0,06
Líbano	340	0,03	41.016	1.086	39.930	590	0,05
Liberia	463	0,04	55.854	2.570	53.284	713	0,07
Libia	4.400	0,42	530.794	44.508	486.286	4.650	0,43
Luxemburgo	1.217	0,12	146.813	8.224	138.589	1.467	0,14
Madagascar	798	0,08	96.267	5.812	90.455	1.048	0,10
Malasia	8.244	0,79	994.515	59.491	935.024	8.494	0,79
Malawi	614	0,06	74.070	3.860	70.210	864	0,08
Maldivas	263	0,03	31.727	137	31.590	513	0,05
Malí ^a	652	0,06	78.654	4.263	74.391	902	0,08
Malta	653	0,06	78.775	3.922	74.853	903	0,08
Marruecos	2.791	0,27	336.692	26.939	309.753	3.041	0,28

(continúa)

Estado de las suscripciones al capital y de los derechos de voto *(conclusión)*

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

Países miembros	30 de junio de 1990					Derechos de voto	
	Suscripciones			Montos sujetos a requerimiento (Nota A)	Número de votos	% del total	
	Número de acciones	% del total	Monto total				Montos pagados (Nota A)
Mauricio	697	0,07	\$ 84.083	\$ 4.739	\$ 79.344	947	0,09
Mauritania ^a	505	0,05	60.921	2.704	58.217	755	0,07
México	10.553	1,02	1.273.061	109.120	1.163.941	10.803	1,00
Mozambique	522	0,05	62.971	3.281	59.690	772	0,07
Myanmar	1.756	0,17	211.835	13.443	198.392	2.006	0,19
Nepal	543	0,05	65.505	3.106	62.399	793	0,07
Nicaragua	341	0,03	41.137	1.098	40.039	591	0,05
Níger ^a	478	0,05	57.664	2.419	55.245	728	0,07
Nigeria	7.102	0,68	856.750	72.610	784.140	7.352	0,68
Noruega ^a	8.287	0,80	999.702	66.443	933.259	8.537	0,79
Nueva Zelanda	4.696	0,45	566.502	42.708	523.794	4.946	0,46
Omán	876	0,08	105.676	6.626	99.050	1.126	0,10
Países Bajos	35.503	3,42	4.282.904	264.798	4.018.105	35.753	3,32
Pakistán ^a	6.061	0,58	731.169	55.893	675.276	6.311	0,59
Panamá	216	0,02	26.057	2.606	23.451	466	0,04
Papua Nueva Guinea	726	0,07	87.581	5.049	82.532	976	0,09
Paraguay	690	0,07	83.238	4.661	78.577	940	0,09
Perú	2.992	0,29	360.940	29.050	331.890	3.242	0,30
Polonia	6.122	0,59	738.527	62.275	676.252	6.372	0,59
Portugal	5.460	0,53	658.667	38.503	620.164	5.710	0,53
Qatar	1.096	0,11	132.216	8.965	123.251	1.346	0,13
Reino Unido	69.397	6,68	8.371.707	539.526	7.832.181	69.647	6,47
República Árabe Siria	1.236	0,12	149.105	10.458	138.647	1.486	0,14
República Centroafricana ^a	484	0,05	58.387	2.482	55.905	734	0,07
República Dem. Pop. Lao	100	0,01	12.064	1.206	10.858	350	0,03
República Dominicana	1.174	0,11	141.625	9.793	131.832	1.424	0,13
Rumania	2.251	0,22	271.549	24.139	247.410	2.501	0,23
Rwanda	587	0,06	70.813	3.574	67.239	837	0,08
Saint Kitts y Nevis	275	0,03	33.175	302	32.873	525	0,05
Samoa Occidental	298	0,03	35.949	510	35.439	548	0,05
San Vicente y las Granadinas	278	0,03	33.537	297	33.240	528	0,05
Santa Lucía	552	0,05	66.591	1.512	65.079	802	0,07
Santo Tomé y Príncipe	278	0,03	33.537	297	33.240	528	0,05
Senegal ^a	1.163	0,11	140.299	9.681	130.618	1.413	0,13
Seychelles	263	0,03	31.727	154	31.573	513	0,05
Sierra Leona	403	0,04	48.616	1.841	46.775	653	0,06
Singapur	320	0,03	38.603	3.860	34.743	570	0,05
Somalia	552	0,05	66.591	3.322	63.269	802	0,07
Sri Lanka	2.812	0,27	339.226	22.489	316.737	3.062	0,28
Sudáfrica	13.462	1,30	1.623.988	98.821	1.525.167	13.712	1,27
Sudán	850	0,08	102.540	7.238	95.302	1.100	0,10
Suecia	14.974	1,44	1.806.388	110.202	1.696.186	15.224	1,41
Suriname	412	0,04	49.702	1.954	47.748	662	0,06
Swazilandia	440	0,04	53.079	2.015	51.064	690	0,06
Tailandia	3.563	0,34	429.823	35.114	394.709	3.813	0,35

Países miembros	30 de junio de 1990						
	Suscripciones					Derechos de voto	
	Número de acciones	% del total	Monto total	Montos pagados (Nota A)	Montos sujetos a requerimiento (Nota A)	Número de votos	% del total
Tanzania ^a	727	0,07	\$ 87.702	\$ 7.942	\$ 79.760	977	0,09
Togo	620	0,06	74.794	3.924	70.870	870	0,08
Tonga	277	0,03	33.416	287	33.129	527	0,05
Trinidad y Tabago	1.495	0,14	180.349	13.406	166.943	1.745	0,16
Túnez	719	0,07	86.737	5.658	81.079	969	0,09
Turquía	7.379	0,71	890.166	52.947	837.219	7.629	0,71
Uganda	617	0,06	74.432	4.376	70.056	867	0,08
Uruguay	1.578	0,15	190.362	14.084	176.278	1.828	0,17
Vanuatu ^a	329	0,03	39.689	838	38.851	579	0,05
Venezuela	11.427	1,10	1.378.496	118.452	1.260.044	11.677	1,08
Viet Nam	543	0,05	65.505	6.550	58.955	793	0,07
Yemen, República Arabe del ^b	573	0,06	69.124	3.420	65.704	823	0,08
Yemen, República Democrática Popular del ^b	918	0,09	110.743	7.084	103.659	1.168	0,11
Yugoslavia ^a	4.381	0,42	528.502	46.463	482.039	4.631	0,43
Zaire ^a	2.643	0,25	318.838	25.379	293.459	2.893	0,27
Zambia ^a	1.577	0,15	190.241	15.556	174.685	1.827	0,17
Zimbabwe	1.866	0,18	225.105	17.136	207.969	2.116	0,20
Total al 30 de junio de 1990*	<u>1.038.357</u>	<u>100,00</u>	<u>\$125.262.197</u>	<u>\$8.919.923</u>	<u>\$116.342.274</u>	<u>1.076.357</u>	<u>100,00</u>
Total al 30 de junio de 1989	<u>958.827</u>		<u>\$115.668.095</u>	<u>\$8.591.850</u>	<u>\$107.076.245</u>	<u>996.577</u>	

a. Se ha recibido de países miembros, a cuenta de aumentos de suscripciones que están en proceso de completarse, el equivalente de \$59.311.400: Antigua y Barbuda, \$57.000; Camerún, \$2.000; Costa Rica, \$532.000; China, \$31.997.000; Djibouti, \$4.000; Egipto, República Arabe de, \$9.450.000; Ghana, \$47.000; Granada, \$759.000; Guyana, \$955.000; India, \$1.000; Jamaica, \$2.456.000; Malí, \$400; Mauritania, \$31.000; Níger, \$196.000; Noruega, \$614.000; Pakistán, \$8.685.000; República Centroafricana, \$1.352.000; Senegal, \$130.000; Tanzania, \$107.000; Vanuatu, \$93.000; Yugoslavia, \$1.809.000; Zaire, \$15.000, y Zambia, \$19.000.

b. Véase la Nota A de las notas a los estados financieros respecto de la unión de la República Arabe del Yemen y de la República Democrática Popular del Yemen.

* Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las variaciones que pueda haber en las sumas.

Véanse las notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros

30 de junio de 1990 y de 1989

Resumen de las políticas contables y afines significativas

Los estados financieros principales del BIRF se han preparado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos y con las normas contables internacionales.

Traducción de monedas

Los estados financieros principales del BIRF se expresan en términos de dólares estadounidenses únicamente con el objeto de resumir la situación financiera de la institución y los resultados de sus operaciones para conveniencia de sus países miembros y otras partes interesadas.

El BIRF es una organización internacional que realiza sus operaciones en las monedas de todos sus países miembros y de Suiza. Los recursos del BIRF provienen de su capital, empréstitos y utilidades acumuladas en esas diversas monedas. El BIRF aplica varias políticas de índole general para reducir al mínimo los riesgos cambiarios en un sistema de monedas múltiples. Según lo establecido en su Convenio Constitutivo, el BIRF mantiene un equilibrio entre sus obligaciones en concepto de empréstitos en una moneda dada y sus activos en esa misma moneda, primordialmente manteniendo o prestando los fondos provenientes de los empréstitos en las mismas monedas en que fueron obtenidos. Los recursos provenientes de empréstitos incluyen fondos que han sido intercambiados a otras monedas. Además, periódicamente el BIRF realiza conversiones de monedas para lograr un mejor equilibrio entre las monedas básicas de sus reservas y las monedas de sus préstamos pendientes. En lo que respecta a sus otros recursos, el BIRF no convierte una moneda a otra, con excepción de sumas pequeñas necesarias para cubrir ciertas obligaciones y necesidades operativas.

Los activos y pasivos se traducen a los tipos de cambio de mercado al final del período. Los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio de mercado en las fechas en que se reconocen, o a un promedio de los tipos de cambio de mercado vigentes durante cada mes. Los ajustes por traducción de monedas, exceptuados los relacionados con las suscripciones al capital que se describen en la Nota A, se cargan o acreditan a la reserva general.

Valoración del capital social

En el Convenio Constitutivo, el capital social del BIRF se expresa en términos de "dólares de los Estados Unidos del peso y ley vigentes para esta moneda el 1 de julio de 1944" (dólares de 1944). Tras la eliminación del oro como denominador común del sistema monetario y la abrogación de la disposición legal de los Estados Unidos que definía la paridad del dólar estadounidense en términos de oro, desapareció la base anterior para traducir los dólares de 1944 a dólares actuales o a cualquier otra moneda. El 14 de octubre de 1986, los Directores Ejecutivos del BIRF decidieron que, a partir del 30 de junio de 1987 y hasta que se modifiquen las disposiciones pertinentes del Convenio Constitutivo, se considerará que la expresión "dólares de los Estados Unidos del peso y ley vigentes para esta moneda el 1 de julio de 1944", que figura en la Sección 2 a) del Artículo II del Convenio Constitutivo del BIRF, significa el derecho especial de giro (DEG) introducido por el Fondo Monetario Internacional, con el valor en términos de dólares estadounidenses que el DEG tenía antes de la introducción, el 1 de julio de 1974, del método de valoración basado en la cesta de monedas. Ese valor es de \$1,20635.

Préstamos

Todos los préstamos del BIRF se otorgan a países miembros, o están garantizados por países miembros, con excepción de los concedidos a la Corporación Financiera Internacional. El principal de los préstamos es reembolsable en las monedas prestadas. En el caso de los préstamos negociados a partir de julio de 1980 (y de porciones de algunos préstamos

anteriores), las obligaciones de los prestatarios de efectuar el reembolso en diversas monedas se determinan sobre la base de un sistema de fondo común de monedas, que tiene por objeto equiparar los riesgos cambiarios entre los prestatarios. Los intereses sobre los préstamos se devengan en las monedas prestadas.

Los costos incrementales directos que supone originar préstamos se cargan contra ingresos cuando se producen debido a que los montos involucrados no se consideran significativos.

El BIRF no reprograma los pagos de intereses o de principal de sus préstamos, ni participa en acuerdos de reprogramación de deudas. Sigue la política de excluir del régimen de contabilidad en valores devengados a todos los préstamos hechos a un país miembro, o garantizados por un país miembro, cuyos pagos de principal, intereses o cargos conexos estén atrasados más de seis meses, a menos que la administración determine que los montos en mora se recibirán en un futuro inmediato. Los intereses y otros cargos correspondientes a los préstamos excluidos de dicho régimen se reconocen como ingresos sólo si el BIRF los ha recibido efectivamente. El BIRF empieza a constituir provisiones para cubrir pérdidas derivadas de préstamos hechos a un país miembro, o garantizados por un país miembro, cuando los préstamos se excluyen del régimen de contabilidad en valores devengados. La provisión acumulada para pérdidas sobre préstamos se ajusta periódicamente basándose en un examen de las circunstancias prevalecientes. Estas provisiones se registran como una reducción de los ingresos, y se utilizarán para cubrir cualquier pérdida efectiva que se produzca en concepto de esos préstamos. Si hubiera pérdidas de esta índole por una cantidad superior al monto de la provisión acumulada para cubrir las (y al monto de la reserva especial), el exceso se tomaría en cuenta en la determinación de los ingresos netos.

Inversiones

Los valores de inversión se registran al costo o al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas en la venta de inversiones se miden por la diferencia entre el producto de las ventas y el costo (sobre la base de salida en orden inverso al de entrada) y se registran como un elemento de los ingresos provenientes de inversiones. De tiempo en tiempo, el BIRF concierta contratos a término para la venta o compra de valores de inversión; estas transacciones se registran en la fecha en que se contrae el compromiso. Los futuros financieros y las opciones se registran al valor de mercado, incluyéndose las ganancias y las pérdidas realizadas y no realizadas en los ingresos provenientes de inversiones.

Debido a la naturaleza de las inversiones que mantiene y a las políticas que aplica respecto de su nivel y utilización, el BIRF clasifica la cartera de inversiones como un elemento de liquidez en el estado de flujos de efectivo.

Disposición de los ingresos y reserva general

El BIRF no ha declarado ni pagado dividendo alguno a sus países miembros. A partir de 1950, se ha asignado a la reserva general una parte o la totalidad de los ingresos netos acumulados.

Entre los ejercicios de 1964 y de 1987, el BIRF transfirió a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) la parte de sus ingresos netos de cada ejercicio que no era necesario asignar a las reservas o utilizar de alguna otra manera en las operaciones de la institución, y que, por consiguiente, hubiera podido distribuirse como dividendo con arreglo a normas prudentes. El BIRF hizo transferencias similares al Servicio Especial de Asistencia para África al Sur del Sahara y al Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF, ambos administrados por la Asociación Internacional de Fomento, con cargo, respectivamente, a los ingresos netos de los ejercicios de 1985 y 1989. Tales transferencias se registraron como un cargo a la partida de ingresos netos acumulados, no asignados. No se efectuaron transferencias análogas de los ingresos netos del ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.

Reclasificaciones

Se han hecho algunas reclasificaciones de la información correspondiente al ejercicio precedente para ajustarla a la presentada en este ejercicio.

Nota A—Capital social, monedas sujetas a restricciones y mantenimiento del valor

Capital social: El capital del BIRF al 30 de junio de 1990 comprendía 1.420.500 acciones autorizadas (1.420.500 en 1989), de las cuales 1.038.357 han sido suscritas (958.827 en 1989). Cada acción tiene un valor nominal de 100.000 DEG de 1974, determinado usando la tasa de \$1,20635 por un DEG de 1974. Del capital suscrito, un total de \$8.919.923.000 (\$8.591.850.000 en 1989) ha sido pagado; el saldo de \$116.342.274.000 (\$107.076.245.000 en 1989) está sujeto a requerimiento solamente cuando se necesite para cubrir obligaciones del BIRF derivadas de empréstitos o de la garantía de préstamos. Por lo que respecta a la suma de \$100.209.757.000 (\$92.534.476.000 en 1989), la restricción relativa al requerimiento del pago de las suscripciones está impuesta por el Convenio Constitutivo, y la relativa a la suma de \$16.132.517.000 (\$14.541.769.000 en 1989), por resoluciones de la Junta de Gobernadores.

El 22 de mayo de 1990, la República Árabe del Yemen y la República Democrática Popular del Yemen se unieron en un solo Estado, la República del Yemen. Con efectividad el 13 de julio de 1990, la República del Yemen ha pasado a reemplazar a la República Árabe del Yemen y a la República Democrática Popular del Yemen en los registros del BIRF como un solo país miembro. Con efectividad en esa fecha, las suscripciones al capital y los derechos de voto se han reajustado para reflejar esa unión. La República del Yemen tiene una suscripción al capital social del BIRF de 1.241 acciones y 1.491 derechos de voto en la institución.

Monedas sujetas a restricciones: La porción de las suscripciones al capital que se ha pagado al BIRF está dividida en dos partes: 1) \$891.992.000 (\$859.185.000 en 1989) pagados inicialmente en oro o en dólares estadounidenses, y 2) \$8.027.931.000 (\$7.732.665.000 en 1989) pagados en efectivo o con obligaciones a la vista que no devengan intereses, denominadas ya sea en las monedas de los miembros respectivos o en dólares estadounidenses. De esta última porción, un monto de \$506.033.000 (\$513.570.000 en 1989) fue recomprado posteriormente por los países miembros con dólares estadounidenses. El BIRF puede utilizar libremente en cualquiera de sus operaciones los montos mencionados en el anterior punto 1) pagados en oro o en dólares estadounidenses y los montos recomprados posteriormente con dólares estadounidenses. Los montos restantes pagados en las monedas de los países miembros o con obligaciones denominadas en dólares estadounidenses, que se designan como monedas sujetas a restricciones, pueden ser utilizados por el BIRF en sus operaciones crediticias solamente con el consentimiento de los miembros respectivos. El equivalente de \$4.804.826.000 (\$4.362.213.000 en 1989) ha sido utilizado en operaciones crediticias con el consentimiento correspondiente.

Mantenimiento del valor: La Sección 9 del Artículo II del Convenio Constitutivo estipula que debe mantenerse el valor de las monedas sujetas a restricciones en el nivel de la fecha de la suscripción, y exige 1) que el país miembro haga pagos adicionales al BIRF si disminuye la paridad de su moneda o si, a juicio del BIRF, el valor de cambio exterior de la misma se deprecia en forma significativa en sus territorios, y 2) que el BIRF haga un reembolso al miembro correspondiente si aumenta la paridad de su moneda.

Dado que ya no existe una paridad para las monedas, los montos correspondientes al mantenimiento del valor se determinan midiendo el valor de cambio exterior de la moneda de un país miembro en función de la norma de valoración del capital del BIRF basada en el DEG de 1974. Los países miembros deben hacer pagos al BIRF si sus monedas se deprecian en forma significativa en relación con la citada norma de valoración. Además, los Directores Ejecutivos han decidido adoptar la política de reembolsar a los países miembros cuyas monedas aumenten de valor en grado significativo en términos de la norma de valoración.

En el caso de las monedas sujetas a restricciones utilizadas para préstamos que están pendientes de pago, las obligaciones de mantenimiento del valor entran en vigor únicamente cuando el BIRF recupera esas monedas. Los montos correspondientes al mantenimiento del valor de monedas sujetas a restricciones utilizadas para préstamos que están pendientes de pago se incluyen en el rubro de montos diferidos de la partida de montos necesarios para mantener el valor de las monedas de determinadas monedas.

Nota B—Inversiones y garantías en efectivo invertidas

El valor de mercado de los valores de inversión y de las garantías en efectivo recibidas por valores en préstamo que están invertidas era de \$21.355.142.000 (\$22.220.084.000 en 1989) en comparación con un costo o costo amortizado de \$21.368.542.000 (\$22.182.722.000 en 1989). Bajo este encabezamiento se incluyen obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos y sus dependencias que tienen un costo o un costo amortizado de \$292.538.000 (\$292.538.000 en 1989) y un valor de mercado de \$296.976.000 (\$302.211.000 en 1989), segregadas de la reserva especial como se describe en la Nota E. La composición de monedas de la cartera de inversiones es la siguiente:

Moneda	Miles de US\$	
	30 de junio de	
	1990	1989
Dólares estadounidenses . . .	\$ 8.952.012	\$ 9.881.609
Libras esterlinas	1.560.080	2.226.680
Marcos alemanes	2.014.234	899.298
Yen japoneses	2.479.723	2.964.601
Otras monedas	1.839.675	3.456.691
Total	<u>\$16.845.724</u>	<u>\$19.428.879</u>

En el marco de su estrategia general de gestión de la cartera, el BIRF es parte en instrumentos financieros con riesgos que no inciden en el balance general, incluidos contratos de futuros, contratos a término, contratos a término con cobertura, opciones y ventas en descubierto. Los contratos de futuros y los contratos a término constituyen contratos para la entrega diferida de valores o instrumentos del mercado monetario, en virtud de los cuales el vendedor se compromete a entregar, en una determinada fecha futura, un instrumento específico con un precio o rendimiento también específicos. Al 30 de junio de 1990, el valor contractual total de esos contratos de futuros era de \$3.403.220.000. Es mínimo el riesgo que tiene el BIRF de experimentar pérdidas crediticias por contratos de futuros derivadas del incumplimiento potencial por las contrapartes, dado que los cambios en el valor de mercado de los contratos de futuros en cualquier día hábil se liquidan en efectivo en el día hábil siguiente. Al 30 de junio de 1990, el valor contractual total de los contratos a término era de \$761.000.000, y el riesgo del BIRF de pérdidas crediticias en caso de incumplimiento por las contrapartes era de \$405.000.

Los contratos a término con cobertura son acuerdos en virtud de los cuales se convierten fondos en efectivo en una moneda a otra moneda diferente y, simultáneamente, se celebra un acuerdo en divisas a término, ya sea con la misma contraparte o con otra distinta, que establece un programa de intercambios futuros de las dos monedas orientado a recuperar la moneda convertida. Al 30 de junio de 1990, el BIRF no tenía ningún contrato a término con cobertura en vigor.

Las opciones constituyen contratos que permiten al tenedor comprar o vender un instrumento financiero a un precio específico y dentro de un plazo también específico. En su calidad de vendedor de opciones, el BIRF recibe una prima inicialmente y después asume el riesgo derivado de una evolución desfavorable del precio del instrumento financiero que respalda la opción. Al 30 de junio de 1990 no había opciones vendidas vigentes.

(continúa)

Notas a los estados financieros (continuación)

30 de junio de 1990 y de 1989

Las ventas en descubierto son ventas de valores que no forman parte de la cartera del BIRF en el momento de la venta. En esos casos, el BIRF tiene que comprar los valores en cuestión en una fecha posterior y asumir el riesgo de que su valor de mercado sufra una evolución adversa entre la fecha de la venta y la fecha de entrega estipulada. El monto contractual total de las ventas en descubierto ascendía a \$146.592.000 al 30 de junio de 1990.

En el caso de valores con riesgos tanto que incidan como que no incidan en el balance general, el BIRF limita sus transacciones a una lista de agentes y contrapartes autorizados. Se han establecido estrictos límites crediticios para cada contraparte por tipo de instrumento y categoría de plazo de vencimiento.

Los ingresos provenientes de inversiones incluyen una pérdida neta de \$108.174.000 (\$95.781.000 en 1989) resultante de ventas de inversiones. La tasa de rendimiento anualizada del promedio de las inversiones mantenidas durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990, incluidas las pérdidas netas derivadas de ventas de inversiones, fue del 8.37% (8.20% en 1989).

Nota C—Préstamos, cofinanciamiento y garantías

Préstamos: Al 30 de junio de 1990, además de los préstamos que se mencionan en el próximo párrafo, estaban en mora por más de tres meses cuotas de principal por valor de \$225.000 e intereses y otros cargos por valor de \$197.000 pagaderos al BIRF. El monto total del principal pendiente de estos préstamos fue de \$5.158.000. El monto del principal pendiente de todos los préstamos a cualesquiera prestatarios con algún préstamo en mora por más de tres meses, distintos de los mencionados en el párrafo siguiente, era de \$213.007.000.

Al 30 de junio de 1990, se habían excluido del régimen de contabilidad en valores devengados los préstamos hechos a ciertos países miembros, o garantizados por ciertos países miembros, con un saldo total de principal pendiente de \$2.871.500.000 (\$3.193.392.000 en 1989), del cual la suma de \$932.165.000 (\$626.092.000 en 1989) estaba en mora. En esa fecha, los pagos de intereses y otros cargos correspondientes a estos préstamos que estaban en mora totalizaban \$824.835.000 (\$683.721.000 en 1989). Si estos préstamos no se hubieran excluido del régimen de contabilidad en valores devengados, los ingresos provenientes de préstamos en el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990, deducidos \$10.200.000 en fondos en efectivo recaudados, habrían sido superiores en \$248.406.000 (\$262.670.000 en 1989). A continuación se presenta información resumida sobre los prestatarios excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados.

Prestatario	Miles de US\$			Excluido desde
	Principal pendiente	Principal y cargos en mora	Ingresos no devengados en el ejercicio de 1990	
Liberia	\$ 132.859	\$ 88.840	\$ 12.045	Jun. de 1987
Nicaragua	221.755	189.690	19.584	Dic. de 1984
Panamá	453.519	203.210	33.294	Mayo de 1988
Perú	1.105.162	760.360	111.174	Ago. de 1987
República Árabe Siria	442.576	252.620	33.708	Feb. de 1987
Sierra Leona	9.814	6.280	715	Ago. de 1987
Zambia	505.815	256.000	37.886	Ago. de 1987
Total	\$2.871.500	\$1.757.000	\$248.406	

En junio de 1990, dos prestatarios pagaron la totalidad de sus atrasos y, por lo tanto, dejaron de estar excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados. En consecuencia, los ingresos derivados de préstamos para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 aumentaron en \$123.600.000. Además, tres prestatarios excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados hicieron pagos parciales en el ejercicio de 1990.

El 2 de julio de 1990, se excluyeron del régimen de contabilidad en valores devengados préstamos otorgados a Guatemala o garantizados por dicho país. El monto total del principal pendiente de estos préstamos al 30 de junio de 1990 era de \$268.174.000, suma de la cual \$15.757.000 estaban en mora. Al 30 de junio de 1990, los intereses y otros cargos correspondientes a estos préstamos que estaban en mora totalizaban \$11.008.000. La cantidad de \$14.594.000 de ingresos ya devengados pero aún no recibidos al 30 de junio de 1990 se excluyó de los ingresos provenientes de préstamos para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.

A continuación se presenta un análisis de los cambios en la provisión acumulada para pérdidas en concepto de todos los préstamos otorgados a países miembros, o garantizados por países miembros, que han sido excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados:

	Miles de US\$	
	1990	1989
Saldo, al principio del ejercicio	\$ 800.000	\$500.000
Provisión para pérdidas sobre préstamos	357.416	357.607
Ajustes por traducción de monedas	92.584	(57.607)
Saldo, al final del ejercicio	\$1.250.000	\$800.000

Cofinanciamiento y garantías: El BIRF ha concertado acuerdos respecto de préstamos de consorcios, organizados por otras instituciones financieras en beneficio de países miembros que prevén una participación directa en dichos préstamos o una garantía parcial de ellos. Las participaciones directas del BIRF en estos préstamos se incluyen en los saldos consignados de los préstamos. Esos saldos no incluyen garantías por valor de \$934.741.000 (\$932.863.000 en 1989) vigentes al 30 de junio de 1990. Ninguna de estas garantías estaba sujeta a requerimiento en esa fecha.

El BIRF ha garantizado parcialmente el pago oportuno de cantidades de intereses devengados por ciertos préstamos que se han vendido. Al 30 de junio de 1990, estaban sujetas a requerimiento garantías por un total aproximado de \$13.478.000 (\$15.241.000 en 1989).

Límite estatutario para los préstamos: Según el Convenio Constitutivo, el total pendiente de las garantías, participaciones en préstamos y préstamos otorgados directamente por el BIRF no puede exceder de un monto equivalente al 100% de la suma de su capital suscrito, reservas y superávit. Los Directores Ejecutivos han adoptado normas conforme a las cuales todas las garantías otorgadas por el BIRF deben tomarse en cuenta respecto de dicho límite en la fecha en que por primera vez pasan a estar sujetas a requerimiento, independientemente de la probabilidad de que efectivamente se exijan. Al 30 de junio de 1990, el total de las garantías sujetas a requerimiento y de las participaciones en préstamos desembolsadas y pendientes y de los préstamos otorgados directamente por el BIRF era de aproximadamente \$89.065.912.000, o el 65% (62% en 1989) de la suma de su capital suscrito, reservas y superávit.

Nota D—Empréstitos e intercambios (swaps)

El BIRF ha concertado intercambios de monedas en virtud de los cuales los fondos de un empréstito se convierten a una moneda distinta y, al mismo tiempo, se concluye un contrato a término en el que se establece un programa de futuros intercambios de las dos monedas a fin de recuperar la moneda convertida. La combinación de un empréstito y un intercambio de monedas produce el equivalente financiero de reemplazar el empréstito original con otro en la moneda obtenida en la conversión inicial. El BIRF también efectúa intercambios de tasas de interés, que transfieren una obligación de pago en una moneda específica con una tasa fija en una obligación en dicha moneda con una tasa variable, y viceversa. Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990, el costo promedio de los

empréstitos pendientes, incluidos los de corto plazo, fue del 7,37% (7,38% en 1989), lo que representa una reducción de los costos de intereses de \$337.770.000 (\$305.462.000 en 1989) como resultado de los intercambios.

Al 30 de junio de 1990, el BIRF tenía, en concepto de intercambios de monedas, montos brutos por cobrar con un valor contable de \$13.060.831.000 y montos brutos por pagar con un valor contable de \$14.241.419.000. Además, en esa misma fecha el BIRF tenía contratos de intercambio de tasas de interés por un monto teórico de principal de \$4.513.518.000.

El BIRF está expuesto a pérdidas crediticias en caso de incumplimiento por sus contrapartes por un monto total de \$636.390.000 en concepto de intercambios de monedas pendientes y de \$28.445.000 en concepto de intercambios de tasas de interés pendientes, lo que representa el costo estimado de reemplazar, a las tasas prevalecientes en el mercado, todos los intercambios pendientes respecto de los cuales el BIRF sufriría una pérdida al reemplazar los contratos.

El BIRF observa normas estrictas en lo que respecta a las contrapartes con las que concierta acuerdos de intercambio y aplica límites crediticios estrictos a cada una de esas contrapartes. El BIRF no prevé el incumplimiento por ninguna de sus contrapartes.

El BIRF también celebra acuerdos de fijación diferida de las tasas de interés en relación con algunas de sus emisiones de bonos. A través del uso de un intermediario financiero, esos acuerdos le permiten al BIRF fijar el costo efectivo de intereses de las emisiones en varios tramos durante un período especificado de tiempo después de la fecha de emisión de los bonos respectivos. La pérdida crediticia potencial para el BIRF a consecuencia del incumplimiento por el intermediario financiero se limita a las utilidades devengadas pero no liquidadas. Sin embargo, las liquidaciones periódicas a precios de mercado de estos acuerdos limitan este riesgo. Al 30 de junio de 1990, se había fijado la tasa efectiva de interés de todos los tramos abarcados por los acuerdos de fijación diferida de las tasas de interés, y el BIRF no estaba expuesto a pérdidas crediticias en relación con esos acuerdos.

Nota E—Reservas e ingresos netos

En junio de 1990, los Directores Ejecutivos aprobaron la asignación de \$750.000.000 de los ingresos netos obtenidos durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 a la reserva general, con efectividad en julio de 1990.

La reserva especial está integrada por comisiones sobre préstamos; esta reserva se ha establecido de conformidad con lo dispuesto en la Sección 6 del Artículo IV del Convenio Constitutivo, y debe mantenerse en forma de activos líquidos. Estos activos pueden utilizarse únicamente para atender obligaciones del BIRF derivadas de los empréstitos que obtiene o de los préstamos que garantiza, en caso de incumplimiento del pago de préstamos que ha otorgado o garantizado, o en los que ha participado. Los activos mantenidos en la reserva especial constituyen obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos y sus dependencias, y se asientan bajo el rubro de inversiones. En 1964 dejaron de transpasarse a la reserva especial las comisiones correspondientes a préstamos posteriores, y no se han hecho nuevas adiciones a dicha reserva.

Nota F—Gastos

Los gastos administrativos se expresan sobre una base neta, después de deducir el honorario de administración de \$354.380.000 (\$259.000.000 en 1989) cobrado a la Asociación Internacional de Fomento, y los honorarios por servicios y apoyo de \$7.186.000 (\$3.501.000 en 1989) cobrados a la Corporación Financiera Internacional, y de \$450.000 (\$415.000 en 1989), cobrados al Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones. Las contribuciones a programas especiales representan donaciones para investigación agrícola, lucha contra la oncocercosis y otras actividades en favor del desarrollo.

Nota G—Transferencias a la Asociación Internacional de Fomento, al Servicio Especial de Asistencia para Africa al Sur del Sahara y al Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF

El BIRF ha autorizado transferencias a título de donación a la Asociación Internacional de Fomento por un total de \$2.640.582.000 (\$2.510.706.000 en 1989) de los ingresos netos de los ejercicios terminados entre el 30 de junio de 1964 y el 30 de junio de 1987. De este monto, \$846.502.000 quedaban por pagar al 30 de junio de 1990 (\$716.626.000 en 1989).

Durante el ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1986, el BIRF autorizó la transferencia de \$150.000.000 de los ingresos netos del ejercicio terminado el 30 de junio de 1985, a título de donación, al Servicio Especial de Asistencia para Africa al Sur del Sahara. Estos fondos se traspasaron a dicho Servicio durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.

En septiembre de 1989, el BIRF autorizó la transferencia de \$100.000.000 de los ingresos netos del ejercicio terminado el 30 de junio de 1989, a título de donación, al Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF. Estos fondos estaban sin pagar al 30 de junio de 1990.

Nota H—Plan de Jubilación del Personal

El BIRF tiene un Plan de Jubilación de "beneficios definidos", que abarca fundamentalmente a todo su personal, así como al de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y al del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI). Según las disposiciones del Plan, las prestaciones se basan en los años de servicio durante los cuales se hicieron aportaciones y en el promedio trienal de remuneración más alta cubiertos por el Plan; el personal aporta un porcentaje fijo de la remuneración cubierta por el Plan y el BIRF sufraga el resto del costo determinado actuarialmente de las prestaciones futuras del Plan. El BIRF usa el método "agregado" para determinar su aportación al Plan. El monto de esa aportación se aproxima al costo periódico neto de las prestaciones, según se detalla más adelante. El BIRF mantiene todas las aportaciones al Plan y todos los otros activos e ingresos retenidos para los fines del Plan separados de todos los demás activos e ingresos del BIRF, la CFI y el OMGI, y los mismos pueden utilizarse únicamente en favor de los participantes en el Plan y de sus beneficiarios hasta que se hayan cumplido o cubierto todas las obligaciones para con ellos. Los activos del Plan consisten básicamente en capital y valores de renta fija, así como en tenencias de menor cuantía de efectivo, bienes inmobiliarios y otras inversiones.

El costo periódico neto de las prestaciones en los ejercicios terminados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1989 abarcaba los componentes siguientes:

	Miles de US\$	
	1990	1989
Costo de los servicios—		
prestaciones ganadas durante el período	\$ 141.285	\$ 97.278
Costo de intereses de las obligaciones proyectadas en concepto de prestaciones	206.080	185.089
Rendimiento efectivo de los activos del Plan	(254.966)	(424.684)
Amortización neta y montos diferidos	(34.463)	175.854
Costo periódico neto de las prestaciones	<u>\$ 57.936</u>	<u>\$ 33.537</u>

(continúa)

Notas a los estados financieros *(conclusión)*

30 de junio de 1990 y de 1989

La parte de este costo que se relaciona con el BIRF y que se ha incluido en la partida de gastos administrativos para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 es de \$36.004.000 (\$21.496.000 en 1989). El saldo se ha cargado a la Asociación Internacional de Fomento.

En el cuadro siguiente se consigna la situación de financiamiento del Plan al 30 de junio de 1990 y al 30 de junio de 1989:

	Miles de US\$	
	1990	1989
Valor actuarial actual de las obligaciones por prestaciones		
Obligaciones por prestaciones acumuladas		
Derechos adquiridos firmes . . .	\$(1.987.140)	\$(2.218.260)
Derechos adquiridos condicionales	(183.605)	(114.127)
Total parcial	<u>(2.170.745)</u>	<u>(2.332.387)</u>
Efecto de los niveles de remuneración proyectados	<u>(1.130.664)</u>	<u>(769.631)</u>
Obligaciones por prestaciones proyectadas	(3.301.409)	(3.102.018)
Activos del Plan, a precios equitativos de mercado	<u>3.470.411</u>	<u>3.135.976</u>
Superávit de los activos del Plan en relación con las obligaciones por prestaciones proyectadas	169.002	33.958
Activos netos restantes no reconocidos	(168.853)	(181.842)
Pérdida (ganancia) neta no reconocida	(149)	147.884
Costo de las prestaciones pagado por adelantado	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

La tasa de descuento media ponderada utilizada para determinar el valor actuarial presente de las obligaciones por prestaciones proyectadas fue del 7,812% (7,562% en 1989). El efecto de los niveles de remuneración proyectados se calculó con base en una escala que prevé una tasa

decreciente de aumento de los sueldos en función de la edad, empezando con el 13% a los 20 años y bajando al 7,6% a los 64 años. La tasa prevista de rentabilidad a largo plazo de los activos era del 9% (10% en 1989).

Nota I—Prestaciones jubilatorias distintas de las pensiones

El BIRF proporciona a sus funcionarios jubilados ciertas prestaciones de seguro médico y de seguro de vida. Todos los funcionarios que participan en los programas de seguros durante su período de servicio activo y que cumplen ciertos requisitos pueden recibir esas prestaciones si llegan a su edad de retiro anticipado o normal mientras están trabajando en el BIRF.

En ejercicios anteriores, el costo de las prestaciones de seguro médico y de seguro de vida, después de deducir las contribuciones de los jubilados, se reconocía como un gasto de acuerdo con el método de contabilidad en valores de caja. Pero durante el actual ejercicio, el BIRF cambió al método de contabilizar el costo de esas prestaciones en el momento en que los funcionarios obtienen el derecho a recibirlas. El BIRF considera que este método de contabilidad en valores devengados es más conveniente que el utilizado anteriormente porque está en consonancia con el utilizado para contabilizar otras obligaciones.

En virtud del nuevo método, los costos estimados de las prestaciones posjubilatorias de seguro médico y de seguro de vida se devengan sobre una base determinada con arreglo a criterios actuariales. Esos costos se financian a medida que se devengan mediante contribuciones a un Plan de Prestaciones para los Funcionarios Jubilados (PPFJ), que también abarca al personal de la CFI y del OMGI. El BIRF mantiene todas las contribuciones al PPFJ y todas las demás tenencias de activos e ingresos para sus fines en forma segregada de los demás activos e ingresos del BIRF, la CFI y el OMGI, y las mismas pueden emplearse únicamente en favor de los participantes en el PPFJ y sus beneficiarios hasta tanto se hayan cumplido todas las obligaciones para con ellos o se hayan provisto fondos para ese fin. La contribución inicial efectuada al PPFJ en favor de los funcionarios del BIRF totalizó \$158.880.000. De esta suma, \$105.500.000 fueron cargados al BIRF, y los \$53.380.000 restantes a la AIF.

Si el nuevo método contable se hubiera aplicado en forma retroactiva, los ingresos netos habrían ascendido a \$1.143.140.000 y \$1.086.407.000 en los ejercicios de 1990 y 1989, respectivamente.

Informe de los auditores independientes

Price Waterhouse
(International Firm)

The Hague
London
New York

Tokyo
Washington



Price Waterhouse

30 de julio de 1990

Al Presidente y la Junta de Gobernadores del
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

En nuestra opinión, los estados financieros que aparecen en las páginas 206 a 224 de este Informe presentan fielmente en todos sus aspectos significativos, en dólares de los Estados Unidos, la situación financiera del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al 30 de junio de 1990 y de 1989, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Normas Internacionales de Contabilidad. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que hemos practicado. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de estos estados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren que planeemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de inexactitudes significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, revisando los principios contables utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, y evaluando la presentación global de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proporcionan un fundamento razonable para la opinión anteriormente expresada.

Según lo indicado en la Nota I a los estados financieros, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento cambió el método que utiliza para contabilizar las prestaciones posjubilatorias distintas de las pensiones.

Price Waterhouse
(Firma internacional)

Estados financieros de la Asociación Internacional de Fomento, el Fondo Especial administrado por la AIF, el Servicio Especial de Asistencia para Africa al Sur del Sahara (Servicio Africano) administrado por la AIF y el Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF administrado por la AIF

Estado de recursos para compromisos	228
Estado de cambios en los fondos líquidos	231
Estado de situación financiera	232
Estado resumido de créditos de fomento	234
Estado de derechos de voto, y de suscripciones y contribuciones	237
Notas a los estados financieros	240
Informe de los auditores independientes	244

Estado de recursos para compromisos

Correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1990 y de 1989
Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

Cambios en los recursos para compromisos	AIF		Fondo Especial		Servicio Africano		Fondo para la reducción de la deuda
	1990	1989	1990	1989	1990	1989	1990
FACULTAD PARA CONTRAER COMPROMISOS^a							
Transacciones del ejercicio:							
Suscripciones y contribuciones	\$4.519.994	\$5.002.403					
Reflujos disponibles para compromisos anticipados y asignaciones anuales	791.656	751.772					
Transferencias del BIRF—Nota G							\$100.000
Total de transacciones del ejercicio	5.311.650	5.754.175					100.000
Menos créditos de fomento aprobados	5.521.950	4.932.590				\$ 27.900	
Efectos de las transacciones del ejercicio sobre los recursos disponibles para compromisos	(210.300)	821.585				(27.900)	100.000
Ajustes por traducción de monedas que afectan a la facultad para contraer compromisos	(288.897)	107.468				(9.516)	
(Disminución) aumento de la facultad para contraer compromisos	(499.197)	929.053				(37.416)	100.000
Facultad para contraer compromisos, al principio del ejercicio	750.727	(178.326)				37.416	
Facultad para contraer compromisos, al final del ejercicio	\$ 251.530	\$ 750.727				\$ —	\$100.000
CAMBIOS EN LAS REPOSICIONES TOTALMENTE COMPROMETIDAS							
Asignaciones del ejercicio:							
Cancelaciones de créditos de fomento	\$ 211.608	\$ 207.869	\$ 15	\$148.492	\$ 37	\$ 192	
Participación de donaciones en los créditos de fomento	63	2.973					
Ingresos provenientes de inversiones	221.439	135.283	9.265	6.793	14.327	14.352	
Ingresos provenientes de operaciones	(67.910)	12.492					
Total de asignaciones del ejercicio	365.200	358.617	9.280	155.285	14.364	14.544	
Créditos de fomento suplementarios aprobados ^b					(26.800)		
Ajustes por traducción de monedas en los recursos de reposiciones totalmente comprometidas	(21.642)	(140.365)	33.306	(14.893)	1.657	14.958	
Aumento (disminución) de los recursos de reposiciones totalmente comprometidas	343.558	218.252	42.586	140.392	(10.779)	29.502	
Superávit de recursos de reposiciones totalmente comprometidas, al principio del ejercicio	601.021	382.769	172.335	31.943	29.502		
Superávit de recursos de reposiciones totalmente comprometidas, al final del ejercicio	\$ 944.579	\$ 601.021	\$214.921	\$172.335	\$ 18.723	\$ 29.502	
RECURSOS PARA COMPROMISOS							
Facultad para contraer compromisos, al final del ejercicio	\$ 251.530	\$ 750.727				\$ —	\$100.000
Superávit de recursos de reposiciones totalmente comprometidas, al final del ejercicio	944.579	601.021	\$214.921	\$172.335	\$ 18.723	29.502	
Total de recursos para compromisos	\$1.196.109	\$1.351.748	\$214.921	\$172.335	\$ 18.723	\$ 29.502	\$100.000

a. La AIF examina periódicamente la situación de los recursos de reposiciones totalmente comprometidas y, si es necesario, asigna a esas reposiciones porciones de los recursos disponibles para compromisos durante el ejercicio. En el caso de la AIF, esas asignaciones comprenden ingresos provenientes de operaciones realizadas en el período del 1 de enero de 1985 al 31 de julio de 1989 que cubrieron plenamente las pérdidas acumuladas por concepto de operaciones efectuadas en el período del 1 de julio de 1979 al 31 de diciembre de 1984.

Los Directores Ejecutivos han examinado las situación de recursos de la AIF respecto de reposiciones totalmente comprometidas, y han aprobado un plan en virtud del cual la institución podrá incrementar anualmente su facultad para contraer compromisos contrayendo compromisos anticipados con cargo a los reflujos que, según las proyecciones, la Asociación habrá de recibir en ejercicios futuros.

b. El 17 de julio de 1989, dado que ya se habían efectuado todos los compromisos y conversiones en efectivo correspondientes al Servicio Africano, los Directores Ejecutivos decidieron que dicho Servicio podría reequilibrar su posición de monedas a fin de equiparar sus obligaciones con sus recursos, y que el superávit resultante de la conversión de monedas se comprometería en forma de créditos de fomento de rápido desembolso, suplementarios de los créditos de fomento pendientes suministrados por el Servicio Africano.

Composición de los recursos para compromisos

	AIF		Fondo Especial		Servicio Africano		Fondo para la reducción de la deuda
	1990	1989	1990	1989	1990	1989	1990
Fondos líquidos	\$ 1.827.217	\$ 1.444.458	\$100.041	\$ 59.850	\$112.957	\$172.170	
Efectivo no disponible inmediatamente para desembolsos—Nota B	7.867	10.484					
Por cobrar en concepto de suscripciones y contribuciones	16.324.085	19.446.967	264.797	283.689	10	9	
Suscripciones y contribuciones aún no disponibles para compromisos	(4.150)	(4.321.215)					
Por cobrar del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento—Nota G	846.502	716.626					\$100.000
Otros activos	179.640	146.508	56	268	421	814	
Reflujos disponibles para compromisos anticipados y asignaciones anuales	1.589.932	751.772					
De los cuales se recibieron	(401.883)	(184.636)					
	<u>1.188.049</u>	<u>567.136</u>					
Menos créditos sin desembolsar, cuentas por pagar y otros pasivos	19.173.101	16.659.216	149.973	171.472	94.665	143.491	
Total de recursos para compromisos	\$ 1.196.109	\$ 1.351.748	\$214.921	\$172.335	\$ 18.723	\$ 29.502	\$100.000

Véanse las notas a los estados financieros.

Estado de cambios en los fondos líquidos

Correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1990 y de 1989
Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

	AIF		Fondo Especial		Servicio Africano		Fondo para la reducción de la deuda
	1990	1989	1990	1989	1990	1989	1990
FUENTES DE FONDOS LIQUIDOS							
Operaciones:							
Ingresos provenientes de créditos de fomento—Notas D y H	\$ 286.470	\$ 271.492					
Menos honorario de administración pagado al BIRF—Nota H.	354.380	259.000					
Ingresos provenientes de créditos de fomento, menos honorario de administración	(67.910)	12.492					
Ingresos provenientes de inversiones—Nota H.	227.006	140.242	\$ 9.265	\$ 6.793	\$ 14.327	\$ 14.352	
Menos amortización de anticipos de suscripciones	5.567	4.959					
Partidas que no entrañan efectivo.	(26.361)	23.988	267	(26)	1.246	(576)	
Fondos líquidos provenientes de operaciones.	127.168	171.763	9.532	6.767	15.573	13.776	
Utilización de suscripciones y contribuciones	3.678.957	3.509.751	54.302	30.034	—	264.817	
Participación de donaciones en los créditos de fomento	63	2.973					
Reembolsos de créditos de fomento.	217.247	184.636					
Total de fuentes de fondos líquidos	4.023.435	3.869.123	63.834	36.801	15.573	278.593	
UTILIZACION DE FONDOS LIQUIDOS							
Desembolsos de créditos de fomento	3.813.916	3.559.206	31.358	37.670	85.333	209.312	
Utilización total de fondos líquidos	3.813.916	3.559.206	31.358	37.670	85.333	209.612	
Efectos de las transacciones del ejercicio sobre los fondos líquidos							
	209.519	309.917	32.476	(869)	(69.760)	68.981	
AJUSTES POR TRADUCCION DE MONEDAS.							
De los cuales ajustes por traducción de monedas en los fondos no líquidos.	(10.348)	40.094	(940)	1.687	(978)	2.309	
Ajustes por traducción de monedas en los fondos líquidos	173.240	(98.661)	7.715	(4.029)	10.547	(4.642)	
Aumento (disminución) de los fondos líquidos	382.759	211.256	40.191	(4.898)	(59.213)	64.339	
Fondos líquidos, al principio del ejercicio	1.444.458	1.233.202	59.850	64.748	172.170	107.831	
Fondos líquidos, al final del ejercicio	\$1.827.217	\$1.444.458	\$100.041	\$59.850	\$112.957	\$172.170	

Véanse las notas a los estados financieros.

Estado de situación financiera

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

	AIF		Fondo Especial		Servicio Africano		Fondo para la reducción de la deuda
	1990	1989	1990	1989	1990	1989	1990
Activos							
Activos no sujetos a restricciones							
FONDOS LIQUIDOS							
Efectivo disponible para desembolsos:							
Depósitos a la vista que no devengan intereses	\$ 31 271	\$ 80.949	\$ 281	\$ 715	\$ 851	\$ 3.074	
Depósitos a la vista que devengan intereses	5 622	48.246	1.255	4.384	35	432	
Inversiones—Nota A:							
Obligaciones de gobiernos y sus dependencias	571 423	683.134	13 975	—	—	17.092	
Obligaciones de bancos e instituciones financieras	1 248 695	631.523	84 530	54.751	112 071	151.572	
Por cobrar en concepto de valores de inversión vendidos	12 873	12.490					
Por pagar en concepto de valores de inversión comprados	(42 667)	(11.884)					
	<u>1.827 217</u>	<u>1.444.458</u>	<u>100 041</u>	<u>59.850</u>	<u>112 957</u>	<u>172.170</u>	
EFFECTIVO NO DISPONIBLE INMEDIATAMENTE PARA DESEMBOLSOS—Nota B	7 867	10.484					
GARANTIAS EN EFECTIVO INVERTIDAS	—	118.337					
POR COBRAR EN CONCEPTO DE SUSCRIPCIONES Y CONTRIBUCIONES							
Obligaciones a la vista no negociables que no devengan intereses	15 452 403	14.724.701	264 797	283.689	10	9	
Suscripciones y contribuciones—Nota F:							
Montos exigibles	42 289	131.287					
Montos aún no exigibles	829 393	4.590.979					
	<u>16 324 085</u>	<u>19.446.967</u>	<u>264 797</u>	<u>283.689</u>	<u>10</u>	<u>9</u>	
POR COBRAR DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO—Nota G	846 502	716.626					\$100 000
CREDITOS DE FOMENTO PENDIENTES (véase estado resumido de créditos de fomento y Nota D)							
Total de créditos de fomento	59 135 394	51.900.844					
Menos saldo sin desembolsar	19 083 318	16.556.580					
	<u>40 052 076</u>	<u>35.344.264</u>					
CREDITOS DEL FONDO ESPECIAL PENDIENTES (véase estado resumido de créditos de fomento y Nota D)							
Total de créditos de fomento	470 225	442.848					
Menos saldo sin desembolsar	149 973	171.472					
	<u>320 252</u>	<u>271.376</u>					
CREDITOS DEL SERVICIO AFRICANO PENDIENTES (véase estado resumido de créditos de fomento y Nota D)							
Total de créditos de fomento	1 267 476	1.167.496					
Menos saldo sin desembolsar	93 581	143.446					
	<u>1 173 895</u>	<u>1.024.050</u>					
OTROS ACTIVOS							
Cargos acumulados sobre créditos de fomento	91 559	82.255					
Intereses acumulados sobre inversiones	40 243	19.682	56	245	421	814	
Varios—principalmente anticipos para el servicio de preparación de proyectos	47 838	44.571		23			
	<u>179 640</u>	<u>146.508</u>	<u>56</u>	<u>268</u>	<u>421</u>	<u>814</u>	
Total de activos no sujetos a restricciones	<u>60 731 534</u>	<u>58.523.070</u>	<u>364 894</u>	<u>343.807</u>	<u>113 388</u>	<u>172.993</u>	<u>100 000</u>
Activos sujetos a restricciones correspondientes a suscripciones—Nota C	<u>270 840</u>	<u>265.713</u>					
Total de activos	<u>\$61 002 374</u>	<u>\$58.788.783</u>	<u>\$364 894</u>	<u>\$343.807</u>	<u>\$113 388</u>	<u>\$172.993</u>	<u>\$100 000</u>

Fuentes de los activos	AIF		Fondo Especial		Servicio Africano		Fondo para la reducción de la deuda
	1990	1989	1990	1989	1990	1989	1990
Fuentes no sujetas a restricciones							
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS (en el caso de la AIF, esta partida incluye montos por pagar al BIRF en concepto de honorarios de administración de \$85.722 en 1990, y \$96.765 en 1989).....	\$ 89 783	\$ 102.636	\$ —	\$ —	\$ 1 084	\$ 45	
POR PAGAR EN CONCEPTO DE GARANTIAS EN EFECTIVO RECIBIDAS	—	118.337					
SUSCRIPCIONES Y CONTRIBUCIONES (véase estado de derechos de voto, y de suscripciones y contribuciones y Nota F)	54 357 560	53 795 836					
CONTRIBUCIONES AL FONDO ESPECIAL (véase estado de derechos de voto, y de suscripciones y contribuciones)							
Total			601 771	565.372			
Desembolsadas	285 865	254.507	(285 865)	(254.507)			
Sin desembolsar			315 906	310.865			
CONTRIBUCIONES AL SERVICIO AFRICANO (véase estado de derechos de voto, y de suscripciones y contribuciones)							
Total					1 022 730	1.021.733	
Desembolsadas	1 022 720	1.040.791			(1 022.720)	(1.021.723)	
Sin desembolsar					10	10	
CONTRIBUCION DE SUIZA—Nota E	51 173	51.173					
TRANSFERENCIAS DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO—Nota G ..	2 560 677	2.430.801					\$100 000
TRANSFERENCIAS DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO AL SERVICIO AFRICANO—Nota G							
Total					150 000	150.000	
Desembolsadas	103 404	—			(103 404)	(19.068)	
Sin desembolsar					46 596	130.932	
SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO	312 678	(3.254)	48 988	32.942	65 698	42.006	
AJUSTES ACUMULADOS POR TRADUCCION DE MONEDAS CORRESPONDIENTES A CREDITOS DE FOMENTO DESEMBOLSADOS Y PENDIENTES:							
AIF	1 865 516	732.115					
Fondo Especial	34 387	16.869					
Servicio Africano	47 771	(16.741)					
	1 947 674	732.243					
Total de fuentes no sujetas a restricciones	60 731 534	58.523.070	364 894	343.807	113 388	172.993	100.000
Suscripciones sujetas a restricciones—Nota C	270 840	265.713					
Total de fuentes de los activos	\$61.002.374	\$58.788.783	\$ 364 894	\$ 343.807	\$ 113 388	\$ 172.993	\$100.000

Véanse las notas a los estados financieros.

Estado resumido de créditos de fomento

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

Prestatario o garante	30 de junio de 1990								Porcentaje de los créditos pendientes
	AIF		Fondo Especial		Servicio Africano		Total		
	Total de créditos	Créditos pendientes	Total de créditos	Créditos pendientes	Total de créditos	Créditos pendientes	Total de créditos ^a	Créditos pendientes	
Afganistán	\$ 77.716	\$ 77.716	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 77.716	\$ 77.716	0,19
Bangladesh	5.371.799	3.748.092	27.403	5.490	—	—	5.399.202	3.753.582	9,03
Benin	376.747	261.789	10.984	10.977	—	—	387.731	272.766	0,66
Bhután	28.463	14.389	—	—	—	—	28.463	14.389	0,03
Bolivia	557.208	347.052	—	—	—	—	557.208	347.052	0,84
Botswana	13.747	13.747	—	—	—	—	13.747	13.747	0,03
Burkina Faso	388.691	263.814	—	—	—	—	388.691	263.814	0,63
Burundi	578.813	337.040	—	—	18.931	18.931	597.744	355.971	0,86
Cabo Verde	20.652	12.388	—	—	—	—	20.652	12.388	0,03
Camerún	237.856	237.856	—	—	—	—	237.856	237.856	0,57
Colombia	14.833	14.833	—	—	—	—	14.833	14.833	0,04
Comoras	45.441	35.240	—	—	—	—	45.441	35.240	0,08
Congo, República Popular del	73.776	73.776	—	—	—	—	73.776	73.776	0,18
Corea, República de	99.105	99.105	—	—	—	—	99.105	99.105	0,24
Costa Rica	3.544	3.544	—	—	—	—	3.544	3.544	0,01
Côte d'Ivoire	6.975	6.975	—	—	—	—	6.975	6.975	0,02
Chad	295.869	144.133	—	—	27.138	12.179	323.007	156.312	0,38
Chile	14.512	14.512	—	—	—	—	14.512	14.512	0,03
China	4.260.028	2.501.070	75.194	73.429	—	—	4.335.222	2.574.499	6,20
Djibouti	47.192	26.789	—	—	—	—	47.192	26.789	0,06
Dominica	12.021	9.382	—	—	—	—	12.021	9.382	0,02
Ecuador	32.095	32.095	—	—	—	—	32.095	32.095	0,08
Egipto, República Árabe de	924.734	908.092	—	—	—	—	924.734	908.092	2,19
El Salvador	23.574	23.574	—	—	—	—	23.574	23.574	0,06
Etiopía	1.325.975	760.678	—	—	—	—	1.325.975	760.678	1,83
Filipinas	101.799	101.799	—	—	—	—	101.799	101.799	0,25
Gambia	144.963	79.741	—	—	12.974	12.974	157.937	92.715	0,22
Ghana	1.514.160	876.674	44.862	44.862	177.757	176.358	1.736.779	1.097.894	2,64
Granada	6.619	4.639	—	—	—	—	6.619	4.639	0,01
Guinea	759.519	323.124	—	—	20.652	20.652	780.171	343.776	0,83
Guinea-Bissau	164.054	112.777	5.163	5.160	11.253	11.176	180.470	129.113	0,31
Guinea Ecuatorial	35.214	29.337	—	—	4.766	4.766	39.980	34.103	0,08
Guyana	130.714	34.844	—	—	—	—	130.714	34.844	0,08
Haití	399.655	302.123	15.886	6.162	—	—	415.541	308.285	0,74
Honduras	77.623	77.623	—	—	—	—	77.623	77.623	0,19
India	17.334.343	12.696.732	85.932	12.718	—	—	17.420.275	12.709.450	30,59
Indonesia	848.812	848.812	—	—	—	—	848.812	848.812	2,04
Islas Salomón	19.383	14.800	—	—	—	—	19.383	14.800	0,04
Jordania	77.710	77.710	—	—	—	—	77.710	77.710	0,19
Kenya	1.303.825	906.788	50.041	16.503	56.131	56.131	1.409.997	979.422	2,36
Lesotho	157.945	103.968	—	—	—	—	157.945	103.968	0,25
Liberia	103.866	100.989	—	—	—	—	103.866	100.989	0,24
Madagascar	984.169	570.869	36.935	36.566	135.163	96.589	1.156.267	704.024	1,69
Malawi	881.325	610.767	17.343	16.225	60.499	60.499	959.167	687.491	1,65
Maldivas	24.564	9.195	—	—	—	—	24.564	9.195	0,02
Mali	659.944	439.120	14.112	12.687	9.399	815	683.455	452.622	1,09
Marruecos	39.526	39.526	—	—	—	—	39.526	39.526	0,10
Mauricio	18.882	18.882	—	—	—	—	18.882	18.882	0,05
Mauritania	256.665	145.528	—	—	28.330	28.330	284.995	173.858	0,42
Mozambique	516.562	182.442	—	—	19.196	15.238	535.758	197.680	0,48

Prestatario o garante	30 de junio de 1990								Porcentaje de los créditos pendientes
	AIF		Fondo Especial		Servicio Africano		Total		
	Total de créditos	Créditos pendientes	Total de créditos	Créditos pendientes	Total de créditos	Créditos pendientes	Total de créditos ^a	Créditos pendientes	
Myanmar	\$ 850.292	\$ 668.394	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 850.292	\$ 668.394	1,61
Nepal	1.118.751	613.043	—	—	—	—	1.118.751	613.043	1,48
Nicaragua	59.998	59.997	—	—	—	—	59.998	59.997	0,14
Níger	457.100	338.065	—	—	86.050	84.907	543.150	422.972	1,02
Nigeria	252.358	29.290	—	—	—	—	252.358	29.290	0,07
Pakistán	3.277.662	1.968.979	—	—	—	—	3.277.662	1.968.979	4,74
Papua Nueva Guinea	112.528	112.528	—	—	—	—	112.528	112.528	0,27
Paraguay	41.738	41.738	—	—	—	—	41.738	41.738	0,10
República Árabe Siria	45.466	45.466	—	—	—	—	45.466	45.466	0,11
República Centroafricana	358.234	167.957	—	—	18.534	18.534	376.768	206.491	0,50
República Democrática Popular Lao	202.556	105.688	—	—	—	—	202.556	105.688	0,25
República Dominicana	20.334	20.334	—	—	—	—	20.334	20.334	0,05
Rwanda	473.737	294.999	—	—	29.786	19.196	503.523	314.195	0,76
Samoa Occidental	39.999	14.593	—	—	—	—	39.999	14.593	0,04
San Vicente y las Granadinas	2.383	669	5.295	4.811	—	—	7.678	5.480	0,01
Santa Lucía	5.295	—	—	—	—	—	5.295	—	—
Santo Tomé y Príncipe	34.287	17.514	—	—	3.045	2.818	37.332	20.332	0,05
Senegal	842.469	553.184	23.432	23.396	94.518	94.518	960.419	671.098	1,62
Sierra Leona	127.503	77.893	—	—	—	—	127.503	77.893	0,19
Somalia	511.388	353.699	—	—	37.994	37.994	549.382	391.693	0,94
Sri Lanka	1.273.724	764.980	—	—	—	—	1.273.724	764.980	1,84
Sudán	1.312.586	923.644	12.698	12.698	—	—	1.325.284	936.342	2,25
Swazilandia	6.873	6.873	—	—	—	—	6.873	6.873	0,02
Tailandia	109.338	109.338	—	—	—	—	109.338	109.338	0,26
Tanzanía	1.756.539	1.042.155	—	—	76.386	76.386	1.832.925	1.118.541	2,69
Togo	445.026	318.629	24.425	24.425	13.371	13.371	482.822	356.425	0,86
Tonga	5.295	2.048	—	—	—	—	5.295	2.048	*
Túnez	60.152	60.152	—	—	—	—	60.152	60.152	0,14
Turquía	159.484	159.484	—	—	—	—	159.484	159.484	0,38
Uganda	1.179.693	766.542	—	—	38.126	36.371	1.217.819	802.913	1,93
Vanuatu	12.382	3.211	—	—	—	—	12.382	3.211	0,01
Viet Nam	58.802	58.802	—	—	—	—	58.802	58.802	0,14
Yemen, República Árabe del ^b	583.937	366.846	—	—	—	—	583.937	366.846	0,88
Yemen, República Democrática Popular del ^b	285.691	188.608	13.106	10.020	—	—	298.797	198.628	0,48
Zaire	1.146.705	814.228	—	—	219.096	206.781	1.365.801	1.021.009	2,46
Zambia	342.725	182.567	7.414	4.123	68.381	68.381	418.520	255.071	0,61
Zimbabwe	63.137	62.674	—	—	—	—	63.137	62.674	0,15
Total parcial de créditos a países miembros	59.029.374	40.011.301	470.225	320.252	1.267.476	1.173.895	60.767.075	41.505.448	

(continúa)

Estado resumido de créditos de fomento *(conclusión)*

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

Prestatario o garante	30 de junio de 1990								Porcentaje de los créditos pendientes
	AIF		Fondo Especial		Servicio Africano		Total		
	Total de créditos	Créditos pendientes	Total de créditos	Créditos pendientes	Total de créditos	Créditos pendientes	Total de créditos ^a	Créditos pendientes	
Bancos de desarrollo regionales:									
Banco de Desarrollo del África Occidental ^c	\$ 62.361	\$ 15.515	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 62.361	\$ 15.515	0,04
Banco de Desarrollo del Caribe ^d	33.454	15.055	—	—	—	—	33.454	15.055	0,04
Total parcial de créditos a bancos regionales de fomento	95.815	30.570	—	—	—	—	95.815	30.570	
Otros ^e	10.205	10.205	—	—	—	—	10.205	10.205	0,02
Total al 30 de junio de 1990	<u>\$59.135.394</u>	<u>\$40.052.076</u>	<u>\$470.225</u>	<u>\$320.252</u>	<u>\$1.267.476</u>	<u>\$1.173.895</u>	<u>\$60.873.095</u>	<u>\$41.546.223</u>	<u>100,00</u>
Total al 30 de junio de 1989	<u>\$51.900.844</u>	<u>\$35.344.264</u>	<u>\$442.848</u>	<u>\$271.376</u>	<u>\$1.167.496</u>	<u>\$1.024.050</u>	<u>\$53.511.188</u>	<u>\$36.639.690</u>	

*Menos del 0,005%

- a. Del saldo sin desembolsar al 30 de junio de 1990, la AIF ha contraído compromisos irrevocables de desembolsar \$296.095.000 (\$162.913.000 en 1989).
- b. Véanse las notas a los estados financieros, Nota C, respecto de la unión de la República Árabe del Yemen y la República Democrática Popular del Yemen.
- c. Estos créditos de fomento se han otorgado en beneficio de Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Níger, Senegal y Togo.
- d. Estos créditos de fomento se han otorgado en beneficio de Granada y los territorios del Reino Unido (Estados asociados y dependencias) en la región del Caribe.
- e. Créditos de fomento otorgados en la época en que las autoridades de Taiwan representaban a China en la AIF (antes del 15 de mayo de 1980).

Estructura de vencimientos de los créditos de fomento*

Períodos	30 de junio de 1990			
	AIF	Fondo Especial	Servicio Africano	Total
1 de julio de 1990 a 30 de junio de 1991	\$ 286.217	\$ —	\$ —	\$ 286.217
1 de julio de 1991 a 30 de junio de 1992	323.755	—	—	323.755
1 de julio de 1992 a 30 de junio de 1993	374.035	80	—	374.115
1 de julio de 1993 a 30 de junio de 1994	440.244	1.742	—	441.986
1 de julio de 1994 a 30 de junio de 1995	504.054	4.847	—	508.901
1 de julio de 1995 a 30 de junio de 2000	3.850.063	24.233	47.026	3.921.322
1 de julio de 2000 a 30 de junio de 2005	6.683.576	36.854	63.374	6.783.804
1 de julio de 2005 a 30 de junio de 2010	8.658.792	70.315	157.426	8.886.533
1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2015	10.014.537	70.315	190.121	10.274.973
1 de julio de 2015 a 30 de junio de 2020	9.794.535	70.315	190.121	10.054.971
1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2025	8.938.273	70.315	190.121	9.198.709
1 de julio de 2025 a 30 de junio de 2030	6.354.710	70.315	190.122	6.615.147
1 de julio de 2030 a 30 de junio de 2035	2.647.292	50.894	190.122	2.888.308
1 de julio de 2035 a 30 de junio de 2040	265.311	—	49.043	314.354
Total	<u>\$59.135.394</u>	<u>\$470.225</u>	<u>\$1.267.476</u>	<u>\$60.873.095</u>

* Incluye saldos sin desembolsar.

Véanse las notas a los estados financieros.

Estado de derechos de voto, y de suscripciones y contribuciones

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

Países miembros ^a	30 de junio de 1990				
	AIF		Suscripciones y contribuciones	Contribuciones al Fondo Especial	Contribuciones al Servicio Africano
	Número de votos	Porcentaje del total ^b			
Países miembros de la Parte I					
Alemania, República Federal de	478 598	6,93	\$ 6.343.617	\$ —	\$ —
Australia	95.118	1,38	1.015.467	—	—
Austria	43.146	0,63	417.317	—	16.587
Bélgica	81.027	1,17	877.422	48.531	8.030
Canadá	219.916	3,19	2.558.371	162.246	78.249
Dinamarca	64.146	0,93	632.550	34.040	23.058
Emiratos Arabes Unidos	15.942	0,23	5.582	—	—
Estados Unidos	1.189.128	17,22	14.764.907	—	136.580
Finlandia	39.593	0,57	360.053	—	17.580
Francia	267.428	3,87	3.216.711	147.931	226.571
Irlanda	19.041	0,28	61.778	—	2.184
Islandia	15.211	0,22	6.763	—	—
Italia	193.939	2,81	2.112.110	91.805	228.116
Japón	664.752	9,63	10.472.119	—	—
Kuwait	62.317	0,90	599.428	—	—
Luxemburgo	16.144	0,23	28.178	—	—
Noruega	63.147	0,91	592.589	40.011	38.399
Nueva Zelandia	18.915	0,27	56.048	—	—
Países Bajos	146.491	2,12	1.960.550	—	164.555
Reino Unido	392.447	5,68	4.639.987	—	—
Sudáfrica	20.119	0,29	57.077	—	—
Suecia	142.160	2,06	1.473.666	77.207	68.683
Total parcial.	4.248.725	61,52	52.252.290	601.771	1.008.592
Países miembros de la Parte II					
Afganistán	13.557	0,20	1.341	—	—
Angola	45.662	0,66	8.589	—	—
Arabia Saudita	226.623	3,28	1.593.214	—	—
Argelia	18.481	0,27	5.149	—	—
Argentina	81.053	1,17	49.092	—	—
Bangladesh	41.020	0,59	7.028	—	—
Belice	1.788	0,03	243	—	—
Benin	4.800	0,07	625	—	—
Bhután	3.559	0,05	61	—	—
Bolivia	13.748	0,20	1.328	—	—
Botswana	14.852	0,21	211	—	—
Brasil	117.865	1,71	63.422	—	—
Burkina Faso	9.720	0,14	649	—	—
Burundi	12.667	0,18	980	—	—
Cabo Verde	516	0,01	96	—	—
Camerún	13.854	0,20	1.318	—	—
Colombia	34.350	0,50	22.483	—	—
Comoras	8.854	0,13	105	—	—
Congo, República Popular del	6.685	0,10	641	—	—
Corea, República de	23.402	0,34	35.944	—	—
Costa Rica	7.844	0,11	254	—	—
Côte d'Ivoire	7.771	0,11	1.293	—	—
Chad	6.790	0,10	649	—	—
Chile	31.782	0,46	4.503	—	—
China	138.951	2,01	39.168	—	—

(continúa)

Estado de derechos de voto, y de suscripciones y contribuciones *(conclusión)*

Al 30 de junio de 1990 y de 1989

Montos expresados en miles de dólares estadounidenses

Países miembros ^a	30 de junio de 1990				
	AIF		Suscripciones y contribuciones	Contribuciones al Fondo Especial	Contribuciones al Servicio Africano
	Número de votos	Porcentaje del total ^b			
Países miembros de la Parte II (continuación)					
Chipre	17.897	0,26	\$ 1.024	\$ —	\$ —
Djibouti	532	0,01	193	—	—
Dominica	6.213	0,09	100	—	—
Ecuador	13.709	0,20	817	—	—
Egipto, República Árabe de	28.424	0,41	6.433	—	—
El Salvador	6.244	0,09	403	—	—
España	89.935	1,30	189.222	—	14.138
Etiopía	16.607	0,24	705	—	—
Fiji	2.130	0,03	701	—	—
Filipinas	16.583	0,24	6.476	—	—
Gabón	2.093	0,03	627	—	—
Gambia	10.644	0,15	339	—	—
Ghana	15.362	0,22	2.961	—	—
Granada	14.496	0,21	123	—	—
Grecia	28.503	0,41	12.855	—	—
Guatemala	12.713	0,18	509	—	—
Guinea	17.221	0,25	1.308	—	—
Guinea-Bissau	528	0,01	169	—	—
Guinea Ecuatorial	1.967	0,03	401	—	—
Guyana	17.891	0,26	1.021	—	—
Haití	14.143	0,20	1.016	—	—
Honduras	12.290	0,18	403	—	—
Hungría	52.409	0,76	17.118	—	—
India	219.269	3,17	53.651	—	—
Indonesia	69.651	1,01	14.347	—	—
Irán, República Islámica del	15.455	0,22	5.853	—	—
Iraq	9.407	0,14	992	—	—
Islas Salomón	518	0,01	109	—	—
Israel	9.386	0,14	2.401	—	—
Jordania	15.388	0,22	391	—	—
Kampuchea Democrática	7.826	0,11	1.284	—	—
Kenya	20.688	0,30	2.174	—	—
Kiribati	512	0,01	72	—	—
Lesotho	10.487	0,15	204	—	—
Líbano	8.562	0,12	564	—	—
Liberia	13.867	0,20	1.016	—	—
Libia	7.771	0,11	1.303	—	—
Madagascar	702	0,01	1.218	—	—
Malasia	26.693	0,39	3.396	—	—
Malawi	17.897	0,26	991	—	—
Maldivas	14.248	0,21	39	—	—
Mali	16.507	0,24	1.191	—	—
Marruecos	31.782	0,46	4.669	—	—
Mauricio	18.428	0,27	1.163	—	—
Mauritania	6.685	0,10	636	—	—
México	41.391	0,60	46.673	—	—
Mozambique	774	0,01	1.653	—	—
Myanmar	24.230	0,35	2.746	—	—
Nepal	16.420	0,24	652	—	—
Nicaragua	10.896	0,16	387	—	—

Países miembros ^a	30 de junio de 1990				
	AIF		Suscripciones y contribuciones	Contribuciones al Fondo Especial	Contribuciones al Servicio Africano
	Número de votos	Porcentaje del total ^b			
Níger	16.541	0,24	\$ 663	\$ —	\$ —
Nigeria	4.057	0,06	4.211	—	—
Omán	15.588	0,23	430	—	—
Pakistán	63.432	0,92	13.356	—	—
Panamá	5.657	0,08	26	—	—
Papua Nueva Guinea	13.050	0,19	1.125	—	—
Paraguay	11.419	0,17	384	—	—
Perú	854	0,01	2.135	—	—
Polonia	169.036	2,45	40.031	—	—
República Árabe Siria	7.651	0,11	1.202	—	—
República Centroafricana	10.920	0,16	656	—	—
República Democrática Popular Lao	11.723	0,17	627	—	—
República Dominicana	15.726	0,23	579	—	—
Rwanda	12.667	0,18	1.014	—	—
Saint Kitts y Nevis	526	0,01	158	—	—
Samoa Occidental	8.768	0,13	115	—	—
San Vicente y las Granadinas	514	0,01	84	—	—
Santa Lucía	13.593	0,20	203	—	—
Santo Tomé y Príncipe	514	0,01	84	—	—
Senegal	17.830	0,26	2.225	—	—
Sierra Leona	12.667	0,18	953	—	—
Somalia	10.506	0,15	953	—	—
Sri Lanka	29.246	0,42	3.920	—	—
Sudán	13.884	0,20	1.289	—	—
Swazilandia	11.073	0,16	408	—	—
Tailandia	29.246	0,42	4.073	—	—
Tanzania	16.021	0,23	2.111	—	—
Togo	17.143	0,25	1.029	—	—
Tonga	11.380	0,17	91	—	—
Trinidad y Tabago	770	0,01	1.629	—	—
Túnez	2.793	0,04	1.893	—	—
Turquía	44.051	0,64	18.162	—	—
Uganda	16.021	0,23	2.106	—	—
Vanuatu	4.994	0,07	235	—	—
Viet Nam	8.889	0,13	1.893	—	—
Yemen, República Árabe del ^c	14.753	0,21	557	—	—
Yemen, República Democrática Popular del ^c	15.576	0,23	1.582	—	—
Yugoslavia	44.264	0,64	18.704	—	—
Zaire	12.164	0,18	3.785	—	—
Zambia	19.730	0,29	3.374	—	—
Zimbabwe	1.324	0,02	4.970	—	—
Total parcial	2.656.729	38,48	2.376.110	—	14.138
Total general al 30 de junio de 1990	6.905.454	100,00	\$54.628.400	\$601.771	\$1.022.730
Total general al 30 de junio de 1989	6.461.746		\$54.061.549	\$565.372	\$1.021.733

a. Véanse en las notas a los estados financieros, Nota C, una explicación de las dos categorías de miembros.

b. Los totales se dan en cifras redondas, lo que explica las variaciones que pueda haber en la suma de los porcentajes individuales.

c. Véanse las notas a los estados financieros, Nota C, respecto de la unión de la República Árabe del Yemen y de la República Democrática Popular del Yemen.

Véanse las notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros

30 de junio de 1990 y de 1989

Resumen de las políticas contables y afines significativas

Organización y operaciones

AIF. La AIF se estableció el 24 de septiembre de 1960 con el fin de promover el desarrollo económico, incrementar la productividad y elevar el nivel de vida de sus países miembros en desarrollo.

Fondo Especial: El 26 de octubre de 1982, la AIF estableció el Fondo Especial, constituido con recursos aportados por países miembros y administrado por la AIF, a fin de suplementar los recursos ordinarios disponibles para sus créditos. Las disposiciones que rigen el Fondo Especial pueden ser modificadas o derogadas por los Directores Ejecutivos con la anuencia de una mayoría calificada de los que contribuyen recursos al Fondo. Los recursos del Fondo Especial se mantienen separados de los recursos de la AIF.

Servicio Africano: El 21 de mayo de 1985, la AIF estableció el Servicio Especial de Asistencia para África al Sur del Sahara (Servicio Africano), constituido con recursos aportados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y otros donantes, con objeto de proporcionar financiamiento a países de esa región. El Servicio Africano está administrado por la AIF. Los recursos del Servicio Africano se mantienen separados de los recursos de la AIF.

El 27 de julio de 1989, los Directores Ejecutivos decidieron abolir el Servicio Africano con efectividad el 30 de junio de 1990. Esa decisión le permite a la AIF, en su calidad de administradora del Servicio, convertir sus tenencias de monedas con objeto de equipararlas con sus compromisos de créditos de fomento denominados en DEG. Todos los créditos del Servicio Africano estaban sustancialmente desembolsados al 30 de junio de 1990 y, con efectividad en esa fecha, todos sus activos y pasivos restantes que exceden del monto sin desembolsar de los créditos aprobados, se transfirieron a la AIF.

Fondo para la reducción de la deuda: El 28 de septiembre de 1989, la AIF creó el Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF (el Fondo para la reducción de la deuda), constituido con recursos aportados por el BIRF, a fin de facilitar la disminución de la deuda comercial de esos países. El Fondo para la reducción de la deuda está administrado por la AIF. Los recursos del Fondo se mantienen separados de los recursos de la AIF.

Traducción de monedas

AIF. La AIF es una organización internacional que realiza sus operaciones en las monedas de sus países miembros y de Suiza. Sus activos y pasivos se traducen a tipos de cambio del mercado al final del período contable. Sus ingresos por lo general se traducen a un promedio de los tipos de cambio del mercado vigentes durante cada mes. Las suscripciones y las contribuciones se traducen en la forma que se describe más adelante. Los ajustes por traducción de monedas relacionados con la revaluación de los créditos de fomento denominados en derechos especiales de giro (DEG) se cargan o acreditan a la partida de ajustes acumulados por traducción de monedas correspondientes a créditos de fomento desembolsados y pendientes. Los demás ajustes por traducción de monedas se cargan o acreditan a la partida de superávit (déficit) acumulado.

Fondo Especial y Servicio Africano: Los activos del Fondo Especial y del Servicio Africano se traducen a los tipos de cambio del mercado al final del período. Las contribuciones se traducen en la forma que se describe más adelante.

Fondo para la reducción de la deuda: Los recursos del Fondo para la reducción de la deuda y las donaciones al mismo se denominan en dólares estadounidenses.

Valoración de las suscripciones y contribuciones

AIF. Las suscripciones y contribuciones correspondientes a las tres primeras reposiciones de recursos se expresan en términos de "dólares de los Estados Unidos del peso y ley vigentes el 1 de enero de 1960" (dólares de 1960). Tras la eliminación del oro como denominador común del sistema monetario y la abrogación de la disposición legal de los Estados Unidos que definía la paridad del dólar estadounidense en términos de oro, desapareció la base anterior para traducir los dólares de 1960 a dólares actuales o a cualquier otra moneda. El 30 de junio de 1987, los Directores Ejecutivos de la AIF decidieron que, con efectividad en esa fecha y hasta que se modifiquen las disposiciones pertinentes del Convenio Constitutivo, se considerará que la expresión "dólares de los Estados Unidos del peso y ley vigentes el 1 de enero de 1960", que figura en la Sección 2 b) del Artículo II del Convenio Constitutivo de la AIF, significa el derecho especial de giro (DEG) introducido por el Fondo Monetario Internacional, con la valoración que el DEG tenía en términos de dólares estadounidenses inmediatamente antes de la adopción, el 1 de julio de 1974, del método de valoración basado en la cesta de monedas, siendo dicho valor igual a \$1,20635 por un DEG (el DEG de 1974), y decidieron también aplicar el mismo patrón de valor a las cantidades expresadas en dólares de 1960 en las resoluciones pertinentes de la Junta de Gobernadores.

Las suscripciones y contribuciones correspondientes a las tres primeras reposiciones de recursos de la AIF se expresan en DEG de 1974. Con anterioridad a la decisión mencionada de los Directores Ejecutivos, la AIF valoraba estas suscripciones y contribuciones sobre la base del DEG a su valor de mercado corriente.

Las suscripciones y contribuciones correspondientes a las reposiciones cuarta y posteriores se expresan en las monedas de los países miembros o en DEG, y son pagaderas en las monedas de los países miembros. Con anterioridad al 1 de julio de 1986, los montos por recibir y los montos recibidos pero aún no desembolsados se traducían a tipos de cambio del mercado al final del período contable. Los montos desembolsados o convertidos a otras monedas se traducían a los tipos de cambio del mercado en las fechas de desembolso o conversión. A partir del 1 de julio de 1986, los montos recibidos pero aún no desembolsados, así como los montos desembolsados o convertidos a otras monedas, se traducen a los tipos de cambio del mercado vigentes en las fechas en que quedaron disponibles para su desembolso en efectivo a la AIF.

Fondo Especial y Servicio Africano: Con anterioridad al 1 de abril de 1989, los montos por recibir y los montos recibidos pero aún no desembolsados se traducían a los tipos de cambio del mercado al final del período contable. Las cantidades que se habían desembolsado o convertido a otras monedas se traducían a los tipos de cambio del mercado en las fechas del desembolso o conversión. A partir del 1 de abril de 1989, los montos recibidos pero aún no desembolsados, así como los montos desembolsados o convertidos a otras monedas, se traducen a los tipos de cambio del mercado en las fechas en que quedaron disponibles para su desembolso en efectivo al fondo Especial y al Servicio Africano.

Créditos de fomento

Todos los créditos de fomento se otorgan a gobiernos miembros o al gobierno del territorio de un miembro (con excepción de los concedidos a bancos de desarrollo regionales en beneficio de gobiernos miembros de la AIF o sus territorios). La AIF aplica la política de excluir del régimen de contabilidad en valores devengados todos los créditos de fomento otorgados a un gobierno miembro o al gobierno de un territorio de un miembro si los pagos del principal o los cargos de esos créditos se retrasan más de seis meses, a menos que la administración de la AIF determine que los pagos en mora se recibirán en un futuro inmediato. Además, si se excluyen del régimen de contabilidad en valores devengados préstamos efectuados por el BIRF a un gobierno miembro, la AIF también excluirá de dicho régimen todos los créditos otorgados a dicho gobierno miembro. Los

cargos correspondientes a créditos excluidos del régimen de contabilidad en valores devaluados sólo se incluyen en los ingresos en la medida en que la AIF efectivamente haya recibido los pagos correspondientes. La AIF no ha sufrido pérdidas a causa de créditos de fomento por cobrar, y no ha establecido ninguna provisión para tales pérdidas porque no prevé que se produzca ninguna.

AIF: Las obligaciones de reembolso de los créditos de fomento de la AIF financiados con recursos provenientes de las cinco primeras reposiciones están expresadas en los convenios de crédito de fomento respectivos en términos de dólares de 1960. Mientras estuvo pendiente de solución la cuestión relativa a la valoración, provisionalmente se aceptaron los pagos a razón de \$1,20635 por dólar de 1960. El 30 de junio de 1987, los Directores Ejecutivos decidieron valorar esos créditos a esa tasa sobre una base permanente. Los créditos de fomento financiados con recursos provenientes de las reposiciones sexta y posteriores están denominados en DEG; los montos desembolsados del principal de dichos créditos habrán de reembolsarse en montos equivalentes al valor de las monedas desembolsadas en términos de DEG.

Fondo Especial: Los créditos del Fondo Especial se denominan en DEG. Los montos desembolsados del principal de estos créditos han de reembolsarse en montos equivalentes al valor de las monedas desembolsadas en términos de DEG.

Los créditos del Fondo Especial se otorgan en las mismas condiciones que los créditos ordinarios de la AIF, excepto que su importe sólo puede utilizarse para financiar gastos en concepto de bienes o servicios suministrados por a) países miembros de la Parte II de la AIF; b) países miembros de la Parte I que contribuyen al Fondo Especial, y c) países miembros de la Parte I que contribuyen a los recursos ordinarios de la AIF a través de la Cuenta del ejercicio de 1984 de la AIF y que han notificado a la institución que tales contribuciones deben ser tratadas en la misma forma que las contribuciones al Fondo Especial a los efectos de cualquier ajuste futuro de los derechos de voto de los países miembros de la AIF.

Servicio Africano: Los créditos del Servicio Africano se denominan en DEG. Los montos desembolsados del principal de estos créditos deben reembolsarse en montos equivalentes al valor de las monedas desembolsadas en términos de DEG.

Los créditos del Servicio Africano se otorgan a países miembros de la AIF de la región de África al Sur del Sahara que reúnen las condiciones para recibir créditos de fomento de la AIF y que han emprendido o se han comprometido a emprender programas a mediano plazo de reforma de las políticas y de estabilización que sean aceptables para la AIF. Los fondos de

los créditos del Servicio Africano equivalentes a la cantidad aportada por el BIRF se utilizan en la misma forma que los recursos ordinarios de la AIF. Los fondos restantes se utilizan únicamente para financiar gastos en concepto de bienes o servicios suministrados por a) países miembros de la Parte II de la AIF; b) países miembros de la Parte I que contribuyen al Servicio Africano, y c) países que tienen acuerdos especiales de financiamiento conjunto con la AIF.

Donaciones del Fondo para la reducción de la deuda

Todas las donaciones del Fondo para la reducción de la deuda se facilitan a gobiernos miembros con la finalidad de respaldar operaciones de reducción de la deuda claramente identificadas. Todos los países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF y que tienen una pesada carga de endeudamiento pueden obtener estas donaciones. Las decisiones sobre las donaciones del Fondo para la reducción de la deuda se adoptan caso por caso, tomando en cuenta la existencia de un programa de ajuste a mediano plazo y de una estrategia de gestión de la deuda aceptable para la AIF. Los recursos del Fondo para la reducción de la deuda estarán disponibles hasta el 28 de septiembre de 1992, a menos que se prorrogue este período. Los fondos que no se hayan desembolsado durante el período se reintegrarán a la AIF y estarán disponibles para que los utilice en sus operaciones generales.

Inversiones

Los valores de inversión se registran al costo o al costo amortizado que se aproxime al del mercado. Las ganancias o pérdidas derivadas de las ventas de inversiones, medidas en función de la diferencia entre el producto de las ventas y el costo (sobre la base de salida en orden inverso al de entrada), se registran como un elemento de los ingresos provenientes de inversiones.

Reclasificaciones

Se han hecho algunas reclasificaciones de la información del ejercicio precedente para conformarla a la presentada en este ejercicio.

Nota A—Inversiones

Al 30 de junio de 1990 y de 1989, la composición de monedas de las carteras de inversión era la que figura en el Cuadro A.

Cuadro A. Composición de monedas de las inversiones

Monedas	AIF		Fondo Especial		Servicio Africano	
	1990	1989	1990	1989	1990	1989
Coronas noruegas	\$	\$ 63 859 000	\$ 86 000	\$17 224 000	\$	\$ 25 923 000
Coronas suecas		104 471 000		10 949 000		433 000
Dólares australianos	241 362 000	161 893 000		—		—
Dólares canadienses	297 088 000	78 447 000	35 779 000	—		—
Dólares estadounidenses		249 349 000		—	37 836 000	102 446 000
Florines neerlandeses	132 950 000	124 367 000		—		—
Franco franceses		8 079 000		—	16 729 000	104 000
Libras esterlinas	986 698 000	428 134 000	19 588 000	—	12 615 000	—
Liras italianas	150 116 000	73 565 000	43 052 000	25 108 000		14 323 000
Marcos alemanes		4 539 000		—	26 206 000	—
Pesetas españolas		—		—		15 837 000
Yen japoneses		2 647 000		—	18 685 000	—
Otras monedas	11 904 000	15 307 000		1 470 000		9 598 000
	<u>\$1 820 118 000</u>	<u>\$1 314 657 000</u>	<u>\$98 505 000</u>	<u>\$54 751 000</u>	<u>\$112 071 000</u>	<u>\$168 664 000</u>

(continúa)

Notas a los estados financieros *(conclusión)*

30 de junio de 1990 y de 1989

Nota B—Efectivo no disponible inmediatamente para desembolsos

Según lo establecido en el Convenio Constitutivo y en los acuerdos relativos a las reposiciones, la AIF debe tomar medidas apropiadas para asegurar que, en un lapso de tiempo razonable, los recursos suministrados por donantes para créditos de la AIF se utilicen sobre una base aproximada de prorrateo o proporcionalidad. Los donantes a veces aportan montos en efectivo con bastante anticipación al prorrateo de sus contribuciones. A menos que se acuerde otra cosa, la AIF no desembolsa estos fondos antes de que se prorrateen las contribuciones de esos donantes. El efectivo no disponible inmediatamente para desembolsos representa la diferencia entre el efectivo aportado y el monto disponible para desembolsos sobre una base de prorrateo.

Nota C—Activos sujetos a restricciones y suscripciones

A los fines de sus recursos financieros, los países miembros de la AIF se dividen en dos categorías: 1) países miembros de la Parte I, que abonan sus suscripciones y contribuciones a la AIF en monedas convertibles que la institución puede utilizar o convertir libremente para sus operaciones, y 2) países miembros de la Parte II, que pagan el 10% de sus suscripciones iniciales en monedas libremente convertibles y el 90% restante de esas suscripciones y de todas sus suscripciones y contribuciones adicionales en su propia moneda o en monedas libremente convertibles. El Convenio Constitutivo de la AIF y los acuerdos subsiguientes de reposición establecen que la moneda de cualquier país miembro de la Parte II pagada por dicho miembro no puede ser utilizada por la AIF para proyectos que financie y que estén ubicados fuera de los territorios de dicho país miembro, a menos que dicho país miembro y la AIF lleguen a un acuerdo al respecto.

El 22 de mayo de 1990, la República Árabe del Yemen y la República Democrática Popular del Yemen se unieron en un solo Estado, la República del Yemen. Con efectividad el 13 de julio de 1990, la República del Yemen ha pasado a constituir un solo país miembro en los registros de la AIF, en sustitución de la República Árabe del Yemen y de la República Democrática Popular del Yemen. Con efectividad en esta fecha, se han ajustado las suscripciones al capital y las contribuciones y los derechos de voto a fin de reflejar esa unión. La República del Yemen tiene suscripciones y contribuciones por un monto de \$2.139.000 y cuenta con 20.029 votos. Con efectividad en la fecha mencionada, todos los créditos de fomento antes otorgados a la República Árabe del Yemen o a la República Democrática Popular del Yemen, o garantizados por ellas, se han aceptado como obligaciones de la República del Yemen.

Nota D—Créditos de Fomento

Los créditos de fomento pendientes del Fondo Especial y del Servicio Africano se incluyen en el estado de situación financiera de la AIF, debido a que los reembolsos del principal de estos créditos pasarán a formar parte de los recursos generales de la institución, a menos que los Directores Ejecutivos de la AIF determinen otra cosa mediante una decisión de poner término a la administración del Fondo Especial por la AIF, y cuando el Servicio Africano quede abolido el 30 de junio de 1990, respectivamente.

Al 30 de junio de 1990 únicamente estaban en mora por más de tres meses los créditos de fomento enumerados más adelante.

Al 30 de junio de 1990, se habían excluido del régimen de contabilidad en valores devengados créditos de fomento otorgados a ciertos países miembros, o garantizados por ciertos países miembros, con un saldo de principal pendiente de \$539.416.000 (\$676.590.000 en 1989), suma de la cual estaban en mora \$7.435.000 (\$6.256.000 en 1989). En esa fecha, los cargos en mora correspondientes a esos créditos sumaban en total \$16.606.000 (\$11.716.000 en 1989). Si estos créditos no se hubiesen

excluido del régimen de contabilidad en valores devengados, los ingresos provenientes de créditos durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 hubieran sido superiores en \$5.747.000 (\$3.952.000 en 1989). A continuación se presenta un resumen de la situación de los prestatarios excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados:

Prestatario	30 de junio de 1990			
	Miles de US\$			
	Principal pendiente	Principal y cargos en mora	Efectos en los ingresos del ejercicio de 1990	Excluido desde
Liberia	\$100.989	\$ 4.042	\$ 847	Abril de 1988
Nicaragua	59.997	4.871	462	Abril de 1988
República Árabe Siria	45.466	4.104	341	Abril de 1988
Sierra Leona	77.893	3.562	658	Abril de 1988
Zambia	255.071	7.462	3.439	Abril de 1988
Total	<u>\$539.416</u>	<u>\$24.041</u>	<u>\$5.747</u>	

En el ejercicio de 1990, tres prestatarios pagaron todos sus atrasos y, por lo tanto, dejaron de estar excluidos del régimen de contabilidad en valores devengados. En consecuencia, los ingresos derivados de créditos de fomento aumentaron en \$1.667.000 en el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990. Además, un prestatario excluido del régimen de contabilidad en valores devengados hizo pagos parciales en el ejercicio de 1990.

Nota E—Contribución de Suiza

La Confederación Suiza, que no es miembro de la AIF, le ha hecho contribuciones a título de donación por valor de FS 181.480.000. Los acuerdos concertados entre la Confederación y la AIF prevén que esas contribuciones a título de donación se convertirán en suscripciones o contribuciones si Suiza pasa a ser miembro de la AIF.

Nota F—Suscripciones y contribuciones

Mantenimiento del valor: La Sección 2 a) y b) del Artículo IV del Convenio Constitutivo de la AIF prevé la realización de pagos para el mantenimiento del valor de la porción en moneda nacional de la suscripción inicial, siempre que, a juicio de la AIF, la paridad de esa moneda o su valor de cambio exterior se haya devaluado o revaluado en forma significativa en el territorio del respectivo país miembro, si esa moneda no ha sido desembolsada inicialmente o intercambiada por la moneda de otro país miembro. Mediante acuerdo al respecto, la aplicación de las disposiciones de la Sección 2 a) y b) del Artículo IV se ha ampliado de forma de abarcar las suscripciones adicionales y contribuciones a las tres primeras reposiciones de los recursos de la AIF, pero no las reposiciones cuarta y posteriores.

El 30 de junio de 1987, los Directores Ejecutivos decidieron que la liquidación de las obligaciones de mantenimiento del valor, que resultarían de la solución de la cuestión de la valoración sobre la base del DEG de 1974, se aplazaría hasta que los Directores Ejecutivos tomen una decisión al respecto.

Octava reposición. Al 30 de junio de 1990, las suscripciones y contribuciones a las ocho reposiciones ascendían en total a una suma equivalente a \$13.742.000.000, a los tipos de cambio vigentes, y \$251.530.000 de esa suma estaban sin comprometer y se traspasarán a la novena reposición de los recursos de la AIF.

Novena reposición. El 8 de mayo de 1990, la Junta de Gobernadores de la AIF adoptó una resolución por la que se autorizó la novena reposición de los recursos de la AIF. El monto total de dicha reposición, incluidas las

contribuciones suplementarias efectuadas por ciertos países miembros y recursos de Suiza, equivale a unos DEG 11.679.000.000 (a los tipos de cambio determinados con arreglo a una fórmula convenida entre los países miembros donantes). Cuando entre en vigor, la novena reposición tiene por objeto proporcionar a la AIF recursos para financiar créditos que se comprometerán en el período del 1 de julio de 1990 al 30 de junio de 1993.

Suscripciones y contribuciones aún no exigibles: Al 30 de junio de 1990 y de 1989, las suscripciones y contribuciones no sujetas a restricciones aún no exigibles pasarán a ser exigibles como se indica a continuación:

Ejercicios	1990	1989
1990	\$ —	\$2.833.802.000
1991	696.924.000	646.457.000
1992	99.341.000	93.438.000
No determinado	33.128.000	1.017.282.000
Total	<u>\$829.393.000</u>	<u>\$4.590.979.000</u>

Nota G—Transferencias del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

AIF: El BIRF ha autorizado transferencias a la AIF a título de donación por un total de \$2.640.582.000 (\$2.510.706.000 en 1989) provenientes de los ingresos netos de la institución en los ejercicios terminados entre el 30 de junio de 1964 y el 30 de junio de 1987. Del monto total, \$79.905.000 (\$79.905.000 en 1989) han sido desembolsados como donaciones para investigación agrícola, lucha contra la oncocercosis y otras actividades en favor del desarrollo. Del saldo de \$2.560.677.000 (\$2.430.801.000 en 1989) disponible para los fines generales de la AIF, se ha recibido la suma de \$1.714.175.000 (\$1.714.175.000 en 1989) y la suma de \$846.502.000 (\$716.626.000 en 1989) se presenta como un monto por cobrar del BIRF.

Servicio Africano: El BIRF autorizó la transferencia al Servicio Africano de \$150.000.000 de sus ingresos netos para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1985. Estos fondos se abonaron al Servicio Africano en el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.

Fondo para la reducción de la deuda. El BIRF autorizó la transferencia al Fondo para la reducción de la deuda de \$100.000.000 provenientes de sus ingresos netos para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989. Estos fondos figuran como un monto por cobrar del BIRF.

Nota H—Ingresos y gastos

AIF. La AIF le paga al BIRF un honorario de administración que representa la proporción que le corresponde de los gastos administrativos incurridos por el BIRF. Durante el ejercicio de 1990, el BIRF cambió el método que utiliza para contabilizar las prestaciones jubilatorias distintas de las pensiones. Con arreglo al nuevo método, el costo estimado del seguro médico y del seguro de vida posjubilatorios se devenga sobre una base actuarial. Ese costo es financiado por el BIRF según se devenga mediante contribuciones a un Plan de Prestaciones para Funcionarios Jubilados (PPFJ), que también cubre al personal de la CFI y la AIF. La proporción del PPFJ asignada a la AIF, de \$53.380.000, se ha incluido en el honorario de administración pagado al BIRF en el ejercicio de 1990.

Fondo Especial y Servicio Africano. Los cargos por servicios y compromisos pagaderos por los prestatarios en concepto de créditos de fomento del Fondo Especial y del Servicio Africano se abonan directamente a la AIF en compensación por sus servicios de administración de esos mecanismos. Los ingresos provenientes de inversiones del Fondo Especial y del Servicio Africano pasan a formar parte, respectivamente, de los recursos del Fondo Especial y del Servicio Africano.

Fondo para la reducción de la deuda. Los ingresos provenientes de inversiones del Fondo para la reducción de la deuda pasan a formar parte de los recursos de ese Fondo.

Informe de los auditores independientes

Price Waterhouse
(International Firm)

The Hague
London
New York

Tokyo
Washington



Price Waterhouse

30 de julio de 1990

Al Presidente y la Junta de Gobernadores de la Asociación Internacional de Fomento, el Fondo Especial administrado por la Asociación Internacional de Fomento, el Servicio Especial de Asistencia para Africa al Sur del Sahara administrado por la Asociación Internacional de Fomento, y el Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF administrado por la Asociación Internacional de Fomento

En nuestra opinión, los estados financieros que aparecen en las páginas 228 a 243 de este Informe presentan fielmente en todos sus aspectos significativos, en dólares estadounidenses, la situación financiera de la Asociación Internacional de Fomento, del Fondo Especial administrado por la Asociación Internacional de Fomento, del Servicio Especial de Asistencia para Africa al Sur del Sahara administrado por la Asociación Internacional de Fomento, y del Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF administrado por la Asociación Internacional de Fomento, al 30 de junio de 1990 y de 1989, y los cambios en sus recursos para compromisos y sus fondos líquidos durante los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Normas Internacionales de Contabilidad. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración; nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que hemos practicado. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de estos estados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren que planeemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de inexactitudes significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, revisando los principios contables utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración y evaluando la presentación global de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proporcionan un fundamento razonable para la opinión anteriormente expresada.

Price Waterhouse
(Firma internacional)

Apéndices del Banco Mundial

- 1 Gobernadores y Suplentes del Banco Mundial **246**
- 2 Directores Ejecutivos y Suplentes del Banco Mundial y sus derechos de voto **249**
- 3 Funcionarios superiores y directores de departamento del Banco Mundial **251**
- 4 Oficinas del Banco Mundial **254**

Gobernadores y Suplentes del Banco Mundial

Apéndice 1

30 de junio de 1990

País miembro	Gobernador	Suplente
Afganistán	Hamidullah Tarzi	Zalmai Ahmadi
Alemania, República Federal de	Juergen Warnke	Horst Koehler
Angola	António Henriques da Silva	António da Silva Inácio
Antigua y Barbuda ^a	John E. St. Luce	Ludolph Brown
Arabia Saudita	Mohammad Abalkhail	Hamad Al-Sayari
Argelia	Ghazi Hidouci	Mohammed-Salah Belkahla
Argentina	Antonio Erman González	Javier González Fraga
Australia	P. J. Keating	Bob Dun
Austria	Ferdinand Lacina	Othmar Haushofer
Bahamas ^a	Sir Lynden O. Pindling	Ethelyn C. Isaacs
Bahrein ^a	Ibrahim Abdul Karim	Isa Abdulla Borshaid
Bangladesh	Mohammad Abdul Munim	Enam Ahmed Chaudhury
Barbados ^a	L. Erskine Sandiford	Winston A. Cox
Bélgica	Philippe Maystadt	Alfons Verplaetse
Belice	Said W. Musa	Yvonne S. Hyde
Benin	Paul Dossou	Fatiou Adekounte
Bhután	Dawa Tsering	Karma Dorjee
Bolivia	Enrique García Rodríguez	Raúl Boada Rodríguez
Botswana	F. G. Mogae	Baledzi Gaolathe
Brasil	Zéila Maria Cardoso de Mello	Ibrahim Eris
Burkina Faso	Pascal Zagre	Henri Bruno Bessin
Burundi	Gérard Niyibigira	Salvator Nkeshimana
Cabo Verde	Arnaldo C. de Vasconcelos Franca	António Hilário Cruz
Camerún	Elizabeth Tankeu	Simon Ngann Yonn
Canadá	Michael H. Wilson	Marcel Masse
Colombia	Luis F. Alarcón-Mantilla	Francisco J. Ortega
Comoras	Mohamed Ali	Said Mohamed Mshangama
Congo, República Popular del	Pierre Moussa	Dieudonné Diabatantou
Corea, República de	Yung-Euy Chung	Kun Kim
Costa Rica	Thelmo Vargas Madrigal	Jorge Guardia Quirós
Côte d'Ivoire	Moise Koumoue Koffi	Léon Naka
Chad	Ibni Oumar Mahamat Saleh	Ahmed Kerim Togoï
Chile	Alejandro Foxley Rioseco	José Pablo Arellano
China	Wang Bingqian	Chi Haibin
Chipre	George Syrimis	Michael Erotokritos
Dinamarca	Uffe Ellemann-Jensen	Ole Loensmann Poulsen
Djibouti	Mohamed Djama Elabe	Ibrahim Kassim Chehem
Dominica	Mary Eugenia Charles	Gilbert Williams
Ecuador	Jorge Gallardo Zavala	Edison Ortiz Durán
Egipto, República Árabe de	Kamal El-Ganzoury	Maurice Makram-Allah
El Salvador	Mirna Liévano de Marqués	José Roberto Orellana Milla
Emiratos Árabes Unidos	Hamdan bin Rashid Al Maktoum	Ahmed Humaid Al-Tayer
España	Carlos Solchaga	Mariano Rubio Jiménez
Estados Unidos	Nicholas F. Brady	Richard T. McCormack
Etiopía	Tekola Dejene	Seyoum Alemayehu
Fiji	J. N. Kamikamica	Rigamoto Taito
Filipinas	Jesus P. Estanislao	(vacante)
Finlandia	Matti Louekoski	Osmo Sarmavuori
Francia	Jacques de Larosière	Jean-Claude Trichet
Gabón	Marcel Doupamy-Matoka	Richard Onouviat

País miembro	Gobernador	Suplente
Gambia	Saihou S. Sabally	Alieu M. Ngum
Ghana	Kwesi Botchwey	Kwesi Bekoe Amissah-Arthur
Granada	George Ignatius Brizan	Lauriston F. Wilson, Jr.
Grecia	George Souflias	George Papastamkos
Guatemala	Juan Francisco Pinto Casasola	Oscar Pineda Robles
Guinea	Ibrahima Sylla	Kerfalla Yansane
Guinea-Bissau	Pedro A. Godinho Gomes	José Lima Barber
Guinea Ecuatorial	Marcelino Nguema Onguene	Miguel Edjang Angue
Guyana	Carl Greenidge	Winston Murray
Haití	Violene Legagneur	Ludovic Pierre
Honduras	Benjamín Villanueva	Ricardo Maduro Joest
Hungría	Imre Tarafas	Istvan Major
India	Madhu Dandavate	Bimal Jalan
Indonesia	J. B. Sumarlin	Hasudungan Tampubolon
Irán, República Islámica del	Mohsen Noorbakhsh	Mehdi Navab
Iraq	Subhi Frankool	Hashim Ali Obaid
Irlanda	Albert Reynolds	Sean P. Cromien
Islandia	Jon Sigurdsson	Olafur R. Grimsson
Islas Salomón	Christopher C. Abe	Leonard Palmer Maenu'u
Israel	Michael Bruno	Yaacov Lifshitz
Italia	Carlo Azeglio Ciampi	Mario Sarcinelli
Jamaica ^a	Seymour Mullings	Omar Davies
Japón	Ryutaro Hashimoto	Yasushi Mieno
Jordania	Awni Masri	Mohammad H. Al-Saqqaf
Kampuchea Democrática	(vacante)	(vacante)
Kenya	George Saitoti	Charles S. Mbindyo
Kiribati	Teatao Teannaki	Baraniko Baaro
Kuwait	Ali Al-Khalifa Al-Sabah	Bader Meshari Al-Humaidhi
Lesotho	E. R. Sekhonyana	Tom Liphapang Tuoane
Libano	Ali El-Khalil	Raja Himadeh
Liberia	Elijah E. Taylor	Mary B. Dennis
Libia	Mohamed El Madni Al-Bukhari	Bashir Ali Khallat
Luxemburgo	Jean-Claude Juncker	Yves Mersch
Madagascar	Jean Robiarivony	Nirina Andriamanerasoa
Malasia	Daim Zainuddin	Zain Azraai
Malawi	L. Chimango	Graham Chipande
Maldivas	Fathulla Jameel	(vacante)
Malí	Diango Cissoko	Souleymane Dembele
Malta ^a	George Bonello Du Puis	Edgar Wadge
Marruecos	Mohamed Berrada	Mohammed Dairi
Mauricio	Beergoonath Ghurburun	Madhukarlall Baguant
Mauritania	Moustapha Ould Abeiderrahmane	M'Rabih Rabou Ould Cheikh Bounena
México	Pedro Aspe Armella	José Angel Gurría
Mozambique	Abdul Magid Osman	Eneas da Conceição Comiche
Myanmar	D. O. Abel	Min Aung
Nepal	Devendra Raj Panday	Sashi Narayan Shah
Nicaragua	Emilio Pereira	Francisco J. Mayorga
Níger	Almoustapha Soumaila	Abdou Insa
Nigeria	S. Olu Falae	Ahmadu Abubakar
Noruega	Arne Skauge	Tom Vraalsen

(continúa)

Gobernadores y Suplentes del Banco Mundial *(conclusión)*

Apéndice 1

30 de junio de 1990

País miembro	Gobernador	Suplente
Nueva Zelanda	Graham C. Scott	Chris N. Pinfield
Omán	Qais Abdul-Munim Al-Zawawi	Mohammed Bin Musa Al-Yousef
Países Bajos	W. Kok	J. P. Pronk
Pakistán	V. A. Jafarey	Khalid Mahmud Chima
Panamá	Guillermo Ford B.	Luis H. Moreno
Papua Nueva Guinea	Paul Pora	Morea Vele
Paraguay	Enzo Debernardi	Oscar Jacinto Obelar (vacante)
Perú	César Vásquez Bazán	Grzegorz Wojtowicz (vacante)
Polonia	Wladyslaw Baka	
Portugal ^a	Luis Miguel Beleza	
Qatar ^a	Abdul Aziz Khalifa Al-Thani	Madhat Abdul Latif Masoud
Reino Unido	Robin Leigh-Pemberton	Timothy Lankester
República Árabe Siria	Mohammed Khaled Mahayni	Adnan Al-Saty
República Centroafricana	Thierry Bingaba	Gregoire Zowaye
República Democrática Popular Lao	Sisavath Sisane	Soulingong Nhouyvanisvong
República Dominicana	Luis Toral Córdova	Manuel E. Gómez Pieterz
Rumania ^a	Theodor Dumitru Stolojan	Gheorghe Popescu
Rwanda	Benoit Ntigulirwa	Emmanuel Ndahimana
Saint Kitts y Nevis	Kennedy A. Simmonds	William V. Herbert
Samoa Occidental	Tuilaeapa S. Malielegaoi	Kolone Va'ai
San Vicente y las Granadinas	James F. Mitchell	Henry A. Gaynes
Santa Lucía	John G. M. Compton	Bernard Lacorbiniere
Santo Tomé y Príncipe	Agapito Mendes Dias	Manuel de Nazareh Mendes
Senegal	Moussa Toure	Abdoul Aziz Diop
Seychelles ^a	Danielle de St. Jorre	Bertrand Rassool
Sierra Leona	Thomas Taylor Morgan	Y. T. Sesay
Singapur ^a	Richard Hu Tsu Tau	Ngiam Tong Dow
Somalia	Mohamud Ghelle Yusuf	Said Ahmed Yusuf
Sri Lanka	D. B. Wijetunga	R. Paskaralingam
Sudáfrica	C. L. Stals	J. A. Lombard
Sudán	Abdul Rahim Mahmoud Hamdi	Mohamed Khair El Zubair
Suecia	Allan Larsson	Lena Hjelm-Wallen
Suriname ^a	Subhas Ch. Mungra	R. W. Braam
Swazilandia	Andreas Fakudze	Noreen N. Maphalala
Tailandia	Pramual Sabhavasus	Panas Simasathien
Tanzania	K. A. Malima	Simon Mbilinyi
Togo	Barry Moussa Barque	Kwassi Klutse
Tonga	James Cecil Cocker	Selwyn Percy Jones
Trinidad y Tabago	Selby Wilson	William G. Demas
Túnez	Mustapha Kamel Nabli	Abdellatif Saddem
Turquía	Namik Kemal Kilic	Mahfi Egilmez
Uganda	Joshua Mayanja Nkangi	Suleiman Kiggundu
Uruguay ^a	Enrique Braga García	Conrado Hughes
Vanuatu	Sela Molisa	George Pakoa
Venezuela ^a	Miguel Rodríguez	Eduardo Quintero
Viet Nam	Cao Si Kiem	(vacante)
Yemen, República Árabe del	Mohammed Saeed Al-Attar	Kaid Mohammed Al-Hirwi
Yemen, República Democrática Popular del	Faraq Bin Ghanem	Abdulla Saeed Abaddan
Yugoslavia	Branimir Zekan	Boris Skapin
Zaire	Bombito Botomba Lompio	Mbonga Magalu Engwanda
Zambia	Gibson G. Chigaga	Lennard Nkhata
Zimbabwe	B. T. G. Chidzero	K. J. Moyana

a. Miembro del BIRF solamente.

Directores Ejecutivos y Suplentes del Banco Mundial y sus derechos de voto

Apéndice 2

30 de junio de 1990

Directores Ejecutivos	Suplentes	Países cuyos votos emiten	BIRF		AIF	
			Total de votos	Porcentaje del total	Total de votos	Porcentaje del total
NOMBRADOS						
E. Patrick Coady	Mark T. Cox, IV.	Estados Unidos	162.773	15,37	1.189.128	17,41
Masaki Shiratori	Yukio Yoshimura	Japón	94.020	8,88	664.752	9,73
Gerhard Boehmer	Bernd Esdar	República Federal de Alemania	72.649	6,86	478.598	7,01
Frank Cassell	Robert Graham-Harrison	Reino Unido	69.647	6,58	392.447	5,74
Jean-Pierre Landau	Stéphane Pallez	Francia	55.477	5,24	267.428	3,91
ELEGIDOS						
Jacques de Groot (Bélgica)	Bahar Sahin (Turquía)	Austria, Bélgica, Hungría, Luxemburgo, Turquía	53.945	5,09	236.777	3,47
Paul Arlman (Países Bajos)	Cvitan Dujmović (Yugoslavia)	Chipre, Israel, Países Bajos, Rumania ^a , Yugoslavia	46.871	4,42	218.038	3,19
Frank Potter (Canadá)	Clarence Ellis (Guyana)	Antigua y Barbuda ^a , Bahamas ^a , Barbados ^a , Belice, Canadá, Dominica, Granada, Guyana, Irlanda, Jamaica ^a , Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía	46.808	4,42	293.978	4,30
Jorge Pinto (México)	Edgar Ayales ^b (Costa Rica)	Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela ^a	43.300	4,09	186.970	2,74
Jonas H. Haralz (Islandia)	Jorunn Maehlum (Noruega)	Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia	42.326	4,00	324.257	4,75
Chang-Yuel Lim (República de Corea)	Robert G. Carling (Australia)	Australia, Corea (República de), Islas Salomón, Kiribati, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Samoa Occidental, Vanuatu	39.580	3,74	165.277	2,42
Cesare Caranza (Italia)	Fernando S. Carneiro (Portugal)	Grecia, Italia, Malta ^a , Polonia, Portugal ^a	39.570	3,74	391.478	5,73
J. S. Baijal (India)	M. Mustafizur Rahman (Bangladesh)	Bangladesh, Bhután, India, Sri Lanka	38.497	3,63	293.094	4,29
Zhang Junyi (China)	Jin Liqun (China)	China	35.221	3,33	138.951	2,03
Fawzi Hamad Al-Sultan (Kuwait)	Mohamed W. Hosny (Rep. Arabe de Egipto)	Bahrein ^a , Egipto (República Arabe de), Emiratos Arabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Maldivas, Omán, Pakistán, Qatar ^a , República Arabe Siria, Yemen (República Arabe del)	32.337	3,05	255.712	3,74
Mourad Benachenhou (Argelia)	Salem Mohamed Omeish (Libia)	Afganistán, Argelia, Ghana, Irán (República Islámica del), Libia, Marruecos, Túnez, Yemen (República Democrática Popular del)	30.469	2,88	120.777	1,77

(continúa)

Directores Ejecutivos y Suplentes del Banco Mundial y sus derechos de voto *(conclusión)*

30 de junio de 1990

Directores Ejecutivos	Suplentes	Países cuyos votos emiten	BIRF		AIF	
			Total de votos	Porcentaje del total	Total de votos	Porcentaje del total
ELEGIDOS (continuación)						
Vibul Aunsuntha (Tailandia)	Le Van Chau (Viet Nam)	Fiji, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur ^a , Tailandia, Tonga, Viet Nam	29.523	2,79	200.362	2,93
Eduardo Wiesner (Colombia)	Pedro Sampaio Malan (Brasil)	Brasil, Colombia, Ecuador, Haití, Filipinas, República Dominicana, Suriname ^a , Trinidad y Tabago...	28.641	2,70	213.146	3,12
J. S. A. Funna (Sierra Leona)	Jabez A. Langley (Gambia)	Botswana, Burundi, Etiopía, Gambia, Guinea, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Nigeria, Seychelles ^a , Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tanzanía, Uganda, Zambia, Zimbabwe	25.623	2,42	230.481	3,37
Ibrahim A. Al-Assaf (Arabia Saudita)	Abdulaziz Al-Sehail (Arabia Saudita)	Arabia Saudita	25.390	2,40	226.623	3,32
Raymundo Morales (Perú)	Félix Alberto Camarasa (Argentina)	Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay ^a	24.745	2,34	138.856	2,03
André Milongo (República Popular del Congo)	Jean-Pierre Le Boudier (República Centroafricana)	Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Comoras, Congo (República Popular del), Côte d'Ivoire, Chad, Djibouti, Gabón, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Madagascar, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Somalia, Togo, Zaire...	21.843	2,06	204.717	3,00

Además de los Directores Ejecutivos y Suplentes que figuran en esta lista, después del 30 de junio de 1989 las personas mencionadas a continuación actuaron hasta la fecha que se indica:

Directores Ejecutivos	Fin del período de servicio	Suplentes	Fin del período de servicio
Mario Draghi	16 de enero de 1990 (Italia)	J. A. L. Faint	20 de agosto de 1989 (Reino Unido)
Hélène Ploix	1 de octubre de 1989 (Francia)	Rodrigo M. Guimarães	22 de noviembre de 1989 (Portugal)
Mohd. Ramli Wajib	31 de octubre de 1989 (Malasia)	Veikko Kantola	31 de julio de 1989 (Finlandia)
C. R. Krishnaswamy Rao Sahib	31 de julio de 1989 (India)	Michael von Harpe	1 de septiembre de 1989 (República Federal de Alemania)
Jobarah E. Suraisry	10 de octubre de 1989 (Arabia Saudita)		

NOTA: Angola (2.926 votos en el BIRF y 45.662 votos en la AIF), Kampuchea Democrática (464 votos en el BIRF y 7.826 votos en la AIF), y Sudáfrica (13.712 votos en el BIRF y 20.119 votos en la AIF) no participaron en la elección ordinaria de Directores Ejecutivos de 1988.

a. Miembro del BIRF solamente.

b. Reemplazado por Silvia Charpentier (Costa Rica), con efectividad el 1 de julio de 1990.

Funcionarios superiores y directores de departamento del Banco Mundial

Apéndice 3

30 de junio de 1990

Presidente	Barber B. Conable*
Primer Vicepresidente, Operaciones	Moeen A. Qureshi**
Primer Vicepresidente, Finanzas	Ernest Stern**
Primer Vicepresidente, Políticas, Investigaciones y Asuntos Externos	Wilfried P. Thalwitz**
Finanzas	
Vicepresidente y Contralor	Stephen D. Eccles
Vicepresidente y Tesorero	Donald Roth
Vicepresidente, Política Financiera y Gestión de Riesgos	D. Joseph Wood
Operaciones	
Vicepresidente, Oficina Regional de América Latina y el Caribe	S. Shahid Husain
Vicepresidente, Oficina Regional de África	Edward V. K. Jaycox
Vicepresidente, Oficina Regional de Asia	Attila Karaosmanoglu
Vicepresidente, Cofinanciamiento y Servicios de Asesoría Financiera	Koji Kashiwaya
Vicepresidente, Oficina Regional de Europa, Oriente Medio y Norte de África	Willi A. Wapenhans
Políticas, Investigaciones y Asuntos Externos	
Vicepresidente y Primer Economista, Economía del Desarrollo	Stanley Fischer
Vicepresidente, Política Sectorial e Investigaciones	Visvanathan Rajagopalan
Evaluación de Operaciones	
Director General de Evaluación de Operaciones	Yves Rovani
Planificación y Presupuestación	
Vicepresidente	Robert Picciotto
Asuntos Jurídicos	
Vicepresidente y Consejero Jurídico General	Ibrahim F. I. Shihata**
Secretaría	
Vicepresidente y Secretario	Timothy T. Thahane**
Personal y Administración	
Vicepresidente	Bilsel Alisbah
Oficina del Presidente	
Director	Sven Sandstrom
Finanzas	
Director, Departamento de Caja	Hywel M. Davies
Directora, Departamento de Operaciones Financieras	Jessica P. Einhorn
Director, Departamento de Préstamos y Fondos Fiduciarios	James H. Jennings
Director, Departamento de Movilización de Recursos	Basil G. Kavalsky
Director, Oficina de Tokio	Nobuaki Kemmochi
Tesorero Adjunto y Director, Operaciones de Tesorería	Caio K. Koch-Weser
Director, Departamento de Inversiones	Jean-François Rischard
Director, Departamento de Contabilidad	Michael E. Ruddy
Director, Departamento de Gestión de Riesgos y Política Financiera	(vacante) ^a
Operaciones	
Director, Servicio de Operaciones	David R. Bock
Director, Servicio de Asesoramiento Económico	Vinod Dubey
Director, Departamento Central de Operaciones	Ducksoo Lee ^b
Director, Departamento de Cofinanciamiento y Servicios de Asesoría Financiera ^a	(vacante)
Oficina Regional de África	
Director, Departamento Geográfico: Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Gambia, Malí, Mauritania, Níger, Senegal	Michael J. Gillette ^c
Director, Departamento Geográfico: Burundi, Comoras, Djibouti, Madagascar, Rwanda, Seychelles, Zaire	Paul Isenman ^d
Director, Departamento Geográfico: Etiopía, Kenya, Mauricio, Somalia, Sudán, Uganda	Callisto E. Madavo
Director, Departamento Geográfico: Benin, Camerún, Congo (República Popular del), Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, Togo	Ismail M. Serageldin ^e

(continúa)

Funcionarios superiores y directores de departamento del Banco Mundial *(conclusión)*

Apéndice 3

30 de junio de 1990

Oficina Regional de Africa (continuación)

Director, Departamento Geográfico: Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Tanzania, Zambia, Zimbabwe	(vacante) ^f
Director, Departamento Geográfico: Ghana, Guinea-Bissau, Liberia, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona	(vacante) ^g
Director, Departamento Técnico	Hans Wyss ^h

Oficina Regional de Asia

Director, Departamento Geográfico: Bangladesh, Bhután, Nepal, Sri Lanka	Shinji Asanuma
Director, Departamento Geográfico: China	Shahid Javed Burki
Director, Departamento Geográfico: Fiji, Indonesia, Islas Salomón, Kiribati, Maldivas, Papua Nueva Guinea, Samoa Occidental, Tonga, Vanuatu	Russell J. Cheetham
Director, Departamento Geográfico: Corea (República de), Filipinas, Kampuchea Democrática, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Tailandia, Viet Nam	Gautam S. Kaji
Director, Departamento Geográfico: India	Heinz Vergin
Director, Departamento Técnico	(vacante) ⁱ

Oficina Regional de Europa, Oriente Medio y Norte de Africa

Director, Departamento Geográfico: Argelia, Libia, Malta, Marruecos, Túnez	Kemal Dervis
Director, Departamento Geográfico: Pakistán, Turquía	Hans-Eberhard Köpp ^j
Director, Departamento Geográfico: Chipre, Hungría, Polonia, Portugal, Rumania, Yugoslavia ..	Eugenio F. Lari
Director, Departamento Geográfico: Afganistán, Arabia Saudita, Bahrein, Egipto (República Arabe de), Emiratos Arabes Unidos, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, República Arabe Siria, Yemen (República Arabe del), Yemen (República Democrática Popular del)	Everardus J. Stoutjesdijk ^k
Director, Departamento Técnico	Abderraouf Bouhaouala

Oficina Regional de América Latina y el Caribe

Director, Departamento Geográfico: Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay	Pieter P. Bottelier
Director, Departamento Geográfico: Brasil	Armeane M. Choksi
Director, Departamento Geográfico: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Colombia, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Venezuela ..	Ping-Cheung Loh
Director, Departamento Geográfico: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá	Rainer B. Steckhan
Director, Departamento Técnico	(vacante) ^l

Políticas, Investigaciones y Asuntos Externos

Director, Departamento de Asuntos Externos	Francisco J. Aguirre-Sacasa ^m
Director, Oficina de Ginebra	Jean Baneth
Director, Departamento de Industria y Energía	Anthony A. Churchill
Director, Departamento de Publicaciones	James K. Feather
Director, Instituto de Desarrollo Económico	Amnon Golan
Directora, Departamento de Población y Recursos Humanos	Ann O. Hamilton
Director, Oficina de Europa	Olivier Lafourcade
Director, Departamento de Economías Nacionales	Johannes F. Linn
Director, Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural	Michel J. Petit
Director, Departamento del Medio Ambiente	Kenneth Piddington
Director, Departamento de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Louis Y. Pouliquen
Director, Departamento de Economía Internacional	D. C. Rao
Director, Departamento de Planificación y Análisis de Estrategias	Alexander Shakow ⁿ
Secretario Ejecutivo, Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales	Alexander von der Osten-Sacken

Evaluación de Operaciones

Director, Departamento de Evaluación de Operaciones	Ram Kumar Chopra ^o
---	-------------------------------

Planificación y Presupuestación

Auditor General, Departamento de Auditoría Interna	Allan D. Legg
--	---------------

Asuntos Jurídicos

Consejero Jurídico General Asociado, Departamento Jurídico	Hugh N. Scott
--	---------------

Personal y Administración

Director, Departamento de Personal, Operaciones	Alberto de Capitani
Director, Departamento de Información, Tecnología e Instalaciones	Harinder S. Kohli
Director, Departamento de Servicios Generales	Richard B. Lynn
Director, Departamento de Servicios de Salud	C. Nordanlycke-Yoo (interino) ^P
Director, Departamento de Personal, Políticas	Everardo C. Wessels

* Presidente, Consejo de la Presidencia.

** Miembro, Consejo de la Presidencia.

a. El Sr. Everardus J. Stoutjesdijk ha sido nombrado para ocupar este cargo con efectividad el 1 de julio de 1990.

b. Será reemplazado por el Sr. Hans Wyss con efectividad el 1 de julio de 1990.

c. Será reemplazado por la Sra. Katherine Marshall con efectividad el 1 de julio de 1990.

d. Será reemplazado por el Sr. Francisco J. Aguirre-Sacasa con efectividad el 1 de julio de 1990.

e. Será reemplazado por el Sr. Michael J. Gillette con efectividad el 1 de julio de 1990.

f. El Sr. Stephen M. Denning ha sido nombrado para ocupar este cargo con efectividad el 1 de julio de 1990.

g. El Sr. Edwin R. Lim ha sido nombrado para ocupar este cargo con efectividad el 1 de julio de 1990.

h. Será reemplazado por el Sr. Ismail M. Serageldin con efectividad el 1 de julio de 1990.

i. El Sr. Daniel G. Ritchie ha sido nombrado para ocupar este cargo con efectividad el 1 de julio de 1990.

j. Será reemplazado por el Sr. Michael H. Wiehen con efectividad el 1 de julio de 1990.

k. Será reemplazado por el Sr. Ram Kumar Chopra con efectividad el 1 de julio de 1990.

l. El Sr. Edilberto L. Segura ha sido nombrado para ocupar este cargo con efectividad el 1 de julio de 1990.

m. Será reemplazado por el Sr. Alexander Shakow con efectividad el 1 de julio de 1990.

n. A partir del 1 de julio de 1990, una parte de este departamento pasará a formar parte del Departamento de Asuntos Externos; otra parte pasará a ser el Departamento de Políticas y Análisis, con el Sr. Paul Iesenman como Director.

o. Será reemplazado por el Sr. Hans-Eberhard Köpp con efectividad el 1 de julio de 1990.

p. Será reemplazado por el Dr. Bernhard H. Liese con efectividad el 1 de julio de 1990.

Oficinas del Banco Mundial

Apéndice 4

30 de junio de 1990

Sede: 1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433, EE.UU.		
Oficina de Nueva York	G. David Loos Representante Especial ante las Naciones Unidas	The World Bank Mission to the United Nations/New York Office 747 Third Avenue (26th Floor) Nueva York, N.Y. 10017, EE.UU.
Oficina de Europa	Olivier Lafourcade Director	Banque mondiale 66, avenue d'Iéna 75116 París, Francia
Oficina de Ginebra	Jean Baneth Director	Banque mondiale Immeuble ITC 54, rue de Montbrillant Ginebra, Suiza (dirección postal: B.P. 104, 1211 Ginebra 20 CIC, Suiza)
Oficina de Tokio	Nobuaki Kemmochi Director	The World Bank Kokusai Building (Room 916) 1-1, Marunouchi 3-chome Chiyoda-ku, Tokio 100, Japón
Misión Regional en Africa Occidental	Elkyn A. Chaparro Jefe	Banque mondiale Coin des rues Booker Washington et Jacques AKA Cocody, Abidjan 01, Côte d'Ivoire (dirección postal: B.P. 1850)
Misión Regional en Africa Oriental	Peter Eigen Director	The World Bank Reinsurance Plaza (5th and 6th floors) Taifa Road Nairobi, Kenya (dirección postal: P.O. Box 30577)
Misión Regional en Tailandia	Philippe E. Annez Jefe	The World Bank Udom Vidhya Building (5th floor) 956 Rama IV Road, Sala Daeng Bangkok 10500, Tailandia
Argentina	Myrna L. Alexander Representante Residente	Banco Mundial Bartolomé Mitre 797-Piso 8 Buenos Aires, Argentina
Arabia Saudita	John R. Bowlin Director	Resident Mission The World Bank Riyadh, Arabia Saudita (dirección postal: P.O. Box 5900, Riyadh, Arabia Saudita 11432)
Bangladesh	Christopher Willoughby Jefe	Resident Mission The World Bank 3A Paribagh Dacca 1000, Bangladesh (dirección postal: G.P.O. Box 97)
Benin	Eduardo Locatelli Representante Residente	Banque mondiale Zone Résidentielle de la Radio Cotonou, Benin (dirección postal: B.P. 03-2112)

Bolivia	Fernando Mendoza Representante Residente	Banco Mundial Edificio BISA (9° piso) 16 de julio 1628 La Paz, Bolivia (dirección postal: Casilla 8692)
Brasil	George Papadopoulos Representante Residente	Banco Mundial Setor Comercial Sul, Quadra 1, Bloco H Edifício Morro Vermelho—8 Andar Brasília, DF 70.300, Brasil
Brasil	George Papadopoulos Representante Residente	Banco Mundial c/o Furnas Centrais Elétricas, S.A. Rua Real Grandeza, 219 Bloco C, Nono Andar Rio de Janeiro, RJ 2400 Brasil
Brasil	Edward B. Rice Jefe de la oficina local	Banco Mundial, S/127 Edifício SUDENE Cidade Universitária 50.000 Recife, PE, Brasil
Burkina Faso	Claude R. Delapierre Representante Residente	Banque mondiale Immeuble BICIA (3ème étage) Ouagadougou, Burkina Faso (dirección postal: B.P. 622)
Burundi	Maurice H. Gervais Representante Residente	Banque mondiale 45, avenue de la Poste Bujumbura, Burundi (dirección postal: B.P. 2637)
Camerún	Raymond Rabeharisoa Representante Residente	Banque mondiale Immeuble Kennedy Avenue Kennedy Yaoundé, Camerún (dirección postal: B.P. 1128)
Colombia	P. Hari Prasad Representante Residente	Banco Mundial Carrera 10, No. 86-21, Piso 3 Bogotá, D.E., Colombia (dirección postal: Apartado Aéreo 10229)
Congo, República Popular del	(Vacante)	Banque mondiale Avenue Amilcar Cabral Immeuble Arc (5ème étage) Brazzaville, Congo (dirección postal: B.P. 14536)
Chad	Horst M. Scheffold Representante Residente	The World Bank P.O. Box 146 N'djamena, Chad
China	Edwin R. Lim Jefe	The World Bank Building 5 2 Fu Cheng Lu Beijing, China 100830

(continúa)

Oficinas del Banco Mundial *(continuación)*

Apéndice 4

30 de junio de 1990

Etiopía	T. James Goering Representante Residente	The World Bank I.B.T.E. New Telecommunications Building (1st floor) Churchill Road Addis Abeba, Etiopía (dirección postal: P.O. Box 5515)
Filipinas	Rolando R. Arrivillaga Representante Residente	The World Bank Central Bank of the Philippines Multi-storey Building, Room 200 Roxas Boulevard Manila, Filipinas
Ghana	Silvio Capoluongo Representante Residente	The World Bank 69 Eighth Avenue Extension Northridge Residential Area Accra, Ghana (dirección postal: P.O. Box M27)
Guinea	Michael Wilson Representante Residente	Banque mondiale Centre Tertiaire Corniche Sud Conakry, Guinea
Guinea-Bissau	Yves J. Tencalla Representante Residente	Banco Mundial Apartado 78 1041 Guinea-Bissau
India	Jochen Kraske Jefe	Resident Mission The World Bank 55 Lodi Estate Nueva Delhi 110003, India (dirección postal: P.O. Box 416, New Delhi 11001)
Indonesia	Attila Sönmez Director	The World Bank Jalan Rasuna Said, Kav. B-10 (Suite 301) Kuningan, Yakarta 12940, Indonesia (dirección postal: P.O. Box 324/JKT)
Madagascar	José A. Bronfman Representante Residente	Banque mondiale 1, rue Patrice Lumumba Antananarivo 101, Madagascar (dirección postal: Banque mondiale, B.P. 4140)
Malawi	John M. Malone Representante Residente	The World Bank Development House Capital City Lilongwe 3, Malawi (dirección postal: P.O. Box 30557)
Malí	Monique P. Garrity Representante Residente	Banque mondiale Immeuble Sogefih Quartier du Fleuve Avenue Moussa Traore Bamako, Malí (dirección postal: B.P. 1864)

Mauritania	Sunil Mathrani Representante Residente	Banque mondiale Villa No. 30, Ilot A Quartier Socofim Nouakchott, Mauritania (dirección postal: B.P. 667)
México	Marko Voljc Representante Residente	Banco Mundial Nacional Financiera, S.N.C. Isabel La Católica No. 51 Primer Piso Colonia Centro C.P. 06006, México, D.F., México
Mozambique	Nils O. Tcheyan Representante Residente	Banco Mundial Av. 25 de Setembro, 1218 2-Andar Maputo, Mozambique
Nepal	Nigel Roberts Representante Residente	The World Bank Jyoti Bhawan, Kantipath Katmandú, Nepal (dirección postal: P.O. Box 798)
Níger	Whitney P. Foster Representante Residente	Banque mondiale Immeuble BDRN Niamey, Níger (dirección postal: Banque mondiale, B.P. 12402)
Nigeria	Tariq Husain Representante Residente	The World Bank 1st Floor Plot PC-10 Engineering Close, off Idowu Taylor Street Victoria Island Lagos, Nigeria (dirección postal: P.O. Box 127)
Pakistán	Luis de Azcárate Jefe	The World Bank 20 A Shahrah-e-Jamhuriat Islamabad, Pakistán (dirección postal: P.O. Box 1025)
Polonia	Ian M. Hume Representante Residente	Resident Mission The World Bank INTRACO 1 17th Floor 2 Stawski Street 00-193 Varsovia, Polonia
República Centroafricana	Jean-Paul Dailly Representante Residente	Banque mondiale Rue des Missions Bangui, C.A.R. (dirección postal: B.P. 819)
Rwanda	Emmanuel Akpa Representante Residente	The World Bank Boulevard de la Révolution BRD Building Kigali, Rwanda (dirección postal: P.O. Box 609)

(continúa)

Oficinas del Banco Mundial *(conclusión)*

Apéndice 4

30 de junio de 1990

Senegal	François-Marie Patorni Representante Residente	Banque mondiale Immeuble S.D.I.H. 3, Place de l'Indépendance Dakar, Senegal
Somalia	Luciano Borin Representante Residente	The World Bank Savoy Centre (2nd floor) Mogadishu, Somalia (dirección postal: P.O. Box 1825)
Sri Lanka	Hari C. Aggarwal Representante Residente	The World Bank Development Finance Corporation of Ceylon (DFCC) Building, 1st Floor 73/5 Galle Road Colombo 3, Sri Lanka (dirección postal: P.O. Box 1761)
Sudán	Abhay Deshpande Representante Residente	The World Bank AAAID Building Block 9 Kartum (Este), Sudán (dirección postal: P.O. Box 2211)
Tanzanía	Ian C. Porter Representante Residente	The World Bank N.I.C. Building (7th Floor, B) Dar es Salaam, Tanzania (dirección postal: P.O. Box 2054)
Togo	Jacques Daniel Representante Residente	Banque mondiale 169, Boulevard du 13 Janvier Immeuble BTCl (8ème étage) Lomé, Togo (dirección postal: B.P. 3915)
Turquía	James Chaffey Representante Residente	The World Bank Ataturk Bulvar, No. 211 Gama-Guris Building Kat 6 06683 Kalvakiidere Ankara, Turquía
Uganda	Grant Slade ^a Representante Residente	The World Bank P.O. Box 4463 Kampala, Uganda
Zaire	Jérôme Chevallier Representante Residente	Banque mondiale Immeuble de la Communauté Hellénique Boulevard du 30 Juin Kinshasa 1, Zaire
Zambia	Sarshar Khan Representante Residente	The World Bank CMAZ Building Ben Bella Road Lusaka, Zambia (dirección postal: P.O. Box 35410)
Zimbabwe	Mahmud A. Burney Representante Residente	The World Bank CABS Centre (11th floor) Jason Moyo Avenue Harare, Zimbabwe (dirección postal: P.O. Box 2960)

a. Será reemplazado por Seung Hong Choi con efectividad el 1 de julio de 1990.

BANCO MUNDIAL:

Sede

1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433, EE.UU.

Teléfono: (202) 477-1234

Facsímile: (202) 477-6391

Télex: WUI 64145 WORLDBANK

RCA 248423 WORLDBK

Dirección cablegráfica: INTBAFRAD
WASHINGTONDC

Oficina de Europa

66, avenue d'Iéna
75116 París, Francia

Teléfono: (1) 40.69.30.00

Facsímile: (1) 47.20.19.66

Télex: 842-620628

Oficina de Tokio

Kokusai Building
1-1, Marunouchi 3-chome
Chiyoda-ku, Tokio 100, Japón

Teléfono: (3) 214-5001

Facsímile: (3) 214-3657

Télex: 781-26838

ISBN 0-8213-1562